

Anuario ThinkEPI 2015

Análisis de tendencias en información y documentación

Tomás Baiget, Director
Isabel Olea, Coordinadora

Anuario



2015

Baiget, Tomàs (dir.); **Olea, Isabel** (coord.) (2015). *Anuario ThinkEPI 2015. Análisis de tendencias en información y documentación*, v. 9, 286 pp. ISBN: 978 84 9064 413 3; ISSN: 1886-6344

Palabras clave: Análisis; Bibliotecas; Bibliotecas digitales; Bibliotecas públicas; Bibliotecas universitarias; Bibliotecología; Centros de documentación; Ciencias de la información; Comunicación; Comunicación científica; Enseñanza; Estados del arte; Formación; Futuro; Gestión de información; Informes de situación; Medios; Prensa; Profesión; Prospectiva; Sector información; Sistemas de información; Situación; Tecnologías de la información; Tendencias; Web semántica.

Copyright © EPI SCP, Gran Via Corts Catalanes, 440. 08015 Barcelona, España
<http://www.thinkepi.net>
thinkepi@gmail.com

Director:

Tomàs Baiget

El profesional de la información
<http://directorioexit.info/ficha46>

Coordinadora:

Isabel Olea

El profesional de la información
isabel.iolea@gmail.com

Consejo editorial:

Ernest Abadal

Universitat de Barcelona
<http://bd.ub.es/pub/abadal>

Josep Cobarsí-Morales

Universitat Oberta de Catalunya
jcobarsi@uoc.edu

Lluís Codina

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona
lluis.codina@upf.edu

Antonia Ferrer-Sapena

Universidad Politécnica de Valencia
anfersa@upv.es

Javier Guallar

Universitat de Barcelona, Univ. Ramon Llull
<http://sites.google.com/site/sitiodejavierguallar>

Javier Leiva-Aguilera

Consultor y formador independiente, Barcelona
<http://www.javierleiva.info>

Roser Lozano

Universitat Rovira i Virgili, Tarragona
roser.lozano@urv.cat

Julián Marquina-Arenas

Recursos Bibliotecarios, Madrid
<http://www.recbib.es>

Enrique Orduña-Malea

UPV, UGR
enorma@upv.es

Juan-Antonio Pastor-Sánchez

Universidad de Murcia
pastor@um.es

Fernanda Peset

Universidad Politécnica de Valencia
mpesetm@upv.es

Josep-Manuel Rodríguez-Gairín

Universitat de Barcelona
<http://bd.ub.es/pub/rzgairin>

Luis Rodríguez-Yunta

CCHS-CSIC, Madrid
luis.ryunta@chcs.csic.es

Tomás Saorín

Universidad de Murcia
tsp@um.es

Jorge Serrano-Cobos

MASmedios, Valencia
<http://www.masmedios.com>

Carlos-Miguel Tejada-Artigas

Universidad Complutense de Madrid
cmtejada@ucm.es

Revisión de lengua inglesa:

Elaine M. Lilly

Writer's First Aid, Mankato, Minnesota
elaine@writersfirstaid.com

Diseño de la cubierta

Moisés Mañas

MASmedios, Valencia
<http://www.masmedios.com>

Maquetación:

Isabel Olea

El profesional de la información
isabel.iolea@gmail.com

INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL ANUARIO THINKEPI

El *Anuario ThinkEPI* está publicado por la editorial EPI SCP, Barcelona (España), la misma que publica la revista *El profesional de la información*, en coedición con la Editorial UOC, de la Universitat Oberta de Catalunya. El primer número apareció en 2007.

El *Anuario* es el resultado de los trabajos del think tank *Grupo ThinkEPI*, integrado por unos 60 académicos y profesionales de la biblioteconomía, la documentación, la comunicación y las ciencias de la información, fundado por **Tomàs Baiget** en 2005.

Algunas de sus características principales son:

Exigencia de originalidad

El *Anuario ThinkEPI* sólo acepta notas y artículos originales.

Recepción y aceptación de los trabajos

Se indica en cada uno la fecha en la que se envió a la lista *IweTel* poniéndose a disposición del resto de los profesionales para su debate público.

Evaluación de la calidad científica y profesional

Las notas *thinkepi* son enviadas a la lista *IweTel* donde el resto de los profesionales de la biblioteconomía, documentación y comunicación pueden hacer los comentarios o valoraciones que consideren oportunos (evaluación en abierto: *open peer review*). Se favorece de este modo la discusión entre especialistas de un mismo campo enriqueciendo el resultado final.

En el momento de editar el *Anuario*, se seleccionan las notas que se van a publicar mediante una evaluación por pares anónima.

Evaluadores externos

Todas las notas *thinkepi* pasan una evaluación en abierto (*open peer review*) en la lista *IweTel*, y otra evaluación por pares anónima (*peer review*) a cargo de dos miembros del *Consejo Científico* u otros reconocidos académicos y profesionales de la biblioteconomía, la documentación y la comunicación.

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ANUARIO THINKEPI

Lluís Anglada

Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC)
Gran Capità, 2-4. Edifici Nexus, 3a planta
08024 Barcelona
lluis.anglada@csuc.cat

Atilio Bustos

Sistema de Biblioteca
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Av. Brasil, 2950
Valparaíso, Chile
abustos@ucv.cl

Ana-María Cetto

Instituto de Física
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria
04510 México DF, México
ana@fisica.unam.mx

Félix De-Moya-Anegón

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP)
Dinámica de la Ciencia y la Innovación
Albasanz, 26-28
28037 Madrid, España
felix@ugr.es

José-Augusto-Chaves Guimarães

Departamento de Ciência da Informação
Faculdade de Filosofia e Ciências
UNESP - Universidade Estadual Paulista
Av. Hygino Muzzi Filho, 737
17525-900 - Marília - SP - Brasil
guima@marilia.unesp.br

Péter Jacsó

University of Hawaii
Dept. of Information and Computer Sciences
Library and Information Science Program
2550 The Mall, Hamilton Bldg. # 2-I
Honolulu HI 96822 - Estados Unidos
jacso@hawaii.edu

Jérôme Kalfon

Agence bibliographique de l'enseignement supérieur (ABES)
227 av. Prof. Jean Louis Viala
34193 Montpellier Cedex 5, France.
jerome.kalfon@parisdescartes.fr

Judith Licea

Facultad de Filosofía y Letras
Circuito Escolar. Ciudad Universitaria
Coyoacán, D.F. 04510, México
jllicea@servidor.unam.mx

Joan Roca

Minnesota State University. Memorial Library
Mankato, MN 56002, USA
roca@mnsu.edu

Eloy Rodrigues

Universidade do Minho. Campus de Gualtar
4710-057 Braga - Portugal
eloy@sdum.uminho.pt

Emir-José Suaiden

Universidade de Brasília (UdB), Biblioteca Central
Campus Universitário Darcy Ribeiro, Gleba A
70910-900 Brasília - DF - Brasil
emir@ibict.br

Waldomiro Vergueiro

Rua Jorge Tibiriçá, 266
Vila Mariana
04126-000 São Paulo, SP - Brasil
wdcsverg@usp.br

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Las notas han de tener una extensión de 800-2.500 palabras, con un contenido intenso pero fáciles de leer. La información contenida en ellas ha de estar contextualizada, evaluada y comparada, siempre basada en la experiencia de su autor.

Referencias bibliográficas

Han de prepararse de acuerdo con el siguiente esquema:

Artículo de una publicación periódica:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2 (año).
"Título del artículo". *Título de la publicación periódica*, v. [número del volumen], n. [número del ejemplar], pp. [página comienzo]-[página final].

dirección url doi iniciada en nueva línea sin "Disponible en:" ni "Consultado en fecha", ni barra ni punto finales

Ponencia presentada en un congreso:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2 (año).
"Título de la ponencia". En: *Nombre del congreso*, pp. [página comienzo]-[página final].

Monografías e informes:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2 (año).
Título del trabajo. Lugar de publicación: editor, fecha, ISBN: [número].

Capítulo de una monografía:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2 (año).
"Título del capítulo". En: Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. *Título de la monografía*. Lugar de publicación: editor, fecha, pp. [página comienzo capítulo]-[página final capítulo]. ISBN: [número].

Recurso en línea:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2 (año).
Título del recurso.
dirección url iniciada en nueva línea sin "Disponible en:" ni "Consultado en fecha", ni barra ni punto finales

BASES DE DATOS

El *Anuario ThinkEPI* está recogido en las siguientes bases de datos y servicios bibliográficos:

Catálogo Latindex

<http://www.latindex.unam.mx>

Dialnet

<http://dialnet.unirioja.es>

Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas (DICE)
<http://dice.cindoc.csic.es/index.php>

Digitalia Publishing

<http://www.digitaliapublishing.com>

e-Libro (ProQuest)

<http://www.e-libro.net>

Índice español de ciencias sociales y humanidades (ISOC)

<http://bddoc.csic.es:8080>

InRecs

<http://ec3.ugr.es/in-recs/iii/Documentacion-fecha-2009.htm>

Inspec, Information services in physics, electronics and computing

(IET, The Institution of Engineering and Technology)
<http://www.theiet.org/publishing/inspec>

Library, information science & technology abstracts (Lista)

<http://www.ebscohost.com/academic/libraryinformation-science-technology-abstracts-lista>

Ulrich serials directory

<http://www.ulrichsweb.com>

Para más información sobre el *Grupo* y el *Anuario ThinkEPI*, puede visitar la web:
<http://thinkepi.net>

PRESENTACIÓN

Novena edición del *Anuario ThinkEPI*

Tomàs Baiget e Isabel Olea	11
---	----

TEMAS ANALIZADOS EN 2014

A. FORMACIÓN Y PROFESIÓN

A.1. Al hilo de las noticias sobre planes de estudio y mercado de trabajo José-Antonio Moreiro-González	13
A.2. Notas para un debate sobre alfabetización informacional y rasgos de personalidad Gabriel Navarro	25
A.3. <i>DigComp</i> o la necesaria adecuación al marco común de referencia en competencias digitales Nieves González-Fernández-Villavicencio	30

Reseñas de informes

Más luz sobre el rol de contenidos abiertos y moocs en la educación superior del s. XXI Teresa Sancho	36
Los bibliotecarios enlace: avanzar hacia el éxito Anna Rovira	37
La profesión desde las antípodas: Australia diseña su futuro en ByD Daniel Gil-Solés	39

B. BIBLIOTECAS

B.1. Compras consorciadas, <i>big deals</i> , concentración editorial, acceso abierto y el circuito de la comunicación científica Lluís Anglada	41
B.2. Servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado: su expansión en las bibliotecas académicas españolas y futuras líneas de investigación Luis Rodríguez-Yunta	49
B.3. Democratización de la recomendación de la lectura Fernando Juárez-Urquijo	56
B.4. Tendencias en bibliotecas digitales universitarias Juan-Antonio Pastor-Sánchez	60

B.5. Dimensión social de las bibliotecas públicas Adela D'Alòs-Moner, Assumpta Bailac e Hilario Hernández-Sánchez	66
B.6. Bibliotecas para jóvenes: superando un cliché heredado Roser Lozano-Díaz	72
B.7. Desplazando el <i>bibliocentrismo</i> : 7 ideas para usar <i>YouTube</i> en la biblioteca Javier Leiva-Aguilera	75
B.8. Ludificación, una oportunidad que debemos aprovechar Andoni Calderón-Rehecho	80
B.9. Libros electrónicos en las bibliotecas universitarias: recursos, servicios y 20 aspectos clave para su desarrollo José-Antonio Merlo-Vega	87

Reseñas de informes

El valor de las bibliotecas en España triplica su coste Hilario Hernández-Sánchez	97
Nacidas digitales Isabel Bordes-Cabrera	98
Bibliotecas públicas y escuelas: una relación compleja, también en Francia Mònica Baró	100
Revisión, entorno y paso al frente Margarita Taladriz	102
<i>Ithaka S+R US Library survey 2013</i> José-Antonio Magán-Wals	103
Australia, Canadá y la <i>IPA</i> nos ofrecen benchmarking en préstamo digital en bibliotecas públicas Carme Fenoll	105
Cómo perciben los bibliotecarios y usuarios la intersección biblioteca / web social Nieves González-Fernández-Villavicencio	108
Liderando dentro y más allá de la biblioteca Francisca Pulgar-Vernalte	111
Las tendencias de las bibliotecas académicas y de investigación del próximo lustro: <i>Horizon report: 2014 library edition</i> Pep Torn	113
Gran capacidad de adaptación de las bibliotecas: 3 informes <i>OCLC</i> Lluís Anglada	115
Buscando la forma más eficaz de encontrar información Ángel Borrego	117

C. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

C.1. Rediseño de intranets corporativas y debates que se reavivan: menús vs buscadores Elisa García-Morales	119
--	-----

C.2. El derecho al olvido y otros condicionantes para la re-catalogación de archivos audiovisuales Eugenio López-de-Quintana-Sáenz	122
C.3. Cultura abierta: conocimiento compartido Eva Méndez	126
C.4. Implantación institucional del identificador <i>orcid</i> : un nuevo rol para las bibliotecas universitarias Pablo De-Castro	132
C.5. Metadatos para el gobierno de la información Elisa García-Morales	135
C.6. Movimientos sociales que intercambian información y aprenden: <i>Plaza Podemos</i> y la escuela de la PAH Sandra Sanz-Martos	141
C.7. Mapa del acceso a series y películas en España Carlos Aguilar-Paredes y Mario Pérez-Montoro	144

Reseñas de informes

<i>La Ley de transparencia. ¿Lo es realmente?</i> Josep Matas	147
Modelos de financiación y generación de ingresos: una guía útil Eugènia Serra	150

D. COMUNICACIÓN

D.1. Prensa digital en 2013-2014 Javier Guallar	153
D.2. Europa no sabe cómo hacer pagar a <i>Google</i> : el canon <i>AEDE</i> y otras iniciativas en el Continente Javier Díaz-Noci	161
D.3. <i>Google</i> : la empresa que Europa ama odiar Lluís Codina	165
D.4. Nuevos retos en la gestión de los contenidos generados por la audiencia: el caso de <i>Charlie Hebdo</i> Pere Masip	168
D.5. Nuevos proveedores de información periodística en el entorno digital: los infomediarios de segunda generación Andreu Casero-Ripollés	172
D.6. Hegemonía periodística y audiencias (in)activas Pere Masip	177

E. COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

E.1. La <i>Declaración de San Francisco (DORA)</i> y la mala bibliometría Isidro F. Aguillo	183
---	-----

E.2. Evaluación de las revistas españolas: pasos hacia un sistema que mida la apertura y la internacionalidad Luis Rodríguez-Yunta	189
E.3. Características especiales de la difusión científica de matemáticas Enrique A. Sánchez-Pérez y Antonia Ferrer-Sapena	196
E.4. Efectos negativos de los criterios de evaluación de la actividad investigadora para el sistema de comunicación científica en español José-Antonio Gómez-Hernández	200
E.5. Los nuevos índices de citas de <i>Thomson Reuters</i> ofrecen oportunidades para mejorar los rankings de universidades Nicolás Robinson-García y Daniel Torres-Salinas	207
E.6. Altmétricas: bibliotecarios alternativos o alternativa para los bibliotecarios Nieves González-Fernández-Villavicencio	211
E.7. A vueltas con el acceso abierto dorado Pablo De-Castro	218
E.8. <i>Wikipedia</i> como objeto de investigación Jesús Tramullas	223

Reseñas de informes

En qué punto se encuentra el acceso abierto. Cómo medirlo Paola Gargiulo	227
Alud de datos Isabel Bernal	228
El camino incierto de la gestión de los datos Alicia García-García y Fernanda Peset	231
Establecimiento de un mercado justo de pagos por publicar en acceso abierto Tomàs Baiget	234
¿Qué se ha escrito hasta ahora sobre la publicación en acceso abierto? Ignasi Labastida	237
<i>Open access</i> en ciencias sociales y humanidades: argumentos a favor y en contra Llorenç Arguimbau-Vivó	239
¿Cómo financiar el acceso abierto en ciencias humanas y sociales? Una propuesta bienintencionada Ernest Abadal	240

F. SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION

F.1. Tres maneras de llevar el carnet de la biblioteca en el móvil Natalia Arroyo-Vázquez	243
F.2. Visualización de la información: entre el impacto estético y la eficacia comunicativa Mario Pérez-Montoro	249
F.3. Aplicaciones básicas en la Red para la explotación y representación de datos Luis-Millán González-Moreno y Fernanda Peset	254

F.4. Estadística en los tests de usabilidad. Menos miedo y más remangarse
Mari-Carmen Marcos 260

F.5. Algunas cuestiones sobre el viejo y el nuevo SEO
Lluís Codina 264

F.6. Calidades en *ebooks*
José-Antonio Millán 267

F.7. Avances en *Bibframe* en 2014
Xavier Agenjo y Francisca Hernández-Carrascal 269

QUIÉN ES QUIEN EN EL ANUARIO THINKEPI 2014. 279





Software de gestión para Bibliotecas, Archivos y Museos

Digitalización enriquecida de fondo antiguo y patrimonial



DIGIBÍS transforma
y enriquece las bibliotecas
con aplicaciones de gestión
digital de nueva generación.



El usuario accede
fácilmente a los recursos
de la biblioteca desde cualquier
lugar, en cualquier momento,
con cualquier dispositivo.



La biblioteca es
recolectada automáticamente
por Hispana, Europea
y otros agregadores
internacionales.



¡Con estándares internacionales para un mundo enlazado y abierto!

DIGIBÍS. C/ Alenza, 4. Madrid. Tel.: 914 32 08 88. E-mail: digibis@digibis.com

www.digibis.com



Novena edición del *Anuario ThinkEPI* Tomàs Baiget e Isabel Olea

Baiget, Tomàs. "Novena edición del *Anuario ThinkEPI*". *Anuario ThinkEPI*, 2015, v. 9, pp. 11-12.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.01>



Tomàs Baiget, director, e Isabel Olea, coordinadora

Los *Anuarios ThinkEPI* son publicados por la editorial *EPI SCP*, editora también de la revista *El profesional de la información (EPI)*, a principios de cada mes de mayo, desde 2007. El nombre indica la procedencia de su contenido principal: el think tank *Grupo ThinkEPI*, un colectivo de 50 académicos y profesionales de la Información (incluyendo Biblioteconomía y Documentación) y la Comunicación. Se produce una coincidencia de siglas, pues en el caso del think tank, "EPI" se desglosa en *Estrategia y Prospectiva de la Información*.

<http://thinkepi.net>

Los miembros del *Grupo ThinkEPI* son reconocidos profesionales con una gran experiencia en las disciplinas citadas. Además de su trabajo como profesores o consultores, la mayoría ha publicado

libros, artículos en revistas de impacto, participado en conferencias, y realizado y dirigido proyectos de investigación. En el período septiembre-febrero escriben unas notas (que se han popularizado con el nombre de *thinkepis*) sobre temas actuales de información y comunicación, con un enfoque reflexivo, analizando el posible impacto del tema o fenómeno, contextualizando, examinándolo con perspectiva y tratando de hacer prospectiva, aventurando su futura evolución. El *thinkepi* es un tipo de escrito bastante peculiar, una especie de ensayo, que de no existir este canal de difusión probablemente no llegaría a ser realidad. Normalmente los académicos cuidan su curriculum investigando y publicando artículos siguiendo los rígidos protocolos científicos, pero quizá nunca escribirían estos textos más ligeros, de opinión,

sin cálculos, e incluso sin bibliografía, en los que plasman su valiosísima experiencia condensada, su saber hacer acumulado de muchos años.

Los thinkepis se publican primero a través de la lista de correo *IweTel*, alojada en *RedIRIS*, que a fecha de abril de 2015 cuenta con 5.870 inscritos. Algunos generan réplicas y debates, y en este caso si los autores lo consideran oportuno incorporan modificaciones a sus textos. Pasadas un par de semanas los thinkepis revierten a la Redacción del *Anuario* donde se inicia su revisión de formato y estilo, se añaden resumen, abstract, palabras clave, keywords, ilustraciones, y se maqueta. Si el autor y la Redacción acuerdan que es interesante alguna de las intervenciones habidas en *IweTel* se añade como anexo al thinkepi.

<http://www.rediris.es/list/info/iwetel.html>

Contenidos

No existe una planificación temática previa: los miembros del think tank escriben sobre los asuntos en los que están trabajando o sobre temas que les han llamado la atención y creen que son importantes y trascendentes para nuestro colectivo profesional. En esta 9ª edición hemos seleccionado estas 6 secciones con 40 notas thinkepi

- A. Formación y profesión (3)
- B. Bibliotecas (9)
- C. Gestión de la información (7)
- D. Comunicación (6)
- E. Comunicación científica (8)
- F. Sistemas y tecnologías de información (7)

Por cuarto año incorporamos al *Anuario* las

reseñas de informes que escriben los colaboradores de *Blok de BiD*, un proyecto dirigido por Ángel Borrego, Ernest Abadal, Candela Ollé y Lluís Anglada

<http://www.ub.edu/blokdebid>

El equipo *Blok de BiD* localiza los informes, que son elaborados por organismos internacionales, tales como *ALA*, *ACRL*, *IFLA*, *Ithaka*, *JISC*, *NMC*, *OCLC*, etc., e invita a destacados colegas a reseñarlos. Son informes muy interesantes, y la gran ventaja es que los presentamos con las ideas principales, las conclusiones resumidas, y en castellano. Este año, incorporamos 23 reseñas de informes distribuidos por secciones de la siguiente forma:

- A. Formación y profesión (3)
- B. Bibliotecas (11)
- C. Gestión de la información (2)
- E. Comunicación científica (7)

Colaboración con la Editorial UOC

Como en los últimos años, continúa la colaboración entre *EPI SCP* (productora y editora del *Anuario*) y la *Editorial UOC* (editorial de la *Universitat Oberta de Catalunya*) para reforzar la distribución. El ISBN pertenece a *Editorial UOC*.

Esperamos que esta nueva edición del *Anuario* cumpla el objetivo por el que fue pensado: transmitir experiencia, conocimiento y *know-how* sobre los temas que más están afectando a los académicos y a los profesionales de la información y la comunicación.

<http://www.editorialuoc.cat>



Ángel Borrego (UB), Ernest Abadal (UB), Candela Ollé (UOC) y Lluís Anglada (CBUC/CSUC)

Temas analizados en 2014

A. FORMACIÓN Y PROFESIÓN

Al hilo de las noticias sobre planes de estudio y mercado de trabajo

On university programmes and market demand

José-Antonio Moreiro-González

Moreiro-González, José-Antonio (2015). "Al hilo de las noticias sobre planes de estudio y mercado de trabajo". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 13-24.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.02>

Publicado en *IweTel* el 7 de febrero de 2015



Resumen: Se discurre por dos aspectos muy relacionados del sector de la información y la documentación: la formación universitaria y el mercado de trabajo. Del primero se consideran las equivalencias y homologaciones de estudios previos hacia el Grado en información y documentación, a la vez que se valoran algunas posibles derivaciones de contar con grados de tres años. Ya en torno al mercado de trabajo en nuestro sector, se repasa en la opacidad de nuestra contribución a la economía de los contenidos digitales. Y se ofrecen, comentados y sintetizados en tablas, los resultados más llamativos sobre la evolución de los contratos, del paro y de las solicitudes de empleo en información y documentación durante el año 2014.

Palabras clave: Formación universitaria; Calidad de la enseñanza; Información y documentación; Profesionales de la información; Bibliotecarios; Homologaciones; Equivalencias; Diplomatura; Licenciatura; Grados de tres años; Mercado de trabajo;

Nuevos contratos; Evolución del paro.

Abstract: Two closely related aspects of the information and documentation sector -university education and labour market- are discussed. We consider the equivalencies and transferability of previous courses and degrees for credit towards the Information and Documentation degree, and some possible effects of the new three-year degrees. In relation to the labour market in our sector, we discuss the opacity of our contribution to the digital content economy. Summarized in tables, the most striking results of our analysis of employment and unemployment rates and types of job openings posted in information and documentation in 2014 are presented and discussed.

Keywords: Schools; University; Information and documentation; Information science; Graduate studies; Information professionals; Librarians; Librarianship; Homologations; Accreditations; Equivalences; Three-year degrees; Labour market; New contracts; Evolution of unemployment.

Introducción

Es de agradecer la existencia de foros como *ThinkEPI* abiertos a perspectivas de discusión y reflexión, sin olvidar que nos movemos en un espacio profesional y académico. Nos permite así expresar juicios críticos más allá de cualquier contribución de carácter práctico o aplicado a las que nos obligan las revistas técnicas y profesionales.

Por los comentarios cruzados en relación con el artículo del año pasado en este mismo medio abuso de la amabilidad de los editores para exponer dos breves razonamientos. Uno primero, de nuevo, sobre la formación universitaria y otro, también, ya que nunca es mucho, sobre el mercado de trabajo.

Lo que da de sí la formación universitaria en un año

Hace un año se constituyeron en la *Aneca* las comisiones y subcomisiones de área dentro del *Marco español de cualificaciones para la educación superior (Meces)* con el fin de homologar y declarar equivalencias de estudios previos completados con el Grado en información y documentación (GID). La homologación de las antiguas titulaciones de diplomado en biblioteconomía y documentación (DBD) y de licenciado en documentación (LD) es indispensable para facilitar el ejercicio de los derechos académicos por parte de los egresados de la anterior ordenación respecto al reconocimiento del verdadero nivel de sus estudios. Hecho de mucha relevancia dentro del contexto europeo. Su reverso de la moneda se sitúa en la equivalencia de títulos extranjeros a las titulaciones universitarias oficiales de GID o de los masters universitarios, o incluso la convalidación de períodos de estudios extranjeros de educación superior por los correspondientes españoles, de acuerdo con la estructura de formación universitaria subsiguiente al *Espacio europeo de educación superior (EEES)*.

En una primera impresión, y puestos a pensar en estos procesos desde las competencias adquiridas, puede parecer bastante natural establecer un paralelismo entre la DBD y el GID, y entre la LD y los masters en cuanto a carga crediticia se refiere. No son lo mismo, ciertamente, pero tampoco tan diferentes. Pensemos en que la DBD se organizaba en tres años de docencia propia, con bajo porcentaje de créditos ajenos, los otorgados a las asignaturas de libre elección y a las optativas. Incluso, que muchos de los planes de estudio consideraban como obligatorio el *practicum*, por lo que la mayor diferencia con el actual GID está en el año de asignaturas transversales y el trabajo de fin de grado (TFG), pues no podemos olvidar el alto número de créditos que atienden a las asignaturas transversales. Aun así hay que

considerar que se pueden homologar las asignaturas cursadas como optativas y de libre elección cuando realmente lo fueron de otras áreas del conocimiento.

Así las cosas, y con determinadas condiciones cumplidas, podemos suponer que no existe una diferencia tan notoria entre el número de asignaturas de área y el de créditos cursados entre ambos títulos. Más fácil es pensar en la homologación entre la LD y los masters, siempre que tengan una coherencia temática y competencial, pues se pasa de dos años a uno, aunque sin trabajo de fin de master (TFM).

Esta primera idea genera de inmediato una controversia respecto a la redundancia de los cursos de adaptación al grado, seguida de otra sobre la obligatoriedad de hacer asignaturas transversales que igualarían más el número de créditos. Y de ser así en qué proporción, incluso preguntándonos si se podría requerir cursarlas cuando no se puedan homologar.

Un asunto relacionado con éste, pero con sentido más inmediato y consecuencias radicales sobre los actuales planes de estudio es el aprobado por el *Consejo de ministros* respecto a la posibilidad de que, en determinadas condiciones, los grados españoles se adapten a los tres años de duración que tienen en muchos países europeos (*Real decreto 43/2015*). En ningún caso busco argumentar ni desde el interés por coincidir con la duración mayoritaria de los grados en Europa, muy al gusto de nuestros dirigentes políticos, ni desde otros razonamientos de carácter económico que vienen a tapan el ahorro del 25% de su coste que tanto interesa a las comunidades autónomas cuando los grados no son habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales reguladas. Me siento más en la línea que manifestó la *CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)* pues creo que no es el momento oportuno para implantar ahora un modelo distinto a toda prisa que, además, vendría a complicar la ordenación universitaria (*CRUE, 2014*).

“Una cosa es homologar y hacer equivalencias y otra la confusión que conlleva tener vivos simultáneamente tres modelos de estudio de grado o similar”

Una cosa es homologar y hacer equivalencias y otra la confusión que conlleva tener vivos simultáneamente tres modelos de estudio de grado o similar: las antiguas diplomaturas y licenciaturas en extinción, los actuales grados de cuatro años y el propuesto de tres. Podemos imaginar que

podrían coexistir modelos de Grado + Master de 3+2 cursos o de 4+1, pero tal vez hasta de 3+1 cursos. De modo que si una carrera puede tener dos duraciones, dos carreras, una de grado y otra de postgrado, dan lugar a tantas combinaciones que sembrarán el desconcierto en las familias, las empresas y las propias universidades. Para nuestro grado, la principal consecuencia se deriva de la optatividad que el nuevo *Decreto* ofrece a los centros. No parece trivial sentarse a hablar sobre ello. Fuera de nuestras opiniones y valoraciones, es una realidad normativa ya, que puede hacerse obligatoria dependiendo de las autonomías. Así, los centros que consideren que un grado en tres años puede actuar como un llamamiento ventajoso para los estudiantes podrían implantarlo tras valorarlo bien y respetar el acuerdo de moratoria hasta el curso 2017-18. De esta forma se impartiría el mismo grado con menor duración, una cuarta parte menos, con el atractivo temporal que tenía la anterior DBD. Bien es cierto que no habría que olvidar los créditos básicos a incluir, siempre en la línea de titulaciones generalistas por ser éstas las que tienen más salidas profesionales, aunque siempre dentro de un perfil versátil y multifuncional (*Addeco*, 2014). Imaginemos ahora, que esta realidad es aplicada por cualquiera de nuestros centros con GID en 3 años. Cualquier razonamiento se vendría abajo, pues se estaría haciendo una oferta atractiva e incontestable dentro de unas condiciones de acceso a nuestras titulaciones comentadas el año pasado en estas mismas páginas (**Moreiro-González**, 2014).

“No aparecemos como gestores de las publicaciones digitales, *community managers*, posicionamiento web, humanidades digitales, ni relacionados con *big data*”

La elección de esta posibilidad lleva también a replantearse o revisar la duración y los programas de los masters impartidos. Hacer masters de dos cursos es un asunto totalmente opuesto, por las mismas razones y dados los precios de los postgrados. Siempre con la obligación de que, entre GID y master, sumen al menos 300 créditos para quienes quieran hacer el doctorado. Ni que decir tiene que esta discusión llevaría a unos derroteros exclusivos sobre la calidad de la docencia y de los programas si existiese una financiación justa que acercase a todos los ciudadanos a unas oportunidades ciertas, lo que se aplicaría por igual en cualquiera de las opciones en el acceso a nuestro grado y, por encima, para todos los universitarios.

Por fin, respecto a la evolución del acceso a

nuestras titulaciones se ha podido corroborar cuanto se afirmaba el año pasado respecto a la posible sobrecarga de egresados y la consecuente pérdida de atractivo: el dinamismo acelerado de los años de bonanza que acabó colmatando el mercado de trabajo y que, desde la sequía actual de empleos, no ha habido más que retroceso. Así se deduce de los datos del mapa de empleabilidad del *MECD*, al situarse la DBD entre las 40 carreras con más sobrecualificación, concretamente en el puesto n. 11 (*MECD*, 2014). Mientras que no aparece la LD entre ellas, pese a su mayor nivel y, sin duda, por su carácter de segunda titulación para muchos de los titulados en ella y por haber sido una ocasión para quienes ya eran profesionales. Ninguna de las titulaciones precedentes (DBD y LD) se encuentra entre las carreras con menos salidas.

Mercado de trabajo. De nuevo la sensación de ser transparentes

En segundo lugar se plantea una breve reflexión sobre el mercado de trabajo en nuestro sector. Es una reflexión en dos pasos. Uno recalca la opacidad de nuestra actividad. Otro comenta los rasgos del último año según las estadísticas del *INE*.

Es curioso que en plena expansión de los contenidos digitales se mantenga la escasa visibilidad académica y profesional que reflejara **Abadal** (2013), cuando los análisis del mercado de trabajo vienen determinándolo como uno de los sectores de mayor demanda desde hace años (**Tejada; Chacón-Jarén; Moreiro-González**, 2014). No cabe duda de que nos movemos en un medio de competencia con otras titulaciones. Así lo reflejó el informe *Pafet7* (2012), cuyos resultados muestran que entre las profesiones que “gestionan, generan, crean, reutilizan y dinamizan los contenidos digitales”, clasificadas en 8 sectores y 5 subsectores en los que se indica la formación relacionada con ellos, no aparecemos en los relativos a gestores de las publicaciones digitales, ni como gestores o responsables de comunidades (*community manager*), ni siquiera en posicionamiento o en humanidades digitales, o relacionados con *big data*. En todo el documento sólo aparece uno de nuestros niveles formativos (GDI) dentro de los perfiles de arquitecto de contenidos y de responsable de contenido (*content curator*). Por más que se reconozcan indirectamente en el *Marco europeo de cualificaciones* niveles de

Tabla 1. Alumnado que terminó los estudios en GID+LD+DBD. Fuente: *MECD* (2014a).

2008	2009	2010	2011	2012	2013
431	374	352	368	195	430

Tabla 2. Información mensual del mercado de trabajo de titulados universitarios. Grado de información y documentación (GID).

Mes	Demandantes de empleo	Parados	Parados variación anual %	Total contratos	Contratos, variación anual %
01/2014	118	82 (71)	70,83	20	122,22
02/2014	115	81 (68)	58,82	6	-14,29
03/2014	126	88 (75)	83,33	9	12,50
04/2014	130	83 (70)	84,44	9	125,00
05/2014	124	80 (68)	73,91	14	180
06/2014	130	82 (71)	78,26	10	150
07/2014	131	83 (70)	56,60	20	53,85
08/2014	144	90 (77)	55,17	15	87,50
09/2014	151	95 (80)	39,71	19	90,00
10/2014	164	100 (83)	25,00	27	170,00
11/2014	154	100 (82)	25,00	29	141,67
12/2014	157	104 (84)	31,65	22	4,76

conocimientos y habilidades propias de la formación de nuestro sector.

La formación vinculada a la economía digital supone una oportunidad para diseñar nuestros grados con la facilidad que ofrece la oferta educativa virtual en la que varios centros tienen consolidada experiencia. Y más aún para impartir programas formativos, sobre todo de postgrado, adaptados a los nuevos perfiles profesionales sin perder las características de transversalidad y multidisciplinariedad.

En lo tocante a los resultados de las estadísticas oficiales respecto al rendimiento final de nuestros estudios de grado se destaca que el curso 2012/2013 cierra una horquilla de caída progresiva y vuelve a niveles de hace cinco cursos. Incide

en este aumento el cumplimiento general de ciclo en los estudiantes de grado.

Es una buena noticia para las universidades, pues de esta manera retornan a la sociedad la inversión que ésta hace para formar profesionales preparados.

Como visión general hay que apreciar el hecho de que los nuevos contratos para empleados de bibliotecas y archivos tuvieron una variación interanual del 24,14%, lo que les incluye entre los grupos profesionales con mejores perspectivas laborales (SEPE, 2014a). El ascensor estaba en los sótanos y sube muy despacio, pero no por ello deja de ser alentador.

Por último, se ofrece información del mercado de trabajo de titulados universitarios en

Tabla 3. Información mensual del mercado de trabajo de titulados universitarios. Diplomatura en biblioteconomía y documentación (DBD).

Mes	Demandantes de empleo	Parados	Parados variación anual %	Total contratos	Contratos, variación anual %
12/2013	2.740	2.040 (2.995)	-3,77	213	6,50
01/2014	2.776	2.131 (2.090)	-5,33	189	7,39
02/2014	2.751	2.091 (2.053)	-7,35	198	9,39
03/2014	2.713	2.067 (2.029)	-6,17	204	8,51
04/2014	2.648	2.017 (1.981)	-8,36	216	16,76
05/2014	2.625	1.997 (1.960)	-7,89	222	28,32
06/2014	2.663	1.990 (1.952)	-7,53	180	-8,16
07/2014	2.677	1.997 (1.959)	-7,12	262	6,94
08/2014	2.683	2.034 (1.998)	-6,35	187	10,00
09/2014	2.667	2.026 (1.990)	-6,98	238	-6,30
10/2014	2.644	1.990 (1.951)	-8,17	293	5,40
11/2014	2.593	1.952 (1.914)	-6,47	266	27,27
12/2014	2.521	1.864 (1.827)	-8,63	246	15,49

Tabla 4. Información mensual del mercado de trabajo de titulados universitarios. Licenciatura en documentación (LD).

Mes	Demandantes de empleo	Parados	Parados variación anual %	Total contratos	Contratos, variación anual %
12/2013	1.153	814 (788)	0,87	83	13,70
01/2014	1.192	877	-2,45	85	11,84
02/2014	1.189	875 (853)	-0,68	79	2,60
03/2014	1.176	867 (844)	-1,14	94	38,24
04/2014	1.150	849 (826)	-0,70	82	2,50
05/2014	1.151	843 (820)	0,12	72	-4,00
06/2014	1.171	846 (825)	1,08	67	-14,10
07/2014	1.161	826 (803)	-3,62	120	21,21
08/2014	1.136	836 (802)	-4,40	83	12,16
09/2014	1.169	828 (805)	-6,44	78	-22,00
10/2014	1.153	797 (773)	-9,64	119	-3,25
11/2014	1.108	772 (748)	-9,39	109	18,48
12/2014	1.058	736	-9,58	93	12,05

2014 y por meses, en referencia específica a las titulaciones de DBD, LD y GID (SEPE, 2014b). Para aprovechar mejor los datos de las tablas, el paréntesis que aparece tras los parados indica cuántos tuvieron antes un empleo. Los % de variación anual se hacen respecto al mismo mes del año anterior. A partir de enero de 2014 se comenzaron a ofrecer datos del GID, al cumplirse cuatro años de la adaptación generalizada de los grados. En los casos de la DBD y de la LD se ofrecen también los datos de diciembre de 2013 que no estaban publicados cuando apareció el volumen anterior de *ThinkEPI*.

“En el GID crece poco a poco el número de quienes solicitan empleo, mientras se mantiene con pocas variaciones la demanda”

En el GID crece poco a poco el número de quienes solicitan empleo, mientras se mantiene con pocas variaciones la demanda, quizá tan baja por el conocimiento escaso de la existencia del grado entre los empleadores. El número es alto si lo comparamos con los 209 titulados del año 2012.

En el caso de los diplomados, se muestra un descenso en progresión constante de quienes demandan empleo. Más notorio en el número de parados que, de las tres titulaciones, es el que más desciende.

En el caso de los licenciados el descenso en la demanda de empleo es muy bajo, si bien se mejora el de los parados. En general, al acabar 2014 continúa creciendo el número de los demandantes de empleo, diplomados y licenciados, con

3.579 personas, 3.738 si unimos los graduados, mientras que el año 2012 presentaba 3.458 demandantes de la licenciatura y diplomatura juntas. Existen unas condiciones de empleo poco satisfactorias. Los parados descienden a 2.704 (2013 se cerraba con 2.949), una disminución que es progresiva pero lenta. Mengua el número de parados al mismo ritmo en que crece el de ofertas de empleo.

Referencias

Abadal, Ernest (2013). La biblioteconomía y la documentación en la universidad española a principios del siglo XXI. *Nuovi annali della scuola speciale per archiviste e bibliotecari*, v. 27, pp. 211-228.

Adecco (2014). “Empleabilidad y formación universitaria”. En: *Informe Infoempleo Adecco. Oferta y demanda de empleo en España 2013*. Madrid: Adecco, pp. 167-172.

http://blog.infoempleo.com/wp-content/uploads/2014/07/Informe_Infoempleo_Adecco_2013.pdf

CRUE (2014). *Borrador Decreto 3+2 (15 de septiembre)*. <http://goo.gl/SFHmaL>

España (2015). “Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado”. *BOE*, 3 de febrero. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/03>

MECD (2014a). *Estadísticas de educación. Enseñanzas universitarias. Estadística de estudiantes universitarios. Estudiantes egresados*.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado/2013-2014.html>

MECD (2014b). *Inserción laboral de los estudiantes universitarios*.

<http://ep00.epimg.net/descargables/2014/10/28/4c0e7e16ccb94b0ec9bd08a9c62f6299.pdf>

Moreiro-González, José-Antonio (2014). "Aún en torno a la formación universitaria, el empleo y la recesión". *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 15-23. <http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29560>

Pafet7 (2012). *Perfiles profesionales más demandados en el ámbito de los contenidos digitales en España 2012-2017: profesionales TIC 2011*. Madrid: FTI-Ametic. http://www.fti.es/sites/default/files/pafet_vii_perfiles_profesionales_cd_fti-rooter_1.pdf

SEPE (2014a). "Grupos profesionales con mejores perspectivas laborales". *Observatorio de las ocupaciones*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal. http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/tendencias/pdf/ocupaciones/2014_06/Boletin_Ocupaciones_Nacional_Junio14.pdf

SEPE (2014b). "Información mensual de mercado de trabajo de titulados universitarios". Observatorio de las Ocupaciones Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.

Tejada, Carlos; Chacón-Jarén, Sandra; Moreiro-González, José-Antonio (2014). "Mercado de trabajo en información y documentación y crisis económica en España: una aproximación a partir de las ofertas publicadas en IweTel entre 2008 y 2013". *BiD: textos universitarios de biblioteconomía y documentación*, n. 32. <http://bid.ub.edu/es/32/tejada2.htm>

José-Antonio Moreiro-González
Universidad Carlos III de Madrid
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
jamore@uc3m.es

* * *

Es necesario un análisis de los postgrados

Luis Rodríguez-Yunta



Si los temas de formación y empleo están siempre presentes en *ThinkEPI*, en esta ocasión son especialmente oportunos ante el cambio universitario propiciado desde el *Ministerio* para los próximos años.

Si se camina hacia una estructura 3+2/3+1 deberá prestarse una atención especial al análisis de los postgrados, que actualmente se dispersan en una oferta variopinta. Si parte del problema actual es la invisibilidad e imprecisión de un título de "información y documentación", el posgrado es una oportunidad para dar visibilidad a denominaciones más cercanas a la demanda laboral, desde

las tradicionales de bibliotecario y archivero, a los perfiles más modernos como gestor editorial o *community manager*, etc. Estos posgrados no tienen por qué responder a un perfil exclusivamente orientado a las ciencias de la documentación, pues a ellos concurrirán tanto graduados en ID como en otras titulaciones. La colaboración universitaria cobrará mayor importancia, pues muchos de estos títulos pueden ser interuniversitarios, como ya ocurre actualmente sobre todo en Cataluña.

Dos reflexiones:

- Es preciso enfocar el análisis sobre la empleabilidad de los posgrados, o la relación directa entre recorridos formativos y puestos de trabajo demandados. ¿Existen datos que permitan valorar la oferta actual? ¿Las estadísticas permiten poner el foco en estos cursos?
- Es imprescindible un abaratamiento de las matrículas en este nivel formativo. La situación actual de precios no se debería sostener si la formación de posgrado pasa a considerarse casi esencial para que una persona complete su formación universitaria.

Luis Rodríguez-Yunta

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales
luis.ryunta@cchs.csic.es

Carencias en los títulos

Adrián Macías-Alegre



Los conocimientos que los alumnos de la diplomatura en biblioteconomía y documentación, la licenciatura en documentación y ahora el grado en información y documentación (en adelante estudios universitarios en documentación) adquieren en la universidad

no se corresponde con las necesidades del mundo laboral. La salida propiamente de biblioteconomía, lo que sería prestar servicios bibliotecarios en una entidad pública se encuentra en horas bajas, ante la ausencia de convocatorias de plazas de oposiciones. Por esta vía de acceso, la formación universitaria sería más que suficiente, ya que sólo requiere estudiar un temario para superar el examen.

El problema viene cuando se trata de encontrar trabajo como bibliotecario en una empresa privada, ya que suelen pedir como requisito el manejo de algún programa concreto de gestión bibliotecaria, como *Absysnet*, *Sierra* o *Koha*, conocimientos que los alumnos no adquieren durante su período de estudios. Los egresados

salen con conocimientos de catalogación pero sin competencias para utilizar un software concreto, por lo que los interesados tienen que buscar esta formación de manera adicional.

En el ámbito de la gestión documental, que es otra posible salida, el software *Documentum* se demanda en bastantes ocasiones, pero la política de la empresa distribuidora no incluye la posibilidad de impartir cursos a particulares.

Otra área en la que veo carencias es en digitalización. En la mayoría de los cursos se dedica el programa a los metadatos, a los formatos, etc., pero los alumnos no tienen contacto con el manejo de escáneres de alta gama (rotativos, cenitales, etc.), con lo cual salen con conocimientos teóricos muy precisos, pero incapacitados para realizar el trabajo práctico.

Creo que los estudios universitarios de documentación tienen su lógica porque debido al avance de las tecnologías de la información se hacía necesaria una carrera en la que se concentraran las técnicas de recuperación y tratamiento de la información, al quedarse obsoletos los programas de estudios del área de humanidades como historia e historia del arte, que se habían ocupado, en ocasiones con formación especializada posterior, de la gestión de archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos.

Aún ahora, después de que la *Universidad de Granada* comenzara con la titulación de biblioteconomía y documentación en 1982, los diplomados, licenciados y ahora graduados, suelen carecer de formación apropiada en archivística, sobre todo en lo tocante a la práctica propia de archivos históricos, que requiere conocimientos de paleografía, diplomática, latín, etc. Estos puestos de trabajo suelen cubrirlos licenciados del área de humanidades que cuentan con un master o formación especializada en archivística. Cuando la archivística está unida a la gestión documental, sí pueden tener algo más que decir los licenciados, diplomados o graduados en documentación porque las necesidades de este tipo de gestión se pueden cubrir de forma más apropiada con los conocimientos adquiridos en la carrera, pero igualmente encontramos un problema en el caso de que haya que manejar un entorno tecnológico concreto, ya que los gestores documentales de uso en la actualidad no son materia propia de los estudios y los alumnos tienen que buscar la formación aparte y a veces a un alto precio.

Falta de especialización

Uno de los problemas que veo en los estudios universitarios de documentación es la falta de especialización. Ejemplos podrían ser los campos de la documentación jurídica, sanitaria o audiovisual, terrenos en los que por su especificidad y/o por determinación legal, suele contarse con

profesionales de la temática propia con conocimientos en documentación (abogados, periodistas, médicos, etc.) en lugar de documentalistas. Y es que se ha querido ver durante mucho tiempo a la universidad como la panacea para encontrar trabajo. La universidad está para formar a investigadores que con sus reflexiones y estudios, profundicen en las teorías con el fin de que pueda avanzar el conocimiento.

Parece que se quiere tomar un título académico como base para determinar un ejercicio profesional que ha trascendido en la actualidad los meros puestos de bibliotecarios, archiveros y documentalistas, debido a la incorporación de las tecnologías de la información. De esas tres denominaciones, hemos pasado a la genérica de profesionales de la información y la documentación, que tiene mucho más sentido y en la que no cabe la mención del intrusismo, pues junto al requisito de los colegios profesionales de ser licenciado, diplomado o graduado, tendría sentido que se incluyeran también como miembros de pleno derecho a:

- personas que son bibliotecarios, archiveros o documentalistas por haber aprobado unas oposiciones;
- aquellas que en lugar de tener la carrera disponen de un certificado de profesionalidad como los de *SSCB0111 Prestación de servicios bibliotecarios*, *ADGG0508 Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos*, *ADGG0308 Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas*, etc.;
- aquellos que cuentan con estudios de postgrado relacionados;
- profesionales en activo que de forma autodidacta y/o con formación no reglada, han llegado a ejercer como profesionales de la información en el ámbito digital y la web 2.0.

En este caso, tendría sentido que existiera una especie de carnet de documentalista, que de forma similar al carnet de periodista, avalara el desempeño profesional de aquellas personas que han ejercido como tal durante cierto período de tiempo, debido a las múltiples vías de acceso al ejercicio profesional que existen en la actualidad.

Todo ello, teniendo en cuenta que la industria de los contenidos digitales y los nuevos sectores de la gestión de la información está comenzando a ser cubierta por profesionales versátiles, que independientemente de la titulación original han sabido labrarse un itinerario de formación dirigido a la cobertura de las tendencias actuales de la gestión de la información y la documentación y que como consecuencia, han logrado ejercer profesionalmente como expertos en SEO, analistas de información, *community managers*, *content curators*, *document controller*, bibliotecarios digi-

tales, consultores de racionalización de archivo, técnicos de soporte de gestión documental, etc.

Adrián Macías-Alegre

Dokumentalistas
amaciasalegre@dokumentalistas.com

Los grados están cubriendo todos los perfiles

Virginia Ortiz-Repiso-Jiménez



No debemos denostar tanto las enseñanzas universitarias en este área. Nos hacemos un flaco favor.

En los grados y masters actuales (las diplomaturas y licenciaturas quedaron atrás) de muchas universidades, el manejo de *Absys*, *Koha/Kobli* es ya un clásico

en muchos centros (desde hace años); casi diría que comienza a ser obsoleto ante el panorama de la organización y recuperación de la información aunque se siga demandando laboralmente (dato también muy indicativo). Se enseñan, además muchos más sistemas y más acordes con la realidad actual: software específico para bibliotecas digitales, archivos, museos, etc. Y existen numerosas asignaturas de bibliometría y sus derivados tan importantes para la evaluación de la ciencia y los planes de investigación.

Y más allá de programas concretos (en continuo cambio) se enseña la implicación del cambio y las competencias necesarias para llevarlo a cabo: metadatos, *linked data*, web semántica, digitalización, web social, *community manager*, gestor de contenidos, evaluación de la ciencia, etc., hace tiempo que forman parte de muchos planes de estudio tanto en la teoría como en la práctica.

Me sería fácil hablar de la *Universidad* a la que pertenezco, pero no voy a hacerlo porque somos muchas las universidades que perseguimos y conseguimos estar al día con los nuevos perfiles. Basta echar un vistazo a los planes de estudio de grado y de master en el territorio nacional: cubrimos todos los perfiles que indicas en tu texto. Y los cubrimos desde enseñanzas oficiales reconocidas por la *Aneca*. Analizar los puestos de trabajo que desempeñan nuestros graduados, masterizados y doctorados, lo constata.

Las enseñanzas universitarias en nuestra área adolecen de muchos problemas, eso es cierto, pero yo destacaría la invisibilidad y el decrecimiento del número de estudiantes. Pero esto sería tema de otro debate.

Sería buena idea que tu aportación fuera acompañada de datos que la corroboraran; sólo así, sería posible contrastar la certeza de lo

expuesto (hay bastantes estudios publicados al respecto).

Estamos en una profesión que es área única (oficialmente) pero que da lugar a muchos perfiles. Todos ellos se intentan cubrir y se cubren (con la burocracia que implica) por las universidades y por los que en ella trabajamos.

Es necesario un reconocimiento mayor a la labor que realizamos desde las universidades porque son el garante de buenos profesionales con competencias suficientes para integrarse en el mercado laboral que describes. Y avalan nuestra profesión tan poco presente en la opinión social.

Virginia Ortiz-Repiso-Jiménez

Universidad Carlos III de Madrid
virginia@bib.uc3m.es

En la universidad se aprende la base

María-Caridad Ibáñez-Becerra



Coincido en muchas de las cosas que comenta **Adrián Macías**. Es cierto que las empresas piden muchos programas que no nos enseñan en la facultad. Sin embargo, resulta que estudiar informática a los niveles que la estudiábamos en la facultad servía para

comprender el funcionamiento básico que se esconde detrás de todos los programas de gestión documental. Tengo la estructura en mi cabeza de cómo funcionan las bases de datos relacionales y documentales, cómo se describe un documento, cómo se relaciona la información, etc. Es decir, tengo la base para comprender el funcionamiento de ese tipo de softwares.

Sobre el tema de la especialización, ¿qué debe primar en un documentalista, sus conocimientos sobre la temática en la que se mueve o que sepa gestionar y recuperar información en función de las necesidades de los usuarios?

La sensación que tengo sobre el mercado laboral en documentación, es que las empresas quieren que el documentalista se incorpore a la empresa y desde el primer día ya sepa hacerlo todo. En todos los trabajos hay un período de adaptación, ¿por qué los documentalistas parece que tenemos que empezar sabiéndolo todo desde el minuto uno?

Es difícil determinar estas cosas ya que cuando le digo a la gente que soy bibliotecaria lo primero que dicen es: -"¡Anda! Pues recomiéndame un libro".

Ante esto por dentro soy como el icono de *Whatsapp* que echa aire por la nariz.

María-Caridad Ibáñez-Becerra

mariacaridadib@gmail.com

Cada uno debe completar su formación

Verónica Lorenzo-Sar



Los estudios universitarios no están para corresponderse integralmente con las necesidades del mundo laboral, porque éste cambia mucho más rápido de lo que se puede modificar un plan de estudios. Para ello, la Universidad ofrece una formación inicial que, posteriormente,

cada discente debe completar con otros tipos de formación, ya sean masters, cursos, estancias en otras universidades, etc.

Como **Macías** menciona la *Universidad de Granada*, he creído oportuno citar el programa de Grado en información y documentación que se presenta: “[El Grado en información y documentación] proporciona al alumno una formación sólida, tanto teórica como práctica, en el campo de la información y documentación que constituyen los núcleos centrales que comparten los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación y archivos y como gestores de contenidos en todo tipo de organizaciones”.

http://fcd.ugr.es/Static/GestorDocencia/*IGID

Y poner al mismo nivel la formación universitaria y el estudio de un temario estandarizado para superar unas oposiciones, francamente, no me parece lo más acertado.

Critica el poco peso de la archivística, la paleografía, la diplomática, etc. Si bien en esto sí le doy la razón, quisiera matizar que en los programas de estudio tienen cabida estos estudios aunque sin profundizar en ello porque esto ya daría para una especialización. Un grado no da para profundizar en ningún campo en concreto, sino para tocar los máximos palos posibles. Para ello se debería contar con masters y cursos especializados (y reconocidos). Como en todos los demás campos, sea la bibliometría, los servicios digitales, la gestión documental, las fuentes de información, etc.

La necesidad de tener un mayor conocimiento de las herramientas que se demandan en el mundo laboral pasa en la mayor parte de las profesiones, y el seguir formándose se llama reciclaje, estar al día, progresar...

¿Carencia de definición profesional? ¿Que no hay colegios profesionales? Quizá este problema está más en las personas que ya están dentro del mundo laboral (esa dimensión desconocida para estudiantes de hoy), en la comodidad de sus despachos, en sus intereses y conveniencias personales; y no en los programas universitarios *per se*.

Como bien le ha señalado **Ortiz-Repiso**,

denostar las enseñanzas universitarias no es más que obstaculizar el reconocimiento de nuestro trabajo, ya sea desde el perfil de investigador o de profesional, incluso desde el de estudiante, y menos si no aporta datos para contrastar, sólo opinión.

Verónica Lorenzo-Sar
vrcn.lorenzo@gmail.com

Hay muchas vías para llegar a ejercer de bibliotecario o documentalista

Adrián Macías

Creo que no he denostado las enseñanzas universitarias. Lo que veo que ocurre es que se ha querido y se pretende que los estudios universitarios en documentación y ahora el grado en información y documentación, sean la puerta legítima para ejercer la profesión de bibliotecario, archivero y documentalista y por añadidura el resto de profesiones o actividades profesionales que suenen o tengan que ver con el manejo y gestión de la información y eso en España es muy complicado de conseguir.

Precisamente la discusión por el intrusismo se viene abajo cuando cualquiera con bachillerato superior puede presentarse en todo el territorio nacional a unas oposiciones de técnico auxiliar de biblioteca (Grupo C1). En un país donde un técnico administrativo de la Administración General del Estado puede por concurso de traslados y comisiones de servicio pasar a trabajar como bibliotecario en la Biblioteca de la *Escuela de Estudios Hispano-americanos* del CSIC de forma totalmente legítima y legal, tienes dos opciones: o sigues intentando reivindicar el purismo de la profesión basada en un título universitario concreto o eres tú mismo el que te preparas dichas oposiciones para la próxima convocatoria, para mediante traslados llegar a ser bibliotecario algún día. Esto lo he vivido personalmente, por aquello de los datos, cuando estuve realizando prácticas en noviembre-diciembre de 2010 en Sevilla.

Hay tantas vías en España para ejercer como profesionales de la información y la documentación, que no me parece práctico, útil ni lógico, limitar la legitimidad de ejercicio profesional a la ostentación de un título universitario concreto. Algunas de las situaciones que se dan y que conozco por experiencia propia y ajena, pueden ser, aparte de la ya comentada del bibliotecario del CSIC:

- diplomado, licenciado o graduado en cualquier carrera universitaria que saque unas oposiciones al cuerpo de archivos o bibliotecas. Para mí es un bibliotecario o archivero de pleno derecho. Creo que es momento de reflexionar si lo que importa es el título de partida o la vocación.

- licenciado o graduado en cualquier carrera universitaria que disponga de un master o doctorado orientado al ámbito de la gestión de la información y la documentación. Para mí son profesionales de la información y la documentación con pleno derecho. De hecho, dos ejemplos de altísimo nivel en el campo de la documentación de personas cuyo camino académico no lo comenzaron por este terreno, serían: **Luis Rodríguez-Yunta** y el propio autor del *ThinkEPI* que comento, **José-Antonio Moreiro**.

<http://www.directorioexit.info/ficha114>

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteconomia_documentacion/profesores/jamore/CV-CICYAbril2013.pdf

- Persona que ostente un Certificado de Profesionalidad, como el *SSCB0111 Prestación de servicios bibliotecarios*, acreditación oficial emitida por el *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)* o las Comunidades Autónomas, que certifica que la persona que lo posee tiene los conocimientos y las habilidades para desarrollar una actividad laboral determinada, es decir está cualificada.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13392

- Persona que de forma autodidacta o mediante formación no reglada consigue trabajar como profesional de la información: *community manager*, *content curator*, experto SEO, redactor web, bloguero, gestor de contenidos web, etc. Para mí, si es una persona versada, con conocimientos, y sabe trabajar, me parece un profesional de la información y la documentación de pleno derecho.

Vuelvo a insistir en que no denosto las enseñanzas universitarias, porque no intento definir nada, sino que más bien critico el planteamiento actual de las enseñanzas. Está claro que la Universidad está para todo eso que comentas pero yo sigo viendo ofertas de empleo de *Baratz* a través de *IweTel* en las que se sigue pidiendo manejo de *Absysnet*. Y otras en las que se solicita *Documentum* y otras de *Alfresco*, lo cual me lleva a mantenerme en que una verdadera preparación desde la Universidad para el ámbito profesional es todo lo que mencionas y también la inclusión de entornos concretos palpables que enseñen el trabajo práctico a los alumnos. Si no, seguirá habiendo situaciones como la de un curso de verano de catalogación en la *UNED* que ya tiene varias ediciones y se sigue enseñando la catalogación en MARC 21 sobre el papel, en lugar de sobre un entorno de SIGB.

Aparte de los datos que ya expongo, mi experiencia principal se refiere al día a día de con-

sultas de orientación profesional que respondo desde *DoKumentalistas*, las numerosas ofertas de empleo y las ofertas formativas que publicamos, que nos hacen estar al día del pulso del mercado laboral, las opiniones que conozco por parte de nuestros usuarios de *Facebook* y *Twitter* y mi propia experiencia profesional que viniendo de una licenciatura en historia y tras varios postgrados no reglados de biblioteconomía, *community management*, gestión de e-learning, gestión documental y ahora con la realización del Master en sociedad de la información y del conocimiento de la *UOC*, además de la creación del portal *DoKumentalistas*, he podido comprobar que lo principal para convertirte en profesional de la información y la documentación no son los estudios o los títulos, sino el querer hacerlo, vivir la profesión (vocación), trabajar día a día por la mejora continua y querer trabajar, sacando el máximo partido posible a tus habilidades personales y profesionales.

Por lo que sé y he vivido, y por todo lo expuesto anteriormente, no puedo reducir el círculo de capacitación y de legitimación profesional, únicamente a los diplomados en biblioteconomía y documentación, a los licenciados en documentación y a los graduados en información y documentación. Al menos no con las múltiples realidades de acceso a los puestos de trabajo que hay en estos momentos en España.

amaciasalegre@dokumentalistas.com

Intrusismo, vocación, competencias y mercado laboral

Virginia Ortiz-Repiso

Voy a intentar en pocas líneas trazar una perspectiva que quizá ayude a entender el panorama en el que nos movemos. No es sólo una opinión personal, son las reflexiones, hechos, estudios que se han realizado sobre el tema. Y, evidentemente, una constatación de hechos objetivos.

Tu argumentación versa en cuatro ejes: el intrusismo, la vocación, la adquisición de competencias y el mercado laboral.

El intrusismo

Muchos somos intrusos ¡Qué importa! somos un área en la que cabemos muchos y esto nos enriquece: somos multidisciplinares (los planes de estudio y las publicaciones científicas lo reflejan).

La vocación

Es lo más importante, la ilustras con tu propio ejemplo. Esto es vocacional y, a veces, por necesidad (no podemos olvidarnos): hacer algo que esté relacionado con lo que querrías hacer y con lo que te sientes más proclive. Ojalá todos los estudiantes sintieran lo mismo.

La adquisición de competencias

En unos estudios universitarios no pueden figurar como competencias “Capacitación para *Absys*, *Alfresco*, *ContentDM*, programas para ontologías y web semántica, *Unicorn*, etc.” Por no hablar de que no sólo el software comercial existe.

A pesar de esto, muchos de nosotros hemos escrito cartas para posibles trabajos certificando el conocimiento de muchos de ellos. ¿Pero que será mañana? El uso de estos programas no se limita a una demo. Para ilustrar lo que digo, sólo hace falta echar un vistazo a trabajos fin de grado o de master y tesis doctorales en los que se plantea, propone y aplican estos softwares para casos concretos que suponen proyectos tecnológicos innovadores y que en muchos casos se han llevado a la práctica.

El mercado laboral

La oferta pública de empleo no existe, prácticamente, es verdad. Y si echamos un vistazo, aunque sea somero, a los temarios de las oposiciones, nos produce cierta desazón. ¿En qué siglo estamos?, sería la primera pregunta que alguien razonable podría hacerse. ¿Yo como profesora en estos ámbitos debería, a lo mejor plantear a mi universidad, retroceder algunas décadas? La empresa privada y también la pública, con todo el reconocimiento por adelantado, las ofertas que realiza (en la *Carlos III* llevamos día a día constancia y las publicamos en nuestra web departamental) son por decirlo de forma suave “poco alentadoras”. Piden profesionales expertos por poco dinero. Por no hablar de las numerosas “ofertas” que se reciben para prácticas no remuneradas.

En fin, en este barco estamos todos, cada uno aportando lo que puede, con esfuerzo, dedicación y mucho entusiasmo para elevar a nuestra profesión a un lugar visible y necesario (no lo saben pero nos necesitan, sería el lema). Trabajemos al unísono.

Mi opinión final: ¡Empujemos el carro entre todos!

virginia@bib.uc3m.es

Capacidades, habilidades, aptitudes

Francisco-Javier Saiz-Rodrigo



Soy estudiante del master de archivos y continuidad digital y graduado en información y documentación por la *Universidad Carlos III de Madrid*. Provengo de la informática y creo que los estudios del grado son muy eficaces para adquirir competencias, aunque esa formación previa en tecnologías también me hace

ver la carencia de algunos docentes, que tratan de reciclarse como pueden.

Un graduado en este área de conocimiento va a necesitar más estudios que los que nos ofrecen ahora. El grado en información y documentación en estos momentos viene a ser como un complemento ideal para cualquier otra disciplina. La diplomatura en biblioteconomía y documentación tenía una entidad propia, pero me da la sensación de que la licenciatura en información y documentación es un uniforme que se puede poner cualquiera que esté dispuesto a adentrarse en una jungla llena de aventura y riesgos. No es un uniforme que esté todavía definido. Hay mapas, guías y brújulas que orientarán al intrépido que se lo enfunde y se adentre. La supervivencia en el sector estará determinada por la actitud del explorador.

Antes un historiador podía llevar un archivo, pero ahora no creo que esté capacitado para sobrevivir en una jungla semántica. Es sólo un ejemplo sin querer con ello molestar a los que vienen de una disciplina que antes encontraba un hueco muy interesante en las bibliotecas y archivos.

Se habla de programas concretos. Yo hablo de capacidades, de habilidades, de aptitudes. Los programas al final no tienen mucho misterio. Somos operadores de programas que se aprenden en un mes trabajando 8 horas. ¿Para qué necesitamos una certificación universitaria que nos diga que estamos cualificados para trabajar con dichos programas?

La universidad debe formar al individuo y transmitirle valores, ganas de explorar y de descubrir. Y la empresa debe formar y perder dos semanas instruyendo al trabajador. Eso es lo que debería pedir una empresa. Porque ese es el verdadero valor.

Como informático y como estudiante de la titulación lamento decir que la peor asignatura que he tenido es precisamente en la que intentaron explicarme como funcionaba *Alfresco*. Aún tengo dolores de estómago que no de cabeza de ver cómo se están implantando las tecnologías en esta carrera y de cómo se integran en los planes de estudio. Ahí es donde aportó mi queja constructiva y espero que sea útil. No tanto la enseñanza de herramientas sino de tecnología y pedagogía. Ambas de la mano.

La historia ya no sólo la cuentan los libros en las estanterías, sino que se esconde detrás de cada objeto digital.

Se debe y se puede mejorar si queremos que el nuevo uniforme se adapte al nuevo perfil, que a su vez se tiene que adaptar a un mercado laboral muy exigente.

Se debe y se puede mejorar si queremos que el nuevo uniforme se adapte al nuevo perfil, que a su vez se tiene que adaptar a un mercado laboral muy exigente.

Francisco-Javier Saiz-Rodrigo

<https://archivoempresa.wordpress.com>

fjsrodrigo@gmail.com

Competencias, estructura de los estudios y visibilidad

Maite Comalat



Somos un sector profesional en constante revisión, de concepto, de tareas, de titulaciones y seguramente por eso seguimos hablando de estos temas.

En los textos anteriores se han comentado dos cuestiones fundamentales relacionadas con nuestra titulación:

- adecuación de las competencias al entorno profesional; y
- reforma de la estructura de los grados.

Voy a referirme a ambas y añado una tercera que se ha convertido, desde mi punto de vista, en el principal reto que tenemos en este momento: mejorar la visibilidad académica y profesional.

1) Adecuación de las competencias

Las competencias profesionales de nuestros alumnos dependen no sólo de los conocimientos aprendidos en la universidad sino también de las habilidades y aptitudes de cada individuo. Y por eso me parece imposible generalizar. Creo que en cada una de nuestras facultades tenemos alumnos de todo tipo. Unos serán capaces de utilizar un programa informático aunque no la hayan usado jamás, aplicando los conocimientos que han adquirido con uno programa similar en alguna asignatura. Otros necesitarán un manual detallado o un curso para aprenderlo. De la misma forma, algunos afirman que han aceptado ofertas de trabajo para las que no se sentían totalmente capacitados pero en las que, finalmente, han acabado desarrollando su currículum, y otros no se atreven a enviar su currículum si el perfil demandado no es exactamente el que ellos esperan leer.

Nuestro papel es, precisamente, intentar que todos ellos puedan adquirir unas competencias que los acrediten como buenos profesionales. Desde la universidad intentamos aproximarnos y adecuarnos al mercado laboral a través, por ejemplo, de las prácticas o de los trabajos de fin de grado o máster. E intentamos que la oferta de centros para llevar a cabo sus prácticas sea diversa y les permita, no sólo conocer realidades profesionales diferentes, sino aplicar estos conocimientos en un contexto concreto y con las plataformas y sistemas que se estén utilizando en ese momento.

Otras acciones relacionadas con la adecuación al mercado laboral y que valoramos positivamente son la implicación de profesionales en la docencia como profesores asociados, el alto número de convenios de prácticas no curriculares, o el programa de prácticas de verano en el extranjero. Todas estas acciones permiten que la facultad se

mantenga en contacto constante con la realidad profesional y, al mismo tiempo, que los alumnos puedan trasladar lo que hacemos en el aula a un entorno profesional real.

En este caso, como ya se ha indicado, los datos son útiles y necesarios. Sólo tengo a mano información de nuestra facultad que aporte a título de ejemplo ya que me parece que nos da elementos para la reflexión. Evidentemente todo es mejorable pero en estos momentos los centros que reciben alumnos en prácticas no curriculares de todas las titulaciones que impartimos (grados y masters) valoran con un 8,4 sobre 10 el trabajo de los alumnos. En el caso de prácticas curriculares las calificaciones se sitúan por encima del 7. Los resultados y los contactos periódicos con los centros nos deben permitir revisar contenidos y sistemas de trabajo para ir mejorando la formación que ofrecemos desde la universidad.

2) Reforma de la estructura

La aprobación del nuevo real decreto abre la posibilidad de que las titulaciones puedan optar por la estructura 3+2. Se trata de una opción que puede ser interesante para el grado de información y documentación siempre que se haga de manera meditada, sin costes añadidos para el estudiante (como mínimo, el primer año de máster tendría que ser a precio de grado) y con el acuerdo de todos los centros y representantes del entorno profesional. La estructura podría ser 3+1+1, con los tres primeros años con un modelo similar al de la antigua diplomatura, con un primer año de máster de especialización profesional y con un segundo (posible) de mayor profundización. En cualquier caso, no es una tarea simple pero creemos que puede ser una buena oportunidad para revisar, entre otros, las competencias profesionales necesarias en un entorno social cambiante.

3) Falta de visibilidad

Está claro que el principal problema del grado de información y documentación es su falta de visibilidad. Se trata de unos estudios que son poco o nada conocidos por los estudiantes de bachillerato, lo que explica el bajo índice de solicitudes y de matriculación que tenemos en estos momentos. A ello se suma la poca visibilidad social que tiene el profesional de la información y la documentación, que tampoco constituye un referente para los bachilleres que están en el trance de escoger grado universitario. En ese sentido nos parece imprescindible trabajar con las administraciones y las empresas, desde todos los ámbitos posibles, académicos y profesionales, para poder posicionar la formación y la profesión en el lugar que les corresponde.

Maite Comalat

Vicedecana, *Facultat de Biblioteconomia i Documentació*
Universitat de Barcelona
comalat@ub.edu

Notas para un debate sobre alfabetización informacional y rasgos de personalidad

Notes for a debate on information literacy and personality traits

Gabriel Navarro

Navarro, Gabriel (2015). "Notas para un debate sobre alfabetización informacional y rasgos de personalidad". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 25-29.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.03>

Publicado en *IweTel* el 2 de marzo de 2015



Resumen: Entre las dimensiones competenciales implicadas en la alfabetización digital, la dimensión emocional tiene que ver con el aprendizaje del control de emociones negativas, con el desarrollo de la empatía y con la construcción de una identidad digital caracterizada por el equilibrio afectivo-personal en el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). Sabemos que según los rasgos de personalidad que posean los sujetos, éstos actuarán diversamente a la hora de afrontar su comportamiento informacional. La cuestión planteada es en qué medida se incluyen las características psicológicas de los destinatarios en una estrategia específica de alfabetización informacional, si consideramos que un aspecto esencial en estos procesos de aprendizaje reside en la motivación intrínseca y en la actitud de los participantes. Estudios como el efectuado por Heinström sobre rasgos de personalidad y conducta informacional, nos orientan en este sentido. La propuesta de

incorporar tests de personalidad reducidos y simples, o aplicaciones TIC o vía redes sociales, nos permitiría quizá conocer de antemano los rasgos de personalidad de los sujetos de un programa de alfabetización informacional para lograr adaptarlo con mayor eficacia a sus características.

Palabras clave: Alfabetización informacional; Alfin; Rasgos de personalidad; Psicología; Competencias digitales; Dimensión emocional; TIC; Redes sociales.

Abstract: Among the competence dimensions involved in digital literacy, the emotional dimension has to do with learning to control negative emotions, developing empathy and building a digital identity characterized by affective-personal balance in the use of information and communication technologies (ICT). We know that, depending on their personality traits, individuals act differently when faced with information behaviours. The question raised is to what extent the psychological characteristics of the recipients are included in a specific strategy of information literacy, considering that intrinsic motivation and attitude of the participants constitute an essential aspect of these learning processes. Studies on personality traits and informational behaviour, such as that carried out by Heinström, guide us in this regard. The proposal to include simple, brief personality tests, using ICT applications or social networks, would allow us to know beforehand the personality traits of participants in an information literacy program, adapt it to their characteristics, and improve its effectiveness.

Keywords: Information literacy; Personality traits; Psychology; Digital skills; Emotional dimension; ICT; Social networks.

Múltiples alfabetizaciones

Un lugar común para quienes trabajamos en la gestión de información hacia los ciudadanos es el papel clave que cumple la alfabetización informacional¹, cuyo proceso formativo incorpora métodos para la búsqueda y la evaluación de

información, elementos de la cultura de la información y sus aspectos éticos, así como aspectos metodológicos para la comunicación en el mundo digital (Pimienta, 2008).

Desde hace tiempo se viene reclamando la necesidad de que se incorporen nuevas alfabetizaciones al sistema educativo, como señala **Area-**

Moreira (2012), defendiendo que:

“la alfabetización debe ser un aprendizaje múltiple, global e integrado de las distintas formas y lenguajes de representación y de comunicación –textuales, sonoras, icónicas, audiovisuales, hipertextuales, tridimensionales– mediante el uso de las diferentes tecnologías –impresas, digitales o audiovisuales en distintos contextos y situaciones de interacción social–”.

“Los ciudadanos que no estén cualificados intelectual y emocionalmente para el uso de las TIC tendrán mayores probabilidades de ser marginados culturales en la sociedad del siglo XXI”

Coincidimos con **Marquina** (2013) en que la alfabetización informacional de los jóvenes debe empezar desde el núcleo familiar junto a las escuelas con el objetivo de prepararlos para el mundo sobresaturado de información que circula por la Red. Teniendo muy en cuenta que la brecha digital no está en los accesos e infraestructura, sino en los estilos educativos de las familias (**Vidal-Fernández**, 2012).

Estas preocupaciones se agravan al comprobar que:

“sólo alrededor del 2% de los alumnos del mundo desarrollado llegan a saber seleccionar en internet las informaciones relevantes de las que no lo son, es decir, los que demuestran tener pensamiento crítico” (*The IEA International Computer and Information Literacy Study*) (**Pérez-de-Pablos**, 2015a).

Múltiples brechas

No podemos continuar guiándonos exclusivamente por el enfoque de que la brecha digital más destacable en nuestra sociedad es la generacional. Otro aspecto que pone entre paréntesis dicho enfoque es la perspectiva desde el mercado, como señala Ruiz-Antón:

“Los jóvenes no tienen las competencias digitales que está demandando el mercado laboral. La UE ha advertido que de ahora a 2020 habrá 900.000 puestos de trabajo vinculados al ámbito de la economía digital que no se podrán cubrir porque no hay profesionales con las habilidades necesarias para hacerlo” (**Pérez-de-Pablos**, 2015b).

A ello se añade otra circunstancia: hay puntos de vista diversos sobre la brecha digital generacional pero ocultan aspectos significativos de la frac-

tura que acontece en el uso de las TIC en el ámbito intra-generacional (**Navarro**, 2013). Al respecto destacábamos lo siguiente: Investigadores como **Busquet y Uribe** (2011) hablan de una segunda brecha digital que se produce en el momento que las infraestructuras permiten una conexión generalizada, pero que no obstante se constatan notables diferencias en el tipo de acceso y en el uso de las TIC. La segunda brecha comporta una cuestión de alfabetización relacionada con la capacidad de uso de la tecnología y factores de carácter cultural y económico que inciden en dicha fractura.

Habilidades necesarias

En este contexto complejo de brechas digitales, la alfabetización supone aprender a manejar los dispositivos tecnológicos, su software y el desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con la obtención, comprensión y elaboración de información. Además del cultivo de actitudes y valores que otorguen sentido y significado moral, ideológico y político a las acciones desarrolladas con la tecnología. Y capacitar a los ciudadanos sobre las cuatro grandes competencias para el uso de internet descritas por **Monereo** (2005, cit. por **Area-Moreira**, 2012):

- buscar información y aprender a aprender;
- aprender a comunicarse;
- aprender a colaborar;
- aprender a participar en la vida pública.

En palabras de **Area-Moreira**, los ciudadanos que no estén cualificados intelectual y emocionalmente para el uso de las TIC tendrán mayores probabilidades de ser marginados culturales en la sociedad del siglo XXI.

Entre las dimensiones competenciales implicadas en la alfabetización digital se subrayan las siguientes (**Area-Moreira**, 2012, p. 29):

- instrumental;
- cognitivo-intelectual;
- sociocomunicacional;
- axiológica;
- emocional.



Manuel Area-Moreira, Universidad de La Laguna

Emociones y motivación

La última dimensión anterior es la relativa al conjunto de afectos, sentimientos y pulsiones emocionales provocadas por la experiencia en los entornos digitales. La alfabetización de esta dimensión tiene que ver con el aprendizaje del control de emociones negativas, con el desarrollo de la empatía y con la construcción de una identidad digital caracterizada por el equilibrio afectivo-personal en el uso de las TIC.

Esta dimensión emocional aparece en muchos planes de instrucción y metodologías didácticas vinculados principalmente a las estrategias de motivación y al desarrollo de competencias socio-cognitivas. Por ejemplo, **Monereo** (2008) propone un decálogo de intervención a partir de la investigación psicoeducativa en donde su apartado Cuarto, indica: "Priorizarás las competencias socio-cognitivas", y en el Sexto, "Estimularás la resolución de problemas motivantes", explicando que con las TIC deben plantearse problemas que resulten funcionales y el alumno los perciba como auténticos, es decir vinculados a situaciones y problemas que le parezcan próximos a su circunstancia vital.

De otra parte, **Gómez-Hernández** (2000) expone que en la alfabetización informacional, tenemos que asegurar la motivación para lograr buenos resultados. La motivación extrínseca es importante, pero aún lo es más aquella que encuentra impulsos para la acción de tipo intrínseco o trascendente.

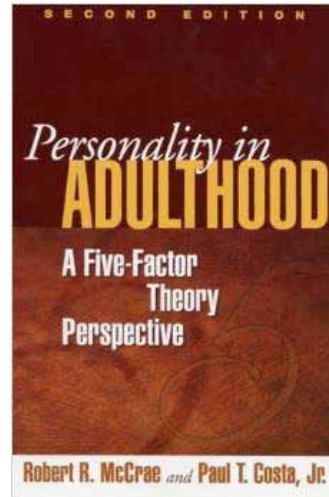
Considerar las características psicológicas

La propuesta de debate que pretendo lanzar en esta nota es en qué medida se incluyen las características psicológicas de los destinatarios de una población dada, en una estrategia específica de alfabetización informacional. En todo proceso formativo se incorporan los métodos de atención personalizada a los sujetos de un grupo, incluyendo enfoques constructivistas y mecanismos de aprendizaje colaborativo. No obstante, si sabemos que, según los rasgos de personalidad que posean los sujetos, éstos actuarán de forma diversa a la hora de afrontar su comportamiento informacional, ¿valdría la pena configurar los grupos de alfabetización informacional teniendo en cuenta esta variable?

Las conductas desarrolladas en los procesos de búsqueda de información dependen de diversos factores influidos por:

- frecuencia de uso de internet;
- tipos de recursos y dispositivos que se utilizan;
- grado de dificultad que encuentran los sujetos durante su uso;
- intereses;
- motivaciones y necesidades;
- estilos de lectura;
- estados emocionales mostrados durante la interacción con los sistemas; y
- tiempo empleado para cada búsqueda.

Pero, si consideramos que un aspecto esencial en estos procesos de aprendizaje reside en la motivación intrínseca y en la actitud de los participantes en alfabetización informacional, deberíamos contemplar en mayor medida los componentes



de la personalidad, ese patrón de pensamientos característicos, sentimientos y comportamientos que distinguen a una persona de otra y que persiste en el tiempo y la situación.

Un estudio interesante realizado por **Heinström** (2003) mostraba que el comportamiento

informacional podría estar conectado a los rasgos de la personalidad conocidos como los *Big five factors*² de **McCrae** y **Costa** (1990)...:

- neuroticismo;
- extraversión;
- apertura a la experiencia / conservadurismo;
- competitividad; y
- escrupulosidad;

...concluyendo que los rasgos internos interactúan con los factores contextuales en su impacto final sobre el comportamiento informacional.

Entre sus resultados, **Heinström** encontró que:

- Neuroticismo (vulnerabilidad a las emociones negativas) se relaciona con la sensación de que la falta de tiempo fue una barrera para la recuperación de información, dificultades con el juicio, pertinencia del contenido e inseguridad en la búsqueda en base de datos. Ello sugiere que la emotividad negativa puede constituir una barrera para el éxito de la recuperación de información. La inseguridad y dudas sobre las propias capacidades pueden dar lugar a una baja persistencia en la búsqueda.
- Extraversión se relaciona con la recuperación de información informal, así como la preferencia por documentos que permiten ver reflejadas las ideas anteriores del sujeto. Estos estudiantes más energéticos, activos y confiados querían encontrar mucha información sin ser muy sistemáticos en su búsqueda y sus estrategias de información se caracterizan por soluciones rápidas y el uso de habilidades sociales.
- Apertura a la experiencia se relaciona con una



Jannica Heinström, Åbo Akademi University

amplia gama de sujetos que buscan adquirir información incidental, un juicio crítico sobre la información, y la preferencia de documentos que hacen reflexionar en lugar de documentos que confirmaban las ideas previas, y un mayor esfuerzo en la búsqueda de información. El rasgo de conservadurismo (que se encuentra en el extremo contrario al mencionado), por otro lado, estaba relacionado con problemas a la hora de enjuiciar la relevancia y con la preferencia por documentos que confirmaban las ideas previas en lugar de noticias de ideas más provocadoras.

- Competitividad estaba vinculado a la experiencia de falta de tiempo como barrera para la recuperación de información, dificultad en valorar la pertinencia de la información y en la competencia en el análisis crítico de la información.
- Escrupulosidad estaba relacionado con la preferencia por contenidos de reflexión y con el mayor esfuerzo en la búsqueda de información con el fin de obtener información relevante. La falta de cuidado, por el contrario, se relaciona con dificultad para enjuiciar la pertinencia informativa, así como, también, la sensación de que la falta de tiempo constituye una barrera para recuperar la información. Una característica central de la meticulosidad es el dominio propio, con una gran capacidad para llevar a cabo las tareas y quienes la poseen prefieren recuperar una amplia gama de documentos relacionados con el tema de búsqueda en lugar de sólo unos pocos precisos.

Pistas para mejorar la alfabetización

Si estos rasgos nos pueden dar pistas certeras sobre los tipos de conducta esperables en los procesos de búsqueda de información, ¿podríamos considerar, además, una serie de orientaciones que nos permitirían conocer estos rasgos para abordar eficazmente las competencias señaladas líneas arriba por **Monereo** y las dimensiones que expone **Area-Moreira**? ¿Nos facilitaría una aproximación más individualizada a las actitudes y capacidades de cada sujeto, o bien, para constituir los grupos destinatarios en función de los perfiles que presenten los sujetos en estos rasgos y adoptar, entonces, estrategias pedagógicas particulares?

Pienso que de la misma manera que aplicamos un pre-test de conocimientos de los recursos TIC para agrupar a los participantes en función de sus respectivos niveles, sería válido incorporar dicho instrumento para articular mecanismos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los diferentes rasgos.

Desde entornos relacionados con el marketing y el estudio de medios sociales se sabe que los

tipos de personalidad influyen en el uso que hacemos de las redes sociales. Y subrayan el singular valor que tiene la configuración de nuestros perfiles y el comportamiento que realizamos en ellas a la hora de mostrar las dimensiones de nuestra personalidad. En 2011 **Quercia** y colaboradores incorporaron a los sujetos de su muestra, gracias a una aplicación en *Facebook* llamada *MyPersonality*. En esta aplicación, cada persona puede realizar un examen psicológico (adaptación de los *Big five*), que ayuda a aprender sobre sí mismos y los demás rápidamente. Así analizaron las relaciones que existen entre los rasgos de personalidad extraídas mediante la prueba, su perfil de *Facebook* y las características de cinco tipos de

“La emotividad negativa puede constituir una barrera para el éxito de la recuperación de información”

usuarios de *Twitter* (**Bernardi**, 2012).

Otra investigación en este ámbito fue llevada a cabo por **Bai, Zhu y Cheng** (2012) quienes, partiendo del hecho de que los comportamientos online en las redes sociales y los comportamientos del mundo real tienen mucho en común, elaboraron un cálculo de la personalidad y un modelo de predicción del comportamiento basado en el manejo de sitios de redes sociales por los usuarios.

Ciertamente, en muy pocas ocasiones vamos a tener la oportunidad de aplicar en una biblioteca o en un servicio de información juvenil, un test tan extenso como el inventario de personalidad NEO utilizado por **Heinström**. Se trataría por ejemplo, siendo más prácticos, de aplicar el test reducido de diez items (TIPI) desarrollado por **Gosling**, que está validado y traducido al castellano por **Renau** y otros; una prueba sencilla de administrar que estamos aplicando actualmente en nuestra investigación sobre comportamiento informacional y cambios en la estructura de redes sociales personales en jóvenes y cuyos primeros datos no contradicen lo expuesto antes. Otra alternativa sería utilizar aplicaciones vía web de fácil usabilidad como en los estudios citados.

Notas

1. Una definición simple de “alfabetización informacional” es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética:

Intef. “La alfabetización informacional (alfin)”. En: *Bibliotecas escolares. Módulo 4.4: Enseñar a investigar*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/m4_4/la_alfabetizacin_informacional_alfin.html

2. El *Modelo de los Cinco Grandes* de McCrae y Costa: http://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_rasgo#El_modelo_de_los_Cinco_Grandes_de_McCrae_y_Costa

Bibliografía

Area-Moreira, Manuel (2012). "La alfabetización en la sociedad digital". En: Area-Moreira, Manuel; Gutiérrez-Martín, Alfonso; Vidal-Fernández, Fernando. *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Fundación Telefónica. Editorial Ariel. ISBN: 978 84 08 00823 1

Bai, Shuotian; Zhu, Tingshao; Cheng, Li (2012). *Big-five personality prediction based on user behaviors at social network sites*. <http://arxiv.org/abs/1204.4809>

Bernardi, Samantha (2012). "Social networks: Digital personalities and styles of affiliation". *Brainfactor. Cerevello e neuroscienze*. Facoltà di Psicologia. Università degli Studi di Milano Bicocca. <http://goo.gl/daVwLp>

Busquet, Jordi; Uribe, Ana-Cinthya (2011). "Proyecto *Austica*. El uso de las TICs y la brecha digital entre adultos y adolescentes. Primer avance de resultados". En: *Congreso de educación mediática y competencia digital*, Segovia, octubre de 2011. <http://goo.gl/wnkFlh>

Gómez-Hernández, José-Antonio (2000). "La alfabetización informacional y la biblioteca universitaria". En: Gómez-Hernández, José-Antonio; Benito-Morales, Félix; Cerdá-Díaz, Julio; Peñalver-Martínez, Ángel. *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información*. Murcia: KR, 2000, pp. 219-234.

Gosling, Samuel; Rentfrow, Peter; Swann, William (2003). "A very brief measure of the big-five personality domains". *Journal of research in personality*, n. 37, pp. 504-528. <http://goo.gl/ELCwvQ>

Heinström, Jannica (2003). "Five personality dimensions and their influence on information behavior". *Information research*, v. 9, n. 1. <http://informationr.net/ir/9-1/paper165.html>

Marquina, Julián (2013). *Informe Apei sobre bibliotecas ante el siglo XXI: nuevos medios y caminos*. Informe Apei, n. 8. <http://www.apei.es/actividades/informe-apei-sobre-bibliotecas-ante-el-siglo-xxi-nuevos-medios-y-caminos>

McCrae, Robert R.; Costa, Paul T., Jr. (1990). *Personality' in adulthood. A Five-factor theory perspective*. New York: Guilford, 198 pp. ISBN: 9780898624298

Monereo, Carles (coord.) (2005). *Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender*. Barcelona: Graó. ISBN: 84 7827 373 5 (cit. por **Area-Moreira**, 2012)

Monereo, Carles (2008). "La brecha cognitiva". En: Gómez-Hernández, José-Antonio; Calderón-Rehecho, Andoni; Magán-Wals, José-Antonio (coords.). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Documentos de trabajo, mayo de 2008. Biblioteca de la UCM.

Navarro, Gabriel (2013). "Un matiz sobre jóvenes y brecha digital". *GabrielNavarro.es*, 9 enero. <http://www.gabrielnavarro.es/2013/01/09/un-matiz-sobre-jovenes-y-brecha-digital>

Pérez-de-Pablos, Susana (2015a). "Los alumnos que empiezan secundaria no distinguen qué informaciones son relevantes en internet". *El país tecnología*, 26 febrero. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2015/02/25/actualidad/1424883013_307170.html

Pérez-de-Pablos, Susana (2015b). "Los jóvenes no tienen las competencias digitales que está demandando el mercado laboral". *El país tecnología*, 26 febrero. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2015/02/26/actualidad/1424967505_548980.html

Quercia, Daniele; Lambiotte, Renaud; Stillwell, David; Kosinski, Michal; Crowcroft, Jon. "The personality of popular Facebook users". In: *Procs of the ACM 2012 conf on computer supported cooperative work*, pp. 955-964.

Pimienta, Daniel (2008). "Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática". En: Gómez-Hernández, José-Antonio; Calderón-Rehecho, Andoni; Magán-Wals, José-Antonio (coords.). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Documentos de trabajo, mayo de 2008. Biblioteca de la UCM.

Renau, Vanessa; Oberst, Ursula; Gosling, Samuel; Rusiñol, Jordi; Chamorro, Ander (2013). "Translation and validation of the *Ten-item-personality inventory* into Spanish and Catalan". *Aloma. Revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport*, v. 31, n. 2, pp. 85-97. <http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/200>

Vidal-Fernández, Fernando (2012). "De hogares informatizados a familias informacionales: educación y TIC en las familias españolas". En: Area-Moreira, Manuel; Gutiérrez-Martín, Alfonso; Vidal-Fernández, Fernando. *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Fundación Telefónica. Editorial Ariel. ISBN: 978 84 08 00823 1

Gabriel Navarro
Ayuntamiento de Murcia, *Informajoven*
gabriel.navarro@ayto-murcia.es

***DigComp* o la necesaria adecuación al marco común de referencia en competencias digitales**

***DigComp* or the necessary adaptation to the common reference framework in digital skills**

Nieves González-Fernández-Villavicencio

González-Fernández-Villavicencio, Nieves (2015). "*DigComp* o la necesaria adecuación al marco común de referencia en competencias digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 30-35.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.04>

Publicado en *IweTel* el 5 de marzo de 2015



Resumen: La necesidad de tener competencias digitales es una de las principales preocupaciones de educadores e instituciones relacionadas con la formación. Tras diversas iniciativas que han intentado definir las características de esas competencias digitales, la *Comisión Europea* publicó en 2013 una propuesta de marco común de referencia para las competencias digitales, con cinco áreas de las que dependen a su vez un total de 21 competencias. Este marco se está extendiendo de forma paulatina y se toma como referente en las iniciativas educativas europeas. En España destaca el uso del marco por el *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (Intefp)* del *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*.

Palabras clave: Competencias digitales; *DigComp*; Marco de referencia; educación; Profesores; Bibliotecas.

Abstract: The need for digital skills is a major concern of educators and institutions that carry out training programs. In 2013, after several initiatives that attempted to define digital skills characteristics, the *European Commission* published a proposal for a common framework for digital competences, identifying five areas with a total of 21 skills. This framework is gradually gaining acceptance and is taken as a reference in many European educational initiatives. In Spain, use of the framework by the *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (Intefp)* of the *Ministry of Education, Culture and Sport* is highlighted.

Keywords: Digital skills; *DigComp*; Frame of reference; Education; Teachers; Libraries.

Introducción

Conforme avanza la tecnología y más dependemos de ella, la formación digital y la necesidad de tener competencias digitales se convierte probablemente en uno de los temas que más preocupa a propios y extraños. Desde las escuelas, padres y docentes en general, hasta el empleo, grandes empresas y organizaciones e instituciones públicas y privadas, todos están de acuerdo en la trascendencia que tienen las competencias digitales en la vida del hombre actual y su participación en la sociedad cada vez más digitalizada.

Dos informaciones recientes:

- Grandes empresas como *Google* (otras como *Deloitte* lo avanzaron antes) alertan sobre la falta de competencias digitales que demanda

el mercado laboral. El proyecto *Actívate* de *Google* en España, ofrece formación en estos temas (**Pérez-de-Pablos**, 2015).

- La *Comisión Europea* acaba de presentar *DESI* (*Digital economy and society index*) o *índice digital*. Se trata de un indicador que comprueba el grado de inmersión en la sociedad digital de cada uno de sus estados miembros (**Merino**, 2015). España se encuentra en el 12º puesto del ranking, ligeramente por encima de la media de la UE, lejos de los puestos de cabeza de los países escandinavos.

Lo digital y sus competencias también han cambiado el paradigma de la alfabetización ya no es lo mismo que antes (**Alonso-Arévalo**, 2014) e incluso la *Association of College*

& *Research Libraries (ACRL)* en 2012 inició el proceso para una revisión de sus normas, creando un marco denominado *Framework for information literacy for higher education*. A partir de ese momento se han sucedido varios borradores abiertos a comentarios públicos y a mediados de enero de 2015 se ha enviado la propuesta definitiva (**González-Fernández-Villavicencio, 2015**).

Como respuesta a la necesidad de tener competencias digitales nos encontramos con un batiburrillo de marcos, iniciativas, programas o recomendaciones para el ciudadano que vive un mundo cada vez más digital. Las iniciativas proceden de organismos supranacionales como la *Unesco*, europeos como la *CE*, nacionales, autonómicos o de colectivos y organizaciones.

“En el entorno profesional bibliotecario se usa poco el marco referencial *DigComp*, a pesar de lo mucho que nos afecta”

La *Unesco*, con el programa *Alfabetización mediática e informacional (MIL)*, define esta alfabetización como un solo concepto, un conjunto combinado de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para la vida y el trabajo. La *MIL* abarca todos los tipos de medios de comunicación y otros proveedores de información como bibliotecas, archivos, museos e internet, independientemente de las tecnologías utilizadas. Por lo tanto en su definición aúna la alfabetización mediática y la informacional.
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/media-development/media-literacy/mil-as-composite-concept>

Con el documento *Media and information literacy. Policy and strategies guidelines* (**Grizzle; Torras-Calvo, 2013**) la *Unesco* define un marco de referencia que sirve a los gobiernos para establecer sus políticas nacionales y estrategias de alfabetización. El entorno educativo es un asunto clave y por ello considera prioritaria la implementación de las estrategias *MIL* por parte de los docentes, por el efecto multiplicador de sus acciones.

En 2011 la *Unesco* publicó *Alfabetización mediática e informacional. Curriculum para profesores*, como marco común de referencia, en el que se contemplan ocho competencias básicas que los profesores deben adquirir en su formación: comprensión de los medios, información y su uso, acceso a la información y su evaluación, aplicación de nuevos formatos y promoción entre los estudiantes del manejo de los nuevos medios.

A principios de 2014 se establecía en España el currículo básico y se anunciaba la incorporación de las competencias clave como elemento curricular (*key competences*), intentando ser más fiel a la denominación original propuesta por Europa en el marco de referencia europeo para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. El 21 de enero de 2015 el *Ministerio de Educación* publicó la Orden *ECD/65/2015 (España, 2015)*, en la que se describe de forma exhaustiva cada competencia clave y las relaciones entre ellas, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

“En este contexto la competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Pero también esta competencia supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, y un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital”

La competencia digital se considera por tanto clave y se evidencia su adquisición incorporando el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la Red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.

“Una persona competente digital es la que utiliza una herramienta digital con la misma soltura con la que coge un lápiz para anotar algo” (Anusca Ferrari, Ikanos, 2015)”

La Comisión Europea y el marco *DigComp*

El proyecto *DigComp* es una propuesta de marco común de referencia para las competencias digitales, que surge bajo la iniciativa de la *Dirección General de Educación y Cultura* de la *Comisión Europea*. Su objetivo es contribuir a un mayor entendimiento y desarrollo de las competencias digitales en Europa, como una de las ocho competencias clave del marco de referencia europeo para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es la propuesta más reciente y la única generada por la *CE* hasta ahora, para crear un consenso a ese nivel sobre los componentes de la competencia digital.

El proyecto comenzó en 2010, conscientes de la cantidad de iniciativas dispersas que se estaban

llevando a cabo en torno a las *media literacy*, *digital literacy*, etc., y la necesidad de establecer directrices a nivel europeo que facilitaran el entendimiento común, en un proceso similar a lo realizado con las competencias en idiomas.

El modelo *DigComp* está muy relacionado con los planteamientos que se recogen en los *Horizon Report*, tanto *School* como *High education* publicados en 2014 como hojas de ruta de cara al *Horizonte 2020* y en los cuales el *DigComp* es el modelo de referencia.

En el contexto *DigComp* la competencia digital se entiende como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para participar de forma activa en el entorno digital y obtener los beneficios de la tecnología en nuestro día a día. La competencia básica del aprendizaje a lo largo de la vida es un *continuum* que va desde la inclusión digital parcial, al dominio a nivel de experto. El nivel dependerá de cada persona, de sus necesidades, intereses o contexto al que tenga que adaptarse. Dependerá también de las habilidades tecnológicas que se tengan, pero conlleva mantenerse al día de los nuevos desarrollos y prácticas tecnológicas.

En 2010, la *Comisión Europea* encargó la elaboración del marco al *IPTS (Instituto de Prospectiva Tecnológica)* de la *Comisión Europea*, con sede en Sevilla. *IPTS* gestionó el marco en dos años y en diciembre de 2012 finalizó la parte operativa. <http://is.jrc.ec.europa.eu/pages/EAPIDIGCOMP.html>

Los objetivos del proyecto *DigComp* son los siguientes:

- identificar los componentes clave de la competencia digital en términos de conocimientos, habilidades y actitudes que se necesitan para ser competentes en el uso de medios digitales;
- elaborar descriptores de competencia digital que establezcan un marco conceptual y pautas

- para su validación a nivel europeo, tomando en cuenta los actuales marcos disponibles;
- proponer una hoja de ruta para el posible uso y revisión del marco propuesto de competencia digital, aplicable a todos los niveles educativos, incluyendo los no formales.

Se definieron cinco áreas y de cada área depende una serie de competencias digitales, 21 en total.

1. Información:
 - 1.1. Navegar, buscar y filtrar información
 - 1.2. Evaluar la información
 - 1.3. Almacenar y recuperar la información
2. Comunicación:
 - 2.1. Interactuar mediante nuevas tecnologías
 - 2.2. Compartir información y contenidos
 - 2.3. Participación ciudadana en línea
 - 2.4. Colaborar mediante canales digitales
 - 2.5. Netiqueta
 - 2.6. Gestión de la identidad digital
3. Creación de contenidos:
 - 3.1. Desarrollo de contenidos
 - 3.2. Integrar y reelaborar
 - 3.3. Derechos de autor y licencias
 - 3.4. Programación.
4. Seguridad:
 - 4.1. Protección de dispositivos
 - 4.2. Protección de datos personales e identidad digital
 - 4.3. Protección de la salud
 - 4.4. Protección del entorno
5. Resolución de problemas:
 - 5.1. Resolver problemas técnicos
 - 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
 - 5.3. Innovación y uso creativo de la tecnología
 - 5.4. Identificación de lagunas en las competencias digitales



Marco *DigComp* presentado por **Anusca Ferrari** en *Ikanos 2015* <http://es.slideshare.net/ikanosworkshop/ikanos-workshop-la-metodologa-digcomp-anusca-ferrari>

Como puede observarse, en este marco se integran sin problemas las competencias de gestión de la información o alfin, la alfabetización mediática y las competencias informáticas, además de otras competencias más generales o relativas al aprendizaje con medios colaborativos, participativos y sociales.

Cada competencia descrita, tiene una serie de descriptores organizados en tres niveles: básico, medio y avanzado.

El proceso que se llevó a cabo para la elaboración del marco fue complejo y consistió en:

- fase de recopilación de datos, incluyendo una revisión de los estudios existentes, análisis de casos y una encuesta en línea a 95 expertos;
- fase de consulta y validación del marco por parte de unos 40 *stakeholders*, mediante jornadas de análisis, debates online, aportaciones de expertos, presentaciones en seminarios y conferencias.

“En el contexto *DigComp*, la competencia digital se entiende como los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para participar de forma activa en el entorno digital y obtener los beneficios de la tecnología en nuestro día a día”

Con las aportaciones recibidas y consultas a expertos y sectores interesados, *IPTS* publicó en 2013 el marco completo validado y con orientaciones de aplicación, como última fase del proyecto *DigComp*. El informe final es de mediados de 2013 firmado por **Anusca Ferrari**. Desde entonces el marco ha sido utilizado en muchas áreas geográficas (**Ferrari**, 2013).

En palabras de **Ferrari** en *Ikanos Workshop 2015*, el objetivo de este marco es ser exhaustivo y extensivo, pero no dogmático. No todos los ciudadanos tienen que tener todas las competencias digitales que se describen. La idea es que se tenga un marco de competencias que sirva de referencia y al que se pueda acudir.

<http://goo.gl/XGCXDg>

El orden en el que se presentan las competencias no implica ninguna prioridad. Aunque aparezcan numeradas, no hay un orden establecido. Tampoco los niveles van ordenados en función de lo más básico a lo más sofisticado, ya que no es más fácil la competencia 2.1 que la 2.6.

Se destacan dos temas importantes:

- identidad digital: por ejemplo cómo presentarse en *Twitter* o en *Facebook*;
- seguridad digital: evitar virus en los dispositi-

vos, seguridad personal (por ejemplo no publicar el número de la cuenta bancaria), protección de la salud [p. ej., no padecer *FOMO* (*fear of missing out*), que crea adicción a las redes sociales], protección del medio ambiente, etc.

El área más nueva es la de resolución de problemas con tecnologías (por ejemplo, hacer un *doodle* para quedar con los compañeros).

<http://doodle.com>

En el informe se destaca la identificación de brechas en la competencia digital, ser conscientes de las lagunas que se tienen en relación a estos medios. Surgen nuevas herramientas y prácticas que realizamos online, por ello hay que estar alerta a estos cambios.

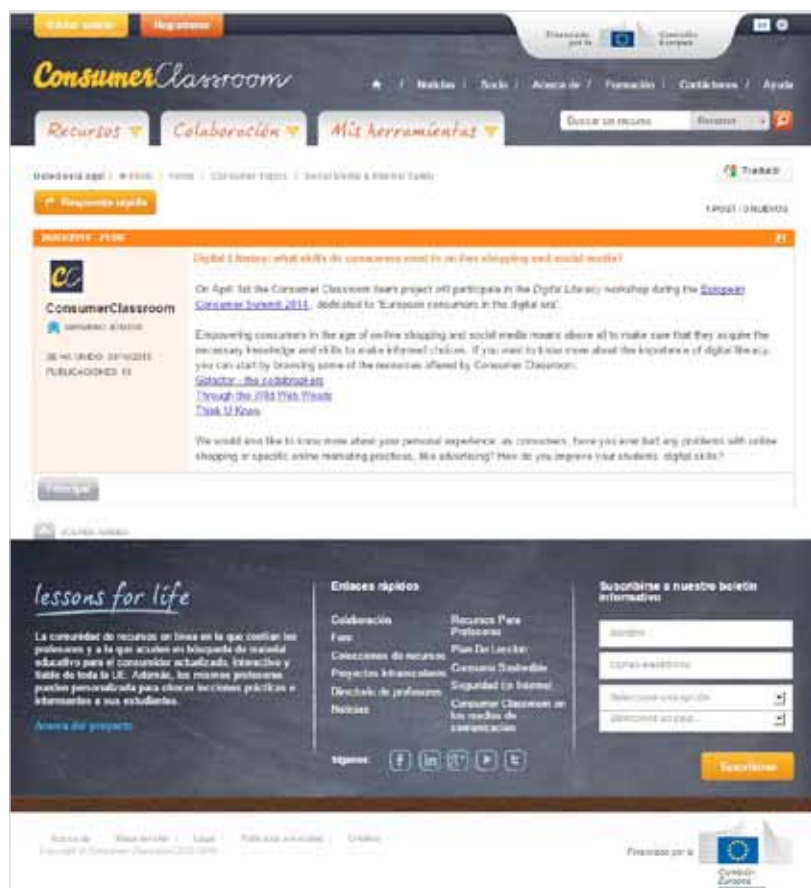
Las competencias se plasman en tablas en las que puede observarse cómo afectan a nivel de aprendizaje y a nivel de empleo. Se complementa con ejemplos para ponerlos en práctica.

Realidades y desarrollos futuros de *DigComp* en Europa

El marco de referencia competencial se ha tomado como base para otras iniciativas. En estos momentos el dossier de las *DigComp* ha pasado a la dirección de empleo de la *Comisión Europea* y se ha tomado como referencia para el nuevo grupo de trabajo en competencias transversales. No obstante existen más direcciones generales



Figura 2. *DigComp: A Framework for developing and understanding digital competence in Europe*
<http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC83167.pdf>



<http://www.consumerclassroom.eu/es/content/digital-literacy-what-skills-do-consumers-need-line-shopping-and-social-media>

que están interesadas en el tema y quieren trabajar en él.

Desde la *Dirección General de Empleo, Asuntos sociales e Inclusión*, se han elaborado los niveles de *DigComp* en el marco de cualificaciones europeo EQF (*European qualification framework*) que se utiliza para comparar titulaciones entre países, desde el nivel 1 de primaria hasta el de profesional o de doctor. Representa una contribución a la futura "Área europea de habilidades y calificaciones" (un único punto de acceso para los diferentes marcos de referencia de las diferentes competencias).

Las *DigComp* también mantienen conexión con otras competencias clave como la del espíritu empresarial.

Desde la *Dirección General de Justicia y Consumidores* se está trabajando en el diseño del marco de competencia digital para consumidores basado en *DigComp*, que estará finalizado en 2016 y abordará temas de protección de datos personales, pero también de evaluación de la información.

<http://www.consumerclassroom.eu/es/content/digital-literacy-what-skills-do-consumers-need-line-shopping-and-social-media>

Desde *Eurostat*, la oficina estadística europea, se utilizó *DigComp* para modificar el cuestionario sobre habilidades digitales de 2015 y los datos saldrán a finales de ese año.

También *Europass* está usando *DigComp* para el formato de la autoevaluación del CV europeo, que debía estar en línea el 1 de enero de 2015. Para cada una de las cinco áreas del CV, presenta tres niveles y una descripción de cada nivel.

<https://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>

La última de las aplicaciones del marco *DigComp* es para la competencia digital docente del profesorado. Se trata de un proyecto que comenzará en septiembre u octubre de 2015. Se ha considerado el marco de referencia para la elaboración del *currículum* profesional del profesorado, por parte del *Grupo de trabajo de TIC y Educación* de la CE, que representa a los ministros de educación de los estados miembros.

La aplicación de este marco se ha extendido también a algunos

países europeos como Bélgica, donde ha sido adoptado por el *Departamento de Educación* para sus escuelas y educación de adultos. En Eslovenia se ofrece un mooc de la competencia 4 de seguridad del marco *DigComp*. En Italia se está adaptando el marco *DigComp* para la educación de adultos en la región Emilia Romagna.

Otros proyectos europeos que están utilizando *DigComp* como marco de referencia son *CareNet* (competencia digital en el sector de la salud y la tercera edad) y *Carer+* (competencia digital para los cuidadores).

Por último en relación con la *Agenda digital europea (#Digital4EU)*, ha sido adoptado el marco en la acción 62, proponiéndolo como indicadores de la competencia digital (*Comisión Europea*, 2015).

Para **Brecko, Ferrari y Punie** (2013):

"La enseñanza y el aprendizaje innovadores para todos gracias a las nuevas tecnologías y a los recursos educativos abiertos confirma que la *Comisión*, en cooperación con las partes interesadas y los Estados miembros, ensaya el marco competencial digital con el fin de apoyar su plena implementación y el futuro desarrollo de una herramienta de auto-evaluación de la UE para competencias digitales".

La realidad de *DigComp* en España

En el *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* español, se acordó trabajar sobre las 5 áreas de competencia digital propuestas en el proyecto *DigComp* para hacer una adaptación aplicada a la función docente, con indicadores evaluables que puedan ser acreditados tras las correspondientes acciones formativas (MECD, 2013). Se ofrece también un test gratuito de autoevaluación y existe una versión de la adaptación al catalán.

Otras iniciativas de interés en las que se está aplicando el marco es el proyecto *Ikanos* de Bilbao. http://ikanos.blog.euskadi.net/?page_id=2420

En el ámbito profesional bibliotecario poco se ha contemplado la existencia de este marco referencial, -o al menos no se está dando a conocer-, a pesar de que nos afecta de lleno tanto en la formación en competencias digitales como en las competencias exigibles a los docentes.

Por ejemplo en los archivos de *IweTel* tan sólo he encontrado referencias al marco en el *ThinkEPI* de **Tomás Saorín** y **José-Antonio Gómez-Hernández** (2014), "Alfabetizar en tecnologías sociales para la vida diaria y el empoderamiento".

Andoni Calderón, de la *Biblioteca Complutense*, informa que el grupo de trabajo sobre alfin del *Consejo de Cooperación Bibliotecaria* está analizando *DigComp*, entre otros modelos, para poder vincularlas con el *currículum* de cada etapa educativa hasta la universidad (**Campal-García**, 2015).

Entre las bibliotecas que ofrecen formación en competencias de gestión de la información sería necesario conocer:

- hasta qué punto son conscientes de estos nuevos marcos, y concretamente de *DigComp*;
- qué se está haciendo para adecuar los contenidos que estamos enseñando en los cursos de formación, en nuestras guías y tutoriales, en toda esa oferta formativa que se está llevando a cabo en cada una de las bibliotecas, al marco de referencia competencial europeo *DigComp*.

Bibliografía

Alonso-Arévalo, Julio (2014). "¿Qué significa alfabetización informacional en el siglo XXI?". *Universo abierto*, 4 marzo. <http://www.universoabierto.com/140481%C2%BFque-significa-alfabetizacion-informacional-en-el-siglo-xxi>

Brecko, Barbara-Neza; Ferrari, Anusca; Punie, Yves (2013). "*DigComp*: a framework for developing and understanding digital competence in Europe". *eLearning Papers*, n. 38. <http://goo.gl/d3st4R>

Campal-García, Felicidad (coord.) (2015). *Informe del Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional. Grupo de trabajo mixto adscrito a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. <http://goo.gl/x7m29h>

España (2015). "Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato". *Boletín oficial del Estado*, n. 25, 29 enero, pp. 6986-7003. http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738

Comisión Europea (2015). "#Digital4EU Stakeholder fórum on Europe's new digital priorities". *Digital agenda for Europe. A Europe 2020 initiative*. <http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/digital4eu-stakeholder-forum-europes-new-digital-priorities>

Ferrari, Anusca (2013). *DigComp: A framework for developing and understanding digital competence in Europe*. European Commission, JRC Scientific and policy reports. ISBN: 978 92 79 31465 0 <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC83167.pdf>

González-Fernández-Villavicencio, Nieves (2015). "Marcos versus normas en ACRL y competencias informacionales". *Bibliotecarios 2020*, 24 enero. <http://www.nievesglez.com/2015/01/marcos-versus-normas-en-acrl-y.html>

Grizzle, Alton; Torras-Calvo, Maria-Carme (eds.) (2013). *Media and information literacy. Policy & strategy guidelines*. Unesco. ISBN: 987 92 3 001 239 7 <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225606e.pdf>

MECD (2013). *Marco común de competencia digital docente*. Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Intef. <http://educalab.es/documents/10180/12809/MarcoComunCompeDigiDoceV2.pdf>

Merino, Marcos (2015). "La Comisión Europea publica su nuevo Índice Digital". *Ticbeat*, 28 febrero. <http://www.ticbeat.com/economia/la-comisin-europea-publica-su-nuevo-ndice-digital>

Pérez-de-Pablos, Susana (2015). "Los jóvenes no tienen las competencias digitales que demanda el mercado laboral". *El país tecnología*, 27 febrero. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2015/02/26/actualidad/1424967505_548980.html

Saorín, Tomás; Gómez-Hernández, José-Antonio (2014). "Alfabetizar en tecnologías sociales para la vida diaria y el empoderamiento". *IweTel*, 20 enero. <http://goo.gl/LGrYoT>

Nieves González Fernández-Villavicencio
Biblioteca Universidad de Sevilla
Universidad Pablo de Olavide
nievesglez@gmail.com

RESEÑAS DE INFORMES: Formación y profesión

Más luz sobre el rol de contenidos abiertos y moocs en la educación superior del s. XXI

Teresa Sancho

Estudis d'Informàtica, Multimèdia i Telecomunicació, Universitat Oberta de Catalunya

tsancho@uoc.edu

Sancho, Teresa (2015). "Más luz sobre el rol de contenidos abiertos y moocs en la educación superior del s. XXI". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 36-37.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.05>

Publicado en *Blok de BiD* el 30 de abril de 2014



En 2008, David Cormier y Brian Alexander, introdujeron el término "massive open online courses (mooc)" para describir el curso "Connectivism and connective knowledge" de George Siemens y Stephen Downes, en la *University of Manitoba*, en el marco del movimiento "abierto".

Este curso, que inicialmente fue diseñado para 25 estudiantes matriculados, se abrió a todas aquellas personas que tuvieran interés, con un resultado de 2.300 personas inscritas. Tres años más tarde, en 2011, Sebastian Thrun y sus colegas de *Stanford*, tuvieron 160.000 participantes en su curso "Artificial intelligence".

Un mooc es un curso online que se caracteriza por ser masivo, en el sentido de que no hay ninguna limitación en cuanto al número de estudiantes, y abierto porque no hay requerimientos de entrada y los recursos de aprendizaje son gratuitos. De sus características, la de "abierto" es una de las más discutidas, pues el acceso a los materiales, la utilización, reutilización y creación de contenidos ponen de manifiesto la problemática en relación con las licencias de los actuales proveedores de este tipo de cursos en contraste con las de la comunidad "open". Si bien el objetivo original era abrir la educación y dar acceso gratuito a la educación superior a tantas personas como fuera posible, algunos han visto una oportunidad para sacar provecho.

Presentamos dos informes sobre moocs:

1. Gaebel, Michael (2014). "Mooc, massive open online courses".

Describe los principales facilitadores de este tipo de cursos, las reacciones desde Europa y se pregunta si es posible que los moocs complementen las enseñanzas en el área de de educación superior europea. Aunque presenta los principales argumentos económicos que se esgrimen para estar a favor o en



contra, profundiza en los aspectos relacionados directamente con el aprendizaje.

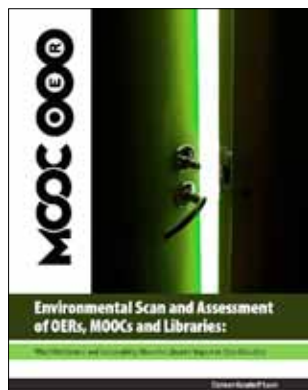
El informe concluye con 6 puntos a tener en cuenta en el marco de la educación superior en Europa:

- es necesario hacer un seguimiento de la evolución de los moocs para analizar las oportunidades que puede brindar a las instituciones;
- el análisis del impacto de los moocs en el proceso de transformación de la educación superior no es completo ni concluyente;
- los moocs han puesto de manifiesto la importancia del e-learning y sus posibilidades de aplicación en educación superior;
- las instituciones deberán analizar con rigor los posibles beneficios para estudiantes y otros posibles participantes, por las mismas instituciones y la sociedad en general;
- las universidades han reaccionado ante este fenómeno, están haciendo que sea posible y verán que les aporta;
- los Estados Unidos invitan a contribuir al debate estratégico que los moocs nos ofrecen en el paisaje de la educación superior en Europa.

2. Kazakoff-Lane, Carmen (2014). "Environmental scan and assessment of OERs, moocs and libraries: What effectiveness and sustainability means for libraries' impact on open education".

Aborda el papel de las bibliotecas en relación con los contenidos abiertos y justifica las razones por las que están profesionalmente obligadas a participar en el movimiento "mooc" en todas aquellas instituciones que los ofrecen. Primero presenta los recursos educativos abiertos (OERs)

como un producto de una tendencia social más genérica: el movimiento "open-content"; después, introduce los moocs como un fenómeno revolucionario que ofrece la posibilidad de seguir cursos ofrecidos por la elite universitaria de todo el mundo de forma gratuita. Pero subraya que son algo más: una evolución de dos realidades:



- la educación a distancia y el e-learning, y
- el movimiento abierto.

La segunda parte del informe da algunas ideas sobre cómo las bibliotecas pueden participar apoyando a estudiantes y profesores.

En la última sección del informe, ofrece una visión de educación abierta que todas las bibliotecas podrían hacer suya. Esta visión parte del convencimiento de que, para mucha gente, el mundo de la "academia" se está transformando en un modelo educativo abierto. Y si bien los estilos, intereses y posicionamientos son variados, hay dos elementos que todos deben resolver: la efectividad y la sostenibilidad.

Las bibliotecas pueden y deben jugar un rol clave trabajando conjuntamente con los agentes de la educación superior para construir un modelo alternativo de educación que sea abierto, racional, sostenible, capaz de ofrecer contenido útil y de calidad.

Gaebel, Michael (2014). *Moocs: Massive open online courses. An update of EUA's first paper (January 2013)*. Brussels: European University Association, EUA occasional papers, January, 35 pp. http://www.eua.be/Libraries/Publication/MOOCs_Update_January_2014.sflb.ashx

Kazakoff-Lane, Carmen (2014). *Environmental scan and assessment of OERs, moocs and libraries: What effectiveness and sustainability means for libraries impact on open education*. Chicago, IL: Association of College and Research Libraries. <http://goo.gl/43JPLk>

Nota original completa en *Blok de BiD*: <http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/483>

* * *

Los bibliotecarios enlace: avanzar hacia el éxito

Anna Rovira

Universitat Politècnica de Catalunya. Servei de Biblioteques, Publicacions i Arxius

Rovira, Anna (2015). "Los bibliotecarios enlace: avanzar hacia el éxito". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 37-39.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.06>

Publicado en *Blok de BiD* el 17 septiembre 2014

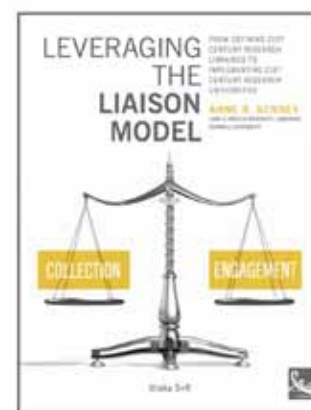
Adaptarse a las nuevas necesidades



Recientemente, *Ithaka*, la consultora estratégica que da apoyo a las comunidades académicas, ha publicado el artículo de **Anne R. Kenney** y de **Carl A. Kroch**, bibliotecarias de la *Cornell University*, que estudian el cambio que actualmente

deberían hacer los bibliotecarios académicos de enlace, a menudo llamados en nuestro contexto, bibliotecarios temáticos. La comunidad académica cuestiona el valor y sobre todo el coste de la biblioteca, y las tareas de la biblioteca clásica han quedado obsoletas; es en este contexto que las autoras proponen vías para hacer evolucionar el modelo a partir de la figura del bibliotecario de enlace.

Tradicionalmente, las tareas del bibliotecario de enlace se centraban en el desarrollo de la colección y en los servicios de referencia. Universidades punteras como *Minnesota*, *Cornell* o *Duke* han hecho evolucionar las tareas del bibliotecario académico incrementando el apoyo a estudiantes y profesores, ampliando las responsabilidades de enlace: comunicación académica, aprendizaje online, herramientas digitales o la captación de recursos. Otras instituciones que han seguido el mismo modelo han añadido otras responsabilidades: curación de los datos de las investigaciones, o ayudar a elaborar los perfiles de los investigadores, participar en el *workflow* de la



investigación o enseñar las nuevas formas de publicar. En esta línea, incluso se han creado blogs como el *Dangerous Liaison* de la *University of Washington*.

<http://staffweb.lib.washington.edu/committees/infolit/sub-committees/tutorials-communication-sub-committee/dangerous-liaisons-blog>

“La biblioteca deja de ser sólo proveedora de contenidos y deviene una pieza esencial en la infraestructura de conocimiento de la Universidad”

El artículo introduce las siguientes ideas sobre el bibliotecario de enlace:

1) Debe aspirar a mejorar los resultados académicos de la comunidad, a fortalecer el aprendizaje y a participar en todas las etapas de los ciclos de vida de la investigación, la docencia y el aprendizaje.

2) La figura hasta ahora vigente no es la adecuada para las demandas y expectativas actuales. Instituciones como la *Cornell University* apuestan por que los bibliotecarios se integren en equipos multidisciplinares, trabajen con otros profesionales y puedan apoyar en áreas clave como la comunicación científica, la publicación, los derechos de autor y la computación académica.

3) Promocionar aplicaciones de apoyo a estudiantes y profesores: además de los repositorios institucionales y los gestores de citas deben apoyar en los planes de gestión de datos, en la inte-

gración de procesos y en el enriquecimiento del ecosistema de la investigación como *linked data*, identificadores persistentes y web semántica.

“El bibliotecario temático o de enlace aspira a mejorar los resultados académicos de la comunidad, fortalecer el aprendizaje y participar en todas las etapas de la investigación, la docencia y el aprendizaje”

Medir los resultados

A medida que se avanza en el modelo centrado en el compromiso activo con profesores y estudiantes, es necesario definir cómo medir el progreso, qué tareas hay que dejar de hacer y qué priorizar para obtener el mayor beneficio o como verificar que se está avanzando de forma adecuada. Más que definir lo que los bibliotecarios de enlace tienen que hacer lo que hace falta es ver el impacto de sus esfuerzos sobre profesores y estudiantes. En esta línea, el artículo propone las siguientes acciones:

- Seguir los indicadores de la Universidad y no los de la Biblioteca: muchas universidades están creando cuadros de mando (*dashboards*) con datos analíticos sobre contratación, admisión y tasa de graduación, tiempo para graduarse, rendimiento académico, apoyo económico, ratios estudiantes/profesor. ¿Cómo influye la biblioteca en estos indicadores?
- Formar equipo con las unidades que recogen y apoyan estos indicadores: algunas bibliotecas establecen alianzas con las oficinas de asesoramiento a la investigación de la Universidad, acción que les permite entender las tendencias, estructuras o políticas académicas y buscar oportunidades para ofrecer nuevos servicios.
- Desarrollar estrategias de intervención y apoyo en los puntos débiles detectados por la Universidad. Es importante saber apoyar a la institución en el momento oportuno.
- El trabajo del bibliotecario de enlace debe pasar de tener impacto a nivel individual a tenerlo a nivel de grupo de investigación o de departamento.
- Hacer el seguimiento de las relaciones con los departamentos, midiendo y registrando las interacciones de los bibliotecarios de enlace con estos a partir de herramientas como *Count-it*.
- Construir el servicio de bibliotecarios de enlace de forma iterativa (aproximaciones sucesivas) y a partir de la situación de cada universidad.



<https://beta.countit.com>

Por último, el artículo presenta una interesante tabla para alinear las tareas de los bibliotecarios de enlace con los objetivos académicos y medir sus resultados. Concluye que las bibliotecas deben estar preparadas para responder a preguntas como: ¿qué hace la biblioteca para promover la productividad académica? ¿lo hace siempre de la manera más eficaz y eficiente? El artículo revela que cada vez será más importante hacer el seguimiento de cómo la biblioteca se implica en las actividades académicas dejando de ser un proveedor de contenidos para pasar a ser una pieza esencial en la infraestructura de conocimiento de la Universidad.

Kenney, Anne R.; Kroch, Carl A. (2014). *Leveraging the liaison model: From defining 21st century research libraries to implementing 21st century research universities*. Ithaca S+R. <http://www.sr.ithaka.org/blog-individual/leveraging-liaison-model-defining-21st-century-research-libraries-implementing-21st>

Nota original completa en *Blok de BiD*: <http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/529>

* * *

La profesión desde las antípodas: Australia diseña su futuro en ByD

Daniel Gil-Solés

Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya

Gil-Solés, Daniel (2015). "La profesión desde las antípodas: Australia diseña su futuro en ByD". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 39-40.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.07>

Publicado en *Blok de BiD* el 5 noviembre 2014



Vivimos un contexto profesional con cambios y transformaciones constantes, en el que es difícil planificar a largo plazo. Imaginar cómo será la profesión dentro de 10 ó 20 años vista es un reto apasionante, muy incierto, pero que sin embargo hay que hacer

para intentar abrir nuevas vías laborales.

Muchas asociaciones nacionales han publicado documentos en los que exponen su visión de la profesión en sus respectivos países, ofreciendo posibles líneas de evolución y consolidación. La *Australian Library and Information Association (ALIA)* ha sido una de ellas, y en su documento *Future of the library and information science profession* elabora una perspectiva del futuro de la profesión, con la vista puesta en el año 2025.



ALIA busca dar respuesta a tres grandes preguntas:

1. ¿Podrán continuar siendo relevantes e importantes las bibliotecas para los usuarios?
2. ¿Qué cambios habrá en el sector, tanto a nivel institucional como individual?
3. La biblioteca y los profesionales de la ByD ¿seguirán siendo necesarios, con opciones de trabajo deseables?

Este informe nace a partir de unas jornadas australianas que se celebraron entre mayo y octubre de 2013. A partir de constatar los problemas de la profesión, se vio la necesidad de empezar a dibujar un escenario de cara a 2025. Para determinar esta proyección se hizo un análisis dafo, que sirve de guía y de hoja de ruta del viaje necesario que se quiere emprender:

Fortalezas

- los usuarios necesitan, quieren y valoran la experiencia y el apoyo que reciben en las bibliotecas y por parte de los bibliotecarios;
- el término "biblioteca" tiene una imagen representativa de unos valores universales; es una marca que tiene una gran fuerza desarrollada y consolidada durante siglos;
- las bibliotecas no son sólo una suma de materiales + tecnología, sino que ayudan a satisfacer necesidades;
- las bibliotecas garantizan el acceso a los libros, los recursos y la tecnología para todos, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Debilidades

- las decisiones de gestión y de financiación de las propias bibliotecas las toman a menudo personas que no son usuarias de la biblioteca;
- el término "biblioteca" todavía es visto como algo antiguo y obsoleto, y por el contrario el término "servicio de información" no se entiende ni se percibe bien.



<https://www.alia.org.au>

Oportunidades

- estamos viviendo en una sociedad de la información cada vez más rica, y que se basa en la gestión del conocimiento;
- unas tecnologías nuevas y disruptivas ayudan a mejorar y potenciar el acceso a la información;
- los e-books y los recursos digitales en internet son un formato nuevo con nuevas posibilidades;
- el crecimiento de la educación por la mayor disponibilidad de cursos online sólo puede conducir a un aumento de la demanda de servicios bibliotecarios;
- las bibliotecas tienen un papel importante en la creación y gestión de contenidos, y pueden ayudar a difundir de forma eficiente y pertinente todo nuevo trabajo;
- en las bibliotecas universitarias y especializadas, los profesionales de la información juegan un papel principal en la investigación;
- los profesionales de la información están mejor posicionados para hacer frente a la sobrecarga de información que tienen los altos cargos directivos y ejecutivos.

Amenazas

- el contenido online omnipresente y gratis (y de procedencia dudosa), compite directamente con el contenido de las bibliotecas, bien seleccionado y de fuentes fiables;
- las políticas bibliotecarias de quienes toman las decisiones tienen un enfoque parcial sobre

cómo se ha de proveer de información; muchas veces no basta con centrarse en el rigor, la exactitud o la integridad de la información; - la constante reducción de presupuestos de las bibliotecas, unido a unos costes más elevados, hacen que sea muy difícil satisfacer una demanda que crece cada año.

Conclusión

El informe reseñado responde a la sensación generalizada dentro de la profesión de falta de un entorno estable, fijo y seguro, en el que nos habíamos movido durante muchos años. Una situación de confort que seguramente ya nunca más volverá.

La sensación de pérdida de horizontes y de estabilidad, está, pues, presente en la profesión en todo el mundo: en Australia sufren los mismos males y la misma falta de un futuro claro que sufrimos en España. La visión de la ByD desde nuestras antípodas geográficas nos

acerca una realidad de la que en general nos llegan pocas noticias, aunque sabemos que ese país posee una estructura bibliotecaria de primer nivel. Australia es alternativa a los modelos que tradicionalmente solemos imitar de Europa y Estados Unidos.

ALIA finaliza el informe con esta frase: "Llegamos a la conclusión de que el futuro no es fijo, y que estamos en condiciones de escribirlo nosotros mismos en lugar de dejar que otros lo escriban por nosotros. Debemos ser los arquitectos de nuestro propio destino, anticipar el cambio y la adaptación de nuestros servicios bibliotecarios y de información para ser parte del flujo". Esta conclusión lleva implícita una mayor y necesaria confianza en nosotros mismos, en nuestras capacidades profesionales; como colectivo, pero sobre todo y más importante, como individuos.

Australian Library and Information Association (2014). Future of the library and information science profession. Canberra: ALIA.
<https://www.alia.org.au/sites/default/files/documents/advocacy/ALIA-Future-of-the-Profession-ALL.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebides/node/547>

* * *

B. BIBLIOTECAS

Compras consorciadas, *big deals*, concentración editorial, acceso abierto y el circuito de la comunicación científica

Consortial purchasing, *big deals*, publisher concentration, open access and the scientific communication circuit

Lluís Anglada

Anglada, Lluís (2015). "Compras consorciadas, *big deals*, concentración editorial, acceso abierto y el circuito de la comunicación científica". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 41-48.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.08>

Publicado en *IweTel* el 22 de febrero de 2015



Resumen: La tecnología digital propició la aparición de un modelo económico nuevo para las revistas científicas: las compras consorciadas. Éstas han supuesto un gran avance ya que han ampliado enormemente el acceso a la información científica por parte de los usuarios de las bibliotecas. Así mismo el paso de las suscripciones individuales en papel a compras conjuntas electrónicas ha supuesto para las bibliotecas unos importantes ahorros en costes de proceso. Pero las compras consorciadas no están exentas de problemas: el coste de las revistas continúa incrementándose por encima del IPC, los acuerdos son inflexibles y los modelos de precios se hacen obsoletos a medida que pasa el tiempo. En este estado de *impasse* ha aparecido (para quedarse) el acceso abierto, es decir la idea poderosa de que la información será más útil cuanto más fácilmente fluya entre sus usuarios. Pero las revistas cumplen también la función de permitir la construcción del capital reputacional

de los científicos. La carrera académica e investigadora se ha basado en las citas: éste ha sido el pecado de Adán del actual sistema de comunicación científica y hasta que no se sepa cómo construir un sistema alternativo vamos a tener una dependencia alta de las revistas.

Palabras clave: Compras consorciadas; *Big deals*; Acceso abierto; OA; Comunicación científica; Revistas científicas; Evaluación científica; Índices de citas; Suscripciones.

Abstract: Digital technology led to the emergence of a new economic model for scientific journals: consortial purchasing. This has been a breakthrough, providing library users widespread access to scientific information. In addition, the transition from individual paper subscriptions to electronic joint purchases has meant significant savings in processing costs for libraries. Nonetheless, consortium purchasing is not without problems: cost of journals continues to increase above the CPI, consortial agreements with publishers are inflexible, and pricing models become obsolete as time passes. In this state of *impasse*, open access appeared (and remains) on the scene, based on the powerful idea that information will be more useful the more easily it flows between its users. On the other hand, academic and research reputations have long been based on cumulated research citations: this is the "original sin" of the current scientific communication system, and until somebody figures out how to build an alternative system our high dependence on journals will persist.

Keywords: Consortium purchases; Big deals; Open access; OA; Scientific communication; Journals; Scientific evaluation; Citation indexes; Subscriptions.

Introducción

Vivimos tiempos apasionantes y de grandes cambios para todos, especialmente en el entorno bibliotecario. En la década de los 90 del siglo XX, los debates sobre la comunicación científica se centraron en lo que prometía la tecnología, pero en la década siguiente se manifestaron en la economía al crearse un modelo de negocio nuevo que, permitiendo, por ejemplo, las compras consorciadas, modificó de forma importante la vida cotidiana de lectores y bibliotecarios. El gran cambio de esta segunda década del s. XXI quizá sea social y consista en el convencimiento de que el acceso a la producción científica debe ser generalizado. Éste está siendo el gran motor de cambio del circuito de la comunicación científica.

Claroscuros de los *big deals*

En el lejano año 2001 (cuando el *open access* aún no había recibido este nombre), **Kenneth Frazier** advirtió de los peligros de que las bibliotecas compraran paquetes de revistas a una editorial. Para referirse a estas compras usó un término que ha hecho fortuna: *big deal*¹. **Frazier** recomendaba a los directores de bibliotecas no firmar acuerdos de este tipo para evitar los riesgos de:

“...debilitar la colección con revistas que ni necesitamos ni queremos, y aumentar nuestra dependencia de los editores que ya han mostrado su determinación de monopolizar el mercado de la información” (**Frazier**, 2001).

Hemos hecho poco caso a la advertencia de **Frazier**. En casi todo el mundo las bibliotecas se han organizado en consorcios para comprar conjuntamente paquetes de bases de datos y revistas electrónicas (**Giordano**, 2014). Yo me atrevo a afirmar que las compras de paquetes, realizadas

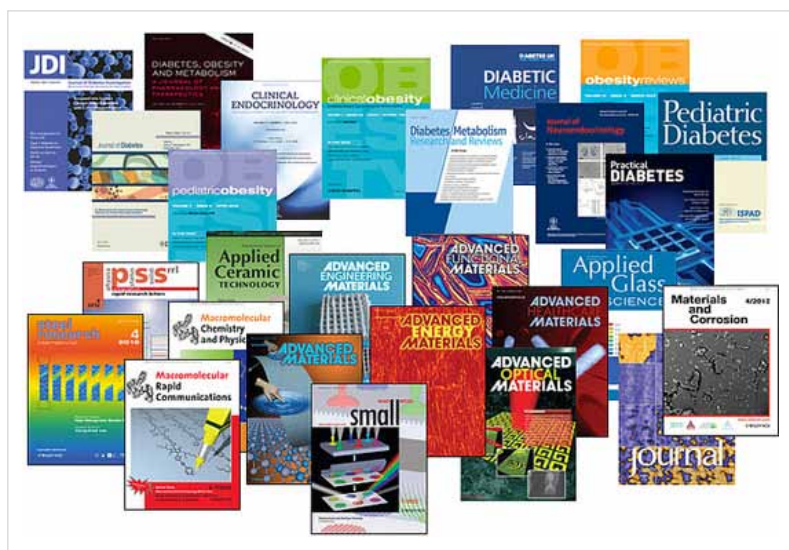
con frecuencia por conjuntos de bibliotecas y consorcios, han sido un buen negocio para los usuarios y para las bibliotecas, aunque su generalización nos ha llevado también a un callejón sin salida. Intentaré argumentar estas afirmaciones.

“Los *big deals* y las compras consorciadas han supuesto un gran aumento del acceso disponible para los usuarios”

El paradigma de coleccionar en la era de lo impreso consistía en seleccionar los conjuntos de información que podíamos predecir que nuestros usuarios usarían. Bajo esta perspectiva, evidentemente, suscribir lo que antes no habíamos seleccionado parecía conducirnos a pagar por lo que “nadie necesitaba ni quería”. Pero diversos estudios (**Borrego et al.**, 2007; **Urbano et al.**, 2004), confirmados por la praxis cotidiana, mostraron que si se ampliaba el horizonte de lo que el usuario podía usar, el acceso dejaba de concentrarse en la colección propia y se desplazaba a títulos no previamente suscritos. Por otra parte, en un *big deal*, donde se paga por el acceso a un paquete que incluye títulos que antes no se suscribían, es impreciso afirmar que se paga por lo que no se usa. El grueso del coste se corresponde a los usos previos (determinados por las suscripciones previas) y sólo un porcentaje pequeño se paga en función de los títulos no suscritos.

Los *big deals* han tenido en cambio claras ventajas. La primera ha sido que han supuesto un gran aumento del acceso disponible para los usuarios. Si una de las funciones de la biblioteca es proporcionar información relevante a sus usuarios, no podemos minimizar el enorme caudal de información antes no accesible que ha llegado a los usuarios a partir de estas compras de información empaquetada². Parte del buen concepto que los usuarios hoy tienen de las bibliotecas universitarias se debe a que asocian la llegada de las revistas digitales y el aumento de accesibilidad³.

Si en los años 90 del pasado siglo la situación financiera española permitió la construcción de nuevas y grandes bibliotecas, nunca pudimos o nos propusimos disminuir la brecha en colecciones que nos separaba de los países más avanzados. La colección de una biblioteca



<http://www.bu.edu>

de una universidad norteamericana podía ser perfectamente del orden de 5-7 veces mayor que la de una biblioteca de una universidad española de características equivalentes. Los *big deals* han permitido reducir esta relación de forma considerable, y hoy, por lo que se refiere a revistas, la diferencia no debe ser más de 2-3 veces. Lo mismo se puede observar si se analizan países con consorcios desarrollados pero con poca tradición bibliotecaria como puedan ser Grecia, Portugal o Turquía. Las compras consorciadas de *big deals* (para los países que han sabido organizarse para hacerlas) han supuesto la disminución de la brecha que separaba sus colecciones universitarias de las de países más avanzados.

“Es difícil atribuir la contención de costes anuales a los consorcios bibliotecarios, pero es innegable que la presión que éstos han ejercido sobre los editores ha tenido algún efecto”

Desde un punto de vista interno, las compras de paquetes (que han ido inevitablemente unidas a la migración del papel a lo electrónico) han supuesto a las bibliotecas un enorme ahorro en costes de procesamiento. Los costes de contratación se concentran, los de control desaparecen y los de manipulación y almacenaje disminuyen⁴. Siguiendo con temas económicos, la pesadilla de los incrementos anuales de precio por encima de los de los presupuestos de compra se convirtió en sólo un quebradero de cabeza. Los incrementos de costes anuales habían estado en España por encima del 15% y ahora están por debajo del 5%. Es difícil atribuir la contención de costes anuales a la acción concertada de los consorcios bibliotecarios, pero es innegable que la presión que éstos han ejercido sobre los editores ha tenido algún efecto.

Fue bueno mientras duró

He hecho una valoración positiva de los paquetes de revistas comprados desde consorcios que se iniciaron hace casi 20 años pero que se desarrollaron con toda su intensidad en la primera década de este siglo. Esto no quiere decir que la situación actual sea idílica.

Seguramente el problema principal sea hoy que estamos en una situación de estancamiento o *impasse* parecida a la que anunció **Frazier** (2001). Mientras los *big deals* supusieron grandes incrementos en accesibilidad, y se pudieron negociar en entornos de crecimiento económico, fueron acuerdos de gana-gana para todas las partes (lec-



Estantería con revistas encuadernadas, una imagen que va desapareciendo

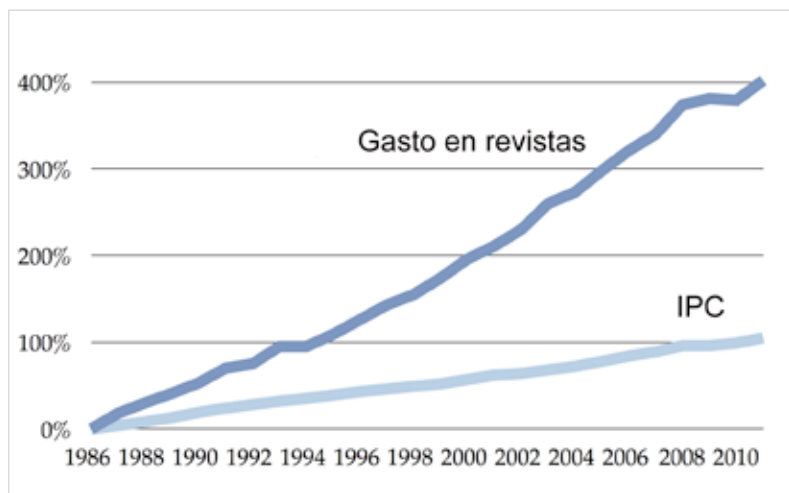
<http://www.reportingonhealth.org>

tores y autores, bibliotecas pagadoras y editoriales). Pero esta sensación de acuerdo beneficiosa para todos ha ido difuminándose debido a:

- entorno económico recesivo de los últimos años;
- creciente sensación de que la bibliografía científica debe ser accesible para todos;
- inquietud producida por la imparable concentración de editoriales; distancia a la que quedan ya las mejoras mencionadas de las compras cooperativas.

“El peor (pero no el único) de los problemas es que los precios continúan incrementándose por encima de lo que lo hacen los presupuestos”

A mi entender, el peor (pero no el único) de los problemas es que los precios continúan incrementándose por encima de lo que lo hacen los presupuestos. La inflexibilidad de los acuerdos conduce a una situación de “o lo tomas o lo dejas” (es decir, o lo continúas tal como está o lo cancelas en su totalidad). Pero las revistas empaquetadas son tan importantes y, por su número, tan visibles, que los acuerdos tienden –en general- a renovarse, y esto se hace a menudo sacando dinero de las partidas con las que se pagaban suscripciones a revistas no empaquetadas y monografías⁵. Esta voluntad de las bibliotecas universitarias de hacer las paces con los incrementos de las revistas supone una tendencia que prima las disciplinas científicas con respecto a las de ciencias sociales y humanidades, ya que los precios de aquellas se incrementan por encima de los de éstas.



Evolución del IPC y del gasto en revistas en los EUA, 1986-2010, según datos de la *Association for Research Libraries (ARL)*⁵ <http://blogs.law.harvard.edu>

La situación económica actual, de crisis o estancamiento de los países occidentales, ha hecho que las renovaciones anuales de los acuerdos consorciados sea cada vez más difícil. A esto ha ayudado una condición subjetiva: la idea de que la información científica se paga dos veces, una para producirla y otra para leerla. A esta idea volveré más tarde.

Como creo que las subjetividades influyen, debemos mencionar dos más:

- la concentración de editoriales que se ha producido en los últimos 15 años es excesiva y contraria a los intereses académicos;
- los beneficios empresariales de las grandes editoriales científicas comerciales son excesivos.

“En la mayor parte de las disciplinas académicas, el 70% de los artículos citados se concentra en no más de unas 20 editoriales”

Hoy hay cuatro grandes casas editoriales que publican alrededor de 2.000 de revistas cada una: *Elsevier*, *Springer*, *Taylor & Francis* y *Wiley*. Si a éstas les sumamos algunas asociaciones profesionales (por ejemplo, la *American Psychological Association* – *APA*; el *Institute of Electrical and Electronics Engineers* – *IEEE*; o la *Royal Society of Chemistry* – *RSC*) nos encontraremos que, en la mayor parte de las disciplinas académicas, el 70% de los artículos citados se concentra en no más de unas 20 editoriales (algunas comerciales, y sin afán de lucro, las demás) (*European Commission*, 2005).

¿Qué coste debería tener un acuerdo *big deal*? La mayor parte de los existentes tienen en su base la adición del gasto en revistas impresas que –previamente al acuerdo– el conjunto de bibliotecas suscribía en una editorial dada (**Anglada; Comellas**, 2002). El acuerdo se cierra añadiendo algún porcentaje a este ‘gasto previo o histórico’ para que una universidad tenga acceso a las revistas suscritas por los demás miembros del consorcio (‘acceso cruzado’) y otro para acceder a la totalidad de la colección. El gasto previo está también en la base de la mayoría de las fórmulas de distribución de costes entre los consorciados. En un acuerdo consorciado, el gasto previo es representativo de lo que una

universidad ha decidido gastar en una editorial y, por lo tanto, es un indicador que puede usarse para calcular tanto el precio como el importe de la aportación. Pero es evidente que, cuanto más se aleje el acuerdo en el tiempo, menos fiable es este indicador.

Las editoriales, por su parte, sufren también distorsiones debidas a haber basado los precios en el gasto previo. En bastantes casos, las editoriales publican a cuenta de sociedades a las que tienen que revertir beneficios, y este reparto tradicionalmente tenía como indicador claro las suscripciones. Pero el valor de este indicador se debilita enormemente en un *big deal* donde los usos de las revistas suscritas previamente –antes del acuerdo– pueden ser menores de los que provienen de las revistas agregadas. Algunas editoriales han intentado definir el valor de sus revistas (y, por lo tanto, de sus paquetes) de forma independiente al gasto previo, pero en el momento de querer implementar los nuevos modelos de precio, el gran obstáculo con el que se encuentran es que nadie quiere pagar si el precio con el nuevo cálculo supera al precio ‘antiguo’ (ni la editorial está dispuesta a aplicar un precio más bajo que el actual si éste es el resultado del nuevo modelo de precio). Algunas sociedades editoras están introduciendo nuevos modelos de tarifas⁶, pero, de momento, la mayoría continúa moviéndose bajo el paradigma que permitió el nacimiento de los *big deals*: el gasto previo en revistas impresas.

Es evidente que algunos de los problemas mencionados son nuevos y digitales, pero quiero destacar que algunos de ellos tienen algunos años y se fraguaron en la era de lo impreso. En los años 70 se acuñó el término de ‘la crisis de las revistas’⁷ para referirse al hecho de que el precio de las revistas se incrementaba por encima del

IPC, canibalizando así los presupuestos dedicados a monografías. A los *big deals* se les ha atribuido erróneamente los males del incremento de coste de las revistas, pero no son la causa, aunque sí sean uno de los factores que intervienen en un enmarañado paisaje.

¿Quién paga la cena?

Mientras los acuerdos consorciados se consolidaban, un grupo de reputados científicos publicó en 2001 una carta abierta proponiendo crear:

"una biblioteca pública online que proporcionaría el texto completo de los artículos publicados resultado de la investigación y del discurso académico en medicina y ciencias de la vida en forma de libre acceso, buscables, enlazados entre sí"⁸.

"El OA ha dejado de ser una obligación moral para pasar a ser un imperativo social"

Había nacido el movimiento del *open access* (OA) que parece destinado a cambiar de forma sustancial algunas reglas de funcionamiento centenarias en las que se basa la comunicación científica.

El OA propugna un acceso abierto (es decir gratuito) a los artículos científicos y un uso abierto (es decir no sujeto a restricciones en su reutilización) de los mismos. Su gran fuerza está en que plantea que los resultados de la investigación científica deben ser públicos ya que están mayoritariamente financiados por fondos públicos. Varios factores convergen en la dirección de poner los resultados científicos en abierto: el altruismo e interés de los científicos en difundir sus hallazgos, y la voluntad de regeneración económica de los políticos. A ellas se suma que las editoriales comerciales están viendo cada vez menos posibilidades de negocio en la edición de los artículos y más en la gestión de su visibilidad y en servicios de valor añadido a la investigación (Black, 2014).

El OA ha dejado de ser una obligación moral para pasar a ser un imperativo social:



<http://www.budapestopenaccessinitiative.org>

"No se trata sólo de una obligación moral. El acceso abierto también es esencial para el desarrollo de nuestra sociedad. El acceso a la investigación científica mejora la creatividad en la sociedad" (Dekker, 2014).

Ya no es sólo un tema de científicos, editores y bibliotecarios y ha entrado en la agenda de los políticos, y los países europeos, presionados por la Comisión Europea, se afanan en crear políticas que favorezcan el acceso abierto (Lomazzi; Chartron, 2014). Hoy, pues, no se duda de que el OA sea el horizonte de la edición científica⁹, aunque nadie se atreva a vaticinar cuándo, cómo y a qué precio.

"Hoy no se duda de que el OA sea el horizonte de la edición científica, aunque nadie se atreva a vaticinar cuándo, cómo y a qué precio"

La clara voluntad de algunas agencias de financiación de la investigación y de algunos gobiernos de imponer el OA se ha encontrado con el obstáculo de cómo financiarlo. El sistema de comunicación científica de las revistas impresas suponía que pagaba el lector (él directamente o a través de suscripciones hechas por la biblioteca de su institución) pero el OA está haciendo que quien pague sea el que escribe. En cualquier caso, cuando es la propia institución quien debe hacer frente a los gastos de publicar en abierto¹⁰ uno se da cuenta de que se ha frivolidado con los costes de publicar y las ganancias de los editores. El circuito de la comunicación científica es mejorable, pero no lo haremos minimizando los costes de su administración ni negando el valor



<http://www.researchinfonet.org/publish/finch>

aportado por el proceso editorial. Podía parecer una solución pagar los costes editoriales por publicar (*article processing charges* - APCs) –la llamada vía dorada-, pero estos son difíciles de gestionar y su administración no deja de ser un coste añadido con el que no se contaba¹¹. Una solución (ensayada por el consorcio universitario holandés y *Springer*) es la de incluir los costes de los APCs en la negociación de la licencia de compras consorciadas.

“No podemos obviar las debilidades de los repositorios como alternativa, debilidades que el *Informe Finch* resalta y que no he visto convincentemente refutadas”

El posicionamiento del influyente *Informe Finch* (Finch, 2012) a favor de la vía dorada suscitó numerosas críticas que resaltaron que la publicación, previo pago de los APCs, en abierto en revistas abiertas o híbridas no cambiaba sustancialmente el modelo tradicional. Esto es cierto ya que el modelo de comunicación científica continúa estando basado en revistas que publican artículos después de una revisión por pares, artículos que serán citados (o no) y situarán así a la revista en determinada posición en un rango de citación.

Se están creando las condiciones para que emerja un nuevo modelo para la comunicación científica. Creo que esto es cierto, pero no por

ello podemos obviar las debilidades de los repositorios como alternativa, debilidades que el *Informe Finch* resalta y que no he visto convincentemente refutadas. Curiosamente, el éxito más innegable de la vía verde, la existencia de *arXiv.org*, no ha supuesto ninguna disminución de revistas de física (Sweeney, 2014).

El debate sobre cómo conseguir el acceso abierto de forma universal se ha centrado en la función de difusión de conocimiento que tienen las revistas. Pero éstas cumplen otras funciones, entre ellas la de permitir la construcción del capital reputacional de los científicos. La carrera académica e investigadora se ha basado en las citas, éste ha sido el pecado de Adán del actual sistema

de comunicación científica¹² y hasta que no se sepa cómo construir un sistema alternativo vamos a tener una dependencia alta de las revistas. Mencionamos a menudo que las editoriales cobran pero no pagan ni a autores ni a revisores. Cierto, pero también lo es que el sistema de selección y evaluación de profesorado y las ayudas a la investigación se sustentan en una parte importante en el edificio de las citas en las revistas, un edificio por el que la academia no paga de forma directa.

“La carrera académica e investigadora se ha basado en las citas, este ha sido el pecado de Adán del actual sistema de comunicación científica”

Finalmente, el *Informe Finch* ya citado nos habla de tres vías para tener un amplio acceso a la información científica, y la tercera son las compras consorciadas. Es cierto que este es un acceso vallado, pero también lo es que la acción coordinada de las instituciones y las bibliotecas puede extender el espacio cercado por las vallas hasta incluir un amplio número de personas. En una acción conjunta ente editores y consorcios, deberíamos ser capaces de hacer frente a los incrementos anuales de precio por encima del de los presupuestos, no con dinero nuevo, sino con la aportación adicional de nuevos clientes. Añadamos que hay recursos de información que seguramente se quedarán al margen del OA durante largo tiempo o para siempre (bases de

datos, materiales especiales para determinado grupo de usuarios o libros electrónicos), y que, en este caso, las suscripciones consorciadas continuarán teniendo sentido.

Los *big deals* en el momento presente

Los títulos de revistas relevantes (las incluidas en las bases de datos de citas) se concentran en muy pocas editoriales y algunas sociedades científicas. A su vez, las universidades con vocación de investigación y los centros de investigación coinciden en querer tener acceso a este corpus de información, cosa que acabarán haciendo de forma coordinada o consorciada.

“El sistema de selección y evaluación de profesorado y las ayudas a la investigación se sustentan en una parte importante en el edificio de las citas en las revistas, un edificio por el que la academia no paga de forma directa”

Este pequeño conjunto de agentes son arte y parte del circuito de la comunicación científica y parece verosímil que la difícil transición al OA global discurra por una vía triple en la que los pagos por publicar en abierto, el autoarchivo en repositorios y los *big deals* dialoguen entre sí. Lo que está en juego es demasiado importante, y las incertezas aún demasiado grandes, como para apostar a un sólo número.

Notas

1. Ver el origen de los *big deals* en el post: **Poynder, Richard** (2011). “The big deal: Not price but cost”. *Information today*, v. 28, n. 8. <http://www.infotoday.com/it/sep11/The-Big-Deal-Not-Price-But-Cost.shtml>
 2. Las revistas recibidas por cada una de las bibliotecas del CBUC fueron, en 2013, 16.500. **Balagué-Mola, Núria; Gómez-Escofet, Joan** (2014). “Les biblioteques universitàries a Catalunya (2012-2013)”. *Anuari de l'Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura*, v. 3, pp. 212-232. <http://www.raco.cat/index.php/AnuariObservatori/article/view/285718>
- Según las estadísticas de *Rebiun*, en 1998 la *Universitat de Barcelona* suscribía 6.472 revistas, la *Autònoma de Barcelona* 5.898 y la de *Girona* 1.679.
- Las diferencias son, pues, sustanciales. http://estadisticas.rebiun.org/cuestionarios/indicadores/indicadores_main.asp#

3. La función de la biblioteca más valorada por los investigadores es la de que sea quien pague las revistas y otros recursos de información. Ver:

Housewright, Ross; Schonfeld, Roger C.; Wulfson, Kate (2013). “Ithaka S+R US faculty survey 2012”, p. 67, 79 pp. <http://sr.ithaka.org/research-publications/us-faculty-survey-2012>

Borrego, Ángel (2014). “Comportament informatiu del professorat de les universitats catalanes: Estudi realitzat per encàrrec del *Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC)*, Àrea de Biblioteques, Informació i Documentació”, p. 33. <http://www.recercat.cat/handle/2072/242106>

4. Ver el potencial económico que atribuye a estos cambios:

Lewis, David W. (2007). “A strategy for academic libraries in the first quarter of the 21st century”. *College & research libraries*, v. 68, n. 5, pp. 418-434. <http://crl.acrl.org/content/68/5/418.full.pdf+html> <http://dx.doi.org/10.5860/crl.68.5.418>

5. Puede verse claramente en el gráfico de ARL http://www.lib.berkeley.edu/photos/photos/original/ARL_Expenditure_Trends.jpg

6. Por ejemplo, desde hace unos años la *American Chemical Society* está aplicando un modelo de precio donde éste es independiente de las suscripciones anteriores y en cambio se relaciona con el nivel que la asociación asigna a la institución suscriptor. Pero esta aplicación de un modelo de precio independiente del pasado no está exenta de polémica. Ver:

Rogers, Jenica (2012). “Walking away from the American Chemical Society”. *Attempting elegance*, 12 September. <http://www.attemptingelegance.com/?p=1765>

La *Royal Society of Chemistry – RSC* está intentando introducir un nuevo modelo de precio independiente del pasado, en este caso intenta solucionar los problemas de la transición combinando el nuevo precio con bonos APC para publicar en abierto.

7. El término ha encontrado su lugar en la *Wikipedia*. http://en.wikipedia.org/wiki/Serials_crisis

8. *Budapest Open Access Initiative* <http://www.budapestopenaccessinitiative.org>

9. A pesar de esto, publicar en abierto es de los factores considerados como menos importantes por los investigadores en el momento de someter sus artículos a alguna revista. Ver: **Housewright, Ross**³ (op. cit., p. 59) y **Borrego et al.** (2007, p. 27). Esto, a pesar que un 89% de los científicos consultados en el proyecto SOAP consideraron que el OA es beneficioso para la ciencia:

Dallmeier-Tiessen, Suenje et al. (2011). “Highlights from the SOAP project survey. What scientists think about open access publishing”. *ArXiv.org*. <http://arxiv.org/abs/1101.5260v2>

10. Nos referimos a menudo a lo que los autores deben pagar para publicar en abierto, pero olvidamos que los costes de mantener un repositorio institucional son elevados. Ver:

Burns, C. Sean; Lana, Amy; Budd, John M. (2013). "Institutional repositories: Exploration of costs and value". *D-Lib magazine*, v. 19, n. 1-2.

<http://www.dlib.org/dlib/january13/burns/01burns.html>

11. La gestión de un APC puede tener un coste medio de 150\$ por transacción, según:

Wynne, Richard (2015). "Perspective of a system provider: services and billing start with submission making APCs work for everyone". En: *APE 2015 The Intl conf: Academic publishing in Europe*.

12. "Poniendo el grupo de revistas básicas en un lugar relevante, el *ISI* (y algunas otras bibliografías prestigiosas) consiguieron desviar la búsqueda de la excelencia hacia la búsqueda de un estatus elitista. En sí misma, esta tendencia no hubiera sido un problema muy preocupante si el control de la edición científica hubiera permanecido en manos de las comunidades científicas, y si el impulso elitista se hubiera mantenido dentro de unos límites razonables. La jerarquía, como ya hemos visto, es la base de la ciencia y la ciencia puede flirtear con el elitismo sin que su estructura básica salga mal parada. También, el hecho de mejorar las herramientas que matizan las competitivas normas de la ciencia deben ser ciertamente aplaudidas. Sin embargo, la transformación de la búsqueda de la excelencia en una carrera para conseguir un estatus elitista conlleva implicaciones importantes para cualquier biblioteca de investigación que quiere estar por encima de todo esto: una vez destacada, una publicación es indispensable, inevitable. La competencia lo pide. Debe ser adquirida a cualquier precio. Aquí radica una de las fases cruciales de la transformación de la edición científica y también se encuentra en el centro de la crisis de los precios de las revistas. Todo esto llevó a una primera revolución en la economía del conocimiento y se hizo sentir en forma de crisis de precios de las revistas para los bibliotecarios".

Guédon, Jean-Claude (2001). "In Oldenburg's long shadow: librarians, research scientists, publishers and the control of scientific publishing". En: *ARL Proceedings 138*, p. 22. ISBN: 0 918006 81 3

<http://www.arl.org/storage/documents/publications/in-oldenburgs-long-shadow.pdf>

Traducción al catalán realizada en el *CBUC*:

<http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/9019/Traduccio14.pdf?sequence=1>

Bibliografía

Anglada, Lluís; Comellas, Núria (2002). "What's fair? Pricing models in the electronic era". *Library management*, v. 23, n. 4/5, pp. 227-233.

<http://dx.doi.org/10.1108/01435120210429952>

Traducción al castellano:

<http://bid.ub.edu/08angla2.htm>

Black, David (2014). "Can creators and curators redefine the scientific record?". *Information research*, v. 34, n. 3-4, pp. 173-180.

<http://iospress.metapress.com/content/17576p45160n1320/fulltext.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3233/ISU-140719>

Borrego, Ángel; Anglada, Lluís; Barrios, Maite; Comellas, Núria (2007). "Use and users of electronic journals at Catalan universities: The results of a survey". *Journal of academic librarianship*, v. 33, n. 1, pp. 67-75.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.acalib.2006.08.012>

European Commission (2005). *Study on the economic and technical evolution of the scientific publication markets in Europe*. Brussels: European Commission, 110 pp.

http://ec.europa.eu/research/science-society/pdf/scientific-publication-study_en.pdf

Dekker, Sander (2014). "Going for gold". *Information services & use*, v. 34, n. 3-4, pp. 185-188.

<http://iospress.metapress.com/content/5711523w8l087q14/fulltext.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3233/ISU-140730>

Finch, Janet (2012). *Accessibility, sustainability, excellence: how to expand access to research publications: Report of the working group on expanding access to published: Research findings*.

<http://www.researchinfonet.org/wp-content/uploads/2012/06/Finch-Group-report-FINAL-VERSION.pdf>

Frazier, Kenneth (2001). "The librarians' dilemma: Contemplating the costs of the big deal". *D-Lib magazine*, v. 7, n. 3.

<http://www.dlib.org/dlib/march01/frazier/03frazier.html>

Giordano, Tommaso (2014). "Le risorse elettroniche nelle biblioteche accademiche: recenti sviluppi della cooperazione in Europa". *Biblioteche oggi*, v. 32, n. 2, pp. 5-1.

<http://www.bibliotecheoggi.it/pdf.php?filepdf=20140200501.pdf>

Traducción al catalán:

<http://www.recercat.cat/handle/2072/244952>

Lomazzi, Lisiane; Chartron, Ghislaine (2014). "The implementation of the European Commission recommendation on open access to scientific information: Comparison of national policies". *Information services & use*, v. 34, n. 3-4, pp. 233-240.

<http://iospress.metapress.com/content/x81uv6491g6r4617/fulltext.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3233/ISU-140743>

Sweeney, David (2014). "Working together more constructively towards open access". *Information services & use*, v. 34, pp. 181-184.

<http://iospress.metapress.com/content/1731624767443g0t/fulltext.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3233/ISU-140722>

Urbano, Cristóbal; Anglada, Lluís; Borrego, Ángel; Cantos, Carme; Cosculluela, Antonio; Comellas, Núria (2004). "The use of consorcially purchased electronic journals by the *CBUC* (2000-2003)". *D-Lib magazine*, v. 10, n. 6.

www.dlib.org/dlib/june04/anglada/06anglada.html

Lluís Anglada

Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya

Àrea de Biblioteques

lluís.anglada@csuc.cat

Servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado: su expansión en las bibliotecas académicas españolas y futuras líneas de investigación

Discovery services based on a central index: their expansion in Spanish academic libraries and future research lines

Luis Rodríguez-Yunta

Rodríguez-Yunta, Luis (2015). "Servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado: su expansión en las bibliotecas académicas españolas y futuras líneas de investigación". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 49-55.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.09>

Publicado en *IweTel* el 6 de noviembre de 2014



Resumen: Los servicios de descubrimiento constituyen un elemento de innovación y modernización para las bibliotecas universitarias y de investigación. En los últimos años se ha producido una fuerte implantación de estas herramientas en España, con la nueva generación de estos sistemas, denominada habitualmente como *web-scale discovery services*, aunque resulta más significativo categorizarlas como *index-based discovery services*, servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado. En la difusión de este modelo compiten especialmente las multinacionales *ProQuest* y *Ebsco*, ya que integran el software de recuperación con la distribución de bases de datos bibliográficas. Se valoran las razones del éxito de estos servicios, sus ventajas e inconvenientes, así como las líneas de investigación que están generando.

Palabras clave: Servicios de descubrimiento; Opac; Interfaz de usuario; Bases de datos bibliográficas; Recuperación de información; Mercado de la información; Software bibliotecario.

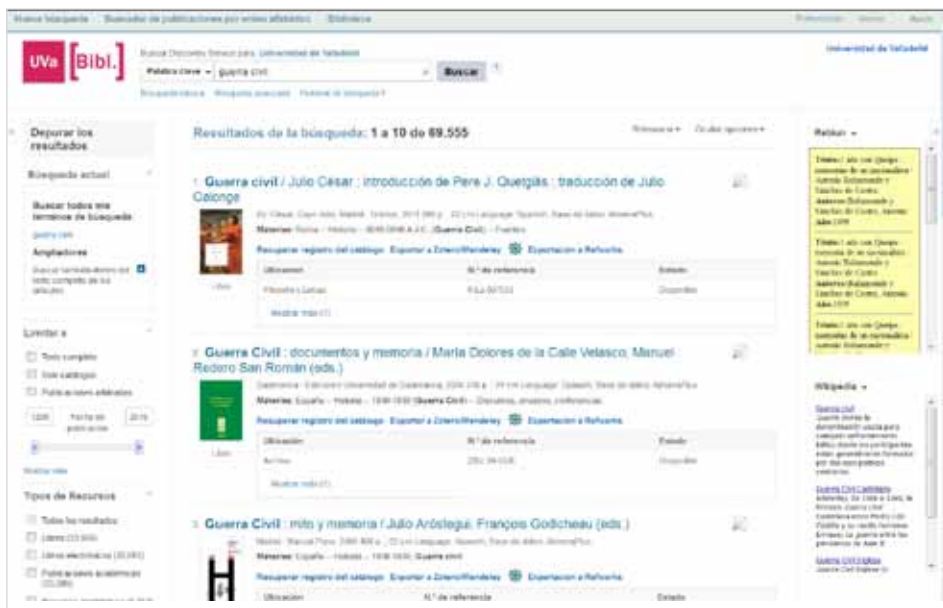
Abstract: Discovery services constitute an element of innovation and modernization for university and research libraries. In recent years their presence has become strong in Spain, with the new generation of these systems, commonly referred to as *web-scale discovery services*, although it is more meaningful to categorize them as *index-based discovery services*. The multinational companies *ProQuest* and *Ebsco* are especially competing in the dissemination of this model, as they integrate information retrieval software with the bibliographic databases they distribute. The reasons for the success of these services are evaluated, with their advantages and disadvantages, as well as the research lines they are generating.

Keywords: Discovery services; OPAC; User interface; Bibliographic databases; Information retrieval; Information market; Library software.

Innovación en las bibliotecas académicas y servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado

Innovación y cambio se han convertido en temas repetitivos en los foros bibliotecarios. En realidad, el margen para la innovación en las

bibliotecas es muy reducido. Entre la alta dependencia de las prácticas del pasado y la dependencia de las empresas de software, lo que se plantea es una modernización de los sistemas de gestión y consulta de la información bibliográfica. Esto no quiere decir que no se esté produciendo innovación, sino que la relación de los profesionales con estos cambios se limita generalmente a cono-



Almena Plus, servicio de descubrimiento de la Universidad de Valladolid basado en Ebsco Discovery Service.
<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/2.recursos/2.02.catalogoworldcat>

a algunas de las fuentes contratadas (bases de datos, plataformas editoriales comerciales) y algunos recursos de acceso abierto (Dialnet, repositorios y plataformas editoriales). Su característica esencial es que aportan una interfaz única de consulta a este conjunto de fuentes.

La etiqueta *discovery tools*, *discovery services* o *discovery layers* es ya antigua, y en consecuencia no refleja por sí sola el estadio actual de este tipo de soluciones tecnológicas. Su antecedente son los multibuscadores que

ejecutaban búsquedas federadas o simultáneas en varias fuentes. A mediados de los 90 surge *AquaBrowser Library*, de la empresa holandesa *Medialab Solutions* (adquirida en 2007 por *Bowker*, en 2008 la nueva versión de este programa pasó a ser parte de los productos de *Serials Solutions* de *ProQuest*).

AquaBrowser ofrecía una interfaz de usuario externa al programa de gestión bibliotecaria, con innovadores elementos visuales para la consulta del catálogo y en la que podían integrarse fuentes externas. Este producto, junto con *Encore* de *Innovative Interfaces* o *Primo* de *ExLibris*, representaban la tendencia hacia un nuevo modelo de interfaz centrada en el usuario, en el que se promovía la inserción de las bibliotecas en la filosofía de la web social (Játiva-Miralles, 2009).

- repositorios y acceso abierto;
- espacios renovados;
- servicios a los investigadores;
- instrumentos de descubrimiento;
- libros electrónicos.

En el último lustro surge una nueva generación de servicios de descubrimiento, que se suelen denominar *web-scale discovery services*. Con este nuevo paso, el usuario dispone de un recurso de búsqueda para el catálogo que se ejecuta sobre un único índice o base de conocimiento, en el que se integran otras fuentes y que se personaliza para cada institución. Se trata en definitiva de uno de los servicios de *cloud computing* que el mercado ofrece a las bibliotecas (**Breeding**,

ejecutaban búsquedas federadas o simultáneas en varias fuentes. A mediados de los 90 surge *AquaBrowser Library*, de la empresa holandesa *Medialab Solutions* (adquirida en 2007 por *Bowker*, en 2008 la nueva versión de este programa pasó a ser parte de los productos de *Serials Solutions* de *ProQuest*). *AquaBrowser* ofrecía una interfaz de usuario externa al programa de gestión bibliotecaria, con innovadores elementos visuales para la consulta del catálogo y en la que podían integrarse fuentes externas. Este producto, junto con *Encore* de *Innovative Interfaces* o *Primo* de *ExLibris*, representaban la tendencia hacia un nuevo modelo de interfaz centrada en el usuario, en el que se promovía la inserción de las bibliotecas en la filosofía de la web social (Játiva-Miralles, 2009).

“Resulta más apropiado llamarlos 'servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado'”

En el último lustro surge una nueva generación de servicios de descubrimiento, que se suelen denominar *web-scale discovery services*. Con este nuevo paso, el usuario dispone de un recurso de búsqueda para el catálogo que se ejecuta sobre un único índice o base de conocimiento, en el que se integran otras fuentes y que se personaliza para cada institución. Se trata en definitiva de uno de los servicios de *cloud computing* que el mercado ofrece a las bibliotecas (**Breeding**,

2012), ya que la operación de consulta del usuario se ejecuta “en la nube”, es decir, en un servidor externo.

La denominación *web-scale services* es una etiqueta comercial de significado poco preciso. Para los principales productos de esta categoría resulta más apropiado utilizar la forma *index-based discovery services*¹, que podemos traducir por “servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado”. Gracias a este nuevo enfoque, la interfaz ofrece utilidades propias de las bases de datos, rapidez en la respuesta, menús para aplicar limitaciones sobre los resultados obtenidos a partir de facetas (fecha, tipo de documento, idioma, autores, revistas), búsqueda de registros similares, ordenación por relevancia con un criterio unificado, páginas de ayuda,... Este índice precisa de la existencia previa de acuerdos con los proveedores comerciales de productos bibliográficos, a fin de poder integrar los recursos suscritos por cada biblioteca. Por ello, es especialmente importante la competencia establecida entre las multinacionales *ProQuest*, cuyo producto *Summon* de la empresa *Serials Solutions*² se lanzó en 2009, y *Ebsco*, cuya aplicación *EDS* se desarrolla a partir de 2010. *ProQuest* y *Ebsco* han aumentado notablemente su presencia en el mercado con políticas de concentración empresarial, y se han convertido en los principales productores-distribuidores de bases de datos bibliográficas especializadas. El software para crear una nueva interfaz de usuario y la distribución de bases de datos se convierten ahora en vías de negocio interconectadas.

Razones para el éxito de la nueva generación de programas de descubrimiento

Tras unos primeros años de incertidumbre ante los anteriores modelos de software de descubrimiento, puede decirse que entre 2012 y 2014 la implementación de la nueva generación sí ha sido mayoritaria en las universidades españolas y en centros de investigación como el *CSIC*.

Los argumentos que abogan para su adopción pueden resumirse en dos vertientes:

a) En primer lugar, la insatisfacción con las prestaciones del opac tradicional³, abandonado de forma creciente por los usuarios para resolver sus necesidades. Su implantación fue un cambio



BUcea, buscador de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid basado en *Summon*.
<http://lucm.summon.serialssolutions.com>

obligado en el proceso de automatización, permitió sustituir la consulta de los ficheros manuales, pero estaba siendo claramente superado por los buscadores y otros recursos accesibles online, de modo que ya ni siquiera era representativo del fondo de la propia biblioteca. Las colecciones de libros y revistas electrónicas disponibles online son extraordinariamente amplias y su demanda es creciente. Por otra parte, las bibliotecas pueden gestionar ahora colecciones electrónicas editadas por su institución, junto a repositorios de documentos a texto completo, aportando fondos digitales propios cuyos artículos o elementos tampoco quedan representados con profundidad en el catálogo tradicional.

b) En segundo lugar, se demanda una adaptación a las interfaces de consulta conocidas por los usuarios, con un diseño más parecido al de los buscadores de internet. En general, el usuario no quiere entrar en diferentes recursos para aplicar diferentes estrategias de recuperación, y se presupone por tanto que el catálogo sólo puede ser atractivo si permite realizar en un solo paso la consulta de un número considerable de fuentes, equivalente o superior a lo que pueda ofrecer *Google Académico*, y con un diseño de presentación similar. Igualmente, se demanda que los sistemas se comporten como bibliotecas digitales,

es decir que den acceso a los documentos originales con un enlace directo, sin pasos intermedios; y que permitan en lo posible la consulta por palabras del texto completo de los documentos.

Se trata, en definitiva, de recuperar protagonismo, mejorar la imagen de la biblioteca ante sus usuarios como un agente indispensable en el proceso de recuperación de información. Pero en realidad el opac nunca ha sido un protagonista principal en estos procesos. En los inicios de la automatización, el catálogo bibliográfico estaba diseñado para el control de la colección física. Se trataba de algo secundario en la búsqueda de bibliografía, útil para la localización de libros o para la comprobación de disponibilidad de determinados títulos de revista como un paso intermedio para poder obtener artículos detectados previamente a través de medios externos (bases de datos, bibliografías, citas). Por tanto, las herramientas de descubrimiento son en realidad un salto adelante trascendental para el rol de la biblioteca. Permiten disponer de un producto propio que sí debe ser capaz de dar a la biblioteca el carácter de primera fuente de información, del lugar por el que se inicia un proceso de búsqueda bibliográfica.

“Los softwares de descubrimiento son un salto adelante trascendental para que la biblioteca pueda convertirse en la primera fuente de información en una búsqueda bibliográfica”

Además ayudan al marketing bibliotecario (Shapiro, 2014), pues permiten integrar las guías de recursos para la investigación, como sugerencias al usuario ante búsquedas previsibles, así como las fuentes de sindicación de noticias, los servicios de referencia virtual o las peticiones de préstamo interbibliotecario.

Sin embargo, se producen algunas dudas en el proceso de puesta en marcha:

- el rol de intermediación de la biblioteca como gestor de los recursos continúa resultando algo difuso o puede pasar desapercibido para el usuario;
- supone un nuevo gasto añadido a las suscripciones ya establecidas;
- la integración se produce entre recursos no homogéneos. Esto conlleva la pérdida de algunas de las funciones que ofrecen los productos documentales: relaciones entre registros, materiales suplementarios, consultas expandidas por términos del tesauro...;

- a menudo, no se informa con claridad a los usuarios sobre qué recursos forman la base del índice de consulta;
- probablemente no se integran aún todos los recursos contratados por la biblioteca, en función de sus características técnicas o de los acuerdos existentes entre el proveedor de recursos y el proveedor del software de descubrimiento. Además, puede haber intereses comerciales en esta limitación, pues las multinacionales *Ebsco* y *ProQuest* compiten como productores-distribuidores de bases de datos al mismo tiempo que como suministradores de softwares de descubrimiento;
- falta información y formación entre los propios bibliotecarios sobre el funcionamiento (Ávila-García, 2013);
- no se aplican sistemas avanzados de equivalencias entre idiomas: el usuario del catálogo está habituado a poder realizar sus consultas por materias en su lengua vernácula, mientras que la nueva herramienta le ofrece mejores resultados si se interroga en inglés;
- sobrecarga informativa: frente a la sencillez del formulario inicial de búsqueda, la presentación de resultados resulta compleja y no facilita la selección de registros para una exportación de datos bibliográficos;
- los enlaces externos no siempre conducen al texto completo aunque esté disponible online;
- el sistema se basa en el empleo de metadatos, ya que en muchos casos no está disponible la recuperación por palabras del texto completo de los documentos;
- la herramienta de descubrimiento supone un nuevo recurso: no se está utilizando para sustituir a la interfaz del catálogo, sino que añade una segunda opción. Se corre el riesgo de aumentar más la confusión del usuario sobre la amplitud de opciones de la que dispone, desconociendo las diferencias o las ventajas de cada una;
- el cambio de modelo en la biblioteca virtual hacia un portal de información no se detiene en implementar una herramienta de descubrimiento, se reclama además que se aplique software específico para un opac extendido⁴ (Sellés-Carot; Serrano-Cobos, 2011), así como plataformas de datos vinculados con un desarrollo independiente (como el recién estrenado *Datos.bne.es*);
- este proceso debería ser además confluyente con la implantación de la nueva norma de catalogación RDA, con una mejor adaptación de los catálogos al predominio de las fuentes digitales. Pero este nuevo modelo puede tardar mucho tiempo aún en aplicarse.

Tabla 1. Efectos positivos y negativos de la aplicación del software de descubrimiento

Efectos positivos	Efectos negativos
Hace efectiva la necesaria integración entre el catálogo y las fuentes contratadas o disponibles.	Contribuye a la dispersión de recursos, no añade claridad en el conocimiento que tiene el usuario sobre los recursos disponibles en su biblioteca.
Mejora clara en las prestaciones de búsqueda, aplicando un modelo consolidado de la búsqueda bibliográfica.	Aumenta la dependencia frente a suministradores externos. Necesita suscribir un nuevo producto, además del sistema de gestión del catálogo y las fuentes ya contratadas.
El formato es inicialmente amigable y de fácil utilización.	Para un mejor aprovechamiento, precisa formación interna y externa sobre su contenido y funcionamiento.

En resumen coexisten efectos positivos y negativos en la aplicación de estas aplicaciones, que pueden resumirse en tres aspectos fundamentales (tabla 1).

“La Open Discovery Initiative promueve una mayor transparencia en los sistemas de descubrimiento”

Líneas de investigación y publicaciones en torno a los servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado

A pesar de su amplia implantación nacional, llama la atención la escasa traslación a la bibliografía académica española de la reflexión y análisis sobre los cambios producidos por estas innovaciones en el entorno bibliotecario. Apenas hay bibliografía reciente en nuestras revistas que aborden en profundidad la implantación de herramientas de descubrimiento en los opacs de las bibliotecas universitarias y de investigación. En artículos de revista⁵ tan solo aparecen algunas menciones a su importancia entre las tendencias de futuro, como la ya reseñada (Anglada, 2012). En cambio, sí encontramos un análisis exhaustivo de esta tendencia en una comunicación al congreso ISKO-España (Rodríguez-Bravo; Travieso-Rodríguez, 2013), una contribución en una obra colectiva sobre humanidades digitales (Aznar-Lafont, 2014), un excelente trabajo fin de máster (Ávila-García, 2013) o un informe sobre los productos disponibles elaborado en una biblioteca universitaria (Ávila-García; Jiménez-Rodríguez, 2013).

La bibliografía anglosajona sí es ya notablemente amplia⁶ y nos permite trazar varias líneas de trabajo o investigación que podrían tener cabida en España, por ejemplo:

- Análisis comparativos y de evaluación de los productos existentes en el mercado (Vaughan, 2012; Breeding, 2014; Chickering; Yang, 2014). Este enfoque comparativo sí está pre-

sente en el informe de la *Universidad de Almería* (Ávila-García; Jiménez-Rodríguez, 2013) que compara las prestaciones de *Summon* y *EDS*. Además de orientar las posibles adquisiciones, es interesante destacar que resulta pertinente que la comparación se establezca también con *Google Académico* (Asher; Duke; Wilson, 2013).

- Análisis de resultados desde la perspectiva particular de una disciplina o un tipo de materiales (Belford, 2014; Fu; Thomes, 2014).
- Estudios de usabilidad sobre aplicaciones en bibliotecas concretas (Fagan et al., 2012; Cassidy et al., 2014).
- Análisis de su impacto sobre el uso de los recursos de las bibliotecas por parte de los usuarios (Kaufmann; Larsen; DeSalvo, 2012; Mussell; Croft, 2013).
- Análisis de su impacto y recepción por parte de los profesionales de las bibliotecas (Boyer; Besaw, 2012; Kornblau; Strudwick; Miller, 2012).
- Estudios sobre la adaptación de las acciones de alfabetización informacional (Cmor; Li, 2012; Rose-Wiles; Hofmann, 2013), ante un cambio de paradigma en el que se potencia la búsqueda intuitiva sin necesidad de complejas estrategias con operadores y comandos.

El desarrollo de las herramientas de descubrimiento dará lugar a nuevas evoluciones. Desde



<http://www.niso.org/workrooms/odi>

las facultades y foros profesionales cabe también analizar aspectos técnicos y de gestión, a fin de demandar los cambios necesarios a los productores de software. La *Open Discovery Initiative (ODI, Iniciativa por un Descubrimiento Abierto)* surgió a partir de una propuesta debatida en la conferencia anual de 2011 de la *American Library Association (ALA)* que se plasmó en 2012 con la creación de un grupo de trabajo en la *National Information Standards Organization (NISO)*. Los resultados se han aprobado definitivamente en junio de 2014 con la publicación de un documento de recomendaciones para la promoción de la transparencia en las herramientas de descubrimiento (Open Discovery Initiative Working Group, 2014). La *ODI* exige a las empresas que informen de forma más exacta sobre qué artículos, bases de datos y recursos se integran en su producto, y que proporcionen estadísticas completas sobre las búsquedas realizadas por los usuarios. Plantea además la necesidad de consensuar un nuevo protocolo de transferencia de metadatos que asegure la integridad en el intercambio de registros

En otro informe encargado por *NISO (Breeding, 2015)* se analiza el futuro de las herramientas de descubrimiento: su integración con nuevos software de gestión de recursos (como *Intota* de *ProQuest*), la gestión de datos vinculados, la ampliación de fuentes con mayor cobertura internacional y multilingüística o la mejora de los rankings de relevancia en los resultados.

Por último, cabe plantear la reflexión sobre los cambios y la posible brecha que se abre entre tipos de bibliotecas. Un modelo de aplicación tecnológica de estas características debe tener su respuesta paralela en el ámbito de los recursos abiertos. Los actuales recolectores de repositorios están muy lejos de mostrar un diseño competitivo para la recuperación de información. Especialmente en este terreno, hay que realizar proyectos de auténtica innovación, independientes de las grandes empresas comerciales, que no exijan pagar un alto precio por subirse al tren de la modernización.

Notas

1. La denominación *index-based discovery services*, aunque está menos empleada que *web-scale discovery services*, figura en la recomendación *NISO RP-19-2014 (Open Discovery Initiative Working Group, 2014)*.

2. *Serials Solutions* desapareció en enero de 2014, integrándose plenamente en *ProQuest*. El mantenimiento de sus servicios de descubrimiento se integra en el nuevo software *Intota*.

3. El *opac, online public access catalog*, es la interfaz que permite al usuario la consulta del catálogo de una biblioteca o una red. Puede integrar documentos y recursos online, si previamente se han descrito como registros de acuerdo con el sistema de catalogación

empleado por la biblioteca. Por el contrario, la herramienta de descubrimiento permite aprovechar otras fuentes de información, sin necesidad de integrar su contenido como registros del catálogo de los fondos de la institución.

4. El concepto de “opac extendido” se puede definir como un modelo de interfaz de usuario en el que la biblioteca ofrece múltiples servicios, transformándose de una herramienta de consulta en un portal de información. Mientras que la herramienta de descubrimiento permite disponer un recurso de búsqueda bibliográfica más potente, el opac extendido pretende integrar otras funciones, como la interacción con los usuarios, recomendaciones, noticias, actividades culturales, etc.

5. Con posterioridad a la redacción de este trabajo se publicó un artículo sobre este tema:

Ávila-García, Lorena; Ortiz-Repiso, Virginia; Rodríguez-Mateos, David (2015). “Herramientas de descubrimiento: ¿una ventanilla única?”. *Revista española de documentación científica*, v. 38, n. 1, e077. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.1.1178>

6. En la web *Discovery tools, a bibliography*, que recoge la bibliografía del grupo creado en *Mendeley Libraries & [Web-scale] discovery tools*, se puede ver a 30-12-2014, un total de 464 referencias, la mayor parte de ellas en inglés: 104 de 2014, 76 de 2013, 131 de 2012, 65 de 2011, 37 de 2010, 35 de 2009 y 16 de 2008. <https://discoverytoolsbibliography.wordpress.com>

Bibliografía citada

Anglada, Lluís (2012). “Bibliotecas universitarias: cabalgando la tecnología, siguiendo al usuario”. *El profesional de la información*, v. 21, n. 6., pp. 553-556. <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2012/noviembre/01.pdf> <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.nov.01>

Asher, Andrew D.; Duke, Lynda M.; Wilson, Suzanne (2013). “Paths of discovery: Comparing the search effectiveness of *Ebsco discovery service*, *Summon*, *Google Scholar*, and conventional library resources”. *College & research libraries*, v. 74, n. 5, pp. 464-488. <http://dx.doi.org/10.5860/crl-374>

Ávila-García, Lorena (2013). *Herramientas de descubrimiento en bibliotecas universitarias*. Trabajo fin de máster. Universidad Carlos III de Madrid, Máster en bibliotecas y servicios de información digital. <http://hdl.handle.net/10835/2569>

Ávila-García, Lorena; Jiménez-Rodríguez, Marina (2013). *Herramientas de descubrimiento. Informe de evaluación*. Universidad de Almería, Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón. Documento de trabajo 2/2013. <http://hdl.handle.net/10835/2570>

Aznar-Lafont, David (2014). “Las herramientas de descubrimiento: los nuevos sistemas de búsqueda global en las bibliotecas académicas”. En: Baraibar, Álvaro (ed.), *Visibilidad y divulgación de la investigación desde las humanidades digitales. Experiencias y proyectos*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Biblioteca Área Digital, Biadig, 22. <http://hdl.handle.net/10171/35724>

Belford, Rebecca (2014). "Evaluating library discovery tools through a music lens". *Library resources & technical services*, v. 58, n. 1, pp. 49-72.

<https://ubir.buffalo.edu/xmlui/handle/10477/24187>
<http://dx.doi.org/10.5860/lrts.58n1.49>

Boyer, Ginny M.; Besaw, Megan (2012). "A study of librarians' perceptions and use of the Summon discovery tool". *Journal of electronic resources in medical libraries*, v. 9, n. 3, pp. 173-183.

<http://dx.doi.org/10.1080/15424065.2012.707056>

Breeding, Marshall (2012). *Cloud computing for libraries*. Chicago: ALA TechSource. ISBN: 978 1 55570 785 9

Breeding, Marshall (2014). "Library resource discovery products: context, library perspectives, and vendor positions". *Library technology reports*, v. 50, n. 1, pp. 5-58.

<http://dx.doi.org/10.5860/ltr.50n1>

Traducción al español:

<http://www.thinkepi.net/informe-sobre-sistemas-para-bibliotecas-2014-competencia-y-cooperacion-estrategica>

Breeding, Marshall (2015). *The future of Library Resource Discovery. A white paper commissioned by the NISO Discovery to Delivery (D2D) Topic Committee*. Baltimore: NISO.

http://www.niso.org/apps/group_public/download.php/14487/future_library_resource_discovery.pdf

Cassidy, Erin-Dorris; Jones, Glenda; McMMain, Lynn; Shen, Lisa; Vieira, Scott (2014). "Student searching with Ebsco discovery: A usability study". *Journal of electronic resources librarianship*, v. 26, n. 1, pp. 17-35.

<http://dx.doi.org/10.1080/1941126X.2014.877331>

Chickering, F. William; Yang, Sharon Q. (2014). "Evaluation and comparison of discovery tools: An update". *Information technology and libraries*, v. 33, n. 2, pp. 5-30.

<http://librarytechnology.org/docs/19738.pdf>
<http://dx.doi.org/10.6017/lital.v33i2.3471>

Cmor, Dianne; Li, Xin (2012). "Beyond boolean, towards thinking: Discovery systems and information literacy". *Library management*, v. 33, n. 8-9, pp. 450-457.

<http://docs.lib.purdue.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1097&context=iatul>

<http://dx.doi.org/10.1108/01435121211279812>

Fagan, Jody-Condit; Mandernach, Meris A.; Nelson, Carl S.; Paulo, Jonathan R.; Saunders, Grover (2012). "Usability test results for a discovery tool in an academic library". *Information technology and libraries*, v. 31, n. 1, pp. 83-112.

<http://dx.doi.org/10.6017/lital.v31i1.1855>

Fu, Li; Thomes, Cynthia (2014). "Implementing discipline-specific searches in Ebsco discovery service". *New library world*, v. 115, n. 3/4, pp. 102-115.

<http://dx.doi.org/10.1108/NLW-01-2014-0003>

Játiva-Miralles, María-Victoria (2009). "El catálogo: un recurso en expansión". *Anales de documentación*, n. 12, pp. 69-91.

<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/70251>

Kaufmann, Karen; Larsen, Jeanne; DeSalvo, Patricia (2012). "Discovering the discovery tool: The introduction and impact on research and instruction at Seminole State College of Florida". *College & undergraduate libraries*, v. 19, n. 2-4, pp. 278-296.

<http://dx.doi.org/10.1080/10691316.2012.693432>

Kornblau, Amy I.; Strudwick, Jane; Miller, William (2012). "How web-scale discovery changes the conversation: The questions librarians should ask themselves". *College & undergraduate libraries*, v. 19, n. 2-4, pp. 144-162.

<http://dx.doi.org/10.1080/10691316.2012.693443>

Mussell, Jessica; Croft, Rosie (2013). "Discovery layers and the distance student: Online search habits of students". *Journal of library & information services in distance learning*, v. 7, n. 1-2, pp. 18-39.

<http://dspace.royalroads.ca/docs/handle/10170/471>

<http://dx.doi.org/10.1080/1533290X.2012.705561>

Open Discovery Initiative Working Group (2014). *Promoting transparency in discovery. A recommended practice of the National Information Standards Organization*. NISO RP-19-2014.

http://www.niso.org/apps/group_public/document.php?document_id=13388

Rodríguez-Bravo, Blanca; Travieso-Rodríguez, Crispulo (2013). "Catálogos de nueva generación en las bibliotecas universitarias españolas. Una primera exploración". En: *I Congresso ISKO Espanha e Portugal - XI Congreso ISKO España: Informação elou conhecimento: as duas faces de Jano*. Oporto 7-9 nov. 2013, pp. 864-878.

<http://www.youblisher.com/p/749221-I-Congresso-ISKO-Espanha-e-Portugal-XI-Congresso-ISKO-Espana>

Rose-Wiles, Lisa; Hofmann, Melissa M. (2013). "Still desperately seeking citations: Undergraduate research in the age of web-scale discovery". *Journal of library administration*, v. 53, n. 2-3, pp. 147-166.

<http://dx.doi.org/10.1080/01930826.2013.853493>

Sellés-Carot, Alicia; Serrano-Cobos, Jorge (2011). "Del opac extendido a la biblioteca expandida: al fin una realidad". *El profesional de la información*, v. 20, n. 4, pp. 460-464.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.jul.15>

Shapiro, Steven-David (2014). "Discovery tools as electronic billboards to market your library". *Library hi tech news*, v. 31, n. 10, pp. 10-12.

<http://dx.doi.org/10.1108/LHTN-07-2014-0062>

Vaughan, Jason (2012). "Investigations into library web-scale discovery services". *Information technology and libraries*, v. 31, n. 1, pp. 32-82.

<http://ejournals.bc.edu/ojs/index.php/lital/article/view/1916>

<http://dx.doi.org/10.6017/lital.v31i1.1916>

Luis Rodríguez-Yunta

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales
luis.ryunta@cchs.csic.es

Democratización de la recomendación de la lectura

Democratizing reading recommendations

Fernando Juárez-Urquijo

Juárez-Urquijo, Fernando (2015). "Democratización de la recomendación de la lectura". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 56-59.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.10>

Publicado en *IweTel* el 9 de febrero de 2015



Resumen: Acudir a la biblioteca porque allí se encuentran los libros tiene fecha de caducidad. Con el préstamo digital no iremos a la biblioteca a por libros pero tal vez sí a por una recomendación, a por una experiencia de lectura compartida. Saber qué busca, qué comenta, qué recomienda nuestro usuario y aprovechar esa información para ofrecer servicios de lectura más personalizados es fundamental para el futuro de lectura en *streaming* que se avecina. Los profesionales necesitamos a nuestros lectores para perfilar colecciones que mejoren "la experiencia del usuario" y debemos esforzarnos en establecer un vínculo afectivo entre el lector, la lectura y la biblioteca que les ha puesto en contacto.

Palabras clave: Biblioteca; Servicios bibliotecarios; Préstamo digital; Experiencia de usuario; Colaboración; Intercambio; Networking.

Abstract: Walking into a library to borrow a book has an expiration date. With digital loans, we will not be going to the library for books, but we still may go for a recommendation or an experience of shared reading. Knowing what our users are looking for, discussing and recommending, and using that information to offer a more personalized reading service, is vital for the future of ebook streaming services. Librarians need readers to create book collections that improve the user's experience, and need to do our best to create an affective bond between the reader, the book and the library that brought them together.

Keywords: Public library; Library services; Digital book lending; User experience; Sharing; Networking; Collaboration.

Escenas cotidianas: el juego, la música y la lectura

Un niño jugando con bloques de construcción, una escena que lleva produciéndose muchos años en cualquiera de nuestros hogares... *Lego*, fundada en los años 30, vive uno de sus mejores momentos pero en 2003 estuvo al borde de la desaparición; los niños se estaban alejando de los juguetes tradicionales atraídos por las nuevas tecnologías y la compañía, aunque muy popular, no encontraba la forma de ofrecer lo que éstos querían. La empresa superó el momento crítico volviendo a los orígenes (apuesta por los productos estrella de siempre), cerrando líneas poco productivas (reducción de costes) e implementando pequeñas innovaciones tecnológicas para

mejorar la experiencia del usuario (entre ellas, más presencia en internet creando su propia red social y diseñando una comunidad online donde la gente pudiera compartir sus creaciones)¹.

Lego apuesta por el bloque de toda la vida y, sin perder de vista el futuro digital, se esfuerza también en implicar a las personas utilizando los nuevos canales de comunicación.

Una persona sentada en un transporte público, mirada absorta, auriculares en los oídos, una escena que lleva produciéndose muchos años en cualquiera de nuestros trenes y autobuses... En 2014 se ha dejado de vender el reproductor musical de bolsillo que propició el terremoto en la distribución musical: el *iPod Classic*. Tony Fadell², uno de los creadores del primer *iPod*, intuía esa desaparición desde el momento mismo en que



Lego compartido

se empezó a comercializar³. “En 2003-2004 nos empezamos a preguntar qué es lo que mataría el *iPod*. Y aún en esa época ya vimos que sería el *streaming*. Lo llamábamos ‘el reproductor celestial en el cielo’. Y eso es lo que tenemos ahora: la música en la nube y contenidos en *streaming*”.

“Nos equivocamos si nos empeñamos en pensar que lo nuestro es más el libro que la lectura”

“En cuanto al futuro de la música, no se trata ni del *iPhone* ni del *iPad*. Se trata de aplicaciones que lean tu mente. Ahora que tenemos acceso a toda la música que podemos imaginar, la gallina de los huevos de oro pasa a ser la capacidad de descubrir esa música. [...] Que ese reproductor celestial te dé la canción adecuada en el momento adecuado”.

Una persona acercándose a la biblioteca para coger un libro, una escena que lleva producién-



iPod Classic de Apple

dose muchos años en cualquiera de nuestras bibliotecas... ¿y si analizamos la escena teniendo en cuenta la experiencia de *Lego* y el fin del *iPod*?

Del libro a la lectura, de la desiderata a la experiencia del usuario

Últimamente, con *e-biblio*⁴, *e-liburutegia*⁵ y su tímida oferta de préstamo digital, la escena está experimentando pequeñas variaciones: en la colección hay libros que pertenecen a terceros que imponen condiciones que la biblioteca repercute en los usuarios, estos tienen más opciones para obtener lectura. La “marca” biblioteca, asociada al libro y a la lectura, es un gran activo pero, al igual que con la música, el *streaming* y el leer todo lo que quieras por 10 euros al mes⁶ está a la vuelta de la esquina. Ir a la biblioteca porque allí se encuentran los libros tiene fecha de caducidad.

Seguimos teniendo muchos libros en baldas (y los seguiremos teniendo) pero nos equivocamos si nos empeñamos en pensar que lo nuestro es más el libro que la lectura; si identificamos plataforma de préstamo con estrategia digital, el libro con nuestro bloque de *Lego*. No, en la era del *streaming* no iremos a la biblioteca a por libros, pero tal vez sí a por esa recomendación, a por esa experiencia de lectura compartida (nuestro verdadero bloque). En la economía de la información el valor de las cosas depende de los usuarios.

Ahora que el libro y el espacio físico están dejando de ser imprescindibles necesitamos a nuestros lectores para perfilar colecciones y mejorar la experiencia del usuario. Cada vez que alguien se acerca a la biblioteca tenemos un potencial creador de valor, una pequeña inversión para ese futuro que nos preocupa, un futuro que no existirá si no es con una comunidad lectora alrededor de la biblioteca. Siempre ha habido personas que nos han comentado sus lecturas, si el libro les ha gustado o no; comentarios

que muchas veces no hemos valorado en su justa medida. Para ese tipo de lectores la biblioteca no es almacén sino plaza donde poder intercambiar impresiones; plaza que frecuentarán con sus amigos si se sienten valorados y correspondidos. Empezar a mirar con otros ojos a quien viene a por un libro y animarle a, junto a nosotros, recomendar y fomentar la lectura, es clave para el futuro no necesariamente presencial que se avecina. ¿Por qué no aprovechar el mostrador tradicional para construir el virtual del futuro?, ¿por qué no democratizar la recomendación de la lectura “en presencial” para implicar a nuestros lectores en la construcción de la recomendación “en virtual”?

La construcción del fondo bibliográfico es toda una declaración de intenciones: empezamos a recomendar cuando realizamos la selección. Podemos argumentar que en esa selección teníamos en cuenta a nuestros usuarios a través de las desideratas, esa petición en la que quedaba claro quien decidía. En la era del acceso invitar al usuario a que nos diga qué le interesaría a ver si lo tenemos en cuenta en la próxima compra ya no tiene sentido; el tiempo de la desiderata, entendida como una gracia, ha pasado; lo interesante es saber qué opina, qué comenta, qué busca, qué recomienda y aprovechar esa información (el leer la mente que comentaba Fadell) para, sin olvidar la calidad y la pluralidad que se nos supone, ofrecer servicios de lectura más personalizados.

“Lo interesante es saber qué opina, qué comenta, qué busca, qué recomienda el usuario y aprovechar esa información para ofrecer servicios de lectura más personalizados”

-Fíjate, ahí está la usuaria acercándose al mostrador; comenta con tanta pasión el libro que está devolviendo que dan ganas de dejar todo lo que tienes entre manos y ponerte a leerlo. -Y mira esa otra que escucha mientras espera a ser atendida y pregunta si se puede llevar el libro que acaban de dejar. A nada que te descuides se establecerá



<http://www.liburuklik.euskadi.net/prestamo-digital>

una conversación entre ambas (“Ya verás cómo te va a gustar”) que molestará a los estudiantes del fondo. Dependiendo de nuestra forma de ser:

- facilitaremos que la conversación que hemos descrito llegue a producirse;
- escucharemos con atención el comentario del lector emocionado;
- aprovecharemos para beneficio de la biblioteca esa información que nos están ofreciendo.

O, por el contrario,

- cortaremos de raíz el intercambio de opiniones en pos de un silencio que garantice el recogimiento y el estudio.

Aunque no hayamos preguntado el lector siempre nos ha dicho lo que le gusta y hemos empleado esa información para difundir la impersonal y solicitada lista de los libros más prestados, clave para mejorar las estadísticas de préstamo. Si estamos tan convencidos de la importancia del usuario ¿por qué no poner el acento en la persona y en la lectura que recomienda? ¿por qué no preguntar directamente para saber lo que le gusta?, ¿por qué no apelar a la creación de un vínculo afectivo entre el lector, la lectura y la biblioteca que les ha puesto en contacto y animar a otras personas a vivir esa experiencia?; y ya puestos ¿por qué no usar las nuevas posibilidades tecnológicas y los nuevos canales de comunicación para

hacerlo? *Lego* lo ha hecho, sigue vendiendo sus (tradicionales) bloques de plástico y parece que no le va mal.

Notas

1. Xataka (2014). "Muerte y resurrección (digital) de Lego". *Xataka*, 23 septiembre. <http://www.xataka.com/otros/muerte-y-resurreccion-digital-de-lego>
2. Tony Fadell. *Wikipedia*, the free encyclopedia, 2005. http://en.wikipedia.org/wiki/Tony_Fadell
3. Innovation by design (2014). "iPod mastermind Tony Fadell on the death of the iPod: 'You can't get too nostalgic'". *FastCompany*. <http://www.fastcodesign.com/3036035/ipod-mastermind-tony-fadell-on-the-death-of-the-ipod-you-cant-get-too-nostalgic>

4. *eBiblio*, una iniciativa pionera en España que ofrece un servicio de préstamo online gratuito de libros electrónicos para los usuarios de bibliotecas públicas. <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2014/09/20140908-biblio.html>

5. *Biblioteca Digital Vasca - Liburuklik - Euskadi.net*. <http://www.liburuklik.euskadi.net/prestamo-digital>

6. **Mellado, Arantxa** (2014). "¿Será la suscripción el principal modelo de negocio del libro?". *Actualidad editorial. Observatorio de tendencias y noticias sobre edición*, 28 octubre. <http://www.actualidadeditorial.com/suscripcion-futuro-modelo-de-negocio-del-libro>

Fernando Juárez-Urquijo
Biblioteca Municipal de Muskiz
ferjur@gmail.com

Colección de libros de bolsillo El profesional de la información (Editorial UOC)



El profesional de la
información

EDITORIAL UOC

Más información:

<http://www.elprofesionalde lainformacion.com/libros.html>

Tendencias en bibliotecas digitales universitarias

Trends in university digital libraries

Juan-Antonio Pastor-Sánchez

Pastor-Sánchez, Juan-Antonio (2015). "Tendencias en las bibliotecas digitales universitarias". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 60-65.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.11>

Publicado en *IweTel* el 16 de enero de 2015



Resumen: Las bibliotecas universitarias son un importante núcleo de aplicación de muchas tecnologías de la información novedosas. Durante las últimas dos décadas se han puesto en marcha muchos servicios agrupados bajo la denominación biblioteca digital. La integración de herramientas como repositorios digitales, herramientas de descubrimiento o las plataformas para el préstamo del libro digital confluyen dentro de un contexto en el que se desarrollan los principios de *open access* y *open data*. Se trata de una situación en la cual prevalece la eficiencia de los integración de sistemas y soluciones diferentes, en contraposición a otra representada por los tradicionales sistemas únicos, que incluyen gran cantidad de funciones.

Palabras clave: Bibliotecas universitarias; Bibliotecas digitales; Plataformas de préstamo del libro digital; Acceso abierto; Datos abiertos; Transparencia.

Abstract: University libraries are a key nucleus of efforts to implement innovative information technologies. In the last two decades many services have been created under the "digital library" umbrella. In this environment, the integration of tools such as digital repositories, discovery tools or e-book loan platforms converge with the principles of open access and open data. This is a situation in which the efficiency of integrating different systems and solutions prevails, as opposed to the traditional single systems that include a lot of functions.

Keywords: University libraries; Digital libraries; E-book loan platforms; Open access; Open data; Transparency.

Introducción

Las bibliotecas universitarias son tal vez las instituciones de nuestra área que cuentan con un mayor grado de experiencia en la gestión de recursos bibliográficos digitales. En su caso, la biblioteca digital supone una realidad en continuo crecimiento, y un replanteamiento de muchos de los principios de gestión e incluso de la figura de los profesionales de estos centros.

Hay que tener en cuenta la naturaleza singular de las instituciones donde se encuadran estas bibliotecas. Las funciones de docencia, aprendizaje, investigación, extensión socio-cultural y gestión administrativa son los ejes principales en torno a los cuales se organiza la actividad de las universidades. En consecuencia, las bibliotecas universitarias deben alinearse con los objetivos

de estas entidades educativas.

Hace tiempo que las bibliotecas dejaron de ser un mero centro de depósito y consulta de los fondos de la colección que gestionan. Su incardinación en las funciones de docencia, aprendizaje e investigación resulta esencial para el desarrollo adecuado de las mismas. Con el paso del tiempo este hecho ha quedado aún más patente, puesto que se ha incrementado la presencia de recursos digitales en este contexto. Hasta tal punto es así que biblioteca universitaria y biblioteca digital son conceptos convergentes que se imbrican, puesto que hoy día la una no se puede concebir sin la otra. En esta nota se plantea una serie de aspectos que posiblemente no tuvieran cabida hace algunos años, pero que actualmente pueden identificarse como tendencias sobre las que profundizar y reflexionar.

Projected Price Increase by Customer Billing Currency			
Billing Currency	Journals Priced by Publishers in U.S. Dollars %	Journals Priced by Publishers in British Pounds %	Journals Priced by Publishers in Euros %
Australian dollar	5 to 7	7 to 9	3 to 5
British pound	1 to 3	5 to 7	0 to 2
Canadian dollar	9 to 11	13 to 15	9 to 11
Euro	6 to 8	10 to 12	5 to 7
New Zealand dollar	2 to 4	6 to 8	2 to 4
South African rand	9 to 11	13 to 15	9 to 11
U.S. dollar	5 to 7	9 to 11	4 to 6

http://www.ebscohost.com/promoMaterials/Serials_Price_Projections_for_2015.pdf

Integración de recursos en acceso abierto y suscripciones editoriales

Durante los últimos años las bibliotecas han sufrido las consecuencias de la crisis económica en forma de recortes presupuestarios. Aspectos como personal, inversiones o compra de material bibliográfico han estado afectados por las limitaciones económicas. Las suscripciones a recursos online, en especial a las revistas científicas, son una fuerte inversión. Los precios han crecido en los últimos años, proyectándose para 2015, según *Ebsco*, una subida de entre un 5% y un 7% por parte de las editoriales. En la práctica esta subida puede ser aún mayor en función de los paquetes contratados por las universidades, siendo en algunos casos del 25%.

http://www.ebscohost.com/promoMaterials/Serials_Price_Projections_for_2015.pdf

Esta es una circunstancia que determina los presupuestos universitarios en general y de las bibliotecas universitarias en particular, puesto que en su mayor parte la gestión de estas suscripciones es realizada por estos centros, y forma parte de su partida presupuestaria.

Existen iniciativas como los consorcios universitarios de adquisiciones que permiten abaratar costes. De un modo más amplio las redes sociales académicas también pueden suponer una solución parcial. Sin embargo, también deben tenerse en cuenta algunos movimien-

tos por parte de editoriales como *Elsevier*, que por un lado adquirió *Mendeley* y por otro lado emprendió acciones legales contra *Academia.edu*.

<http://goo.gl/vC7XJQ>
<http://goo.gl/Alg0b4>

Las políticas editoriales, además de levantar ciertas suspicacias, plantean dudas respecto a la sostenibilidad de un modelo de

investigación científica basado en la consulta casi exclusiva de recursos de pago.

En todo lo anterior, el papel de la biblioteca universitaria debe ser pro-activo y no ceñirse únicamente a gestionar las suscripciones y a intentar negociar mejores precios de paquetes completos. Resulta obvio que hoy los investigadores prefieren el acceso online con disponibilidad inmediata e infinita, pero también hay que pensar que no todos los contenidos suscritos son necesarios. En algunas áreas de ciencias experimentales es posible que no resulte rentable contratar el acceso al archivo completo de toda una publicación, sino

The image shows a screenshot of the REBIUN website. The header includes the REBIUN logo and navigation links: HOME, QUIÉNES SOMOS, QUÉ SOMOS, RECURSOS, REPOSITARIOS REBIUN, INVESTIGACIÓN, and HIPERACCESOS. The main content area features several news items:

- CRUE REBIUN:** La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) participa en la Semana Internacional del Acceso Abierto y celebra la realización de una jornada de trabajo y consultas sobre acceso abierto a la producción científica y al patrimonio digital.
- Open Access Week 2014:** Actividades realizadas en España y de interés para investigadores nacionales. Organizado por el Grupo de Trabajo de Repositorios de REBIUN.
- FECYT:** La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) participa en la Semana Internacional del Acceso Abierto.
- Seminario Aplicación práctica de los identificadores de autor ORCID: integrados en repositorios institucionales y más allá:** Siguen en directo en Scoop360, Viernes 24 de octubre a las 10:00 horas.
- Seminario Presentación de la Guía de evaluación de repositorios y del visor de Recolita:** Siguen en directo en Scoop360, Miércoles 22 de octubre 2014 - 10:00 h.
- Los desafíos del acceso abierto:** Dígale en directo, Lunes, 20 octubre 2014, 13:00 h, Aula Virtual UCO, Universidad de Córdoba.

In the center of the page, there is a large graphic with the word "OPEN" and a stylized orange padlock icon.

Figura 1. Página sobre acceso abierto de *Crue/Rebiun*
<http://www.accesoabierto.info>

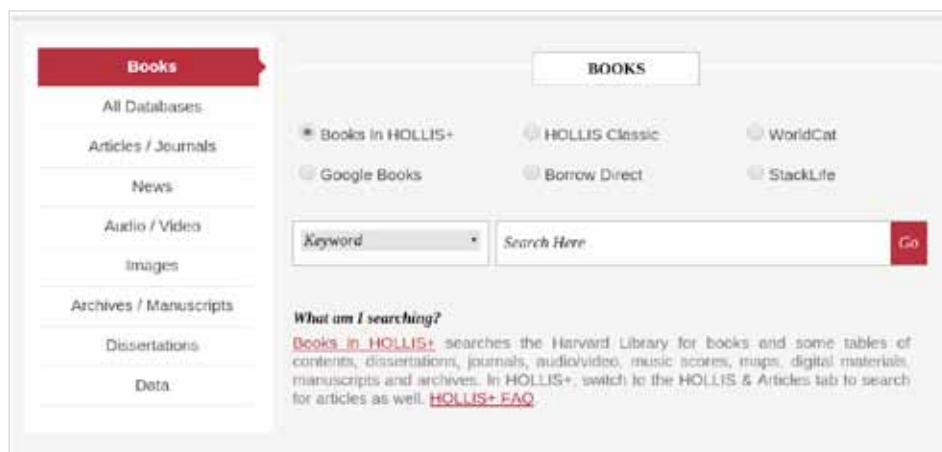


Figura 2. Sistema de búsqueda de la biblioteca de la *Harvard University*
<http://library.harvard.edu>

únicamente a los ejemplares más recientes. En otros casos podría resultar de gran valor el fomento del movimiento *open access* en dos vertientes:

- promocionar la difusión y uso de revistas de acceso abierto;
- fomentar la publicación de los trabajos de los investigadores de las universidades en publicaciones disponibles en abierto.

“Es importante promocionar la difusión y uso de las revistas de acceso abierto y fomentar la publicación de los trabajos de los investigadores en publicaciones en abierto”

Lo anterior se encuadra dentro de las recomendaciones que sobre universidad abierta¹ que ha realizado la *CRUE* al respecto del acceso abierto (Teruel-Doñate; Gumbau-Mezquita, 2014) basadas en lo establecido en el art. 37 de la *Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación*.

Sin duda se trata de acciones de incierto resultado, al menos en el caso de (a), debido a las complejas interrelaciones entre las políticas editoriales, el *establishment* de los factores de impacto y de las políticas científicas institucionales de evaluación de la actividad investigadora. Este conjunto de circunstancias no favorecen, por regla general, el fomento de la visibilidad de las publicaciones editadas bajo los principios de acceso abierto, puesto que los autores y trabajos relevantes suelen aparecer en revistas ligadas a editoriales comerciales. Se trata sin duda de un círculo vicioso que podría tener un enfoque distinto según (b) fomentando la publicación en abierto de los investigadores universitarios en

sus respectivos repositorios digitales institucionales.

La difusión de las ventajas y la concienciación de los investigadores podría ser una labor desempeñada por personal especializado de las bibliotecas universitarias. Más concretamente la figura del bibliotecario integrado en los procesos de la investigación científica de las universidades. Esta figura plantea un perfil con un gran conocimiento de las fuentes de información digitales de cada área, así como los repositorios y recursos especializados en acceso abierto más relevantes. Estos profesionales asesorarían o asistirían a los investigadores en la consulta y publicación de trabajos en abierto.

fil con un gran conocimiento de las fuentes de información digitales de cada área, así como los repositorios y recursos especializados en acceso abierto más relevantes. Estos profesionales asesorarían o asistirían a los investigadores en la consulta y publicación de trabajos en abierto.

Las herramientas de descubrimiento abren nuevos caminos

Uno de los servicios que más difusión ha tenido en el sector de las bibliotecas universitarias han sido la búsqueda integrada mediante las herramientas de descubrimiento (*discovery tools*). Estos sistemas han permitido solventar uno de los problemas que han surgido a partir del crecimiento de las bibliotecas digitales universitarias: la dispersión y heterogeneidad de las fuentes y recursos disponibles online. De hecho, la madurez funcional de estos programas (Chickering; Yang, 2014) comienza a demandar nuevas necesidades y posibilidades.

Se trata de una tendencia que apunta a la superación del OPAC como elemento central en la búsqueda de recursos de la biblioteca digital, algo ya apuntado desde hace algún tiempo (Sellés-Carot; Serrano-Cobos, 2011). Sin embargo, actualmente es frecuente una dicotomía entre la búsqueda en el catálogo como punto de acceso a un documento o recurso físico y el resto de recursos digitales gestionados por la biblioteca (repositorios, bases de datos de artículos disponibles online). Por lo tanto, en vez de hacer más invisible el servicio proporcionado por estas herramientas (lo que sería más deseable) se plantean dos problemas:

- la confusión que generalmente acompaña a la visualización de los resultados de las consultas;
- la integración con otros servicios como el préstamo o el acceso.

Resulta destacable el modo en el que plantea la búsqueda la biblioteca de la *Harvard University* para solucionar este problema. La combinación de búsqueda facetada por tipo de recurso y unificación en una misma interfaz de búsqueda y posterior visualización de los resultados, así como la integración con el acceso al recurso o la solicitud de préstamo supone un punto de partida muy interesante. <http://library.harvard.edu>

El libro digital

Aunque se tenga la sensación de que el libro digital es un sector estancado, no hay que olvidar que en los últimos cinco años su producción se ha multiplicado por diez y la facturación ha crecido casi un 300% (MECD, 2014).

Evidentemente la mayor parte del negocio editorial sigue estando en el libro en papel (el libro digital tiene un 3,7% de la cuota de mercado). El consumo del libro digital tiene un fuerte componente tecnológico en relación con la práctica onnipresencia de dispositivos móviles que permiten una lectura más cómoda, más concretamente los ebook de tinta electrónica y las tabletas (Alonso-Arévalo; Cordón-García; Gómez-Díaz, 2011), un sector que con sus inevitables ciclos de renovación crece de forma continuada.

“Sería interesante que las bibliotecas digitales universitarias participaran, a partir de la experiencia, en la delimitación de un nuevo concepto de libro digital como objeto reutilizable”

El mundo universitario siempre ha sido una fuente potencial para el crecimiento de la lectura del libro digital (Alonso-Arévalo; Cordón-García; Gómez-Díaz, 2014; Fernández-Gómez et al., 2013). Lentamente comienzan a confluir factores que pueden sentar las bases para explotar dicho potencial, produciéndose cambios a medio y largo plazo. En el caso español el proyecto conjunto *Rebiun-UNE* ha permitido poner en marcha una plataforma de préstamo e intercambio científico de libros digitales (Merlo-

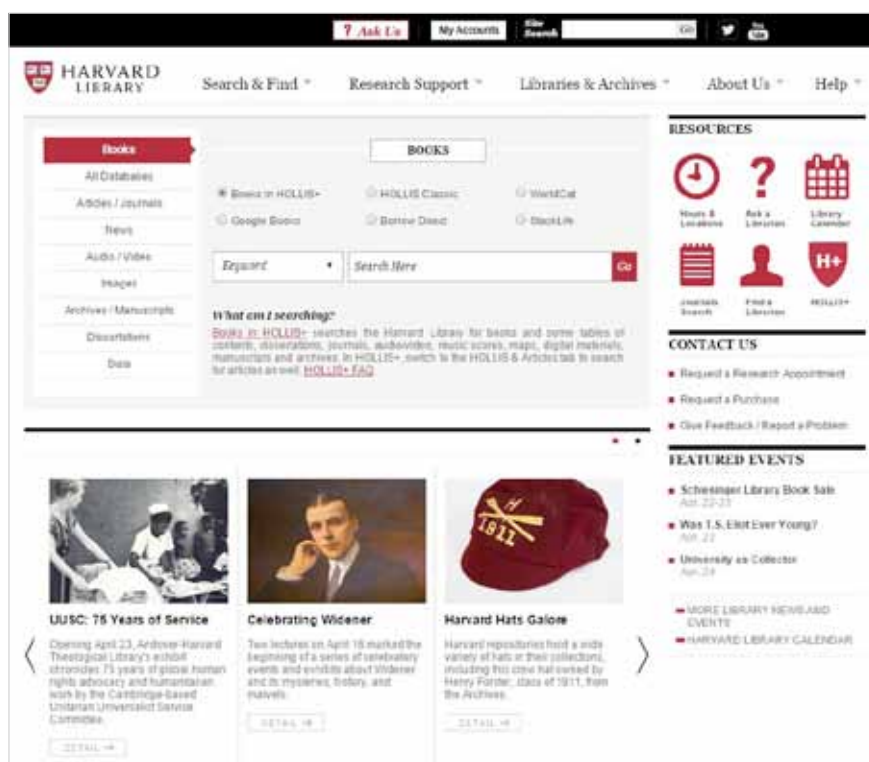


Figura 3. <http://library.harvard.edu>

Vega, 2014). En dicho proyecto, en el que participan tanto bibliotecas como editoriales universitarias, abre nuevas vías que permiten explorar aspectos tecnológicos, políticas de gestión, ampliación de la oferta editorial, preservación digital, integración en los softwares de descubrimiento, simplificación de la consulta de libros con DRM, integración con los sistemas de préstamo de los fondos impresos de la biblioteca, etc.

El libro digital puede constituir el centro de la interacción entre los usuarios de la biblioteca (Wilson; Macevičiūtė, 2014). La anotación y marcado (individual o colaborativo), la reelaboración de contenidos a partir de piezas de información o los comentarios de usuarios, entre otras funciones, resultan muy sugerentes en este tipo de plataformas, tanto para manuales docentes, como para material de referencia o investigación. Resulta evidente que algunas de estas funciones terminarán de perfilarse en los próximos años (Lim; Hew, 2014) y pueden extenderse a los repositorios o los catálogos gestionados por la biblioteca.

También sería interesante que las bibliotecas digitales universitarias participaran, a partir de la experiencia, en la delimitación de un nuevo concepto de libro digital como objeto reutilizable. Esto resulta de gran interés a efectos de una uso eficiente de estos recursos en la docencia, más concretamente a través de las herramientas de campus virtual. Definir puntos de acceso a elementos concretos de un libro digital (capítulos, fragmentos,

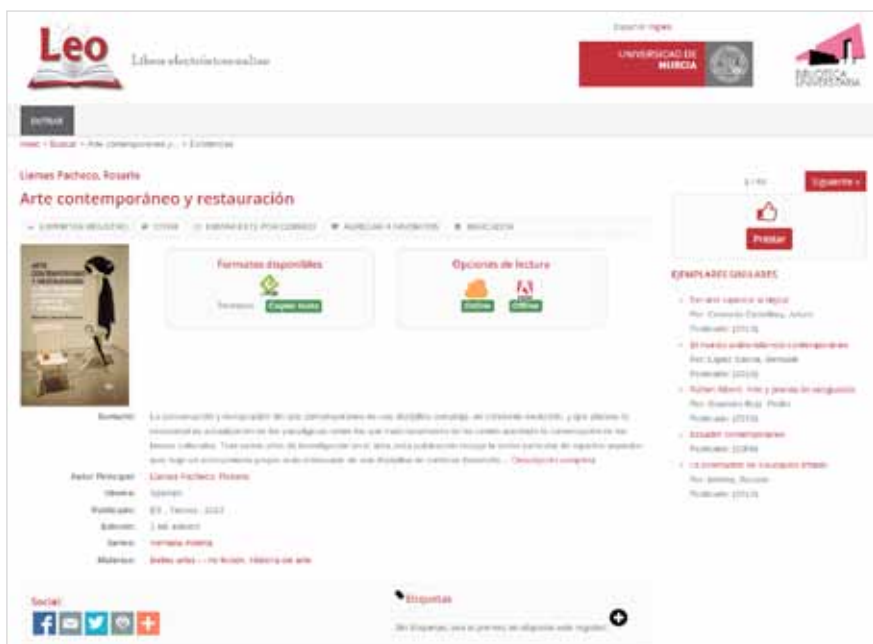


Figura 4. Plataforma de préstamo de libros digitales LEO (*Libros electrónicos online*) de la Universidad de Murcia.
<http://leo.um.es>

figuras, tablas, etc.) podría resultar más útil que el acceso a la obra en su totalidad en tareas de docencia e incluso de investigación. Plantear un libro digital como una agregación de piezas de información permitiría un mayor acceso a los conocimientos básicos de materias y asignaturas.

“Es conveniente contemplar nuevos indicadores en los procesos de evaluación de las bibliotecas digitales”

Transparencia y open data

Las recomendaciones sobre universidad abierta de la CRUE mencionadas anteriormente (Teruel-Doñate; Gumbau-Mezquita, 2014) hacen también referencia a la transparencia como un eje fundamental de las universidades modernas. Uno de los aspectos en los que se hace hincapié es precisamente la publicación de conjuntos de datos abiertos, imprescindibles para que la transparencia no quede en una declaración de intenciones, han de estar estructurados internamente, descritos y categorizados de un modo adecuado. En esta tarea los bibliotecarios tienen mucho que decir y pueden aportar su amplia experiencia en catalogación, clasificación, indización, aplicación de modelos de descripción, uso de esquemas de metadatos, preservación digital, etc.

Tampoco hay que perder de vista que los aspectos técnicos asociados a la transparencia y

los datos abiertos parten de la interoperabilidad y el uso de estándares como los que aportan diversas tecnologías de la web semántica (Pastor-Sánchez, 2014), siendo las bibliotecas digitales un lugar en el que se aplican estas tecnologías (Peset; Ferrer-Sapena; Subirats-Coll, 2011; Ríos-Hilario; Martín-Campo; Ferreras-Fernández, 2012).

Los bibliotecarios de datos son capaces de abordar plenamente estas labores de estructuración, organización y descripción, tanto desde un punto de vista metodológico como técnico (Gold, 2007). Esto facilitaría la inclusión de los conjuntos de datos abiertos de la universidad como parte de la colección de recursos de la

biblioteca digital, disponibles mediante búsquedas en las herramientas de descubrimiento.

Hacia los sistemas “desintegrados” de gestión bibliotecaria y la evaluación del impacto de las bibliotecas digitales

Llegados a este punto, cabe preguntarse si los sistemas integrados de gestión bibliotecaria son adecuados al modo en el que están evolucionando las bibliotecas digitales universitarias. Tal vez el mejor sistema no sea aquel que incluya todas las funciones, sino el formado por módulos fácilmente integrables entre sí.

Las herramientas de descubrimiento, el desarrollo de los repositorios digitales, la puesta en marcha de plataformas para la gestión de colecciones de libros digitales y la gestión de conjuntos de datos abiertos plantea el uso de diferentes soluciones tecnológicas. La interoperabilidad de formatos y procesos será el factor determinante para una coexistencia fructífera, partiendo de la planificación cuidadosa de la modularización de servicios para alcanzar la integración óptima de diferentes soluciones de software especializadas.

En este nuevo panorama sería conveniente contemplar nuevos indicadores en los procesos de evaluación de las bibliotecas digitales. Las clásicas estadísticas de volumen de la colección, número de usuarios (o descargas) tal vez ya no sean suficientes para tener una idea lo más aproximada posible del impacto de los servicios y recursos ofrecidos por las bibliotecas digitales universitarias.

rias. Un ejemplo: en el caso de la docencia sería la presencia o uso de estos recursos en forma de referencias o enlaces desde los contenidos de asignaturas en los campus virtuales.

Con respecto a la investigación podría analizarse el peso de las modalidades de acceso abierto o comercial tanto de los trabajos citados como de las publicaciones de investigadores de la propia universidad, la presencia de trabajos de estos en los correspondientes repositorios digitales, etc.

También debería contemplarse la definición de indicadores que determinen el uso efectivo de las herramientas de descubrimiento (estadísticas de búsquedas y acceso a recursos), de las plataformas de préstamos de libros digitales o las consultas (duración del préstamo, formatos y dispositivos utilizados por los usuarios), así como la evolución, actualización, consulta y descarga de los catálogos y conjuntos de datos abiertos.

Notas

1. Resulta de gran interés consultar periódicamente: <http://www.accesoabierto.info>

Bibliografía

Alonso-Arévalo, Julio; Cordón-García, José-Antonio; Gómez-Díaz, Raquel (2011). "El libro electrónico en la biblioteca universitaria y de investigación". *Biblios*, n. 42. <http://dx.doi.org/10.5195/biblios.2011.7>

Alonso-Arévalo, Julio; Cordón-García, José-Antonio; Gómez-Díaz, Raquel (2014). "Comparación de los hábitos y perfil del lector digital entre Estados Unidos y España". *Anales de documentación*, v. 17, n. 1. <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.17.1.193111>

Chickering, F. William; Yang, Sharon Q. (2014). "Evaluation and comparison of discovery tools: An update". *Information technology and libraries*, June, pp. 5-30. <http://librarytechnology.org/docs/19738.pdf>

Fernández-Gómez, María-José; Cordón-García, José-Antonio; Alonso-Arévalo, Julio; Gómez-Díaz, Raquel (2013). "Prácticas de consumo electrónico: los lectores ante los nuevos soportes". En: Cordón-García, José-Antonio; Gómez-Díaz, Raquel; Alonso-Arévalo, Julio (eds.) *Documentos electrónicos y textualidades digitales: nuevos lectores, nuevas lecturas, nuevos géneros*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, pp. 177-219. ISBN: 978 84 9012 298 3 <http://eprints.rclis.org/22615/1/Pr%C3%A1cticas%20de%20consumo%20electr%C3%B3nico.pdf>

Gold, Anna K. (2007). "Cyberinfrastructure, data, and libraries, part 2: Libraries and the data challenge: Roles and actions for libraries". *D-Lib magazine*, v. 13, n. 9-10. <http://www.dlib.org/dlib/september07/gold/09gold-pt2.html>

Lim, Ee-Lon; Hew, Khe-Foon (2014). "Students' perceptions of the usefulness of an e-book with annotati-

ve and sharing capabilities as a tool for learning: a case study". *Innovations in education and teaching international*, v. 51, n. 1, pp. 34-45.

<http://goo.gl/eueNX8>

<http://dx.doi.org/10.1080/14703297.2013.771969>

MECD (2014). *El sector del libro en España 2012-2014*. Observatorio de la lectura y el libro, noviembre.

<http://goo.gl/4iVNaX>

Merlo-Vega, José-Antonio (2014). "Los libros electrónicos en las bibliotecas universitarias". En: *6ª Conf regional sobre catalogación. 4º Seminario sobre servicios de información*. Universidad Autónoma San Luis Potosí. <http://goo.gl/w0U3tV>

Pastor-Sánchez, Juan-Antonio (2014). "Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 313-317.

<http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29598>

Peset, Fernanda; Ferrer-Sapena, Antonia; Subirats-Coll, Imma (2011). "Open data y linked open data: su impacto en el área de bibliotecas y documentación". *El profesional de la información*, v. 20, n. 2, pp. 165-173. <http://anatomiteca.com/wp-content/uploads/2011/04/Open-data.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.mar.06>

Ríos-Hilario, Ana; Martín-Campo, Diego; Ferreras-Fernández, Tránsito (2012). "Linked data y linked open data: su implantación en una biblioteca digital. El caso de Europeana". *El profesional de la información*, v. 21, n. 3, pp. 292-297.

<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/115842>

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.may.10>

Sellés-Carot, Alicia; Serrano-Cobos, Jorge (2011). "Del opac extendido a la biblioteca expandida: al fin una realidad". *El profesional de la información*, v. 20, n. 4, pp. 460-463.

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2011/julio/15.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.jul.15>

Teruel-Doñate, Enrique; Gumbau-Mezquita, José-Pascual (2014). *Hacia una universidad abierta: Recomendaciones para el SUE*. CRUE.

<http://www.crue.org/TIC/Documents/Haciaunauniversidadabierta.pdf>

Wilson, Thomas-Daniel; Macevičiūtė, Elena (2014). "Users' interactions with digital libraries". En: Chowdhury, Gobinda; Foo, Schubert (eds). *Digital libraries and information access: Research perspectives*. Chicago: ALA Neal-Shuman, pp. 113-128. ISBN: 9781856048217

Juan-Antonio Pastor-Sánchez

Universidad de Murcia

pastor@um.es

Dimensión social de las bibliotecas públicas

Social dimensions of public libraries

**Adela D'Alòs-Moner, Assumpta Bailac e
Hilario Hernández-Sánchez**

D'Alòs-Moner, Adela; Bailac, Assumpta; Hernández-Sánchez, Hilario (2015). "Dimensión social de las bibliotecas públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 66-71.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.12>

Publicado en *IweTel* el 28 de enero de 2015



Resumen: La biblioteca pública es social por origen –nace para dar respuesta a necesidades sociales-; por naturaleza -existe para que la usen los ciudadanos, la sociedad-; por sus funciones y objetivos -informar, formar, compartir conocimiento, crear nuevo conocimiento y socializar-; y por sus valores -libertad, igualdad, democracia y no discriminación. La complejidad de la sociedad actual y especialmente

las consecuencias de la crisis, iniciada hace ya más de ocho años, ha incidido muy directamente en la necesidad de contemplar y reconocer, fuera de toda duda, la dimensión social de la biblioteca pública, su servicio para fortalecer la cohesión e inclusión social, así como el incremento de la colaboración con otros agentes que trabajan en este ámbito. En este contexto, un equipo de profesionales integrado por bibliotecarios y expertos del tercer sector ha creado la *Fundación Biblioteca Social*. Los objetivos centrales son: resaltar el rol social de las bibliotecas públicas, potenciar que las bibliotecas públicas lleven a cabo más proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables, y que el tercer sector vea en las bibliotecas públicas a sus aliados en el territorio.

Palabras clave: Bibliotecas públicas; Inclusión social; Solidaridad; Exclusión social; Inclusión digital; Exclusión digital; *Fundación Biblioteca Social*.

Abstract: Public libraries have been social since their inception (they were created to meet a social need), because of their nature (they exist to serve citizens and the society), their roles and objectives (to inform, to train, and to share, create and socialize knowledge), and the values they promote (liberty, equality, democracy and non-discrimination). The complexities of today's society, and especially the consequences of the economic crisis that began more than eight years ago, very directly affect the need to consider and recognize, beyond doubt, the social dimension of public libraries. They strengthen social cohesion and inclusion, as well as increase collaboration with other stakeholders. In this context, a team composed of librarians and experts from the third sector has created the *Social Library Foundation* (in Spanish, *Fundación Biblioteca Social, FBS*). The main objectives are to highlight the social role of public libraries, empower public libraries to carry out more projects targeting the most vulnerable people, and help the third sector to see public libraries as their allies.

Keywords: Public libraries; Social inclusion; Solidarity; Social exclusion; Digital inclusion; Digital exclusion; *Social Library Foundation*.

Introducción

Hablar de la dimensión social de la biblioteca pública no es una novedad. Podemos afirmar que la perspectiva social forma parte del ADN del servicio bibliotecario. El acceso equitativo a la cultura y al conocimiento y el trabajo con y para la comunidad han sido históricamente sus objetivos centrales.

“El acceso equitativo a la cultura y al conocimiento y el trabajo con y para la comunidad han sido históricamente objetivos centrales de la biblioteca pública”

Recordemos por ejemplo que los inicios del servicio en los Países Bajos responden a la necesidad que detectó el Gobierno a principios del siglo XX de reducir el alcoholismo los fines de semana. De ahí siguió el despliegue de servicios de préstamo a domicilio, que ha posibilitado lo que actualmente es uno de los sistemas bibliotecarios más sólidos e innovadores de Europa.

Como bien expresa el *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública de 1994 (IFLA, 1994)*, que mantiene su vigencia, la biblioteca pública cubre un amplio abanico de aspectos:

“La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”.

Y añade:

“La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”.

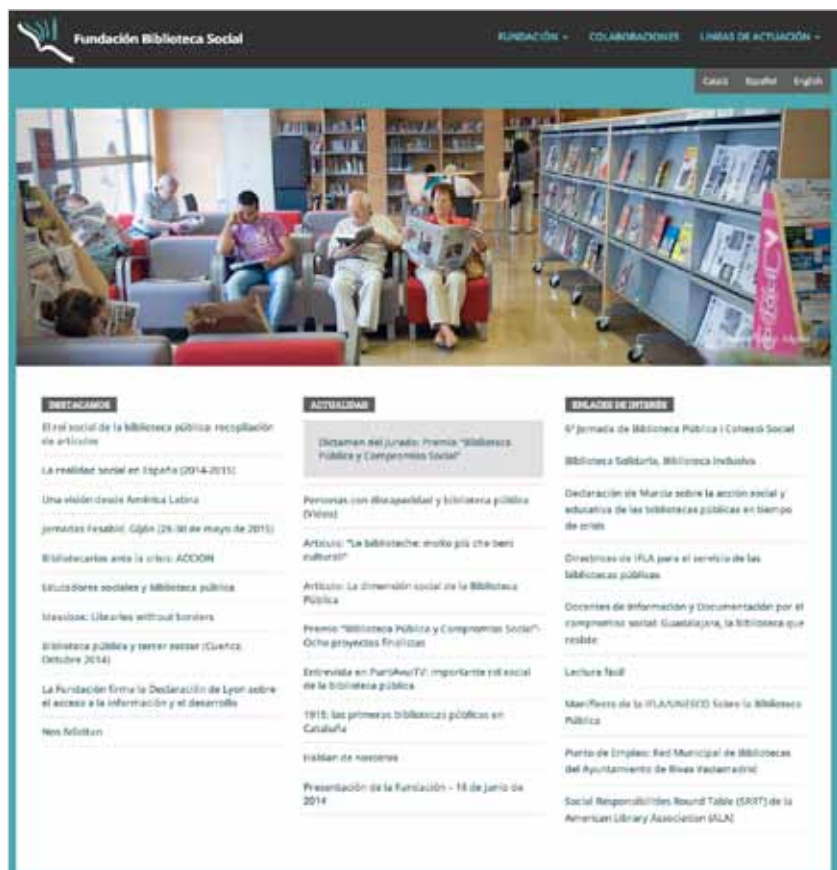
Esta definición expresa con claridad la fuerte vinculación de la biblioteca con la sociedad, con los ciudadanos a los que dirige sus servicios; en definitiva, su “dimensión social”.

La biblioteca contribuye a la construcción de valores de ciudadanía y a la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento, elementos clave de una sociedad inclusiva. En este contexto es imprescindible poner el acento en el valor de la biblioteca como agente de cohesión social, con una atención especial en los colectivos más vulnerables y con necesidades específicas.

Los retos prioritarios son:

- la promoción de la lectura -también en el entorno digital y en varios canales-;
- la participación en las políticas de cohesión social -un espacio de encuentro inclusivo-;
- la apuesta por la accesibilidad global, y ser agente para prevenir la fractura digital;
- la respuesta a la diversidad social y cultural.

Además es también relevante su trabajo continuado, y con larga trayectoria, con los centros educativos: la formación informacional y digital y la promoción de la lectura han sido dos ejes esenciales. Durante estos últimos años se han incrementado las iniciativas sobre políticas de formación y ocupación, así como las actividades pensadas para colectivos con más dificultades,



<http://fundacionbibliotecasocial.org/es>

contando muchas veces con la colaboración de voluntariado.

Para reforzar estos principios, queremos destacar el artículo de **Meneses-Tello (2013)**, que analiza los aspectos teóricos que relacionan las bibliotecas con la sociedad y repasa los enfoques sociales de la biblioteca pública: desde su responsabilidad social a su compromiso social, a sus servicios como catalizadores proactivos de cambio social, y la necesidad de adoptar una consciencia social por parte de quienes hacen funcionar las bibliotecas públicas.

“La biblioteca pública es social por origen, por naturaleza, por sus funciones y objetivos, y por sus valores”

El contexto social actual

La realidad social hoy en España es dura y compleja. Así lo reflejan múltiples informes publicados durante 2014, que se encuentran agrupados en la web de la *Fundación Biblioteca Social*, y de los que citaremos sólo algunos con los datos más significativos:

- La exclusión social afecta a uno de cada cuatro españoles: de éstos, 5 millones de personas en situación de exclusión severa; un 87% más que en 2007 (*Foessa, 2014*).
<http://www.foessa2014.es/informe>
- El 27,5% de la infancia vive en España por debajo del umbral de la pobreza (*Unicef, 2014*).
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf
- El índice de desarrollo humano de la ONU sitúa a España por debajo de la media de los países más desarrollados y de la OCDE, habiendo caído 14 puestos desde 2008 a 2013 (de la posición 13 a la 27) en el ranking mundial de países (*UNDP, 2014*).
http://www.eldiario.es/economia/Desarrollo_Humano-ONU-Espana_0_289421336.html
<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-en-1.pdf>
- En comprensión lectora y matemáticas, los adultos españoles, están entre los últimos de Europa (*OCDE, 2014*).
http://www.mecd.gob.es/linee/Ultimos_informes/PIAAC.html
<http://www.oecd.org/site/piaac/Country%20note%20-%20Spain%20%28ESP%29.pdf>

En los últimos años ha habido un fuerte incremento de las desigualdades sociales, con la incorporación a situación de riesgo de personas que hasta no hace mucho tenían una situación normalizada, y con el aumento de obstáculos y dificultades en aquellos colectivos más vulnerables. Es evidente que la complejidad de la sociedad y especialmente las consecuencias de la crisis, iniciada hace ya más de ocho años, ha incidido directamente en la necesidad de contemplar y reconocer, fuera de toda duda, la dimensión social de la biblioteca pública, su servicio para fortalecer la cohesión e inclusión social, así como el incremento de la colaboración con otros agentes que trabajan en este ámbito.

Las bibliotecas públicas, por sí solas, no pueden acabar con la pobreza y las desigualdades, pero sí pueden contribuir a mejorar una cierta igualdad de oportunidades de las personas más indefensas de la sociedad. Tal como comenta **Pedro López-López (2014)** “para hacer una sociedad más igualitaria necesitamos tener, sobre todo, bienes comunes, espacios públicos, educación y otros servicios públicos asegurados”. Las bibliotecas públicas son un elemento clave de estos “bienes comunes y servicios públicos”.

Podemos encontrar múltiples ejemplos de actuaciones que llevan a cabo las bibliotecas públicas:



http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf

- servicios específicos de información para inmigrantes o parados;
- programas de mejora de la comprensión lectora a colectivos con bajos niveles formativos;
- espacios para personas que padecen la llamada "pobreza energética".

Urge intervenir y es necesario hacerlo en colaboración con otros agentes –entidades y organizaciones sociales, educadores y trabajadores sociales, etc.- para contribuir a atenuar las desigualdades de personas o grupos en riesgo de exclusión. Si no actuamos, estaremos aceptando la hipoteca del futuro de las próximas generaciones.

La biblioteca pública en las políticas de inclusión

Las bibliotecas públicas disponen de unas características que las posicionan para poder contribuir en las políticas de inclusión social.

En primer lugar, su distribución por todo el territorio. Según los últimos datos recopilados por **Hernández-Sánchez y Arroyo-Vázquez (2014)**, en España hay más de 4.200 bibliotecas públicas, de dimensiones y prestaciones muy diversas. Junto con servicios móviles (bibliobuses), las bibliotecas están presentes en más de 5.100 municipios en los que reside el 96,4% de la población española. Con datos de 2012 sabemos que hay 15,6 millones de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas, lo que representa la tercera parte de la población española (33,1%).

"La biblioteca es en un importante espacio de socialización de las relaciones y de conocimiento"

En segundo lugar, su accesibilidad, el hecho que cualquiera puede acceder a sus servicios, esté o no empadronado, cobre o no algún salario o subvención. Cualquier ciudadano puede utilizar los servicios bibliotecarios disponibles y puede estar en la biblioteca todo el tiempo que esté abierta. La biblioteca se convierte así en un importante espacio de socialización de las relaciones y de conocimiento.

Se trata del modelo de biblioteca pública universal, a partir de los criterios promulgados por la *Unesco*, que se puede identificar en cualquier



<http://ifla.org/blog/bridging-the-digital-divide-one-library-patron-at-a-time>

país del mundo. Son una respuesta al modelo aceptado universalmente, que reclama el derecho al acceso a la información, a la lectura y al conocimiento.

"Teniendo en cuenta la realidad social y económica en España, el compromiso social de la biblioteca pública se convierte en un imperativo"

Además, cabe destacar el gran conocimiento del entorno y la facilidad de las bibliotecas para establecer sinergias y colaborar con las asociaciones o entidades del territorio. El trabajo en red y participativo forma parte de la esencia de las bibliotecas públicas. A esta realidad, se añade que la mayoría dispone de personal cualificado que puede entender las necesidades de los usuarios y ofrecer un servicio de calidad. Y, dentro del personal, en muchos casos el trabajo se realiza a través de bibliotecarios con educadores o trabajadores sociales.

Teniendo en cuenta la realidad social y económica en España, el compromiso social de la biblioteca pública se convierte en un imperativo. La biblioteca pública puede y debe –en muchos casos ya lo está haciendo- contribuir a conseguir una sociedad más igualitaria y a paliar las fuertes desigualdades sociales.

A la situación social actual se añaden nuevos retos, como es la generalización de la sociedad digital que conlleva nuevas fracturas en el acceso a la información. La biblioteca pública, que orienta sobre su uso, actúa de facilitadora con las

personas con más dificultades económicas y formativas, a la vez que contribuye a la integración de los soportes, en el acceso a un espacio o servicio. La democratización del acceso a la formación e información es una de las grandes conquistas de una sociedad desarrollada. Y, en este sentido, deberemos incidir para que no haya una involución.

A partir de sus valores y de sus objetivos, la biblioteca ha contribuido a minimizar las desigualdades culturales y a mejorar la cohesión social, con el acceso a la información, iniciativas de dinamización de la lectura, el servicio de préstamo y la programación cultural.

Hoy, ante una sociedad cada vez más diversa que ha modificado los estilos de vida y ha diversificado los intereses de los ciudadanos, la biblioteca pública debe actuar para demostrar que puede contribuir a estos nuevos retos sociales como uno de los servicios públicos básicos.

El retorno social de la biblioteca pública

Seguramente cabe una más efectiva política de comunicación del servicio para dar mayor visibilidad a su utilidad social, sabiendo que los costes tienden a ser superados por el retorno económico, pero sobre todo por su beneficio social. Dar visibilidad a la dimensión social de la biblioteca contribuye a estar mejor posicionados como servicio básico de la comunidad.

La eficiencia es un criterio a incorporar a la gestión de los servicios. Y esto debiera ser así más allá de la situación actual, afectada por restricciones presupuestarias.

En este contexto, y para poder transmitir y explicar los beneficios sociales, deberá incorporar indicadores de evaluación de la dimensión social de la biblioteca:

- acuerdos con entidades sociales;
- desarrollo de voluntariado;
- inclusión de colectivos específicos –personas en paro, personas inmigrantes, personas con discapacidad...-;
- cooperación con centros educativos; o
- formación digital.

La situación obliga a poner la atención y a preocuparse más por el retorno social, a colaborar



<http://www.foessa2014.es/informe>

y programar conjuntamente con otros agentes, a ser transparentes en los procesos y a la rendición de cuentas.

“Por cada euro que la Administración destina a las bibliotecas públicas, éstas generan un retorno económico entre 2 y 4 euros. ¿Qué otro servicio tiene un beneficio tan importante?”

El presupuesto de bibliotecas representa en realidad una pequeña parte (apenas un 10%) del presupuesto en cultura, mientras que es el servicio con un mayor retorno social (en Barcelona ciudad, por ejemplo, es el servicio público municipal mejor valorado). En España, con datos del 2012, los gastos corrientes de las bibliotecas públicas sumaron 474,4 millones de euros, representando un gasto medio de 10,1 euros por habitante al año. Recientes estudios (Gómez-Yáñez, 2014; Luria-Roig; Pintor-González, 2013) indican que por cada euro que la Administración destina en España a las bibliotecas públicas, éstas generan un retorno económico que puede oscilar entre 2

y 4 euros. ¿Qué otro servicio tiene un beneficio tan importante?

Estos datos indican que no se invierte demasiado en bibliotecas públicas y que debemos vindicar que en ningún caso la austeridad derive en precariedad. Es necesario priorizar: eliminar proyectos prescindibles más que ahogar aquellos viables y con impacto social.

La Fundación Biblioteca Social

Conscientes de esta situación, en junio de 2014, un equipo de profesionales integrado por bibliotecarios y expertos del tercer sector, presentamos públicamente la *Fundación Biblioteca Social*.

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es>

Los objetivos centrales de la *Fundación* son:

- visualizar el importante rol social de las bibliotecas públicas;
- potenciar que las bibliotecas públicas lleven a cabo más proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables;
- que el tercer sector vea en las bibliotecas públicas a sus aliados en el territorio.

Reforzar esta sinergia es una llamada también a la administración pública para que invierta en la biblioteca pública y se comprometa con ella. Dos elementos a destacar de la organización de la *Fundación* son:

- su Patronato, integrado por profesionales del ámbito de las bibliotecas y del tercer sector;
- la financiación es 100% privada y no acepta subvenciones públicas.

La *Fundación* apenas ha empezado a dar sus primeros pasos con la convocatoria de la primera edición del *Premio biblioteca pública y compromiso social*.

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es/entrega-premio>

Con más oportunidades, con más posibilidades, la *Fundación* irá ampliando sus actividades de soporte a las bibliotecas públicas y a su importante dimensión social.

Referencias

Fundación Biblioteca Social (2014). "El rol social de la biblioteca pública: recopilación de artículos", 6 noviembre.

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es/el-rol-social-de-la-biblioteca-publica-recopilacion-de-articulos>

Fundación Biblioteca Social (2014). "La realidad social en España", 16 septiembre.

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es/la-realidad-social-en-espana-2014>

Fundación Foessa (2014). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*.

<http://www.foessa2014.es/informe>

Gómez-Yáñez, José-Antonio, (2014). *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas. Informe de resultados*. Fesabid.

<http://www.fesabid.org/node/1049>

Hernández-Sánchez, Hilario; Arroyo-Vázquez, Natalia (2014). "Efectos de la crisis económica en las bibliotecas españolas". *El profesional de la información*, v. 23, n. 2, pp. 158-164.

http://eprints.rclis.org/22806/1/158-164_Hernandez-Sanchez.pdf

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.mar.08>

IFLA (1994). *Manifiesto de IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública*.

<http://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-iflaunesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994>

López-López, Pedro (2014). "Biblioteca y sociedad". *Crónica popular*, 27 octubre.

<http://www.cronicapopular.es/2014/10/biblioteca-y-sociedad>

Luria-Roig, Maria; Pintor-González, Joël, (2013). "El retorno a la inversión de la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona (2007-2011)". En: *Actas de las XIII Jornadas españolas de documentación*. Fesabid, Toledo, pp. 10-30.

<http://fesabid.org/documentos/fesabid13-actas.pdf>

Luria-Roig, Maria (2013). "El retorno a la inversión de la Red de Bibliotecas". 24-05-2013. Presentación de María Luria-Roig. Fesabid'13.

<http://goo.gl/hDRZRn>

Meneses-Tello, Felipe (2013). "Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública". *Investigación bibliotecológica*, v. 27, n. 61, pp. 157-173.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/lib/v27n61/v27n61a8.pdf>

OCDE (2014). *Programme for the international assessment of adult competencies (Piaac)*. OCDE.

http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/PIAAC.html

UNDP - United Nations Development Programme (2014). *Human development report 2014. Sustaining human progress: reducing vulnerabilities and building resilience*, UNDP.

<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-en-1.pdf>

Unicef (2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un pacto de estado por la infancia*.

http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf

**Adela D'Alòs-Moner
Assumpta Bailac**

Hilario Hernández-Sánchez
Fundación Biblioteca Social

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es>

Bibliotecas para jóvenes: superando un cliché heredado

Youth libraries: overcoming an inherited cliché

Roser Lozano-Díaz

Lozano-Díaz, Roser (2015). "Bibliotecas para jóvenes: superando un cliché heredado". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 72-74.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.13>

Publicado en *IweTel* el 13 de febrero de 2015



Resumen: Parece que las autoridades bibliotecarias en sus servicios han olvidado el segmento de los adolescentes. Con el fracaso de las bibliotecas escolares en España, y con las bibliotecas públicas más dirigidas a los adultos, los jóvenes entre 14 y 18 años no tienen cubiertas sus necesidades específicas. Se propone que los exitosos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (crais) de las universidades se abran también a los jóvenes no universitarios, a través de convenios de cooperación con las administraciones públicas.

Palabras clave: Adolescentes; Jóvenes; Servicios bibliotecarios; Bibliotecas públicas; Crais; Cooperación.

Abstract: With the failure of school libraries in Spain and public libraries that are more targeted to adult patrons, it seems that the library authorities have forgotten about services to adolescents. The specific needs of young people aged between 14 and 18 years are not being met. It is proposed that the successful information commons (or resource centers for learning and research, as they are known in Spain) of the universities be made available to non-college youth through cooperation agreements with public administration.

Keywords: Adolescents; Teenagers; Youth; Library services; Public libraries; Information commons; Cooperation.

Clasificación estática de las bibliotecas

Los manuales de planificación bibliotecaria mantienen la división clásica de bibliotecas en función del tipo de fondos, usuarios y servicios: biblioteca escolar, biblioteca pública, biblioteca universitaria, especializada..., etc. Nuestro mundo cada vez más global y mestizo parece que aún no ha irrumpido en la ortodoxia bibliotecaria.

Y ocurre exactamente lo mismo en relación con la clasificación de espacios y servicios de la biblioteca pública. Se diferencia únicamente la zona infantil de la zona de adultos. No hay espacios ni prestaciones específicas para el segmento de ciudadanos de 14 a 18 años. Hace unos años se puso de moda hablar de bibliotecas para jóvenes, pero realmente el modelo no ha cuajado a excepción de algún ejemplo aislado como la biblioteca *Cubit*, en Zaragoza.



<https://www.facebook.com/BJCubit>

Por otra parte, las bibliotecas escolares tampoco han acabado por despegar en nuestro país. Como consecuencia, queda desatendido este segmento de población de 14 a 18 años con unas necesidades específicas en cuanto a espacios y prestaciones que ninguna biblioteca actualmente ofrece en toda su amplia gama, ni escolares, ni públicas.

“Los ciudadanos necesitan un hilo conductor a lo largo de su vida, con servicios bibliotecarios útiles, estables y en constante innovación para atender sus cambiantes necesidades”

Desde las bibliotecas públicas siempre se ha sido consciente de éstas y otras lagunas y su demanda de cooperación ha ido dirigida hacia la biblioteca escolar, su aliado natural. Pero el hecho de que las bibliotecas escolares continúen siendo prácticamente inexistentes en el país, ha provocado que esta demanda de cooperación no se haya traducido en un puente pública-escolar. Existen algunas buenas prácticas en algunos municipios, gracias sobre todo al voluntarismo de bibliote-

carios de ambas partes, pero a nivel de país, no dejan de ser simples anécdotas puntuales.

Además, actualmente, el escenario de crisis económica y de las nuevas posibilidades del libro y préstamo electrónico, nos ha de obligar a repensar formas de trabajar, modelos y prestaciones diferentes de biblioteca con el objetivo de hacerlas más eficientes y sostenibles en el futuro.

En este momento de crisis y cambios, no hemos de dar nada por imposible, ni nada como inmutable. Hemos de apostar por las transformaciones.

La ocasión también nos ha servido para innovar, y explorar nuevas fórmulas de cooperación. Hemos de identificar qué administraciones pueden estar interesadas en cooperar para ofrecer servicios útiles a los ciudadanos y quizá deberíamos poner ya en cuestión la tradicional clasificación bibliotecaria que separaba casi radicalmente unas bibliotecas de las otras, cuando los ciudadanos lo que necesitan realmente es un hilo conductor a lo largo de su vida, con servicios bibliotecarios útiles, estables y en constante innovación para atender sus cambiantes necesidades.

También deberíamos reflexionar sobre si la biblioteca pública, como organización, puede con todo ella sola y si sus bibliotecarios pueden asumir los nuevos servicios que los ciudadanos necesitan.

Mi opinión es que hemos de apostar definiti-

<http://www.urv.cat/crai>

vamente por una cooperación que aporte valor añadido a lo que cada biblioteca ya dispone y que permita ofrecer y mantener con calidad servicios eficientes y sostenibles para las administraciones implicadas.

Cooperación: abrir los crai a todos los jóvenes

Y volviendo al segmento de población de 14 a 18 años, el más desatendido actualmente, el que no acaba de encontrar su lugar en la biblioteca, el “usuario ausente” de la mayoría de las bibliotecas públicas, ¿no deberíamos plantear una cooperación con otras instituciones y/o administraciones interesadas en ofrecer servicios a este segmento de población? Una cooperación que tuviera como objetivo ofrecer espacios específicos, fondos y recursos adaptados a ellos y sobre todo unos servicios y prestaciones específicas útiles y sostenibles económicamente.

“El crai ha hecho que los jóvenes estudiantes universitarios hayan encontrado su lugar en la biblioteca, los espacios y servicios que necesitaban”

Estoy pensando en la biblioteca universitaria. En los últimos años esta biblioteca ha tenido grandes transformaciones y se ha convertido en un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (crai). Este modelo ha revolucionado completamente la tradicional biblioteca con nuevos espacios diseñados específicamente para jóvenes y nuevas prestaciones que complementan los servicios bibliotecarios tradicionales.

El crai ha implicado también la apertura de la biblioteca hacia nuevos profesionales y hacia otros servicios de la universidad que nos han

aportado un alto valor añadido. El crai es:

- espacios diversificados y con estética juvenil para atender necesidades varias;
- apoyo al aprendizaje de idiomas;
- apoyo al uso de las tecnologías de la información, del aprendizaje y del conocimiento;
- servicio de orientación profesional, etc.

El crai, allí donde se ha implementado realmente, más allá de cambiar únicamente el nombre, ha sido un éxito total. Los jóvenes estudiantes universitarios han encontrado finalmente su lugar en la biblioteca, los espacios y servicios que necesitaban.

El crai de la *Universitat Rovira i Virgili* es un buen ejemplo de todo ello. Con este servicio bibliotecario implementado con gran éxito entre los jóvenes universitarios, se podría plantear una colaboración entre universidades e instituciones municipales o incluso administraciones autonómicas para impulsar la apertura y uso de estos servicios a este segmento de “ciudadanos perdidos” para las bibliotecas, los jóvenes de 14 a 18 años, o incluso se puede extender a otros ciudadanos. No se trata ahora de duplicar servicios similares municipales para jóvenes no universitarios, que por su coste económico estarían abocados al fracaso, sino más bien dejar de separar a la gente en función de su rol en la sociedad y unir voluntades de las administraciones para hacer que estos nuevos modelos bibliotecarios sean accesibles a todos, y hacerlos económicamente sostenibles para asegurar su futuro.

Nada es imposible, a no ser que no se plantee. Y la cooperación entre instituciones y administraciones, actualmente más que necesaria, es imprescindible plantearla.

Roser Lozano-Díaz
Universitat Rovira i Virgili, Crai
roser.lozano@urv.cat

Foro para profesionales de las bibliotecas y la documentación
<http://www.rediris.es/list/info/iwetel.html>

Desplazando el bibliocentrismo: 7 ideas para usar YouTube en la biblioteca

Moving away from library-centrism: 7 ideas for using YouTube in the library

Javier Leiva-Aguilera

Leiva-Aguilera, Javier (2015). "Desplazando el bibliocentrismo: 7 ideas para usar YouTube en la biblioteca". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 75-79.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.14>

Publicado en *IweTel* el 16 de enero de 2015



Resumen: *YouTube* es el tercer espacio de internet más popular del mundo y el segundo buscador en volumen de búsquedas, siendo además el formato de video que más está creciendo y aquel por el que están apostando las grandes plataformas de la web social. Los usuarios de internet resuelven muchas de sus necesidades consultando videos de otros usuarios o de organizaciones que comparten contenidos en ese formato. En ese contexto, las bibliotecas tienen al mismo tiempo una oportunidad y la obligatoriedad de responder a la situación descrita. Cada vez son más las que se adentran en el universo del video, aunque por ahora en la mayoría de ocasiones ha sido desde una perspectiva bibliocentrista y poco enfocada a las necesidades finales de los usuarios. El texto muestra ejemplos de usos que se están realizando y ofrece algunas propuestas de mejora.

Palabras clave: Video; *YouTube*; Buscadores; Recuperación de información; Creación de contenidos.

Abstract: *YouTube* is the world's third most popular internet search engine, and second in search volume, in addition to being the fastest-growing video format and the one that big social web platforms are betting on. Internet users solve many of their needs by learning from the content of videos posted by other users or organizations in that format. In this context, libraries have both an opportunity and the obligation to respond. Increasingly, many librarians are venturing into the world of video, but in most cases they do it from a bibliocentric perspective rather than a focus on the user's needs or end goals. The text shows examples of uses and offers some suggestions for improvement.

Keywords: Video; *YouTube*; Search engines; Information retrieval; Content creation.

Introducción

YouTube es el tercer espacio de internet más popular del mundo por detrás de *Google* y *Facebook* y es el sitio web preferido por la mitad de los adolescentes. Tiene más de mil millones de usuarios que cada día ven (vemos) cientos de millones de horas de video sumadas a los miles de millones de visualizaciones desde que se fundó en 2005. Las estadísticas de uso superan cada mes en más del 50% a las del mismo mes del año anterior. Por otro lado, muchos de esos usuarios son (somos) al mismo tiempo productores de contenido, lo que lleva a que durante cada minuto del día se suban a *YouTube* 300 horas de video. Es decir, 18.000

unidades de tiempo por cada unidad transcurrida.

<http://www.youtube.com>

<http://www.alexa.com/siteinfo/youtube.com>

<http://mashable.com/2013/11/05/teens-facebook-youtube-most-popular>

<https://www.youtube.com/yt/press/statistics.html>

Teniendo en cuenta los compañeros de podio de *YouTube* y sabiendo que el punto fuerte de *Facebook* no es precisamente la recuperación de contenidos, podemos afirmar que *YouTube* es el segundo motor de búsqueda del mundo (solamente después de *Google*). Hoy en día, ante necesidades de información, cada vez más gente busca respuestas en video... y las encuentra.

Algunos ejemplos:

- ¿Cómo se arregla una cremallera rota?
<http://youtu.be/hXZjO3Blvw0>
- ¿Cuándo comenzó la vida?
<http://youtu.be/PZfoVwiRxeM>
- ¿Qué es la prima de riesgo?
<http://youtu.be/yRi9KNOPmzo>
- ¿Cómo hacer flexiones correctamente?
<http://youtu.be/2ZSq1BRYwAI>
- ¿Qué tal es el libro *La evolución de Calpurnia Tate*?
<http://youtu.be/r9KpsiK6d0g>
- ¿Cómo se pronuncia Yosemite?
http://youtu.be/ks6_uh-fwmY
- ¿Cómo me paso el nivel 85 del juego *TwoDots*?
<http://youtu.be/dY6eMpqCZt8>
- ¿Cómo puedo aprender a tocar el arpa?
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLE6C44993067F4F4E>
- ¿Qué es la apendicitis y cómo tratarla?
<http://youtu.be/XQu7SpKol-w>
- ¿Por qué febrero tiene 28 días?
<http://youtu.be/AgKaHTh-Gs>

Podría seguir indefinidamente, pero creo que como muestra está bien. Cualquiera que use la plataforma sabe que allí se puede encontrar todo tipo de contenido.

“*YouTube* es el segundo motor de búsqueda del mundo, solamente superado por *Google*, y es el sitio web preferido por los adolescentes”

En este texto me centro en *YouTube*, pero no se debe dejar de tener en cuenta que existen otros actores en el mercado del video en internet. Por ejemplo, hay webs de similar concepto como *Vimeo* o *Dailymotion*, y también otras plataformas sociales que sin estar centradas en el video apuestan fuertemente por él (sería el caso de *Instagram* o incluso de *Twitter*, que recientemente ha añadido la posibilidad de publicarlos desde su aplicación móvil); por otro lado, hay aplicaciones como *Vine* que están específicamente centradas en la publicación de pequeños clips. Para finalizar, incluso en *Facebook* este formato es cada vez más importante.

<http://www.vimeo.com>

<http://www.dailymotion.com>

<http://www.instagram.com>

<http://www.twitter.com>

<http://javierleiva.com/es/twitter-lanza-twitter-video>

<http://www.vine.co>

<http://www.facebook.com>

A la vista de todo lo dicho, es evidente que el video genera interés entre los internautas, que la estrella en este momento es *YouTube* y que cualquiera que trabaje intensamente con contenidos (como hace la biblioteca) debería intentar aprovechar todas las posibilidades de este formato.

En primer lugar, incorporando el recurso como fuente de información para solucionar las dudas de los usuarios (o para realizar recopilatorios sobre temas diversos, por ejemplo).

En segundo lugar, y es en lo que quiero centrarme, en tanto que creador y distribuidor de contenidos propios. La pregunta en este sentido es: ¿qué papel de esta obra están interpretando las bibliotecas? La respuesta, en general, es que casi siempre son meras espectadoras, en algunas ocasiones actúan como extras, a veces se apuntan a algún papel de actor de reparto y solamente en casos puntuales actúan como verdaderos actores protagonistas.

“La biblioteca debería aprovechar las posibilidades del formato video, tanto incorporándolo a la selección de información para el usuario como desde el rol de creadora de contenidos”

Decía **Paula L. Webb** que “*YouTube* es una aplicación de software social que podría cambiar radicalmente cómo vemos la formación en la biblioteca... si nos lo propusiéramos” (**Webb**, 2007). Esa afirmación es de 2007, y me atrevo a decir que en general ocho años después seguimos anclados en el *si nos lo propusiéramos*.

<http://southalabama.academia.edu/PaulaWebb>

Sin embargo, sería injusto no reconocer que en muchas bibliotecas sí se está usando *YouTube* y en algunos casos de forma satisfactoria. A continuación se exponen algunos ejemplos de videos, la mayoría de ellos identificados durante un trabajo de *benchmarking* sobre usos de medios sociales realizado el año pasado para el *Servei de Biblioteques* de la *Generalitat de Catalunya* (quienes, por cierto, tienen su propio canal).

<https://www.youtube.com/user/canalbib>

Por supuesto no es una recopilación exhaustiva, pero creo que es válida para realizar una aproximación general al tipo de videos que se está realizando:



Video realizado por la Biblioteca Pública de Jonesboro, Arkansas, con motivo del Halloween.
<https://www.youtube.com/watch?v=nv1iIU-9u1M>

Presentación de la biblioteca

- *McFarlin Library*
<http://www.youtube.com/watch?v=hoLdOkAGKrU>
- *The Alberta Library*
<http://youtu.be/TTayEyh6yN4>
- *Crowley Ridge Regional Library*
<http://youtu.be/fW5QClkotuE>

Presentación de servicios concretos

- *Genealogy night (Crowley Ridge Regional Library)*
<http://youtu.be/RNQPnaa3kfc>
- *Halloween*
<http://youtu.be/nv1iIU-9u1M>

Videos sobre algunas actividades

- *Bibliotecas de Barcelona*
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLB0DAA44C2D1D9896>
- *Biblioteca Nacional del Perú*
<https://www.youtube.com/user/BibliotecaNacionalPI/videos>

Recomendación de la biblioteca por parte de escritores

- *At your library* (no es una biblioteca sino una campaña de la *American Library Association*)
<https://www.youtube.com/user/AtYourLibraryOrg>

Muestra de espacios concretos de la biblioteca

- *New York Public Library* (en este canal hay muchos videos y es interesante revisarlo bien)
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLL6gs3aZKbaqtIcAsfysN-AgNE9Ysrk6>
- *Noticias de la biblioteca: New York Public Library*
<https://www.youtube.com/watch?v=VA-HQgBatUM>



McFarlin Library
<https://www.youtube.com/watch?v=hoLdOkAGKrU>

Video-taller

- *Cheap and easy book enclosures*, de la biblioteca de la *University of Alaska Anchorage*
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL9BF3B717B25B489A>

Videotutoriales

- *CRAI Antonio Ulloa* de la biblioteca de la *Universidad de Sevilla*
<http://goo.gl/zq3GVW>

Cocina local

- *Bibliotecas del Maresme*
<http://goo.gl/hBLzl6>

Exposiciones

- *Biblioteca Nacional de España*
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL5B35022546CEBB67>
- *Biblioteca de Catalunya*
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLI2hUSOq47WKvK5V0JgXSd-GGjl486wyG>



Bibliotecas del Maresme. Cocina local.
<https://www.youtube.com/watch?v=gquQYg06cZs>



Central Rappahannock Regional Library
<https://www.youtube.com/watch?v=T8QjjKrEK7Y>

Espectáculo artístico bibliotecario

- Central Rappahannock Regional Library
<http://goo.gl/mS71yQ>

En mi opinión, todos los ejemplos mostrados pueden ser considerados como buenos usos de YouTube desde la biblioteca. Creo que hay que hacer esas cosas y quisiera que todas las bibliotecas se animaran a hacerlo. Sin embargo me parece que limitarse a ellos no explora todas las posibilidades existentes, así que me gustaría sugerir algunas ideas complementarias a considerar. Se trata de una lista abierta que sería fantástico que mucha gente se animará a completar con nuevas ideas (quizá algunas en funcionamiento y que yo no conozco):

- Videos sobre el entorno: sobre todo en una biblioteca pública, acercar el territorio a sus habitantes debe formar parte de los objetivos.
- Videos regulares con una agenda de actividades de interés para la comunidad (tanto los que organiza la biblioteca como los que organizan otras entidades).
- Entrevistas: Una biblioteca pública puede entrevistar a autores (locales o no), a responsables del centro médico, del teatro, al experto en botánica del pueblo, a un miembro de una asociación de vecinos, etc.

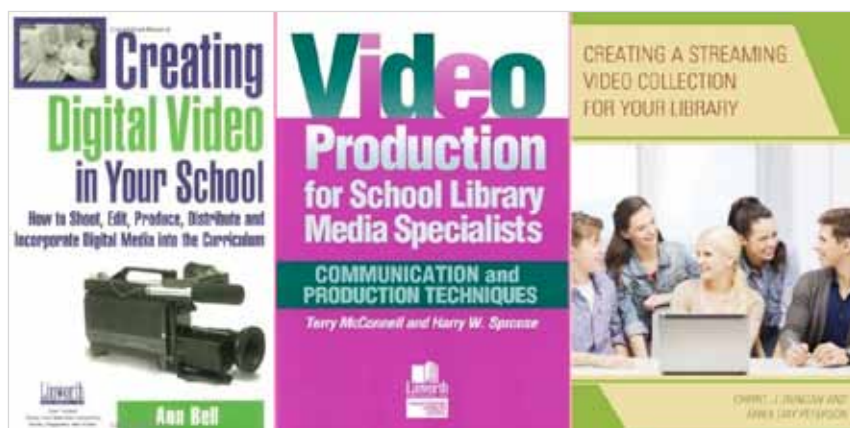
Hay mucha gente interesante y que tiene cosas que enseñar al resto, incluso dentro de una comunidad pequeña. ¿No puede ser la biblioteca quien ponga en común los distintos saberes de las personas de su entorno? Por otro lado, una biblioteca universitaria puede obtener y socializar conocimiento a partir de expertos en los temas que trabajan en la univer-

sidad. No siempre es sencillo que alguien de un departamento determinado sepa en qué están trabajando en otro departamento, en otra facultad... ¿qué mejor intermediario que la biblioteca para poner un poco de luz por ese lado?

- Reseñas en video de libros, películas o cualquier material del fondo de la biblioteca (o que no esté en el fondo).
- Videos de todas las actividades que se llevan a cabo en la biblioteca y, por qué no, en otras entidades de interés.
- Videos sobre curiosidades o utilidades que pueden encontrarse en el fondo de la biblioteca. Por ejemplo, la explicación de qué significa la expresión *deuce* puede servir para introducir un libro sobre el tenis al tiempo que el usuario interesado ya está aprendiendo algo nuevo.
- Videos enseñando a realizar cosas de todo tipo. En ese sentido, creo que el listado de videos sobre cocina local de las *Bibliotecas del Maresme* es excelente y puede usarse como ejemplo para muchos otros temas: manualidades, bricolaje...

“La biblioteca debería desplazar el centro de gravedad de sus actividades hacia las necesidades del usuario para evitar caer en un excesivo bibliocentrismo”

Son siete propuestas y, como he dicho, podrían ser muchas más. Creo que serían un gran complemento a los ejemplos reales mostrados, y que adoptarlas ayudaría a las bibliotecas a posicionarse delante de los usuarios como un agente moderno, dinámico y, sobre todo, útil. En general, una persona acude a la biblioteca por algo que puede conseguir en ella. La biblioteca suele ser consciente de ello, pero en mi opinión a veces



en los medios sociales de internet lo olvida y adopta un papel demasiado bibliocéntrico (que interesa a otros bibliotecarios, pero no siempre a los usuarios). Lo que intenta mi aportación es precisamente desplazar el centro de gravedad de las actividades en YouTube hacia las necesidades de esos usuarios y hacia el contenido de la biblioteca, y no tanto hacia (o por lo menos complementando) el continente.

Webb, Paula L. (2007). "YouTube and libraries. It could be a beautiful relationship". *C&RL news*, June. <http://crln.acrl.org/content/68/6/354.full.pdf>

Javier Leiva-Aguilera
javier@catorce.com

* * *

El Servicio de Documentación Multimedia de la UCM

Alfonso López-Yepes



Contribuimos al planteamiento y sugerencias de **Javier Leiva** con otros contenidos accesibles en YouTube estrechamente relacionados con su propuesta:

A) Otros ámbitos de aplicación en el entorno bibliotecario (universitario en nuestro caso): servicios

audiovisuales universitarios, como el *Servicio de Documentación Multimedia*, *Departamento de Biblioteconomía y Documentación*, *Universidad Complutense*:

<http://www.multidoc.es>

<http://www.multidoc.es/produccion-videografica>

B) Otros conceptos relacionados con audiovisual (YouTube...) en bibliotecas, en detalle y con ilustraciones:

<http://www.bibliored30.com/2015/03/youtube-en-la-biblioteca-alguna.html>

Algún ejemplo:

- Presentación de publicaciones sobre el entorno investigador bibliotecario-documental: por ejemplo presentación *Anuario ThinkEpi 2010*, y de investigaciones sobre temáticas bibliotecarias:

<https://www.youtube.com/watch?v=TsB5FAW7sXo&feature=youtu.be>

- Actos académicos, como defensa de tesis doctorales sobre bibliotecas universitarias: Programa de doctorado *UCM-Universidad Autónoma San Luis Potosí-México*.

<https://www.youtube.com/watch?v=cSamCRgN96s&feature=youtu.be>

- Cursos, talleres, seminarios, congresos...: bibliotecas en Perú -Coordinación Bibliotecaria UCM, taller organizado por *Servicio Documentación Multimedia* en jornadas bibliotecarias en Puebla-México:

https://www.youtube.com/watch?v=FS8zL4_nbPQ&feature=youtu.be

- Canales especializados: *RTVDoc-YouTube*, sobre bibliotecas universitarias, archivos, centros de documentación:

https://www.youtube.com/playlist?list=PLZoqQCBaifoTSv0zP-3_M3iN3bQaE9ICC

- Metodología de la investigación, formación: proceso de elaboración de una tesis doctoral:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLZoqQCBaifoR9dhew1oRBO-U0ihXNk3V6>

- Preservación digital: conservación, restauración, recuperación:

https://www.youtube.com/watch?v=kkxy1dZDi_kk&feature=youtu.be

- Web semántica en bibliotecas:

<http://goo.gl/loqsK9v>

- Investigadores audiovisuales: congresos internacionales.

https://www.youtube.com/watch?v=Ys4fxA97J_Mg&feature=youtu.be

- Bibliotecas de facultades-escuelas universitarias de ciencias de la información:

<http://complumedia.ucm.es/resultados.php?carpeta=xYvrpVCYi9fB-yZ9cLqxlq==>

- Algunas publicaciones relacionadas:

a) Artículo en *Icono 14* (**López-Yepes**, 2014b).

b) *E-prints Complutense* (**López-Yepes**, 2014a)

López-Yepes, Alfonso (2014a). "Audiovisual en línea 1982-2014): 32 años de producción audiovisual propia sobre medios de comunicación en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación – desde 1993 en el Servicio de Documentación Multimedia- de la Universidad Complutense (una selección de vídeos sobre información y documentación cinematográfica, periodística, publicitaria, radiofónica, televisiva, en bibliotecas-servicios audiovisuales universitarios, en redes sociales...)".

<http://eprints.ucm.es/26705>

López-Yepes, Alfonso (2014b). "Audiovisual en línea en la universidad española: bibliotecas y servicios especializados (una panorámica)". *Icono 14*.

<http://www.icono14.net/lojs/index.php/icono14/article/view/689>

Alfonso López-Yepes

Universidad Complutense Madrid
Facultad Ciencias de la Documentación
alopez@ucm.es

Ludificación: una oportunidad que debemos aprovechar

Games: an opportunity that we must seize

Andoni Calderón-Rehecho

Calderón-Rehecho, Andoni (2015). "Ludificación: una oportunidad que debemos aprovechar". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 80-86.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.15>

Publicado en *IweTel* el 19 de febrero de 2015



Resumen: Se discuten las múltiples ventajas que tienen los juegos para aprender, desarrollar habilidades, crear, resolver problemas, interactuar..., extraídas a partir de una revisión de la bibliografía existente. Se observa que los juegos son una gran oportunidad también para el mundo bibliotecario y de la información que no debemos desaprovechar, en concreto para la alfabetización informacional (alfin). Su importancia es conocida desde hace muchos años, pero ha sido recientemente cuando se están revalorizando con la actual tendencia de la gamification o ludificación: aplicar juegos a las actividades, especialmente a las de formación, para que sean más amenas y más eficaces. Las nuevas tecnologías han permitido el desarrollo de los videojuegos que añaden mucho más valor a los juegos, como por ejemplo la posibilidad de que midan nuestra pericia y nos sitúen en un ranking.

Palabras clave: Juegos; Videojuegos; Ventajas; Ludificación; Enseñanza; Aprendizaje; Revisión bibliográfica.

Abstract: A literature review revealed that games offer many advantages that games have for learning, developing skills, being creative, solving problems, interacting... In addition, games are a great opportunity for the library and information worlds, particularly for information literacy, that should not be missed. Their importance has been known for many years, but more recently they are being revalued with the current trend of gamification, i.e, the application of games to make various activities more enjoyable and more effective, especially training activities. The new technologies have enabled the development of video games that add much more value to gaming, such as the possibility of assessing and ranking our skills.

Keywords: Games; Video games; Advantages; Gamification; Education; Learning; Literature review.

Juegos y aprendizaje

Es evidente que los juegos pueden servir en el ámbito educativo puesto que en muchos casos se trata de resolver un problema, o lograr un objetivo, con un conjunto de opciones, salvando una infinidad de obstáculos y situaciones, constreñido por unas reglas que normalmente no pueden romperse (y si se rompen tienen consecuencias), decidiendo con rapidez, recibiendo reconocimiento, estimulación, *feedback* casi instantáneo (sobre todo en el caso de los videojuegos). Por su propia esencia pueden referirse a cualquier disciplina, asunto o situación y por tanto ser aplicables

a ellos. Su clasificación, como siempre ocurre con ellas, depende del punto de vista de quien la cree (**Djaouti et al.**, 2008). Tienen tantos géneros como la literatura o el cine, tantas variantes como quehaceres reales o imaginarios.

Aunque los juegos no son sólo algo meramente tecnológico (**Méndez-Giménez et al.**, 2012), buena parte de los más usados en la actualidad aprovechan la tecnología para integrar sonido e imagen en movimiento con interactividad, aspectos atractivos para los humanos, ya que parte importante de nuestro cerebro se dedica al procesamiento de imágenes y percibimos el mundo en

movimiento. En el juego se emplea buena parte del excedente cognitivo, seguramente porque ayuda a evadirnos, a superar los condicionamientos o limitaciones (físicas o emocionales) que nos impone lo cotidiano creando mundos alternativos en los que liberar la rabia, la incapacidad, las ansias de reconocimiento, de obtener lo que no tenemos, de ser diferentes. Y cada vez más cerca de formar parte del propio juego mediante la inmersión, en solitario o interactuando con otros. En realidad, siempre hay otro, aunque sea la máquina. **Aranda y Sánchez-Navarro** (2011) hablan de *placer culpable* y de que sin juego no hay cultura. **Turkle** (2005) nos proporciona un conjunto de experiencias de usuarios de distintas edades que manifiestan sus sentimientos y sensaciones.

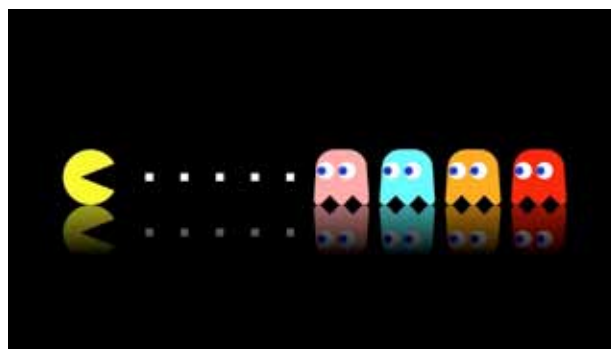
Su uso requiere una serie de habilidades y destrezas sin las que no puede obtenerse un resultado, desarrolladas con la repetición constante. El aprendizaje informal¹ se da por hecho. Sobre el formal, sobre cómo se aprende o mejor si se aprende o no, hay numerosos estudios -que en ocasiones son recopilados- de profesionales del mundo de la informática que los crea (**García-Mundo et al.**, 2015), de la educación que busca sus aplicaciones (**Rodríguez-Hoyos; João-Gomes**, 2014; **Urquidi-Martín; Calabor-Prieto**, 2014), de quienes tratan con los que necesitan terapias (**Díez-Alegre; Cano-De-la-Cuerda**, 2014).

Marc Prensky, quien acuñara el término *nativo digital*, es uno de los autores que más ha escrito sobre ellos y sus posibilidades, quizá porque tiene una empresa sobre videojuegos. Comenta las características que hacen a los juegos ser válidos para el aprendizaje, construye tablas (**Prensky**, 2001, 2005) en las que a determinados contenidos y actividades de aprendizaje asocia posibles tipos de juego, describe las características que debe tener un juego educativo de calidad (**Prensky**, 2011, pp. 259-260) y menciona (**Prensky**, 2005) técnicas que se usan en el aprendizaje basado en juegos como la práctica seguida de retroalimentación, el aprender haciendo, equivocándose, el aprendizaje guiado, orientado a metas, basado en tareas, apoyado en preguntas, contextualizado, estableciendo roles, construyendo, multisensorial, con objetos, como entrenamiento, mediante tutor inteligente.

Marín-Díaz (2013) explora cómo pueden combinarse con varias teorías, como la de las 9 inteligencias múltiples de **Gardner** (1983) o la del aprendizaje significativo, cómo ayudar a



Marc Prensky
<http://marcprensky.com>



El popular pac-man o comecocos
<http://www.zooradio.gr>

desarrollar las competencias básicas recogidas en distintos modelos (*DeSeCo*² entre ellos) y en la legislación, con los niveles o ciclos de la educación formal hasta la ESO y además en la educación inclusiva.

Lacasa (2012) se sumerge en sus posibilidades partiendo de juegos concretos con los que ha experimentado en situaciones reales con niños y adolescentes para destacar aspectos implicados en el aprendizaje: trabajo colaborativo, resolución de problemas, pensamiento analítico, creatividad, narración, reflexión, planificación, acercamiento al arte, contextualización) y combinándolos con otras actividades para experimentar con varias alfabetizaciones *transmedia* (por ejemplo con Harry Potter literario, cinematográfico, videojugado e interpretado por los niños).

Gros (2009), del *Grupo F9*³, plantea algunas clasificaciones de los juegos, sus características dentro y fuera de la escuela, sintetiza buena parte de sus posibilidades (interactividad, colaboración, negociación, motivación, etc.) y los problemas implicados: situación de los profesores, oportunidad de los *currícula*, cambio metodológico, necesidad de contar con tiempos flexibles, interdisciplinariedad, etc.

Juegos serios y simulación

Ya hemos mencionado que pueden hacerse tantas clasificaciones como se quiera. **Gros**, por



<http://www.depthcore.com/fullview/4938>

	Juegos para la Salud	Juegos publicitarios	Juegos para la Formación	Juegos para la Educación	Juegos para la Ciencia y la Investigación	Producción	Juegos como Empleo
Gobiernos y ONGs	Educación para la Salud – Respuesta a problemas de salud masivos.	Juegos políticos (campañas de partidos políticos)	Formación de empleados	Información pública	Recogida de datos - Planificación	Planificación de políticas y estrategias	Diplomacia – Estudios de opinión
Defensa	Rehabilitación y Bienestar psicológico	Reclutamiento y propaganda	Formación de apoyo a los soldados	Educación en la escuela y en el hogar	Juegos de guerra - Planificación	Planificación de la guerra e investigación armamentístico	Mando y control
Sistemas de Salud	Ciberterapia y Videojuegos para hacer deporte o ejercicio físico	Política de Salud Pública – Campañas de Concienciación Social	Juegos formativos para profesionales de la salud	Juegos para educación de los pacientes y para la gestión de la enfermedad	Visualización y epidemiología	Diseño y fabricación de biotecnologías	Planificación y Logística de planes de salud pública
Marketing y Comunicaciones	Publicidad de tratamientos médicos	Publicidad, marketing con juegos, publicidad indirecta (publicidad por emplazamiento)	Uso de productos	Información de productos	Estudios de opinión	Machinima (corto de animación que usa un videojuego)	Estudios de opinión
Educación	Informar sobre enfermedades y riesgos sanitarios	Juegos sobre temática social	Formación de Profesorado – Entrenamiento de competencias específicas	Aprendizaje	Ciencias de la Computación y reclutamiento	Aprendizaje P2P Constructivismo	Formación on-line
Empresas	Información a empleados del sistema sanitario – Bienestar para los empleados.	Educación y Concienciación del cliente	Formación de empleados	Formación Continua – Cualificación profesional	Publicidad - Visualización	Planificación estratégica	Mando y control
Industria	Prevención de riesgos laborales	Ventas y contratación	Formación de empleados	Formación profesional	Procesos de optimización mediante simulación	Diseño nano/biotech	Mando y control

Taxonomía de juegos serios. Fuente: **Ben Sawyer** y **Peter Smith** (2009), *Serious Game Initiative*. Traducido por **Jesús Valverde-Berrocso**.

<http://nodoeducativo.blogspot.com.es/2009/03/una-taxonomia-de-juegos-serios-serious.html>

ejemplo, lo hacía con los juegos serios dependiendo de su campo de aplicación y con los juegos en general de acuerdo con el tiempo empleado, la frecuencia, el tipo de final o los modos creativos.

El tipo de juego en el que más énfasis se pone cuando se habla de aprender de ellos es el de juegos serios, cuyo objetivo “es crear entornos de aprendizaje que permitan experimentar con problemas reales a través de videojuegos” (**Gros**, 2009, p. 253) y de los que se establecen múltiples categorías; aunque **Álvarez** y otros (2007) vienen a decirnos que en esencia sólo hay dos: los que consisten en un videojuego con un objetivo y los que se basan en la simulación y que no tienen por qué tener un objetivo nitidamente definido.

Los juegos serios ayudan a luchar contra el cáncer (*Play to Cure*)⁴, a encontrar nuevas proteínas (*Foldit*)⁵, a pensar en situaciones de pobreza, a plantear escenarios políticos, a aprender normas y reglas, a hacer propaganda (aunque lo hacen también los no serios) (**Álvarez et al.**, 2007), actuar como un ingeniero civil, practicar pruebas forenses, enseñar historia, etc. (**Van-Eck**, 2006).

La simulación es una gran baza, incluso para la propia ciencia. Permite diseñar escenarios naturales y artificiales, construcciones, herramientas, vehículos, armas, material de laboratorio, roles... Exponer a peligros sin consecuencias, asumir riesgos sin riesgo, acometer destrucciones sin efecto, el enfrentamiento “sin” desgaste físico, el compartir “sin” conexión emocional... Por eso no es extraño que permita ahorrar en prácticas de laboratorio, que pueda servir para llevar a cabo análisis psicológicos y sociológicos, para probar

con finanzas que no arruinan de verdad a quienes pierden, con negocios que no llevan a la quiebra real en cascada, que esté en el punto de mira de los ejércitos.

De hecho muchos de los que manejan los drones son los mejores jugadores con simuladores de vuelo, igual que los hackers se convierten en los encargados de la seguridad de las mayores empresas o de las que nos aseguran a todos. Casi todos los militares de Estados Unidos han sido formados con juegos de simulación de diferente y creciente complejidad para desarrollar táctica y estrategia, desempeño individual e integración en equipos, toma de decisiones en ambientes hostiles, manejo de equipos caros y complicados, vehículos, naves, reproducción de escenarios que en la vida real serían inalcanzables económicamente... El ejército (al menos el de EUA) ha sido desde el principio uno de los grandes entusiastas de los videojuegos, a los que además están acostumbrados la mayor parte de sus reclutas. En este sentido es interesante acercarse al capítulo 10 de **Prensky** (2001) dedicado exclusivamente a aprendizaje basado en juegos para el ejército.

Confluencia

El de los videojuegos es uno más de los terrenos en los que se requiere la confluencia de diferentes profesionales: los que conocen los soportes (físico y lógico), los que se crean, los que saben diseñar de manera atractiva, los que con los efectos de sonido transforman nuestra percepción, los que aprendieron a construir historias que pueden tener diferentes finales, los que –en nuestro



3 libros para inspirar la implantación de juegos en la biblioteca:

Czarnocki, Kelly-Nicole (2011). *Bringing the total gaming experience to your library*. Chicago: Neal-Schuman Publishers, Inc. 125 pp. ISBN: 978 1555707514

Gallaway, Beth (2009). *Game on!: Gaming at the library*. Chicago: Neal-Schuman Publishers, Inc., 306 pp. ISBN: 9781555705954

Nicholson, Scott (2010). *Everyone plays at the library: Creating great gaming experiences for all ages*. Medford, NJ: Information Today, Inc., 248 pp. ISBN: 978 1 57387 398 7

caso- conocen qué debe ser aprendido, los que acostumbrados a jugar hoy sí y mañana también nos dirán si el resultado es un fracaso o el éxito con el que esperábamos jugar. Sobre todo porque una de las claves es equilibrar el entretenimiento y el aprendizaje, tal y como veremos enseguida.

Estamos perdiendo una oportunidad

“Me aburro” es uno de los mantras relacionados con la incapacidad de aprender (y de existir). Otro, que no sacamos partido a las potencialidades de los jóvenes porque no nos ajustamos a lo que necesitan, que vienen en buena medida impulsadas por las tecnologías. Excluyendo el aspecto tecnológico, ¿no ha sido siempre así? E incluyéndolo, ¿se espera que la tecnología por sí misma haga surgir cosas nuevas? ¿No habría que reflexionar sobre cuáles son las cosas realmente nuevas que hacemos? ¿O sobre las que realmente podemos y debemos hacer?

Es loable, interesante, seguramente imprescindible, en el ámbito del aprendizaje, conseguir entusiasmar, motivar, mantener la atención e implicación, emocionar e incentivar, o divertir; pero ni mucho menos quiere significar que todo vaya a ser divertido ni que no tenga que requerir esfuerzo (tampoco que lo divertido no lo requiera). **Prensky** subraya cómo muchos juegos requieren una gran dedicación y esfuerzo. Habrá cosas que nunca podrán ser amenas, esencialmente tediosas, contenidos duros de aprender, que exigen mucha dedicación. Por otro lado, no todo el mundo se emociona de la misma manera, no todo podrá ser convertible en vídeo o en juego. Probe-

mos por ejemplo con el juego de trabajar más tiempo por menos dinero, con precios e impuestos más altos, menos servicios cubiertos y más servicios necesarios. ¿Gana? quien resista más tiempo.

Van-Eck (2006), proporcionando pistas para evitar que ocurra de nuevo, nos recordaba cómo la educación ya ha vivido de la mano del desarrollo tecnológico varias revoluciones recientes que no llegaron a serlo, fundamentalmente por confundir el uso de la tecnología con su integración; recordamos nosotros una de las ventanas que nos abrió Antonio Rodríguez-De-las-Heras⁶ para comprender el mundo de la enseñanza a

través de la que se veía una clase presidida por un cuadro de mandos ininteligible. **Prensky** (2001, cap. 3) analizaba de manera aguda y sugerente por qué la educación no cambia y lo contrastaba con las posibilidades existentes y los perfiles de los nativos digitales. Alain Sotto (**Frías**, 2013) nos decía que escuchar es una de las labores más difíciles de llevar a cabo y se la pedimos en la escuela a personas que por su edad e intereses deberían estar moviéndose, actuando (“mandar mensaje es entrar en acción”)... mientras el profesor es quien está más cómodo e hiperventilado. El físico **Neil Turok** (2015) recuerda con añoranza a la maestra que tuvo antes de los 10 años porque “el secreto del enfoque de Margaret no era instruir a sus estudiantes, sino señalarles amablemente direcciones interesantes”.

Retomamos aquí la idea recién apuntada de la combinación de entretenimiento y aprendizaje (incluso se ha llegado a llamar a un tipo de juego con un híbrido de ambos términos: *edutainment*). Es la gran clave para poder aunar juegos y enseñanza. Gran parte de los juegos diseñados con pretensiones educativas son un fracaso, en buena medida porque no son capaces de conseguir el equilibrio adecuado entre los dos aspectos, ya que cuando el aprendizaje intenta dominar, el entretenimiento se difumina y el juego no funciona y cuando el entretenimiento reina, brilla por su ausencia el aprendizaje, fuera del que se da de por sí. Ese equilibrio es el más complejo y **Prensky** (no es el único que lo hace; ver **Van-Eck**, 2006) dedica gran parte de su argumentación en varios escritos a subrayarlo. Acaba reconociendo la casi

imposibilidad de conseguirlo por lo que considera que la ley de Pareto se puede aplicar en cuanto al contenido de aprendizaje que se incluya en el juego: sólo el 20% del contenido más importante (Prensky, 2011, p. 259) permitirá que el híbrido funcione. Debe consistir más en hacer que en mostrar conocimientos; pero no debe ser sencillo, será mejor cuando el nivel de complejidad sea alto, con múltiples tareas, niveles y metas.

En realidad no viene sino a reafirmar la idea de que el juego no puede configurarse como un elemento único sino como un complemento, una más de las opciones, perfectamente contextualizado, escogido ex profeso y seguido de una reflexión (también contextualizadora) que puede realizarse de múltiples maneras. Y reconociendo que esa contextualización permite la integración del juego en el aprendizaje e incluso utilizar para ese fin a algunos de los más insospechados, como *Grand theft auto* para ética, moralidad, ciudadanía y aplicación de la ley (Van-Eck, 2006).

Conviene no olvidar que hay un porcentaje significativo de adultos que juegan. ¿Qué parte de él son profesores?

El marco

Acabamos de mencionar la necesidad de contextualizar el juego dentro del aprendizaje, nos referiremos ahora al contexto interno del juego, los límites (evidentes o no) del mismo, a lo que nos referimos como marco, para seguir a Kahneman (2012) cuando dice cómo los humanos aceptamos el marco de la pregunta que se nos plantea:

“A menos que tengamos una razón obvia para hacer otra cosa, casi todos los humanos aceptamos pasivamente los problemas de

decisión tal como vienen enmarcados, y, por tanto, raras veces tenemos oportunidad de darnos cuenta de hasta qué punto nuestras preferencias están ligadas al marco más que a la realidad”.

Es lo mismo que sucede en un juego: tenemos unas opciones predeterminadas. Por muy complejo que resulte responderá a un universo limitado, incluso en el caso de los juegos que cuentan con distintas opciones, con finales que cambian. En cierto modo es ese marco el que permite convertir un juego en un medio de aprendizaje. También el que puede sustentar las objeciones al uso de juegos.

Varios autores comentan este aspecto al hablar de *Los Sims*⁷, como no utilizables en cualquier cultura o como transmisor de la idea de que cuanto más tienes, más amigos cosechas. De la importancia del marco nos habla el experimento de Banakou y Slater (2014)

según el cual en un ambiente de realidad virtual un humano cree que ha dicho las palabras que en realidad ha pronunciado su avatar en el juego y no él.

Sobre la compleja relación que se establece entre el ser humano y la tecnología que parece responder a comportamientos humanos es interesante leer a Turkle (2005), análisis que luego profundizará mucho más en relación con los robots (Turkle, 2011).

Portafolio de juegos

Descubro que hay un Sudoku en mi portátil y me pongo a jugar con él. Tras la sesión me dice que tengo buena memoria, me indica los tiempos que he tardado en cada nivel, el número de errores, me plantea retos... ¿Qué más cosas recoge?

¿Tengo problemas con algún número concreto? ¿Con un número concreto cuando se encuentra en determinada posición? ¿Resuelvo mejor mediante *X-Wing* o con *Nishio*? ¿Discurro lento pero seguro? ¿Sin prisa y sin pausa? ¿Tengo excelentes intuiciones y me cuesta ver lo evidente? ¿No será que tengo problemas oculares? Mis resultados se guardan para mostrarme una evolución, para retarme, para recordar donde me quedé en los juegos inacabados. ¿Qué asociaciones pueden hacerse con mis destrezas? ¿Cuáles con la integración de varios juegos, de distintos perfiles que completen un portafolio personal?

Acabaré contando con una especie de portafolio de juegos (seguramente una parte de otro más amplio) en el que aparecerán mis destrezas y torpezas, mis habilidades e incom-



Juegos en la Monterey Public Library, California, EUA
<http://ligd.ala.org/about>

petencias, mis capacidades tácticas y estratégicas, mi capacidad de planificación, de trabajar en equipo o bajo presión, la sociabilidad, la resistencia, la tenacidad, etc., de tal manera que en determinado momento me dirán (sin prueba adicional alguna) que no soy apto para un trabajo, una actividad, un objetivo, o por el contrario me considerarán adecuado.

“Es cuestión de tiempo hasta que podamos realizar búsquedas para ver una imagen completa de nuestra reputación, pronostica Botsman” (Sánchez, 2015).

No habrá sido precisa mi aquiescencia directa para que esos datos sean conocidos, ya que se podrán recuperar fácilmente, los habré hecho públicos sin saberlo en alguna de esas aceptaciones previas que acompañan por doquier cualquier acceso a un espacio de la Web o habrán aprobado una ley en la que se establezca que hay derecho a hacerlo así, como pasará con los datos de los *Fitbit* o similares y las benefactoras compañías de seguros.

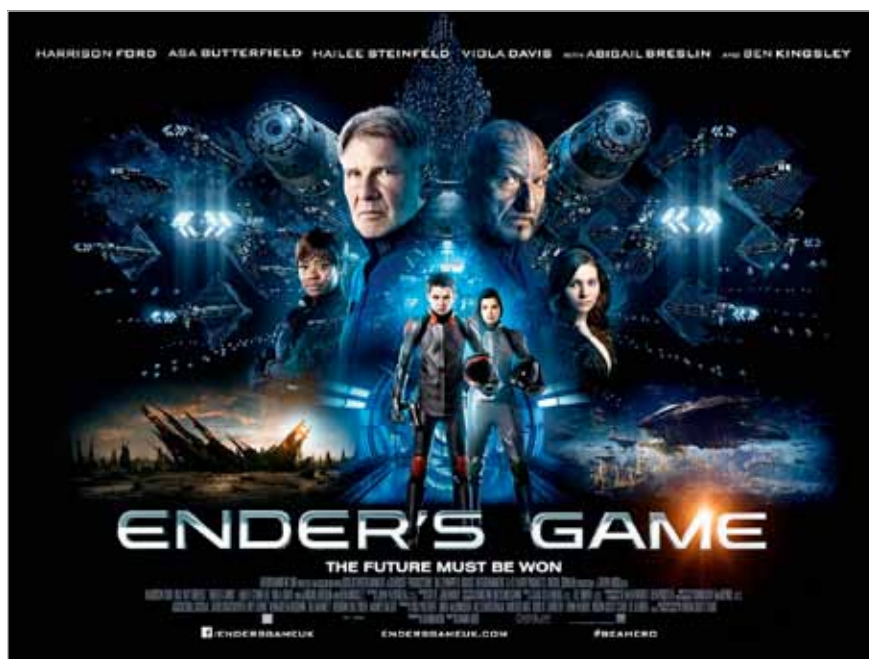
No es casualidad que precisamente haya sido en nuestro tiempo que una obra de 1985, *El juego de Ender*, haya sido llevada a las pantallas⁸.

Si parece muy exagerado lo que cuento recordando leer los dos pasajes ambientados junto al mar con unas gaviotas, descritos por **Jaron Lanier** (2013).

Game over

Después de todo alguien puede estar preguntando qué tiene que ver esto con las bibliotecas o el mundo de la documentación. No ha podido ser ignorada su relación con la labor de formación que llena todo el texto, ni en el caso de los videojuegos su cercanía a la alfabetizaciones (si en algo son diferentes) multimedia y/o digital. Tampoco hay que olvidar el papel de la biblioteca como espacio de reunión, de compartir, de acceso a la tecnología⁹ o como laboratorio, en el que se puede practicar con los productos ya creados o donde se pueden diseñar, bien en sus aspectos pedagógico-curriculares, bien en los informáticos, artísticos o narrativos.

Por otro lado siempre nos acordaremos de la experiencia de hace varios años en la *Biblioteca Pública de Delft*, en la que Eppo van Nispen nos acogiera de manera excelente: varias consolas



El juego de Ender (Ender's Game)

https://www.youtube.com/watch?v=Izjqx_nmWxl

como la *Xbox*, la *Wii*, la *Play*, la *Nintendo*, se situaban junto al anfiteatro de lectura y la biblioteca, con vistas al escenario protagonizado por el piano. Y un niño de ¿8 años? en un suspiro se prestó casi una decena de libros haciéndolos volar sobre la pista de despegue y aterrizaje del autopréstamo. Y es que... toda la vida es juego y los juegos, juegos son.

Notas

1. El aprendizaje informal relacionado con las habilidades motoras, la coordinación sensorial, la toma de decisiones rápida, la resolución de problemas, el aprendizaje por prueba y error, la estrategia implícita, el análisis de variantes, el goce visual y/o sonoro... Muchas de ellas se relacionan con las características que Daniel Kahneman identifica como propias del sistema 1, el más intuitivo y menos reflexivo de los dos que nos conforman como seres humanos (Kahneman, 2012).

2. *DeSeCo (Definition and selection of competencies)*
<http://www.deseco.admin.ch>

3. *Grupo F9*
<http://www.xtec.cat/~abernat/castellano/presentacio.htm>

4. <http://www.cancerresearchuk.org/support-us/play-to-cure-genes-in-space>

5. <http://fold.it/portal>

6. **Calderón-Rehecho, Andoni** (2013). Reseña de mesa redonda sobre "Sociedad digital y escuela". *Residencia de Estudiantes*, Madrid, 27 de nov.
<http://biblioteca.ucm.es/blogs/boletinbibliotecario/8322.php>

7. <https://www.thesims.com>

8. No sé cuántos habrán leído el libro, pero seguro que son menos los que lo habrán hecho con *La voz de los muertos* (1986), su continuación, también con premios Nébula y Hugo (y Locus).

9. Hasta Penélope, la hacker contratada por la policía de *Mentes criminales*, recuerda cómo el primer lugar para utilizar los ordenadores era la biblioteca.

Bibliografía

Alvarez, Julian; Olivier, Rampnoux; Jessel, Jean-Pierre; Gilles, Méthel (2007). "Serious game: just a question of posture?". *Artificial & ambient*. <http://goo.gl/Q1RTV5>
<http://goo.gl/TkW1pt>

Aranda-Juárez, Daniel; Sánchez-Navarro, Jordi (2011). "Desmontando tópicos: jóvenes, redes sociales y videojuegos". En: *Jóvenes interactivos: nuevos modos de comunicarse*, pp. 121-135. La Coruña: Netbiblo. ISBN: 978 84 9745 465 0

Banakou, Domna; Slater, Mel (2014). "Body ownership causes illusory self-attribution of speaking and influences subsequent real speaking". *PNAS*, Dec. 9, v. 111, n. 49, pp. 17678-17683.
<http://www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1414936111>

Díez-Alegre, María-Isabel; Cano-De-la-Cuerda, Roberto (2014). "Empleo de un video juego como herramienta terapéutica en adultos con parálisis cerebral tipo tetraparesia espástica. Estudio piloto". *Revista de logopedia, foniatría y audiología*, n. 34, pp. 171-179.
<http://dx.doi.org/10.1016/lj.ft.2011.09.001>

Djaouti, Damien; Alvarez, Julian; Jessel, Jean-Pierre; Molinier, Pierre (2008). "A gameplay definition through videogame classification". *International journal of computer games technology*, article ID 470350, 7 pp.
<http://dx.doi.org/10.1155/2008/470350>

Frías, Marieta (2013). Alain Sotto [entrevista]. *Anoche tuve un sueño*, n. 13, pp. 62-65.

Gardner, Howard (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books Inc. ISBN: 0133306143
<http://multipleintelligencesoasis.org>

García-Mundo, Lilia; Vargas-Enríquez, Juan; Genero, Marcela; Piattini, Mario (2015). "Análisis de la evidencia existente sobre la influencia del uso de juegos serios en el aprendizaje en el área informática". *Revisión*, v. 8, n. 1, pp. 73-90.

Gros-Salvat, Begoña (2009). "Certezas e interrogantes del uso de los videojuegos para el aprendizaje". *Comunicación*, n. 7, v. 1, p. 251-264.

Kahneman, Daniel (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*, p. 479. Barcelona: Círculo de Lectores. ISBN: 978 84 672 5479 2

Lacasa, Pilar (2012). *Videojuegos. Aprender en mundos reales y virtuales*. Madrid: Morata. 328 p. ISBN: 978 84 7112 635 1

Lanier, Jaron (2013). *¿Quién controla el futuro?*, pp. 43 y 50. Barcelona: Debate. ISBN: 978 84 9992 423 6

Marín-Díaz, Verónica (coord.) (2013). *Los videojuegos y los juegos digitales como materiales educativos*. Madrid: Síntesis, 243 pp. ISBN: 978 84 995895 0 3

Méndez-Giménez, Antonio; Fernández-Río, Javier (2012). "El aprendizaje cooperativo en la formación del profesorado: una experiencia basada en autoconstrucción de materiales e invención de juegos". *Revista española de educación física y deportes*, n. 400, pp. 55-75.

NMC (2014). *Horizon report. Edición educación superior 2014*. Edición española.
<http://cdn.nmc.org/media/2014-nmc-horizon-report-ES.pdf>

Premsky, Marc (2001). *Digital game-based learning*. New York: McGraw-Hill, 442 pp. ISBN: 0071454004.

Premsky, Marc (2005). "Computer games and learning: Digital game-based learning". En: *Handbook of computer game studies*, Joost Raessens & Jeffrey Goldstein, pp. 97-122. Cambridge: MIT Press. ISBN: 978 0 262 18240 9
<http://goo.gl/n5FrwP>

Premsky, Marc (2011). "Comments on research comparing games to other instructional methods". En: *Computer games and instruction*, pp. 251-280. Ed.: Sigmund Tobias & J. D. Fletcher. ISBN: 978 1 61735 409 0

Rodríguez-Hoyos, Carlos; João-Gomes, Maria (2014). "Videojuegos y educación: una visión panorámica de las investigaciones desarrolladas a nivel internacional". *Profesorado*, v. 17, n. 2, pp. 479-494.

Sánchez, Carlos-Manuel (2015). "Lo mío es tuyo... ¿y viceversa?" *Magazine XL Semanal*, 22 de febrero.
<http://goo.gl/PPKi0o>

Turkle, Sherry (2005). "Computer games as evocative objects: from projective screens to relational artifacts". En: *Handbook of computer games studies*, pp. 267-279. Cambridge: MIT Press. ISBN: 0 262 18240 8

Turkle, Sherry (2011). *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*. New York: Basic Books, 360 pp. ISBN: 978 0 4650 1021 0

Turok, Neil (2015). *El universo está dentro de nosotros: del cuanto al cosmos*, p. 121. Barcelona: Plataforma. ISBN: 978 8416256 40 2

Urquidi-Martín, Ana-Cristina; Calabor-Prieto, María-del-Sol (2014). "Aprendizaje a través de juegos de simulación: un estudio de los factores que determinan su eficacia pedagógica". *EduTec. Revista electrónica de tecnología educativa*, abril, n. 47.

Van-Eck, Richard (2006). "Digital game-based learning: It's not just the digital natives who are restless...". *Educause review*, v. 41, n. 2, March/April, pp. 16-30.
<http://goo.gl/21Jjw>

Andoni Calderón-Rehecho

Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid
acaldero@ucm.es

Libros electrónicos en las bibliotecas universitarias: recursos, servicios y 20 aspectos clave para su desarrollo

E-books in university libraries: resources, services and 20 key areas for development

José-Antonio Merlo-Vega

Merlo-Vega, José-Antonio (2015). "Libros electrónicos en las bibliotecas universitarias: recursos, servicios y 20 aspectos clave para su desarrollo". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 87-96.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.16>

Publicado en *IweTel* el 26 de enero de 2015



Resumen: Se presenta la situación del libro electrónico en las bibliotecas universitarias, analizando sus modelos de distribución y consulta. Se describen las cinco etapas de un servicio bibliotecario de libros electrónicos: selección, adquisición, proceso, consulta y evaluación. Se sistematizan los aspectos concretos que se deben tener en cuenta en cada etapa y se presentan ejemplos.

Palabras clave: Libros electrónicos; Bibliotecas universitarias; Información electrónica; Servicios bibliotecarios; Edición científica; Préstamo digital.

Abstract: This article describes the current e-books situation in Spanish university libraries, analyzing their distribution and access models. The five stages of an e-book library service are described: selection, acquisition, processing, access and evaluation. The specific aspects that should be taken into account in each phase are explained, and illustrated with some examples.

Keywords: Electronic books; Ebooks; University libraries; Electronic information; Digital resources; Library services; Scientific publishing; Digital loan.

El libro electrónico en la universidad española

El libro electrónico está presente en las bibliotecas universitarias desde su nacimiento. Su presencia no ha sido significativa hasta el momento, pero todas las bibliotecas han ido adquiriendo o suscribiendo monografías digitales de forma progresiva. Las estadísticas de *Rebiun* podrían indicar que la incorporación del libro electrónico está siendo destacada, ya que de 2009 a 2013 el crecimiento de la colección de libros electrónicos ha sido de un 51%, pasando de una media de 63.753 títulos en 2009 a 129.701 monografías electrónicas de pago o con licencia en 2013 (media de títulos de las bibliotecas de *Rebiun*).

<https://rebiun.um.es>

Partiendo de estas cifras se podría concluir que el libro electrónico es un recurso asentado en las bibliotecas universitarias españolas, algo que no puede afirmarse, como se describirá en este texto. Se requiere tanto una reflexión acerca de cómo se están desarrollando las colecciones de libros electrónicos y la prestación de los servicios de acceso a este tipo de recursos en las universidades, como un análisis de la realidad española.

Una primera explicación para estas altas cifras, en cuanto al volumen de títulos disponibles, es que las bibliotecas académicas a menudo suscriben licencias de acceso a las colecciones íntegras de los proveedores, con derechos limitados de consulta. Si las estadísticas de *Rebiun* recogieran las obras electrónicas adquiridas en propiedad, los datos serían muy diferentes.

Las bibliotecas universitarias españolas están empezando a tomar decisiones en torno a los libros electrónicos, debido a la diversidad de modelos de comercialización y a la necesidad de integrar toda la información bibliográfica dispersa en las plataformas de los editores y proveedores con los que las bibliotecas trabajan (Martínez, 2015). En este sentido, *Rebiun* aprobó un nuevo objetivo estratégico en su asamblea anual de 2014 orientado hacia el libro electrónico en las bibliotecas universitarias y científicas.

<http://www.rebiun.org/documentos/Paginas/XXII-Asamblea-REBIUN-Madrid-2014.aspx>

El nuevo objetivo quedó redactado de la siguiente forma:

“Fomentar la incorporación del libro electrónico en las bibliotecas como recurso para la promoción de colecciones académicas, la prestación de servicios innovadores y el desarrollo de cooperación científica”.

La línea estratégica 3, que coordina las iniciativas de *Rebiun* relacionadas con los recursos digitales, es la responsable de este objetivo y ya ha creado un grupo de trabajo específico para producir documentación sobre la situación del libro electrónico en las bibliotecas académicas y científicas españolas. Otra muestra de este interés es el grupo de trabajo mixto *UNE-Rebiun* creado para experimentar vías de colaboración entre editoriales y bibliotecas universitarias y cuyo primer resultado ha sido el intercambio científico de libros electrónicos a través de plataformas de préstamo digital (Merlo-Vega, 2014).

La gestión del libro electrónico en bibliotecas universitarias es un tema de análisis en la bibliografía profesional actual (Anson; Connell, 2009; Kaplan, 2012; Martín-Rodero; Alonso-Arévalo, 2012; Vasileiou; Rowley; Hartley, 2012). Desde las políticas de selección hasta el análisis de uso, los procesos en la administración del libro electrónico en las bibliotecas universitarias deben tener en cuenta una serie de consideraciones que van a condicionar qué colecciones se ofrecen, cuánto valen, a quién se podrán adquirir, dónde se encontrarán los libros o qué se podrá hacer con ellos. Los aspectos que se deben considerar se pueden agrupar en las

cinco fases sucesivas por las que la biblioteca debe pasar desde que se plantea la compra de un libro electrónico hasta que evalúa su uso:

- formación de colecciones
- adquisición de las obras
- proceso técnico
- prestación del servicio
- evaluación y promoción del servicio.

En los apartados siguientes se desarrollan estas cinco etapas, detallando los principales aspectos que se deben tener en cuenta en cada una.

Formación de colecciones: seleccionar libros electrónicos

La selección de los libros electrónicos que una universidad desea incorporar, además del presupuesto disponible, dependerá de las políticas de desarrollo de colecciones que la biblioteca haya establecido y de las necesidades concretas que atiendan a las titulaciones o a proyectos de investigación específicos. La selección de los libros electrónicos se podrá realizar de distintas maneras, en función de los proveedores y herramientas con los que trabaje la biblioteca. Existen agregadores y distribuidores a los que las bibliotecas pueden adquirir contenidos digitales, siempre teniendo en cuentas las posibilidades de consulta de los libros, como se verá más adelante.

Los modelos de venta que se suelen contemplar son:

- título a título (*pick & choose*)
- colecciones (*package*)
- evaluación (*evidence*)
- desiderata (*PDA, patron driven acquisition*).

La compra título a título es la más conveniente para la biblioteca, ya que la selección se

The screenshot shows the 'e-libro' website with a navigation bar at the top. The main content is divided into two sections:

- 1 - Suscripción:** Acceso limitado a las colecciones elegidas y a las novedades que se incorporan mes a mes. It lists three bullet points: Gran número de títulos cuidadosamente seleccionados; Novedades incluidas sin coste adicional; Acceso multiusuario simultáneo ilimitado.
- 2 - Compra:** Se compran solo los títulos elegidos a los que se accede indefinidamente. It lists three bullet points: Colección a medida; La biblioteca podrá elegir la licencia con la cual comprar los libros; Licencia SUPO; Licencia MUPD; PDA - compra activada por uso; Préstamos a corto Plazo - Alquiler.

On the right side of the screenshot, there is a small image of a tablet and books, with a text box that says: 'Solicite más información de nuestros servicios. Escriba a un representante de su zona o a ventas@e-libro.com'.

Modalidades de venta de libros-e para bibliotecas
<http://www.e-libro.com>

realiza con los criterios que marcan las universidades y no los proveedores. Se trata del modelo *pick & choose*, de selección de libros a partir de los catálogos y plataformas de compra.

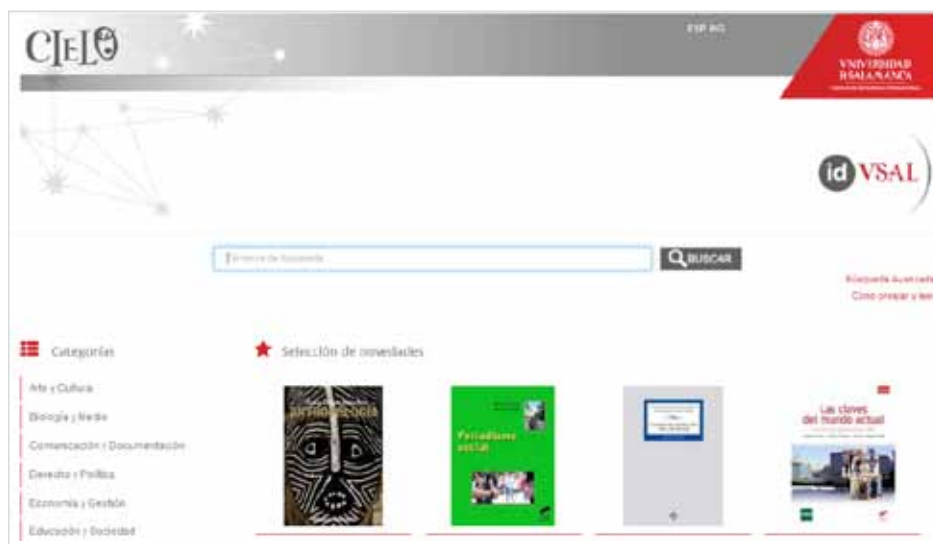
Junto a este modelo, sigue siendo común la compra por paquetes, en algunos casos como única posibilidad para adquirir contenidos de editores. Así ocurre con *Springer*, quien vende por colecciones temáticas y años.

Un modelo híbrido es la compra de colecciones basada en el uso o *evidence*. Consiste en abrir durante un tiempo limitado todo o parte del contenido de una editorial a cambio de un pago previamente establecido. Tras el período de prueba, la biblioteca se queda en propiedad con los libros que se puedan adquirir conforme al importe acordado. La selección se apoya en los datos de consulta y descarga que facilita la editorial. Este modelo es posible con grandes editoriales como *Elsevier*, *Springer* o *Wiley*.

“La compra título a título es la más conveniente para la biblioteca, ya que la selección se realiza con los criterios que marcan las universidades y no los proveedores”

Por último, un modelo que todavía está muy poco representado en las bibliotecas universitarias españolas es la compra bajo demanda de los usuarios, que recibe nombres como *patron-driven acquisition* (PDA) o *demand-driven acquisition* (DDA). Este modelo parte de que la biblioteca acuerda con el proveedor las condiciones para que los libros electrónicos estén a disposición de los usuarios, quienes podrán hacer uso de las colecciones, independientemente de que sean o no parte de los recursos adquiridos, porque la compra se activa por iniciativa del usuario, tras un período de consulta, descargas o impresiones. Este modelo lo ofrecen en España *Ebsco* y *Ebrary* de *ProQuest*.

Los precios que las bibliotecas pagan por los libros electrónicos pueden variar sensiblemente



Cielo, portal de libros electrónicos de la Universidad de Salamanca
<http://cielo.usal.es>

si se compran por títulos o por colecciones, así como por el número de usuarios y de si se trata de compra o suscripción. Muchas editoriales, como *Elsevier*, *Emerald*, *DeGruyter* o *Springer* tienen precios diferentes para novedades (*Frontlist*) y para obras retrospectivas (*Backlist*).

La compra por colecciones siempre es más asequible que la que se realiza título a título, aunque en los paquetes la selección no suele ser posible.

La compra de colecciones consorciadas es una de las vías que se están empleando en las universidades españolas para dotar a sus bibliotecas de libros digitales. En este caso son habituales las negociaciones entre los consorcios y los proveedores para acordar precios y condiciones. Los precios variarán en función del número de usuarios y de las posibilidades de consulta. Lo habitual en las bibliotecas universitarias es adquirir libros electrónicos para toda la universidad, permitiendo la consulta y descarga ilimitada a los usuarios autorizados. Este tipo de condiciones son más caras y no todos los editores las ofrecen, por lo que las bibliotecas emplean otros procedimientos, como la compra de títulos individuales o licencias concurrentes limitadas a 3-5 usuarios simultáneos, por ejemplo. *E-Libro* es una buena muestra de proveedor que ofrece tanto licencias de usuario único como de multiusuario.

Otras vías de adquisición que se están empleando son la compra temporal o suscripción a colecciones, el alquiler de un número de licencias complementarias que se puedan necesitar provisionalmente y la compra de versiones digitales de obras que ya se tenían en formato impreso. El acceso a toda la colección por una tarifa anual es una modalidad muy utilizada con determinados proveedores.

Los aspectos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de colecciones de libros electrónicos en las bibliotecas universitarias son los siguientes:

1. Políticas: existencia de programas de innovación o universidad digital, apoyo a los campus virtuales, distribución de recursos en bibliotecas con estructura descentralizada.
2. Contenidos: preferencias en disciplinas según especialización de las titulaciones, temas preferentes de investigación, áreas prioritarias de provisión de recursos de información, apoyo a nuevos programas de formación.
3. Formatos: tecnologías hacia las que se orientan los libros electrónicos, formatos electrónicos prioritarios (estándares y comerciales), dispositivos de lectura (lectores, tabletas, teléfonos) desde los que se prevé la consulta.
4. Modelos: procedimientos para la selección, compra de los libros electrónicos a través de editores, agregadores, distribuidores o plataformas de préstamo digital, usos posibles de los libros electrónicos.
5. Presupuestos: contratación, tipo de gasto y facturación del mismo, paquetes, suscripciones, depósitos económicos para PDA, inventario, tributación, incrementos anuales, renovaciones, adquisición de forma individual o consorciada.

Adquisición de las obras: comprar o suscribir libros electrónicos

Una vez realizada la selección se procede a la compra de los libros electrónicos que hayan resultado de interés para las bibliotecas y sus usuarios. Pueden resumirse en cuatro grandes tipos los proveedores que las bibliotecas universitarias españolas están empleando para adquirir o suscribir libros electrónicos:

- editores
- agregadores
- distribuidores
- plataformas de préstamo digital.

Tabla 1. Editores más presentes en las bibliotecas universitarias españolas y oferta aproximada de su catálogo de libros electrónicos.

<i>Springer</i>	176.000
<i>Taylor & Francis</i>	58.000
<i>Elsevier</i>	23.000
<i>Cambridge</i>	22.000
<i>Wiley</i>	16.500
<i>ABC-Clio</i>	7.000
<i>Ovid</i>	5.400
<i>Emerald</i>	2.400
<i>DeGruyter</i>	2.000

Por lo general, las obras estarán en los servidores de los proveedores. El mayor porcentaje de adquisiciones se realiza a través de los propios editores (**Roncevic**, 2013; **Gutiérrez-Palacios**, 2014), quienes ofrecen los libros para su consulta y descarga desde sus plataformas (tabla 1).

A estos editores habría que sumarles las sociedades científicas, con catálogos menores, pero también muy presentes en las bibliotecas españolas, como son *IEEE*, *Institute of Physics (IOP)*, *Royal Society of Chemistry (RSC)*, *American Chemical Society (ACS)* o *American Mathematical Society (AMS)*, así como los grandes servicios cooperativos como *Hathi Trust*, *Project Muse* o *Jstor*, que también son proveedores de libros electrónicos.

“Para el desarrollo de colecciones de libros electrónicos, la biblioteca universitaria ha de tener en cuenta políticas, contenidos, formatos, modelos y presupuestos”

La compra a través de agregadores es común en las bibliotecas universitarias españolas. Se trata de proveedores que integran en sus plataformas los libros electrónicos de múltiples editoriales, para su adquisición o suscripción y lectura. Este tipo de compra suele conllevar la aceptación de las condiciones del modelo de venta de los agregadores, en cuanto a cómo se consultan los contenidos y qué se puede hacer con ellos: lectura online, descarga con o sin DRM, impresión, etc. (tabla 2).

En este apartado se puede incluir a *Ebsco*, ya que ofrece la adquisición de miles de libros electrónicos que se consultan desde su plataforma *Ebscohost*. No obstante, el modelo de compra de *Ebsco* puede ser agrupado también en la categoría de distribuidor, entendiéndose como tales a las empresas que disponen de amplios catálogos de libros electrónicos de muchas editoriales para la

Tabla 2: Principales agregadores que operan en España, ordenados por el volumen de sus catálogos.

<i>Ebrary-ProQuest</i>	890.000
<i>MyiLibrary</i>	475.000
<i>Dawsonera</i>	275.000
<i>123Library</i>	111.000
<i>Safari</i>	24.000
<i>Torrossa</i>	22.500
<i>E-Libro</i>	17.500
<i>Digitalia Publishing</i>	10.800

venta a bibliotecas, siendo la biblioteca la que decide donde se consulta el libro, por lo general en la plataforma del editor o de otro agregador. Los distribuidores son meta-agregadores, ya que incluso ofrecen las obras que están en estas plataformas de intermediarios. El modelo de negocio de los distribuidores se basa en la amplia oferta de contenidos y en la simplificación de los trámites de las adquisiciones. Además de *Ebsco*, con su servicio *Ebscohost Collection Manager*, en España operan distribuidores como *YBP Library Services* con su plataforma *Gobi3* y *ProQuest* con su servicio *E-Book Library EBL*, que está integrando con *Ebrary*. Otros distribuidores son *Greendata*, que ofrece un servicio centralizado de adquisiciones de libros electrónicos y la plataforma *Oasis (Online Acquisitions and Selection Information System)* de *Ingram*.

“Los libros electrónicos se pueden adquirir o suscribir a través de 4 tipos de proveedores: editores, agregadores, distribuidores y plataformas de préstamo digital”

El modelo más reciente de adquisición de libros electrónicos es el que se realiza a través de las plataformas de préstamo digital. Se trata de los catálogos de los editores que trabajan con los proveedores de servicios de préstamo digital, desde donde adquieren las obras las bibliotecas que trabajan con ellas (**Mount**, 2014). Las plataformas con mayor contenido fuera de España son *3M Cloud Library* y *Overdrive*, que opera de forma conjunta con *Amazon* para los libros para *Kindle*. En las bibliotecas públicas españolas se emplea el catálogo de *Libranda*, para las bibliotecas que ofrecen préstamo digital en el servicio *Ebiblio*. De igual forma, las bibliotecas que emplean el sistema *OdiloTk* compran las obras a través de la plataforma *OdiloPlace* y las bibliotecas universitarias que emplean *Xebook* de la empresa *Xercode* compran las obras desde su plataforma, realizando la gestión directamente con los editores. El siguiente paso obligado será la interconexión de plataformas de editores, agregadores, distribuidores y plataformas de préstamo digital. En este sentido, *E-Libro* y *Xercode* ya tienen integrados sus servicios para que las bibliotecas puedan elegir dónde comprar y para que las compras realizadas en el agregador se dispongan de forma conjunta desde el sistema de préstamo digital.

Es importante destacar que los libros electrónicos también pueden ser incorporados desde plataformas de acceso abierto. Los servicios de publi-

caciones de las universidades, así como muchas editoriales científicas ofrecen libros electrónicos en acceso abierto, que pueden ser seleccionados por las bibliotecas e incorporados a sus catálogos. En muchos casos, las propias políticas de las editoriales sirven como base a su publicación en abierto, aunque también es común que el acceso abierto sea posible por el pago previo por parte del autor, como ocurre con obras de *Springer*, *Taylor & Francis* o *DeGruyter*.

Una modalidad similar es aquella en la que la biblioteca paga por el acceso abierto, como ocurre con los libros de *Open Editions*, que son de lectura abierta, pero donde la descarga se restringe a lo que haya adquirido la biblioteca. Ejemplos de proyectos donde las bibliotecas han pagado el acceso abierto son *Knowledge Unlatched* y *Unglue*. La localización de libros electrónicos de editoriales científicas puede hacerse a partir de los directorios *DOAB* y *OOpen*.

En resumen, los aspectos que las bibliotecas universitarias deben tener en cuenta para la adquisición de libros electrónicos son los siguientes:

6. Proveedor: compra de las obras a editores directamente o agentes intermediarios, como son los agregadores, los distribuidores y los catálogos de proveedores de servicios de préstamo digital.
7. Licencias: compra en perpetuidad o por suscripción renovable, con derechos de archivo o sin ellos, número de concurrencias en el acceso a los libros electrónicos.
8. Plataformas: almacenamiento de los libros electrónicos en los servidores de los editores, plataformas de agregadores o servicios de préstamo digital, enlaces a libros en acceso abierto, archivo local de los títulos.

“Los criterios que las bibliotecas universitarias tienen que tener en cuenta para la adquisición de libros electrónicos son: proveedor, licencias, y plataformas”

Proceso técnico: describir e integrar libros electrónicos

El proceso técnico de los libros electrónicos se realiza como el del libro impreso, con las necesarias particularidades del formato digital. La normativa de descripción aplicable es la misma que se emplea en la biblioteca, aunque los profesionales de los procesos técnicos en bibliotecas se encuentran con problemas añadidos como son



Etapas de un servicio bibliotecario de libros electrónicos

la integración de los registros en el catálogo y en las herramientas de descubrimiento, o la carga y revisión de la información que facilitan los editores y proveedores a quienes se han adquirido los libros electrónicos. La organización de los flujos de trabajo está siendo una constante en las bibliotecas universitarias, debido a que las compras se realizan en grandes volúmenes, por lo general debido a compras consorciadas, suscripciones a contenidos completos y adquisiciones de paquetes. Los procesos técnicos han debido normalizarse para establecer las políticas acerca de:

- cuándo se integran los registros en un catálogo (sólo cuando la compra es en propiedad, en todos los casos);
- cómo se cargan los registros (tipo de importación, metadatos, MARC);
- desde qué herramientas se difunden los libros electrónicos (sección de recursos electrónicos de la web, integración en el *discovery*).

En relación con los procesos técnicos cobra una especial relevancia la forma de integrar los recursos adquiridos con los registros bibliográficos de la biblioteca, sobre todo su catálogo y su software de descubrimiento. Los proveedores de libros electrónicos para bibliotecas ofrecen (en tablas de Excel o en archivos csv) los registros MARC de las obras que son adquiridas. Los sistemas de gestión bibliotecaria actuales disponen de programas de interoperabilidad de datos que simplifican la carga de los registros provistos por editores o agregadores en el catálogo. La importación de los datos incluye un enlace al libro electrónico, que dirige a la plataforma del proveedor al que se ha adquirido el libro. El trabajo habitual de los departamentos

de proceso técnico incluye la revisión de la información bibliográfica, el control de autoridades y la inclusión de materias a partir de los procedimientos de las bibliotecas. La revisión es más necesaria cuando los metadatos facilitados por el editor son específicos de comercialización de libros, como *Onix*, que difieren de los de intercambio de información bibliográfica, aunque son compatibles.

“Las bibliotecas han empezado a emplear servicios de descubrimiento o *discovery services*, donde los usuarios pueden encontrar cualquier recurso disponible en la biblioteca o en internet”

La adquisición de libros electrónicos se está haciendo a una amplia variedad de proveedores, lo que implica una dispersión del fondo. Para poder ofrecer los títulos adquiridos, las bibliotecas, además de sus catálogos, han empezado a emplear servicios de descubrimiento o *discovery services*, donde los usuarios pueden encontrar cualquier recurso disponible en la biblioteca o en internet, si está abierto. Los sistemas de integración pueden ser los mismos que en el catálogo; es decir, la biblioteca carga en el *discovery* el archivo que le haya facilitado el proveedor. Está ganando presencia la carga mediante archivos *KBART* (*knowledge bases and related tools*), que están creados de forma específica para recursos electrónicos y que pretenden resolver los problemas de

las cargas con archivos de *Excel* o en formatos CSV.

No obstante, lo habitual en las plataformas de descubrimiento es que las colecciones que adquieran las bibliotecas ya estén descritas en el sistema, debiendo la biblioteca simplemente seleccionar desde el módulo de administración del servicio de descubrimiento los recursos a los que tiene acceso. Este método es útil cuando se adquieren paquetes o colecciones, pero no es válido en caso de compras título a título, donde la biblioteca tiene que cargar los registros. Algunos proveedores, como *Ebrary*, tienen acuerdos con los servicios de descubrimiento, para que periódicamente se sincronice la información de las adquisiciones de la biblioteca en ambos proveedores y se detecte qué libros electrónicos han adquirido o suscrito, para que aparezcan en los resultados de las búsquedas que se hagan desde el *discovery* y se dé acceso a los mismos a los usuarios autorizados.

“Para la integración de los libros electrónicos en el catálogo y sistemas de consulta, la biblioteca ha de tener en cuenta: metadatos, integración, y procesos”

Los aspectos que tienen que ser revisados y tenidos en cuenta por las bibliotecas universitarias en cuanto a la integración de los libros electrónicos en los catálogos y herramientas de consulta son los siguientes:

9. Metadatos: posibilidades de importación de los registros, información en un formato MARC o similar de aplicación en la biblioteca, tipos de metadatos empleados por el editor (*Onix*).
10. Integración: sistema de integración en los catálogos y en los programas de descubrimiento (ficheros CSV, MARC, XML, KBART), base de datos de conocimiento del servicio de descubrimiento.
11. Procesos: organización de los flujos de trabajo, establecimiento de los procedimientos, normativa aplicable, revisión y homogeneización de los registros bibliográficos.

Prestación del servicio: ofrecer libros electrónicos

La consulta de los libros electrónicos adquiridos o suscritos por las bibliotecas se debe garantizar a toda la comunidad universitaria. Para ello se establecen los mecanismos necesarios para la identificación de usuarios autorizados y el acceso tanto desde las redes de las universidades como



<http://papi.rediris.es>



<https://shibboleth.net>

a través de acceso remoto. Las bibliotecas y los proveedores de libros electrónicos emplean dos formas esenciales de reconocimiento de las personas autorizadas:

- rango de direcciones IP de la universidad;
- servicios de identidad.

Es poco frecuente que los editores o agregadores ofrezcan usuarios y contraseñas para acceder a los libros electrónicos. El sistema de acceso más básico es el reconocimiento de las direcciones IP que la biblioteca facilita al editor, agregador o proveedor. Este sistema debe ser completado con otros que permitan el acceso remoto a través de los datos de los usuarios autorizados, como son el registro de usuario en el sistema de gestión automatizada de la biblioteca o el correo electrónico. Es frecuente el acceso remoto a través de sistemas *web access management (WAM)*, que emplean la base de datos de usuarios de la biblioteca y, sobre todo, el sistema más extendido para el acceso remoto es el que se basa en protocolos de federación como *PAPI* y *Shibboleth*, que se ofrecen en el *Servicio de identidad de RedIRIS*, mediante el que se facilita el acceso a más de un centenar de proveedores¹. Por lo general, se emplean servicios *single sign-on*, basados en las tecnologías

mencionadas, como *PAPI* y *Shibboleth*. Este tipo de accesos permiten que el correo electrónico institucional sea el único requisito para acceder a los libros electrónicos. Al igual que los editores, las plataformas de préstamo digital están empleando los mismos protocolos.

La consulta a los libros electrónicos puede estar limitada según los modelos de venta de los editores o agregadores:

- muchos de ellos permiten exclusivamente la lectura online de sus contenidos o bien limitan a un número de páginas la impresión o la copia de contenidos;
- en otros casos se permite la descarga con caducidad de los contenidos, que están controlados por sistemas DRM de gestión de derechos digitales;
- los grandes editores permiten la consulta y descarga sin límites de los libros, una vez realizada la autenticación;
- algunos agregadores como *Dawsonera* basan su modelo de acceso en el número de usos o créditos, pudiendo impedirse la consulta a un libro si ya han se ha superado el número de consultas anuales permitida;
- en las plataformas de préstamo digital, se compran bonos por números de préstamo, aunque también existen tarifas planas para el acceso a los contenidos.

“En el entorno de la cooperación se ha introducido un nuevo sistema para el intercambio de publicaciones: los servicios de préstamo digital”

El control de copias y temporalidad del acceso se suele realizar con sistemas de protección de contenidos denominados DRM (*digital rights management*). Estos sistemas son diferentes en función del formato o de las empresas que los desarrollan. En los libros que ofrecen las bibliotecas universitarias españolas los DRM más comunes son los de *Amazon* y *Adobe*.

El DRM de *Amazon* es necesario para poder leer sin conexión los libros adquiridos a este proveedor y que están editados en formatos legibles por su dispositivo y aplicación *Kindle*.

El DRM más frecuente que se emplea por los editores que lo requieren suele ser el de *Adobe*, que se está convirtiendo en un estándar de hecho, dada la diversidad de proveedores que lo utilizan. *E-Libro* y *Ebrary*, que emplean la misma plataforma, usan el DRM de *Adobe* para leer los libros descargados desde estas plataformas. De

igual forma, el DRM de *Adobe* es el que usan las plataformas de préstamo digital. Esta tecnología requiere la creación de una cuenta en *Adobe*, así como la instalación de programas de lectura y gestión de DRM, como *Adobe digital editions* (ordenadores) y *Aldiko* o *Bluefire reader* (dispositivos móviles), siendo necesaria la conexión de estas aplicaciones con la cuenta de *Adobe* para poder leer los libros con su DRM. Por este motivo, es esencial que las bibliotecas elaboren tutoriales y páginas informativas en las que expliquen estos procedimientos, que son necesarios para leer contenidos con DRM².

“Para la prestación de servicios de acceso a libros electrónicos las bibliotecas han de tener en cuenta: identificación de usuarios, consulta, seguridad, y cooperación”

La prestación del servicio puede realizarse de forma consorciada, ya que las obras a menudo se han adquirido de forma conjunta. Las formas de acceso suelen ser las mismas, es decir, rangos de direcciones IP de las bibliotecas integradas en el consorcio y los sistemas de identidad que emplee éste para el acceso remoto. La participación en redes también supone la integración en servicios de préstamo interbibliotecario. En el caso de los libros electrónicos, las licencias que las bibliotecas firman con los grandes editores suelen restringir este servicio a capítulos y porcentajes de las obras. En el ámbito de la cooperación se ha introducido una nueva herramienta para el intercambio de publicaciones: los servicios de préstamo digital. Estas plataformas están siendo la base para el intercambio científico de los libros electrónicos que publican las universidades y ha sido el objeto de uno de los proyectos conjuntos *UNE-Rebiun*³ que están en marcha. Un resultado concreto de esta colaboración es el grupo de universidades que emplean *Xebook* (biblioteca y editorial universitaria), que ya ofrecen sus publicaciones en intercambio científico, de tal forma que las obras editadas por una editorial del grupo se ofrecen de forma gratuita a las restantes, como ya se hacía con las publicaciones en papel. El grupo está formado hasta el momento por las *Universidades de Burgos, Cádiz, León, Murcia, Salamanca y Santiago de Compostela* y se encuentran instalando la aplicación la *UNED* y la *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*.

Para la prestación de servicios de acceso a libros electrónicos, las bibliotecas universitarias deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

12. Identificación: autorización de usuarios mediante el reconocimiento de IPs, sistemas de identidad mediante protocolos de federación (*PAPI, Shibboleth*), control de usuarios mediante sistemas de gestión de bibliotecas (*WAM*).
13. Consulta: condiciones y posibilidades que permiten los proveedores: lectura online, descarga temporal o permanente, número de acceso concurrentes o usuarios simultáneos.
14. Seguridad: empleo de sistemas de gestión de derechos digitales (*Adobe, Amazon*), control de copias con DRM, descarga sin DRM, acceso a las condiciones establecidas en el DRM.
15. Cooperación: acceso consorciado a los libros electrónicos, posibilidad de ofrecer contenidos en préstamo interbibliotecario, intercambio científico de libros universitarios desde las mismas plataformas.

“Para aumentar la eficiencia del servicio de préstamo de libros electrónicos hay que evaluarlo y promocionarlo mediante: estadísticas, análisis de satisfacción, renovaciones, difusión, y orientación en la selección”

Evaluación y promoción del servicio: analizar y potenciar el uso del libro electrónico

La etapa final de cualquier servicio bibliotecario es su evaluación. Es necesario un análisis desde el que se obtenga la información sobre el uso real de los libros electrónicos, el número de lecturas y descargas.

Los editores científicos habitualmente emplean estadísticas normalizadas, generalmente mediante *Counter* (*Counting online usage of networked electronic resources*). Este método es el que usa también para contabilizar accesos a revistas electrónicas y bases de datos, por lo que ha sido fácil de implementar por los editores. Una evaluación necesaria que debe hacer la biblioteca es el análisis de coste/eficiencia, que ofrece información sobre la rentabilidad de la inversión económica realizada.

Los libros electrónicos de interés universitario suelen tener precios elevados, por lo que se debe rentabilizar su uso. Las estadísticas que ofrecen los proveedores también suelen incluir datos sobre las obras, materias y colecciones más usadas. En el caso de las plataformas de préstamo digital, además de la información sobre número global

y temático de préstamos, es muy útil conocer el número de préstamos de cada obra, que servirá para decidir la adquisición de nuevas licencias para los libros con más préstamos y reservas.

Es necesario disponer de información estadística sobre los dispositivos que se emplean para la lectura de los libros electrónicos (ordenadores, tabletas, lectores, teléfonos), así como de los formatos preferidos cuando se ofrecen varios (epub, mobi, pdf). Estos datos servirán para orientar las futuras compras.

La satisfacción del usuario debe ser conocida a través de métodos de investigación cualitativa, ya que es esencial determinar si la colección que se está desarrollando responde a las necesidades de la comunidad universitaria.

El mayor uso de las colecciones electrónicas se potencia con campañas de difusión, sobre todo cuando un servicio es nuevo. Dada la complejidad de algunas tecnologías y su novedad, se deberán elaborar tutoriales y páginas informativas, tanto para dar a conocer las plataformas, como para explicar cómo consultar libros protegidos con DRM. Las colecciones de libros electrónicos pueden pasar desapercibidas para los usuarios, por lo que se deben realizar estanterías de novedades, informar de adquisiciones, realizar selecciones temáticas o presentar bibliografías de interés particular.

La presencia de los libros electrónicos puede realizarse también mediante el enriquecimiento de los catálogos, incorporando información de interés al registro bibliográfico, junto al enlace a las obras. La dispersión de los libros electrónicos en varias plataformas obliga a que las bibliotecas establezcan sistemas de información, alertas y canales de comunicación de los recursos adquiridos que potencien su uso.

El uso de los libros electrónicos debe ser evaluado, y, para que la eficiencia de este servicio se incremente, se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

16. Estadísticas: indicadores disponibles para el análisis cuantitativo, uso real de los libros (consultas, descargas, préstamos), normalización de datos mediante *Counter*.
17. Análisis: estudios orientados hacia la satisfacción de los usuarios o análisis cualitativo, impresión sobre la calidad de los contenidos, análisis de la inversión, rendimiento y eficiencia.
18. Renovaciones: obras de adquisición recomendada, renovación de las suscripciones a plataformas o colecciones, expurgo o anulación de títulos suscritos con nulo rendimiento.
19. Difusión: planificación de campañas de promoción, sistemas de comunicación, produc-

ción de guías informativas, tutoriales y materiales de aprendizaje.

20. Orientación: confección de bibliografías específicas para titulaciones o materias, selecciones para investigación y docencia, recomendaciones periódicas.

Una visión teórica desde la práctica cotidiana

Los párrafos anteriores han pretendido ofrecer de forma organizada un amplio listado de temas a los que las bibliotecas universitarias españolas se están enfrentando.

La formación de colecciones de libros electrónicos se está haciendo a partir de los presupuestos disponibles y de las posibilidades que los proveedores están permitiendo a las bibliotecas.

La impresión general que se puede desprender del momento presente es la dispersión de los recursos electrónicos, la pérdida de control en la gestión de la información bibliográfica y la falta de protagonismo de las bibliotecas en el desarrollo de colecciones y prestación de servicios.

Este texto no pretende aportar disertaciones teóricas, sino sistematizar los aspectos que -en teoría- se deben tener en cuenta para ofrecer libros electrónicos desde las bibliotecas universitarias. El panorama presentado se ha obtenido de la práctica, desde la cercanía hacia los procesos descritos y la presencia activa en las iniciativas desarrolladas.

Los proveedores, los modelos y los datos han ido evolucionando y seguirán haciéndolo, por lo que la información presentada en este artículo simplemente refleja la situación general en el momento de su publicación y aporta datos contrastados de servicios en funcionamiento, más que posibilidades o intuiciones de tendencias. Los libros electrónicos son una realidad en las bibliotecas universitarias españolas y serán un servicio básico que devolverá a las bibliotecas su identidad como expertas en la formación de colecciones, la organización de las mismas y la prestación de servicios. El libro electrónico académico tiene un lector privilegiado en los usuarios de las bibliotecas universitarias. La oferta de contenidos es lo suficientemente rica. Las soluciones tecnológicas se adaptan a los requisitos de las bibliotecas universitarias. Los modelos son complementarios y pueden ser integrados. Es el momento del libro electrónico en la biblioteca universitaria.

Notas

1. Recursos de biblioteca accesibles desde el Servicio de Identidad de RedIRIS:

http://www.rediris.es/sir/sps_library.php

2. Ejemplos de tutoriales sobre Adobe DRM son los vídeos de las Bibliotecas Públicas de Castilla y León dis-

ponibles en:

<http://castillayleon.ebiblio.es/videos-tutoriales>

y la página de las bibliotecas de la Universidad de Salamanca sobre lectura de libros electrónicos:

<http://bibliotecas.usal.es/lectura-de-libros-electronicos>

3. Unión de Editoriales Universitarias Españolas-Red Española de Bibliotecas Universitarias

Bibliografía

Anson, Catherine; Connell, Ruth R. (2009). *SPEC Kit 313: E-book collections*. Association of Research Libraries.

<http://publications.arl.org/Ebook-Collections-SPEC-Kit-313>

Gutiérrez-Palacios, Lourdes (2014). "El e-book científico-técnico: panorama de los diferentes modelos comerciales". En: *13 Workshop de Rebiun sobre proyectos digitales. Los libros electrónicos en las bibliotecas* (Zamora, 1-2 de octubre).

<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123903>

Kaplan, Richard (ed.) (2012). *Building and managing e-books collections: a how-to-do-it manual for librarians*. Chicago: Neal-Schuman. ISBN: 978 1 55580 776 7

Martín-Rodero, Helena; Alonso-Arévalo, Julio (2012). "La integración de los libros electrónicos en la biblioteca". En: Cordon-García, José-Antonio; Carbajo-Cascón, Fernando; Gómez-Díaz, Raquel; Alonso-Arévalo, Julio. *Libros electrónicos y contenidos digitales en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide, pp. 353-384. ISBN: 978 8436827699

Martínez, Dídac (2015). *Los libros electrónicos. El nuevo reto estratégico y de gestión de las bibliotecas universitarias*. E-Prints UPC.

<http://lupcommons.upc.edu/eprints/handle/2117/25791>

Merlo-Vega, José-Antonio (2014). "Intercambio científico de libros electrónicos universitarios". En: XXXIII Asamblea de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Burgos, 20 noviembre.

<http://diarium.usal.es/merlo/2014/11/intercambio-cientifico-de-libros-electronicos-universitarios/>

Mount, Dan (ed.) (2014). *A review of public library e-lending models*, December, Civic Agenda EU.

http://www.bibliotheeksportal.de/fileadmin/user_upload/content/bibliotheke/international/Study_Public_Library_E-Lending_Models_2014.pdf

Roncevic, Mirela (2013). "E-book platforms for libraries". *Library technology reports*, April, v. 49, n. 3, pp. 35-43.

<http://journals.ala.org/ltr/article/view/4306/4954>

Vasileiou, Magdalini; Rowley, Jennifer; Hartley, Richard J. (2012). "The e-book management framework: The management of e-books in academic libraries and its challenges". *Library & information science research*, v. 34, n. 4, pp. 282-291.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.lisr.2012.06.005>

José-Antonio Merlo-Vega
Universidad de Salamanca
merlo@usal.es

RESEÑAS DE INFORMES: Bibliotecas

El valor de las bibliotecas en España triplica su coste

Hilario Hernández-Sánchez

Análisis y Estudios

Fundación Germán Sánchez Ruipérez
hilario.hernandez@fundaciongsr.es

Hernández-Sánchez, Hilario (2015). "El valor de las bibliotecas en España triplica su coste". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 97-98

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.17>

Publicado en *Blok de BiD* el 19 de febrero de 2014



Worth every cent and more..., Worth their weight..., Enriching communities..., The Library dividend..., Dollars, sense and public libraries...¹. Títulos tan sugestivos figuran en las portadas de algunos de los estudios que se vienen realizando en los últimos años y que tratan de medir

el impacto económico y social de las bibliotecas. La inmensa mayoría de ellos se han elaborado principalmente en los Estados Unidos, en el Reino Unido y en Australia. No faltan algunas aproximaciones en otros países (Alemania, Nueva Zelanda, Noruega, Corea, Canadá...), a los que se ha incorporado en el último año España.

En la base de estos informes está la crisis de la financiación pública y, por tanto, la necesidad de mostrar el valor social y económico de los servicios bibliotecarios. Aunque han sido realizados con métodos distintos, no hay aún una terminología uniforme, ni unas herramientas e indicadores unificados y homologados, se están produciendo intentos de normalización y tiende a haber una confluencia progresiva, al menos en lo que se refiere al objetivo de mostrar el

valor económico de las bibliotecas y su impacto en la economía general y local, con evaluación del costo/beneficio o del retorno de la inversión (ROI) en términos monetarios.

Lo habitual es que en el diseño, realización, análisis y comunicación de estos estudios participe un equipo relativamente interdisciplinar (economistas, bibliotecarios, sociólogos, responsables institucionales...).

En esta línea se encuentra el estudio *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas* presentado el 17 de enero de 2014, un trabajo promovido por *Fesabid*, en el marco del *I Plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013-2015*, y del que ya se presentó un avance de resultados en las jornadas de *Fesabid* de Toledo en mayo de 2013. Precisamente en Toledo se presentó también otro estudio de este tipo, el primero del que se tiene referencias en España: "El retorno a la inversión de la *Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona (2007-2011)*", por **Maria Luria-Roig** y **Joël Pintor-González**, publicado en las actas de *Fesabid 2013*.

<http://www.fesabid.org/toledo2013/noticia/actas-videos-y-presentaciones-del-congreso>

El estudio de *Fesabid* ha sido coordinado por el sociólogo **José-Antonio Gómez-Yañez** y realizado por el *Estudio de Sociología Consultores*. Su finalidad, tal como declara en su presentación la presidenta de *Fesabid*, **Margarita Taladriz**, ha sido "poder mostrar y demostrar, con datos basados en evidencias y no simplemente en percepciones, el valor que se aporta a la sociedad y a

The screenshot shows the Fesabid website interface. At the top, there is a navigation bar with the Fesabid logo and the text 'Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística'. Below this, there are several menu items: 'La Federación', 'Asociaciones', 'Actividad', 'Publicaciones', 'Jornadas', and 'Tendencias'. The main content area features a large image of a library interior with the text 'FESABID INFORMA'. Below the image, there is a news article titled 'EL ESTUDIO REALIZADO POR FESABID DEMUESTRA EL VALOR QUE LAS BIBLIOTECAS APORTAN A LA SOCIEDAD Y A LA ECONOMÍA NACIONAL'. The article text includes: 'El ROI en bibliotecas está entre 2.80€ y 3.80€, por cada invertido. El pasado viernes 17 de enero tuvo lugar en la Secretaría de Estado de Cultura, la presentación del estudio FESABID "El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas" (resumen ejecutivo) / (English version). El estudio se enmarca dentro del I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2013-2015) y ha sido elaborado por FESABID y coordinado por el sociólogo José Antonio Gómez Yañez'. To the right of the article, there is a 'Destacados' section with a logo for 'ELECCIONES IFLA' and 'IFLA ELECTIONS'.

la economía nacional desde estos servicios públicos, que no son, como se demuestra, un centro de gasto, sino una inversión rentable”.

El objetivo es pues ambicioso, tanto como el ámbito de análisis, que incluye todo tipo de bibliotecas, aunque en la práctica se centra fundamentalmente en las bibliotecas públicas, universitarias y científicas. Y sobre las mismas construye su conclusión más importante: por cada euro asignado para gastos o inversión en las bibliotecas, estas retornan un valor que se sitúa entre 2,80 y 3,83 euros. Dicho de otra manera: si los gastos anuales de las bibliotecas ascienden a 1.107,2 millones de euros (INE, 2010), el valor de sus servicios para los ciudadanos se estima en 3.099,8 millones de euros si a estos servicios se les asignara un precio de mercado (método de analogía con el mercado o de asignación de precios de mercado), o ascendería a 4.238,5 millones de euros si fueran prestados por empresas privadas (método de valoración contingente).

Además de estas y otras estimaciones económicas, la investigación se estructura como un amplio estudio de usuarios. Así, recoge el valor social (e indirectamente monetario) que los profesionales le otorgan a los servicios bibliotecarios y documentales. De la misma manera, las actitudes de los no usuarios ante las bibliotecas. Y, de manera más específica, los usos y las actitudes de los usuarios respectivos ante las bibliotecas públicas, y ante las universitarias y científicas.

Se destaca, como novedoso, la conexión entre el quehacer de los investigadores y la aportación de las bibliotecas a la investigación, reforzada por la muy buena opinión que los investigadores declaran sobre los profesionales de las bibliotecas y la información que se localiza en ellas.

Para la realización del estudio se han utilizado varias metodologías y se han realizado distintos trabajos de campo, entre otros:

- recopilación y explotación de la información estadística disponible, de INE (la más reciente de 2010) y de Rebiun;
- estudio de gabinete para la estimación y asignación de precios de mercado;
- cuatro reuniones de grupo con profesionales de bibliotecas, centros de documentación y archivos;
- una encuesta telefónica a población no usuaria de bibliotecas, entre los 18 y 75 años (diciembre de 2012); y, por último,
- dos encuestas online con acceso voluntario, una con 633 entrevistas a usuarios de bibliotecas públicas (junio-julio de 2013) y otra con 337 entrevistas a usuarios de universitarias y científicas (septiembre-octubre de 2013).

Se ha abierto, en definitiva, una línea de investigaciones y estudios que puede aportar

informaciones y perspectivas de enorme interés. Poner de relieve el impacto económico y social de los servicios bibliotecarios es sin duda una tarea que puede llegar a ser imprescindible en las actuales y futuras circunstancias de limitaciones presupuestarias. Al estudio promovido por Fesabid y al mencionado estudio realizado por la *Diputación de Barcelona*, cabe esperar que se le sumen, en un plazo breve, los resultados del grupo de trabajo para el *Estudio de impacto socioeconómico de las bibliotecas*² y los de otras posibles iniciativas en sectores o territorios concretos, que muestren y difundan de qué forma y hasta qué punto los beneficios socioeconómicos generados por las bibliotecas son superiores a los costes que generan.

Nota

1. Podrían traducirse como: “Vale la pena cada centavo y más...”, “Valen lo que pesan...”, “Enriquecen a las comunidades...”, “Los dividendos de la biblioteca...”, “Dólares, sentido y bibliotecas públicas...”

2. *Anexo I. El impacto económico y social de las bibliotecas. Informe de aproximación, Consejo de Cooperación Bibliotecaria, MECD.*

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-de-trabajo/20/anexo-i-informe-aproximacion.pdf>

Gómez-Yáñez, José-Antonio (Coord.) (2014). *Estudio Fesabid: El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas.*

<http://www.fesabid.org/federacion/noticia/el-estudio-realizado-por-fesabid-demuestra-el-valor-que-las-bibliotecas-aportan-a>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/457>

* * *

Nacidas digitales

Isabel Bordes-Cabrera

Área de Biblioteca Digital
 Biblioteca Nacional de España
isabel.bordes@bne.es

Bordes-Cabrera, Isabel (2015). "Nacidas digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 98-100.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.18>

Publicado en *Blok de BiD* el 16 de abril de 2014



Este informe hace un repaso a los aspectos clave para establecer tanto una política de adquisición de colecciones nacidas digitales, como pautas básicas a tener en cuenta para su gestión.

En su redacción han intervenido expertos de bibliotecas anglosajonas tan emblemáticas como la *Beinecke* de la *Yale University*, la *Bodleian* de la *University of Oxford*, y la *British Library*.

Hace tiempo que las colecciones digitales han dejado de limitarse a proyectos de digitalización desde papel, hoy engloban materiales que sólo conocen la dimensión digital, por ej.: archivos personales digitales, publicaciones editadas directa y únicamente en formato epub, proyectos de recolección de material web...

“Hace tiempo que las colecciones digitales han dejado de limitarse a proyectos de digitalización desde papel”

El informe se organiza en cuatro secciones:

1. Revisión inicial de la colección. En esta sección se analizan aspectos a tener en cuenta en las interacciones entre el personal del repositorio, los donantes y los comerciantes, antes de la adquisición. Básicamente se trata de que la información fundamental fluya entre todos los implicados a través de todos los medios posibles (ya sea mediante el uso de nuevas tecnologías o estudios in situ). Por un lado, no sólo se trata de poner en pie y comunicar políticas de adquisición, alcance y condiciones de los acuerdos alcanzados con donantes y/o comerciantes, sino que también se trata de poner en común procedimientos, directrices que guíen en los aspectos más prácticos de la eventual aceptación de una donación/adquisición. Además, se dan pautas sobre el estudio a realizar sobre una colección concreta antes de llevar a cabo la adquisición, en el que se garantice pertinencia, condiciones de acceso, valor cultural e integridad de la misma.

2. Propiedad intelectual y privacidad, en la que se tratan aspectos éticos y de índole práctica respecto a información de carácter sensible por confidencialidad ó propiedad intelectual/industrial. Entre dichos aspectos se debe conocer quiénes son los titulares de los derechos de propiedad intelectual, si dichos derechos se transfieren a quién y en qué condiciones, cómo

gestionar la existencia de medidas tecnológicas de protección (contraseñas, encriptaciones...), si pueden dar lugar a períodos de embargo en la consulta y/o acceso, si va a haber un proceso de filtrado de información sensible y quién se debe responsabilizar de dicho proceso, etc.

3. Estadios clave en la adquisición de materiales digitales. Se exponen los elementos básicos a tener en cuenta en cuatro momentos:

- establecimiento de los términos del acuerdo/ contrato entre el repositorio y/o el donante/ comerciante;
- comunicación/interacción entre los implicados y los asuntos que deben de tratarse;
- elección del método de transferencia y su ejecución propiamente dicha; y
- revisión inicial del material una vez ha llegado al repositorio.

El informe recomienda la implicación de personal técnico tanto por la parte del repositorio, como por la parte del donante. Esto permitirá extraer valiosa información del material a recibir, ya que cuanto más información se pueda manejar más sencillo será cualquier procesamiento posterior. En lo que respecta a la transferencia es fundamental que tanto los suministradores conozcan las directrices del repositorio no ya en la dimensión digital, sino en los aspectos prácticos más básicos como pudiera ser el manejo y el empaquetado de soportes digitales físicos.

4. Revisión tras la adquisición. En este apartado se hace hincapié sobre las inspecciones clave que deben llevarse a cabo para evaluar el buen estado (desde el punto de vista físico y digital) de las colecciones que ingresen en nuestros repositorios. Por último, señala la importancia de definir criterios de expurgo y/o retención de los materiales.

Recomendaciones y apéndices

Cada sección del informe se cierra con sendas listas de recomendaciones: una para donantes y comerciantes, y otra para el personal del repositorio. Al final del documento estas recomendaciones se presentan de nuevo como apéndices (apéndices D y E), con el fin de que sirvan como listas de comprobación para cada una de las fases a tener en cuenta.

Además de estas listas pueden resultar de utilidad práctica los apéndices A y C, puesto que ayudan a realizar una primera distribución de responsabilidades, y/o puntos clave que cada uno de los actores debe de tener claros a la hora de definir políticas, directrices de colaboración y/o preparar documentación relacionada.

De entre los apéndices más útiles se encuentra la pequeña bibliografía comentada del apéndice

En el que se recogen no sólo documentos, sino proyectos relacionados con el procesamiento de colecciones nacidas digitales. En ellos se remite a la existencia de herramientas, estudios de caso, directrices que pueden ayudar a profundizar en un tema tan complejo.

Es de destacar los dos métodos de publicación y difusión que han elegido los autores del informe. Por un lado, el más "convencional", el informe en pdf disponible a través de la web del CLIR (*Council on Library and Information Resources*), con el aval que supone formar parte de las publicaciones de un organismo de estas características. Por otro lado, se puede consultar todavía la primera versión borrador en la plataforma de *Media Commons*:

<http://mcpres.media-commons.org/borndigital>

En ella se pueden ver comentarios hechos al informe e incluso enviar otros nuevos, aunque en este momento no creemos que dichos comentarios fueran a revertir en cambios inmediatos en la edición disponible en la página del CLIR. En cualquier caso, además de ser una interesante iniciativa, nos demuestra una vez más lo variadas y/o complejas que pueden llegar a ser las colecciones que existen únicamente en versión digital, y que pueden ingresar en nuestros repositorios a través de distintas vías.

Conclusión

Por lo general, este estudio es una buena herramienta preliminar nacida en un entorno no del todo favorable como es la inexistencia de un presupuesto o proyecto que lo sustente directamente. Si bien dentro de sus aciertos y puntos fuertes (tales como las listas de comprobación y/o la bibliografía comentada), cabe destacar que quizá es demasiado ambicioso, y la variedad de público a la que se dirige hace que quizá se quede corto para el personal más altamente especializado. Aún así, es un esfuerzo avalado por un grupo de profesionales e instituciones clave que han resuelto más que dignamente una tarea que no ha hecho más que empezar en nuestras bibliotecas y/o repositorios.

Redwine, Gabriella et al. (2013). *Born digital: guidance for donors, dealers, and archival repositories*.

<http://www.clir.org/pubs/reports/pub159/pub159.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/478>

* * *

Bibliotecas públicas y escuelas: una relación compleja, también en Francia

Mònica Baró

*Facultat de Biblioteconomia i Documentació
Universitat de Barcelona
baro@ub.edu*

Baró, Mònica (2015). "Bibliotecas públicas y escuelas: una relación compleja, también en Francia". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 100-101.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.19>

Publicado en *Blok de BiD* el 21 de mayo de 2014



El documento que comentamos forma parte de un estudio más amplio encargado por el *Ministère de la Culture et de la Communication* y por el *Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche* del gobierno francés a la *Inspection Générale des*

Bibliothèques con el objetivo de analizar el papel de las bibliotecas en cuanto a la formación, la investigación, la cultura y la inserción social, especialmente de los jóvenes, en un contexto de modificaciones en las estructuras territoriales y de generalización de la documentación digital.

Este informe específico se propone determinar las relaciones entre las bibliotecas públicas y los centros educativos, identificar las buenas prácticas y establecer recomendaciones para mejorar la eficacia de las acciones que se llevan a cabo, aprovechando la implantación de nuevas directivas en el mundo de la educación que deberían permitir una mejora en la organización del tiempo escolar y la revalorización de las actividades artísticas y culturales. Los malos resultados en las pruebas *PISA* (*Programme for international student assessment*) y las tasas elevadas de fracaso escolar (17%), requieren que los agentes involucrados en los aprendizajes de los niños y jóvenes mejoren la coordinación.

El primer capítulo repasa la historia de las bibliotecas departamentales y municipales y de las de los colegios, los liceos y de las escuelas maternas y elementales, y evidencia el desarrollo tan desigual que han tenido.

En el segundo capítulo se analiza la relación entre las bibliotecas públicas y los centros educativos, y se valoran las acciones más comunes como las visitas escolares o el préstamo de libros en las aulas. Por otra parte, se pone de manifiesto que la complejidad administrativa dificulta el trabajo

entre estas dos instituciones, y así la biblioteca municipal a menudo trabaja exclusivamente para los centros de grados inferiores, mientras que colegios y liceos quedan al margen, ya que dependen de los Departamentos y las Regiones, respectivamente. El capítulo se cierra con la mención de algunas buenas prácticas derivadas del establecimiento de políticas específicas de promoción de la lectura, como los Contratos territoriales lectura (CTL), y otros más genéricos como los Proyectos educativos territoriales (PEDT).

En el capítulo tercero repasa muy someramente los recursos y servicios que las bibliotecas públicas ofrecen a niños y jóvenes: colecciones, apoyo al trabajo escolar, espacios de trabajo, etc.

“Se reclama insertar las bibliotecas escolares en las redes de bibliotecas públicas y en las políticas locales de desarrollo de la lectura”

El cuarto capítulo es una especie de recopilación de iniciativas y acciones muy diversas que podrían tenerse en cuenta para mejorar la situación. Se mencionan: el modelo anglosajón, con una tradición más arraigada de biblioteca escolar; las bibliotecas de doble función finlandesas; o la creación de un portal único para las bibliotecas escolares en Alemania. Se describen las posibilidades de la *Bibliothèque nationale de France* de cara a la formación de los profesionales y la provisión de recursos para las bibliotecas, recursos didácticos, pero sobre todo digitales tal como lo hace la *Library of Congress*. Por otra parte, se explora el papel de las bibliotecas públicas en la difusión de la cultura digital y cómo se pueden abrir a los centros educativos. También se plantea la necesidad de establecer vínculos con el mundo del libro, con autores, librerías y editores, y de trabajar para una cultura del escrito, que se podría establecer a partir de las colecciones patrimoniales de muchas bibliotecas públicas, y se hace una breve mención a la necesidad de trabajar con las familias. El capítulo se cierra con dos peticiones: 1) reforzar la relación entre los profesionales de la biblioteca pública y la biblioteca escolar -de procedencia académica diferente y que desconocen la realidad ajena-, y 2) realizar un estudio en profundidad de la situación de las bibliotecas escolares en Francia, indispensable para el establecimiento de políticas públicas.

En el último apartado se proponen actuaciones para mejorar la cooperación entre el mundo escolar y las bibliotecas públicas. Se reclama insertar las bibliotecas escolares en las redes de bibliotecas públicas y en las políticas locales de

desarrollo de la lectura; trabajar para unificar los catálogos; mejorar la coordinación de las actividades en torno al libro y la lectura; crear servicios educativos específicos en las bibliotecas públicas, desarrollar formaciones comunes entre los profesionales de las bibliotecas y de la educación; reforzar la labor pedagógica de la *Bibliothèque nationale de France* y, finalmente, crear un portal que reagrupe todas las ofertas e iniciativas llevadas a cabo en el territorio francés en relación con las bibliotecas escolares.

Comentario final

Después de leer el informe se puede pensar que, visto lo que se detalla, en España no estamos tan mal. Ciertamente, los problemas detectados también están presentes en nuestra realidad, aunque ya quisiéramos que nuestras bibliotecas en los centros de educación secundaria y bachillerato se parecieran mínimamente a las francesas: personal específico y formado, presupuesto, acceso a los recursos digitales proporcionados por servicios centrales de los Departamentos, etc.

Por el contrario, hay que decir que nuestras bibliotecas públicas tienen más asumido su rol de apoyo en el mundo educativo y que en los últimos años se ha avanzado mucho en la relación entre estos dos entornos. Aun así, nos gustaría que nuestros consejeros de educación y cultura manifestaran preocupación por el papel de las bibliotecas en el siglo XXI, tal como lo han hecho los ministros franceses y actuaran de acuerdo, ni que sea para conocer el estado de las bibliotecas escolares y su relación con las bibliotecas públicas... Por lo demás, no hace falta decir que todos suscribiríamos que las recomendaciones del informe se pongan en marcha ahora mismo, en Francia, y aquí.

Arot, Dominique; Grognet, Thierry (2013). *Les relations des bibliothèques des collectivités territoriales avec les établissements scolaires*. Ministère de la Culture et de la Communication, décembre.
<http://goo.gl/RtN5jG>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/494>

* * *

Revisión, entorno y paso al frente

Margarita Taladriz-Mas

Presidenta de *Fesabid* (2010-2014)
mtaladrizmas@gmail.com

Taladriz-Mas, Margarita (2015). "Revisión, entorno y paso al frente". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 102-103.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.20>

Publicado en *Blok de BiD* el 14 de mayo de 2014



Pautas de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes son el resultado del trabajo llevado a cabo por el *Grupo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios para niños y jóvenes* dentro de la dinámica del *Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)* y presentado en la sesión del CCB de marzo de 2014.

Los resultados de este grupo de trabajo son un paso más allá en el análisis de las funciones que viene desempeñando la biblioteca pública, ya que se dedica en detalle a las necesidades de acceso a la información de un segmento concreto de población: los niños y los jóvenes. Además ofrece una cierta prospectiva de lo que sería necesario plantear para poder seguir cumpliendo las funciones que le son propias, de cara al futuro.

Se repasan los servicios tradicionales para este segmento de usuarios, pero se hace hincapié, con ese sentido de prospectiva, en otros tipos de actividades y servicios que se les deberían ofrecer,

sobre todo a los jóvenes, si se quiere mantenerlos como usuarios.

Se presta una atención especial a los espacios diferenciados que debe proporcionar la biblioteca como lugar de encuentro para que los niños y los jóvenes, y también los adultos jóvenes, se los hagan suyos. Ellos incluso pueden colaborar en su reforma sugiriendo las posibles modificaciones, para adaptarlos a sus necesidades de centro social y de encuentros versátiles y multiformes.

De la lectura del informe se deduce que por lo que respecta a la sección infantil hay ya un gran camino andado, pero en el sector juvenil parece necesario hacer un mayor esfuerzo. En esta etapa los chicos comienzan a abandonar la lectura, por lo que se proponen servicios más adaptados a sus gustos, sin olvidar el fomento y apoyo a la lectura, entendida en su más amplio sentido: lectura digital, presencia en redes sociales, como punto de nexo y de participación, participación en la selección de recursos de información, espacios tecnológicos con acceso a software de aprendizaje y de ocio, códigos QR, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.

Se insiste en la necesidad de incorporar a estos usuarios juveniles en las decisiones de gestión, para que sientan la biblioteca como propia: actividades que se programen e iniciativas que puedan desarrollar por sí mismos en el marco de la biblioteca "lo que les aportará valores de igualdad, responsabilidad y autonomía".

Se plantean dos temas de enorme interés:

- Especialización del personal que atiende este tipo de bibliotecas, que debe tratar unos usuarios extremadamente sensibles: niños y jóvenes. La capacidad de los bibliotecarios para hacerse cercanos y comprender sus necesidades y expectativas será imprescindible si se quiere que la biblioteca pueda cumplir este objetivo. Puede buscarse la colaboración de otros profesionales del entorno: animadores y gestores culturales, tecnólogos, narradores orales...

- Marketing del servicio, elemento muy importante para que todos los esfuerzos que realiza la biblioteca lleguen a la sociedad en general y a sus usuarios en particular.

Un punto fuerte de este trabajo es el análisis de buenas prácticas que se presenta en la última parte. Se analizan y comentan experiencias con niños y jóvenes de varias bibliotecas:



<http://kids.nypl.org/index.cfm>

- *Biblioteca para Jóvenes Cubit*, Zaragoza
- *Internationale Jugendbibliothek München (International Youth Library)*, Alemania
- *New York Public Library*, EUA
- *Biblioteca Medien@ge*, Dresde, Alemania
- *Mediateka*, Breslau; y *Planeta 11*, Alenstein, Polonia
- *Cable Book Library*, Helsinki, Finlandia
- *Teen'scape*, Los Ángeles, EUA
- *Biblitoteca de Phoenix*, EUA
- *Library Orchard*, Singapur
- *Sistema de Bibliotecas*, Dinamarca

También se incluyen enlaces a revistas, webs de interés y blogs especializados en el sector. La bibliografía es amplia, actualizada e imprescindible con especial referencia a normativa y pautas de IFLA, Unesco y Ministerio de Cultura.

Este informe es un modelo de cómo plantear un trabajo de estas características, con sus tres fases diferenciadas: estado de la cuestión (Análisis), mirada al futuro (Paso al frente/prospectiva) y buenas prácticas (Entorno).

Sánchez-Torres, Luis (Coord.) 2013. *Pautas de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes*. Grupo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
<http://goo.gl/L1sTS0>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/489>

* * *

Ithaka S+R US Library survey 2013

José-Antonio Magán-Wals

Director de proyectos bibliotecarios,
Universidad Complutense de Madrid
magan@buc.ucm.es

Magán-Wals, José-Antonio (2015). "*Ithaka S+R US Library survey 2013*". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 103-105.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.21>

Publicado en *Blok de BiD* el 18 de junio de 2014

El *Ithaka S+R US Library survey 2013* es el segundo de los informes que *Ithaka*, una fundación no lucrativa dedicada a promover el uso de las tecnologías digitales entre la comunidad



universitaria, ha realizado para analizar las opiniones de los responsables académicos de las bibliotecas académicas de Estados Unidos y de sus directores respecto a temas clave de su servicio. A partir de una encuesta enviada a la casi totalidad de las bibliotecas académicas

y respondida por un tercio de ellas, el análisis de **Matthew P. Long** y **Roger C. Schonfeld** aporta datos muy interesantes respecto a las preocupaciones de los directivos de bibliotecas y de la evolución acaecida en los últimos años.

Para un buen número de las cuestiones planteadas se distingue, dada la diversidad de opiniones, entre bibliotecas de las grandes instituciones académicas, las de tamaño medio y las dedicadas a estudios de sólo grado. Así, la implicación de las bibliotecas en servicios novedosos que van más allá de las funciones tradicionales son considerablemente mayores en las pertenecientes a grandes instituciones. Entre el anterior informe de 2010 y éste se aprecia una disminución de la prioridad otorgada a los servicios de apoyo a los investigadores y un aumento de los de apoyo a las actividades docentes.

Estrategia y liderazgo

Un aspecto notable es la diferente percepción que tienen los directores de biblioteca frente a los responsables académicos respecto al papel que la biblioteca disfruta en diversos aspectos de la vida académica, siendo por lo general mucho más optimista la visión de los bibliotecarios. Destaca la baja percepción que los académicos tienen de la biblioteca en relación a las labores de archivo o apoyo a la investigación. Sin embargo ambos colectivos coinciden en que el principal papel de la biblioteca estriba en la alfabetización informacional aunque los bibliotecarios se ven a sí mismos con un papel mucho más activo de lo que le reconocen sus responsables académicos respecto a su contribución al aprendizaje de los estudiantes en el uso de los recursos de información o de los gestores bibliográficos.

Menos de la mitad de las instituciones carecen de estrategias claramente definidas para atender los cambios en los hábitos de los usuarios, algo que



parece tener mucha relación con la visión que tienen los bibliotecarios de sí mismos. Son pocas las bibliotecas que recogen opiniones de los usuarios, hacen estudios de población o entrevistas estructuradas, y sólo una de cada diez utiliza a consultores externos para este tipo de cuestiones.

Todo ello concuerda con que la mayor parte de los directores y vicerrectores reconoce que su toma de decisiones respecto a las adquisiciones, nuevas infraestructuras o el desarrollo de servicios innovadores no está avalada por datos previamente recolectados y analizados.

Presupuestos y personal

El mayor agente contra el cambio en las bibliotecas sigue siendo la falta de recursos económicos, seguido preocupantemente por la falta de personal preparado en áreas clave.

La sintonía entre directores y responsables académicos es bastante alta y los directores de las grandes instituciones se perciben a sí mismos más involucrados en los equipos directivos de sus respectivas universidades que los de universidades más pequeñas. No obstante, sigue siendo inferior al 10% el porcentaje del tiempo laboral dedicado a la obtención de fondos y el desarrollo de nuevas actividades por parte de los directivos.

Especialmente relevantes son las respuestas a la pregunta respecto a qué se dedicaría un incremento del 10% del presupuesto de la biblioteca. La opción más favorecida es la mejora del personal seguida a cierta distancia por las colecciones electrónicas y los equipamientos tecnológicos. Las últimas posiciones se dedican a las colecciones impresas y especiales y a algo considerado hasta hace poco novedoso como es la publicación o difusión de la producción investigadora.

Alfabetización informacional y atención a estudiantes

Para los próximos años los directivos ven la alfabetización informacional como la actividad que será necesario reforzar más junto a la preservación digital y la atención de las colecciones especiales, aunque sólo la mitad de las bibliotecas se muestran preparadas para participar en cursos online. Por el contrario para los servicios más tradicionales como son los de referencia, circulación y gestión de la colección impresa se auguran reducciones importantes de personal.

No obstante, estas predicciones contrastan con la realidad de que las áreas consideradas como prioritarias dentro de las bibliotecas siguen siendo el servicio de referencia y la provisión de espacios físicos para los estudiantes.

Colecciones

La circulación y la gestión de licencias para acceder a los recursos electrónicos son las labores más

destacadas, seguidas (en las grandes bibliotecas) por la digitalización y la atención de las colecciones especiales. La compra de materiales impresos vuelve a posicionarse en último lugar en cuanto a las prioridades de los responsables bibliotecarios y las colecciones tradicionales se ven menos importantes de lo que eran hace cinco años.

Sin embargo, pese a que la mayor parte del presupuesto de adquisiciones se dirige a los recursos electrónicos, la impresión de que la biblioteca pueda ser más dependiente de colecciones digitales externas se ha reducido frente a 2010. Aunque el porcentaje de presupuesto dedicado a libros electrónicos crece, lo hace en menor medida de lo que las expectativas de 2010 auguraban. Este aspecto puede tener relación con el hecho de que los bibliotecarios valoren en menor medida que los académicos la importancia de los manuales electrónicos para los alumnos.

Otra cuestión relevante es que la aparición del libro electrónico no ha supuesto que deje de ofrecerse al usuario la versión en papel, en caso de tenerla, lo que contrasta con la política de envío de las versiones en papel de las revistas electrónicas a depósitos externos debido a su escaso uso.

Herramientas de descubrimiento

Los responsables entienden que la biblioteca debe ser el sitio por excelencia para encontrar los recursos de información y para ello, los softwares de enriquecimiento de los catálogos son especialmente valorados pues facilitan la localización de materiales de los que previamente se desconocía su existencia y enlazan con las bases de datos contratadas, además de ser de especial ayuda para el usuario inexperto.

Comunicación académica y apoyo a la investigación

Reseñamos la baja percepción que se tiene del papel que la biblioteca debe asumir en aspectos como la asesoría sobre derechos de autor, alojamiento de centros de investigación para humanidades digitales o de servidores de datos para las ciencias sociales. Incluso el papel de la biblioteca para el mantenimiento del archivo institucional es, en el mejor caso, visto como necesario sólo en las grandes instituciones y, en éstas, por no más del 50 % de los encuestados. Este porcentaje cae aún más significativamente en otras cuestiones como el apoyo a la publicación científica o la gestión de los *datasets* de los investigadores.

En definitiva, estamos ante un interesante trabajo para conocer la percepción que los responsables académicos y bibliotecarios tienen ante el cambio y sus prioridades para la gestión inmediata aunque muestra aún una evolución escasa respecto a las tendencias reflejadas en el informe anterior.

Long, Matthew P.; Schonfeld, Roger C. (2014). *Ithaka S+R US Library Survey 2013*. http://sr.ithaka.org/sites/default/files/reports/SR_LibraryReport_20140310_0.pdf

Nota original completa en *Blok de BiD*: <http://www.ub.edu/blokdebidles/node/504>

* * *

Australia, Canadá y la IPA nos ofrecen *benchmarking* en préstamo digital en bibliotecas públicas

Carme Fenoll

Cap del Servei de Biblioteques
Generalitat de Catalunya
cfeoll@gencat.cat

Fenoll, Carme (2015). "Australia, Canadá y la IPA nos ofrecen *benchmarking* en préstamo digital en bibliotecas públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 105-108.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.22>

Publicado en *Blok de BiD* el 30 de julio de 2014



Reseñas de 3 publicaciones:

1. *Ebooks in 2014: access and licensing at Canadian public libraries*

Resumen de las políticas de préstamo digital en Canadá en los últimos 3 años con un titular interesante: en 2011 el préstamo de ebooks en las bibliotecas canadienses representaba un 1 % del total y en 2013 ya era del 10%.

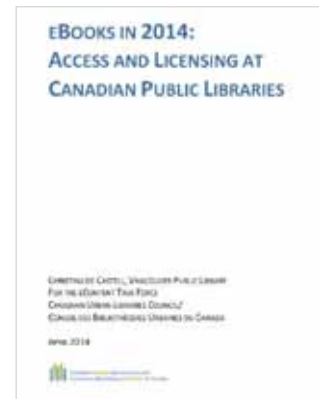
En 2011 el problema era la disponibilidad del contenido, y posteriormente el problema ha sido encontrar el modelo y encontrar puntos de consenso con los 'big six' (las 6 grandes editoriales norteamericanas). En el momento que se publica el informe, *Simon & Schuster* es el único editor internacional que ofrece restricciones en las ventas a bibliotecas; sin embargo, se sigue con atención el proyecto piloto que están haciendo a 15 bibliotecas de los Estados Unidos. Se reconoce que el caballo de batalla es ahora la negociación de los tipos de licencias y los precios.

¿Qué modelos se presentan?

Usuario simultáneo sin límites, con plazo consensuado: el precio suele ser pactado según la población servida por la biblioteca, y en general por 1 año. Fórmula utilizada con el contenido académico pero se ha visto difícil como modelo para las novedades editoriales de las bibliotecas.

Usuario único, préstamo limitado: es el modelo utilizado por *Harper Collins* (26 préstamos) y los editores quebequenses de *Prêt numérique* (55 préstamos). Se percibe como buen modelo para autores nuevos y títulos poco solicitados. También es interesante para los *bestsellers* porque permite la compra de copias múltiples a un precio asequible y la reducción del número de copias en función de la demanda.

Usuario único, tiempo limitado: es el modelo de *Penguin* (1 año), *Simon & Schuster* (1 año) o *Macmillan* (2 años/52 préstamos). Se percibe como buen modelo para la compra de *bestsellers*.



Plataformas del mercado

Overdrive, *3M Cloud Library*, *Axis 360* (*Baker & Taylor*), *Freading* (un modelo de préstamo a la carta con límite por usuario) y también otras plataformas emergentes: *Ma Biblio Numérique*, *BiblioDigital* y *CanTook Station* (*DeMarque*), utilizada en las bibliotecas de Québec con una negociación con los editores de 55 préstamos por licencia. Por último, explica las plataformas con modelo de suscripción: *desLibris / Canadian Electronic Library* (contenido de 72 editores canadienses) o *Ebsco eBooks*, que ofrece varias opciones alternativas de licencia, incluyendo posibilidad de préstamo a corto plazo.

El informe incluye también reflexiones sobre los lectores digitales: en cuanto a las tablets, explica que disponen de una app válida para *iPads* y *Android*. El 25% de los usuarios que leen ebooks lo hacen desde tablets. El préstamo digital canadiense es posible desde los aparatos *Kindle* de los EUA y el 37% lee a través de e-readers, liderando *Kobo* la elección, seguidos de *Kindle*. La lectura a través de smartphones es del 12% de sus usuarios. Nada despreciable es el porcentaje de lectores que leen desde portátiles u ordenadores de sobremesa: el 26%.

De forma breve, se describen tendencias o algunos puntos de interés:

- la autoedición, interesante, por ejemplo, por los autores locales;
- contenidos ilustrados, poco y mal desarrollado aún;
- ebooks para niños, donde claramente hay que salvar las limitaciones a nivel de ilustración;
- préstamo de aparatos de lectura como opción recomendable para las bibliotecas; y
- préstamo interbibliotecario de libros digitales que actualmente las licencias no permiten asumir.

Sin embargo, destaca al final del informe, la innovadora propuesta de *Occam's Reader* probada por un consorcio de 33 bibliotecas de investigación de EUA.

2. *Elending landscape report 2014*

El prólogo de este informe es toda una declaración de principios e informa que las bibliotecas australianas continúan teniendo hoy en día dificultades para obtener libros digitales y encontrar una plataforma que responda al siguiente desiderátum:

- a) un repositorio seguro que contenga libros digitales de los grandes grupos editoriales, así como de autoedición y editores locales,
- b) contenido ofrecido a un precio justo,
- c) acceso a contenido histórico,
- d) con distintivo bibliotecario,
- e) que provea contenido accesible para todo tipo de aparatos,
- f) con una interfaz adecuada,
- g) que ofrezca opciones de préstamo o compra.

En el informe se encuentra un benchmarking de Canadá y Estados Unidos (los casos de Douglas County, Califa / Contra Costa County, Massachusetts y Minnesota) y Europa (Dinamarca, Holanda, Noruega y Suecia).

Me centraré en el apartado del informe que recoge las conclusiones y opciones adaptables y destaco las siguientes:

- La posibilidad de desarrollar una plataforma de código libre para adquirir de forma consorciada libros digitales representa una solución innovadora [véase modelo Douglas Country Libraries y Califa]. Los contras: los costes, la sostenibilidad, no llegaría al total de los títulos populares.
- Un presupuesto nacional centralizado para la adquisición de



contenido digital: es el caso de los Países Bajos, donde la *Dutch Digital Library* fue fundada con un presupuesto anual de 18M €. Sin embargo se ve una opción complicada debido al momento económico y porque requiere de una apuesta legislativa no siempre compartida. En Noruega, la *Biblioteca Nacional* ha iniciado un programa de digitalización que pretende ofrecer en 2017, 250.000 obras con © para todos los usuarios noruegos con dirección IP.

- Negociación colectiva con agregadores de contenidos para probar proyectos piloto: un ejemplo a estudiar es el de *Melsa Libraries* (100 bibliotecas de Minnesota) participando en un proyecto de 3M. Estos pasos pueden asegurar un inicio de servicio de préstamo interbibliotecario de contenidos digitales.

<http://www.startribune.com/local/224171261.html>

Otro proyecto piloto es el de *MLS* en Massachusetts donde, durante 6 meses *Baker & Taylor* ofrece acceso a 3.000 títulos, volumen que irá creciendo en función del éxito de la prueba piloto.

- Acceder a los ebooks como servicio y no como producto: un exponente de esta visión es la *Biblioteca Pública de Estocolmo*, que dispone de todo el catálogo editorial pero sólo paga por cada ebook seleccionado por el usuario. Esto permite que no sea necesaria una inversión inicial y funcionar según la demanda. Sin embargo, la misma experiencia de *pay per click* en Dinamarca es vista como preocupante en un momento donde el préstamo físico se ha estancado.
- Incluir una opción de 'comprar ahora' en los sistemas de préstamo digital incentiva a los editores a mejorar las condiciones. Encontramos un ejemplo en la biblioteca *CULC* de Canadá.
- Ayudar a los editores pequeños a digitalizar fondo de catálogo para conseguir buenas condiciones para el préstamo digital: encontramos ejemplos en Dinamarca, Suecia, Noruega y Países Bajos. Se observa pero que no es una solución fácilmente exportable a países con poblaciones más grandes ni para países donde se lea básicamente en inglés.
- Cobrar a los usuarios por el acceso a los títulos más populares: La *Dutch Digital Library* contempla una tarifa de 20 € a los usuarios que quieren acceder a los ebooks que se han editado en los últimos 3 años. Esto permite ofrecer un número ilimitado de préstamos simultáneos. No es fácil concebir este servicio en países donde tradicionalmente se ofrece este servicio de forma gratuita. Hay que recordar que en los Países Bajos tener carnet de biblioteca supone el pago de 30-40 € al año.

3. Innovation in e-book lending: new IPA report (International Publishers Association)

En plena campaña *Derecho a leer en electrónico*, liderada por *Eblida*, es muy interesante conocer de primera mano la visión de los editores. En este sentido, este informe recoge 4 enfoques: EUA, Francia, Suecia y Brasil.

Resultan muy interesantes las premisas que ofrece la introducción:

- 1) Los libros electrónicos son un fenómeno de masas en muy pocos países;
- 2) La experiencia de países como Suecia ha demostrado que el préstamo electrónico en las bibliotecas, introducido apresuradamente, puede "canibalizar" las ventas de libro electrónico;
- 3) En algunos países los gobiernos han pedido a los editores y bibliotecarios que trabajen juntos para llevar a cabo los proyectos piloto de préstamo electrónico.

Estados Unidos

Son los líderes en modelos de préstamo electrónico para bibliotecas. Los grandes editores comerciales tardaron en incorporar el préstamo a sus estrategias pero hoy ya son prácticamente todos, aunque con diferentes planteamientos. El préstamo de libros electrónicos creció un 46% en 2013, en comparación a 2012 [datos de *Overdrive*]

El informe hace un repaso a las posibilidades que ofrecen -en abril de 2013 - *Harper Collins*, *Hachette*, *Simon & Schuster*, *Macmillan*, *Penguin Random House* y *Overdrive*. Mención especial de *Hoopla*, que en abril de 2013 daba servicio a 300 redes bibliotecarias de EUA ofrecía también vídeo, música y audiolibros. Con *Hoopla* los editores fijan y ajustan el precio por cada título, en un portal que muestra la actividad lectora en tiempo real. El editor y el autor son remunerados cada vez que se lee un libro. *Hoopla* no es un servicio de suscripción o un modelo de licencia ni tampoco cobra a las bibliotecas cuotas anuales o de alta. Proporciona a las bibliotecas herramientas administrativas para tener de gastos, incluyendo límites mensuales por ítem. Las bibliotecas sólo pagan por lo que se utiliza.

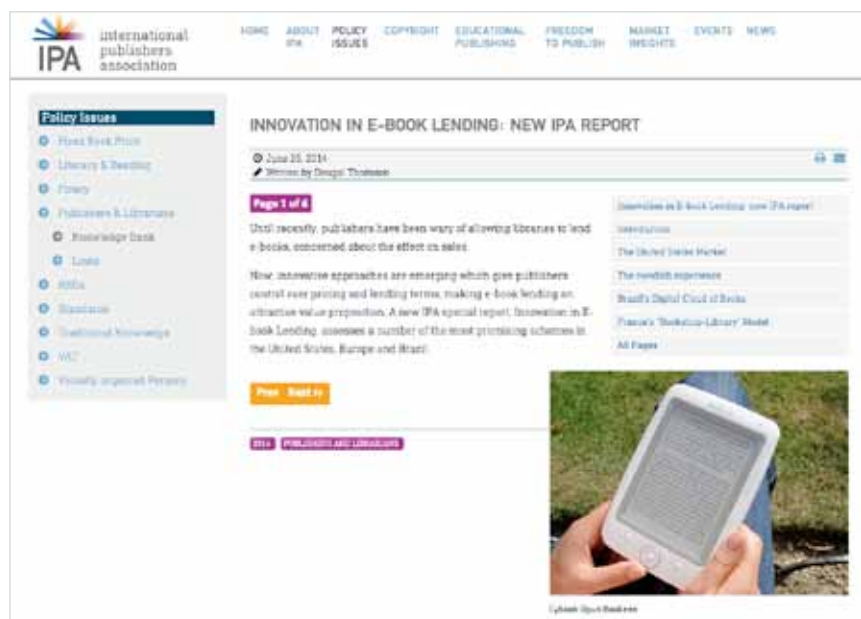
Suecia

En 2000 los cuatro principales editores crearon *Eliba*, una empresa de publicación electrónica. Con aportaciones de las bibliotecas y de la *Asociación de Editores Suecos*, *Eliba* desarrolló un modelo de pago-por-préstamo para el acceso de las bibliotecas a los libros electrónicos. La novedad: el servicio ofrecía un número ilimitado de ejemplares disponibles de forma simultánea y gratuita. Las bibliotecas pagaban 2 € por préstamo.

En 2013 hubo 1,4 millones de préstamos en Suecia pero sólo se vendieron 270.000 libros electrónicos. En 2011 los editores comenzaron una campaña de embargo temporal, lo que generó una gran antipatía en bibliotecarios y lectores. El nuevo modelo de *Eliba* permite un acceso de pago-por-préstamo o un modelo de licencia. *Atenido* (creado por el principal grupo editorial escandinavo) ofrece un servicio muy similar. Tanto *Eliba* como *Atenido* han resuelto el contencioso del embargo temporal de las novedades dando a los editores el control de los términos de préstamo, en especial los precios.

Brasil

Como en otros países emergentes, las dificultades iniciales (falta de bibliotecas, desigualdades en el acceso) han favorecido la incorporación masiva de soluciones digitales. El informe presenta 5 esquemas: *Minha Biblioteca*, *Nuvem de Livros*, *Árvore de Livros*, *Biblioteca Xeriph*, y *Biblioteca Saraiva*. La opción con un catálogo más extenso es *Árvore de Livros* y ofrece pago por suscripción. *Saraiva* destaca porque nació desde el gremio librero (*Saraiva* es la cadena de librerías más extendida de Brasil) y ofrece un abanico de



<http://goo.gl/NxJSmj>

descuentos dependiendo del número de títulos que se soliciten.

Francia

En Francia, las librerías juegan un papel central en el préstamo electrónico. La filosofía es proteger a las librerías y la facturación pasa por ellas. Los dos proyectos más grandes son:

BiblioAccess: ofrece 70.000 títulos y lo utilizan 135 bibliotecas. El número de usos simultáneos y el número de préstamos lo fija el editor. Funciona vía streaming y el usuario puede leer durante períodos de consulta consecutivos de 24 horas.

Prêt Numérique en Bibliothèque: las bibliotecas compran a través de las webs de las librerías, con pedidos que se transmiten a los distribuidores. En estos momentos, la cooperación biblioteca / librería está en marcha en Montpellier, Grenoble y Aulnay-sous-Bois, con un catálogo de 6.000 títulos.

El informe concluye explicando que el sentimiento creciente es que el préstamo bibliotecario, realizado correctamente, puede contribuir a los beneficios de los editores. También subraya la necesidad de que los nuevos enfoques contemplen siempre las preocupaciones de los autores, editores, bibliotecas, librerías, profesores y lectores. Como desvela este informe, están emergiendo modelos colaborativos y soluciones orientadas al mercado que dan suficientes garantías a los editores y que el ecosistema se deberá mantener en base a términos honestos, transparentes y razonables.

De-Castell, Christina (2014). *Ebooks in 2014: access and licensing at Canadian public libraries*. Canadian Urban Libraries Council / Conseil des Bibliothèques Urbaines du Canada, April. 18 pp. <http://goo.gl/NdsSDo>

Mount, Dan (2014). *Elending landscape report 2014*. Canberra: Australian Library and Information Association, April. 38 pp. <http://goo.gl/Ps3XtA>

Thomson, Dougal (2014). *Innovation in e-book lending: new IPA report*, 10 pp. <http://goo.gl/NxJSmJ>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebidles/node/519>

* * *

Cómo perciben los bibliotecarios y usuarios la intersección biblioteca / web social

Nieves González-Fernández-Villavicencio

Biblioteconomía y Documentación,
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
nievesglez@gmail.com

González-Fernández-Villavicencio, Nieves (2015). "Cómo perciben los bibliotecarios y usuarios la intersección biblioteca / web social". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 108-111.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.23>

Publicado en *Blok de BiD* el 23 de julio de 2014



Se trata de la tesis doctoral de **María Kronqvist-Berg**, directora de una biblioteca pública en Finlandia y miembro del proyecto de investigación sobre biblioteca 2.0 de la *Academia de Finlandia*.

La relación web social y bibliotecas tuvo su momento de esplendor entre los años 2007 y 2010, pero ahora que ya no es novedosa encontramos estudios de resultados, de evaluación del impacto, procesos o percepciones, como el que aquí reseñamos.

Esta tesis se basa en una investigación llevada a cabo en 2010, pero el enfoque responde más a tendencias actuales, es decir, no enfoca el tema desde las tecnologías sociales o uso de la web social por parte de las bibliotecas públicas, sino desde el punto de vista de la percepción que los interesados o involucrados (lo que en inglés llaman *stakeholders*) -considerando como tales a profesionales de la información y usuarios-, tienen de la relación biblioteca - web social.

Los elementos clave de este trabajo, que la autora denomina *modelo de la interfaz*, lo constituyen el estudio de la interactividad que teóricamente facilitan estos medios, las actividades relacionadas con la información que se encuentran detrás del uso de los medios sociales y sobre todo la diferente percepción que de ellos tienen los profesionales de la información y los usuarios de las bibliotecas.

El trabajo pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación que están manteniendo los bibliotecarios con la web social, cuáles son sus percepciones, intenciones, limitaciones?, ¿cuál es la experiencia de los usuarios sobre el

uso de la web social por parte de las bibliotecas?, ¿cuáles son las perspectivas de ambos?

La población estudiada son las bibliotecas públicas de la región de Finlandia Proper, en el suroeste del país, conocida por tener un gran número de usuarios de bibliotecas y por el desarrollo de sus servicios virtuales.

La tesis se divide en 8 capítulos y al final de cada uno se ofrece un resumen que se agradece. La bibliografía es muy completa y abundante pero algo desactualizada ya que del 2013 tan solo aparecen dos artículos y ninguno del 2014.

La investigación

Los datos del estudio, tanto cualitativos como cuantitativos, se han obtenido a partir de dos encuestas, una realizada a bibliotecarios de distintos niveles y categorías y otra a los usuarios de las bibliotecas, y por otro lado, a través del análisis de las páginas en *Facebook* de las bibliotecas públicas, realizando una evaluación cualitativa de los posts, de la naturaleza de los comentarios y tipos de contenido, etc.

En la primera parte del trabajo se aborda el estudio teórico del status quo de la web social y las bibliotecas y la segunda parte presenta el estudio empírico de los datos, método, análisis y debate. Los resultados se han analizado con el programa SPSS y se aportan datos estadísticos de gran interés.

Web social y bibliotecas

Aparte del obligatorio resumen de la web social y bibliotecas, se ofrece una valoración crítica de interés y una revisión de la literatura internacional sobre este tema y sobre el uso que las bibliotecas están haciendo de estos medios. Es interesante destacar que existen más publicaciones sobre la biblioteca y la web social por parte de bibliotecarios que de investigadores en la materia.

Se aborda el concepto de biblioteca pública y su papel en relación con las nuevas tecnologías y los medios sociales. Probablemente éstos sean los medios más volátiles a los que se han enfrentado las organizaciones que los usan. De hecho las utilidades de *Facebook* que se presentan en esta investigación ya están desfasadas y no aparecen aplicaciones como *Pinterest* o *Instagram*, medios hoy consolidados para ofrecer y compartir la información.

La novedad del estudio es el enfoque de la relación *medios sociales* y *bibliotecas*. No se estudian las tecnologías sino su impacto en las actividades de información propias de la biblioteca, desde la perspectiva del comportamiento y práctica informacional según la práctica y percepciones de los *stakeholders*.

Actividades informacionales

Para la autora, los medios sociales -que diferencia de web social-, son mucho más "información" que "tecnología", ya que la gente los utiliza para crear, adquirir, compartir, buscar y procesar la información. Cada actividad en medios sociales es una actividad potencial de información y la autora se detiene en estos conceptos informacionales, en el contexto de la biblioteca y la web social, relacionándolos con la teoría y la práctica de la información. "La Biblioteca 2.0 es una práctica emergente de información, que cambia de forma rápida y constante".

Los implicados o stakeholders

Los profesionales de la información y los usuarios de la biblioteca tienen sus propias características en la web social, que se describen en la publicación. Se realiza un recorrido por la bibliografía existente en torno a los profesionales y su relación con los cambios tecnológicos y el papel y habilidades que deben tener para trabajar con la web social, el uso que hacen de estos medios, las actitudes hacia estas aplicaciones y los problemas que plantean.

Los usuarios de bibliotecas públicas, el otro grupo estudiado, se abordan desde la perspectiva del uso que hacen de los medios sociales según las estadísticas de Finlandia, y cuales son las motivaciones para usarlos y las expectativas, si se utilizan o no para fines informacionales. El servicio de biblioteca más utilizado es el OPAC, y a pesar de que las bibliotecas públicas en Finlandia son muy populares, los usuarios presentan dificultades para ver la biblioteca más allá de los libros y sus paredes físicas.



Metodología

La metodología usada ha sido la encuesta y el análisis de contenido. La encuesta inicial tenía como objetivo obtener una imagen general de la percepción, las motivaciones y las intenciones acerca de los medios sociales en bibliotecas públicas. Las preguntas hacían referencia a la implementación de la web social en bibliotecas, actitudes hacia las tecnologías, los medios sociales y el uso de la biblioteca como actividades de información.

Se llevaron a cabo dos encuestas, una para los profesionales de la información y otra para los usuarios de las bibliotecas. Se obtuvo una baja tasa de respuesta de los profesionales: 98 encuestas válidas que suponían el 30,4% de las enviadas. El total de encuestas a los usuarios fue de 741.

A estos cuestionarios siguió un análisis del contenido de las páginas en *Facebook* de las bibliotecas para investigar más sobre el contexto de la biblioteca 2.0 y las actividades informacionales inherentes en los muros y comentarios de las páginas, durante un año. Las actividades informacionales se categorizaron en 6: informar, mediar, buscar, contribuir, comunicar y crear. Se analizaron 2.164 posts y 876 comentarios que se clasificaron en 7 categorías: número de *likes*, número de comentarios, autor, tipo de post, contenido, actividad de información, ubicación. En todos los casos se realizó un estudio por género.

Resultados

En cuanto a los profesionales, los datos de las encuestas relativos a formación y habilidades tecnológicas, indican que se consideran expertos en el uso de las nuevas tecnologías. Los profesionales pioneros en el uso de los medios sociales en las bibliotecas públicas finlandesas, se encuentran en todo tipo de bibliotecas sin influencia de la edad ni de la experiencia con las tecnologías. El único factor diferenciador es el tamaño de la biblioteca ya que la mayoría trabaja en bibliotecas grandes. En cuanto a la formación, los pioneros han asistido a conferencias y son más activos profesionalmente y los más rezagados han recibido cursos de formación.

Los servicios de la web social que más utilizan en su trabajo son las wikis, redes sociales y blogs, en una media de tres, mientras que en su vida personal utilizan una media de cuatro, siendo las wikis el servicio menos utilizado. De los bibliotecarios encuestados, el no usuario de la web social representaba tan sólo el 11%, era mayor de 45 años y en la categoría profesional se identificaba como gestor de bibliotecas o especialistas en información.

La gran mayoría de las bibliotecas tenía presencia en la web social o pensaba hacerlo en breve (82,3%). El servicio más implementado era *Facebook* pero también blogs, *Twitter*, chat y wikis.

La media de horas a la semana que dedican a los medios sociales en las bibliotecas se sitúa entre 15 minutos y 15 horas del trabajo semanal, sin embargo la moda es de 1 hora a la semana. Sabemos que los expertos recomiendan unas tres horas a la semana para que el servicio sea rentable.

Las tres razones que los profesionales aportan para usar estos medios son la necesidad de evolu-

ción con los tiempos de la biblioteca, para mantenerla relevante, y el marketing. Las barreras que identifican son la falta de tiempo y de habilidades en medios sociales, y la escasez de inversión. En ningún momento se hace referencia en el estudio a la falta de evidencia de los beneficios obtenidos, a la dificultad para demostrar el ROI o retorno de la inversión.

En relación con los usuarios de las bibliotecas, los datos estadísticos de Finlandia indican que el 76% utiliza diariamente la web social y así lo confirman los datos de este estudio. En su mayoría utilizan los medios sociales, redes sociales, wikis, sitios para compartir vídeos, blogs, en una media de tres servicios.

El 70% de los usuarios de medios sociales lo son también de la sede web de la biblioteca, mientras que sólo el 52% de los no usuarios de medios sociales, la utilizan. Sin embargo, tan sólo algo más del 50% de los usuarios de la biblioteca ve como positivo la presencia de la biblioteca en la web social y prefieren servicios de proveedores externos a construir servicios propios. Seguirían la página de *Facebook* de la biblioteca la mitad de los encuestados, sobre todo los más jóvenes y usuarios de la web social.

“Los usuarios interactúan en la web en general pero no con la biblioteca y priorizan el contacto con la biblioteca de forma presencial”

Según los datos obtenidos, el 92,9% de los usuarios utiliza estos medios sociales para buscar información, el 74,9% para leer y ver media, el 69,8% para comunicarse, el 36,9 para crear contenidos y el 27,9 para participar en la Red, pero prestan poca atención a las funcionalidades de la web social en el catálogo de la biblioteca, como el etiquetado o el uso de RSS, o al uso de los chats como servicio de referencia. Las posibilidades de estos medios para la comunicación con la biblioteca tampoco tuvo quórum, prefieren la comunicación vía presencial. A la creación de contenidos para compartir con la biblioteca tampoco prestaron demasiado interés.

En relación al análisis de las páginas de *Facebook* de las bibliotecas públicas estudiadas, el número de seguidores no es muy elevado, una media de 242; la media de posts al mes es de 7,2, tampoco una cifra alta, y los 876 comentarios tan solo recibieron 288 *likes*, por lo que la tasa de *engagement* es muy baja.

El 48% de los comentarios fue escrito por el personal de la biblioteca y tan solo el 40% por los usuarios, siendo los eventos de la biblioteca

el tipo de contenido más frecuente. La temática de los posts que en un 40% eran relativos a información sobre la biblioteca, también resulta poco recomendable, esta información debe tener menos peso. En cuanto a la naturaleza de los comentarios, el 63,5% de los comentarios era positivo, el 32,4% neutral y el 9% negativo.



En relación a las categorías informacionales de los posts y comentarios, el 77,8% de los mismos en Facebook tenía algún elemento de información sobre la biblioteca, eventos, horarios, servicios, etc. De la categoría de creación de información, que incluye subir media a sitios para compartir, el 99% eran contribuciones de la biblioteca. Se deduce que ha existido poca interacción con la audiencia y que los profesionales estaban más interesados en ofrecer información en Facebook que en comunicar e interactuar con los usuarios, los cuales a su vez, presentan también poco interés en crear contenidos, ya que prefieren participar en los que crean los demás, fuera biblioteca u otro usuario.

El capítulo dedicado a la interactividad es de gran interés. Los medios sociales deberían favorecer la interacción biblioteca-usuario, pero tanto la bibliografía como los resultados del estudio demuestran que los usuarios interactúan en la web en general pero no con la biblioteca y priorizan el contacto con la biblioteca de forma presencial. El debate en Facebook más activo que recoge el estudio, se lleva a cabo entre bibliotecarios. Se señala también que los contenidos no propiciaban la interacción con los usuarios y que la percepción que los usuarios y los profesionales de la información tienen de la web social, no coincide. Es necesario que se priorice el conocimiento de los usuarios, de sus necesidades y gustos, detectar qué busca cada segmento de usuario en estos medios.

Debate

Al final del trabajo de investigación se plantea una serie de preguntas a las que se da respuesta. Algunas de ellas se relacionan con el marketing como finalidad del uso de estos medios. Los profesionales y los usuarios tienen que tener una experiencia positiva para que estén motivados y vuelvan a usarlos. Por lo tanto hay que calcular el coste de la inversión y evidenciar los beneficios

que se hayan obtenido. El tema de la inversión en tiempo y en formación del personal en habilidades en medios sociales, es importante, pero el trabajo en estos medios no está repartido entre el personal de la biblioteca, depende de unos pocos o de un equipo de trabajo. La forma de evaluarlo tampoco puede ser el número de seguidores, las llamadas *vanity metrics*. Existen otras formas de medir la rentabilidad del tiempo invertido, siempre que no se prioricen las tareas tradicionales frente a las actividades en medios sociales, por lo que hay que buscar el equilibrio. Cada biblioteca tiene que buscar su *única biblioteca 2.0* y para ello hay que tener claras las estrategias (a lo que añadiríamos también la necesidad de un plan de marketing digital). Los medios sociales en el contexto de la biblioteca pública debe ser una característica permanente en constante desarrollo.

Esta tesis presenta un enfoque distinto al acostumbrado sobre la relación biblioteca y web social. Aunque echamos en falta referencias a las políticas de uso de la web social. Se habla de estrategia pero no de un más práctico plan de marketing digital, evaluación y métricas. Tanto por los datos que aporta como por el enfoque centrado en las percepciones y perspectivas de los *stakeholders*, consideramos que merece la pena su lectura. Hacen falta estudios que apliquen esta metodología al contexto de nuestras bibliotecas, sean del tipo que sean.

Kronqvist-Berg, Maria (2014). *Social media and public libraries: exploring information activities of library professionals and users*. Åbo: Åbo Akademi University Press, 2014. Diss.: Åbo Akademi University. ISBN: 978 951 765 730 3
<http://www.doria.fi/handle/10024/94661>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/516>

* * *

Liderando dentro y más allá de la biblioteca

Francisca Pulgar-Vernalte

Servicio de Bibliotecas, Dirección General de Patrimonio Cultural, País Vasco

Pulgar-Vernalte, Francisca (2015). "Liderando dentro y más allá de la biblioteca". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 111-113.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.24>

Publicado en *Blok de BiD* el 24 septiembre 2014



Bibliotecas al servicio de la educación

Entre 2006 y 2011, el número de puestos de profesionales en bibliotecas escolares en EUA descendió casi un 8%, debido, probablemente, a la reducción presupuestaria, pero sin olvidar factores como

la no comprensión de sus funciones y tareas por parte de los líderes escolares y/o de distrito y la contratación de personal sin la certificación de bibliotecario escolar.

El objetivo de este informe es revisar el rol de la biblioteca y del personal bibliotecario escolar en este período de transición a la enseñanza y el aprendizaje digitales, y analiza tanto las funciones como las interacciones que se deben potenciar para garantizar su relevancia en el nuevo escenario de la educación del siglo XXI, definida por un recorrido curricular cada vez más dinámico.

“Se requieren personas dinámicas, con capacidad para proponer y seleccionar recursos y enseñar al profesorado y al alumnado cómo y para qué utilizarlos”

La metodología utilizada para la realización del informe se ha basado en un *focus group* o grupo focal de discusión, y recoge las opiniones y observaciones de personas de varias categorías profesionales, como directores de TIC, bibliotecarios y docentes.

Las preguntas fueron:

1. ¿Cómo describirías el papel del bibliotecario en tu distrito o en los distritos con los que tú trabajas?
2. ¿Cómo ha cambiado el rol con el aprendizaje digital o, más específicamente, con la transición al aprendizaje digital?
3. ¿Cómo describirías el rol ideal del bibliotecario?
4. ¿Cómo aseguramos que el rol del bibliotecario sea sostenible en este clima actual de prioridades y presupuestos?
5. ¿Cuál piensas que debería ser el rol de los bibliotecarios en y/o con:
 - desarrollo profesional;
 - socios o preparadores;
 - curadores de contenido o desarrolladores de curriculum;
 - liderazgo escolar;
 - estudiantes como creadores o productores de contenidos.

6. ¿Qué conexión ves con las bibliotecas públicas y la comunidad?

7. ¿Otras recomendaciones?

Puntos fuertes del informe

a) Adopción del término “bibliotecario escolar” por parte de la ALA y de la *American Association of School Librarians*. Término que se ha utilizado a lo largo de todo el informe para referirse a las personas que trabajan en las escuelas bien como bibliotecarios escolares o como especialistas en documentación y que implica el reconocimiento de una categoría y una especialidad profesional.

b) Tanto entidades y/o asociaciones del ámbito bibliotecario como gubernamentales o del mundo de la educación confluyen en la importancia de las bibliotecas escolares y de los profesionales que las dirigen. Se citan varios informes que subrayan su necesidad para formar al alumnado en las competencias del siglo XXI: pensamiento crítico, creatividad, comunicación y colaboración (las llamadas 4 Cs).

c) Casos de éxito de algunos distritos en los que se ha impulsado al profesional de la biblioteca escolar y cuyos resultados avalan la importancia de este rol para el desarrollo de las competencias digitales en la comunidad educativa –profesores, alumnos y dirigentes políticos en el ámbito de la educación–: *Forsyth County Schools*, Georgia; *Mooresville Graded School District*, North Carolina; *Avon Community School Corporation*, Indiana).

d) Ampliación del horario de la biblioteca, lo que permite que el alumnado pueda utilizar estos servicios antes y después del horario lectivo. Y, por supuesto, contenidos digitales accesibles en cualquier momento y desde cualquier lugar (servicios 24/7).

e) Necesidad de convertir las bibliotecas escolares en espacios de aprendizaje y creación, individual o colectiva. Se trata de los laboratorios o talleres *-labs, makerspaces-*, espacios para investigar, experimentar y crear.

f) El presupuesto, el material y los recursos de la biblioteca repercuten en toda la comunidad educativa y favorecen la igualdad en el acceso a la educación y la información, ya que garantizan, para todo el alumnado, las mismas posibilidades en el acceso y utilización de los recursos disponibles en y desde las bibliotecas.

Conclusiones

- El papel del bibliotecario/a escolar está cambiando. Se relaciona con profesores, estudiantes y responsables del sector de la educación;
- su misión y justificación pasa, obligatoriamente, por el diseño de relaciones estratégicas con los líderes de la enseñanza (se implica en

el diseño curricular, proporciona contenidos al profesorado y capacita al alumnado);

- se ven imprescindibles una capacitación técnica y un desarrollo profesional constante;
- necesidad de colaboración entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública, dos grandes pilares para garantizar la igualdad en el acceso a la información.

A modo de conclusión podemos decir que a lo largo del informe se constata que la necesidad o no de contar tanto con bibliotecas escolares como con personal bibliotecario especializado depende en gran medida de que este colectivo profesional sepa liderar la adaptación a las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza digital.

“La necesidad o no de contar con bibliotecas escolares y con personal bibliotecario especializado depende de que este colectivo profesional sepa liderar la adaptación a las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza digital”

Es necesaria la capacitación técnica y tecnológica de este colectivo profesional, una preparación y adecuación que, además, debe ser permanente. Se requieren personas dinámicas, con capacidad para proponer y seleccionar recursos pero, al mismo tiempo, para enseñar al profesorado y al alumnado cómo y, sobre todo, para qué utilizarlos. Liderar en la biblioteca y más allá de la biblioteca requiere convertir estos espacios en centros de aprendizaje y creación, en consonancia con las nuevas tendencias que marca el tránsito a la enseñanza y aprendizaje digital y a la actitud y comportamiento de una ciudadanía cada vez más creativa y participativa.

Los numerosos ejemplos e informes referenciados en este documento corroboran que en los centros educativos en los que se contaba con profesionales preparados, relacionados con el *staff* educativo y que contribuían a crear espacios para la creación individual o colectiva de contenidos, éstos se convierten en auténticos líderes, siendo el personal idóneo para ayudar en esta transición a la enseñanza en la era digital.

Wolf, Mary-Ann; Jones, Raquel; Gilbert, Daniel (2014). *Leading in and beyond the library*. Alliance for Excellent Education. <http://all4ed.org/wp-content/uploads/2014/01/BeyondTheLibrary.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/530>

* * *

Las tendencias de las bibliotecas académicas y de investigación del próximo lustro. *Horizon report: 2014 library edition*

Pep Torn

Universitat Oberta de Catalunya, Biblioteca i Recursos d'Aprenentatge

Torn, Pep (2015). "Las tendencias de las bibliotecas académicas y de investigación del próximo lustro. *Horizon report: 2014 library edition*". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 113-115.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.25>

Publicado en *Blok de BiD* el 22 octubre 2014



Introducción

En agosto de 2014 el *New Media Consortium* (NMC) publicó la primera edición del *Horizon report: 2014 library edition*. El NMC es una comunidad internacional compuesta por expertos dedicados al mundo de la educación en

diversas facetas, que tienen en común el uso intensivo de la tecnología en sus marcos profesionales. La voluntad de este organismo es potenciar la innovación y la transformación de la educación, tanto en entornos docentes (escuelas, institutos o universidades), como en agencias gubernamentales, *think tanks*, bibliotecas o museos.

<http://www.nmc.org>

<http://www.nmc.org/publications/2014-horizon-report-library>

Desde 2004 edita y difunde el informe *The horizon report: Higher education edition*, un documento trabajado en red con la aportación de un panel de expertos que se caracteriza por un contenido particular: predecir qué dos tendencias impulsadas por los cambios o la evolución en la tecnología habrá que adoptar el siguiente año, en los siguientes dos o tres años y en los próximos cuatro o cinco años.

<http://www.nmc.org/publications/horizon-report-2004-higher-ed-edition>

A partir de 2014 se ha constituido un panel



de 47 de expertos de 16 países (entre los que he tenido la fortuna de formar parte) para estudiar, compartir experiencias, debatir y predecir las tendencias específicas del mundo de las bibliotecas académicas y de investigación. En este caso, además, el informe incluye un relato de tenden-

cias que afectarán a las bibliotecas los próximos años (corto, medio y largo plazo) y retos que dificultan su adopción de forma sencilla, compleja o imposible de superar.

El informe prevé 6 adopciones tecnológicas que las bibliotecas académicas y de investigación harán en los próximos años:

A muy corto plazo, en los próximos 12 meses

a) Edición electrónica

Los esfuerzos de las bibliotecas universitarias en los últimos años, con el aprovechamiento de las TIC como base, les ha permitido ofrecer soluciones para que los académicos pudieran publicar el resultado de su labor académica y científica. Repositorios, revistas científicas gestionadas desde bibliotecas, gestión a texto completo de colecciones electrónicas de las que hasta entonces las bibliotecas eran depositarias (como tesis doctorales y *preprints*) o diseño y gestión de entornos para depositar, organizar y diseminar materiales docentes en acceso abierto como pueden ser los *open course ware* son algunos ejemplos. Las bibliotecas han pasado de gestionar colecciones de terceros a participar de la creación de nuevos contenidos.

La siguiente fase es la vinculación de estas plataformas para producir nuevas combinaciones y nuevos tipos de contenido.

b) Apps para dispositivos móviles

La revolución TIC más evidente de los últimos años en cualquiera de las industrias intensivas en información ha sido la adaptación a entornos móviles. También las bibliotecas han iniciado un camino firme hacia la adopción de este tipo de tecnologías; el informe cita varias:

- *Bavarian State University*
<http://goo.gl/O59aGh>
- *Curtin University Library App*
<http://libguides.library.curtin.edu.au/mobile>
- *Technische Universiteit Eindhoven*
<http://lw3.tue.nl/nl/diensten/bib/>

Según el informe, en los próximos meses veremos una explosión de aplicaciones para móviles que darán respuesta a necesidades de servicios, recursos o colecciones de los usuarios de las bibliotecas académicas o de investigación.

A medio plazo, en los próximos dos o tres años

a) Tecnologías aplicadas a la bibliometría y a la citación

El análisis de la investigación, su impacto y su correlación con posteriores investigaciones es uno de los campos donde las bibliotecas universitarias han jugado un papel clave. Desde la adquisición de información para llevar a cabo análisis, hasta la elaboración de estudios a partir de datos extraídos de los índices de análisis de la investigación. La gestión de información sobre la actividad de los investigadores está presente en casi todas las bibliotecas universitarias, tanto es así que algunas bibliotecas son responsables o parte activa en la administración de los sistemas de gestión de la investigación (crisis) de sus organizaciones.

“Las bibliotecas han pasado de gestionar colecciones de terceros a participar de la creación de nuevos contenidos”

En los últimos años, la complejidad de los sistemas de publicación, la proliferación de herramientas y entornos de producción científica, la posibilidad de recoger en repositorios datos en bruto o filtrados que han servido de base a artículos o informes y el enlace complejo entre todos los objetos que generan un nuevo resultado de investigación ha dado lugar a nuevas formas de analizar impactos de las investigaciones.

Según el *Horizon report: 2014 library edition* los próximos dos o tres años veremos nuevas formas que darán respuesta a esta creciente complejidad, tanto desde el punto de vista de las herramientas (identificadores, conjuntos de metadatos específicos por áreas de la ciencia), como desde el punto de vista de los resultados (nuevos índices, nuevos cruces de resultados o datos de disciplinas hoy ajenas).

b) Acceso abierto

Ha cambiado sustancialmente la oferta de servicios, la organización y la estrategia de las bibliotecas académicas y de investigación. Los próximos dos o tres años se prevé recoger el empuje de la nueva generación de investigadores que han iniciado su carrera investigadora con las citadas herramientas, a su disposición desde el inicio. El acceso abierto será una realidad aceptada y estará

en el centro de la producción científica de las universidades y centros de investigación. Este hecho llevará a las bibliotecas a reconsiderar muchas funciones de los actuales sistemas de gestión de la producción científica, ampliando o dando un papel más destacado a los usuales sistemas de gestión bibliotecaria (LMS = *library management systems* o ILS = *integrated library systems*).

A largo plazo, durante los próximos cinco años

a) Internet de las cosas

Esta nueva realidad de objetos y utensilios conectados a la Red traspasa una frontera de nuevos servicios que permitirán vivir más cómodamente. En las bibliotecas este tipo de tecnología se puede aplicar a operaciones que requieren mucha atención o trabajo manual: gestión de inventario, adecuación de espacios, distribución de colecciones, préstamos de objetos físicos gestionados de forma distribuida, etc. Según el informe, en unos cinco años veremos muchas de éstas y otras aplicaciones hechas realidad.

b) Web semántica y *linked data*

Las aplicaciones informáticas serán capaces de relacionar automáticamente los datos descritos mediante sus metadatos. Las colecciones de bibliotecas y las accesibles desde las mismas por suscripción se puede combinar, ofreciendo resultados de búsqueda más completos y clasificados por facetas.

El informe tiene una visión global, que luego habrá que ver cómo se traslada a cada entorno local. En algunos casos facilitará respuestas a necesidades propias, en otros modelos a seguir, pero quizá en otros serán soluciones demasiado concretas para nuestras organizaciones, aunque seguramente siempre serán inspiradoras.

Más allá del acierto o no del contenido del informe (que podremos evaluar en los próximos años), creo que es muy destacable que un organismo como el NMC se haya fijado en las bibliotecas para elaborar un informe de tendencias que deben ser clave para entender el mundo educativo que se aproxima.

Está previsto que en el primer semestre de 2015 la *Universitat Oberta de Catalunya (UOC)* presente la edición del *Horizon report: 2014 library edition* traducida al catalán y al castellano.

Johnson, Larry; Adams-Becker, Samantha; Estrada, V.; Freeman, A. et al. (2014). *NMC horizon report: 2014 library edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium. ISBN: 978 0 991 4828 8 7
<http://cdn.nmc.org/media/2014-nmc-horizon-report-library-EN.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/540>

* * *

Gran capacidad de adaptación de las bibliotecas: 3 informes de OCLC

Lluís Anglada

Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

Anglada, Lluís (2015). "Gran capacidad de adaptación de las bibliotecas: 3 informes de OCLC". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 115-117.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.26>

Publicado en *Blok de BiD* el 08 octubre 2014



Introducción

OCLC es una cooperativa de bibliotecas que hace cosas muy diversas. Quizá una de sus actividades menos conocida sea la de publicar informes que ayudan a las bibliotecas a entender su entorno y a tener una praxis más eficiente.

La cantidad de informes de OCLC reseñados en *Blok de BiD* (y publicados en estos *Anuarios ThinkEPI*) es indicativa del valor que tienen (o, al menos, del que le otorgamos desde el *Blok*).
<http://www.ub.edu/blokdebid/ca/search/node/oclc>

Hay que diferenciar entre los informes que OCLC hace para todos sus miembros, y los de la división de investigación, inteligentemente dirigida por Lorcan Dempsey. Mientras que los primeros tienen una intención más general, los segundos, lógicamente, se dirigen a terrenos más nuevos o experimentales.

Si bien hay que agradecer a OCLC estos informes, sí les podemos reprochar que a menudo todavía estén demasiado orientados a la realidad norteamericana o a la angloparlante. Esto no era nada criticable cuando OCLC era una cooperativa estadounidense que admitía miembros extranjeros, pero sí que empieza a serlo ahora que ya hace 4-5 años que se ha convertido en una cooperativa global.

Reordering Ranganathan: Shifting user behaviors, shifting priorities

El primero de los informes que reseñamos es

producto de dos de las personas que trabajan en OCLC Research. Muestra cómo las cinco leyes de la biblioteconomía, formuladas por Shiyali R. Ranganathan en 1931, son todavía válidas para orientar la práctica bibliotecaria.

http://en.wikipedia.org/wiki/Five_laws_of_library_science

Al hacerlo, los autores se ven obligados a reordenar y reinterpretar las 5 famosas leyes. No es de extrañar una reescritura de las formulaciones del bibliotecario indio, ya que algo similar hicieron los insignes bibliotecarios **Walt Crawford** y **Michael Gorman** (1995). Las cinco leyes de Ranganathan también han sido utilizadas por **F. Wilfrid Lancaster** (1993), en este caso para orientar a los bibliotecarios en la evaluación, o por **Alireza Noruzi** (2004), en este caso aplicadas a la Web, o para verdaderos ejercicios de erudición¹.

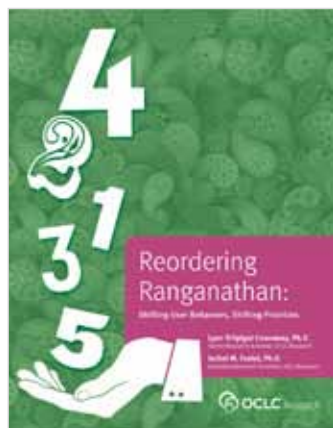
Los autores consideran que las leyes formuladas por Ranganathan hace más de 80 años siguen siendo válidas si sabemos interpretarlas correctamente, pero se ven obligados a reordenarlas debido un cambio que consideran fundamental. Este es (la idea es de Dempsey) que entre el tiempo de Ranganathan y ahora "nos hemos desplazado de una época en la que los contenidos eran escasos a una de increíble abundancia y diversidad [de contenidos]".

Siendo así, no es extraño que las leyes queden reordenadas de la siguiente forma:

- hay que ahorrar tiempo al lector;
- a cada lector su libro;
- los libros están para usarse;
- a cada libro su lector;
- la biblioteca es un organismo en crecimiento.

Para cada uno de los cinco capítulos del libro los autores examinan la bibliografía reciente que puede hacer referencia al tema y hacen un análisis del entorno. De aquí extraen los elementos que creen más relevantes en el momento presente (por ejemplo, la falta de tiempo de los usuarios en el mencionado contexto de información abundante), hacen una interpretación actual de la ley y proponen medidas prácticas para reorientar las bibliotecas. Una conclusión y una extensa y actual bibliografía cierran cada capítulo².

De lectura totalmente recomendable para quien quiera ponerse al día



sobre las nuevas visiones, retos y soluciones que afectan a las bibliotecas hoy. Una advertencia, aunque yo creo que el informe es útil para todos, no deja de estar orientado a las bibliotecas universitarias.

Una discrepancia, siempre he interpretado la 5ª ley de Ranganathan como que la biblioteca es una organización en constante evolución (y no en crecimiento). La fuerza de las bibliotecas proviene de dos fuentes:

- satisfacen (o ayudan a satisfacer) la arraigada necesidad humana de usar información convenientemente;
- demuestran capacidad de adaptación a los más variados entornos tecnológicos y sociales.

At a tipping point: Education, learning and libraries: a report to the OCLC membership



El segundo de los informes reseñados parte de los cambios sustanciales que está experimentando la enseñanza superior en EUA. El informe afirma y sugiere que "los cambios acumulativos en las formas de consumir, las nuevas tecnologías como los moocs y el elevado coste de la educa-

ción superior" comportarán cambios permanentes en la forma como se organizan las universidades y el aprendizaje a lo largo de la vida. El informe afirma que (en EUA) todo está listo para que la enseñanza a distancia sea la forma mayoritaria de suministro del aprendizaje y se interroga sobre el papel de las bibliotecas en un mundo de enseñanza virtual.

Al estudio sólo se le puede criticar que su validez esté bastante circunscrita a la sociedad de los EUA. Dejando esto aparte, vale la pena mirar el capítulo 3, sobre cómo la biblioteca es percibida y usada, y el 4, sobre cómo los estudiantes perciben diferentes servicios y lugares del campus, entre los que se halla la biblioteca. Según los estudios realizados para el informe, la biblioteca es claramente percibida como relacionada con la adquisición de conocimientos, pero estos atributos son compartidos con otras instalaciones del campus (juntamente a los aularios y los laboratorios, por ejemplo).

De forma que quizás no guste a más de uno, el estudio muestra que el atributo que únicamente se asigna a la biblioteca es el de ser un lugar "donde se hace el trabajo", que proporciona "acceso a

herramientas tecnológicas para hacer el trabajo” y a “información relevante actual e histórica”.

Creo que en las líneas anteriores ya he desvelado mi escepticismo sobre la utilidad de este informe aquí y ahora (lo que no quiere decir que no nos esté describiendo lo que puede ser el panorama de la vida universitaria en un futuro cercano). Pero esto no debería desanimar a los inquietos y curiosos a hojear el estudio que está lleno de gráficas interesantes y que puede ser leído en diagonal de forma placentera y con una inversión de tiempo breve.

Optimizing your library's return on technology investment

Finalmente, y al hilo de la reseña de los dos informes anteriores, aprovechamos para mencionar el que publica la sección regional de Europa, Medio Oriente y África de OCLC (OCLC EMEA) titulado: *Optimizing your library's return on technology investment*. Recoge las opiniones y experiencias sobre la gestión de la tecnología de cinco directores de bibliotecas (de Sudáfrica, Holanda, Nebraska, Alemania y Escocia) y de un consorcio alemán de bibliotecas.



Notas

1. Para los que tengan sentido del humor y tiempo, se recomienda:

Gorman, Michael; Caulking, Norbert (1985). "Gorman uncovers scholar's magnum opus". *American libraries*, v. 16 n. 5, p. 329.

2. Para quien quiera un resumen más conciso que éste, puede consultar:

Price, Gary (2014). "New Report: OCLC researchers reorder and reinterpret Ranganathan's five laws of library science for today's world". *Library journal*, September 12. <http://goo.gl/RocJjN>

Bibliografía

Crawford, Walt; Gorman, Michael (1995). *Future libraries: Dreams, madness, and realities*. American Library Association. ISBN: 978 0838906477

Lancaster, F. Wilfrid (1993). *If you want to evaluate your library*, 2nd ed. University of Illinois. ISBN: 0 87854 091 2

Noruzi, Alireza (2004). "Application of Ranganathan's laws to the Web". *Webology*, v. 1, n. 2. <http://www.webology.org/2004/v1n2/a8.html>

Connaway, Lynn-Silipigni; Faniel, Ixchel (2014). *Reordering Ranganathan: Shifting user behaviors, shifting priorities*. Dublin, OH: OCLC Research.

<http://goo.gl/S00GHf>

OCLC (2014). *At a tipping point: Education, learning and libraries: a report to the OCLC membership*. Dublin, OH: OCLC.

<http://goo.gl/BpPHYZ>

OCLC (2014). *Optimizing your library's return on technology investment*. OCLC EMEA.

<http://goo.gl/hcvgmN>

Nota original completa en *Blok de BiD*:

<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/536>

* * *

Buscando la forma más eficaz de encontrar información

Ángel Borrego

Universitat de Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació

Borrego, Ángel (2015). "Buscando la forma más eficaz de encontrar información". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 117-118.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.27>

Publicado en *Blok de BiD* el 26 noviembre 2014



¿Es la biblioteca el punto de partida?

Ithaka S+R publica un breve documento basado en los resultados de algunos informes previos sobre el papel de la biblioteca universitaria como fuente de descubrimiento de información, ya sea a través de búsquedas exploratorias sobre un tema, búsquedas de items conocidos, o búsquedas para mantenerse al día en una disciplina.

<http://www.ub.edu/blokdebid/ca/search/node/ithaka>

La mayoría de los directores de bibliotecas universitarias norteamericanas consideran importante que sus usuarios vean la biblioteca como el primer recurso donde dirigirse para buscar con-

tenidos académicos. Este papel les permite influir sobre los procesos de comunicación científica, dirigiendo, por ejemplo, a los usuarios hacia el uso de versiones en libre acceso de los documentos que deseen consultar. Sin embargo, estos mismos directores son conscientes de la pérdida de relevancia de la biblioteca para esta actividad en beneficio de plataformas de libros y revistas electrónicas que facilitan la búsqueda a texto completo, o de buscadores como *Google Scholar*, o de *Wikipedia*.



Durante los últimos años la principal estrategia empleada por las bibliotecas universitarias para convertirse en el punto de partida en la búsqueda de información ha sido la adquisición de sistemas que ofrecen un acceso común a todas las colecciones desde una única interfaz, primero los sistemas de búsqueda federada y más recientemente los softwares de descubrimiento basados en la indexación de recursos internos y externos. Los softwares de descubrimiento los han instalado un 70%-85% de las bibliotecas universitarias norteamericanas.

Poca eficacia de los softwares de descubrimiento

Hay resultados contradictorios sobre sus beneficios. Mientras algunos de sus proveedores presentan datos que sugieren que las bibliotecas pequeñas que disponen de ellos reciben más tráfico en sus webs y ven incrementados los accesos a sus contenidos licenciados, algunas plataformas de libros y revistas electrónicas aseguran que cada vez reciben más visitantes desde *Google*.

Desgraciadamente sabemos poco sobre el uso de los servicios de búsqueda aunque, en opinión de los directores de bibliotecas, han facilitado más la búsqueda exploratoria que la de items conocidos, y son mayoría los que dudan de que estas herramientas estén acercando más usuarios a las webs de las bibliotecas.

La mayoría de esos programas han adoptado el formato de una única caja de búsqueda que tanto éxito le ha dado a *Google*. Sin embargo, mientras *Google* ofrece opciones de búsqueda diferenciadas por imágenes, libros o contenidos académicos y, cada vez más, las búsquedas se personalizan en función del historial del usuario

o de su ubicación, las bibliotecas no han sabido presionar a los desarrolladores de softwares de descubrimiento para que personalicen sus productos en función, por ejemplo, de la disciplina del usuario.

Los servicios de descubrimiento no parecen lo más apropiado para mantenerse al día en una disciplina. Las tácticas empleadas por los investigadores incluyen contactos personales con otros investigadores, a menudo de carácter informal, asistencia a congresos, lectura de revisiones de libros, etc., y se ha hecho poco para mejorar los fragmentarios sumarios electrónicos de las editoriales científicas, mientras aparecen nuevos servicios como "mis actualizaciones" de *Google Scholar*.

Lo mismo ocurre con las colecciones personales. Son pocas las herramientas de descubrimiento que permiten a los investigadores buscar su colección de libros en el *Kindle*, sus archivos en *Dropbox* o los almacenados en la tableta al mismo tiempo que se lleva a cabo una búsqueda global. ¿Por qué no facilitar la búsqueda simultánea de las colecciones personales e institucionales? En el extremo contrario también hay quien piensa que la búsqueda gratuita que ofrece *Google* es suficientemente efectiva para que la biblioteca deje de invertir recursos en esta tarea.

En cualquier caso, si las bibliotecas han promocionado sus webs para servir como punto de partida en la búsqueda de información y han invertido en la adquisición de programas para poder buscar todas sus colecciones desde una única interfaz, cabe preguntarse si esta inversión ha valido la pena. ¿Se ha incrementado el acceso a los contenidos desde las herramientas de búsqueda de la biblioteca? ¿Ha crecido el número de usuarios de la web de la biblioteca? ¿Aumenta el número de usuarios que valoran el papel de la biblioteca como fuente de descubrimiento? Son necesarias más evidencias para determinar si la estrategia adoptada por las bibliotecas está teniendo éxito y, de no ser así, decidir qué camino hay que tomar a partir de ahora.

Schonfeld, Roger C. (2014). *Does discovery still happen in the library? Roles and strategies for a shifting reality*. Ithaka S+R.
<http://sr.ithaka.org/blog-individual/does-discovery-still-happen-library-roles-and-strategies-shifting-reality>

Nota original completa en *Blok* de *BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebidles/print/553>

* * *

C. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Rediseño de intranets corporativas y debates que se reavivan: menús vs buscadores

Redesign of corporate intranets and a revival of old debates: menus vs search engines

Elisa García-Morales

García-Morales-Huidobro, Elisa (2015). "Rediseño de intranets corporativas y debates que se reavivan: menús vs buscadores". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 119-121.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.28>

Publicado en *IweTel* el 11 de diciembre de 2014



Resumen: Muchas empresas están abordando el rediseño de su intranet. Continúan abiertos los debates sobre el uso de los buscadores frente a los menús de navegación, temas que ya se discutían en la primera generación de intranets en los años 90. A nuestro juicio, el perfeccionamiento de las capacidades de los buscadores no sustituye la necesidad de buenas estructuras de clasificación y taxonomía en la arquitectura intranet.

Palabras clave: Intranet; Taxonomía; Clasificación; *Sharepoint 2013*; Intranet social; Búsqueda empresarial.

Abstract: Many companies are addressing the redesign of their corporate intranet. There is an open discussion on the use of search engines compared to navigation menus; those subjects were already discussed in the 90s, with the first intranet generation. In our judgement, the great improvements in search engine capabilities do not replace the need for good classification and taxonomy structures in intranet architecture.

Keywords: Intranet; Taxonomy; Classification; *Sharepoint 2013*; Social intranet; Enterprise search.

Introducción

Un debate surgido recientemente en un grupo profesional de *LinkedIn* sobre ventajas y desventajas de los menús frente a los buscadores en las intranets empresariales, me ha hecho dar cuenta de que las mismas cuestiones que están en discusión, llevan abiertas más de dos décadas.

Rediseño de las intranets

Tras un período de relativo estancamiento, en los últimos años muchas organizaciones han abordado proyectos de rediseño de sus intranets corporativas. ¿A qué se debe? Uno de los detonantes ha sido el lanzamiento de *Sharepoint 2013*

(*SH13*). En sus versiones anteriores esta plataforma de *Microsoft* contaba con una importante cuota de mercado y la migración a *Sharepoint 2013* está siendo una oportunidad de replantearse la intranet para numerosas empresas que contaban con soluciones o espacios de colaboración más o menos departamentalizados. Otro factor clave ha sido la orientación hacia lo "social", que ha provocado la irrupción en el mercado de nuevas soluciones de intranet para dar respuesta a dichas necesidades. Uno de los debates más intensos -a veces parece que entre miembros de cofradías irreconciliables -es el que se produce ahora entre partidarios y detractores de *SH13*. Estoy segura

de que a muchos profesionales de la información esta “militancia” en las herramientas de software les resulta familiar.

El objetivo principal de los rediseños es convertir las intranets en verdaderos espacios de colaboración y compartición del conocimiento. No difiere en su planteamiento básico de lo que pretendían los proyectos intranet de los años 90, aunque sí hay una gran distancia en cuanto a la cultura de uso de la tecnología por parte de los usuarios finales. Es curioso observar, sin embargo, que los retos que se plantean al diseñar una nueva estrategia intranet siguen siendo muy similares a los que se planteaban en los años 90:

- Romper los enfoques departamentalizados y la resistencia centrífuga de los departamentos a crear espacios propios. Entra aquí en juego la pugna eterna entre clasificar los contenidos orgánicamente, frente a orientarse a modelos más funcionales o basados en procesos.
- Establecer una adecuada arquitectura de la información. Aquí la dicotomía radica entre proporcionar buenos esquemas para la navegación por menús, o cargar el peso de la recuperación sobre la potencia de los buscadores.
- Establecer un buen sistema de gobierno de los contenidos. Se suelen contraponer visiones muy diferentes: el enfoque con visión holística que propugna establecer políticas y responsabilidades sobre los contenidos frente a la visión más tecnicista que limita esta cuestión a un mero esquema de roles y permisos de administración y publicación.

En el primer caso, la tensión sigue existiendo en la mayoría de las empresas y, en especial, en aquellas en las que áreas y departamentos son muy poderosos y la coordinación del gobierno de los contenidos es débil. Tienden a primar en



La intranet debe ser un espacio de colaboración y compartición del conocimiento



Los contenidos de la intranet deben actualizarse con frecuencia

<https://www.thoughtfarmer.com/blog/the-thorny-issue-of-archival-content-on-the-intranet/>

estos casos las consideraciones de restricción al acceso impuestas localmente lo que impide con frecuencia que la intranet evolucione desde un conjunto de silos departamentales a un instrumento real del conocimiento empresarial. La pobre percepción de la intranet por parte de muchos empleados de las grandes compañías ha venido históricamente derivada de este hecho.

“Los buscadores buscan con altos grados de sofisticación y cada día con mayor potencia, pero no eliminan las necesidades de estructura y clasificación de los contenidos”

Menús vs buscadores

En la dialéctica menús versus buscadores, los mejores argumentos a favor de los primeros inciden en la importancia de la arquitectura de la información y especialmente de contar con una buena clasificación como la única forma de saber lo que los usuarios realmente esperan encontrar. Frente a ello, se cuestiona la subjetividad de los sistemas clasificatorios y su idoneidad, junto con los elevados costes que implica su definición y mantenimiento. Los partidarios de los buscadores confían en la potencia y sofisticación cada vez mayor de los mismos y la *googelización* de las expectativas de los usuarios. Hay visiones contrapuestas en este viejo debate y a pesar de la evolución de los buscadores a lo largo del tiempo sigo manteniendo una opinión salomónica: el usuario de la intranet rara vez busca “a ver qué hay”; tiene unas necesidades precisas relacionadas con su trabajo del día a día. Hay usuarios

que prefieren la navegación y estarán satisfechos siempre que los menús sean claros y adecuados a sus necesidades y hay usuarios que preferirán el buscador, y estarán satisfechos siempre que éste devuelva los resultados esperados. Una buena combinación de ambas opciones parece la alternativa más adecuada. En ambos casos el mantenimiento de una buena taxonomía de metadatos administrados es esencial, tanto a efectos clasificatorios, como en la aplicación a las necesidades de refinamiento y filtrado de las búsquedas.

El gobierno de los contenidos en las intranets corporativas conecta de lleno con la necesidad de aplicación de estructuras clasificatorias y taxonomías sólidas. Es imposible gestionar masas informes de contenidos, por lo que las clases son imprescindibles para manejar agrupaciones a las que se puedan aplicar criterios y políticas coherentes además de asignar las responsabilidades que corresponda.

Como conclusión, los buscadores buscan con altos grados de sofisticación y cada día con mayor potencia, pero no eliminan las necesidades de estructura y clasificación de los contenidos. La arquitectura de la información debe proveer a la intranet de menús y megamenús claros que faciliten al usuario la navegación por los contenidos y el contexto de los mismos. Las taxonomías deben permitir el enriquecimiento de las búsquedas, y

las estructuras de clasificación facilitarán la adopción de políticas de gobierno de los contenidos.

Bibliografía

Carrillo-Pozas, Ana (2014). "Diseñar una estrategia de búsqueda empresarial". *La intranet social*, 14 septiembre.

<http://www.laintranetsocial.es/disenar-una-estrategia-de-busqueda-empresarial>

Jankowski, Andy (2014). "Intranets reimaged 'Information finding'. The great menu vs search debate answered". *Enterprise strategies*, August 18 .

<http://www.enterprisestrategies.com/2014/08/18/intranets-reimagined-information-finding-factors>

García-Morales, Elisa (2012). "Intranets 2012: lo viejo, lo bueno y lo nuevo". En: *IV Jornadas Ayre Intranet Ayuntamiento de Madrid*. 27 noviembre.

<http://www.inforarea.es/publicac.asp>

Nielsen Norman Group (2014). "Intranet information architecture (IA) trends". February 23.

<http://www.nngroup.com/articles/intranet-information-architecture-ia>

White, Martin (2014). "Is enterprise search useful at all? Outcomes of a case study". *Intranet focus*, November 20.

<http://www.intranetfocus.com/archives/2120>

Elisa García-Morales-Huidobro

Inforárea

garcia-morales@inforarea.com

Da visibilidad a tu trabajo depositándolo en e-LIS, el mayor repositorio internacional sobre biblioteconomía, documentación y comunicación

<http://eprints.rclis.org>

El derecho al olvido y otros condicionantes para la re-catalogación de archivos audiovisuales

The right to be forgotten and other reasons for re-cataloging audiovisual archives

Eugenio López-de-Quintana-Sáenz

López-de-Quintana-Sáenz, Eugenio (2015). "El derecho al olvido y otros condicionantes para la re-catalogación de archivos audiovisuales". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 122-125.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.29>

Publicado en *IweTel* el 10 de febrero de 2015



Resumen: Sin los metadatos asociados a las imágenes que alojan los archivos audiovisuales, disminuye su valor patrimonial como memoria audiovisual al limitarse las posibilidades de recuperación de sus contenidos. En la práctica, muchos archivos se encuentran aún hoy sin catalogar y otros que si lo están necesitan ser re-catalogados. Metadatos incompletos, condicionantes legales del derecho al olvido, nueva relevancia de personajes o acontecimientos pasados y nuevos enfoques en el tratamiento de la actualidad informativa son algunos de los motivos que desencadenan la necesidad de re-catalogación. Ésta es, sin embargo, una tarea compleja y en algunos casos inabarcable, lo que conduce a asumir que existen algunas limitaciones insalvables en la gestión de este tipo de fondo.

Palabras clave: Archivos audiovisuales; Archivos de televisión; Gestión de información; Metadatos; Catalogación; Indexación; Re-catalogación; Re-indexación; Derecho al olvido; Carencias.

Abstract: Without metadata, the value of the stock shots archived as audiovisual heritage decreases due to the limitations of content retrieval. A number of archives are not catalogued yet, and others have a metadata structure but need to be re-catalogued and re-indexed. Incomplete metadata, legal issues related to the right to be forgotten, new relevance of events or people, or new journalistic approaches to the information are some of the triggers of this requirement, which is extremely complex and sometimes unviable. This leads us to assume that there are certain unachievable limitations on audiovisual archives management.

Keywords: Audiovisual archive; Television archives; Information management; Metadata; Cataloguing; Indexing; Recataloguing; Reindexing; Right to be forgotten; Limitations.

Valor aportado por los metadatos

Es habitual referirse a los archivos audiovisuales como memoria en imágenes de un país y, por extrapolación, también de la humanidad. Pero quienes nos dedicamos a la gestión de información sabemos que este inmenso y creciente patrimonio documental repartido por todo el planeta adquiere mayor valor cuando se vincula a una consistente estructura de metadatos que permita ejecutar búsquedas de mayor o menor complejidad sobre las imágenes indexadas. Sabemos también que la calidad de esta asociación entre imagen y palabra es directamente proporcional

a la disponibilidad de recursos para la creación e incorporación de estos metadatos, que este es un proceso hoy por hoy predominantemente manual y necesariamente subjetivo, y que los documentos audiovisuales contienen múltiples y complejos elementos tanto de imagen como de audio, lo que aumenta aún más si cabe la envergadura de esta tarea.

Ahora bien, si tomamos de nuevo la asociación entre la imagen y su descripción documental, y por tanto contemplamos como memoria audiovisual la conjunción de ambas, es inevitable admitir que las carencias o ausencias en el tratamiento

documental minoran proporcionalmente el puro valor del documento audiovisual como memoria, dificultando la recuperación de lugares, personas, coincidencia entre personas y lugares, o personas y personas, opiniones, declaraciones, miradas, gestos y ese largo etcétera que cada usuario aloja en su particular universo de necesidades cuando interroga la base de datos de un archivo audiovisual.

Podemos también concluir que mientras el contenido del documento audiovisual permanece estable desde su creación –obviando evidentemente el aspecto físico y sus condiciones de conservación– el metadato asociado es un elemento variable, bien porque no exista y sea generado con posterioridad, bien porque nazca con un desarrollo mínimo que posteriormente puede ampliarse, bien porque esté sujeto a rectificaciones por diversos motivos que veremos a continuación.

“La calidad de la asociación entre imagen y palabra es directamente proporcional a la disponibilidad de recursos para la creación e incorporación de estos metadatos”

Materiales audiovisuales sin descripción

Periódicamente, y sin necesidad de referirnos a las tan citadas veinticuatro o más horas de video por minuto que se suben a *YouTube*, en muchas organizaciones se reciben o generan centenares de horas de imágenes que forman parte efectiva de un determinado flujo de producción o comunicación después del cual en el mejor de los casos apenas reciben otro tratamiento documental que la identificación del fichero con un título, normalmente ausente de normalización. Las razones pueden ser diversas: simple desconocimiento, carencia endémica de recursos para esta tarea, ausencia de concienciación sobre la preservación de imágenes y sobre la constitución de un archivo propio, o una mezcla de todas ellas.

Paradójicamente, organizaciones que sí están directamente vinculadas a la producción y difusión de contenidos o en el ámbito académico, no escapan a esta realidad, o no lo hicieron en períodos anteriores, lo que hace difícil la localización y recuperación de las imágenes no catalogadas por otro medio que no sea su visionado integral, o sencillamente las hace inaccesibles cuando ni siquiera se sabe de su existencia. En estas circunstancias se requieren proyectos integrales de catalogación retrospectiva, normalmente aso-



En la digitalización retrospectiva de fondos analógicos se requiere realizar una re-catalogación parcial

ciados a los proyectos de digitalización o como consecuencia de éstos, como ocurre por ejemplo con determinados materiales sin catalogar o someramente descritos hallados en el proyecto de digitalización de *TVE*.

Materiales que deben re-catalogarse

Por otra parte están los archivos gestionados con criterio documental y con un adecuado nivel de metadatos, pero que sin embargo requieren ser parcialmente re-catalogados en determinados supuestos.

“Las carencias o ausencias en el tratamiento documental minoran proporcionalmente el puro valor del documento audiovisual como memoria”

Digitalización de fondos analógicos

El primero de ellos, aparentemente poco significativo pero con un gran impacto en el dimensionamiento de recursos humanos, surge como consecuencia de la automatización de los proyectos de digitalización retrospectiva de fondos analógicos. Estos proyectos están basados en procedimientos y algoritmos de operación que van asociando los diferentes fragmentos comprendidos entre dos códigos de tiempo detectados en la reproducción de un determinado soporte de video, por ejemplo una cinta, con las secuencias



Derecho al olvido, *El país*, 23-01-2015

http://politica.elpais.com/politica/2015/01/23/actualidad/1422015745_590889.html

equivalentes en las que se ha fragmentado el contenido a nivel de metadatos en la base de datos, de modo que el fichero digital herede de forma automática la catalogación de su antecesor analógico. Sin embargo, es frecuente encontrar saltos de código en la grabación, duraciones referenciadas a códigos de tiempo diferentes dentro de una misma cinta o simplemente errores de minutado que deben ser tratados y corregidos manualmente y que ralentizan la automatización del proceso y lo encarecen.

Rectificación de datos y derecho al olvido

Por otra parte están los requerimientos de rectificación de datos asociados a una prerrogativa legal como es la del derecho al olvido. En unos casos se deriva de la posible aplicación de la *Ley de protección de datos*, en concreto cuando se trata de datos personales debidos por ejemplo a resoluciones judiciales o notificaciones de sentencias y en especial cuando no existe condición de personaje público y exista una petición de eliminación de datos del archivo documental por parte del interesado que evite su recuperación en el futuro, es decir que permita el olvido. Por ejemplo, una sentencia desfavorable en un caso de maltrato de género. La concreción de la petición hace más viable técnicamente en este caso

su cumplimiento y el esfuerzo es proporcional al volumen de imágenes existente sobre ese tema o persona en particular.

Del mismo modo, aunque quizá de una forma menos drástica, la aparición reiterada de imágenes en un contexto desfavorable para la persona, pasado el tiempo y habiendo decaído ya el interés informativo, puede ser considerada como vulneración del derecho al honor y objeto de una petición por el interesado para que las imágenes no vuelvan a ser mostradas, o lo que es lo mismo, para que se modifiquen los metadatos en archivo para evitarlo. Imágenes de toxicómanos rehabilitados, de personas con manifiestas carencias económicas o asistenciales, o declaraciones sobre una determinada relación sentimental, son ejemplos de documentos audiovisuales susceptibles de querer ser olvidados y evitar su difusión a partir de un momento dado.

Además de lo anterior, y aún dentro del ámbito jurídico, los fallos a favor de reclamaciones por el uso indebido de imágenes,

ya exista o no condición de personaje público, o la simple petición de retirada de una imagen por un particular que no ha dado su consentimiento, son de aplicación inmediata para intervenir en la base de datos y modificar los elementos necesarios para impedir su reutilización.

En todos estos casos, el procedimiento a seguir no necesariamente pasa por la modificación del contenido de la descripción documental o la eliminación de las imágenes, sino por la activación de mecanismos lógicos dentro de un sistema digital que impida la descarga de imágenes y su reutilización.

Situaciones, personas y hechos cambiantes

Por último, existen otros condicionantes que recomiendan la re-catalogación de los materiales audiovisuales de un archivo, y con mayor razón si este se encuentra en un entorno de producción intensiva de contenidos de actualidad como es la televisión. El fenómeno mediático del pequeño Nicolás, la aparición de un nuevo partido político cuyos principales representantes irrumpen por primera vez en la escena política, o incluso la interpretación de los idearios políticos mediante la comparativa de diferentes posturas sostenidas en el tiempo, ejemplifican bien la confrontación entre el tipo de imágenes históricas que en un

momento dado se buscan en los archivos y las claves informativas que se utilizaron para su catalogación.

El caso del pequeño Nicolás es significativo. Se trata de un personaje que adquiere de repente una gran notoriedad pública, pero cuyos movimientos y acciones examinados tiempo después con minuciosidad se producen en un momento en que resultaba absolutamente desconocido para los medios de comunicación. Las posibilidades de que su presencia en una imagen, en este caso secundaria, fuera indexada, son muy escasas.

Algo similar ocurre con los líderes del nuevo partido político *Podemos*, a los que se rastrea en grabaciones de años anteriores para identificarlos en determinados actos o eventos políticos pero más gracias a la memoria y al cruce de información de otros testigos presenciales, que a la respuesta eficaz de las bases de datos.

“Nuevos enfoques en el modo de tratar la información política pueden exigir de los archivos un nivel de respuesta y una precisión en la búsqueda que en el momento de catalogar las imágenes buscadas no se contemplaba”

Se trata por tanto de personas no indexadas en su momento debido a su falta de notoriedad o relevancia informativa, que años después revisten un interés extraordinario. Por ejemplo la aparición fugaz de un líder político entre un grupo de manifestantes.

Insistimos en que es interesante en estos casos la dualidad entre lo que existe en la imagen, y que permanecerá en ella mientras físicamente perdure el soporte que la aloja, y el reflejo de este contenido que se recoja en la base de datos. Y cómo esta relación es necesariamente no especular sino carencial.

En el mismo sentido, pero con un alcance mucho mayor en cuanto a envergadura de información, nuevos enfoques en el modo de tratar la información política pueden exigir de los archivos un nivel de respuesta y una precisión en la búsqueda que en el momento de catalogar las imágenes buscadas no se contemplaba. Esta necesidad se ha puesto de manifiesto en los últimos meses con la virulencia informativa desatada en torno a los diferentes casos de corrupción analizados en los medios, y para la cual las relaciones pasadas entre representantes políticos, plasmadas y evidenciadas en una imagen, adquieren un enorme valor. Es el caso, por ejemplo, de los incidentes producidos durante una conferencia que un expresidente de

gobierno impartió hace años en una universidad, y que en su momento centraron el interés en el tratamiento documental a su llegada al archivo. En el mismo acto, pero con un papel muy secundario, estaba presente una persona recientemente relacionada con una investigación en curso, que el tratamiento documental no identificó, pero que tiempo después ha tomado relevancia precisamente en su contexto original.

La potencial necesidad de recuperación de imágenes con este enfoque, es decir, buscando emparejamientos entre personas, declaraciones, opiniones o incluso gestos o miradas que no fueron recogidos en el tratamiento original de los materiales catalogados, enfrenta a los archivos a una tarea compleja. Principalmente porque la dimensión es, probablemente, difícil de cuantificar al estar sujeta a necesidades variables, y en todo caso inabarcable en su totalidad. Una alternativa es, como ya decíamos antes, modificar aquello que se detecta, bien accidentalmente durante los visionados de imágenes que se realizan para preparar un reportaje, bien cuando se establece alguna conexión temática que hace sospechar de la existencia de contenidos que pudieran necesitar una re-catalogación a la luz de las nuevas necesidades.

Siempre quedan imágenes inaccesibles...

Como profesionales de la gestión de información en la era de la digitalización nos inclinamos a pensar que las nuevas tecnologías nos proporcionan un control absoluto de los fondos que gestionamos y con ello una capacidad casi ilimitada de resolver las necesidades de nuestros usuarios. Pero argumentos como los anteriormente expresados nos muestran que esto no es así, o al menos no en el entorno de los archivos audiovisuales, y que siempre existe algo inaccesible al control humano.

Ya Freud en el siglo pasado habló del deseo del hombre por tener control omnipotente sobre todos sus ámbitos de actividad, y de cómo la vida le enfrenta a la realidad de que el ser humano está, por definición, limitado, y que lo más saludable es adaptarse a esa limitación y saber vivir con ella.

Tal vez del mismo modo ha de asumirse que la gestión de documentos audiovisuales presenta algunas limitaciones, que no todo es posible, y que algunas imágenes dormirán durante muchos años, quizá para siempre, en los archivos. Imágenes que, lamentablemente, puede ser que nunca conozcamos.

Eugenio López-de-Quintana-Sáenz
Atresmedia
elopez@atresmedia.com

Cultura abierta: conocimiento compartido

Open culture: shared knowledge

Eva Méndez

Méndez, Eva (2015). "Cultura abierta: conocimiento compartido". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 126-131.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.30>

Publicado en IweTel el 30 de enero de 2015



Resumen: Se describe la actual tendencia de lo abierto, que incluye conceptos como transparente, democrático, compartido, colectivo, libre, común, procomún..., con áreas de trabajo como *open access*, *open data*, *linked open data*, curación de *datasets*, *open content*, *open research*, *open education*, *open innovation*, *open knowledge*... Estos temas fueron tratados en las 13^{as} Jornadas españolas de documentación (*Fesabid 2015*) los días 28-29 de mayo en Gijón, integrados en 3 ejes: 1) Información pública, datos y colecciones abiertas: Administración más transparente y cultura más compartida, 2) Investigación abierta: del *open access* al *open data*, y 3) Educación abierta y nuevas competencias: reactivando la función educadora de las bibliotecas y los servicios de información.

Palabras clave: Apertura; Transparencia; Acceso abierto; Datos abiertos; Datos abiertos enlazados; Curación de conjuntos de datos; Investigación abierta; Educación abierta; Innovación abierta; Conocimiento abierto; *Fesabid 2015*.

Abstract: The current openness trend includes concepts such as transparency, democracy, sharing, collective, free, common, or commons, and working areas such as open access, open data, open linked data, dataset curation, open content, open research, open education, open innovation, or open knowledge. All these issues were addressed in the 13th *Jornadas españolas de documentación (Fesabid 2015, 28-29 May, Gijón, Spain)*. The conference offered 3 tracks: 1) Public information, open data and collections: transparent administration and shared culture; 2) Open research: from open access to open data; and 3) Open education and new skills: reactivating the educational role of libraries and information services.

Keywords: Openness; Transparency; Open access; Open data; Open linked data; Dataset curation; Open research; Open education; Open innovation; Open knowledge; *Fesabid 2015*.

Openness: más que una tendencia, una actitud¹

Si hay algo que nos rodea en los últimos años es la tendencia a "lo abierto", que ha convertido las publicaciones, los datos y el software en abiertos (o sea, gratuitos para todos), pero también el gobierno, la cultura y la educación, llegando a convertir el conocimiento en abierto o la misma sociedad, en una sociedad abierta. Esta apertura, manifiesta en varios ámbitos, dota a nuestra realidad de adjetivos no menos intensos y difíciles de explicar que el propio «abierto»: "transparente", "democrático", "compartido", "colectivo", "libre", "común" e incluso "procomún". Todos

estos adjetivos, y algunos más similares que seguro olvido, se deslizan sin remisión en nuestras conversaciones profesionales y a veces también en las personales.

La sociedad de la información se ha convertido en los últimos años en la sociedad de la información abierta. Casi todos los conceptos de moda en nuestro entorno profesional incluyen, de una u otra manera la palabra abierto (*open*, en inglés, que tiene más *glamour*): *open access*, *open content*, *open data*, *open research*, *open education*, *open innovation*, *open*



knowledge, etc. Cada vez más, los profesionales de la información desempeñamos nuestra labor, o nos gustaría hacerlo al menos, en un mundo informativo más democrático y abierto, a veces también más transparente. Todo este entorno, no exento de retos y dificultades, hace nuestro trabajo más importante e interesante.

Si bien la cultura de lo abierto impregna nuestro trabajo profesional en los últimos años, es difícil establecer una definición clara de conocimiento abierto en la que estén de acuerdo todos los sectores implicados. Pero siguiendo la *opendefinition.org* que ha establecido la *Fundación del Conocimiento Abierto (OKF)*, entendemos que bajo la denominación de conocimiento abierto se incluyen contenidos (música, películas, libros), datos (científicos, históricos, geográficos o de cualquier otro tipo), e información gubernamental y de cualquier administración pública, quedando explícitamente excluido el software, aunque también incluimos proyectos de fuente abierta (*open source*) para la gestión de la información. <http://opendefinition.org>

“Lo abierto, lo *open* es algo más que una tendencia, es el deseo de compartir no sólo recursos, datos o informaciones, sino ideas, procesos, pensamiento y formas de pensar o actuar”

Estos datos, contenidos o informaciones se denominan de forma genérica “obra” y su apertura dependerá de la licencia de explotación con la que se ofrece a la sociedad. Entonces, una obra abierta es cualquier documento, recurso, dato, información o contenido cuya distribución se basa en una licencia que avala las condiciones de acceso, uso y redistribución, que otorga determinados permisos para su reutilización, sin restricciones tecnológicas ni discriminación.

Lo abierto, lo *open*, es algo más que una tendencia, es el deseo de compartir no sólo recursos, datos o informaciones, sino ideas, procesos, pensamiento y formas de pensar o actuar. Esta tendencia a lo abierto genera a nivel profesional, pero también ciudadano e individual, una actitud, quizás una militancia. La actitud proclive a compartir, liberar y reutilizar el conocimiento alberga retos infinitos en nuestro entorno profesional que afecta a diversos actores (que diríamos antes) de la cadena documental, que ahora quizá llamaríamos *knowledge stakeholders*, o alguna cosa rimbombante parecida:

- a los autores de la información que asumen una nueva dimensión de la propiedad intelectual, que no aliena sus derechos morales, pero que dota a sus derechos de explotación de licencias creativas y que visibiliza su trabajo sin límites en la Red;
- a los editores: que deben crear nuevos modelos de negocio, nuevos modelos de revisión por pares, etc. Asimismo, los editores deberían proporcionar nuevos servicios, no sólo de acceso sino de *text/data mining*, analíticas, etc.;
- los bibliotecarios/documentalistas, etc., que tienen que enfrentarse no sólo a miles de átomos, sino a millones de bits de naturaleza diversa en el mundo de los *big data* y de la ciencia y la educación abierta.

2015: ¿el año de los datos abiertos?

2015 promete ser el año de los datos abiertos, no sólo porque sea uno de los temas que se abordaron en las *13^{as} Jornadas españolas de documentación (Fesabid 2015)* los días 28-29 de mayo en Gijón.

En las predicciones sobre tecnologías de la información que recogen los famosos (y caros) informes *Forrester*, se señala, como una de las tendencias top para 2015, que los datos son el nuevo producto, y la ciencia de los datos, el nuevo proceso para la innovación (**Press**, 2014). La innovación como un valor de los servicios de información pública y cultural. Los datos como un producto o un servicio van a crear nuevas fuentes de valor para los clientes y *Forrester* vaticina que los servicios de datos se convertirán a lo largo de este año en un aspecto habitual de la oferta de productos. ¿Estamos los profesionales de la información preparados para crear nuevos servicios con datos?

A finales de 2015 se cumple el plazo para que los estados miembros de la UE adopten a nivel nacional la nueva *Directiva sobre la información del sector público* (Unión Europea, 2013) que forma parte de la *Agenda europea* y que incluye a las instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos y museos) como custodias de información pública y por tanto susceptible de ser reutilizada. La directiva anterior (2003) se adoptó mucho antes de que apareciera el movimiento de los datos abiertos y desde una perspectiva tradicional que restringía la información pública a la información gubernamental. Sin embargo la nueva directiva promueve la adopción firme y clara de los datos abiertos, en el sentido que explicaba antes de “abierto” (*Opendefinition*) y reclama el uso de estándares abiertos tanto para documentos como para metadatos.

<http://opendefinition.org>

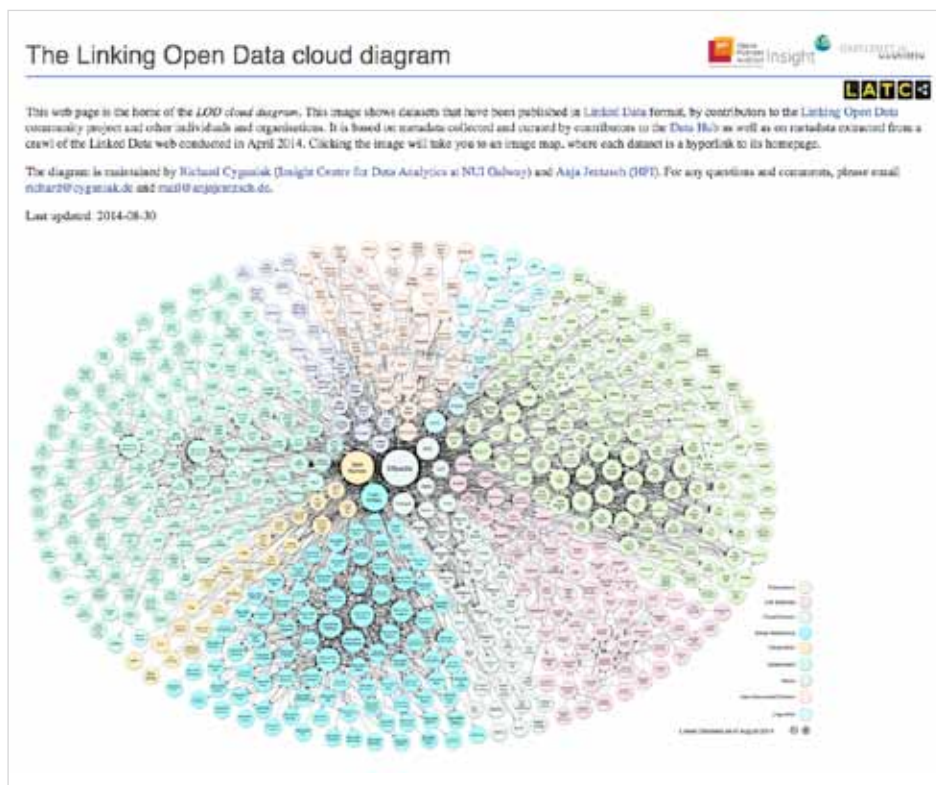
Muchas de estas instituciones están poniendo en la geografía de la *linked open data cloud* sus conjuntos de datos (catálogos, vocabularios, etc.). Grandes actores de nuestro ámbito como la *Library of Congress* u *OCLC* han desarrollado sus modelos (**Godby; Denenberg, 2015**), así como por ejemplo, en nuestro país: *datos.bne.es* o *MisMuseos*, enlazando y visibilizando esos *datasets* para su potencial reutilización.

<http://lod-cloud.net>
<http://datos.bne.es>
<http://museos.gnoss.com/comunidad/mismuseos>

Para legitimar esta idea del 2015 como el año de los datos, la *World Wide Web Foundation* inauguró los *Open data labs*, abriendo el 5 de febrero el primero de ellos en Jakarta (Indonesia).
<http://labs.webfoundation.org/web-foundation-unveils-first-open-data-lab-in-jakarta>

Estos laboratorios estarán destinados a experimentar con datos, combinando la investigación, la formación y el compromiso con el objetivo de acelerar el progreso para que los datos se conviertan en una herramienta clave para enfrentar los problemas de las economías en desarrollo. No en vano también la *Fundación Web* publicó el 27 enero de 2015 la segunda edición del *Open data barometer* donde declara que las *Naciones Unidas* abogan por la necesidad de la revolución de los datos para poder soportar los objetivos del desarrollo sostenible posterior a 2015. Esa revolución de los datos es el *leitmotiv* también de la *3rd International open data conf.*, 28-29 de mayo, en Canadá de este año.
<http://barometer.opendataresearch.org>
<http://opendatacon.org>

Por otra parte, *Fightsare* (**Hahnel, 2015**) declaraba hace un par de días en su blog, 2015 como el año de los mandatos de datos abiertos en el ámbito de la investigación, ya que varias instituciones que financian la investigación a nivel mundial (*Comisión Europea, National Science Foundation* en EUA, etc.) obligan (34 institucio-



<http://lod-cloud.net>

nes) o recomiendan (16) la gestión y preservación de los datos crudos de investigación.

Datos abiertos (*open data*), conjuntos de datos (*datasets*)... Pero... ¿qué son los datos? Algo parecido a lo que ocurría con la definición de conocimiento abierto ocurre con la definición de datos, amén de las expectativas que ha generado el movimiento de los datos abiertos y la confusión que se genera a veces entre *open data*, *big data* y *linked data*. Según la *ISO/IEC 2382-1* se definen los datos como:

“una representación reinterpretable de información de una manera formalizada, adecuada para la comunicación, la interpretación o el procesamiento”.

Algunos ejemplos son: información geoespacial, estadísticas, datos meteorológicos, datos de investigación, etc., y también, nuestros datos bibliográficos y todos los datos de distinta naturaleza que, cada vez más, se procesan, comunican, representan o reutilizan, en los sistemas y servicios de información.

Administración más transparente y cultura más compartida

La transparencia (o la falta de ella) es una cuestión clave en nuestra sociedad y un valor cada vez más deseado, pues es un tema que llega a nuestra prensa, a nuestra legislación y también



<http://www.openaccessweek.org>



<http://www.openeducationweek.org>

a la forma en que debemos concebir los servicios públicos de información.

El informe del *McKinsey Global Institute (MGI, 2013)* estimaba que se habían abierto a nivel global más de un millón de *datasets*, de los cuales la mayor parte pertenece a las administraciones públicas y organismos estatales. Administraciones de todo el mundo, incluida la española (*datos.gob.es*) con múltiples ejemplos a nivel local también (*transparencia.gijon.es*) han puesto en marcha proyectos de distinta naturaleza para abrir conjuntos de datos a los ciudadanos, instando con ello no sólo al libre acceso, sino también a una reutilización de la información pública.

<http://datos.gob.es>

<http://transparencia.gijon.es>

“Las instituciones de la memoria deben afrontar el reto de hacer que los datos, contenido, e información del patrimonio cultural digital, no sólo estén disponibles libremente, sino que se pueda acceder a ellos de tal forma que sean reutilizables”

Los datos generados por el sector público pueden utilizarse como materia prima para crear servicios de valor añadido y productos innovadores que impulsan la economía creando puestos de trabajo, y fomentando la inversión en los servicios

donde los datos son el mayor activo. Esta tendencia conlleva un conjunto de especificidades técnicas y particularidades legales, que requieren una reflexión y planificación; donde informáticos, documentalistas y archiveros tienen mucho que decir, para involucrar a todos los agentes relacionados con el ecosistema de datos abiertos.

Tal y como hemos mencionado, la información del sector público abarca mucho más que la información meramente administrativa o gubernamental. La revisión de la directiva europea sobre la reutilización de este tipo de información (Unión Europea, 2013) ha sido crucial al incluir el patrimonio cultural digital como información del sector público. Las instituciones de la memoria, que frecuentemente llamamos GLAM (galerías, bibliotecas, archivos y museos), deben afrontar el reto de hacer que los datos, contenido, e información del patrimonio cultural digital, no sólo estén disponibles libremente, sino que se pueda acceder a ellos de tal forma que sean reutilizables.

Investigación abierta: del open access al open data

El *open access* y también el *open data* son cada vez más importantes en el entorno de la investigación, que se transforma así en *open science*. Las agencias y organismos que financian la investigación supeditan la concesión de un proyecto a la garantía del depósito, gestión y conservación de los datos originales de la investigación (*datasets* crudos) en archivos o repositorios de datos públicos para facilitar la difusión de los resultados, a la vez que se propician nuevas investigaciones



XIU JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN
Gijón, 28, 29 y 30 de mayo de 2015

<http://www.fesabid.org/gijon2015>

que reutilicen dichos datos. Desde la *Declaración de Santa Fe* (1999) las bibliotecas se han adherido al unísono a las declaraciones de *Budapest*, *Bethesda* y *Berlín*, participando de forma continua y progresiva a nivel mundial en procesos de edición abierta o en la creación y mantenimiento de distintos tipos de repositorios institucionales que preservan y difunden la producción científica. Ahora, cada vez más en los últimos años, abordan también la custodia (*curation*) de los datos de investigación en repositorios de datos públicos.

Nuevas formas de colaboración científica implican la producción, uso y difusión de grandes cantidades de datos, cuya disponibilidad y acceso nos permite hablar de ciencia abierta. En los últimos años, las instituciones que financian la investigación en todo el mundo, incluida la *Comisión Europea*, están creando políticas e infraestructuras, así como un marco legal, que fomente la creación de repositorios de datos para que puedan compartirse y reutilizarse, además de conservarse. Así pues el segundo eje de las jornadas de Gijón se centra en ese nuevo escenario que la apertura de la información implica para la producción y la comunicación científicas, lleno de retos y nuevos perfiles profesionales.

Educación abierta y nuevas competencias: reactivando la función educadora de las bibliotecas y los servicios de información

El auge que lo abierto ha alcanzado en el mundo de la educación, reactiva y fortalece la función educadora de la biblioteca, potenciando también

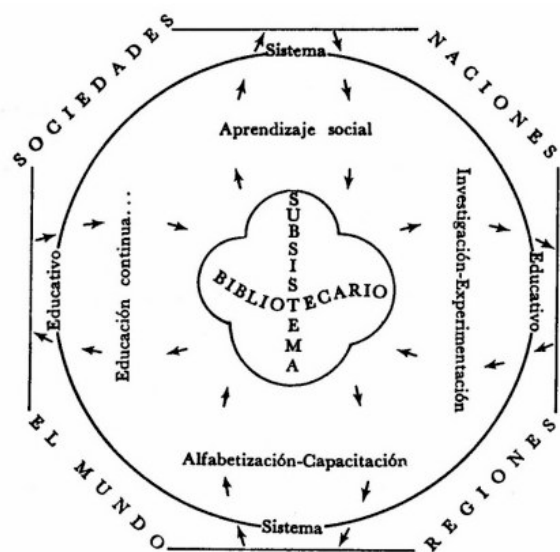


Figura 1. Imagen original de **Enciso** (1997) sobre las relaciones del subsistema bibliotecario con otros



<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/open-educational-resources/>

nuevos servicios, nuevos perfiles profesionales y nuevas alfabetizaciones. El poder educativo o educador de la biblioteca que ya destacara la autora mexicana **Berta Enciso** (1997) en su obra "La biblioteca: bibliosistemática e información", se multiplica y potencia en el mundo de la educación abierta, donde el subsistema bibliotecario difumina sus paredes pero potencia su valor, sin precedentes, siendo un componente activo del proceso de comunicación que se desarrolla en la educación.

“Las instituciones que financian la investigación en todo el mundo, están creando políticas e infraestructuras que fomenten la creación de repositorios de datos para compartirlos, reutilizarlos y conservarlos”

Tal y como se reconoce en el *G8 Open data charter* del Reino Unido (*Gob.UK*, 2013), las tecnologías están revolucionando la forma en la que los humanos pueden aprender sobre el mundo y sobre ellos mismos. La educación abierta es el tercer pilar de nuestra sociedad informativa open: los OER (recursos educativos abiertos) son ya objetos de información digital habituales en nuestros servicios de información, que no sólo deben gestionar y organizar dichos recursos sino, cada vez más, producirlos y mantenerlos.

Desde 2002 la *Unesco* promueve los recursos educativos de libre acceso, y realizó una declaración mundial en junio de 2012, coincidiendo con el boom de los *moocs* (cursos masivos abiertos online), sobre la importancia de crear recursos educativos con licencia abierta, y también de faci-

litar su búsqueda, recuperación y reutilización.
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/open-educational-resources>

La educación abierta se une a la cultura de lo abierto generando también grandes retos para los sistemas y servicios de información, que nos hacen pensar en esa nueva dimensión de su función educadora en la sociedad contemporánea.

En este contexto surgen nuevos perfiles profesionales al mismo tiempo que surgen nuevos usuarios que necesitan nuevas competencias para aprender a aprender a lo largo de toda la vida y adaptarse a la sociedad digital abierta y transparente. Las bibliotecas y otros servicios de información, deben convertirse en los entornos de aprendizaje preferidos por sus comunidades, potenciando la eficacia del aprendizaje autónomo y permanente, bien de forma proactiva, a través de lo que se denomina nuevas alfabetizaciones, bien de forma tácita, a través de los servicios digitales que ofrecen las bibliotecas, para acompañar este proceso en los entornos personales de aprendizaje de los usuarios.

Nota

1. Este thinkepi, que se refería en tiempo futuro a las 13as Jornadas Españolas de Documentación (Fesabid 2015), fue adaptado posteriormente por la Redacción del Anuario en tiempo y contenidos

Referencias

Enciso-Carbajal, Berta (1997). *La biblioteca: bibliosistemática e información*. El Colegio de México.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-biblioteca-bibliosistemática-e-información—0>

Gob.UK (2013). *G8 open data charter and technical annex*. Policy paper. Cabinet Office, Gov.UK.
<https://www.gov.uk/government/publications/open-data-charter/g8-open-data-charter-and-technical-annex>

Godby, Carol-Jean; Denenberg, Ray (2015). *Common ground: Exploring compatibilities between the linked data models of the Library of Congress and OCLC*. Library of Congress; OCLC. ISBN: 978 1 55653 490 4
<http://www.oclc.org/content/dam/research/publications/2015/oclc-research-loc-linked-data-2015-a4.pdf>

Hahnel, Mark (2015). "2015 – The year of open data mandates". *Figshare*.
http://figshare.com/blog/2015_The_year_of_open_data_mandates/143

ISO (1993). *ISO/IEC 2382-1. Information technology – Vocabulary – Part 1: Fundamental terms*.

McKinsey & Company (2013). *Open data: unlocking innovation and performance with liquid information*. McKinsey Global Institute
<http://goo.gl/WRL8f3>

Press, Gil (2014). "Forrester: top IT predictions for 2015". *Forbes*, November 24.
<http://www.forbes.com/sites/gilpress/2014/11/24/forrester-top-it-predictions-for-2015/>

Unión Europea (2013). "Directive 2013/37/EU of the European Parliament and of the Council of 26 June 2013, amending Directive 2003/98/EC on the re-use of public sector information". *Official journal of the European Union*.
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:175:0001:0008:EN:PDF>

Eva Méndez,
 Universidad Carlos III de Madrid
 Presidenta del Comité Científico Fesabid 2015
 Miembro de APEI



RecBib
 Recursos Bibliotecarios

Información sobre empleos, cursos, oposiciones, noticias, eventos y más cosas del mundo de las bibliotecas, archivos, documentación e información
 ¡Descúbrenos!

www.recbib.es  fb.me/recbib  [@recbib](https://twitter.com/recbib)

Implantación institucional del identificador *orcid*: un nuevo rol para las bibliotecas universitarias

Institutional implementation of *orcid* identifiers: a new role for university libraries

Pablo De-Castro

De-Castro, Pablo (2015). "Implantación institucional del identificador *orcid*: un nuevo rol para las bibliotecas universitarias". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 132-134.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.31>

Publicado en *IweTel* el 11 de febrero de 2015



Resumen: Se sugiere que los bibliotecarios de universidad colaboren en la correcta implantación de los identificadores de autor *orcid* (*Open Researcher and Contributor ID*). Se alerta del peligro de duplicar los *orcids* cuando las instituciones deciden llevar a cabo registros masivos de su personal investigador. Los bibliotecarios tienen un campo de actuación complejo y muy valioso asesorando a los investigadores sobre formatos de firma y sobre las características y ventajas de dichos identificadores.

Palabras clave: Ayuda al investigador; Asesoramiento; Biblioteca universitaria; Nuevos roles; Bibliotecarios; Profesionales de la información.

Abstract: It is suggested that university librarians should collaborate in the correct implementation of *orcid* (*Open Researcher and Contributor ID*) author identifiers. There is a danger of duplicating the *orcids* when a university decides to implement a mass registration of its researchers. Librarians have a complex and valuable field of action, giving advice to researchers about signature formats and the characteristics and advantages of *orcid* identifiers.

Keywords: Researchers support; Advice; University library; New roles; Librarians; Information professionals.

Ayuda al investigador desde la biblioteca

Hace pocos meses nos desayunábamos con la inquietante noticia de que Bill Gates, el magnate del software, había vaticinado "la desaparición de este perfil profesional (técnico de biblioteca) en un plazo de 20 años" (*IweTel*, "El futuro de los técnicos de biblioteca", 13 agosto 2014). <http://goo.gl/tl617B>

Indicios no faltan de que el futuro de la biblioteca como institución pudiera estar amenazado, siendo uno de los más evidentes la creciente e imparable automatización de los servicios y la disponibilidad de información fuera de ella. Y si nos centramos específicamente en las bibliotecas de investigación, son conocidas las dificultades que experimentan para sobrevivir, incluso a nivel

de mero espacio físico en los centros en medio de la batalla por las crecientes necesidades de espacio para los equipos de investigadores.

Este *thinkepi* pretende argumentar que si las bibliotecas de investigación tienen un perfil bajo y son poco valoradas por los investigadores, es responsabilidad de los bibliotecarios poner los medios para que esta situación cambie: existen oportunidades de prestar servicios únicos y de gran valor. La gestión de la información científica y la armonización de sus estándares de trabajo es naturalmente una de las áreas donde la contribución de la biblioteca puede ser más relevante. Nos centraremos en la implantación institucional del identificador persistente de autor *orcid* como ejemplo de un proceso de ayuda a la investigación en el que los autores claramente pueden beneficiarse del apoyo de un servicio externo de normalización.

La gestión del perfil *orcid* debe ser personal

La identificación persistente de autores es con frecuencia percibida por los investigadores (con cierta razón) como un trámite administrativo menor, máxime cuando existen iniciativas anteriores al desembarco de *Orcid* (*Open Researcher and Contributor ID*) tales como el *ResearcherID* de Thomson o el *IraLIS* de la revista *El profesional de la información* y del repositorio *E-LIS*, en los que muchos ya se registraron en su día. Volvemos entonces una vez más a la tentación, tan habitual en el ámbito de la gestión de la información científica, de aplicar el “para los investigadores y por los investigadores, pero sin los investigadores”, y es de hecho muy frecuente que desde las instituciones se planifiquen procesos de carga masiva de datos de los autores en *Orcid* para la generación automática de nuevas cuentas. Es un proceso que pretende eximir al autor de la necesidad de tener que introducir de nuevo sus datos en otro perfil más.

Los mecanismos de integración con *Orcid* crecientemente implantados por proveedores de sistemas CRIS (*current research information systems*) y repositorios, permiten cada vez más que no sólo se transfiera a la nueva cuenta *Orcid* la información administrativa de un autor, sino todos los datos relativos a su actividad científica que estén disponibles en el CRIS/repositorio institucional.

No obstante hay un problema grave en esta aproximación, y es el hecho de que *Orcid* es una iniciativa abierta y que pone al autor en el centro de su gestión. Quiere esto decir que desde que *Orcid* arrancó oficialmente allá por octubre de 2012, infinidad de autores han optado por crear su cuenta de manera individual (y gratuita). <https://orcid.org/register>



Figura 1. Las cuentas *orcid* con insuficiente información impiden la identificación unívoca del autor

España en particular ha figurado desde el inicio en posiciones muy altas en la clasificación de países por número de autores registrados –en parte por la obligación impuesta por revistas como *El profesional de la información* de que los autores de los artículos tuvieran un *orcid*–, y esto, que a priori es un aspecto muy positivo, puede plantear serios riesgos de generación de duplicados si una institución decide lanzar un proceso masivo de creación de cuentas.

Es por ello que los procesos de implantación institucional de *orcids* deberían tener en cuenta la necesidad de interactuar directamente con institutos, facultades, departamentos y autores con independencia de que el proceso pueda automatizarse. En otras palabras, privilegiar lo social frente a lo técnico. Esta interacción con los equipos de investigación respondería por un lado a la necesidad de difundir la iniciativa de identificación y por otro a la conveniencia de que los autores se involucren de una manera informada en un esfuerzo que descansa plenamente sobre ellos a nivel del eventual uso posterior de los identificadores generados en los procesos de publicación (envío de manuscritos a editores) y de gestión de financiación (solicitud de proyectos de investigación). Si se generan *orcids* para los autores pero no se explica para qué sirven, su potencial utilidad se verá muy disminuida.

Papel pedagógico de las bibliotecas

Y es aquí (además de en bastantes más campos concomitantes) donde las bibliotecas tienen una posición privilegiada para explorar las posibilidades de aplicar esta interacción con los autores en el marco de la conversación que ya vienen manteniendo con ellos sobre aspectos rela-



Figura 2. Una cuenta *orcid* bien codificada debería siempre contener la afiliación institucional

cionados con la gestión de la información científica, como el acceso abierto a publicaciones, datos de investigación y demás. Si hay que explicar a los autores qué es *Orcid*, para qué sirve y por qué es bueno contar con un (nuevo) identificador persistente de autor, las bibliotecas tienen abierto un canal de comunicación que pueden aprovechar para añadir un área más en la que prestar apoyo a la investigación.

No son pocos los casos en los que una interacción persona-a-persona serán de utilidad en este empeño:

- alguien ha de ocuparse de preguntar a los autores si cuentan con un identificador *orcid* previo, para no incluirles en los procesos de creación masiva de cuentas;
- alguien ha de asumir la pesada labor de buscar y confirmar *orcids* preexistentes que los autores no recuerdan haber creado (un caso mucho más frecuente de lo que cabría esperar a priori, debido al bajo nivel de uso práctico que tienen todavía los identificadores en los procesos de intercambio con editores y agencias de financiación, pero esto está cambiando muy rápidamente);
- alguien debe tener abierta la comunicación con el autor para advertirle de que en su caso particular, si no incluye su segundo apellido unido al primero con o sin guión, su cuenta será indistinguible de la de decenas de autores homónimos. En este sentido debe recomendarle las normas *IraLIS* de firma internacional: <http://liralis.org/es/node/23>
- o recordarle al autor que debería idealmente incluir sus afiliaciones (y direcciones de correo) múltiples porque de lo contrario cuando la segunda (o sucesiva) institución lance su propio proceso de implantación de *orcids*, el riesgo de generación de duplicados será muy elevado;
- o estar disponible para discutir la política de privacidad de *orcid* con los autores más remisos a compartir su información en abierto (una información que por otra parte estará ya publicada en muchos otros sitios y webs).

Tareas todas ellas de no muy altos vuelos técnicos quizá, pero esto es lo que los bibliotecarios hacemos como nadie. No obstante, para reflexiones de mayor calado también hay espacio, tales como:

- en qué medida una supuesta iniciativa de ámbito nacional de promocionar el registro

ORCID ID	First name	Last name	Other names
0000-0002-9200-8960	Luis	Sanchez	
0000-0001-6779-8481	Luis	Sanchez	Sanchez, L.E.
0000-0002-0194-1908	Luis	sanchez	
0000-0001-7826-0476	Luis	Sanchez	

Figura 3. Si no se incluye el segundo apellido en la entrada de autor, se incrementa el riesgo de duplicados

- de los autores impactaría sobre procesos en marcha de implantación institucional;
- cómo pueden acoplarse los flujos de trabajo para que los autores estén al tanto de lo que su institución está haciendo por ellos a nivel de identificación y para que cualquier movimiento del autor a nivel de registro individual llegue también a oídos de la institución;
- en qué medida debería privilegiarse una iniciativa de mera identificación (esto es, *orcid* como un simple número que uno copia en el formulario de envío de manuscrito o de solicitud de proyecto, en cuyo caso no hay problema en tener cuentas *orcid* completamente vacías como está la mayoría de cuentas ahora mismo) o bien promover dichas cuentas como un instrumento más para dar a conocer al mundo exterior el trabajo de investigación que está haciendo cada persona, en cuyo caso los perfiles deberían estar tan completos como sea posible.

“Alguien ha de asumir la pesada labor de detectar y confirmar identificadores *orcid* preexistentes que los autores no recuerdan haber creado”

Muchos investigadores pueden ver este proceso como un trámite; las bibliotecas por su parte pueden abordarlo también como una formalidad, o por contra pueden implicarse de manera más intensa, plantearse trabajar en equipo y aprovechar las evidentes sinergias con otras líneas de trabajo en el entorno de la gestión de la información científica.

Pablo De-Castro
Liber y GrandIR
pcastromartin@gmail.com
pablo.decastro@kb.nl

Metadatos para el gobierno de la información

Metadata for information governance

Elisa García-Morales

García-Morales, Elisa (2015). "Metadatos para el gobierno de la información". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 135-140.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.32>

Publicado en *IweTel* el 16 de febrero de 2015



Resumen: La proliferación de datos en soporte electrónico ha puesto de manifiesto la importancia de los metadatos. En el sector cultural y de la gestión documental se lleva trabajando muchos años en la estandarización conceptual y semántica de los modelos de metadatos. Las lecciones aprendidas deberían servir a las nuevas necesidades. Los metadatos son elementos clave en el gobierno de la información y requieren de visión global, claridad conceptual y asignación de responsabilidades.

Palabras clave: Metadatos; Gobierno de la información; Gobernanza de la información; Gestión documental; Gestión de datos; *Big content*.

Abstract: In the emerging context of data proliferation on digital media, the importance of metadata is becoming apparent. Records managers and librarians have been working many years on metadata conceptualization and standardization for digital humanities and recordkeeping purposes. The lessons learned should serve these new needs. Metadata are key elements in information governance and require global vision, conceptual clarity and accountability.

Keywords: Metadata; Big content; Information governance; Data management; Records management.

Gobierno, gobernanza y gestión de la información

"Gobernanza de la información" (en inglés *information governance*) se está imponiendo como concepto holístico para distanciarse del sentido más operacional que tiene "gestión". Gestionar la información es la ejecución de las estrategias, políticas y orientaciones que determina el gobierno. Gobernanza y gobierno de la información son sinónimos.

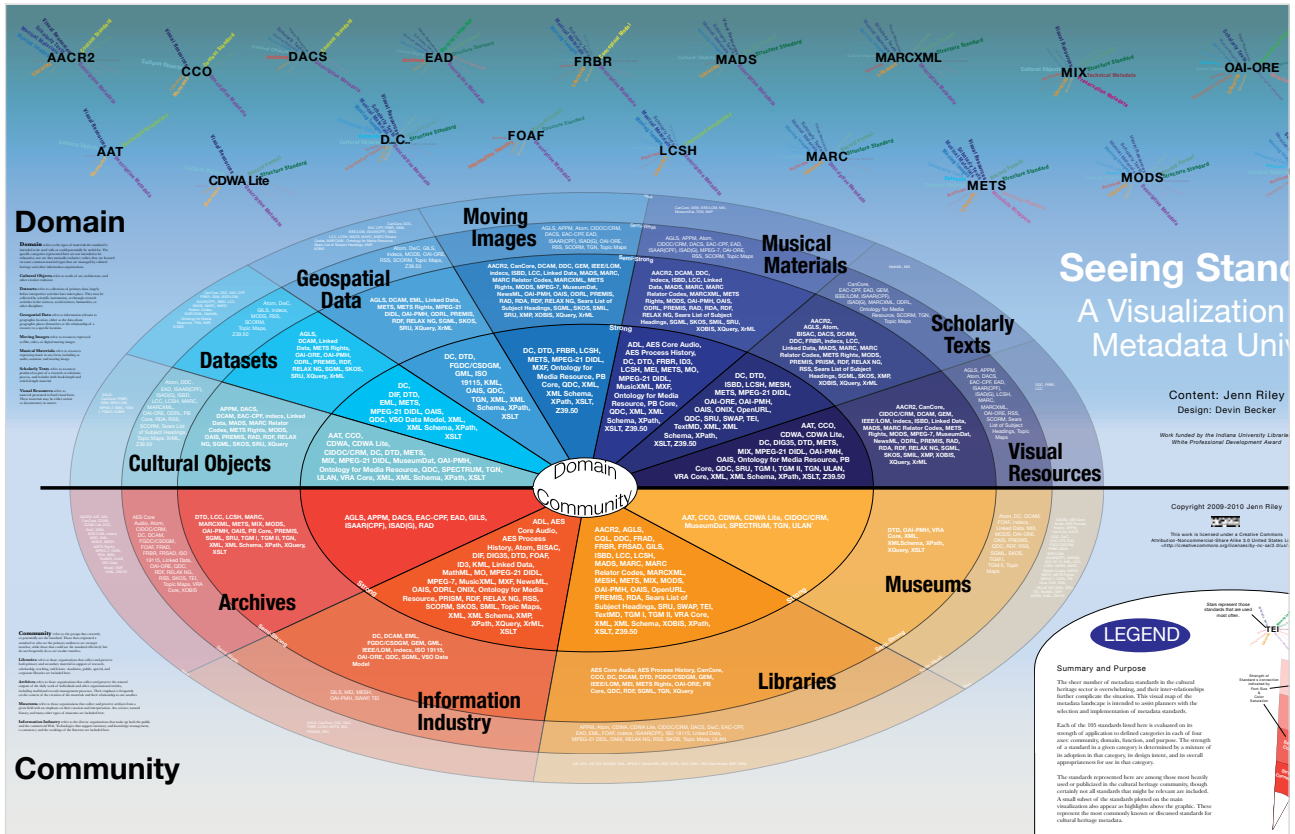
Gobierno o gobernanza de la información es el conjunto de políticas, procedimientos, procesos y controles que predeterminados para gestionar la información a nivel empresarial y cumplir con los requisitos normativos, legales, ambientales, operacionales, etc. (**García-Morales**, 2012).

Gobernanza de la información es la especificación de una estructura de responsabilidades, decisiones y control, con objeto de se pueda valorar la captura, almacenamiento, uso, archivo y eliminación de la información. Ello incluye procesos, roles, estándares y medidas que aseguren el uso efectivo y eficiente de la información para que permitan a una organización conseguir sus objetivos de negocio (**Logan**, 2010).

Los metadatos adquieren nuevo protagonismo

Hace no muchos años cuando preguntaba a mis alumnos qué son los metadatos, la mayoría ni siquiera conocía la palabra. El cambio llegó el día que alguien respondió: "Sí, ayer oí esa palabra en

la televisión; unos policías en la serie CSI investigaban sobre los metadatos de las pruebas informáticas". El término se ha hecho definitivamente famoso desde el escándalo *WikiLeaks* y hoy día es de frecuente aparición en la prensa asociado, lamentablemente, a problemas de seguridad de



Seeing standards: A visualization of the metadata universe. © 2009-2010 Jenn Riley <http://www.dlib.indiana.edu/~jennrile/metadata-map>

la información o espionaje. Valgan como ejemplo las revelaciones durante 2013 y 2014 sobre la red de vigilancia de datos de la *National Security Agency (NSA)*.

Los metadatos, "datos sobre los datos", han sido un instrumento de uso habitual por los profesionales de la información en diversos campos de aplicación: bibliotecas (catalogación, indización), archivos, centros de documentación, gestores de contenidos, gestores documentales, *records managers*, estadísticos, etc. Los avances en la estandarización conceptual, técnica y semántica han sido muy grandes, aunque el término metadato sigue siendo un concepto que continúa significando distintas cosas para distintas personas.

“Los estándares de metadatos se han ido construyendo para el propósito de la comunidad a la que sirven”

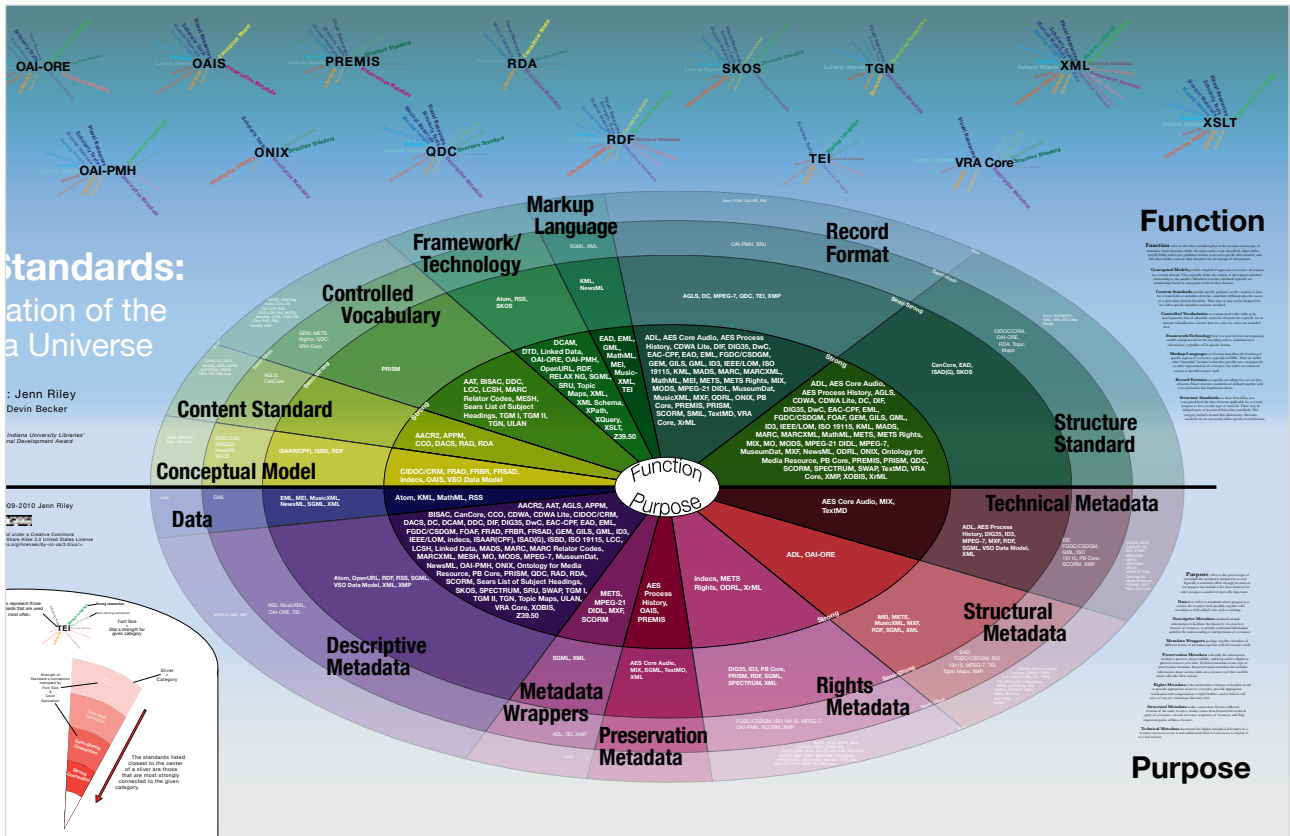
Y no es de extrañar, navegar por el proceloso universo de los metadatos no es fácil ni para profesionales ni para profanos. Baste con echar una ojeada al excelente mapa (Riley, 2010) elaborado por la *Indiana University* para ver la complejidad

a la que ha llegado el asunto. Sólo en el ámbito cultural se identifican más de 105 estándares y las diferencias según el dominio, la función y el propósito pueden llegar a ser grandes e irreconciliables.

Los datos se encuentran con los metadatos

Estamos asistiendo a una importante transformación del discurso sobre los metadatos. El crecimiento exponencial de la información digital, el fenómeno *big data*, las tendencias hacia el *open data* y también el mundo del *small data* empresarial han puesto en primer plano esta cuestión. Hasta ahora los que se planteaban los temas de los metadatos eran los bibliotecarios y gestores documentales. Ahora son los *data managers* y los responsables de TIC de las empresas los que plantean cuestiones que ya nos suenan conocidas: -¿Hace falta un vocabulario de datos común! Dice el panel de expertos *BI Tech Target (Eckerson, 2015)*:

“Los datos constituyen una Torre de Babel dentro de las empresas; los departamentos emplean métricas distintas y en este contexto cualquier esfuerzo de cruzar y explotar información de manera transversal consume enormes recursos que afectan a la eficiencia operacional”.



Seeing standards: A visualization of the metadata universe. © 2009-2010 Jenn Riley <http://www.dlib.indiana.edu/~jenrile/metadatamap>

Parece comenzar un camino de vuelta hacia los diccionarios de datos de los que se hablaba en estados iniciales de definición de los metadatos en los 80.

La comunidad dedicada a la gestión de datos está interesada en la creación y control de los metadatos sobre conjuntos de datos: su procedencia, fuente de origen, explicaciones de sus valores de campo, controles de calidad, ciclo de vida, etc. Los problemas son similares a los que se han planteado los profesionales de la información pero expresados con distinto lenguaje. Términos como *master data management*, *data warehouse* o *ETL (extract transform load)* presentan importantes sinergias con planteamientos ya existentes en *records management*: control de las estructuras y de la semántica, recuperación y explotación, migración...

También desde el campo legal, los expertos en *discovery* claman por la preservación de metadatos necesarios para los casos de litigio en los tribunales. Se refieren en concreto a metadatos sustantivos (que reflejan los cambios relevantes en los items de información), metadatos del sistema (nombre y extensión de los ficheros, tamaños, fechas de creación...), metadatos embebidos en los items digitales (fórmulas, columnas ocultas, objetos insertados, etc.): para los propósitos del

descubrimiento legal es necesario establecer el ámbito de los metadatos necesarios a preservar para los posibles casos judiciales (Isaza, 2010).

Surgen nuevas miradas a la cuestión de los metadatos en el entorno empresarial y en el contexto de *big content*, como las que propone Brian Bewer desde *Infolibrarian* (Bewer, 2013) o Darin Stewart en el prestigioso blog de *Gartner* (Stewart, 2013).

“Los metadatos en sí mismos son evidencia de un buen gobierno de la información”

Si estábamos ya inundados de propuestas de metadatos, podemos esperar una nueva oleada procedente de los nuevos actores. Esta diversidad tiene su lógica, ya que los estándares de metadatos se han ido construyendo para el propósito de la comunidad a la que sirven y en ese sentido subyacen concepciones diferentes. Como ya ocurrió en el siglo XX con muchas piezas de la industria, que se estandarizaron para poder ser intercambiables, se impone la necesidad de unificar los estándares para la gestión de los metadatos, que son los

nuevos tornillos de la industria de la información.

Los metadatos son un elemento clave en el gobierno de la información

El uso de metadatos es esencial en los procesos de gobierno y gestión de la información:

- permiten la recuperación y el descubrimiento de los activos de información;
- son clave para compartir información de forma eficiente;
- son la espina dorsal de los servicios web y la interoperabilidad, la base para construir funciones avanzadas de computación distribuida;
- facilitan la reutilización y reelaboración, incrementando el retorno de la inversión en los sistemas de datos;
- proporcionan control sobre las fuentes de datos y su calidad;
- ayudan a los usuarios a entender los datos, facilitando su transferencia e interpretación por nuevos usuarios sin necesidad de preguntar a los productores;
- reducen las cargas de trabajo, en especial a la hora de agregar datos de distintas fuentes y procedencias;
- permiten mantener consistencia en la terminología y semántica empleada;
- ayudan a prevenir el uso inapropiado de los datos y a proporcionar protección y seguridad a aquellos datos que lo requieren;
- permiten la reducción de costes globales al facilitar el empleo de herramientas que automatizan procesos de mantenimiento y población de datos.

Podemos concluir, que los metadatos en sí mismos son evidencia de un buen gobierno de la información.

Pero ¿quién gobierna los metadatos?

Los negocios siguen imparables su evolución digital. En todos los campos de actividad se genera multitud de datos relativos a todas las transacciones que se producen. Pero hay algo que falta: la adecuada planificación, gestión y control de los metadatos. Los datos suelen estar muy pobremente documentados en casi todas partes y en las organizaciones los roles y responsabilidades en la materia no están claramente asignados.

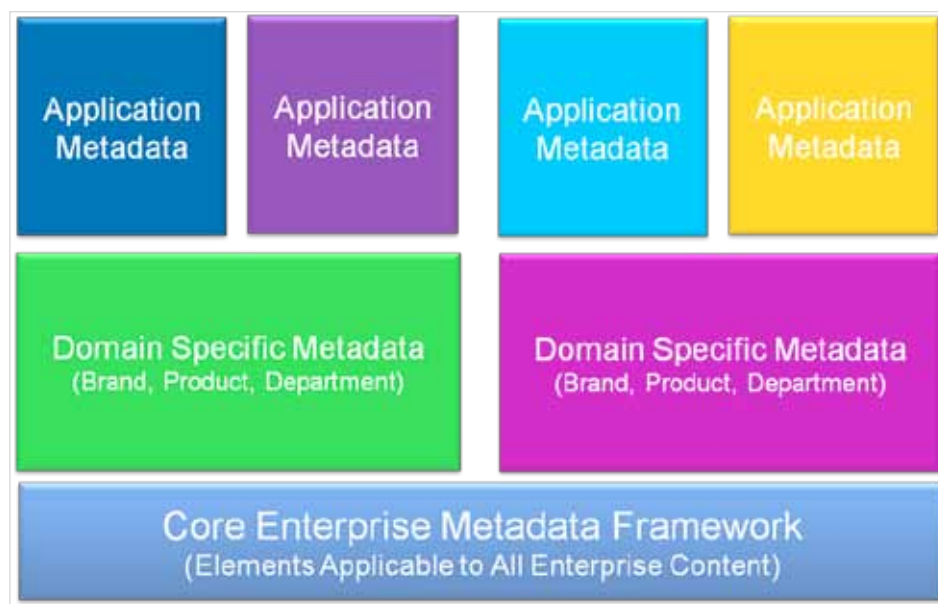
Hay mucho por hacer y la cuestión es lo suficientemente importante como para tomarse en serio su gobierno.

Por un lado, si atendemos a los costes, es inviable mantener tales cantidades de datos sin sistemas de control de inventario de los mismos.

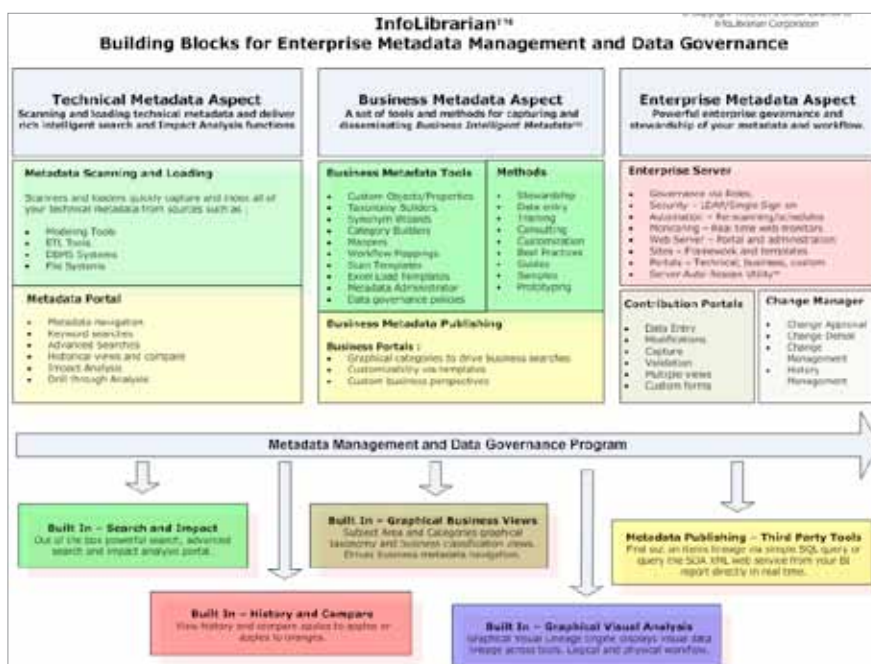
Por otro lado los metadatos están en el centro del debate social sobre la protección de la información y sus límites y pueden afectar a los valores de cumplimiento de los códigos éticos de conducta por parte de las empresas. La tremenda acumulación de información y las posibilidades de su uso traspasa en muchos casos la frontera de lo aceptable, lo que implica para las empresas un riesgo legal y de reputación.

Los nuevos actores de la gestión de los metadatos provienen del campo de los datos y del mundo puramente TIC. Se mueven más cómodamente en unos entornos en los que hay que responder a necesidades de una información dinámica, ubicua y relacionada, pero llegan a un campo que es nuevo para ellos.

Los responsables de la gestión de la información, los RIMs (*records and information managers*), llevan peleando desde hace años el terreno con escaso éxito. Como señala **Barbara Reed** (2014), enfoques muy limitados han orientado la gestión de los metadatos hacia los objetos "muertos" o *records* fijados cuando ya no son útiles para la gestión del día a día; se han gastado muchos empeños y esfuerzos en configurar los elementos de metadatos a niveles detallados y



Three-tiered metadata architecture for big content. Fuente: **Darin Steward**. <http://blogs.gartner.com/darin-stewart/2013/05/15/big-content-needs-more-metadata>



Bewer, Brian (2013). "Building blocks for enterprise metadata management and data governance". *Infolibrarian*, January 13. <http://www.infolibcorp.com/blog/metadata-secret-sauce-series/metadata-management-building-blocks>

exhaustivos que han consumido tiempo y recursos sin claros retornos de la inversión; se ha intentado en definitiva trasladar el pensamiento del mundo papel al entorno digital. La norma *ISO 23081 (UNE, 2011)* ha sido de escasa o nula aplicación, pero tiene unos planteamientos conceptuales lo suficientemente sólidos como para ser aplicables de forma global al gobierno de la información y aporta el valor de un importante camino recorrido.

¿Quién será el responsable de garantizar en la empresa la gestión de metadatos? (**Bewer, 2015**). Parece que el punto clave está en convencer a las gerencias. Éstas son, en última instancia, las responsables que deben apostar por las transformaciones tecnológicas que cada día requieren de forma más acuciante de políticas claras de gobierno de la información. Como indica un reciente estudio de la consultora *McKinsey (Andersson; Tuddenham, 2014)*, es necesario que las empresas cuenten con un liderazgo claro y centralizado en materia digital, que aglutine el talento para hacer frente a los nuevos retos que propone la tecnología y sea capaz de actuar de manera rápida y eficaz.

A día de hoy la información estructurada sigue siendo solamente alrededor del 10% de lo que se almacena en una organización, por lo que el gobierno de los datos es sólo una parte del problema (**Smallwood, 2015**). La oportunidad de los profesionales de la información, para no perder definitivamente el escaso terreno ganado, está en la colaboración y el entendimiento con los *data managers* compartiendo y aportando experien-

cias enriquecedoras que permitan abrir nuevos caminos y dar soluciones prácticas y reales a los problemas que se presentan. La necesidad existe y la industria ya está ahí para dar soluciones. En el *Gartner magic quadrant for data integration tools (Berson; Dubov, 2008)* se pone de manifiesto la importancia de las capacidades de gestión de metadatos en las aplicaciones orientadas a la integración de datos. Estemos atentos a la evolución de este mercado, en el que se va a dirimir el futuro de los metadatos. Pero al igual que el gobierno de la información, el gobierno de los metadatos no es una cuestión que se solucione solamente con tecnología. Requiere de una visión global, una conceptualización clara y establecimiento de políticas, roles y responsabilidades.

Referencias

Andersson, Henrik; Tuddenham, Philip (2014). "Re-inventing IT to support digitization". *McKinsey insights & publications*.

http://www.mckinsey.com/Insights/Business_Technology/Reinventing_IT_to_support_digitization

Berson, Alex; Dubov, Larry (2008). The benefits of metadata and implementing a metadata management strategy.

<http://searchitchannel.techtarget.com/feature/The-benefits-of-metadata-and-implementing-a-metadata-management-strategy>

Bewer, Brian (2013). "Building blocks for enterprise metadata management and data governance". *Infolibrarian*, January 13.

<http://www.infolibcorp.com/blog/metadata-secret-sauce-series/metadata-management-building-blocks>

Bewer, Brian (2015). "Who's responsibility is metadata management?". *Infolibrarian*. February 5. <http://www.infolibcorp.com/blog/metadata-management-best-practices/whos-responsibility-is-metadata-management>

Eckerson, Wayne (2015). "Common data vocabulary helps companies globalize governance, BI". *Search business analytics*. <http://searchbusinessanalytics.techtarget.com/feature/Common-data-vocabulary-helps-companies-globalize-governance-BI>

García-Morales, Elisa (2012). "Gobernanza de la información". *Anuario ThinkEPI*, v. 6, pp. 100-103. <http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30392/15977>

Isaza, John (2010). *Metadata in court: What RIM, legal and IT need to know*. ARMA Educational Foundation, November. http://www.armaedfoundation.org/pdfs/Isaza_Metadata_Final.pdf

Logan, Debra (2010). *What is information governance? And why is it so hard?*. Gartner, Jan. 11. http://blogs.gartner.com/debra_logan/2010/01/11/what-is-information-governance-and-why-is-it-so-hard

Red, Barbara (2014). "Metadata: a contestable concept?". In: *Seminar in honour of Hans Hofman, National Archives of The Netherlands*, The Hague, January 27. http://www.records.com.au/media/upload/barbara_reed_metadata_a_contestable_concepta.pdf

Riley, Jenn (2010). *Seeing standards: A visualization of the metadata universe*. Design: Devin Becker. Indiana University Libraries. <http://www.dlib.indiana.edu/~jenrile/metadata-map>

Smallwood, Robert F. (2015). *The confusion about information governance*. <https://www.linkedin.com/pulse/confusion-information-governance-robert-f-smallwood>

Stewart, Darin (2013). "Big content needs more metadata". *Gartner blog network*. <http://blogs.gartner.com/darin-stewart/2013/05/15/big-content-needs-more-metadata>

UNE (2011). *UNE-ISO 23081-2:2011 Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 2 Elementos de implementación y conceptuales*.

Elisa García-Morales
Inforárea

Consultores en información y documentación
garcia-morales@inforarea.com

* * *

Metadatos necesarios, pero sin exceso Alejandro Delgado-Gómez

En efecto, quienes llevamos trabajando en metadatos desde hace mucho tiempo hemos teni-



do que padecer el desconocimiento o la falta de interés (a mí me solían decir que hacía filosofía) hasta que el término empezó a utilizarse en los medios de comunicación como un mecanismo para revelar evidencias.

Puede parecer un éxito, porque ahora todo el mundo conoce el valor de los metadatos. Sin embargo, como bien dices, hemos pasado de ignorar los metadatos a tener un disparatado número de ellos. Sólo puedo hablar desde la perspectiva de la gestión de documentos y archivo, que es mi especialidad, es decir, sólo puedo hablar desde la perspectiva de la rendición de cuentas, la responsabilidad y la gobernanza. Y, desde este punto de vista, debo decir que no creo que sea posible, ni siquiera deseable, que exista algo así como "controladores de metadatos", más allá de los que se requieren para que algo sea evidencia de alguna otra cosa. *ISO 23081* es un buen ejemplo. En nuestro entorno, también lo es el mal comprendido *e-Emgde* (Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico).

Pero, en la época del *big data* y en un marco tan enormemente distribuido y autónomo, ir más allá de leyes de mínimos es impensable. Al contrario: creo que el gestor de documentos sólo puede trabajar en dos direcciones:

- en la elaboración de una teoría de la "valoración de metadatos", para que sólo permanezcan los que son útiles a efectos de responsabilidad y rendición de cuentas;
- en la tarea de descargar a los metadatos del enorme peso que durante años le hemos atribuido, y comenzar a trasladarlo a las relaciones.

En condiciones ideales, sólo deberíamos tener IDs y relaciones. Los metadatos podrían en cierto modo "jubilarse", o permanecer en activo estrictamente aquellos que permitan documentar los IDs y las relaciones para que puedan ser y seguir siendo evidencia. Digamos que deberíamos permitir que internet fuera no sólo el archivo, sino también el archivero, y colocarnos en la humilde posición de un nodo entre otros muchos. Como digo, es una perspectiva muy cerrada, la de una disciplina concreta. Otras disciplinas desde luego tendrán otros puntos de vista, y ni siquiera estoy seguro de que otros colegas de profesión compartan el mío, que desde luego no es el único.

Alejandro Delgado-Gómez

Servicio de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de
Cartagena, Archivo Municipal
adelgado.archivo@ayto-cartagena.es

Movimientos sociales que intercambian información y aprenden: *Plaza Podemos* y la escuela de la PAH

Social movements that exchange information and learn from each other: *Plaza Podemos* and the PAH school

Sandra Sanz-Martos

Sanz-Martos, Sandra (2015). "Movimientos sociales que intercambian información y aprenden: *Plaza Podemos* y la escuela de la PAH". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 141-143.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.33>

Publicado en *IweTel* el 1 de diciembre de 2014



Resumen: Los movimientos sociales basados en la inteligencia colectiva se están consolidando y arrastrando cada vez más participantes. El intercambio de información y la gestión de ésta, junto con el aprendizaje colaborativo se identifican como clave del éxito. *Plaza Podemos* y la escuela de la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)* son dos buenos ejemplos.

Palabras clave: Gestión de la información; Aprendizaje colaborativo; Inteligencia colectiva; Multitudes inteligentes; Movimientos sociales.

Abstract: Social movements based on collective intelligence are consolidating and adding participants. Information exchange and management, as well as collaborative learning, are identified as key to success. *Plaza Podemos* and the PAH school (for people facing mortgage foreclosure: *Plataforma de Afectados por la Hipoteca*) are two good examples.

Keywords: Information management; Collaborative learning; Collective intelligence; Smart mobs; Social activism.

Introducción

Nos hallamos en un momento histórico sin precedentes, en el que el descontento popular ante la pérdida de bienestar y la mala gestión política se ha unido a la posibilidad de utilizar nuevos medios tecnológicos (móviles e internet) para que la ciudadanía tome la iniciativa y se organice, tratando de arreglar lo que los gobiernos no quieren o no saben.

Nunca Mais, 11-M, 15-M...

En octubre de 2002 el petrolero *Prestige* zozobró frente a las costas gallegas y seis días después se partió y se hundió, provocando la mayor catástrofe ecológica que haya sucedido nunca en España. Este hecho provocó una movilización ciudadana inédita y sin precedentes. Miles y miles de voluntarios acudieron a las playas gallegas para limpiar el "chapapote". Según datos oficiales más

de 65.000 personas llegaron de toda España y Europa para luchar contra el fuel, convocados por la plataforma *Nunca Mais*. Quizás aquí esté el origen de las movilizaciones que vinieron más tarde.

Apenas dos años después, en 2004, la ciudadanía fue más allá actuando como inteligencia colectiva (Lévy, 1997) como respuesta a todo a lo que aconteció en torno al atentado terrorista del 11-M. Howard Reinghold (2004) lo recogió en su edición española del libro *Multitudes inteligentes* como un ejemplo extraordinario de los grupos de personas que emprenden movilizaciones colectivas –políticas, sociales, económicas– gracias a un nuevo medio de comunicación que posibilita otras formas de organización, y lo hacen a una escala pocas veces vista.

Al igual que la imprenta facilitó la ciencia y la democracia, la telefonía móvil y las redes sociales ayudan a las personas a conseguir un potencial



<http://afectadosporlahipoteca.com>

inmenso. Según **Reinghold** (2004), un nuevo código y un nuevo canal comunicativo, junto con nuevos modos de utilización de los dos sistemas, suponen nuevas oportunidades.

Y luego surgió el 15-M de 2011. Una movilización que nació y creció en internet. Y aunque no pretende definirse como un fruto de éste, en 2014 nace el partido *Podemos* que sí reconoce – al menos- que aprendió mucho de la manera de organizarse y comunicarse en la plaza. De naturaleza distinta en su origen, pero no en su esencia, es la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)* creada en 2009.

No cabe duda de que hemos aprendido a movilizarnos y organizarnos. Y que el éxito de esa organización depende de la gestión de la información que se lleve a cabo y del aprendizaje de las experiencias previas y de las propias.

Podemos y la *PAH* están apostando claramente por esta línea de aprovechar la suma de las inteligencias individuales. Veamos cómo.

“Hemos aprendido a movilizarnos y organizarnos. El éxito de esa organización depende de la gestión de la información y del aprendizaje de las experiencias previas”

Plaza Podemos

El 11 de marzo de 2014 nació una iniciativa ciudadana que es mucho más que un partido político, presentando un programa que “es el resultado de un proceso de elaboración colectiva (...) a través de un método abierto y ciudadano en el que han participado miles de personas. Partiendo de la propuesta de un borrador el proceso ha consistido en tres etapas: (i) debate y aportaciones online a título individual, (ii) enmiendas colectivas de los *Círculos Podemos* y (iii) referéndum online de las enmiendas”.

<http://podemos.info/programa>

Queremos –dicen- que nuestro programa se conforme a través de la participación de lo ciudadanos y los *Círculos Podemos*. Nadie sabe mejor qué es lo que necesitamos que los ciudadanos que día a día sacan adelante el país.

Y es lo que han seguido haciendo. Con la creación de *Plaza Podemos* la participación está garantizada. Basándose en la plataforma de comunidades *Reddit* –la misma que utilizara Barack Obama- ya han paseado por la *Plaza* más de 15.000 personas convirtiéndose así en el *subreddit* más popular entre los españoles, y en el más exitoso en tráfico que llega a la web y en visitantes únicos (*eldiario.es*, 2014).

Puesto que la herramienta no es muy conocida –estamos más acostumbrados a plataformas como *Menéame* para este tipo de participación- la organización ha previsto un manual de uso y disfrute –así lo denominan-. *Plaza Podemos* está accesible a la ciudadanía a nivel individual, en general, y a los denominados *Círculos Podemos*. Cada *Círculo* es un espacio de participación en el que se redacta y defiende un programa para hacer frente a la coyuntura de emergencia que viven los pueblos del sur de Europa. Al mismo tiempo, cada *Círculo* es un lugar de construcción de unidad popular, que se conforma no a través de la discusión interminable, sino a partir de la toma de decisiones conjunta y del trabajo colectivo concreto.

Los *Círculos* van en constante aumento y comparten enlaces, comunicados, propuestas de ley, etc. A la vez que en las aportaciones individuales el intercambio de información es constante.

Escuela de la PAH

En un línea similar pero no tan abierta, la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)* puso en marcha el pasado mes de octubre una escuela de autoformación para enseñar, entre otras cosas, a negociar con las entidades financieras, a comunicar y a llevar a cabo proyectos de obra social.

La escuela de la *PAH* es un proyecto interno que quiere “fortalecer el movimiento, compartiendo herramientas y conocimientos” que han



<http://www.reddit.com/r/podemos>

ido generando en estos casi 6 años de existencia (*Público.es*, 2014).

La idea, que está basada en el principio básico de las comunidades de aprendizaje, consiste en que los activistas más veteranos de la plataforma enseñen a los nuevos afectados cómo negociar con el banco facilitando el proceso de aprendizaje, proporcionando herramientas y conocimientos sobre la plataforma.

De hecho, la web de la PAH cuenta con un nutrido apartado de documentos útiles donde consultar el ya conocido *Manual de desobediencia civil* o conseguir plantillas de solicitudes para la dación en pago, por ejemplo.

<http://afectadosporlahipoteca.com>

“La idea de la escuela de la PAH es que los activistas más veteranos enseñen a los nuevos afectados cómo negociar con el banco”

Conclusión

Plaza Podemos y la escuela de la PAH son dos buenas iniciativas de intercambio de información y de aprendizaje. Sin embargo, se les presenta un reto importante a cada una de ellas para este 2015. *Plaza Podemos* debe solucionar cómo las propuestas de los ciudadanos se tendrán en cuenta en la toma de decisiones vinculantes. Y la escuela de la PAH debe conseguir cambiar la Ley

Hipotecaria. Veremos si estas buenas prácticas proporcionan el resultado esperado.

Bibliografía

Eldiario.es (2014). “Podemos es el primer partido del mundo que usa Reddit y es espectacular”. *Eldiario.es. Hojaderouter.com*, 12 agosto.

http://www.eldiario.es/hojaderouter/internet/Podemos-Reddit-internet-politica_0_291521044.html

Lévy, Pierre (1997). *L'intelligence collective. Pour une anthropologie du cyberspace*. Paris: La Découverte. ISBN: 978 2707126931

Peña-López, Ismael (2008). “Hacia el gobierno electrónico 2.0. Repaso del IV Congreso sobre derecho y política en internet”. *Revista internet, derecho y política*, n. 7.

<http://www.uoc.edu/idp/7/dt/esp/pena.html>

Público.es (2014). “La PAH pone en marcha una escuela para enseñar a negociar con los bancos”. *Público.es*, 4 octubre.

<http://www.publico.es/actualidad/pah-pone-marcha-escuela-enseñar.html>

Rheingold, Howard (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 978 8497840620

Sanz-Martos, Sandra (2012) *Comunidades de práctica: El valor de aprender de los pares*. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978 84 9029 023 1

Sandra Sanz-Martos

Universitat Oberta de Catalunya, Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación
ssanzm@uoc.edu

Mapa del acceso a series y películas en España

Map of web access to series and films in Spain

Carlos Aguilar-Paredes y Mario Pérez-Montoro

Aguilar-Paredes, Carlos; Pérez-Montoro, Mario (2015). "Mapa del acceso a series y películas en España". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 144-146.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.34>

Publicado en *IweTel* el 22 de diciembre de 2014



Resumen: Los contenidos audiovisuales se ha convertido en una de las principales opciones de ocio en nuestra sociedad, e internet ha transformado su consumo y su mercado. Determinar el ecosistema de sitios web que soportan este tipo de ocio no es una tarea sencilla. A partir de los datos obtenidos de *Alexa.com* es posible realizar una cuantificación de las webs que ofrecen enlaces a contenidos audiovisuales en España.

Palabras clave: Descargas; Contenidos audiovisuales; Películas, Series; Audiencias; Web de enlaces.

Abstract: Audiovisual content has become a major leisure option in our society, and Internet has transformed its consumption patterns and market population. Identifying the websites that support this type of leisure activity is not a simple task. With data obtained from *Alexa.com*, it is possible to quantify the ecosystem of websites that provide links to audiovisual content in Spain.

Keywords: Downloads; Audiovisual content; Movies; Series; Audiences; Streaming; Links website.

Introducción

Desde su aparición, el cine, y más tarde la televisión, han forjado de forma determinante nuestra cultura contemporánea. Primero en las salas y después en la intimidad de los hogares, el consumo de contenidos audiovisuales se ha convertido en una de las principales opciones de ocio en nuestra sociedad.

La implantación generalizada de internet ha transformado ese consumo y su mercado. La posibilidad de su visionado más allá de parrillas horarias y espacios físicos concretos ha dinamitado cualquier tipo de patrón en nuestro comportamiento respecto a esos contenidos.

La búsqueda, descarga y consumo de series y películas en internet se ha convertido en un comportamiento social y de ocio con un fuerte arraigo también en España (**Jiménez; Martí; Palau**, 2014). Sin embargo, determinar el ecosistema de sitios web que lo soportan no es una tarea sencilla. Ha sido objeto de estudio reiterado en la bibliografía especializada, tanto en su conjunto

(**Price**, 2013), como de las piezas que lo configuran (**Zhan et al.**, 2011; **Antoniades; Markatos; Dovrolis**, 2009; **Marx**, 2013). La mayoría de tales estudios analizan el tráfico generado por los usuarios, clasificándolo por protocolos, e identificando los servicios.

La observación de muestras del tráfico, contando las páginas visitadas y los visitantes únicos, da una imagen fidedigna que permite cuantificar los comportamientos. En caso de no disponer de datos de tráfico, existen aproximaciones suministradas por empresas especializadas como *Alexa.com*, *Similarweb.com* o *senRush.com*. Estas empresas ofrecen una visión global del tráfico gracias a gadgets en los navegadores de los usuarios, relevancia en los buscadores y encuestas (*Alexa*, 2014).

A partir de *Alexa.com* es posible cuantificar el ecosistema formado por las webs que ofrecen enlaces a contenidos audiovisuales, ya sea para el visionado directo en streaming, la descarga directa de ficheros, o la descarga mediante redes P2P y

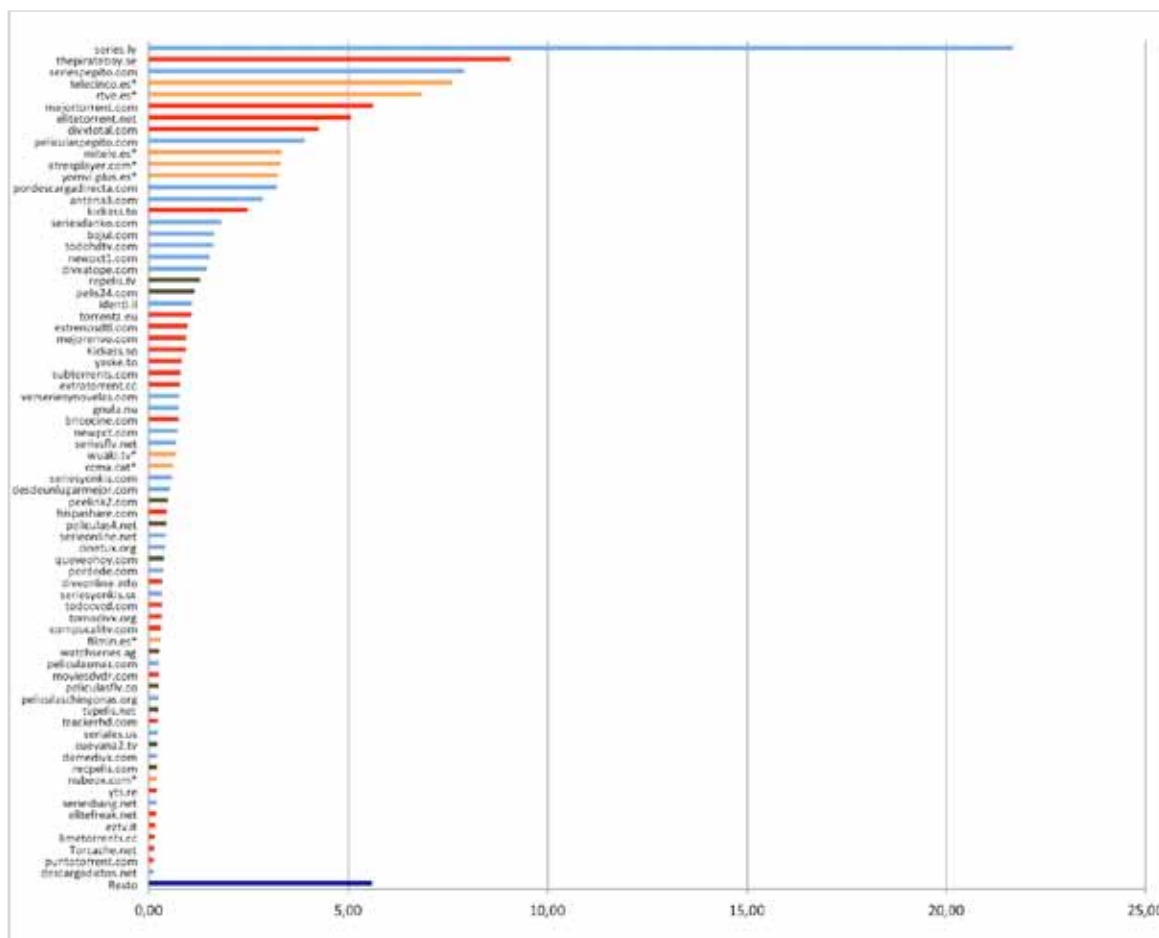


Figura 1. Webs de acceso a series y películas en España.

azul = repositorios de archivos; rojo = redes P2P; verde = embebido en la propia web; naranja = contenidos propios o licenciados

comparándolas en términos porcentuales, con las webs que ofrecen contenidos licenciados, por ser de producción propia o para su consumo mediante televisión a la carta (VoD, video on demand).

Las webs analizadas se obtuvieron por varios procedimientos:

- identificando las que ofrecen acceso a series y películas entre los rankings de webs más visitadas en España;
- interrogando los buscadores generalistas con el nombre de contenidos (series y capítulos de televisión);
- siguiendo los sitios similares sugeridos por las páginas de rankings;
- a partir de las páginas de transparencia de Google que indican las peticiones recibidas para eliminar enlaces por infringir la legislación respecto a los derechos de autor.

Panorama español

El resultado fue: 181 webs de enlaces para el acceso no licenciado y 13 que permiten el acceso a contenidos licenciados. A partir de los datos de porcentaje de webs visitadas y de porcentaje de

tráfico correspondiente a España ofrecidos por *Alexa.com* se determinó el mapa del acceso a series y películas según se muestra en la figura 1. La recogida de datos se efectuó el día 5 de diciembre de 2014, dos días después del cierre por orden judicial de los portales *Seriespepito.com* y *Peliculaspepito.com*, y tres días antes del cierre de *Thepiratebay.se*.

“Los contenidos audiovisuales se ha convertido en una de las principales opciones de ocio en nuestra sociedad”

Atendiendo a la metodología empleada por *Alexa* (*Alexa*, 2014) cuya estimación del tráfico se realiza ponderando el recibido en los tres últimos meses, los resultados obtenidos se muestran como un partida imprescindible en la labor de estimar en un futuro las repercusiones de esta medida disruptiva en el ecosistema español de acceso a contenidos. Si bien este mapa obtenido tiene la

intención de ser completo, no da cuenta de la totalidad de las webs que ofrecen acceso a contenidos pero la metodología empleada recoge de forma global el comportamiento del conjunto de webs mayoritariamente utilizadas en España para acceder a más del 95% los contenidos, y ofrece una muestra significativa del resto del ecosistema.

El mapa obtenido nos permite extraer una serie de datos interesantes:

- permite cuantificar el peso relativo de los diferentes actores del ecosistema;
- ofrece una visión comparativa entre el acceso a contenidos licenciados y no licenciados;
- suministra una imagen previa a la entrada en vigor del *Texto Refundido* de la *Ley de propiedad intelectual* de octubre de 2014 que contempla penalizar aquellas webs que faciliten enlaces a obras con derechos a partir del 1 de enero de 2015.

Si analizamos el gráfico, se observa que *Series.ly* destaca sobre todas las demás con un 21% del total de páginas accedidas y que el 50% se concentra en tan solo 6 (*series.ly*, *seriespepito.com*, *elitetorrent.net*, *thepiratebay.se*, *mejortorrent.com* y *divxtotal.com*). Así mismo, el 80% de las visitas se reparte entre las 25 primeras webs, y tan sólo el 10% de los accesos se realiza a través de webs más allá del puesto 50 del ranking. Es un universo dominado por un grupo limitado de webs, si bien el listado obtenido no es exhaustivo.

Mayoritariamente el acceso se realiza a través de repositorios de archivos, tanto para su descarga como para su visionado en streaming (53%, en azul en el gráfico), así como a través de webs con enlaces a redes P2P (*Bittorrent* en su mayoría, en rojo en el gráfico, 44%). Algunas webs ofrecen varias opciones de acceso por lo que están doblemente contabilizadas.

Cabe destacar que un 11% ofrece visionar el contenido embebido en su propia web (en verde en el gráfico). Si bien esta opción es minoritaria en el conjunto, se observa que es mayoritaria en las webs con menos accesos. Finalmente el análisis permite comparar los portales de enlaces con aquellos que ofrecen contenidos propios o licenciados (en naranja en el gráfico), mostrando el número de páginas visitadas en ellos, en términos relativos al número total de páginas visitas para el conjunto de las webs de enlaces.

Resulta evidente que la oferta en España es sumamente limitada. *RTVE*, *Telecinco* y *A3media*

ofrecen en abierto las series de ficción de producción propia y parte de las de producción ajena en acceso libre o bajo pago a través de sus webs u otras del grupo (*mitele.es* y *atresplayer.com*). Aunque sólo una pequeña parte de las visitas a *Telecinco.es* y *Rtve.es* accede también a los contenidos estudiados, se muestran el porcentaje sobre la totalidad de páginas visitadas al no poder discriminarlas. Entre los operadores de televisión a la carta (*VoD*) para la distribución de contenidos adquiridos destaca por encima de todos *Yomvi* de *Canal+*, el primero de los operadores de pago a acceso de contenidos muy por encima del resto (aunque con la metodología empleada no hemos podido valorar el acceso a series y películas desde *Google Play* ni *iTunes*).

Bibliografía

Alexa (2014). *About us*.

<http://www.alexa.com/about>

Antoniades, Demetris; Markatos, Evangelos P.; Dovrolis, Constantine (2009). "One-click hosting services: a file-sharing hideout". En: *Procs of the 9th ACM Sigcomm conf on internet measurement*, pp. 223-234.

Jiménez, Héctor; Martí, Borja; Palao, Íñigo (2014). *Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales*.

http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/Observatoriodepirateria2013.pdf

Marx, Nick (2013). "Storage wars: clouds, cyberlocators, and media piracy in the digital economy". *Journal of e-media studies*, v. 3, n. 1.

<https://journals.dartmouth.edu/cgi-bin/WebObjects/Journals.woa/xmlpage/4/article/426>

<http://dx.doi.org/10.1349/PS1.1938-6060.A.426>

Price, David (2013). *Sizing the piracy universe*. NetNames. Report.

<https://copyrightalliance.org/sites/default/files/2013-netnames-piracy.pdf>

Zhang, Chao; Dhungel, Prithyla; Wu, Di; Ross, Keith W. (2011). "Unraveling the Bittorrent ecosystem". *IEEE transactions on parallel and distributed systems*, v. 22, n. 7, pp. 1164-1177.

<http://dx.doi.org/10.1109/TPDS.2010.123>

Carlos Aguilar-Paredes
carlos.aguilar@ub.edu

Mario Pérez-Montoro
perez-montoro@ub.edu

Universitat de Barcelona
Facultat de Biblioteconomia i Documentació

RESEÑAS DE INFORMES: Gestión de la información

La Ley de transparencia. ¿Lo es realmente?

Josep Matas

Legalment

<http://www.legalment.cat>

jmatas@legalment.net

Matas, Josep (2015). "La Ley de transparencia. ¿Lo es realmente?". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 147-149.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.35>

Publicado en *Blok de BiD* el 12 de febrero de 2014



EL *Boletín oficial del Estado (BOE)* de 10 de diciembre de 2013 publicó la *Ley 19/2013*, de 9 de diciembre, de *transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* a la que nos referiremos en este comentario.
<http://goo.gl/NAjKd6>

La *Constitución* de 1978 anunciaba en el artículo 105.b la futura aprobación de una ley sobre esta materia. Nadie hubiera imaginado entonces que este futuro tardaría tanto en llegar, un retraso aún más injustificable si observamos que el compromiso de aprobarla figuraba desde hacía mucho tiempo en los programas electorales de los dos partidos que han accedido al Gobierno central desde entonces. La aprobación de la *Ley* llega en un momento en el que la transparencia es, aquí y en todas partes, más esencial que nunca en las relaciones entre los poderes públicos y la ciudadanía.

Vivimos en sociedades democráticas avanzadas en las que, a pesar de su madurez, se constata una crisis en el sistema de representación política y un elevado grado de escepticismo o de desconfianza en el papel de los poderes públicos y de sus gestores. La opacidad incrementa la distancia y la desconfianza, mientras que la transparencia puede ser un revulsivo y ayudar a cambiar la tendencia.

En el caso de España el retraso en la aprobación refleja muy claramente el poco entusiasmo con el que las principales fuerzas políticas han asumido este tema, poco entusiasmo que se refleja también en el contenido final de la *Ley*, tal y como comento en las notas que siguen.

Hasta la aprobación de esta *Ley*, el referente principal en materia de acceso de los ciudadanos

a los documentos de las administraciones públicas era el artículo 37 de la *Ley 30/1992*, de 26 de noviembre, de *régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común*.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l30-1992.html

Otras normas se referían puntualmente al tema, por lo que no faltaba, por tanto, una regulación del acceso pero era insuficiente y disperso para una materia tan compleja. De ahí la necesidad de una ley específica como la promulgada en diciembre de 2013, de la que comentaremos únicamente el contenido del Título I ("Transparencia de la actividad pública"), el que más coincide con los intereses de los lectores de esta publicación, dejando fuera el Título II ("Buen gobierno") que en mi opinión no debería figurar en esta *Ley*, y el Título III ("Consejo de transparencia y buen gobierno") sobre el órgano que debe velar por el cumplimiento de la *Ley*. Comentamos seguidamente los principales elementos del Título I, destacando las principales novedades y cómo queda configurado el régimen de acceso a la documentación a partir de ahora.

1. Naturaleza del derecho y carácter de la ley. Uno de los aspectos discutidos en el punto de partida de la elaboración de los distintos borradores previos a la *Ley*, era si el derecho de acceso de los ciudadanos debía ser considerado un derecho fundamental que enlazaría con el derecho a la información del art. 20 de la *Constitución*. La *Ley* lo entiende como un derecho no fundamental (de ahí que no sea orgánica) lo cual tiene especial importancia cuando deba aplicarse en casos de existencia de datos de carácter personal, estas sí protegidas por una ley orgánica. Prevalecerá esta segunda. La *Ley* tiene carácter básico, de manera que las leyes que aprueben los parlamentos autonómicos deben tomarla como referencia y tienen cierto margen para detallar o concretar aspectos procedimentales y también mejoras en los derechos de los ciudadanos.

2. Publicidad activa. Aparte de las solicitudes de acceso de los ciudadanos, la *Ley* exige la publicación de numerosa información en las webs o sedes electrónicas de las administraciones. Sin embargo, un repaso detallado de la lista de informaciones a publicar (art. 5-8) permite constatar que en realidad es un compendio de lo que ya era obligatorio publicar a partir de normas sectoriales ya vigentes. En este sentido introduce pocas nove-

dades. Por otra parte, la Ley promueve la creación de los denominados “portales de la transparencia” que deben facilitar el acceso a los contenidos y favorecer el ejercicio de este derecho.

3. Acceso antes de la resolución. El antiguo art. 37.1 de la citada Ley 30/1992 reconocía el derecho a acceder siempre y cuando el procedimiento estuviera resuelto en el momento de la solicitud. Antes de la resolución sólo tenían derecho los interesados en el procedimiento. Esta limitación desaparece ampliando la capacidad de los ciudadanos de incidir en las decisiones que toman las administraciones públicas. Desaparece así uno de los aspectos nucleares y más limitadores de la antigua regulación. Esta es la principal innovación y mejora introducida por la Ley.

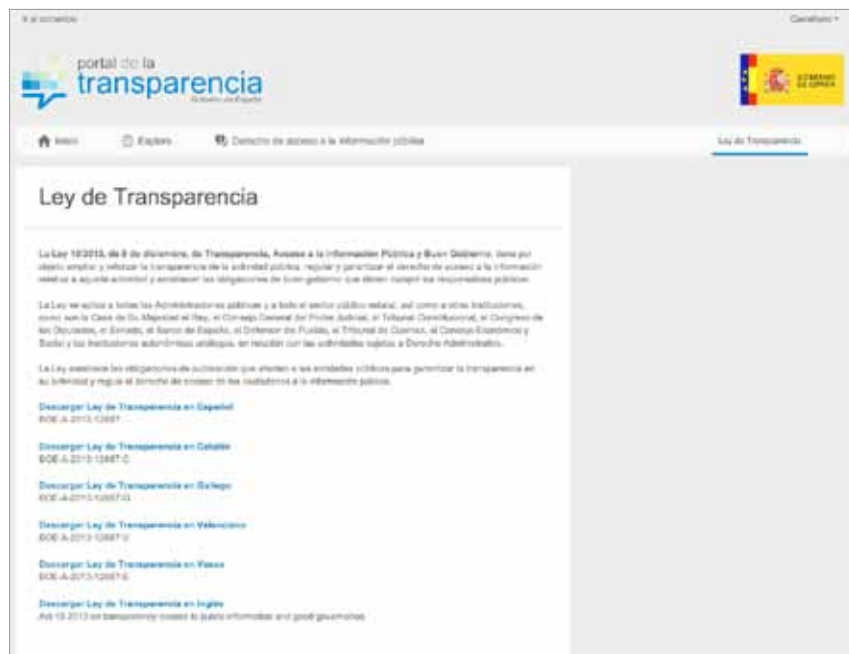
“La Ley de transparencia amplía la capacidad de los ciudadanos de incidir en las decisiones que toman las administraciones públicas”

4. Plazos de respuesta excesivos. El plazo general de respuesta a las solicitudes de acceso se fija en 1 mes, plazo excesivo que, además, no se matiza o modula, de forma que regirá tanto para un documento que esté en manos de una unidad administrativa como para el documento que haya sido transferido a un centro de archivo. El plazo de un mes, ya de por sí injustificable, podrá pasar

a ser de dos meses “si el volumen o la complejidad de la información que se solicita así lo hagan necesario” (art. 20.2). Estos motivos tan etéreos (“volumen excesivo”, “complejidad”) otorgan un gran poder discrecional a la administración que libremente podrá hacer esperar hasta dos meses. Pero, por si dos meses no fueran todavía demasiado, el plazo se alargará si la comunicación pudiera afectar intereses de terceros (art. 19.3) dado que estos terceros deberán ser consultados y podrán presentar alegaciones, lo que conlleva la suspensión del plazo. Si una administración quiere mantener la reserva sobre documentación de libre acceso, estos dos artículos le dan herramientas para conseguirlo o para reducir la efectividad de la comunicación. Plazos tan largos desincentivan el ejercicio del derecho y limitan la eficacia de los aspectos más positivos de la Ley.

5. Exclusión de determinados tipos de documentos. Uno de los puntos más criticables de la nueva Ley es el sorprendente enunciado del art. 18.1.b que excluye de consulta “información que atienda carácter auxiliar o de apoyo como la contenida en notas, borradores, opiniones, resúmenes, comunicaciones e informes internos o entre órganos o entidades administrativas”. Tanto los documentos aquí calificados de internos como los que resultan de actuaciones entre administraciones son esenciales y básicos para entender y conocer la actuación de estas administraciones. No conozco precedentes en el derecho comparado, al menos con este redactado tan general. Se trata de una limitación grave que se fundamenta en el principio siguiente: el ciudadano puede tener derecho a saber qué ha resuelto finalmente la administración pero no por qué ha resuelto esto. Por otro lado en la práctica conllevará graves problemas para la gestión interna de los documentos.

6. El silencio es negativo. A diferencia del criterio establecido en la normativa precedente, ahora el art. 20.4 establece el sentido del silencio (no respuesta a la solicitud de acceso), que será negativo. El silencio negativo implica por un lado que hay que esperar el transcurso del plazo máximo de respuesta y por otra parte que el ciudadano no conoce las causas (con fundamento legal o sin) que podrían justificar la denegación. De entrada



http://transparencia.gob.es/es_ES/portal-de-transparencia-de-la-age/ley-de-transparencia

sin esta información le será difícil valorar si le conviene recurrir contra la negativa.

7. Reconocimiento del interés público superior. El art. 14.2 incorpora otro principio importante e innovador. Aunque existan motivos para considerar reservada determinada documentación, esta reserva decae, y por tanto se ha de dar acceso, cuando se aprecia un interés público superior (por ejemplo sobre hechos que son noticia, que hayan creado alarma social, que afecten a cargos públicos, etc.). Se trata de un principio que deberán citar muy especialmente los periodistas en su función de puente y de proporcionar información a los ciudadanos.

“Uno de los aspectos más criticables: el ciudadano puede tener derecho a saber qué ha resuelto la administración, pero no por qué ha resuelto esto”

8. Obligación de dar acceso parcial. A fin de favorecer al máximo el acceso, la administración debe extraer o eludir los datos o informaciones de un documento o expediente que merezcan reserva, y permitir la consulta del resto. Esta previsión figuraba ya en la *Ley 10/2001, de 13 de julio, de archivos y documentos, en otras normas autonómicas y en la normativa de reutilización de la información del sector público*. Es muy positivo que este principio se haya incorporado a la *Ley de Transparencia* porque amplía efectivamente la documentación accesible sin pasar por alto que en la puesta en práctica de este principio se constatan dos problemas: determinar hasta qué punto se ha de manipular o reelaborar la información a interés del ciudadano y cómo manipular o preparar esta información cuando figura en soportes que no permiten hacerlo fácilmente.

9. Omisiones importantes. Comento finalmente tres cuestiones que deberían haber sido incluidas en la *Ley*.

- Un límite final a las reservas *sine die*. Las mejores leyes de acceso y las recomendaciones del *Consejo de Europa* incorporan un límite final de reserva para los casos de documentos o información calificada de reservada, cuando la reserva no está limitada temporalmente. La reserva no puede ser hasta el fin de los tiempos, obviamente, de manera que debe haber un plazo general de fin de reserva. Lamentablemente no figura en la *Ley*.
- Publicación de índices, registros o similares. No se hace referencia a la obligación de proporcionar herramientas que faciliten la formulación de solicitudes. Se trata de un aspecto clave en

todo procedimiento de solicitud. Si el ciudadano no sabe qué documentos obran en poder de las administraciones difícilmente podrá solicitar la consulta. Esta obligación figuraba al derogado art. 37 de la *Ley 30/1992*.

- No previsión de procedimientos de derogación de reserva. No hay previsión sobre las solicitudes de derogación de reserva, derogaciones que pueden ser justificadas por causa de interés público superior o por causa de interés histórico, científico o cultural, entre otros.

Quedan sin comentar otros aspectos sustanciales del nuevo régimen de acceso, pero en base a los comentarios precedentes creo que se puede afirmar que no debemos esperar demasiado mejora en materia de transparencia. De ahí que sea importante mejorar la regulación por medio de las leyes autonómicas y de la normativa interna de cada administración.

“Si la información no se abre y no se transfiere a la sociedad, las administraciones acumularán aún más poder ante los ciudadanos, un desequilibrio impropio de sociedades democráticas”

La información, como tantas veces se ha dicho, es poder. Si la información no se abre y no se transfiere a la sociedad las administraciones acumularán aún más poder ante la ciudadanía, un desequilibrio impropio de sociedades democráticas. En este sentido la *Ley española de transparencia* no cumple los mínimos establecidos en el *Tratado del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos oficiales* al que el *Gobierno* había manifestado querer adherirse, ni es equiparable a las normas existentes desde hace muchos años en países que están hacia el Norte donde, dice el poeta, que la gente es culta, libre, etc.
<http://goo.gl/XvToJv>

España. “Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”. *Boletín oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, BOE-A-2013-12887.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12887>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/455>

* * *

Modelos de financiación y generación de ingresos: una guía útil

Eugènia Serra

Biblioteca de Catalunya
eserra@bcn.cat

Serra, Eugènia (2015). "Modelos de financiación y generación de ingresos: una guía útil". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 150-151.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.36>

Publicado en *Blok de BiD* el 4 de junio de 2014



En marzo de 2014 se publicó el documento *A guide to the best revenue models and funding sources for your digital resources* por **Nancy Maron**, una iniciativa de *JISC-Strategic Content Alliance* e *Ithaka S+R*. [la *Strategic Content Alliance (SCA)* es una alianza entre *JISC*, *Arts Council*

England, *British Library*, *BBC*, *Heritage Lottery Fund* y *Wellcome Library*].

Se trata de una guía para los gestores de proyectos digitales que buscan modelos de financiación para sus iniciativas, ya sean revistas online, portales con herramientas docentes o una colección digitalizada de materiales raros y únicos.

Es una actualización del informe *Sustainability and revenue models for online academic resources* publicado en 2008, en relación al cual presenta como cambios más relevantes: a) la ampliación de la relación de modelos de ingresos para tener en cuenta los nuevos modelos emergentes, entre los que incluye los que son compatibles con el acceso abierto; b) la generación de ingresos en el contexto de las actividades de financiación que se han observado que se están realizando en los sectores de la enseñanza superior y de la cultura.

Un primer capítulo explica por qué es necesario buscar modelos sostenibles y valora la percepción que a menudo existe, especialmente en el ámbito de las instituciones culturales y académicas, de la idea de buscar dinero a cambio de bienes o servicios.

Aporta datos de una encuesta realizada en 2012 sobre 126 instituciones que forman parte de la *ARL (Association of Research Libraries)*, de la que se desprende una cierta desconfianza hacia los modelos de obtención de ingresos, que, en algunos casos van acompañados de mandatos

institucionales con una visión o misión de compromiso con el acceso abierto, lo que se interpreta como contradictorio con la generación de ingresos.

En todo caso la guía afirma que hay formas de aprovechar el valor de un recurso digital

de manera que sea compatible con el acceso abierto, y esboza la variedad de opciones disponibles. Presenta y comenta los modelos de financiación agrupados en función de varios criterios, si quien debe pagar son los beneficiarios directos o indirectos, el valor que han generado (contenido, herramientas y servicios, audiencia) y si son compatibles o no con el acceso abierto.

A continuación dedica un apartado específico a cada uno de los once modelos de ingresos que describe, incluyendo para cada uno:

- Introducción: define y hace una descripción rápida del modelo de financiación.
- Es una buena opción para: características de los proyectos u organizaciones a las que les puede encajar mejor el modelo de ingresos.
- Cómo funciona: mecánica del modelo y qué hace que funcione.
- Tendencias: aspectos de actualidad y emergentes relacionados con el modelo.
- Estudio de casos: ejemplos concretos de la aplicación del modelo.
- Beneficios y desventajas: pros y contras de trabajar con este modelo de ingresos.
- Costes que se pueden atribuir al modelo de ingresos: describe las categorías de costes asociados a la implementación del modelo.
- Preguntas clave: Temas a abordar si se está considerando la aplicación del modelo.
- Bibliografía complementaria

Los modelos de ingresos recogidos son:

- *Publicidad*
Un anunciante paga una tasa por la oportunidad de promover su producto, servicio o empresa.
- *El autor o colaborador paga*
Los costos se recuperan cobrando una cuota también a los creadores de contenidos. Es el modelo de algunas plataformas o revistas de prestigio (vía dorada al OA).



- *Consultoría y otros servicios*
En el desarrollo de proyectos se adquieren habilidades, herramientas, plataformas o procesos de trabajo que luego pueden servir para obtener ingresos vendiendo servicios de consultoría o relacionados.
- *Patrocinio de empresas*
Una empresa comercial da dinero o recursos en especie a una organización sin ánimo de lucro a cambio del beneficio de estar asociado a ella y de tener un cierto grado de prestigio, imagen y acceso a su audiencia.
- *Modelos freemium*
Se combina la oferta de contenidos o servicios abiertos (que sirven también como promoción) con el pago por el acceso a funciones adicionales o mejoras.
- *Apoyo de la institución "madre"*
Es común en bibliotecas y museos, que pertenecen a organizaciones más grandes y llevan a cabo proyectos alineados con la misión de la institución "madre". Un ejemplo sería la digitalización de las colecciones de un museo con fines de apoyo a la conservación y de incrementar el acceso del público.
- *Modelos de afiliación*
Se basa en contribuciones de individuos o instituciones en forma de cuota a cambio del acceso a una gama de servicios y beneficios.
- *Licenciar el contenido y software*
La propiedad intelectual que muchos recursos académicos online poseen es una fuente importante y única de valor que pueden ser objeto de un modelo de concesión de licencias, si bien es un modelo complejo de gestionar.
- *Comprar o pagar por uso*
Permiten adquirir partes individuales específicas de un contenido (un artículo, una colección, etc.) o un acceso restringido en el tiempo (un día, una semana...).
- *Filantropía*
Subvenciones, donaciones y recaudación de

fondos online (*fundraising*).

- *Suscripciones*
Implica un acuerdo permanente entre un editor o distribuidor de contenido y un suscriptor, de manera que se obtiene el acceso a unos contenidos a un precio determinado por un periodo de tiempo, en ciclos regulares.

Se trata de una guía muy práctica y bien estructurada, lo que facilita la localización sencilla de los contenidos.

Las características de cada modelo se presentan de forma clara, destacando realmente los aspectos principales o clave; especialmente interesantes son -para orientar en la posible selección de un modelo u otro- los subapartados de cada modelo *Es una buena opción para* y *Preguntas clave*. A destacar también una bibliografía complementaria muy actualizada.

Tanto a nivel de concepto como de ejemplos responde a un contexto principalmente anglosajón, lo que es, en parte, lógico, dado que es en este ámbito donde existen más iniciativas y proveedores de contenidos del entorno digital.

Es una lectura altamente recomendable tanto si se quiere plantear un servicio o proyecto con generación de ingresos, como para reflexionar sobre las propias iniciativas, o simplemente, a efectos de lectura profesional.

Maron, Nancy (2014). *A guide to the best revenue models and funding sources for your digital resources*. JISC-Strategic Content Alliance, Ithaka S+R.

http://sr.ithaka.org/sites/default/files/reports/Jisc_Report_032614.pdf

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/500>

* * *



Nada se sabe bien
sino por medio de la
experiencia. *open*

Sir Francis Bacon

KOHA en el MUNDO

- + 3000 instalaciones
- + 35 instalaciones de Koha-kobli
- + 350 desarrolladores
- + 80 idiomas

MASmedios y KOHA

- +35 instalaciones
- Desde 2007 desarrollando en Koha
- Empresa soporte reconocido en Koha Community
- Implantadores de Koha-Kobli
- 90% de los proyectos incluyen migración de otros sistemas
- Especialistas en Open Source Library System
- Expertos en integración e interoperabilidad

MASmedios desarrolladores de Sistemas abiertos:



D. COMUNICACIÓN

Prensa digital en 2013-2014

Digital media: 2013-2014

Javier Guallar

Guallar, Javier (2015). "Prensa digital en 2013-2014". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 153-160.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.37>

Publicado en *IweTel* el 3 de febrero de 2015



Resumen: Radiografía del estado de la prensa digital en los años 2013-2014, con referencias internacionales pero especial atención a España. Los principales puntos tratados son: la crisis de la prensa, nuevos medios, estrategia digital, *Canon Aede*, dispositivos de lectura móviles, periodismo de marca, periodismo de datos, verificación de datos, narrativa multimedia, periodismo de gran formato, y periodismo computacional.

Palabras clave: Prensa digital; Diarios digitales; Crisis; Nuevos medios; Estrategias; *Canon Aede*; Dispositivos de lectura; Periodismo de marca; Periodismo de datos; Verificación de datos; Narrativa multimedia; Periodismo de gran formato; Periodismo computacional.

Abstract: A radiography of the state of digital media in 2013-2014 is presented, paying special attention to the situation in Spain, but with international references. Eleven main points are discussed: the crisis in print media, the rise of new media, digital strategies, *Canon Aede* (aka the *Google tax*), mobile reading devices, brand journalism, data journalism, fact checking, multimedia storytelling, long-format journalism, and computer journalism.

Keywords: Online journalism; Online newspapers; Crisis; New media; Strategy; *Canon Aede*; Reading devices; Brand journalism; Data journalism; Fact checking; Multimedia storytelling; Long-format journalism; Computer journalism.

Introducción

Las principales tendencias de largo recorrido que venimos observando en las últimas notas *ThinkEPI* (anuales y, últimamente, bianuales) sobre el estado de la prensa digital, prosiguen en el bienio 2013-2014. Algunas de las más claras son la crisis de las empresas periodísticas, con sus consecuencias en la crítica situación laboral del sector y la búsqueda por parte de las empresas de nuevos modelos de negocio y de la mejor estrategia a seguir, la transformación de un ecosistema mediático cada vez más complejo ("viejos" y "nuevos" medios, social media, agregadores...);

o el aumento del consumo de noticias en dispositivos móviles.

Algunos fenómenos incipientes del bienio analizado en nuestra nota anterior se han consolidado y expandido claramente en éste. Un ejemplo es el periodismo de datos, que en 2011-12 (**Guallar**, 2013) era ya una tendencia claramente relevante en medios de varios países pero todavía inexistente en España. Hoy, dos años después, sí ha entrado y está presente con diversas intensidades en la prensa digital española. Otro ejemplo sería el de las narrativas multimedia en la senda del *Snow fall* de *The New York times*.

<http://www.nytimes.com/projects/2012/snow-fall>

Otras tendencias más recientes, o que despuntan en estos últimos años son el periodismo de marca, el periodismo computacional o el periodismo digital “a contracorriente” basado en textos largos que piden una lectura pausada.

También, de manera particular en España, en los últimos meses de 2014 se vivió la polémica desatada por la aprobación de la *Ley de propiedad intelectual* con el denominado canon Aede y el cierre de *Google news España*.

De éstas y algunas otras cuestiones relativas a la prensa digital en el bienio 2013-2014 hablaremos a continuación.

“Digital first es una de las líneas de actuación estratégica de los medios de prensa escrita que cuentan con productos impresos y digitales”

Crisis de las empresas periodísticas

Desde 2009 solemos empezar estas notas hablando inevitablemente del contexto de crisis que está asolando a las empresas de medios de comunicación.

Los balances laborales que realiza anualmente la *Asociación de la Prensa de Madrid (APM)* sobre la profesión periodística en España llevan dibujando en los últimos años el mismo panorama negativo. A finales de 2014, con todo, contamos con el matiz esperanzador de que la destrucción de empleo se ha frenado algo: en 2013 se produjo la destrucción de 2.700 puestos de trabajo en periodismo en España, y en 2014 ha sido de 2.400 (de los cuales, nada menos que 1.600 corresponden al cierre de *Radio Televisión Valenciana*). Pero la precariedad laboral sigue en la misma línea si no peor: reducciones generalizadas de salarios y empeoramiento de las condiciones de horarios son práctica habitual en muchos medios españoles (**Palacio-Llanos**, 2013; 2014).

Ante esta situación de emergencia económica, los medios de prensa escrita continúan en buena parte estrangulados entre el pronunciado descenso del negocio de lo impreso y la falta de perspectivas claras sobre el camino a seguir en el negocio digital. Así por ejemplo, la posible solución del uso de muros de pago (*pay walls*) en los diarios digitales no está siendo finalmente todo lo mayoritaria que se suponía, y su implantación en estos momentos a nivel mundial se puede estimar en torno a un 10% de los medios (**Picard**, 2014).

Estrategia digital

En este contexto, lo que desde hace algunos años se conoce como *digital first* es una de las

líneas de actuación estratégica de los medios de prensa escrita que cuentan con productos impresos y digitales. Se trata de cambiar las inercias, dejando de pensar en la edición en papel como prioridad y situando lo digital en el centro de su negocio y de sus servicios. Esto implica no sólo cambiar las rutinas de la redacción en el día a día sino aplicar a lo digital los principales esfuerzos de producción, innovación y comunicación con los lectores. En esta dirección se sitúan algunos grandes medios internacionales, como *The guardian*, *The New York times*, que rediseñó su web en 2014, o *The Washington post*, del que se habló mucho a finales de 2013 a raíz de ser comprado por el magnate de internet y creador de *Amazon*, Jeff Bezos.

<http://www.theguardian.com>

<http://www.nytimes.com>

<http://www.washingtonpost.com>

Un ejemplo relevante de la estrategia digital de los grandes medios es el documento sobre innovación, en principio interno y después hecho público, de *The New York times* (2014). En este informe, elaborado por el equipo de innovación del medio, se considera a *The New York times* como el diario que mejor se ha adaptado al entorno digital, pero ello no se estima suficiente y, lejos de la autocomplacencia, se insiste entre otros puntos, en la necesidad de “llegar mejor” a la audiencia digital y de experimentar y de innovar constantemente. Esta preocupación por la innovación no es un hecho aislado del diario neoyorquino, y explica la tendencia incipiente de creación de laboratorios (*labs*) en algunos medios, también en España (**Salaverría**, 2015). En el fondo subyace la preocupación por adaptarse de la mejor manera posible a la evolución del entorno online. Flexibilidad es una palabra clave en la estrategia del documento de *TNYT*:

“No podemos convertirnos simplemente en una sala de redacción ‘primero la web’ o ‘primero el móvil’. Debemos ser una sala de redacción flexible que se adapta continuamente a las necesidades del momento”.

Otro punto interesante del citado documento es el que hace referencia a la “muerte de la *home page*”, constatación de la pérdida de importancia de la página de inicio de los diarios digitales en el actual ecosistema informativo en el que los usuarios llegan a las informaciones que les interesan por diversas vías, como buscadores, agregadores o redes sociales.

Ecosistema mediático y audiencias

El ecosistema mediático digital no cesa de evolucionar al ritmo vertiginoso que impone la Web. **Picard** (2014) lo ha caracterizado en torno a algunas tendencias clave: el debilitamiento o crisis de

las empresas periodísticas, la abundancia de medios existente, el consiguiente amplio abanico de ofertas informativas, o la fragmentación de unas audiencias que ya no son pasivas sino *prosumidoras*.

En concreto sobre este último punto y en plena época de la web social, los medios se ven en la necesidad de captar y mantener el favor de las audiencias a las que las redes sociales reclaman –incluso de manera adictiva– su atención. Las audiencias en la actualidad ya no se conforman con el papel pasivo que pudieran tener en la era pre-2.0, y, cada vez más activas en la Web, necesitan y demandan interactividad.

La prensa digital no parece estar resolviendo del todo bien esta exigencia y, por ejemplo, el funcionamiento de los espacios de participación que ofrece suele estar por debajo de las expectativas tanto de los propios medios como de los usuarios. Algo no acaba de funcionar bien en este sentido: los medios no han sabido dar con la “tecla” adecuada para conseguir una participación alta y satisfactoria de los lectores.

“El canon Aede pasa por alto las ventajas que en el entorno digital aportan a cualquier medio intermediarios como agregadores y buscadores”

Canon Aede, nuevo capítulo de un conflicto antiguo

Una zona siempre conflictiva del ecosistema mediático digital es la relación entre agregadores y “viejos” medios. Un conflicto que se remonta al menos a 2009 (Guallar, 2010, léase el epígrafe “La prensa contra Google”), y que en 2014 ha conocido nuevos episodios en Alemania (donde finalmente se ha llegado a un acuerdo), y sobre todo en España, a propósito de la aprobación de la *Ley de propiedad intelectual* que incluye el denominado canon Aede. Al respecto han circulado “ríos de tinta” con posicionamientos claramente enfrentados: algo así como “el sector de los grandes medios versus el sector de internet”. Díaz-Noci (2015) ha hecho un excelente análisis



Informe *Innovation* de The New York times
<http://es.scribd.com/doc/224608514/The-Full-New-York-Times-Innovation-Report>

del conflicto a nivel de España y de Europa para este mismo *Anuario ThinkEPI*. Intentaremos hacer aquí un breve resumen de los puntos clave del caso español.

En el texto de la *Ley de propiedad intelectual* aprobado a finales de 2014 y con fecha de entrada en vigor de enero de 2015, se incluye la obligatoriedad de una compensación económica a los diarios por el uso de sus contenidos por parte de agregadores, lo que se ha conocido popularmente como “canon Aede” (en referencia al lobby que constituye la *Asociación de Editores de Diarios Españoles*, impulsora de la norma) o “tasa Google” (en referencia a quien ha sido considerado el principal objetivo de la misma). La norma, que llega a establecer multas cuantiosas para aquellos productos de internet que la incumplan, parece principalmente dirigida contra Google y su agregador de noticias, *Google news*, confiando recaudar para los medios cantidades importantes de dinero de manos del gigante de internet, pero puede afectar igualmente a agregadores de dimensiones más modestas, como el popular *Menéame*, e incluso a otros productos como blogs.

El canon Aede pasa por alto las indudables ventajas que en el entorno digital aporta a cualquier medio la existencia de intermediarios de información como agregadores y buscadores, que envían tráfico a sus sitios web, y les reclama dinero por ofrecer su servicio. A este panorama descrito hay que añadir que los medios que no pertenecen a Aede (mayoritariamente medios nuevos, pequeños o exclusivamente digitales), no están a favor del canon.

A pesar de las críticas y la oposición genera-



Comunicado de cierre de *Google news España*
<https://support.google.com/news/answer/6140047?hl=es>

lizadas del mundo de internet y de amplios sectores, la ley se aprobó y la respuesta de *Google* fue contundente. En diciembre de 2014 anunció el cierre de *Google news España* (no confundir con la opción de búsqueda de noticias en el buscador, que sí funciona), con lo cual España se ha convertido en uno de los pocos países (Dinamarca es otro) sin acceso a este servicio. Además, otra consecuencia del cierre ha sido el descenso de tráfico web de los propios medios impulsores de la iniciativa. En suma, la situación parece por el momento un enorme despropósito, y habrá que esperar para conocer su evolución al eventual desarrollo de la norma en 2015, o a su suspensión, que tras el plantón de *Google*, tampoco es descartable.

<https://support.google.com/news/answer/6140047?hl=es>
<https://www.meneame.net>

Lectura en dispositivos móviles

El consumo de noticias en dispositivos móviles no ha dejado de aumentar en los últimos años, algo que, como decíamos antes, es una tendencia de largo recorrido, paralela a la continua aparición en el mercado de nuevos modelos de *smartphones* y tabletas, cada vez más atractivos y con mejores prestaciones.

Ante ello, en el período analizado, los medios están utilizando como principal estrategia la creación de webs basadas en diseño adaptativo o *responsive*, es decir, que se pueden adaptar a la lectura en diversas plataformas o pantallas, por encima del desarrollo de *apps* específicas para dispositivos.

Tampoco hay prácticamente ejemplos nuevos de medios creados para dispositivos móviles, tras la fracasada experiencia de *The daily* (Guallar, 2013), y la creatividad para la lectura de prensa en dispositivos continúa mayoritariamente en manos de agregadores como *Flipboard*, entre los

cuales tampoco hay novedades relevantes en este período.

<http://flipboard.com>

Periodismo de marca y nuevos medios

Una reacción laboral a la contracción de los grandes medios de prensa, es que los profesionales se emplean cada vez más en el ámbito de la comunicación corporativa en todo tipo de organizaciones públicas y privadas, llegando a hablarse de periodismo de marca o

brand journalism, con defensores y detractores de la consideración de esta actividad como periodismo (Barciela, 2013; Martínez, 2013).

“La aparición de numerosos proyectos de nuevos medios, en su gran mayoría pequeños, es un fenómeno de dimensiones destacables”

Otra reacción, que ya comentábamos en nuestra nota *ThinkEPI* anterior (Guallar, 2013), es la aparición en los últimos años de numerosos proyectos de nuevos medios, en su gran mayoría pequeños (que, en lo que se refiere a España no llegan a compensar la destrucción de empleo en los grandes). Dicha tendencia sigue y se puede considerar ya cuantitativamente un fenómeno de dimensiones destacables. Los datos que ofrece la *APM* en su página –en continua actualización– sobre nuevos medios creados por periodistas en España desde 2009, sitúan el número de estas nuevas cabeceras en 406 a finales de 2014 (*APM*, 2014). En buena medida, insistimos, éstas son de dimensiones modestas, ya que el 13% no facturó nada, el 58% facturó menos de 50.000 euros, y un 29% más de 50.000 euros (Palacio-Llanos, 2014).

En cuanto a temas, junto a la tendencia a la información local o de proximidad a la que ya hacíamos referencia en nuestra nota anterior (Guallar, 2013), abundan también los nuevos medios especializados en áreas concretas, como cultura, arte, deportes o tecnología. A modo de ejemplo, en el trabajo de Franch y Guallar (2014) referido al ámbito de Catalunya para 2012-13, se comentan seis de estos nuevos medios, que muestran la siguiente variedad de orientaciones:

- información generalista de política catalana:

243cat
<http://243cat.wordpress.com>
 Catalunya plural
<http://www.eldiario.es/catalunyaplural>

- información local
 Circ de Tarragona
<http://www.circdetarragona.com>
- información especializada en arte y cultura
 Núvol
<http://www.nuvol.com>
 Culturón
<http://culturon.es>
- información hiperespecializada en tecnología para mujeres
 Gadwoman
<http://www.gadwoman.com>

“2013 fue el año de la penetración del periodismo de datos en España”

Periodismo de datos

En **Peiró y Guallar** (2013) definimos así periodismo de datos:

“Especialidad o práctica del periodismo que utiliza datos (y no otras fuentes de información) como materia prima y fundamental para crear productos informativos diversos, como: artículos con datos, infografías o visualizaciones interactivas con datos, y conjuntos de datos en abierto”.

Esta tendencia emergente ya la tratamos con algo de detalle en nuestra nota *ThinkEPI* anterior (**Guallar**, 2013), si bien entonces fundamentalmente a nivel internacional ante su escasa presencia en España. Ahora sí toca dar cuenta de su entrada en nuestro país, ya que seguramente 2013 se podría considerar como el año de la penetración del periodismo de datos en España, con actividades como las *1 Jornadas de periodismo de datos y open data*, celebradas del 24 al 26 de mayo simultáneamente en Barcelona, Madrid, San Sebastián y Sevilla, y el surgimiento de variadas iniciativas interesantes, buena parte de ellas fuera de los grandes medios.

Este es el caso de los productos impulsados por la *Fundación Civio*, dirigida por David Cabo.
<http://www.civio.es>

Entre estos productos:

- *Tu derecho a saber*, que recoge las peticiones de información de los ciudadanos a las administraciones públicas.
<http://www.tuderechoasaber.es>
- *El indultómetro*, sobre los indultos que tienen lugar en España.
<http://www.civio.es/proyectos/el-indultometro>
- *Dónde van mis impuestos*, visualización para comparar los presupuestos que destina el gobierno en cada partida que administra.
<http://www.dondevanmisimpuestos.es>
- *España en llamas*, que permite visualizar una década de incendios forestales.
<http://www.espanaenllamas.es>

Otros buenos ejemplos son:

- *El BOE nuestro de cada día*. Blog de Eva Belmonte, a partir de informaciones extraídas del *Boletín oficial del Estado*:
<http://elboenuestrodecadadia.com>
- *Qué hacen los diputados*, de Vicky Bolaños:
<http://quehacenlosdiputados.net>
- Visualizaciones de la empresa especializada *Data'n'press* para diarios como *El periódico de Catalunya* o *Vilaweb*:
<http://www.datanpress.com>
- *Mapa electoral* de las últimas elecciones catalanas en *Vilaweb*:
<http://www.vilaweb.cat/mapa-electoral>

En los grandes diarios españoles, a diferencia de otros países, las buenas muestras de esta corriente se ven con cuentagotas. Aquí podemos citar la sección *Data* de *El periódico de Catalunya*, con proyectos como *Fugados* sobre los científicos



Núvol, <http://www.nuvol.com>



Fugados, de El periódico de Catalunya.
<http://data.elperiodico.com>

españoles residentes en el extranjero, o especiales como *Todos los papeles de Bárcenas en El país*.
<http://data.elperiodico.com>
http://elpais.com/especiales/2013/caso_barcenastodos_los_papeles.html

“Hay un espacio en el periodismo digital para el reportaje multimedia de grandes dimensiones que narra historias (storytelling) con detenimiento”

Asimismo, el *fact checking* o verificación de datos, subtendencia relacionada triunfante en Estados Unidos y en otros lares, de la que también hablábamos en nuestra anterior nota, va apareciendo también esporádicamente en los medios españoles, siendo el ejemplo más destacado de su uso en España el programa televisivo *El objetivo* de *La sexta*, dirigido por Ana Pastor. Este programa cuenta además con una web donde, entre otros contenidos, se pueden comprobar las fuentes consultadas para sus verificaciones, algo muy interesante desde el punto de vista de la documentación periodística (Guallar, 2014).
<http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/fuentes>

Narrativa multimedia

Tras el ya referido impacto del *Snow fall* de *The New York times* en 2012 se ha abierto un espacio en el periodismo digital para el reportaje multimedia de grandes dimensiones que narra historias (*storytelling*) con detenimiento, espacio,

en ocasiones experimentación y... recursos. Son muy pocos trabajos cuantitativamente en el conjunto de lo que se produce a diario en las redacciones digitales de los medios, en las cuales priva la inmediatez, la actualización continua y la preocupación por las audiencias. Pocos trabajos, sí, pero de gran impacto y calado. Para las grandes cabeceras es cuestión de prestigio, y para algunas otras no tan grandes, interés por demostrar que también son capaces de hacer algo parecido a un *Snow fall*.

Hay variadas muestras interesantes a nivel internacional y también nacional. Entre los primeros, un buen ejemplo es el conocidísimo reportaje *Firestorm* en *The guardian* que cuenta la historia de la familia Holmes, que sobrevivió a los incendios en la isla de Tasmania, Australia.

<http://www.theguardian.com/world/interactive/2013/may/26/firestorm-bushfire-dunalley-holmes-family>

Salvando las distancias con los desarrollos de los dos grandes colosos *The New York times* y *The guardian*, en España podemos citar algunos meritorios trabajos de *storytelling* multimedia. Tres ejemplos:

- *En la calle*, de *El país*, es un brillante recorrido sobre el problema de los desahucios en España que interpela a todas las partes implicadas, en una historia muy bien explicada en cinco capítulos que se inicia en “La vida alegre” antes de la crisis y concluye con “El trauma” de tantas personas en la actualidad.
<http://elpais.com/especiales/2013/desahucios>
- *Exxon Valdez: el nacimiento de la conciencia ecologista*, en *El mundo*, es un muy interesante trabajo de investigación de factura clásica sobre la catástrofe ecológica del accidente del petrolero en las costas de Alaska en 1989.
http://www.elmundo.es/especiales/2014/ciencia/exxon_valdez/index.html
- *Què passa a Catalunya*, del diario *Ara*, es un buen ejemplo de trabajos de este tipo en medios de dimensiones más modestas; en este caso se trata de explicar en cinco capítulos las claves y los antecedentes de la consulta soberanista del 9 de noviembre de 2014 en Catalunya.
<http://interactius.ara.cat/9n/ca>

Cabría reseñar asimismo la reciente apari-

ción de *Acuerdo*, que se puede considerar el primer medio digital español especializado en la creación de productos en esta tendencia. Dirigido por Idoia Sota y Pedro García-Campos, se define en su web como “un medio digital de reportajes en profundidad elaborados con narrativas interactivas y transmedia” y elabora sus productos en español y en inglés.

<http://www.acuerdo.us>

Periodismo digital “a contracorriente”

Tocaba ya hablar en estas notas *ThinkEPI* de *Jot down*, el ejemplo más destacado en nuestro país de cierto periodismo digital que nada aparentemente contracorriente, reclamando también en lo digital un hueco para la cadencia propia del papel: textos largos y lectura pausada, justo lo contrario de aquello en lo que parece consistir el consumo informativo en internet.

<http://www.jotdown.es>

Jot down cultural magazine nació en 2011 como revista digital inspirada en *The New Yorker*, para pasar meses más tarde a publicar también trimestralmente su versión impresa. Su prestigio desde sus inicios minoritarios ha ido creciendo exponencialmente hasta marcar tendencia hoy día.



Jot down. <http://www.jotdown.es>



En la calle, de *El país*.

<http://elpais.com/especiales/2013/desahucios>

Tiene una factura propia absolutamente identificativa: preferencia por la imagen en blanco y negro, cuidadas fotografías a gran tamaño, textos invariablemente largos (entrevistas, reportajes...), y oposición a algunas convenciones del lenguaje de la Red (ausencia de links dentro de los textos). La temática es fundamentalmente cultural pero también cuenta con secciones de tecnología o deportes. El conjunto invita a esa degustación lenta y pausada que no parecía posible en internet. En suma, enlaza tanto con la filosofía del movimiento *slow*, de amplias ramificaciones en diversos ámbitos, como con el nuevo gusto por el periodismo de amplio formato, algo que comparte con el *storytelling* multimedia que comentábamos en el apartado anterior.

Otras publicaciones recientes en esta línea son: *Yorokobu* o *La marea*.

<http://www.yorokobu.es>
<http://www.lamarea.com>

Otros temas

Hay más temas que comentar, aunque sea de manera más rápida. Otra tendencia emergente que seguramente habrá que seguir de cerca en el futuro es el denominado periodismo computacional o periodismo de robots (*robot journalism*) consistente en la realización de productos periodísticos por sistemas automatizados sin intervención humana. No es en sí un elemento totalmente novedoso pues el uso de robots para la selección y publicación de noticias es práctica habi-

tual de los agregadores, pero sí que representa una novedad que sea el robot quien “escriba” la noticia. La experiencia más avanzada por el momento en esta línea es la de la agencia de noticias *Associated Press (AP)*, que anunció en junio de 2014 el empleo de robots para la redacción de determinadas informaciones.

<http://www.ap.org>

Se puede destacar asimismo el incremento de la estrategia global que hemos visto en algunos grandes medios, que han lanzado ediciones diferenciadas para diferentes comunidades de usuarios, lingüísticas o por países. El ejemplo más notable es *The Huffington post*, con ediciones en varios países. Entre los medios españoles hay que hablar de *El país*, que haciendo honor a su lema “el periódico global” abrió en 2013 dos ediciones más, una para América Latina y otra en portugués para Brasil, y en 2014 una edición en catalán.

<http://cat.elpais.com>

En el bienio analizado también se habló mucho de la coincidencia en un escaso margen de tiempo en la sustitución de tres directores de diarios entre los más importantes en España:

- Màrius Carol sustituyó a José Antich en *La vanguardia*;
- Antonio Caño a Javier Moreno en *El país*;
- Casimiro García-Abadillo a Pedro J. Ramírez en *El mundo*.

Algunas interpretaciones no las consideraron casuales y las han atribuido a presiones gubernamentales y/o vinculadas al canon Aede (**Dans**, 2014).

Para acabar, la última mención es al etiquetado de noticias por parte de redactores como sistema de documentación periodística en medios digitales. Es lo que está llevando a cabo el diario *El país*, que aprovecha ese etiquetado de las informaciones para generar páginas de especiales o temas (**Guallar**, 2015), un buen ejemplo de los nuevos caminos por los que transita la documentación periodística digital.

Este ha sido un sucinto recorrido por algunas de las cosas que nos han llamado la atención en el periodismo digital del último bienio. Continuará.

Bibliografía

APM (2014). *Nuevos medios lanzados por periodistas*. Asociación de la Prensa de Madrid.

<http://www.apmadrid.es/noticias/generales/nuevos-medios-lanzados-por-periodistas?Itemid=209>

Barciela, Fernando (2013). “El último desafío, el *brand journalism*”. *Cuadernos de periodistas*, n. 26 <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/el-ultimo-desafio-el-brand-journalism-2>

Dans, Enrique (2014). “Crónica de un disparate: el cierre de *Google News* en España”. *El blog de Enrique Dans*, 11 diciembre.

<http://www.enriquedans.com/2014/12/cronica-de-un->

<disparate-el-cierre-de-google-news-en-espana.html>

Díaz-Noci, Javier (2015). “Europa no sabe cómo hacer pagar a *Google*: el canon AEDE y otras iniciativas en el Continente”. *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp 161-164.

Franch, Pere; Guallar, Javier (2014). “Diaris i revistes: panoràmica editorial i d’audiències a Catalunya (2012-2013)”. *Anuari de l’Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura 2014*.

<http://www.raco.cat/index.php/AnuariObservatori/article/view/282067>

Guallar, Javier (2010). “Prensa digital en 2009”. *Anuario ThinkEPI*, v. 4, pp. 165-173.

<http://eprints.rclis.org/14799>

<http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/31253/16604>

Guallar, Javier (2013). “Prensa digital en 2011-2012”. *Anuario ThinkEPI*, v. 7, pp. 194-199.

<http://eprints.rclis.org/19934>

<http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30360/15956>

Guallar, Javier (2014). “*El objetivo*, gran ejemplo de *fact checking*”. #documedios, 8 octubre <https://documedios.wordpress.com/2014/10/08/el-objetivo-gran-ejemplo-de-fact-checking>

Guallar, Javier (2015). “Uso de etiquetas en *El país* para la documentación periodística”. #documedios, 7 enero. <https://documedios.wordpress.com/2015/01/07/uso-de-etiquetas-en-el-pais-para-la-documentacion-periodistica>

Martínez, David (2013). “El último desafío, el *brand journalism*. Comentarios desde el lado oscuro”. *Comunicación y otras chicas del montón*, 2 julio. <http://www.davidmartinezpr.com/2013/07/el-ultimo-desafio-el-brand-journalism.html>

The New York times (2014). *Innovation. The full New York times innovation report*.

<http://es.scribd.com/doc/224608514/The-Full-New-York-Times-Innovation-Report>

Palacio-Llanos, Luis (dir.) (2013). *Informe anual de la profesión periodística 2013*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid (APM).

<http://goo.gl/60uVD6>

Palacio-Llanos, Luis (dir.) (2014). *Informe anual de la profesión periodística 2014*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid (APM).

<http://goo.gl/XLPUk1>

Peiró, Karma; Guallar, Javier (2013). “Introducció al periodisme de dades. Característiques, panoràmica i exemples”. *Ítem*, n. 57.

<http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/269701>

Picard, Robert G. (2014). “Twilight or new dawn of journalism. Evidence from the changing news ecosystem”. *Journalism studies*, v. 15, n. 5, pp. 500-510.

Salaverria, Ramón (2014). “Periodismo en 2014: balance y tendencias”. *Cuadernos de periodistas*, n. 29, pp. 9-22.

Javier Guallar

Universitat de Barcelona, Universitat Ramon Llull

jguallar@gmail.com

Europa no sabe cómo hacer pagar a *Google*: el canon *AEDE* y otras iniciativas en el Continente

Europe can't figure out how to make *Google* pay: the *AEDE* canon and other initiatives on the Continent

Javier Díaz-Noci

Díaz-Noci, Javier (2015). "Europa no sabe cómo hacer pagar a *Google*: el canon *AEDE* y otras iniciativas en el Continente". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 161-164.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.38>

Publicado en *IweTel* el 20 de enero de 2015



Resumen: Europa ha conocido en 2014 dos reformas de las leyes de propiedad intelectual directamente pensadas para hacer que *Google news* pague a los editores de diarios en concepto de compensación por reproducción de contenidos ajenos, empleando las figuras legales de los derechos de explotación secundaria (*ancillary rights*), en el caso alemán, y de derecho irrenunciable, categoría antes reservada exclusivamente a los derechos morales, y por tanto personales, en el caso español. En este último, la reforma legal ha llevado a *Google news* a abandonar, por primera vez, su servicio en un país concreto. Estas dos iniciativas se unen a otras que, empleando la vía de la reforma legal o la jurisprudencial, han intentado hacer pagar al gigante americano, y han provocado un debate continental acerca de la conveniencia o no de la que la Unión Europea unifique su postura al respecto, incluso yendo posiblemente en contra de su propia doctrina, y en concreto del caso *Svensson* sobre el uso lícito de enlaces.

Palabras clave: *Google news*; Propiedad intelectual; Derechos de autor; Compensación.

Abstract: During 2014, Germany and Spain reformed their copyright laws, with the specific goal of making *Google news* compensate newspaper publishers for the use of third parties' copyrightable works. These reforms were based on ancillary rights in Germany, and unwaivable rights in Spain (until now reserved to moral –and therefore personal– rights). In Spain, as a direct consequence of the legal reform, *Google news* decided, for the first time, to stop offering its service in a specific country. These initiatives join earlier efforts, using both legal and jurisprudential approaches, to attempt to make the American giant pay, and they have caused a debate on whether or not the European Union should clarify its opinion on the matter, even though it may contradict existing legal doctrine, such as the decision about the use of hyperlinks in the *Svensson* case.

Keywords: *Google news*; Intellectual property; Copyright; Compensation.

Sacar algo del poderío de *Google*

La novedad más destacada en lo que respecta a la propiedad intelectual y los derechos de los autores –incluidos como tales, no sin cierta discusión jurídica, las personas jurídicas en el caso de las obras colectivas– durante 2014, y lo será probablemente durante 2015 y al menos hasta que se produzca, si se produce, la segunda reforma legal anunciada, la han constituido, sin lugar a dudas,

sendos intentos en dos países europeos, Alemania y España, de implementar la denominada *tasa Google*, como intento de hacer pagar en concepto de agregación un derecho de explotación secundaria de la obra al gigante norteamericano.

Google posee en el viejo continente una cuota de mercado cercana al 99%, mayor que en su país de origen, los Estados Unidos. Dicha compensación, en España ha recibido el nombre de



<http://www.aede.es>

canon AEDE, debido a que ha sido la *Asociación de Editores de Diarios Españoles* quien, junto a la entidad de gestión de compensación por copia privada *Cedro*, ha llevado a cabo una labor más intensa de *lobbying* para que el Gobierno del *Partido Popular*, y en concreto el secretario de Estado José María Lassalle, propusiese una reforma del artículo 32 de la *Ley de propiedad intelectual* que el Congreso y el Senado aprobaron en noviembre de 2014 valiéndose de la mayoría absoluta de la que disfruta el partido en el gobierno y con la oposición no sólo del resto de formaciones políticas, sino también de asociaciones de internautas, el *Consejo de Estado*, agregadores como *Menéame*, medios nativos digitales y organizaciones patronales.

“Se establece una obligatoriedad absoluta de pago a los cesionarios de los derechos de las noticias individuales”

Desaguisado jurídico

La culminación de la reforma con un *tour de force* único en Europa, ni siquiera las instituciones alemanas se habían atrevido a tanto, ha sido declarar el derecho de las personas jurídicas (léase, de las empresas editoras de diarios) a recibir la compensación de los agregadores de noticias, en un importe a determinar, con carácter irrenunciable. Es decir, empleando una categoría jurídica hasta ahora sólo reservada a los derechos

morales, y por tanto personales, de los autores individuales, se establece una obligatoriedad absoluta de pago a los cesionarios de los derechos de las noticias individuales. La respuesta de *Google* no se hizo esperar: a partir del 16 de diciembre, antes que la ley entrara en vigor el 1 de enero de 2015, cesó sus actividades en España, que se ha convertido así en el primer país de la Unión Europea en que tal cosa ha sucedido, y el segundo, con Dinamarca, en el que el agregador de noticias de *Google* no opera –en este segundo caso, porque no ha habido demasiado interés ni acuerdo político por ninguna de las partes, ni el gobierno danés ni *Google*–.

La reforma española de la *Ley de propiedad intelectual* ha sido forzada sin duda por el *lobby* de los editores de prensa agrupados en torno a la *AEDE* –poderosos políticamente pero con un poder económico menguante, debido a la doble crisis económica general y de modelo de la prensa impresa, en todo el mundo– y aceptada por el gobierno del *Partido Popular* de cara a asegurarse así el apoyo, o la no beligerancia, de los medios de comunicación impresos en un año, 2015, lleno de elecciones (municipales, alguna autonómica avanzada y, quizá, las generales antes de tiempo) de incierto resultado. Sólo así se entiende que no se haya escarmentado en cabeza ajena y se haya llevado a cabo una primera reforma con ‘soluciones’ jurídicas tan discutidas como otorgar a un derecho de compensación secundario la categoría de “irrenunciable” que –como decimos– hasta ahora se reservaba a los derechos morales, que, al contrario que los económicos o de explotación de la obra, son considerados jurídicamente personales.

Tampoco se entiende de otra manera que la reforma española de la *Ley de propiedad intelectual*, pero también la alemana, sean dudosamente casables con la doctrina del caso *Svensson*, por el cual el *Tribunal de Justicia Europeo* establece que unir mediante enlaces dos sitios web no constituye un acto de comunicación pública. Los derechos de explotación económica, al contrario que los morales y personales, son alienables, es decir cedibles, y renunciabiles si así lo dispone el autor, y su vulneración podía invocarse por parte de quienes se sientan perjudicados por la actividad de los agregadores de prensa.

Igualmente, la práctica debería haber convencido al legislador español de la inutilidad de

ir por esta vía. La creación de *Google news* en 2002, aunque plenamente operativo sólo a partir de 2006, fue controvertida desde su propio origen (los editores de diarios belgas demandaron a *Google* ante los tribunales del país en febrero de 2006), y forzó a la compañía a manifestarse públicamente a favor de los derechos de propiedad intelectual en octubre de 2008 (ACAP, 2008). De hecho, el principal argumento de *Google* es que las leyes de propiedad intelectual, como estaban antes de las reformas de países como Alemania o España, ya protegían suficientemente los derechos de los autores y de los usuarios, tal como David Drummond, presidente de *Google Ventures*, declaró en octubre de 2014 (Elola, 2014).

Acciones en otros países

Bélgica

La historia de las demandas contra *Google news* está llena de pasos atrás con sólo algunos adelante. En enero de 2007 los tribunales belgas dieron la razón a *Copiepresse*, el consorcio que gestiona los derechos de reproducción de las obras de las personas jurídicas que son las compañías editoras de periódicos, siguiendo así la doctrina de la *Corte de Casación* francesa (Lamore n. 03-12354) y de la profesora americana especializada en propiedad intelectual Jane C. Ginsburg, y ordenó a *Google* que retirase todos los artículos, fotografías y representaciones gráficas de los editores belgas, bajo pena de abonar 25.000 euros diarios si no se llevaba a cabo. Los diarios perdieron tanto tráfico en *Google* que, a pesar de que la compañía americana perdió todos los recursos ante los tribunales, negociaron volver a *Google news* en julio de 2011, y firmaron un acuerdo permanente a finales de 2012. No ha habido ninguna reforma legal en Bélgica, aunque en 2014 el ministro de economía anunció la presentación de un nuevo proyecto de ley, uno de cuyos objetivos era transformar la remuneración compensatoria en licencias legales.

Brasil

Los editores de prensa brasileños intentaron una estrategia similar en 2012, cuando 154 compañías que representaban el 90% del volumen de negocio del país pidieron a *Google* que retirase los titulares de *Google news*, aun cuando sabían



<https://support.google.com/news/answer/6140047?hl=es>

hasta qué punto eso iba a afectar al tráfico en internet. En realidad todo era consecuencia de la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre la asociación de editores de prensa brasileños y *Google*.

“La creación de *Google news* en 2002 fue controvertida desde su propio origen y forzó a la compañía a manifestarse públicamente a favor de los derechos de propiedad intelectual en octubre de 2008”

Francia

La reacción francesa a favor de legislar un impuesto para *Google* llegó a su fin en 2013, cuando el gobierno francés del presidente (de izquierdas) François Hollande decidió no presentar una reforma legal, sino buscar un acuerdo económico con la compañía del buscador americano, un iniciativa que fue considerada “un acuerdo secreto entre *Google* y un selecto grupo de propietarios de medios de comunicación franceses” (Horten, 2012). *Google* fue demandado por primera vez en Francia por *Agence France Presse* en 2005, por el uso de imágenes y contenidos protegidos. *Google* comenzó a pagar por ello después de un acuerdo firmado en 2007 con la *AFP*, *Associated Press*, *Press Association* y *The Canadian Press*, y luego puso en marcha en 2009 *Google fast flip*, otro sistema de agregación de noticias que dejó de estar disponible en 2011.

Un año más tarde Google llegó a un nuevo acuerdo con el gobierno francés, cuyo representante era Max Schwartz, por el que el presidente ejecutivo de la compañía, Eric Schmidt, anunció que aportaría más de 60 millones de euros al año para el fomento de la actividad empresarial de diarios, básicamente impresos¹. Esta vía, la de la amenaza de reformar la ley para hacer que Google se avenga a pagar a los editores de prensa, parece ser la estrategia ambicionada por el resto de países europeos, con éxito nulo.

Estados Unidos

Durante 2012 Google llegó a un acuerdo con la asociación de editores de Estados Unidos, después de siete años de litigio, debido al proyecto de la empresa de digitalizar la colección de periódicos de la *Library of Congress*, un problema más relacionado con la explotación de los derechos de los trabajos sujetos a la propiedad de empresas -no siempre de autores conocidos, o incluso obras huérfanas.

“La estrategia de los países europeos es la amenaza de reformar la ley para hacer que Google se avenga a pagar a los editores de prensa, con éxito nulo”

Alemania

Finalmente, los editores alemanes consiguieron que su gobierno aceptase promover una reforma legal que incluyese una “tasa Google”, aunque sin llegar a los extremos de irrenunciabilidad de sus colegas españoles. Se implementó en el verano de 2014. Google reaccionó y presionó, por lo que la ley incluyó una nueva cláusula que permitía a los agregadores mostrar extractos sin tener que pagar, un movimiento que enojó a los editores alemanes, englobados en una asociación llamada *VG Media*. En octubre de 2014 Google dejó de ofrecer extractos de *Axel Springer*, una de las mayores editoriales de Alemania. A partir del 9 de octubre su contenido sólo aparecía en *Google news* como titulares y miniaturas, pero no los fragmentos, por lo que Google, que proporciona más de medio millón de visitas a esas compañías, decidió eliminar esos medios de las búsquedas. La lucha entre los editores y Google todavía no tiene una solución definitiva en el momento de escribir estas líneas.

Sin alternativas

Y es que, a pesar de los muchos problemas que Google en general, y sus servicios en particular, provocan en Europa, no hay muchas alternativas a ellos, digan lo que digan los editores de prensa españoles². La Unión Europea se está pensando muy mucho si proceder a algún tipo de recomendación o directiva, sin incurrir en contradicción con la doctrina de su propio *Tribunal de Justicia*. Alguna pista la puede dar la evolución de los acontecimientos en España, donde la postura de Google se ha radicalizado hasta el punto de cancelar *Google news*, y donde el gobierno se ha guardado la carta, anunciada en el preámbulo de la primera reforma legal, de una segunda durante 2015, sin que se especifique si se reformarán los puntos ya reformados, u otros. En todo caso queda la incógnita de cómo afectará eso a los ciudadanos (y cómo reaccionarán) y a otros servicios menos poderosos, como *Menéame* o incluso algunos blogs, que llevan a cabo prácticas que podrían ser consideradas susceptibles de generar pagos obligatorios e irrenunciables atendiendo al tenor literal de la nueva redacción del art. 32 *TRLPI 1/1996*. Y la duda de que, si se quiere hacer pagar a Google, no sería mejor ir por la vía de la fiscalidad, toda vez que esta empresa, como otras globales como *Apple*, se las ingenian para tributar en países con menor presión de impuestos, como Irlanda, en una Europa cuya fragmentación legislativa nacional permite buscar la mejor opción económica a empresas globalizadas.

Notas

1. Véase el resumen de prensa publicado por el gobierno francés: *Accord avec Google*, 1 février 2013.
2. Véase por ejemplo *El periódico de Catalunya*: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/tecnologia/alternativas-cierre-google-news-3775468>

Bibliografía

- ACAP (2008). News release. *Google recognizes publishers' copyright*, Oct. 29.
- Elola, Joseba (2014). “Entrevista a David Drummond, vicepresidente de Google”. *El país*, 5 de octubre. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2014/10/03/actualidad/1412354294_014625.html
- Horten, Monica (2012). “Lex Google: a private law for the French internet?” *IPtegrity.com. Media and academics*, Nov. 6.

Javier Díaz-Noci

Departamento de Comunicación
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
javier.diaz@upf.edu

Google: la empresa que Europa ama odiar

Google, the company that Europe loves to hate

Lluís Codina

Codina, Lluís (2015). "Google: la empresa que Europa ama odiar". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 165-167.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.39>

Publicado en *IweTel* el 18 de enero de 2015



Resumen: Algunas consideraciones alrededor de un aparente clima de opinión y corriente crítica contra *Google* que, en opinión del autor, no está sustentada en hechos contrastados ni en análisis, sino en percepciones, no necesariamente con una base racional. Parte, siempre según el autor, de un estilo de reacciones que se repite periódicamente contra alguna empresa destacada (antes *Apple*, otrora *IBM* y *Microsoft*, en otro lejano *Xerox*, etc.). Los odios, amores y olvidos en este ámbito no parecen obedecer a reglas lógicas sino a alguna clase de razonamiento que puede estar vinculado con la incapacidad europea para liderar en temas tecnológicos, pero que en todo caso escapa al autor.

Palabras clave: *Google*; Europa; Multinacionales; Servicios gratuitos; Monopolios; Liderazgo tecnológico; Movimientos sociales.

Abstract: Some considerations We offer some thoughts about the apparent current climate of opinion and criticism against *Google*, which in the author's opinion is not based on substantiated facts or analysis, but on perceptions, not necessarily based on any rationale. According to the author, this is a periodically repeated style of reaction against some outstanding company (formerly *Apple*, *IBM*, *Microsoft*, and before that *Xerox*, etc.). Hates, loves and indifference in this area do not seem to obey logical rules but rather some kind of reasoning that perhaps may be linked to Europe's inability to lead in technological issues.

Keywords: *Google*; Europe; Multinationals; Free services; Monopolies; Technological leadership; Technological dependence; Social movements.

Introducción

Ante todo que quede claro que soy fan de *Google*. No de la empresa, con la que no tengo nada ni a favor ni en contra (bueno, más bien a favor porque crean puestos de trabajo), sino que soy fan de sus productos, por la extraña razón de que funcionan muy bien y son gratuitos. ¡Ah!, y por cierto, no sé a ustedes, pero a mí nadie me obliga a usarlos.

Ahora voy al tema. Puede que sea una falsa percepción por mi parte, pero ¿no estamos asistiendo en Europa a una oleada de histeria anti *Google*?

Datos previos a cualquier examen de la cuestión

1. Los servicios de *Google* son gratuitos, al menos los dos más universales: el buscador de internet y el correo electrónico (y sí, muchos más desde *Maps* al traductor, pasando por *Analytics*, pero mejor paramos aquí).

2. A fecha de hoy, no es obligatorio utilizar *Google*.

3. Los servicios de *Google* tienen alternativas y, ¡caramba!, también son gratuitos.

Primera aproximación

Teniendo en cuenta 1 y 2, o 1 y 3 y no digamos 1, 2 y 3, creo que nadie puede alegar a la vez que: a) usa *Google* y b) odia *Google*; y c) pedir que además le consideremos coherente.

Por si acaso: me temo que lo anterior no tiene nada que ver con el hecho de que *Google* cumpla bien o mal sus obligaciones con Hacienda, o con sus políticas de personal, que serían dos factores sociales y económicos muy dignos de merecer repulsa (o apoyo, si lo hicieran bien).

Si *Google* y tantas otras multinacionales se escaquea con Hacienda es simplemente porque las leyes españolas y/o comunitarias se lo permiten. Lo que hace falta es que se cambien las leyes, ya que si no, las demás empresas harán igual, si no



lo están haciendo ya. Aquí tenemos un problema. Y no es *Google*. Es nuestra legislación.

Por otro lado, parece que, precisamente, trabajar en *Google* es casi un chollo, al menos en esta época y comparado con empresas "normales", o sea que por ahí tampoco puede ir la cosa.

Segunda aproximación

Parece que en Estados Unidos, tal vez porque es la patria de *Google* y tienen menos complejos, pero sobre todo porque usan más otros servicios, no tienen una necesidad especial de odiar a *Google*.

"En Estados Unidos, tal vez porque es la patria de *Google* pero sobre todo porque usan más otros servicios, no tienen una necesidad especial de odiar a *Google*"

De acuerdo, alguien puede decir: "no, no, usted está muy despistado: el problema real es la privacidad". Pues entonces, volvemos al 1-3 anterior y seguimos igual. Además, tener problemas con temas de privacidad es casi una obligación para cualquier empresa que trata con tantos datos. Los tira-y-afloja de las empresas que manejan datos sensibles con las autoridades son cosa corriente y no es mala señal, significa que las empresas innovan y las autoridades controlan lo que, en este caso, deben controlar, el bien común y el interés de los usuarios. No parece una mala distribución de roles.

Las empresas obtienen nuevas formas de hacer minería de datos, como parte de sus procesos de innovación; las Administraciones, cumpliendo su misión, ponen la lupa en esas innovaciones y aprietan las tuercas a las empresas. Total, hay

como digo, un tira-y-afloja, sanciones si hace falta y, en fin, pura rutina. Es así y parece que va a ser así cada vez más en el futuro por la razón indicada. Cada vez más transparencia (no necesariamente deseada) en nuestras vidas, nos guste o no, debida a las tecnologías. Pero si tenemos la suerte de tener un buen gobierno, al mismo tiempo cada vez medidas de control y de protección de la privacidad más sofisticadas y, por tanto, debates, litigios y, si hace falta, multa

que te crío. Me parece bien. Estoy de acuerdo con que crujan a multas a las empresas que no respeten la legislación de protección de datos. Pero estos litigios son el signo de los tiempos para mal o para bien, y hoy crujen a una empresa EUA y mañana a una española. Nunca hemos estado en una sociedad perfecta, que yo sepa.

"Europa debería romper el monocultivo *Google* e innovar y liderar en tecnologías"

Así que, a lo mejor, todo consiste en que en Europa rompamos el monocultivo *Google*, para empezar y no digamos si conseguimos innovar y liderar en tecnologías. De momento, añadamos a nuestra cartera de herramientas otros buscadores. Aquí van algunos, para empezar:

- *Bing*
<http://www.bing.com>
- *Yahoo*
<https://es.yahoo.com>
- *Ask*
<http://es.ask.com>
- *DuckDuckGo*
<https://duckduckgo.com>

Total, que creo que quedará como un fenómeno de psicología social digno de estudio para los expertos por qué una empresa que lo hace todo bien, y además lo hace gratis, despierta tanta animadversión.

- "¡Un momento!" Me dirán algunos: -"¿es que usted no sabe que la auténtica mercancía de *Google* somos los usuarios?". Vale, yo también les explico esto a mis estudiantes para que nadie se llame a engaño. Por supuesto, lo que *Google* vende es tiempo de atención y el conocimiento que tiene

de sus usuarios a sus anunciantes. Pero, ¿acaso no ha sido éste el negocio de todos los medios de comunicación clásicos, desde los medios impresos a la televisión, pasando por la radio?

Además, francamente, como en el caso de sus responsabilidades con Hacienda, se me hace extraño que para el gran público éste sea el motivo de la inquina. Lo entendería si fuera el motivo de desconfianza de algunos intelectuales, pero no más.

Oigo otra queja, más bien un lloriqueo: -"pero si usas un *smartphone* con *Android* no tienes más remedio que usar productos de *Google*". ¿En serio? O sea, ¿en serio tienes obligación de comprar un *smartphone Android* si a la vez no quieres usar productos de *Google*? ¿Qué ha sido de la competencia? ¿No hay *smartphones* con *iOS*, con *BlackBerry*, con *Windows*, con *Ubuntu*? Imagino la respuesta (más lloriqueo): -"es que los de la competencia me parecen más caros o menos útiles así que estoy obligado a comprar lo que me parece mejor". ¡Jajaja! Mejor no sigamos por aquí.

En todo caso, posiblemente este sea el *think-pi* menos productivo de la historia, porque sólo acierto a poner en la mesa perplejidades, pero a lo mejor sirve para que, entre todos:

a) o bien nos decidimos de una vez a dejar el monocultivo y así no sólo no necesitemos odiar a *Google* sino que además hasta nos sintamos agradecidos; o

b) dándole vueltas a este aparente misterio encontremos alguna oculta conspiración que justifique tenerle manía a la empresa que mejor hace las cosas en internet desde hace lustros y encima gratis.

Lluís Codina

Grupo *DigiDoc*, *Universitat Pompeu Fabra*, Barcelona
lluis.codina@upf.edu

* * *

Miguel Navas-Fernández



No estoy nada de acuerdo con lo que dice **Lluís Codina**. El hecho de que los servicios de *Google* sean tan buenos (que lo son) y gratuitos (que también lo son), que no sea obligatorio usarlos (no lo es, pero es difícil pasar sin ellos, por ej. si tienes un *smartphone Android*)

y que haya alternativas también gratuitas y de uso no obligatorio (pero con menos penetración en la Red y en general con prestaciones inferiores) no significa que las autoridades competentes en materia de internet, privacidad y protección de datos no tengan que hacer su trabajo, ni que las

personas físicas no podamos criticar a esta compañía sólo porque usemos sus servicios.

Me temo que según tu primera aproximación no soy muy coherente, ya que uso *Google*, no lo odio, me encantan sus servicios y los uso cada día, pero eso no me impide pensar que ejerce monopolio y que tiene demasiada presencia en nuestras vidas.

Tampoco me parece lógico justificar que *Google* incumpla leyes por el hecho de que éstas sean vulnerables, o decir que las demás compañías también lo hacen en la medida de sus posibilidades. Obvio que las leyes y el control de su cumplimiento tienen que mejorar, pero si hay unas compañías que incumplen más que las otras, que perjudican en mayor grado la neutralidad de la Red y que ejercen un mayor monopolio que otras, proporcionalmente merecen una crítica mayor.

"El gobierno de los EUA trabaja estrechamente con *Facebook* y *Google* para la cesión de datos, ya que su legislación se lo permite"

Me gustaría también comentar que *Google* y el resto de buscadores nos afectan aunque no usemos sus servicios, ya que tratan, almacenan y publican los datos personales que encuentran en la Red. Y el hecho de tratarlos, aunque no sean ellos quienes los generen, obliga a cumplir las disposiciones sobre protección de datos personales y privacidad. Estados Unidos no dispone de autoridades gubernamentales independientes de protección de datos (cosa que sí sucede en todos los países de la UE, Canadá y algunos países latinoamericanos). En ese país, además, no se le da tanta importancia a nivel social ni gubernamental a la privacidad como aquí, y su gobierno trabaja estrechamente con *Facebook* y *Google* para la cesión de datos, ya que su legislación se lo permite. En definitiva, no me parece que EUA sea un ejemplo a seguir en este caso.

Sí que estoy de acuerdo en que el monopolio se lo otorgamos los usuarios y que está en nuestras manos la posibilidad de diversificar, pero hoy en día en España es muy difícil no usar *Google* si quieres tener los mejores servicios. Al hacerlo, estamos pagando su precio, pero eso no quita que no se le tenga que controlar. No creo que se trate de histeria, sino de conocer la envergadura del problema. Por otra parte, *Google* se ha convertido en una metonimia de "internet" o "buscador web" (por ej. la mal llamada "tasa *Google*"), lo que añade leña al fuego.

Miguel Navas-Fernández
Universitat de Barcelona
miguel.navas@ub.edu

Nuevos retos en la gestión de los contenidos generados por la audiencia: el caso de *Charlie Hebdo*

New challenges in managing user-generated content: the case of *Charlie Hebdo*

Pere Masip

Masip, Pere (2015). "Nuevos retos en la gestión de los contenidos generados por la audiencia: el caso de *Charlie Hebdo*". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 168-171.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.40>

Publicado en *IweTel* el 5 de febrero de 2015



Resumen: Las empresas periodísticas son conscientes de que ciertas imágenes son mejores que otras para atraer la atención de los lectores, en especial aquellas relacionadas con el crimen y el entretenimiento. Al mismo tiempo, las audiencias se han convertido en activas, proporcionando vídeos e imágenes. Las redacciones se inundan de materiales gráficos generados por los ciudadanos, lo que conlleva como consecuencia la publicación de contenidos extremos, a pesar de que a veces socavan los límites morales. Su publicación a menudo se justifica por su noticiabilidad, la libertad de expresión y una especie de fatalismo tecnológico. En este corto artículo se hace un esbozo de la cobertura realizada por algunos medios de comunicación del ataque al semanario *Charlie Hebdo*. En particular se analiza el uso y la gestión del vídeo grabado por un ciudadano en el que se ve el asesinato a sangre fría de un policía francés. Los resultados muestran algunas diferencias en el tratamiento según

el sistema mediático (Hallin; Mancini, 2004) al que pertenece cada medio. Las diferencias obedecen en buena medida a cuestiones éticas, por lo que se subraya que la ética periodística también debe incorporar las cuestiones relativas a los UGC (*user generated content*) y la responsabilidad de los periodistas en su gestión.

Palabras clave: Audiencias activas; Periodismo participativo; Cobertura mediática; *Charlie Hebdo*; Ética periodística; Contenidos generados por los usuarios.

Abstract: News organizations have realized that certain types of information and images are more attractive than others to capture the reader's attention, particularly stories and images about crime and entertainment, among others. At the same time, audiences have become more active, providing eyewitness photos and videos. Newsrooms are flooded with graphic materials submitted by citizens. Along with ease of access may come the publication of extreme content, even when some content may exceed moral boundaries. Publication is often justified on the basis of newsworthiness, freedom of speech, creativity and some kind of technological fatalism. The aim of this short paper is to analyze the coverage by some media outlets of the *Charlie Hebdo* attack, particularly the use and management of the amateur video of a Paris police officer's cold-blooded murder. Our results identify some differences depending on the media network (Hallin; Mancini, 2004) of each newspaper. These differences are generally related to questions of ethics, and therefore we emphasize that user-generated content (UGC) must be incorporated into ethical standards of journalism, and journalists should be responsible for their proper implementation.

Keywords: Participatory journalism; Active audience; Coverage; *Charlie Hebdo*; Journalism ethics; User generated content; UGC.

Protagonismo ciudadano

Poco después de las 11 de la mañana del 7 de enero, los medios de todo el mundo informaban del asalto a la sede del semanario satírico *Charlie Hebdo* en París y del asesinato de 12 personas. A partir de ese momento, las redacciones pusieron toda su maquinaria en marcha ofreciendo información minuto a minuto del desarrollo de los acontecimientos posteriores: la persecución de los hermanos Kouachi, los asaltos simultáneos a la imprenta de Dammartin-en-Goële y al supermercado *Cacher* (de dieta judía *kosher*) en la Porte de Vincennes, las reacciones políticas y sociales, las movilizaciones ciudadanas, etc.

En la época de la inmediatez, los medios digitales compitieron, de nuevo, directamente con los grandes canales informativos 24/7. En este contexto, los *live-blogs* tuvieron un protagonismo especial en medios como *Le figaro*, *The guardian* o *La vanguardia*. Junto a ellos, otros medios optaron por una cobertura también constante y compulsiva, pero a través de los formatos tradicionales: noticias que se iban actualizando a medida que se conocían detalles relevantes de los hechos.

Tanto en un caso como en el otro, las redes sociales jugaron un papel fundamental. Instantes después del atentado, ciudadanos que se encontraban cerca del lugar de los hechos subieron a las redes sociales, principalmente *Twitter*, *Instagram* y *Facebook*, decenas de fotografías y vídeos de inestimable valor periodístico.

“Tras el atentado, los ciudadanos tenían la necesidad de compartir sus emociones y estados de ánimo”

Los ciudadanos tienen la necesidad de compartir sus emociones y estados de ánimo y es lo que hicieron tras el atentado. El *hashtag #jesuischarlie* se convirtió en uno de los más populares de la historia de *Twitter*: en poco más de 24 horas fue utilizado en más de 3,4 millones de *tweets*, alcanzando finalmente los 5,3 millones.

Durante 72 horas los medios digitales informaron de manera prácticamente compulsiva partiendo tanto de fuentes tradicionales, como de las que surgían en las redes sociales. En unas horas de superabundancia de información, los medios que optaron por una cobertura más intensa y profunda fueron capaces de filtrar y poner orden a la avalancha de información que inundaba las pantallas.

Esa necesidad de compartir se convirtió en una fuente de valor inestimable para los periodistas. Los mismos periodistas que, a pesar de reconocer

el valor de la participación de los ciudadanos como proveedores de información, manifiestan abiertamente su temor ante la posibilidad de que la participación modifique su rol de *gatekeepers* y altere sus rutinas preexistentes (Singer et al., 2011).

“El *hashtag #jesuischarlie* se convirtió en uno de los más populares de la historia de *Twitter*”

De forma similar a lo ocurrido tras el tsunami en el sureste asiático, los atentados de Londres, Boston o Sydney, las imágenes y los testimonios de los testigos fueron los principales recursos con los que contaron los periodistas para narrar lo que estaba sucediendo, especialmente en los instantes inmediatamente posteriores a los dramáticos hechos. Sólo a través de la colaboración ciudadana se pueden ofrecer imágenes de lugares y acontecimientos a los que los periodistas profesionales no tienen acceso o en los que simplemente no están presentes. Unas imágenes que aportan inmediatez, espontaneidad, autenticidad y proximidad.

Retos para la profesión

El uso periodístico de las redes sociales como fuente comporta nuevos retos y amplifica otros preexistentes. Retos de carácter estrictamente periodístico (noticiabilidad, verificación, etc.), pero también éticos y legales que deberían ocupar fundamentalmente a los periodistas, pero también a los ciudadanos. Ciudadanos que captan y comparten de manera instintiva e irreflexiva fragmentos de la vida cotidiana propia y de la ajena, ignorando las consecuencias que esas capturas tienen en aspectos como la privacidad, la intimidad o los derechos de autor.

“Las imágenes y testimonios de los testigos fueron los principales recursos con los que contaron los periodistas para narrar lo que estaba sucediendo”

Los profesionales de la información disponen de herramientas para monitorizar la Red en busca de imágenes y vídeos potencialmente noticiables. La facilidad de acceso y la presión por la inmediatez provocan, con más frecuencia de la deseable, un proceso de verificación insuficiente. Tampoco es habitual solicitar permiso para el uso de esas imágenes -aunque sea por mera cortesía- o atribuir las imágenes a los autores, que mayoritaria-



<http://video.lefigaro.fr/figaro/video/i-charlie-hebdo-i-des-images-amateurs-de-la-fusillade/3975434994001>

mente se suele saldar con un genérico “imágenes amateurs”.

Dilemas éticos y diferente tratamiento de las imágenes violentas

Esta nota, sin embargo, no pretende profundizar en estos aspectos, sino en el tratamiento dado a ciertas imágenes capturadas en contextos bélicos o tras catástrofes naturales o atentados terroristas. Es en esas circunstancias cuando los periodistas deben abordar con más frecuencia dilemas éticos que confrontan el derecho a la información con el derecho a la intimidad, y los derechos humanos con la lógica comercial (Masip, 2014).

“El uso periodístico de las redes sociales como fuente comporta retos de carácter estrictamente periodístico, pero también éticos y legales”

En esa tesitura se encontraron las redacciones de los medios al recibir un vídeo que mostraba cómo durante su huida uno de los terroristas ejecutaba un policía desarmado que yacía en el suelo. Esas impactantes imágenes fueron captadas por un ciudadano desde la ventana de su casa, inmediatamente después las subió a Facebook y minutos más tarde ya daban la vuelta al mundo.

El análisis del tratamiento dado al vídeo por los medios de España, Francia, Italia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia y Estados Unidos permite identificar un amplio abanico

de formas de proceder. Así, algunos medios ofrecieron imágenes editadas evitando mostrar los fotogramas de la ejecución, otros mostraban la cara pixelada del policía o sólo mostraban algún fotograma de los terroristas. Frente a este trato, otros optaron por ofrecer las imágenes íntegras con toda su crueldad o, en el mejor de los casos, insertar previamente un aviso advirtiendo de la dureza de las imágenes.

Los medios más respetuosos con la víctima fueron los de los países pertenecientes al que Hallin y Mancini (2004)

denominan “modelo democrático corporativo”: Alemania, Bélgica, Holanda y Suecia. Los 8 medios analizados no incluyeron el vídeo en sus webs o lo ofrecieron editado tras eliminar los fotogramas en los que aparece el policía (llamado Ahmed Merabet). Frente a ellos, los medios del “modelo polarizado pluralista”, España, Francia e Italia, mayoritariamente mostraron de manera íntegra el vídeo. Sólo *El país* insertó un rótulo de advertencia y pixeló la cara del policía en el momento del disparo. La excepción fue Francia, donde no se incluyó el vídeo en ninguno de los dos medios galos monitorizados (*Le monde* y *Le figaro*). Sin lugar a duda, la proximidad física y emocional condicionó el tratamiento realizado. Por último, en el “modelo liberal” observamos una diversidad mayor a la hora de abordar las imágenes, aunque en ningún caso se ofrecieron íntegras. Mientras que el *Washington post* o *The New York times* optaron por no ofrecer el vídeo, el *USA Today*, *The guardian* y la *BBC* lo editaron, y la *CNN* sólo mostró algunos fotogramas.

La hipocresía con que los medios gestionan la participación de la audiencia (Ruiz; Masip, 2014) se observa también en este caso. Al día siguiente de publicarse el vídeo, el autor del mismo, Jordi Mir, un ingeniero catalán afincado en París, hacía un llamamiento a los medios a retirar el vídeo. De modo similar se manifestó la familia del policía. En una entrevista a *Associated Press*, Mir lamentaba haber publicado el vídeo en Facebook, y explica que aunque lo retiró 15 minutos después ya fue demasiado tarde. El vídeo se había expandido por la Red rápidamente, en especial después de que un tercero lo subiese a YouTube. A pesar del llamamiento realizado por los familiares del policía y de Jordi Mir, los medios que el día anterior

habían publicado el vídeo lo mantuvieron online, algunos junto a la noticia que hacía eco de la petición de Mir y de la familia del policía asesinado.

<http://bigstory.ap.org/article/5e1ee93021b941629186882f03f1bb79/ap-exclusive-witness-paris-officers-death-regrets-video>

La conducta observada en los medios analizados coincide con la documentada en ocasiones anteriores (Ruiz; Masip, 2014), en las que se detectó que los medios del modelo polarizado pluralista son los más propensos a incluir imágenes que sobrepasan ciertos límites éticos, mientras que los del democrático-corporativo son los más respetuosos. El modelo liberal se encuentra en una situación intermedia, pero claramente más cercana al modelo norte-europeo, sólo la prensa amarilla británica distorsiona esa tendencia.

Conclusión

Los defensores de la publicación de imágenes como las descritas con frecuencia aluden a la libertad de información y al derecho a la información como justificación, y a que sólo mediante la exhibición de esas imágenes, por cruentas que puedan ser, es posible que los ciudadanos sean conscientes de la realidad. Frente este argumento, no faltan las voces que defienden que esas actitudes no conducen más que a una fatiga de la compasión, a una insensibilización ante imágenes que con frecuencia soslayan la dignidad humana.

El asesinato del policía Ahmed Merabet no es más que el penúltimo ejemplo del uso temerario de ese tipo de imágenes.

En el momento de escribir esta nota algunos medios emitían el vídeo difundido por el Estado Islámico en el que se mostraba como un piloto jordano era quemado vivo. Un tipo de contenidos que más allá de su discutible valor informativo, se sabe positivamente que atraerá la atención de la audiencia (Masip, 2014).

Se detecta una falta de reflexión ética en torno a la participación de la audiencia. Si hasta ahora los medios tradicionales eran, en general, respetuosos con los derechos humanos y los principios democráticos, también deben serlo los contenidos generados por los usuarios y acogidos por



<http://www.elmundo.es/internacional/2015/01/07/54ad132422601d72428b4577.html>

los medios. Cualquier avance tecnológico debe tener un correlato axiológico y debe comportar un aumento de responsabilidad, porque son los valores los que deben orientar el desarrollo tecnológico. El tratamiento proporcionado por los medios noreuropeos pone de manifiesto que el periodismo tiene margen de mejora.

Bibliografía

Hallin, Daniel C.; Mancini, Paolo (2004). *Comparing media systems: three models of media and politics*. Cambridge [etc.]: Cambridge University. ISBN: 978 0521543088

Masip, Pere (2014). "Audiencias activas, democracia y algoritmos". *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 260-263.

Ruiz, Carlos; Masip, Pere (2014). "Audiencias activas, noticia y dignidad: nuevos retos éticos del periodismo en la era digital". *Congreso internacional de la Sociedad Española de Periodística*. Barcelona, 13 de junio.

Singer, Jane B.; Domingo, David; Heinonen, Ari; Hermida, Alfred; Paulussen, Steve; Quandt, Thorsten; Reich, Zvi; Vujnovic, Marina (2011). *Participatory journalism: guarding open gates at online newspapers*. Chichester, West Sussex: Wiley-Blackwell. ISBN: 978 1444332278

Pere Masip
 Universitat Ramon Llull
 Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals
 Blanquerna
 peremm@blanquerna.url.edu

Nuevos proveedores de información periodística en el entorno digital: los infomediarios de segunda generación

New providers of journalistic information in the digital environment: second-generation infomediaries

Andreu Casero-Ripollés

Casero-Ripollés, Andreu (2015). "Nuevos proveedores de información periodística en el entorno digital: los infomediarios de segunda generación". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 172-176.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.41>

Publicado en *IweTel* el 12 de febrero de 2015



Resumen: El entorno digital está propiciando la aparición de nuevos proveedores de información periodística. Se analiza el caso de los servicios de noticias de los grandes actores digitales, específicamente *FB Newswire*, una plataforma para distribuir contenidos informativos generados en las redes sociales y compartidos públicamente, lanzada por *Facebook* en abril de 2014. Este recurso se caracteriza por seguir los esquemas de la coopetición que conlleva una cooperación y una competencia simultáneas con los medios periodísticos. Además, se conforma como infomediario de segunda generación porque a la conexión de la oferta con la demanda añade una nueva función: se constituye como un servicio informativo autónomo que puede, potencialmente, ser un sustituto del consumo de otros medios. Su aparición puede alterar notablemente el paisaje del mercado informativo en el entorno digital y exige a las empresas periodísticas un cambio de estrategia que priorice la búsqueda

de un valor diferencial que les aporte competitividad y que dejen de poner el énfasis en la difusión y el transporte de las noticias como eje de su actividad.

Palabras clave: Información periodística; Periodismo digital; Modelo de negocio; *Facebook*; *FB Newswire*; Infomediarios.

Abstract: The digital environment is favouring the emergence of new providers of journalistic information. News services offered by large digital actors are analyzed, specifically *FB Newswire*, a platform launched by *Facebook* in April 2014 that distributes information content generated on social networks and publicly shared. This resource follows operating schemas that involve simultaneous cooperation and competition (coopetition) with the media. Furthermore, it is like a second-generation infomediary: in addition to connecting supply and demand, it adds a new function: as an independent information service that can potentially replace other media. This could dramatically alter the landscape of the information market in the digital environment and requires that media companies change their strategy. They must prioritize the search for a differential value that gives them competitiveness and stop emphasizing news diffusion and transport as the heart of their business.

Keywords: Media information; Digital journalism; Business model; *Facebook*; *FB Newswire*; Infomediaries.

Introducción

El contexto digital está provocando la aparición de nuevos proveedores de información periodística de diferente naturaleza y alcance. Se trata de actores y proyectos que introducen una línea de fractura en el protagonismo casi exclu-

sivo de los profesionales del periodismo. Vivimos en un tránsito de un escenario marcado por el monopolio de los medios convencionales, que han dominado el mercado de la información y las noticias, a otro caracterizado por la apertura y la multiplicidad (Picard, 2014). La reducción de

costes y, con ellos, la disminución de las barreras de entrada que favorece la tecnología digital está potenciando la aparición de nuevos actores informativos. A esto hay que sumar el contexto de fuerte crisis económica que afecta al sector desde 2008 y que ha debilitado notablemente el modelo hegemónico de empresa periodística vigente durante la segunda mitad del siglo XX (Casero-Ripollés; Izquierdo-Castillo, 2013). Todo esto está activando movimientos que comienzan a transformar el sistema informativo. De su consolidación y avance dependerá cuál sea el paisaje del periodismo del futuro.

Entre los nuevos proveedores de información periodística en el entorno digital sobresalen:

- diarios nativos digitales;
- medios basados en el periodismo emprendedor;
- medios alternativos digitales;
- ciudadanos creadores de contenidos (*user generated content*, UGC);
- servicios de noticias de los grandes actores digitales.

Debido a su novedad y a su potencial trascendencia en términos de transformación del sistema informativo, vamos a centrarnos en estos últimos. Específicamente, analizaremos el caso de

FB Newswire, un servicio de noticias lanzado por Facebook en abril de 2014.

<https://www.facebook.com/FBNewswire>

“FB Newswire es una plataforma para distribuir contenidos informativos generados en las redes sociales y compartidos públicamente”

Servicios de noticias de los grandes actores digitales: *FB Newswire*

FB Newswire es una plataforma para distribuir contenidos informativos generados en las redes sociales y compartidos públicamente. Mediante este servicio se ponen en circulación informaciones creadas tanto por usuarios individuales como por organizaciones, a través de sus gabinetes de prensa y comunicación. Así, este recurso incluye informaciones derivadas de contenidos generados por el usuario (UGC) como sucesos imprevistos (accidentes, incendios, etc.), climatología, protestas, rarezas o acontecimientos protagonizados por grandes figuras internacionales. Los videos, fotografías, textos o datos elaborados y difundidos por los usuarios individuales en Facebook con un valor informativo son susceptibles de ser procesados y distribuidos por *FB Newswire*. Para verificar la autenticidad de los contenidos y realizar una curación de los mismos Facebook ha establecido una alianza con *Storyful*, que es una agencia de noticias especializada en descubrir y verificar contenidos UGC nacida en Dublín en 2010. Su protagonismo y relevancia han ido creciendo hasta el punto de que en diciembre de 2013 fue comprada por *News Corporation*, el grupo de comunicación de Rupert Murdoch, por 18 millones de euros.

Pese a que la mayor parte de los contenidos provienen de los protagonistas y de los testigos de los acontecimientos a través de los UGC, *FB Newswire* ofrece también noticias propias de la agenda de los medios convencionales como el listado de nominados para los premios Oscar, actividades de los principales responsables del gobierno estadounidense, como el presidente Barack Obama o el secretario



<https://www.facebook.com/FBNewswire>

de Estado John Kerry, o las discusiones del *Foro Mundial de Davos*. En estos casos, el servicio de noticias de Facebook enlaza directamente con la fuente original de la información, como la norteamericana *Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas* en el caso de los premios Oscar, mediante su página web o sus perfiles en las redes sociales multiplicando así su radio de alcance e introduciendo las noticias en una dinámica viral de circulación.

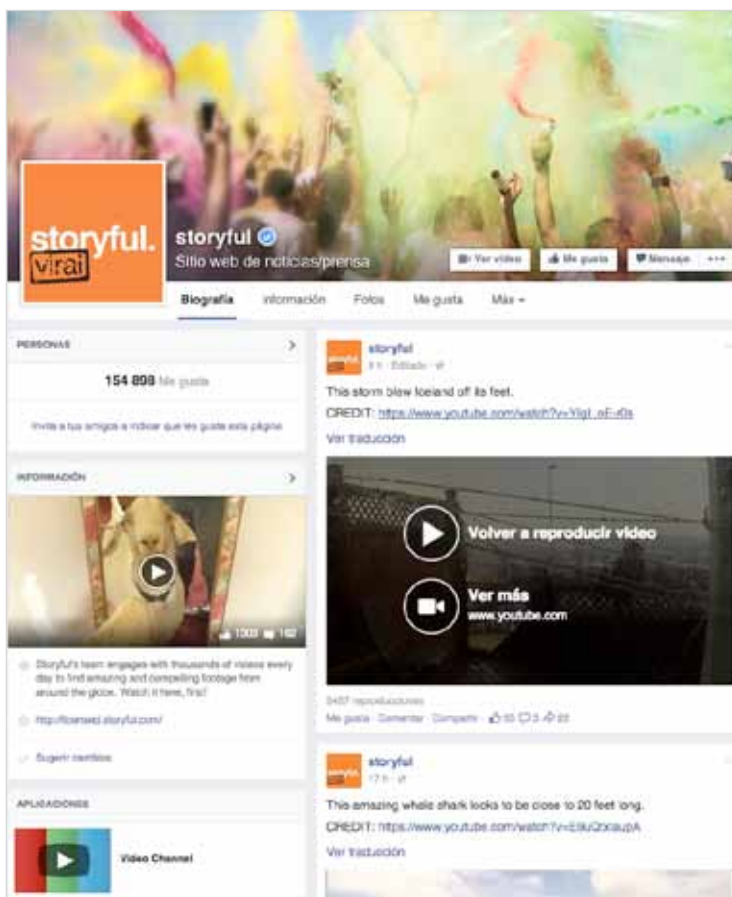
Un infomediario de segunda generación basado en la cooepetición

FB Newswire se configura como un intermediario informativo o infomediario (**Rebillard; Smyrnaios, 2010**). Es decir, como un servicio que permite a los usuarios encontrar y acceder a la información según sus necesidades en un contexto marcado por la abundancia de contenidos y una producción incesante de noticias. Su actividad se sitúa a medio camino entre la edición, la agregación y la difusión, pero como elemento distintivo destaca que no produce contenidos propios, sino que empaqueta y distribuye los ajenos.

Según Facebook, originalmente *FB Newswire* está pensado y dirigido exclusivamente a periodistas y redacciones de medios de comunicación. El gigante de las redes sociales lo presenta como una herramienta al servicio de las empresas de noticias, otorgándole una clara dimensión instrumental. Así, en teoría, se sitúa como un colaborador de los medios y les presta ayuda en su tarea de elaborar sus productos periodísticos. Pero sólo en apariencia, ya que las cosas, a veces, no son lo que parecen.

“Según Facebook, originalmente *FB Newswire* está pensado y dirigido exclusivamente a periodistas y redacciones de medios de comunicación”

En realidad *FB Newswire* responde a los esquemas de la cooepetición (**Smyrnaios; Rebillard, 2011**). Colabora con los medios estableciendo una dinámica de dependencia mutua ya que los necesita tanto a ellos como al resto de creadores de información, como las audiencias que originan los UGC, para conseguir los contenidos que le

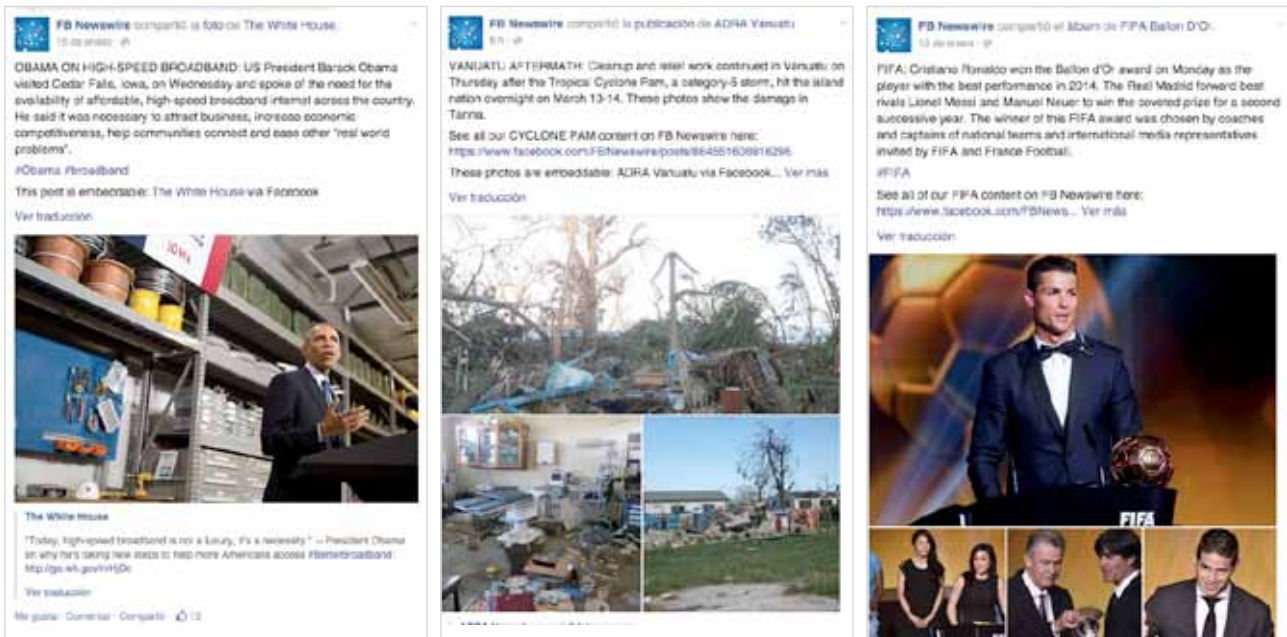


<http://storyful.com>

permitan ofrecer su servicio, mientras que éstos necesitan a *FB Newswire* para acceder a su oferta de contenidos gratuitos y para que les llegue tráfico de usuarios, dada la posición central en la gestión de los flujos de audiencias de Facebook.

Sin embargo, no sólo coopera con los medios y periodistas sino que también compite contra ellos. Su carácter público y su constante flujo de difusión de noticias de actualidad tanto en Facebook como en Twitter, donde tiene un perfil propio (@fbnewswire), hacen de él un servicio abierto a cualquier usuario, que puede pasar a informarse a través de esta plataforma. Esto lo convierte en un proveedor de noticias digital y en un competidor directo de los medios convencionales y otros actores informativos. Con ello va un paso más allá y se conforma como un infomediario de segunda generación ya que no sólo conecta la oferta con la demanda permitiendo a los usuarios acceder, a modo de pasarela, a la información de su interés en el entorno digital, sino que constituye, en sí mismo, un servicio informativo autónomo que puede, potencialmente, ser un sustitutivo del consumo de otros medios periodísticos para el público.

Varios motivos sustentan esta afirmación. El primero y más importante es la escala. Ésta se



Ejemplos de noticias ofrecidas por *FB Newswire*

puede concretar en un doble sentido: en audiencia y en contenidos. *Facebook* cuenta con un elevado volumen de usuarios a nivel mundial (1.393 millones de usuarios activos mensuales en diciembre de 2014 según datos de *Alexa*) que lo sitúan como una de las principales plataformas de audiencia en el entorno de la comunicación digital. Además, en esta red social se comparten 650.000 piezas de contenido cada minuto aproximadamente. Ambos elementos le otorgan una importante masa crítica y un enorme potencial que convierten a *Facebook* en uno de los principales núcleos de la circulación de información en internet.

“Su carácter público y su constante flujo de difusión de noticias de actualidad en *Facebook* y en *Twitter* hacen de él un servicio abierto a cualquier usuario y lo convierten en un competidor directo de los medios convencionales”

El segundo motivo tiene que ver con el hecho que *FB Newswire* aparece como un proveedor de información para los propios medios. Pero no un suministrador cualquiera, sino un abastecedor gratuito que ofrece la información sin coste para los medios, en un contexto marcado por una fuerte política de recortes aplicada por la mayoría de las empresas periodísticas. Esto provoca que esta

plataforma se esté convirtiendo en un proveedor privilegiado de los medios periodísticos. Según datos de *Poynter* citados por **Kirkland** (2014) el porcentaje de contenidos de *Facebook* incluidos en webs informativas se incrementó un 50% tres meses después del lanzamiento de *FB Newswire* respecto a los tres meses anteriores. Con ello, *Facebook* puede incrementar su volumen y tráfico de usuarios, generando mayores recursos y datos de consumo para valorizarlos mediante la publicidad segmentada. Algo que supone una competencia directa para los medios periodísticos en la captación de ingresos publicitarios. Sin embargo hay un matiz importante: a diferencia de las empresas periodísticas, *FB Newswire*, en tanto que infomediario de segunda generación por excelencia, logra generar valor monetario sin producir contenidos, siguiendo el modelo de la correduría informacional (**Mœglin**, 2007). Con lo cual esta plataforma impone una doble lógica ganadora: gana en influencia en los contenidos de los medios periodísticos y, a la vez, incrementa su audiencia mejorando su atractivo publicitario y sus beneficios económicos sin apenas asumir costes.

Conclusión

La aparición de infomediarios de segunda generación, como *FB Newswire*, abre múltiples debates. Uno de los principales tiene que ver con su relación con los medios periodísticos y su impacto en el sistema informativo. Su lógica competitiva puede alterar notablemente el paisaje del consumo de información en el entorno digital. Su consolidación y avance como un servicio informativo alternativo y sustitutivo del ofertado

por los medios periodísticos puede reducir la significación de éstos en el futuro. Sin embargo, no hay que perder de vista que la emergencia de estos nuevos proveedores de información no supone aún el fin de la existencia de los medios tradicionales ni, todavía, el declive de su posición predominante en el mercado informativo ni tampoco el ocaso de su preponderancia en el terreno de la influencia política y social.

Los medios periodísticos ahora tienen que luchar en un escenario más abierto. Por ello, tienen el reto de cambiar de actitud ante la irrupción de nuevos actores informativos y de infomediarios de segunda generación. La vieja fórmula de los diarios, consistente en ofrecer un 25% de contenido propio y un 75% de información procedente de agencias de noticias, gabinetes de prensa, etc., no es válida en el nuevo entorno digital (Picard, 2015). Si los nuevos proveedores de información, como *FB Newswire*, ya cubren ese 75% de informaciones no exclusivas y no procesadas, una diferencia sólo de un 25% de contenidos propios no aporta suficiente valor a los medios. El periodismo ha de ser competitivo en este nuevo escenario buscando el valor diferencial que puede residir en ayudar al público a entender mejor el mundo incorporando el contexto y el análisis, en producir noticias de alta calidad, en ofrecer un enfoque informativo propio y distintivo o en focalizarse en una información especializada de nicho, entre otros aspectos (Picard, 2015).

“A diferencia de las empresas periodísticas, *FB Newswire*, en tanto que infomediario de segunda generación por excelencia, logra generar valor monetario sin producir contenidos”

La emergencia de infomediarios de segunda generación impone necesariamente un cambio en el campo de batalla del mercado informativo. En el entorno digital, los medios periodísticos han perdido irremediablemente el monopolio de la difusión de informaciones. Situar el énfasis en ese aspecto, como todavía hacen actualmente la mayoría de las empresas periodísticas convencionales, constituye un error estratégico. Ser un vehículo para el transporte de noticias resulta insuficiente porque el público ya conoce los datos básicos de esas noticias, aunque sea mediante la información en bruto, porque hay múltiples vehículos que lo facilitan y algunos son extrema-

damente rápidos. Presuponer que la audiencia está desinformada cuando no lo está, dado el fácil acceso a grandes cantidades de información que se da en el ámbito digital, llevará a los medios periodísticos a una irremisible pérdida de terreno, y de mercado, ante la pujanza de los nuevos proveedores de información. Deben ofrecer algo más si quieren sobrevivir. Y ahí está el reto.

“Un 25% de contenidos propios no aporta suficiente valor a los medios tradicionales”

Referencias

- Casero-Ripollés, Andreu; Izquierdo-Castillo, Jessica** (2013). “Between decline and a new online business model: the case of the Spanish newspaper industry”. *Journal of media business studies (Jombs)*, v. 10, n. 1, pp. 63-78.
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/92211/Casero_Izquierdo.pdf?sequence=1
- Kirkland, Sam** (2014). “Embeds of Facebook posts up 50 percent since launch of *FB Newswire*”. *Poynter*, August 12. <http://www.poynter.org/news/mediawire/260603/embeds-of-facebook-posts-up-50-percent-since-launch-of-fb-newswire>
- Moeglin, Pierre** (2007). “Des modèles socio-économiques en mutation”. En: Bouquillion, Pierre; Combes, Yolande (dir.). *Les industries de la culture et de la communication en mutation*. Paris: L’Harmattan, pp. 151-162. ISBN: 978 2 296 03772 4
- Picard, Robert** (2015). “The critical distinctions among news provision, information provision, and journalism”. *The media business*, Jan 27. <http://themediabusiness.blogspot.com.es/2015/01/the-critical-distinctions-among-news.html>
- Picard, Robert** (2014). “Twilight or new dawn of journalism? Evidence from the changing news ecosystem”. *Journalism studies*, v. 15, n. 5, pp. 500-510. <http://dx.doi.org/10.1080/1461670X.2014.895530>
- Rebillard, Franck; Smyrniaios, Nikos** (2010). “Les infomédiaires, au cœur de la filière de l’information en ligne. Le cas de *Google, Wikio* et *Paperblog*”. *Réseaux*, n. 160-161, pp. 163-194.
- Smyrniaios, Nikos; Rebillard, Franck** (2011). “Entre coopération et concurrence: Les relations entre infomédiaires et éditeurs de contenus d’actualité”. *Concurrences*, n. 3, pp. 7-18. http://www2.culture.gouv.fr/culture/deps/2008/Concurrences_3-2011_Colloque_culture-medias.pdf

Andreu Casero-Ripollés
Universitat Jaume I de Castelló
casero@uji.es

Hegemonía periodística y audiencias (in)activas

Journalistic hegemony and (in)active audiences

Pere Masip

Masip, Pere (2015). "Hegemonía periodística y audiencias (in)activas". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 177-181.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.42>

Publicado en *IweTel* el 9 de marzo de 2015



Resumen: La participación de la audiencia, en cualquiera de sus formas y denominaciones (periodismo público, periodismo ciudadano, periodismo participativo, contenido generado por los usuarios, UGC), aparentemente revitaliza la democracia. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen posibilidades para el debate público. La realidad, sin embargo, pone de manifiesto que la audiencia no tiene entre sus prioridades la participación. Las audiencias activas son minoritarias y no pretenden cuestionar la hegemonía de los periodistas.

Palabras clave: Periodismo participativo; Audiencias activas; Hegemonía periodística; Contenidos generados por los usuarios; Participación; Comportamiento de los usuarios.

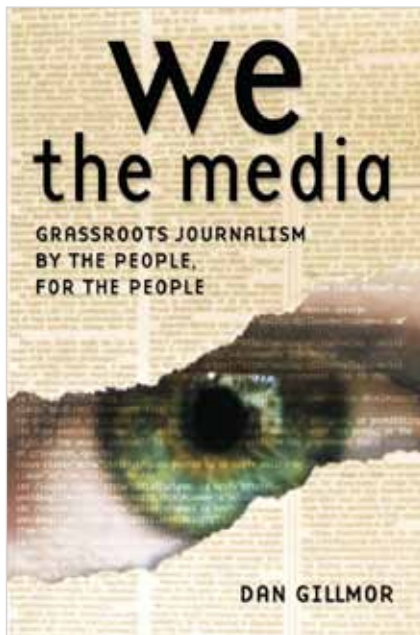
Abstract: Audience participation in any of its forms and denominations [public journalism, citizen journalism, participatory journalism, user generated content (UGC), etc.], seems to revitalize democracy. Public discussion is possible thanks to information and communication technologies. The reality, however, shows that the audience does not include participation among its priorities. Active audiences remain rare, and journalists' hegemony is unlikely to be called into question.

Keywords: Participatory journalism; Active audience; Journalistic hegemony; User generated content; UGC; Participation; User behaviour.

Introducción

Con frecuencia, la introducción de una innovación nos sitúa más cerca de la esfera de los deseos que de la de la realidad. En el caso de las audiencias activas, de momento nos encontramos en esa situación. Los discursos iniciales en torno a la participación de los ciudadanos en los procesos productivos de los medios se han caracterizado por una euforia, en ocasiones desmedida, sobre las posibilidades que ofrecía para superar las limitaciones del periodismo profesional. Su naturaleza conversacional permitiría la independencia de los poderes públicos y económicos, superar los bloqueos informativos, ofrecer coberturas alternativas a las convencionales y ejercer de fiscalizadores de la labor de los medios y los periodistas (**Atton**, 2003; **Bowman**; **Willis**, 2003; **Cooper**,

2006). **Borger et al.** (2013) ya subrayaron en su momento que las opiniones entusiastas sobre las oportunidades democráticas que caracterizaron las primeras investigaciones sobre periodismo participativo se han ido matizando hacia posiciones menos incondicionales. Entre ellas, nos interesa destacar aquellas que se mostraban decepcionadas con la actitud pasiva de la audiencia, que actuaba de forma distinta a lo que los académicos esperaban (**Bergström**, 2008; **Chung**, 2008; **Chung**; **Nah**, 2009; **Hujanen**; **Pietikäinen**, 2004; **Larsson**, 2011; **Lowrey**; **Anderson**, 2005). En este sentido, el caso más paradigmático es el de **Dan Gillmor**, autor del libro *We the media* (2004) en el que describía las potencialidades y bondades del periodismo ciudadano, que pocos meses después de crear *Bayosphere*, un medio elaborado por la audiencia a imagen y semejanza



del coreano *OhmyNews*, lo cerraba decepcionado por la poca implicación ciudadana. *OhmyNews* tampoco tuvo mejor vida, las versiones japonesa e internacional cerraron alrededor de 2007, mientras que la versión coreana languideció acusada de reducir progresivamente los contenidos ciudadanos y financiarse a través de las grandes corporaciones y las ayudas estatales.

Audiencias (in)activas

No es el objetivo de esta nota minimizar la importancia de la participación de las audiencias en la práctica periodística, pero sí recordar que la potencia no siempre se convierte en acto. Diversas investigaciones que han abordado el estudio de los motivos que impulsan a las audiencias a participar han evidenciado que las denominadas "audiencias activas" son todavía una minoría.

En los Estados Unidos el volumen de internautas adultos productores activos de contenidos informativos se sitúa en torno al 37% (**Purcell et al.**, 2010). A pesar de ese porcentaje nada desdeñable, la mayoría de los usuarios se mantienen indiferentes ante las oportunidades de participación y cuando intervienen tienden a reaccionar ante otras aportaciones, antes que a contribuir con ideas originales (**Bergström**, 2008).

En España se confirma la tendencia y se constata también que las audiencias son menos activas de lo esperado, especialmente cuando esa participación exige un grado de compromiso mayor, como es la creación de contenidos propios.

La forma de participación más popular son los comentarios. Según una investigación en curso¹, el 22,7% de los internautas asegura comentar noticias con una frecuencia semanal. La siguiente

forma preferida de interactuar con los medios es recomendar noticias a través de *Facebook* (20,6%), seguido a mayor distancia de participar en encuestas (13,6%), votar noticias (13,1%) y recomendar informaciones a través de *Twitter* (12,7%).

Todos estos mecanismos, junto con otros como participar en foros o las entrevistas virtuales, constituyen la denominada interactividad participativa (**Suau; Masip**, 2014). Esta forma de interactividad requiere un escaso nivel de compromiso por parte de los usuarios, no supone realmente una actividad creativa y la interacción se realiza en un contexto de relación mayoritariamente usuario-medio (**Masip; Suau**, 2014). A pesar de su poca exigencia, su uso es bajo, de media sólo el 11,45% de los internautas españoles las utiliza de manera habitual, aunque como se ha visto, hay actividades que pueden superar el 20%.

Si el nivel de uso de las formas de interactividad participativa es escaso, el de las formas de interactividad productiva es paupérrimo. Bajo esta etiqueta se agrupan todas las herramientas que permiten a los usuarios publicar contenidos originales en los cibermedios (mandar fotografías, vídeos, textos, mantener blogs, etc.). Estas opciones tan sólo son empleadas por un 2,5% de los internautas españoles. Las cifras no se alejan de las obtenidas en el estudio *Navegantes en la Red* (**AIMC**, 2014), que recoge que sólo el 5,1% de los internautas españoles disponen de blog y lo actualizan con frecuencia.

"Los 'me gusta' y los retweets determinan los temas noticiosos que merecen formar parte del debate ciudadano en la nueva esfera pública 2.0"

A pesar del poco interés que las formas de participación parecen despertar, lo cierto es que disponer de la posibilidad de participar es considerado importante. Y lo es a pesar de reconocer que los motivos que impulsan a los medios a fomentar la participación obedecen principalmente a motivos económicos y a un intento de fidelizar a la audiencia, aunque también se admite que permiten potencialmente mejorar la calidad de la información.

Audiencias (in)activas mutantes y viejas hegemonías

Los datos proporcionados no deberían ser interpretados como un rechazo a los medios tradicionales, sino que simplemente constatan que la audiencia no es tan activa como se esperaba, al

menos en los medios, y que lo que éstos ofrecen no es lo suficientemente atractivo para los ciudadanos. Diversas experiencias con medios electrónicos llevadas a cabo durante los años 80 y 90 ya pusieron en evidencia que el éxito o fracaso de esas iniciativas estaba estrechamente ligado a las expectativas de los usuarios, en general más motivados a interactuar con terceros con los que compartían intereses, que en leer informaciones a través de un ordenador (Boczkowski, 2004).

Salvando las distancias, eso es lo que ocurre en nuestros días. La audiencia consume información de actualidad producida por los medios, la recomienda, la comparte y la comenta, aunque prefiere hacerlo con sus amigos en espacios horizontales, espacios que no encuentra en los medios de comunicación. De hecho, los ciudadanos no pretenden contestar la hegemonía de los medios como productores de información que -aunque con matices como veremos después- todavía determinan la agenda del debate público. Sin embargo, los medios han perdido el espacio para la participación cívica online en favor de los medios sociales.

“Los medios han perdido el espacio para la participación cívica online en favor de los medios sociales”

Sobre si los comentarios y los foros impulsados por los medios podrían haber sido ese espacio para el debate público, la realidad pone en evidencia que, con el modelo que han adoptado, esa función no puede ser desarrollada en condiciones. Las muestras de incivildad que inundan esos espacios, la acción de los trolls, la ausencia de motivaciones deliberativas que impulsan la participación o la escasa implicación de los periodistas (Diakopolous; Naaman, 2011; Ruiz et al., 2011; Rowe, 2014; Springer; Engelmann; Pfaffinger, 2015) son incompatibles con un debate basado, cuando menos, en el respeto. Como consecuencia de ello, diversos cibermedios han anunciado en



La primera versión de OhmyNews, la coreana, fundada por Oh Yeon Ho el 22-02-2000 con el lema “Cada ciudadano es un reportero”, todavía funciona. <http://www.ohmynews.com>

los últimos meses el cierre de los espacios para los comentarios, ya sean cabeceras de información general como *Bloomberg*, *Reuters* o *Chicago sun-times*, como especializados como *Popular science* o *Re/Code*. Para hacer frente a esos problemas, la única solución es prestar más atención y tiempo a los comentarios y recursos para su gestión. Eso precisamente es lo que ha anunciado *The New York times* (Sullivan, 2015).

El ecosistema informativo ha cambiado radicalmente en las últimas dos décadas, han aparecido nuevos actores y algunos de los tradicionales han modificado su rol. A pesar de ello, los ciudadanos continúan teniendo en los medios clásicos -aunque se vistan de digitales- los principales referentes informativos. Se han multiplicado las voces que construyen la actualidad periodística cubriendo espacios en ocasiones descuidados por los medios tradicionales, aunque su incidencia es todavía minoritaria. Los autores de blogs no pretenden emular las rutinas desarrolladas por los periodistas, se resisten a definirse a sí mismos como tales y a ser considerados como competencia o contrapeso de los profesionales (Matheson, 2004; Reich, 2008). De hecho, los ciudadanos todavía consideran más fiable la información elaborada por los periodistas profesionales que por los no profesionales¹.

La información confeccionada por los periodistas continúa siendo importante para los ciudadanos,

si bien acceden a ella por nuevas vías. Junto a los buscadores, las redes sociales se han convertido en el camino para acceder a la información; prácticamente el 50% de los internautas las usan para acceder a las noticias. En esos casos los amigos son los principales prescriptores que rejerarquizan las noticias previamente jerarquizadas por los periodistas y determinan cuáles merecen ser compartidas y cuáles no. En este punto se produce la paradoja de que los periodistas, que se han atribuido en exclusiva la función de *gatekeepers* y por lo tanto de establecer la agenda pública, comparten ahora ese privilegio con la audiencia. Los “me gusta” y los *retweets* determinan los temas noticiosos que merecen formar parte del debate ciudadano en la nueva esfera pública 2.0, un debate que encuentra su espacio en las redes sociales en detrimento de los entornos controlados por los medios.

“Los ciudadanos todavía consideran más fiable la información elaborada por los periodistas profesionales que por los no profesionales”

Nota

1. Proyecto de investigación *Audiencias activas y periodismo: ¿ciudadanos implicados o consumidores motivados?*, financiado por el *Ministerio de Economía y Competitividad* de España (CSO2012-39518-C04-01).

Referencias

- AIMC (2014). *Navegantes en la red*. <http://goo.gl/GGLdv5>
- Atton, Chris** (2003) “What is ‘alternative’ journalism?”. *Journalism. Theory, practice and criticism*, v. 4, n. 3, pp. 267-272. <http://dx.doi.org/10.1177/14648849030043001>
- Bergström, Annika** (2008). “The reluctant audience: online participation in the Swedish journalistic context”. *Westminster papers in communication and culture*, v. 5, n. 2, pp. 60-80. https://www.westminster.ac.uk/__data/assets/pdf_file/0012/20019/005WPCC-Vol5-No2-Annika_Bergstrom.pdf
- Boczkowski, Pablo** (2004). *Digitizing the news: innovation in online newspaper*. Cambridge: MIT. ISBN: 978 02652524391
- Borger, Merel; Van-Hoof, Anita; Costera-Meijer, Irene; Sanders, José** (2013). “Constructing participatory journalism as a scholarly object: A genealogical analysis”. *Digital journalism*, v. 1, n. 1, pp. 117-134. <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/21670811.2012.740267> <http://dx.doi.org/10.1080/21670811.2012.740267>
- Bowman, Shayne; Willis, Chris** (2003). *We media: how audiences are shaping the future of news and information*. The media center at the American Press Institute. http://www.hypergene.net/wemedia/download/we_media.pdf
- Cooper, Stephen D.** (2006). *Watching the watchdogs: Bloggers as the fifth estate*. Spokane: Marquette Books. ISBN: 978 0922993475
- Chung, Deborah S.** (2008). “Interactive features of online newspapers: Identifying patterns and predicting use of engaged readers”. *Journal of computer-mediated communication*, v. 13, n. 3, pp. 658-679. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.2008.00414.x>
- Chung, Deborah S.; Nah, Seungahn** (2009). “The effects of interactive news presentation on perceived user satisfaction of online community newspapers”. *Journal of computer-mediated communication*, v. 14, n. 4, pp. 855-874. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.2009.01473.x>
- Diakopoulos, Nicholas; Naaman, Mor** (2011) “Towards quality discourse in online news comments”. En: *ACM Conf on computer supported cooperative work*, Hangzhou, China. <http://www.nickdiakopoulos.com/wp-content/uploads/2007/05/pr220-diakopoulos.pdf>
- Gillmor, Dan** (2004). *We the media. Grassroots journalism by the people, for the people*. Sebastopol, USA: O’Reilly. ISBN: 978 0 596 10227 2 <http://www.authorama.com/we-the-media-1.html>
- Hujanen, Jaana; Pietikäinen, Sari** (2004). “Interactive uses of journalism: Crossing between technological potential and young people’s news-using practices”. *New media & society*, v. 6, n. 3, pp. 383-401. <http://dx.doi.org/10.1177/1461444804042521>
- Larsson, Anders-Olof** (2011). “Interactive to me – interactive to you? A study of use and appreciation of interactivity on Swedish newspaper web sites”. *New media & society*, v. 13, n. 7, pp. 1180-1197. <http://dx.doi.org/10.1177/1461444811401254>
- Lowrey, Wilson; Anderson, William** (2005). “The journalist behind the curtain: Participatory functions on the internet and their impact on perceptions of the work of journalism”. *Journal of computer-mediated communication*, v. 10, n. 3. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.2005.tb00261.x/full> <http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.2005.tb00261.x>
- Masip, Pere; Suau, Jaume** (2014). “Active audiences and participation models in Spanish media”. *Hipertext.net*, n. 12. <http://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/274308/364480>
- Matheson, Donald** (2004). “Negotiating claims to journalism: webloggers’ orientation to news genres”. *Convergence*, v. 10, n. 4, pp. 33-54. <http://dx.doi.org/10.1177/135485650401000405>
- Purcell, Kristen; Rainie, Lee; Mitchell, Amy; Rosentiel, Tom; Olmstead, Keny** (2010). *Understanding the participatory news consumer*. Washington: Pew Research Center.

<http://goo.gl/3a5D10>

Reich, Zvi (2008). "How citizens create news stories". *Journalism studies*, v. 9, n. 5, pp. 739-758.
<http://dx.doi.org/10.1080/14616700802207748>

Rowe, Ian (2014). "Civility 2.0: a comparative analysis of incivility in online political discussion". *Information, communication & society*, v. 18, n. 2, pp. 121-138.
http://www.lancaster.ac.uk/fass/events/epop2013/docs/Rowe_Civility_2%20EPOPpdf.pdf
<http://dx.doi.org/10.1080/1369118X.2014.940365>

Ruiz, Carlos; Domingo, David; Micó, Josep-Lluís; Diaz-Noci, Javier; Meso, Koldo; Masip, Pere (2011). "Public sphere 2.0? The democratic qualities of citizen debates in online newspapers". *The international journal of press/politics*, v. 16, n. 4.
<http://goo.gl/tJWHB7>
<http://dx.doi.org/10.1177/1940161211415849>

Suau, Jaume; Masip, Pere (2014). "Exploring partici-

patory journalism in Mediterranean countries". *Journalism practice*, v. 8, n. 6, pp. 670-687.
<http://dx.doi.org/10.1080/17512786.2013.865964>

Springer, Nina; Engelmann, Ines; Pfaffinger, Christian (2015). "User comments: motives and inhibitors to write and read". *Information, communication & society*, v. 18, n. 7, pp. 1-18.
<http://dx.doi.org/10.1080/1369118X.2014.997268>

Sullivan, Margaret (2015). "Trying to keep a 'celebrity class of commenters' happy". *The New York times*, February 25.
http://publiceditor.blogs.nytimes.com/2015/02/25/trying-to-keep-a-celebrity-class-of-commenters-happy/?_r=1

Pere Masip

Universitat Ramon Llull
Facultat de Comunicació Blanquerna
peremm@blanquerna.url.edu

The image features a central logo for SIEDIC, where the letters are stylized and colored in red and teal. Surrounding the logo are four phrases: 'es flexible' (top left), 'es Diversidad' (top center), 'es Conocimiento' (top right), and 'Es compromiso' (bottom left). Below the logo, two more phrases are present: 'es un Imán' (bottom right) and 'es un Imán' (bottom center). The entire graphic is set against a background of a diamond-shaped grid. Below the graphic, there is a promotional text block in teal and red: 'Además ahora SIEDIC es más por menos. Consulta las nuevas tarifas de nuestros cursos en www.sedic.es y ¡RECÍCLATE!'.

ODILO^{TT}

Tu catálogo físico y digital en una sola aplicación.

El primer SIGB que gestiona contenido físico y digital con derechos de autor en una sola aplicación.



Gestión de recursos físicos.



Prestamo de libros electrónicos.



Prestamo de audio y vídeo.



El mejor motor de búsquedas.



Área de administración completa, avanzada y fácil de usar.



Interfaz de usuario atractiva y multidispositivo.



- Nos encargamos de migrar tu solución actual.
- Incluimos pack de libros electrónicos al adquirir el software de gestión bibliotecaria.

Nuestro software se comercializa en modelo SaaS (Software como Servicio): incluye instalación, soporte, actualizaciones y backup.

Rápida implantación y personalización.

Ofrezca a sus lectores un servicio de valor añadido con el Club de Lectura.

Interconectada con la mayor tienda de contenido digital a bibliotecas.

Odilo, la tecnología española que está revolucionando el software bibliotecario en todo el mundo.

Visítanos y solicita una demo en www.odilo.es

Velazquez 47, 5 - 28001 Madrid, España - +34 915 138 716 - marketing@odiloid.es

E. COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

La Declaración de San Francisco (DORA) y la mala bibliometría

The San Francisco Declaration (DORA) and bad bibliometrics

Isidro F. Aguillo

Aguillo, Isidro F. (2015). "La Declaración de San Francisco (DORA) y la mala bibliometría". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 183-188.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.43>

Publicado en *IweTel* el 19 de febrero de 2015



Resumen: La Declaración de San Francisco (DORA) no sólo critica el uso abusivo del factor de impacto de Garfield como herramienta para la evaluación de la actividad científica, sino que cuestiona de forma implícita el análisis de citas en particular y la práctica bibliométrica en general. Se reivindica el trabajo de la comunidad bibliométrica profesional, identificando errores técnicos y prácticas comerciales por parte de las empresas proveedoras de datos bibliométricos responsables en buena medida de los problemas estructurales, mientras que alerta de una situación coyuntural fruto de la generalización de una bibliometría fácil que habría que corregir con una declaración de buenas prácticas ahora en elaboración por un grupo de bibliómetros.

Palabras clave: Declaración de San Francisco (DORA); Bibliometría; Evaluación de la actividad científica; Factor de impacto; Uso abusivo de indicadores; Citas bibliográficas.

Abstract: The San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA) not only criticizes the misuse of Garfield's impact factor as a tool for the evaluation of scientific activity, but implicitly questions citation analysis in particular and bibliometric practice in general. The work of the professional bibliometric community is defended, identifying technical errors and commercial practices of the companies providing bibliometric data, which are largely responsible for the structural problems, while warning of a conjunctural situation that results from the generalization of "easy bibliometrics". This situation should be corrected with a future statement of good practice now under development by a group of bibliometrists.

Keywords: Declaration of San Francisco on Research Assessment (DORA); Bibliometrics; Evaluation of scientific activity; Impact factor; Abusive use of indicators; Bibliographic citations.

Colectivos contrarios a las métricas

La publicación de la llamada *Declaración de San Francisco*¹ en la que explícitamente se denuncia el uso del factor de impacto en los procesos de evaluación de la actividad científica ha sido recibida con entusiasmo por buena parte de la comunidad investigadora. Aunque no tan evidente, la citada *Declaración*, termina cuestionando el análisis de citas en particular y la bibliometría en general para

los fines de evaluación. Aunque es cierto que se ha abusado del factor de impacto de Garfield, más allá de las propias recomendaciones de su creador y de los continuos consejos de la comunidad bibliométrica, el éxito de la *Declaración* obliga a reflexionar sobre las razones para el rechazo no ya de un indicador particular, sino de toda la estrategia basada en métricas para medir el rendimiento, visibilidad y calidad de la producción científica.

Obviamente hay que excluir del análisis al conjunto de académicos que rechazan cualquier tipo de evaluación de la actividad investigadora, puesto que no se dedican a ella. Por ejemplo, en España los incentivos económicos más importantes de los docentes universitarios están ligados a la actividad investigadora, independientemente de su carga lectiva o los medios o recursos a los que tengan acceso, lo que efectivamente dificulta o imposibilita algún tipo de producción científica. La ausencia de contrapartidas ligadas a otras actividades puede explicar el rechazo a este tipo de incentivos y su sistema de adjudicación.

“Un llamamiento para desterrar la mala bibliometría y confiar estos estudios a profesionales con experiencia”

Un segundo grupo lo constituyen aquellos científicos que han alcanzado un elevado estatus académico, incluyendo un reconocido prestigio entre sus pares locales, a partir de explotar relaciones y otros resultados intangibles, cuando no contribuciones de impacto muy localizado, pobre calidad o insignificantes. La bibliometría en estos casos puede descubrir, quizás inopinadamente para muchos de sus colegas y discípulos, las carencias y limitaciones de la carrera del investigador en cuestión. Es obvio que los interesados rechacen, incluso de manera violenta, la generalización de métodos objetivos de evaluación.

El presente ensayo pretende analizar, si además de los colectivos contrarios a las métricas, hay otras razones para explicar el rechazo de un uso más extendido de los indicadores bibliométricos. Adelantaré al lector que mi tesis es que los intereses comerciales de los productores de bases de datos bibliométricas, la desidia de la comunidad de especialistas en técnicas métricas, la mala praxis de muchos aficionados y algunos profesionales y el desconocimiento temerario de los gestores políticos y académicos pueden estar detrás de este lamentable e injustificado rechazo. De forma sintética, se intentará establecer que la causa última es la generalización en las últimas décadas de un fenómeno que doy en llamar “mala bibliometría”.

El pecado original: los índices de citas de Garfield

El monopolio durante varias décadas de las bases de datos del *ISI* (hoy *Web of science*, *WoS*, de la empresa *Thomson Reuters*) explica algunos de los problemas que enfrentamos en la actuali-

dad. Dejando a un lado los importantes sesgos de la *WoS* en la cobertura de la producción científica mundial, hay que destacar varias decisiones técnicas y comerciales clave:

- Una unidad de trabajo, la revista, que aunque útil para construir indicadores de actividad (producción), es inadecuada para crear indicadores de visibilidad o impacto. Todo ello unido a una clasificación temática de las revistas muy subjetiva, mal reflejo de las relaciones disciplinares de los títulos incluidos. Como parte de una política inmovilista que caracterizó a este sistema hasta la aparición de *Scopus*, muchas de las categorías temáticas continuaron existiendo incluso cuando era evidente su artificialidad.
- Un indicador principal (el infame factor de impacto, que crea un artefacto de citas esperadas en lugar de citas reales a los artículos, que pueden ser valores muy diferentes) común a todas las disciplinas (que en realidad tienen diferentes distribuciones y escalas) con una ventana temporal (dos años) inapropiada para muchas de las áreas y que penalizaba la estabilidad interanual de un sistema muy dinámico.
- La ausencia de un sistema de desambiguación tanto de nombre de autores como de normalización de los nombres de instituciones en las afiliaciones.
- La utilización de una matriz de citas que identificaba pares revista- revista en vez de artículo-artículo (citante-citado).
- El (posterior) sistema de cuartiles, construido sobre posiciones en la lista, y no como lógicamente había que hacer, sobre los valores absolutos del indicador.

“El monopolio durante varias décadas de las bases de datos del ISI explica algunos de los problemas que enfrentamos en la actualidad”

De esos barros vinieron estos lodos

En las décadas de 1980 y 1990 el acceso a los datos de las bases del *ISI* sólo se podía realizar a través de complejas y caras estrategias en el distribuidor de bases de datos *Dialog* o mediante lentísimos lectores de cd-rom de aún más caros discos, guardados celosamente por expertos poco proclives a compartirlos y frecuentemente no actualizados. Alternativamente, una edición en papel impresa (y a veces vendida clandestinamente) de los *Journal citation reports (JCR)* se convertía en manos de inexpertos investigadores de todo el país en piedra filosofal objeto de ado-



<http://www.journalindicators.com>

ración. Aún hoy tan magno documento es pieza central, única si excluimos los intereses personales o disciplinares, de las discusiones en los famosos comités de expertos.

Los trabajos descriptivos de materias e instituciones se multiplican, muchos de ellos tesis doctorales, aunque en la mayoría de los casos se trata de meros conteos sin valorar aspectos clave tanto de la estructura de la organización ni de las prácticas de publicación de la disciplina. Es frecuente, por ejemplo, que se utilice la temática general de las revistas, siguiendo a rajatabla la sesgada clasificación de la WoS para delimitar la producción en un área, lo que o bien infrarrepresenta dicha producción al excluir contribuciones publicadas en revistas no incluidas o, por el contrario, incluye múltiples publicaciones ajenas si el área tiene algún componente metodológico de carácter horizontal a otras disciplinas.

La consecuencia lógica, pero nunca reconocida salvo por algún honrado miembro de tribunal, fue la estupefacción de los especialistas que ni reconocían los patrones mostrados ni estaban de acuerdo con los líderes identificados. Cabe recordar la famosa visita de Garfield, que en un tour por España presentaba los resultados para este

país que había obtenido de manera automática, y que mostraba una lista de científicos españoles muy citados. En muchos casos, aparte del asombro de los auditorios, los resultados causaron hilaridad entre los responsables ministeriales.

Aunque es posterior, es necesario señalar que el producto *Essential science indicators* sigue esa misma tradición de no realizar control documental sobre los resultados obtenidos de forma automática. Se pueden comprobar fácilmente los problemas de normalización de nombres (autores con 30.000 publicaciones), los fallos en las afiliaciones o las disparatadas clasificaciones y aún así sigue siendo utilizado por los amigos de la bibliometría fácil (véase por el ejemplo el ranking turco *URAP, University ranking by academic performance*).

La comunidad bibliométrica publicó durante esos años numerosos trabajos criticando abiertamente el uso abusivo del factor de impacto, con el asentimiento explícito del propio Garfield^{2, 3} presente en muchas ocasiones, pero al igual que las críticas a los problemas de cobertura, sólo como introducción a

prolijos análisis que utilizaban tanto la denostada fuente como el inadecuado indicador. Ciertamente algunos de ellos proponían alternativas, juiciosas unas (por ejemplo factores modificados por disciplina, o factores con ventanas más dilatadas), inviables otras, pero que nunca dieron lugar ni a bases de datos más inclusivas, ni a JCRs alternativos y ni siquiera a un acuse de recibo por parte de ISI, ya Thomson.

“Con la aparición de WoS, no sólo se podían filtrar los resultados por autor, afiliación, disciplina o palabra clave, sino que el análisis de citas pasó a utilizar citas reales en vez de citas esperadas”

La ausencia de herramientas alternativas, complementarias o derivadas por parte tanto de la comunidad métrica como de ISI/Thomson es un claro símbolo del fracaso de la bibliometría, no como disciplina científica, todavía brillante, sino como

técnica incontestable y objetiva en los procesos de evaluación.

Autorías, conteos y colaboraciones

La aparición de la plataforma WoS permitió incrementar de forma considerable la cantidad y calidad de los estudios bibliométricos. No sólo se podían filtrar de forma más precisa los resultados por autor, afiliación, disciplina o palabra clave, sino que el análisis de citas pasó a utilizar citas reales en vez de citas esperadas. Aunque la desambiguación de autores seguía siendo un proceso laborioso, los trabajos micro, meso y macro eran ahora viables y al alcance de cualquiera con un poco de dedicación. Sin embargo, la supuesta facilidad generó en seguida un grave problema. Superado el modelo *Medline* de atribuir toda la autoría al primer autor/institución, y antes de que la inflación del número de firmas cuestionara el conteo fraccionado puro, la mayoría de los bibliómetros aceptaron como estándar el conteo completo, es decir asignar el 100% a todos y cada uno de los autores de los trabajos.

Este acuerdo tácito favoreció los estudios de co-autoría, perdón quiero decir de colaboración, el sucedáneo de la bibliometría fácil en un tema de cada vez mayor importancia estratégica en la definición de políticas científicas. El tratamiento descuidado de las colaboraciones asimétricas (frecuentes en Iberoamérica) provocó el rechazo de resultados poco informados, nuevamente para descrédito de la disciplina. Pero quizá la distorsión de mayor impacto a largo plazo fue que el conteo completo favoreció, aunque sea indirectamente, el aumento del número de publicaciones con múltiples firmas y también el número medio (moda) de éstas. Es necesario recordar que en muchos países de Latinoamérica el incremento porcentual de la co-autoría es muy superior al aumento de su producción bruta. Es decir, que la supuesta mejora de la actividad científica de muchas instituciones y países, de la que se ufanan políticos y gestores, no es sino un puro artefacto técnico. Cómo si no se explicaría que la producción científica española crezca de forma constante incluso después de muchos años de profunda crisis de financiación (lustros, que invalidan explicaciones basadas en condicionantes técnicos como el retraso en la publicación de resultados).

<http://www.scimagojr.com>

Scopus

El fin del monopolio *ISI* que supuso la publicación por parte de *Elsevier* de la base de datos *Scopus* parece haber traído algunas mejoras. Se cita normalmente la mayor cobertura, especialmente en ciencias sociales y humanas, aunque ya todos los expertos reconocen que esa extensión afecta sobre todo a la cola de distribución de la calidad. Aunque se incrementa el número de revistas, no aumenta de manera similar el número de trabajos, y los criterios de inclusión parecen más relajados. Pero esto tiene una consecuencia, lógica entre competidores comerciales que luchan por un mismo mercado, y que o bien ha pasado inadvertida a muchos usuarios o simplemente han preferido ignorarla: *WoS/Thomson* incrementa también su cobertura, incorporando centenares de títulos locales o regionales, lo que quiere decir que de forma artificiosa se aumenta el volumen de la producción científica a nivel mundial, pero también a nivel individual, institucional o nacional. La solución obvia de empezar a usar indicadores relativos, especialmente en los estudios temporales, no parece casar bien con ciertos intereses de expertos buscando financiación.

<http://www.timeshighereducation.co.uk/world-university-rankings>

La aparición de *Scopus* revoluciona también la batería de indicadores disponibles. Se generaliza el uso del índice *h*, sin tener en cuenta recomendaciones para matizar según edad académica o particularidades disciplinares, y *Thomson* introduce el factor de impacto de 5 años y el *Eigenfactor*, propuestas que cosechan un absoluto fracaso. Se critica su complejidad, comentario también utilizado para describir las alternativas para *Scopus* (curiosamente no desarrolladas por la propia *Elsevier*), como el *SNIP* (*source normalized impact per paper*) (realizado por el *CWTS*, *Centre for Science and Technology Studies*) o el *SJR* (de *Scimago*).

Es cuanto menos extraño que ninguno de estos indicadores claramente superiores, opinión que cualquiera con conocimientos de algebra o simple espectador del éxito del algoritmo de *Google* suscribiría, haya sido adoptado de forma generalizada para la construcción, por ejemplo, de cuartiles de revistas. Más sorprendente aún es la reciente introducción del indicador *CPP* (¡citas por artículo!) por parte del *CWTS*, básicamente un remedo del factor de impacto, lo que nos hace retroceder décadas.

“La supuesta mejora de la actividad científica de muchas instituciones y países no es sino un puro artefacto técnico”

Rankings

Si hay un ejemplo paradigmático del fracaso histórico de la bibliometría éste es el éxito del llamado *Ranking de Shanghai*, un trabajo propio de un estudiante de secundaria, que sin base bibliométrica, indicadores cuestionables y nula evolución a lo largo de más de una década se ha posicionado como referente de “prestigio” en la evaluación de las universidades. Sorprende que trabajos más rigurosos (y mucho más tardíos) como el *Ranking de Leiden* o el de *SCImago* no

hayan logrado competir y que incluso compartan análisis con subproductos como el *Ranking NTU* (*National Taiwan University*) o el ya citado *URAP*.

“La aparición de *Scopus* generaliza el uso del índice *h*, sin tener en cuenta recomendaciones para matizar según edad académica o particularidades disciplinares”

Pero, a los efectos de este análisis, el ranking más interesante es posiblemente el de *Times Higher Education (THE)*. Aunque utiliza, como el ranking de *QS* y el de *US&World News*, datos de encuestas de opinión, obviamente información subjetiva y sesgada, también usa, y en un elevado porcentaje datos bibliométricos. La fuente de éstos es nada menos que *Thomson*, que no es un mero suministrador, sino que ha desarrollado específicamente indicadores para este ranking. El despropósito es inaudito y el fiasco de tal calibre que *THE* ha decidido cambiar de proveedor y pasarse a la competencia (*Scopus*): el indicador es relativo al tamaño de la producción en cada disciplina, utiliza un umbral ridículo y acepta conteos completos en áreas como la astrofísica y la física de altas energías. Ello da lugar a que, por ejemplo, universidades con un firmante entre los miles del trabajo que informa del descubrimiento del bosón de Higgs permita situarlas entre las mejores del mundo.

No obstante, los rankings han tenido la virtud de volver a poner la bibliometría en el centro del debate, incluso en países con escasa tradición en el uso de indicadores métricos. Pero no siempre las interpretaciones son correctas, lo que queda bien ilustrado con sugerencias mediocres como incrementar la producción en cuartiles inferiores, en vez de cuidar la publicación de excelencia, aumentar las co-autorías explícita e independientemente de la colaboración real, o simplemente “obligar” la normalización de las firmas y afiliaciones.

Google scholar, en español Google académico

Un pecado habitual tanto dentro como fuera de la comunidad bibliométrica era identificar las carencias específicas de las fuentes (*WoS*, *Scopus*) como problemáticas intrínsecas de las disciplinas. Los análisis DAFO confundían (y aún lo hacen con la webometría y la altmetría) limitaciones coyunturales con problemas estructurales. La aparición de un tercer contendiente (*Google scholar*, *GS*) demuestra que con las herramientas adecuadas se puede evaluar objetivamente la publicación informal, las contribuciones en monografías o el creciente número de publicaciones en acceso abierto y todo ello independientemente de la disciplina, pues todas ellas (incluyendo ciencias sociales, humanidades y tecnologías, tradicionalmente maltratadas en las otras fuentes) aparecen razonablemente representadas en esta base de acceso gratuito.

Lamentablemente, aunque concediendo que *GS* tiene todavía muchas limitaciones, muchos autores están ignorando esta herramienta en sus agendas de investigación. El hecho de que algún caso se denigre o desprecie nos lleva a cuestionar si hay también intereses comerciales por parte de equipos ligados mediante acuerdos preferenciales con los otros proveedores. Incluso no sería atrevimiento cuestionar si la propia *Declaración DORA* no oculta asimismo intereses mercantiles.

En todo caso, señalar que la actitud ante este nuevo actor no es pro-activa, no se reclama su presencia, no se discuten sus propuestas, no se sugieren desarrollos y todo ello en un contexto, donde bajo una apreciación puramente personal, la continuidad y supervivencia de *GS* no está en absoluto garantizada.

No matéis al mensajero

Una crítica cada vez más extendida a la evaluación basada en indicadores bibliométricos es la supuesta incapacidad de éstos para identificar malas prácticas, incluyendo exceso de auto-citación, círculos de citas, falsas autorías, plagios y otras trampas varias. Ciertamente descubrir las estrategias más sofisticadas puede ser complicado, pero en mi opinión ese no es el problema principal. Como demuestran los hechos, incluso ante el flagrante “delito” el corporativismo de la academia dificulta el adecuado castigo de esas prácticas por mucho que los especialistas en métricas las identifiquen y denuncien. En el contexto de esta contribución, la buena bibliometría no sólo ha de entenderse en el sentido de publicar correctos y rigurosos estudios sino también en el de hacer públicos los datos de la

forma más transparente posible. No es frecuente la publicación de perfiles personales, de grupos o de organizaciones que permitan el escrutinio público de los datos y la posible denuncia de comportamientos poco éticos, pero son dichas herramientas y resultados los que pueden guiar a una mejor gobernanza del sistema.

“La buena bibliometría no sólo ha de entenderse en el sentido de publicar correctos y rigurosos estudios sino también en el de hacer públicos los datos de la forma más transparente posible”

A modo de conclusión

Un grupo de profesionales de la bibliometría, preocupados por el descrédito de la disciplina, motivado a nuestro parecer por la proliferación del uso poco informado y descuidado de las bases de datos bibliométricas, la poca transparencia en un entorno cada vez más comercializado y la convivencia ignorante o interesada de gestores y políticos, nos hemos venido reuniendo en los últimos años en congresos científicos en Viena, Berlín y Leiden para estudiar la situación. Se está preparando un borrador de un documento que frente al *DORA* recibirá el nombre de *Declaración de Leiden* y que, en espera de su redacción definitiva, hace un llamamiento para desterrar la mala bibliometría y confiar estos estudios a profesionales con experiencia comprobada. De momento, nada que objetar.

Notas

1. American Society for Cell Biology (2013). *San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA)*. <http://www.ascb.org/dora-old/files/SFDeclarationFINAL.pdf>
2. **Garfield, Eugene** (2003). “The meaning of the Impact Factor”. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud / International journal of clinical and health psychology*, v. 3, n. 2, pp. 363-369. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-77.pdf
3. **Garfield, Eugene** (1963). “Citation indexes in sociological and historical research”. *Jasist*, v. 14, n. 4, October, pp. 289-291.

Isidro F. Aguillo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Laboratorio de Cibermetría
isidro.aguillo@cchs.csic.es

Evaluación de las revistas españolas: pasos hacia un sistema que mida la apertura y la internacionalidad

Evaluation of Spanish journals: steps towards a system that measures openness and internationality

Luis Rodríguez-Yunta

Rodríguez-Yunta, Luis (2015). "Evaluación de las revistas españolas: pasos hacia un sistema que mida la apertura y la internacionalidad". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 189-195.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.44>

Publicado en *IweTel* el 6 de noviembre de 2014



Resumen: Se parte de la presunción de que es útil para el ecosistema de la investigación en España disponer de revistas consolidadas, abiertas y con proyección internacional. La relevancia de la evaluación de publicaciones se fundamenta en su uso para la acreditación de la carrera investigadora. Se describen las características que debe tener un sistema de evaluación para ser equilibrado y justo. Las herramientas disponibles actualmente para ello en España adolecen de importantes limitaciones. Finalmente, se presenta una iniciativa basada en los contenidos de la base de datos *ISOC* que aporta nuevos criterios en una valoración combinada de la trayectoria, apertura e internacionalidad de las revistas científicas españolas de ciencias sociales y humanas.

Palabras clave: Revistas científicas; Evaluación de revistas; Calidad; Indicadores; Criterios de selección; Categorización; España.

Abstract: This paper has as its starting point the premise that it is useful for the Spanish research ecosystem to have consolidated, open journals with international influence. Evaluation of journals is important because of the role of publications in establishing research credentials. Features required to achieve a balanced and fair evaluation system are described. The tools currently available to this purpose in Spain have major limitations. A proposal based on the *ISOC* database is presented, providing new assessment criteria that combine the trajectory or track record, openness and internationality of the Spanish humanities and social sciences academic journals.

Keywords: Academic journals; Evaluation of journals; Assessment; Quality; Indicators; Selection criteria; Categorization; Spain.

¿Por qué necesitamos evaluar las revistas?

Se evalúan las revistas científicas españolas sobre la presunción de que es útil para la comunidad de investigadores nacionales disponer de un núcleo de publicaciones consolidadas, abiertas y que puedan competir en el terreno internacional. Las revistas de alto prestigio actúan esencialmente como garantes del contenido científico de los artículos, de su originalidad y corrección ética. A la función tradicional del arbitraje antes de la publicación, la edición electrónica ha añadido la posibilidad de la retractación o retirada pos-

terior (**Williams; Wager**, 2013). De este modo, la responsabilidad social de los editores se ha extendido, pues no termina con la publicación de cada número.

Actualmente un autor no precisa escribir en una revista científica de prestigio para lograr una difusión razonable de su trabajo. Teóricamente, cualquier documento con una campaña de promoción y con el depósito en diferentes archivos abiertos, puede alcanzar un elevado número de descargas y lectores. El propio prestigio del autor puede actuar de garante para fomentar la lectura si es conocido en una comunidad científica. Por el

contrario, el autor novel tiene menos facilidades, carece de relaciones científicas y de medios para promocionarse más allá de un reducido grupo de amigos. Y sin embargo puede llevar a cabo investigaciones de interés, y tiene derecho a reclamar que se le evalúe y en definitiva aspirar a que se certifique si su aportación tiene suficiente nivel científico. La revista académica es un medio ideal para que los autores consagrados presenten sus mejores trabajos, y al mismo tiempo también un autor joven se inicie y finalmente realice contribuciones que le aporten un merecido reconocimiento en su carrera profesional o científica.

Para ello, estas publicaciones deben:

a) Tener un sistema serio de evaluación de los originales que plantee acertadas recomendaciones para la mejora de los textos antes de su publicación.

b) Funcionar como un ecosistema abierto que contribuya a la difusión de los trabajos de un amplio número de autores que conforman una comunidad científica de lectores interesados por temáticas comunes.

Desde las bibliotecas y centros de documentación también se evalúan las publicaciones como herramienta para la toma de decisiones, para delimitar la colección, selección de publicaciones en una base de datos o para orientar la realización de consultas bibliográficas. Pero no se puede ignorar que esta evaluación de revistas puede utilizarse para evaluar a los investigadores. En definitiva, las propias revistas precisan obtener una certificación de su capacidad para actuar como una especie de agencias de acreditación de los autores, tanto a nuevos candidatos como a los ya asentados en la carrera científica. Sería deseable que esta certificación no se otorgue exclusivamente a una elite de publicaciones, sino que puedan valorarse diferentes escalas y categorías de revistas en evaluaciones objetivas del desempeño de las prácticas editoriales consideradas como indicadores de calidad.

¿Qué debe cumplir un sistema de evaluación?

Disponer de listas y sistemas de categorización de las revistas es una demanda que debe cubrirse para un óptimo funcionamiento del ecosistema de la investigación, pero ¿es posible evaluar a todas las publicaciones?, ¿puede graduarse el nivel de calidad de cada título?, ¿bajo qué criterios? Una medida equilibrada y justa de las revistas científicas debería cumplir varias condiciones:

a) La evaluación no puede medirse por un único indicador. Ningún indicador, sea el factor de impacto o cualquier otro, debe tomarse como

una escala única para la evaluación de las revistas. La evaluación debe estar compensada en la medición equilibrada de diferentes variables, no localizada sobre un factor único (**Giménez-Toledo; Román-Román; Alcain-Partearroyo, 2007**).

b) Ha de poder aplicarse de forma idéntica a cualquier publicación. Pueden establecerse algunos filtros, como un mínimo de años, pero deben ser filtros que cualquier publicación pueda alcanzar. La mayor insatisfacción se produce cuando el editor no tiene una orientación clara de qué tiene que hacer para poder ser evaluado. Igualmente debe poder medirse de la misma forma a una publicación independientemente de si su entidad editora es una universidad, un organismo público, una asociación o una empresa privada.

c) Debe aplicarse a un período determinado y repetirse de forma periódica. Una revista es un organismo vivo. La medida de la calidad de una publicación también evoluciona con la revista. El valor de una revista en 2015 no tiene por qué ser válido para toda su historia, aunque no obstante la trayectoria también debería valorarse en la evaluación.

d) La evaluación no debe depender de forma determinante de la clasificación temática de una revista. Es útil seleccionar un núcleo central o establecer un ranking de publicaciones para una disciplina, pero también debe poder aplicarse un sistema que valore la revista por sí misma, sin relativizar el resultado por su posición frente a otras. Obtener un sello de calidad no debe ser más sencillo en un área que en otra, simplemente porque la competencia sea menor. En este sentido la evaluación por cuartiles para disciplinas es una trampa, pues provoca que una publicación multidisciplinar obtenga diferentes valoraciones según la parte del cuadro en donde se clasifique. Igualmente, si se valora la presencia en bases de datos especializadas, debe tenerse en cuenta que no siempre hay productos equivalentes en todas las disciplinas.

e) Los baremos de evaluación de indicadores subjetivos deben ser graduales. Necesariamente algunos parámetros de evaluación están condicionados por la subjetividad: tenemos que establecer un filtro arbitrario para juzgar a partir de qué valor una revista tiene suficiente apertura en la autoría, en su comité editorial, en su internacionalidad... Un sistema de cumplimiento por simple respuesta si/no resulta inadecuado para hacer un baremo en indicadores de medida subjetiva. Se puede establecer que una revista tiene apertura a partir de cierto porcentaje de autores no relacionados con la institución principal, pero como ese porcentaje es arbitrario, no puede ser una frontera tajante para una valoración 0/1, sino que conviene establecer franjas para una puntuación más graduada.

MIAR 2014 Live Matriz de Información para el Análisis de Revistas

[Inicio](#) [¿Qué es MIAR?](#) [Listas por materias](#) [Login/register](#) [Contacto](#)

Presentación

Si es usted **editor, autor, evaluador o simplemente lector**, la opción **login/register** le permitirá acceder a acciones como **sugerir nuevos títulos**, aportar noticias relevantes o en el caso de editores **añadir información** complementaria sobre sus publicaciones.

Bienvenido a MIAR 2014. En esta edición hemos incorporado importantes novedades que esperamos permitan dar a conocer mejor la visibilidad de las revistas.

- MIAR es ahora **GLOBAL**. Si se introduce en la casilla de búsqueda **cualquier ISSN** el sistema localizará en qué bases de datos de las contempladas en la matriz está indizada la revista, **esté recogida o no** en MIAR, y calculará su ICDS (sin contar el Índice de Pervivencia si no forma parte de MIAR).
- MIAR es **COLABORATIVA**. Editores, autores y lectores pueden sugerir nuevas revistas, informar de

<http://miar.ub.edu/es>

La evaluación de revistas en España

Desde 1997 el sistema *Latindex*, ha desarrollado un modelo de evaluación útil para determinar de forma exhaustiva la lista de publicaciones periódicas que pueden considerarse científicas en la comunidad iberoamericana, incluyendo 3.449 registros de publicaciones españolas vigentes¹. Sin embargo, no es propiamente una categorización ni un ranking de revistas, sino un filtro válido para establecer un criterio amplio de selección de las publicaciones que cumplen los parámetros de calidad mínima, por ejemplo en bases de datos como *ICYT* e *ISOC* (Abejón-Peña, 2009). Cualquier revista puede alcanzar con cierta facilidad una alta puntuación en el cumplimiento de los criterios de *Latindex*. En casi todos sus parámetros se refleja la información que se declara en las propias publicaciones. En gran parte es un autorretrato del editor, que lógicamente intenta adaptarse al molde que se le ofrece para obtener el mejor resultado a su alcance.

“La evaluación por cuartiles es una trampa, pues provoca que una publicación multidisciplinar obtenga diferentes valoraciones según la disciplina donde se clasifique”

En algunos aspectos de medición, el sistema aplicado en *Latindex* resulta insuficiente para valorar la calidad. Se refleja si una revista declara un sistema de arbitraje por evaluadores externos, pero no a qué secciones o artículos afecta, o cuál es su cumplimiento real. Se establece la apertura

de la revista en el consejo editorial, exigiendo que dos terceras partes del mismo sean ajenas a la entidad editora, pero no se certifica el funcionamiento efectivo de este órgano. Respecto a la apertura en la autoría, se fija un baremo muy poco exigente, que al menos el 50% de los trabajos publicados sean contribuciones de autores externos a la entidad editora. Pero estos dos criterios de apertura no pueden medirse de forma equitativa para cualquier tipo de revistas: en el caso de las editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la

directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista. De esta forma las entidades privadas y asociaciones pasan fácilmente el filtro. Apparentemente las publicaciones universitarias están en desventaja, aunque, como decíamos, superar el baremo fijado por *Latindex* del 50% de apertura en los autores, es ciertamente muy poco exigente.

“¿Debe darse el mismo peso a la presencia en *Web of Science* que en *Scopus*, cuando el primero es más selectivo?”

La presencia en el catálogo de *Latindex*, como la selección de una revista en una base de datos, sólo puede interpretarse como un requisito de mínimos. Para establecer categorizaciones más graduadas, en la última década se ha producido en España una notable oferta de sistemas de evaluación de revistas, aunque pasado el tiempo y con fuertes recortes en la financiación de proyectos, la situación actual es de cierta incertidumbre sobre el mantenimiento de algunos de ellos. Así, por ejemplo, sistemas dedicados a ciencias sociales y humanas como *DICE*, *RESH*, *In-Recs*, *In-Recj* e *In-Rech* han quedado sin mantenimiento en los últimos años. La *Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC* no se actualiza desde 2012, aunque el grupo *EC3* anuncia una nueva versión para diciembre de 2014.

Un proyecto que logra mantenerse gracias a haber apostado por la automatización de los procesos es *MIAR*, de la *Universitat de Barcelona*. Se trata de un portal que permite valorar las revistas españolas en comparación con títulos de todo el mundo. Su medida de la calidad se reduce a un

único aspecto: la visibilidad a través de la presencia en bases de datos. En el cálculo de su índice de difusión se añade también una valoración de su pervivencia por la antigüedad de la publicación, pero sin tener en cuenta si realmente la revista cumple efectivamente su edición regularmente. En ambos casos, presencia en bases de datos y pervivencia, el sistema no evalúa realmente las prácticas editoriales de las revistas en la actualidad. La visibilidad exterior puede relacionarse con la internacionalidad de las publicaciones, pero se trata de una medida indirecta y en donde no se hacen distinciones entre bases de datos, cuando sus criterios de selección de revistas pueden ser muy diferentes. Por ejemplo, ¿debe darse el mismo peso a la presencia en *Web of Science* que en *Scopus*, cuando el primero es más selectivo?

“En 2013 hay 467 revistas españolas con *SCImago journal rank (SJR)* [indexadas en *Scopus*], y 121 con *impact factor (IF)* (72 en ciencia y 49 en ciencias sociales) [indexadas en la *Web of Science*]”

Sobre la base de los resultados de *MIAR* se alimenta en parte *Carhus Plus+*, de la *Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (Agaur)* de la *Generalitat de Catalunya*, que se ha actualizado en 2014. Este sistema, también se basa especialmente en la presencia de las revistas en bases de datos. Además de esta limitación, el hecho de que otorgue un tratamiento especial a las revistas sobre lengua y cultura catalanas muestra que se trata de una herramienta diseñada específicamente para su aplicación en Cataluña.

La iniciativa principal para la evaluación de revistas en España son las convocatorias bienales del *Sello de Calidad* de la *Fecyt* que se han realizado regularmente desde 2008. En 2014 se han acreditado 99 publicaciones, sumando en total 191² en todas las convocatorias. La convocatoria se inscribe en la línea de actuación de esta fundación, dedicada a apoyar la profesionalización e internacionalización de las revistas españolas. Para medir la internacionalidad hay una escasa



Dialnet ha adoptado la clasificación CIRC
<http://dialnet.unirioja.es/infolayudalcirc>

exigencia: 10% del consejo asesor o 10% de los autores deben vincularse con instituciones extranjeras. La apertura en la autoría también es fácil de cumplir: 80% de trabajos por autores externos al consejo de redacción y a la entidad editora. Lo más interesante de esta iniciativa es que exige documentar el proceso de arbitraje y el funcionamiento de los órganos de dirección. Es por tanto, un sistema de evaluación que sí permite asegurar el buen funcionamiento de una revista, más allá de las declaraciones formales de los editores, en aspectos básicos como la labor efectiva de los evaluadores, aunque no permite una valoración graduada de la apertura y la internacionalidad. Pero el problema principal es que representa a un número muy pequeño de publicaciones. ¿Debemos interpretar que las demás revistas suspenden, o no son de suficiente calidad para considerarlas en absoluto?

Un problema similar lo encontramos en las publicaciones españolas presentes en *Web of Science* y *Scopus*. La ampliación en la cobertura de estos productos ha permitido que un mayor número de revistas nacionales sí puedan valorarse a través de los indicadores basados en estas fuen-



<http://calidadrevistas.fecyt.es>

tes, pero su número es relativamente reducido. Así por ejemplo, en *SCImago Journal Rank* se obtienen datos de 467 publicaciones españolas³, mientras en *Journal Citation Reports - Science* se obtienen datos de 72 y en *Journal Citation Reports - Social Science* de 49 títulos editados en España⁴. Todos los editores desean que su publicación sea recogida en estos índices, pero no saben a ciencia cierta qué política deben aplicar para ello. Si la revista no está presente no recibe ningún tipo de valoración.

Frente a estos productos tan opacos, hay que celebrar la aparición en 2011 de los derivados de *Google Scholar*: *Google Scholar Citations* y *Google Scholar Metrics*, a partir del cual el Grupo EC3 está elaborando informes periódicos para las publicaciones españolas (Ayllón-Millán; Ruiz-Pérez; Delgado-López-Cózar, 2014). La principal diferencia respecto a *Web of Science* y *Scopus*, es que en este caso cualquier revista tiene abierta la posibilidad de ser evaluada. El sistema ofrece dudas sobre la corrección de los datos, y otro inconveniente es que para entrar en las métricas se necesita publicar más de 20 artículos anuales (100 artículos en 5 años), lo cual deja fuera a un gran número de las revistas españolas⁵. En definitiva, aunque la aportación de *Google* es notablemente más abierta que las de *ISI Thomson Reuters* y *Elsevier*, “*Google Scholar Metrics* no debería usarse para la evaluación de revistas nacionales (...) debido a sus limitaciones” (Cabezas-Clavijo; Delgado-López-Cózar, 2012).

Por otra parte, estos índices de citas (IF, SJR, GSM) miden la calidad a partir de un único factor: su impacto directo sobre nuevos trabajos científicos. La principal limitación de estos sistemas de medida es que los resultados dependen de la cobertura de las fuentes de datos (tanto por los títulos de revistas seleccionados como por el rango de años considerados). El sistema se basa en que es posible determinar un núcleo internacional central de publicaciones en una disciplina y en que su impacto se puede medir en un intervalo muy reducido de años (2 ó 5 en *JCR*, 3 en *SJR*). La realidad es que las prácticas de citación son radicalmente diferentes según las disciplinas (Crespo; Li; Ruiz-Castillo, 2013) y que en las ciencias sociales y humanidades la publicación tiende a dispersarse en varias lenguas y comunidades científicas, así como en libros y otros tipos

<http://bddoc.csic.es:8080/isoc.do>

de documentos, sin que sea posible afirmar que existe un núcleo principal.

Así pues, los sistemas disponibles no permiten una evaluación global de las revistas españolas, especialmente en disciplinas en las que el análisis de citas resulta insuficiente. La apertura editorial y la internacionalidad se hallan escasamente medidas, con indicadores indirectos o de muy escasa exigencia.

“Google Scholar Metrics no debería usarse para la evaluación de revistas nacionales [...] debido a sus limitaciones” (Cabezas-Clavijo; Delgado-López-Cózar, 2012)”

Aportación desde las bases de datos del CSIC

En octubre de 2014, desde la unidad de bases de datos del CSIC se ha iniciado una propuesta de sistema de categorización para las revistas españolas de ciencias sociales y humanas. Los primeros documentos de trabajo en esta línea se refieren a las publicaciones de historia (Rodríguez-Yunta, 2014b) y antropología (Rodríguez-Yunta, 2014a). Se trata de un modelo aún en fase experimental, adaptado a las posibilidades que ofrecen los registros documentales de la base de datos ISOC. Obviamente, no se puede valorar la calidad del contenido científico de las publicaciones, sino las características de su comportamiento editorial. Se tiene en cuenta la trayectoria de las revistas durante un período de diez años para reflejar su grado de solidez, y se valoran especialmente la

variedad en la autoría, en la procedencia institucional de los autores y la inclusión de textos en idiomas no iberoamericanos, con especial énfasis en el inglés.

“Las revistas científicas deben poner en práctica una política de calidad en la que se incluya la regularidad en la edición, un número relevante de artículos, la apertura a una comunidad amplia de autores nacionales e internacionales y artículos en idiomas internacionales, especialmente en inglés”

El sistema de evaluación establece un baremo que suma los resultados en 10 indicadores, graduados en puntuaciones entre 0, para el mínimo cumplimiento, y 3 para un máximo considerado óptimo por cada parámetro:

- años cubiertos en el período;
- proporción mediana artículos/año;
- índice de diversidad en la autoría;
- frecuencia de autoría principal;
- índice de concentración de autoría principal;
- índice de concentración institucional;
- índice de internacionalidad lingüística por presencia de idiomas no iberoamericanos;
- índice de internacionalidad lingüística por porcentaje de artículos en inglés;
- índice de internacionalidad en la autoría por porcentaje de autores con afiliación externa al país editor;
- índice de internacionalidad en la autoría por porcentaje de autores con afiliación ajena a los dos países de mayor frecuencia.

Las aportaciones originales de esta iniciativa son varias:

- Se considera como factor de calidad la trayectoria de las revistas, su esfuerzo editorial en un período de 10 años, y el cumplimiento efectivo de la regularidad en la edición. Se considera como valor óptimo haber publicado los 10 años con una mediana de 30 o más artículos anuales. Pero igualmente se valora con puntuaciones intermedias a las revistas que no lleguen a estos valores, por encima de unos mínimos de 5 años y 10 artículos anuales.
- Se valora la apertura teniendo en cuenta especialmente la diversidad en la autoría, y secundariamente la variedad institucional. Se tiene en cuenta por tanto si existen colegios invisibles o si una única persona publica de forma reiterada. Se consideran valores óptimos si la media entre número de autores diferentes y

el número total de firmas en los artículos es de 0,90 o superior, si el autor de mayor frecuencia tiene menos de 0,5 artículos anuales y menos del 2% de los artículos del período, y si la institución más frecuente aporta menos del 10% de los contenidos. El sistema permite valorar de forma idéntica cualquier tipo de publicación, sea universitaria, de centro de investigación, de una asociación o de una entidad privada.

- Se mide la internacionalidad tanto por la lengua como por la procedencia institucional de los autores. Se considera óptimo presentar más del 40% de los artículos en idiomas no iberoamericanos, en inglés, con autores de instituciones extranjeras y de instituciones ajenas a los dos países de mayor frecuencia. En el caso de la lengua se han considerado como lenguas no internacionales para España tanto el español, catalán, euskera o gallego, como el portugués. Este criterio se justifica porque los documentos en español no son necesariamente de autores nacionales, pueden proceder de Latinoamérica, e igualmente ocurre así para los documentos en portugués. La presencia de documentos en inglés se valora doblemente con otro indicador específico, por su mayor importancia en la difusión exterior. Para la procedencia institucional se considera no sólo la presencia de países extranjeros, sino también de los países ajenos a los dos de mayor frecuencia. Con ello se reduce la puntuación si la colaboración exterior procede casi exclusivamente de un mismo lugar.

“Los sistemas disponibles no permiten una evaluación global de las revistas españolas, especialmente en disciplinas en las que el análisis de citas resulta insuficiente”

Los resultados obtenidos para las áreas de historia y antropología muestran carencias importantes en la trayectoria, la apertura y la internacionalidad de las revistas españolas:

- de las 188 revistas evaluadas, 111 (59%) presentaron una calidad insuficiente, por debajo de 15 puntos sobre 30, a lo que se suman otros 73 casos de revistas sin categorizar por no cumplir los requisitos previos de selección;
- en los indicadores de apertura un 38% de las publicaciones no alcanzaron el aprobado, con menos de 6 puntos sobre 12;
- en la internacionalidad esta cifra aumenta hasta un 80% de publicaciones por debajo de los 6 puntos sobre 12.

Esta propuesta parte de la premisa de que las revistas científicas deben poner en práctica una política de calidad en la que se incluya la regularidad en la edición, un número relevante de artículos, la apertura a una comunidad amplia de autores nacionales e internacionales y artículos en idiomas internacionales, especialmente en inglés. En este sentido una base de datos bibliográfica puede actuar como fuente para establecer una medida equilibrada del cumplimiento de estos objetivos y aportar un modelo de evaluación complementario de los actualmente existentes.

Notas

1. Búsqueda realizada el 3-11-2014 para títulos que no han dejado de publicarse. Sobre esta cantidad hay que aclarar que en muchos casos las publicaciones pueden generar dos registros en *Latindex*, uno para la versión impresa y otro para la electrónica, ya que ambas versiones se evalúan de forma independiente con una tabla propia de indicadores.
2. Información tomada de la sección de Notas de prensa 2014 de la Fecyt [consultado el 1 de noviembre de 2014].
3. Consulta de los datos de 2013 en el portal *SJR SCImago Journal & Country Rank*.
<http://www.scimagojr.com/index.php>
4. Consulta de los datos de los *Journal Citation Reports 2013* en la plataforma *Web of Science*.
5. En una consulta realizada en las bases de datos del CSIC a 6 de noviembre de 2014, el 66% de las revistas de la base *ISOC* y el 50% en *ICYT* no alcanzaban la cifra de 20 artículos publicados en 2013.

Bibliografía citada

Abejón-Peña, Teresa (2009). "Criterios de selección de revistas para la producción de bases de datos: la evaluación previa como garantía de calidad". En: Rodríguez-Yunta, Luis; Giménez-Toledo, Elea (coords.). *La documentación como servicio público: estudios en homenaje a Adelaida Román*. Madrid: CSIC. pp. 199-226. ISBN: 978 84 00 08844 6

Ayllón-Millán, Juan-Manuel; Ruiz-Pérez, Rafael; Delgado-López-Cózar, Emilio (2014). *Índice h de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2008-2012)*. 2ª ed. EC3 Reports, 7.
<http://hdl.handle.net/10481/29348>

Cabezas-Clavijo, Álvaro; Delgado-López-Cózar, Emilio (2012). *Las revistas españolas de ciencias sociales y jurídicas en Google Scholar Metrics ¿están todas las que son?* EC3 Working papers, n. 2.
<http://eprints.rclis.org/16892>

Crespo, Juan A.; Li, Yunrong; Ruiz-Castillo, Javier (2013). "The measurement of the effect on citation inequality of differences in citation practices across scientific fields". *PLoS one*, v. 8, n. 3, e58727.
<http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0058727>

Giménez-Toledo, Elea; Román-Román, Adelaida; Alcain-Partearroyo, María-Dolores (2007). "From experimentation to coordination in the evaluation of Spanish scientific journals in the humanities and social sciences". *Research evaluation*, v. 16, n. 2, pp. 137-148.
<http://dx.doi.org/10.3152/095820207X220409>

Rodríguez-Yunta, Luis (2014a). *Categorización de las revistas españolas de antropología: propuesta de indicadores sobre trayectoria, apertura de la autoría e internacionalidad en el período 2004-2013*. Documento de trabajo ISOC 2014/04.
<http://digital.csic.es/handle/10261/104217>

Rodríguez-Yunta, Luis (2014b). *Categorización de las revistas españolas de historia: propuesta de indicadores sobre trayectoria, apertura de la autoría e internacionalidad en el período 2004-2013*. Documento de trabajo ISOC 2014/02.
<http://hdl.handle.net/10261/103402>

Williams, Peter; Wager, Elizabeth (2013). "Exploring why and how journal editors retract articles: findings from a qualitative study". *Science and engineering ethics*, v. 19, n. 1, pp. 1-11.
<http://dx.doi.org/10.1007/s11948-011-9292-0>

6. Recursos citados

Base de datos ISOC
<http://investigacion.cchs.csic.es/isoc>

Carhus Plus+
http://www10.gencat.cat/agaur_web/AppJava/catalala_info.jsp?contingut=carhus_2014

Google Scholar Metrics
http://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&vq=es

Journal Citation Reports
<https://www.accesowok.fecyt.es>

MIAR: Information Matrix for the Analysis of Journals
<http://miar.ub.edu>

Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
<http://www.latindex.unam.mx>

SCImago Journal & Country Rank
<http://www.scimagojr.com>

Sello de Calidad Fecyt
<http://evaluacionarce.fecyt.es/publico/index.aspx>

Declaración de intereses

El autor forma parte del equipo de trabajo de la base de datos *ISOC* y del centro de acopio para España en el *Sistema Latindex*.

Luis Rodríguez-Yunta

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS)
luis.ryunta@cchs.csic.es

Características especiales de la difusión científica de matemáticas

Special characteristics of the dissemination of mathematics research

Enrique A. Sánchez-Pérez y Antonia Ferrer-Sapena

Sánchez-Pérez, Enrique A.; Ferrer-Sapena, Antonia (2015). "Características especiales de la difusión científica de matemáticas". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 196-199.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.45>

Publicado en *IweTel* el 1 de octubre de 2014



Resumen: Exponemos y discutimos algunos aspectos diferenciales de las publicaciones científicas sobre matemáticas en relación con otras ciencias. Esta disciplina es un caso especial en lo que respecta a su tratamiento desde el punto de vista de la bibliometría y las ciencias de la información, así como de la evaluación de sus investigadores.

Palabras clave: Edición científica; Revistas; Bibliografía; Investigadores; Matemáticas; Citación; Patrones de citas; Diferencias entre disciplinas; Factor de impacto; Obsolescencia.

Abstract: We present and discuss some differential aspects of scientific publications on mathematics in relation to other sciences. This discipline should be treated as a distinct case from the point of view of bibliometrics, information science, and productivity assessment of mathematics researchers.

Keywords: Scientific literature; Scholarly publication; Journals, Citation patterns; Bibliography; Researchers; Academic literature; Evaluation; Mathematics; Impact factor; Obsolescence.

Introducción

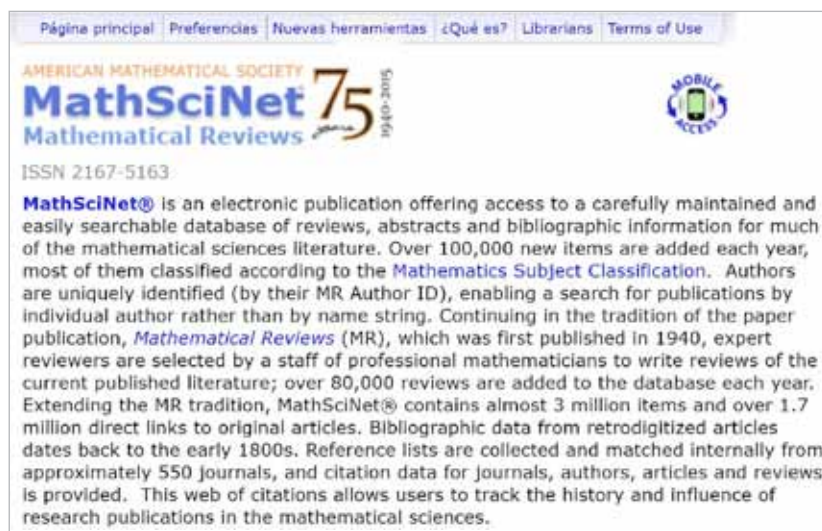
En unos momentos en los que todos los investigadores y profesores estamos siendo evaluados por nuestras publicaciones, somos víctimas de los criterios automáticos basados en los *Journal citation reports (JCR)*, o sea, en el factor de impacto. Pensamos que las ciencias sociales salen especialmente perjudicadas con este sistema, pero por otro lado no todas las ciencias puras se benefician del mismo.

Desde el punto de vista documental, las matemáticas suelen tomarse como una disciplina más dentro de las ciencias naturales. Sin embargo, las matemáticas tienen rasgos peculiares, que por una parte las asemejan a la filosofía y las artes, pero que mantienen ciertos paralelismos con las ciencias naturales o incluso con temas tecnológicos. Nuestra intención en este trabajo es analizar cuáles son las características que hacen que el conocimiento matemático sea difícil de tratar agrupándolo por semejanza con otras disciplinas. La motivación

para escribir ha venido del contraste de ideas entre los autores y otros colegas, de procedencia diferente, y entre los que se cuentan matemáticos profesionales *senior* y expertos en ciencias de la información: pretendemos dar a conocer nuestras opiniones sobre una realidad peculiar en el mundo de la documentación científica (la documentación en matemáticas), que no es muy conocida, sobre todo para los documentalistas.

Características de la investigación en matemáticas

Aunque cada rama de las matemáticas tiene su propia dinámica de transmisión del conocimiento, y por tanto, de publicación, existen algunos aspectos compartidos entre las disciplinas matemáticas clásicas, como son la geometría, la topología, el análisis matemático, el álgebra o la teoría de números. Disciplinas próximas a la matemática pura, pero que por su aplicabilidad se han distanciado hace algunos años de ésta, tienen a menudo



<http://www.ams.org/mathscinet>

dinámicas de publicación diferentes: por ejemplo, la estadística, en muchos de sus aspectos, o los métodos numéricos, que se asemejan más a las ciencias naturales en el sentido de que se publican muchos artículos sobre los temas de actualidad y la vigencia de éstos es más corta.

“En matemáticas los problemas de interés tienen una vida muy larga, comparado con la media de las ciencias naturales”

Lo que llamaremos disciplinas matemáticas clásicas suelen tener un desarrollo lento, con muchos problemas abiertos en el que trabaja un grupo muy reducido de especialistas, y que muchas veces son abandonados prácticamente tras haber obtenido los resultados más importantes, o sin haberlo hecho. Problemas que interesaron hace años o incluso siglos a la comunidad científica por su interés intrínseco, o por sus aplicaciones, aparecen y desaparecen de la actualidad matemática siguiendo patrones casi aleatorios, muchas veces condicionados por la demostración de teoremas que dan respuesta a preguntas clásicas, y que actúan de reclamo para otros profesionales. Ejemplos de estas situaciones son la prueba del *Teorema de Fermat* en 1995, o del renovado interés en los ceros de la *Función zeta de Riemann*. En esto no hay muchas diferencias con la dinámica de producción de conocimiento en los campos más teóricos de las ciencias naturales. Por supuesto, también hay ciertos temas novedosos que tienen una evolución muy rápida debido a aplicaciones recientes obtenidas en otros campos, como la física o la genética, que producen un desplazamiento de gran número de investigadores a esas nuevas áreas: ha sido el caso, en los últimos años, de los fractales, las ondículas, la teoría de

grafos o la teoría del caos. Muchas veces, estas grandes inversiones en medios sobre todo humanos no responden a unas expectativas reales de aplicación práctica, sino que siguen un patrón de desarrollo similar al de las modas en otros ámbitos de la cultura.

En cualquier caso, la mayor parte de los temas de las matemáticas requieren de una enorme especialización, con lo que cambiar de tema es complicado para los investigadores, y estos temas, clásicos o recientes, están muy fragmentados y trabajan en ellos grupos pequeños de investigadores que habitualmente mantienen una relación casi personal.

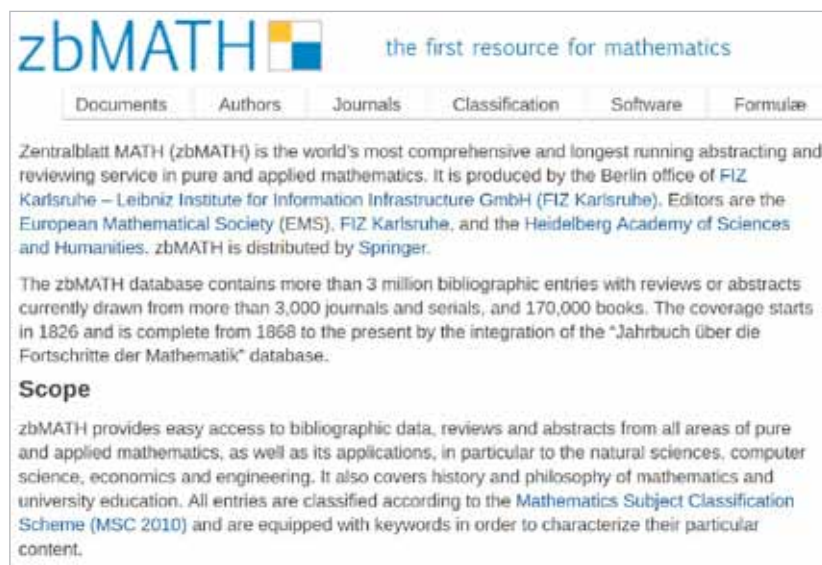
El colectivo de investigadores en matemáticas es pequeño, comparado con otras disciplinas, y además muchos de ellos se dedican a investigar aplicaciones para otras disciplinas, en colaboración con otros.

Es habitual que los artículos tengan un único autor; sólo recientemente se han creado grupos de trabajo de hasta tres o cuatro personas que publican artículos conjuntos. Aunque se mantiene el contacto con otros investigadores, asistiendo a congresos o por correo electrónico, hasta cierto punto siguen siendo raras colaboraciones que impliquen a más de dos personas. Sin embargo, aunque los trabajos los firme sólo un investigador o dos, luego suelen ser discutidos con los colegas, que no pasan a ser firmantes.

Otra característica relevante de las matemáticas es que los problemas de interés tienen una vida muy larga, comparado con la media de las ciencias naturales. Un artículo publicado en los años 80 puede ser perfectamente de actualidad; incluso trabajos de la primera parte del s. XX siguen siendo citados, y no como una referencia histórica sólo, sino porque los resultados que hay en ellos siguen aplicándose. En general, hasta fechas recientes, la presión para publicar que siempre condiciona la supervivencia de los investigadores como científicos no se sentía tan intensamente como en otras disciplinas, y se solía valorar positivamente una producción relativamente pequeña pero de calidad, entendida ésta como valoración positiva por parte de los colegas.

Revistas de matemáticas

En términos generales, la forma de valorar las revistas en el contexto de las matemáticas es similar a la que se aplica en otras disciplinas científicas como la física y la biología. En muchos casos, temerariamente, se recurre a la ordenación por factor de impacto calculado en los *JCR de Thomson Reuters*. Esto sorprende enormemente a los mate-



Zentralblatt MATH (zbMATH) is the world's most comprehensive and longest running abstracting and reviewing service in pure and applied mathematics. It is produced by the Berlin office of FIZ Karlsruhe – Leibniz Institute for Information Infrastructure GmbH (FIZ Karlsruhe). Editors are the European Mathematical Society (EMS), FIZ Karlsruhe, and the Heidelberg Academy of Sciences and Humanities. zbMATH is distributed by Springer.

The zbMATH database contains more than 3 million bibliographic entries with reviews or abstracts currently drawn from more than 3,000 journals and serials, and 170,000 books. The coverage starts in 1826 and is complete from 1868 to the present by the integration of the "Jahrbuch über die Fortschritte der Mathematik" database.

Scope

zbMATH provides easy access to bibliographic data, reviews and abstracts from all areas of pure and applied mathematics, as well as its applications, in particular to the natural sciences, computer science, economics and engineering. It also covers history and philosophy of mathematics and university education. All entries are classified according to the [Mathematics Subject Classification Scheme \(MSC 2010\)](#) and are equipped with keywords in order to characterize their particular content.

<https://zbmath.org>

máticos, que son conscientes de que este ranking no representa ni siquiera de forma aproximada la relevancia, oportunidad y calidad de los trabajos. Naturalmente, esto se convierte en un problema para ellos, que no resisten la comparación en números brutos cuando se les imponen los mismos baremos que a los científicos de ciencias más o menos afines. Veamos cuáles son los factores:

1) Antigüedad de las revistas de matemáticas. Existen muchas revistas que publican pocos números al año con pocos artículos, y tienen una distribución limitada, pero son muy reconocidas entre los investigadores por que se publican desde hace muchos años.

2) Reputación, independiente de otros factores, por estar ligadas a instituciones académicas prestigiosas.

3) El número de citas por trabajo es bajo, comparado con otras disciplinas, lo que hace que los indicadores habituales de impacto sean muy variables, y muchas veces escandalosamente inconvenientes.

4) La gestión de la edición es muy lenta. Un artículo puede tardar en ser aceptado en una revista media entre 6 meses y un año; en algunas revistas, incluso de bastante prestigio, la respuesta puede tardar hasta dos años: uno de los firmantes de este trabajo está esperando la respuesta sobre la aceptación de un artículo del editor de la prestigiosa revista *Advances in mathematics* (Elsevier) desde hace dos años, después de haber solicitado información sobre el trabajo dos veces. Esta situación, aunque un poco exagerada en este caso particular en la que la mala gestión del editor en cuestión es indudable, no es sin embargo inusual. La publicación definitiva del trabajo tras la aceptación también se demora, en ocasiones hasta tres años.

5) Gratuidad de la publicación de artículos para los autores. Este es otro de los rasgos distin-

tivos de las revistas matemáticas clásicas, donde muy raramente se paga por publicar.

Bases de datos en matemática pura

Existen dos bases de datos de matemáticas de gran calidad: *MathSciNet*, de la *American Mathematical Society*, y su homóloga europea, *Zentralblatt MATH*, producida por la delegación en Berlín del *FIZ Karlsruhe - Leibniz-Institut für Information-sinfrastruktur*, la *Heidelberger Akademie der Wissenschaften*, y la *European Mathematical Society* (EMS). Ambas son de pago. Aunque diferentes en algunos aspectos técnicos, las dos son

muy completas, incluyendo prácticamente todas las publicaciones de matemáticas en varios idiomas. *MathSciNet* incorpora también las citas, pudiéndose acceder directamente a las mismas.

Conclusiones

Las matemáticas son diferentes, desde el punto de vista de generación y transmisión del conocimiento a las ciencias naturales con las que habitualmente se equiparan. Sus productos documentales propios son, en general, de muy alta calidad. Se publica un gran número de revistas: figuran casi trescientas en los *JCR* de 2013.

La dinámica de publicación en matemática pura, tal y como se desarrolla en la actualidad, resulta sin embargo relativamente satisfactoria para los matemáticos profesionales, que entienden que la forma de difundir sus resultados debe seguir un patrón más lento que en otras ciencias, dada la especificidad de su disciplina y la no aplicabilidad inmediata de sus resultados. En este sentido, las matemáticas se sitúan más cerca de ciertas ramas de la filosofía, que de las ciencias naturales. Sin embargo, en muchos aspectos, su esquema de producción científica tiene que adaptarse por requerimientos externos (muchas veces institucionales) a ciencias experimentales que nada tienen que ver en su metodología con las matemáticas.

Bibliografía

Arias-de-Reyna, Juan (2014). "Factor de impacto de largo alcance". *La gaceta de la RSME*, v. 17, n. 3, pp. 39-454. http://personal.us.es/arias/V17N3_439.pdf

Bensman, Stephen J.; Smolinsky, Lawrence J.; Pudovkin, Alexander I. (2010). "Mean citation rate per article in mathematics journals: Differences from the scientific model". En: *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 61, n. 7.

<http://dx.doi.org/10.1002/asi.21332>

Raghunathan, Madabusi S.; Srinivas, Varadhan (2001). "Significance of impact factor with regard to mathematics journals". *Current science*, v. 80, n. 5, p. 605, 10 March.

http://www.currentscience.ac.in/Downloads/article_id_080_05_0605_0605_0.pdf

Enrique A. Sánchez Pérez
Universidad Politécnica de Valencia
easancpe@mat.upv.es

Antonia Ferrer-Sapena
Universidad Politécnica de Valencia
anfersa@upv.es

* * *

Open access y crowdsourcing matemáticos

Pablo De-Castro



Añadir únicamente a las reflexiones de Enrique y Antonia el hecho innegable de que la comunidad de investigación en matemáticas ha sido tradicionalmente (junto a la de Física) una de las grandes pioneras en la aplicación de mecanismos innovadores para la comunicación científica, y en particular del acceso abierto. El repositorio temático *arXiv* fundado en 1991 en *Los Alamos National Laboratory* (hoy en la *Cornell University*), en EUA, es de uso muy habitual para esta comunidad académica.

<http://arxiv.org>

Fruto de estos procedimientos de trabajo específicos y muy consolidados es el carácter disruptivo de un número relevante de iniciativas lanzadas desde las matemáticas en relación con el modelo imperante de comunicación científica basado en revistas y factores de impacto (que, como bien decís, se adaptan mal a las consideraciones particulares de la disciplina). **Tim Gowers**, renombrado representante de la rama más combativa de la disciplina, ha continuado difundiendo desde su blog su análisis de los problemas que plantea la comunicación científica a través de las grandes multinacionales de la edición, como extensión del trabajo iniciado con su iniciativa "The cost of knowledge" en la que directamente propuso un boycott a las revistas de *Elsevier* que contó con un considerable eco en la comunidad científica:

<http://gowers.wordpress.com>
<http://thecostofknowledge.com>

Otra área particular que el texto deja sin mencionar es la posibilidad (también explorada de manera muy exitosa por **Gowers**) de la colaboración masiva en matemáticas, que el avance tecnológico hace posible, y cuyas posibilidades él compara con los procedimientos tradicionales de investigación como "conducir un coche por oposición a empujarlo".

<http://gowers.wordpress.com/2009/01/27/ismassively-collaborative-mathematics-possible>

Evidentemente no se pueden citar todas las iniciativas y el texto es encomiable con su énfasis en la comunicación científica más 'mainstream', pero tampoco es posible ignorar que los primeros pasos en la línea de trabajo de las *Episciences* (o revistas compuestas de artículos o pre-prints publicados y accesibles libremente en *arXiv*), han venido precisamente de las matemáticas.

<http://episciences.org/page/epimath>

Muy estimulante pues la actividad de esta comunidad particular, en buena medida debido a que los procedimientos estándar de evaluación resultan claramente inadecuados para la misma.

Pablo De-Castro-Martín
GrandIR Limited, UK
pcastrmartin@gmail.com

Los repositorios no "publican"

Antonia Ferrer-Sapena

El repositorio *arXiv* es aceptado y valorado, tanto por los autores como por las editoriales donde luego se publicarán sus documentos (preprints). Sin embargo tiene el inconveniente de no contar con la revisión por pares de los trabajos que se incluyen. Por ello no es propiamente una edición científica, y por eso no lo hemos tratado en nuestra nota, que además pretendíamos centrar sobre todo en la repercusión en el proceso de evaluación al que nos someten en este país a profesores e investigadores. Los lectores de nuestra nota, expertos en documentación científica, posiblemente recordarán los problemas que hubo a la hora de otorgar la prestigiosa medalla Field en el *Congreso internacional de matemáticas* que se celebró en Madrid en 2006: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/03/19/actualidad/1268953205_850215.html

debido a que, al no haber publicado el autor el trabajo en una revista propiamente, sino en un repositorio, no se consideraba publicación científica y por lo tanto no podía optar al citado premio, aun siendo reconocida la contribución como un avance de primera importancia en las matemáticas.

anfersa@upv.es

Efectos negativos de los criterios de evaluación de la actividad investigadora para el sistema de comunicación científica en español

Evaluating criteria of research activity: damages to the system of scientific communication in Spanish

José-Antonio Gómez-Hernández

Gómez-Hernández, José-Antonio (2015). "Efectos negativos de los criterios de evaluación de la actividad investigadora para el sistema de comunicación científica en español". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 200-206.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.46>

Publicado en *IweTel* el 7 de enero de 2015



Resumen: Se describen algunas consecuencias negativas de los criterios para evaluar la producción investigadora de los académicos españoles. El predominio del factor de impacto según los *Journal citation reports* perjudica a las publicaciones científicas de las editoriales españolas, a las políticas de acceso abierto de las editoriales y de las bibliotecas universitarias, y excluye la actividad investigadora de numerosas áreas de ciencias humanas y sociales.

Palabras clave: Evaluación de la ciencia; *Cneai*; *Fecyt*; España; Acceso abierto; Editoriales universitarias.

Abstract: Some negative consequences of the criteria for evaluating research production of Spanish scholars are described. The prevalence of the *Journal citation reports* impact factor is harmful for the scientific publications of Spanish publishers, limits the open access policies of university publishers and university libraries, and excludes research activities of numerous areas of social sciences and humanities.

Keywords: Research evaluation; *Cneai*; *Fecyt*; Open access; OA; Spain; Academic publishers; University presses.

Introducción

El objetivo de esta nota es indicar los efectos negativos de los criterios de evaluación de los sexenios de investigación que se aplican en España. Es algo que se debate casi todos los años a la llegada de la convocatoria al *Boletín oficial del Estado*, pero parece necesario insistir sistematizando las objeciones que pueden hacerse, especialmente vinculadas con sus consecuencias para las instituciones y el sistema de comunicación científica en español. No me centraré particularmente en los perjuicios concretos sobre los docentes que solicitan la evaluación de su actividad investigadora, sino de modo más general en su repercusión sobre las editoriales universitarias, sobre las políticas de comunicación científica y sobre las prácticas y la cultura de las organizaciones de educación supe-

rior. Son criterios que no solo afectan a quienes se tienen que amoldar a ellos, sino en general a quienes se interesan porque:

- el conocimiento sea lo más público y beneficioso socialmente;
- los sistemas públicos de comunicación científica que tenemos en España se utilicen y afiancen;
- los investigadores vean juzgado su trabajo con equidad;
- la política científica y universitaria no se base en usos equivocados e indeseados de criterios hechos para otras finalidades.

Justificación de los criterios de evaluación

La evaluación de la actividad investigadora

supone un estímulo importante para llevarla a cabo y permite orientar las políticas científicas, valorar los resultados y reconocer los logros... Pero los criterios que se aplican en lo relativo a la actividad investigadora del profesorado dan un valor determinante (por más que cada año haya cambios puntuales) (**Delgado-López-Cózar**, 2014) a los artículos publicados en revistas seleccionadas en la *Web of Science (WOS)* de *Thomson-Reuters*, y en concreto que estén ubicadas en primer y segundo cuartil de los *Journal of Citation Reports*. Es significativo si acaso que en algunas áreas se empiezan a reconocer también los artículos en revistas que figuren en *Scopus*, pero ¿por qué nuestras autoridades y los responsables de las políticas de evaluación privilegian estos criterios? Entre los argumentos a favor se encuentran:

- Fomentan la internacionalización de la ciencia española y con ello su influencia y reconocimiento global. Esto es un buen fin, si los criterios no fueran a la vez negativos para las instituciones propias. Es decir, si estos criterios estuvieran matizados y no fueran tan determinantes.
- Estos criterios u otros muy similares están muy extendidos, y se usan en los países más avanzados, especialmente en el ámbito de la ciencia anglosajona. Pero habría que tener en cuenta que en estos países los criterios sí son beneficiosos porque precisamente potencian a su industria editorial científica, a la que dan preponderancia mundial, y que en ellos el sesgo idiomático les resulta favorable.
- Son eficientes: sencillos de aplicar por los evaluadores, útiles pues permiten clasificar, discernir casi automáticamente quienes los cumplen, y preseleccionan a un segmento de los que se someten a examen, pues muchos se autoexcluyen. Y son económicos, pues facilitan calificar negativamente a buena parte de los candidatos, ajustándose a la financiación existente para el complemento retributivo.
- Aciertan en los candidatos que califican positivamente, a los que hay consenso en la comunidad científica en considerar investigadores valiosos. El problema es que también son buenos investigadores muchos de los que se informa desfavorablemente, y que en muchos casos solo carecen o no han querido usar habilidades o estrategias para adaptarse a los criterios, escribir de temas potencialmente más receptores de citas y en las fuentes privilegiadas.
- No tienen las limitaciones de aplicación de los criterios cualitativos basados en pares, a los que se achaca riesgo de parcialidad, incontrastabilidad y alto coste en tiempo.

Efectos negativos de los criterios de evaluación

Pero, estos criterios, ¿qué dejan fuera, y por qué ello es negativo en general pero especialmente en la comunicación vinculada a las ciencias humanas y sociales?

Las editoriales universitarias españolas publican monografías, especialmente de ciencias sociales y humanas, aplicando criterios de calidad, materializados en acreditación de sus procesos. Tienen distribución internacional, procesos evaluadores, comités, autores y evaluadores internacionales, etcétera. El que no se reconozcan y valoren aportaciones científicas publicadas en estas editoriales induce a los autores universitarios a realizar la difusión de sus investigaciones al margen del contexto de realización y de las entidades financiadoras de su trabajo. Con ello se aprovechan entidades externas de la labor investigadora realizada por nuestras universidades y financiada con fondos públicos. Quienes se comprometen con su institución y publican en las editoriales universitarias se ven castigados porque su labor no se reconoce como susceptible de ser considerada investigación aportable para el examen de su sexenio. En síntesis, los criterios son contraproducentes con la labor editorial universitaria y con hacer una difusión comprometida con la institución de pertenencia de los autores.

“Los criterios son contraproducentes con la labor editorial universitaria y con hacer una difusión comprometida con la institución de pertenencia de los autores”

La *Ley de la ciencia* promueve la difusión pública de los resultados de la actividad investigadora financiada con fondos públicos, y la *Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE, 2014)* también ha definido una política de apoyo a la publicación en acceso abierto, para facilitar la transmisión y aplicación del conocimiento a la mejora de nuestras condiciones de vida individuales y sociales. Sin embargo, las revistas académicas y universitarias, la mayoría en acceso abierto, tienen una dificultad enorme para llegar a los rankings derivados de la *WoS*, que tiene fuertes sesgos idiomáticos y temáticos. De modo que los criterios de evaluación son contraproducentes para las políticas de acceso abierto de universidades, revistas y bibliotecas, así como para la *Ley de la ciencia* que nos hemos dado.

La *Fecyt (Fundación Española para la Ciencia*



<http://evaluacionarce.fecyt.es>

y la *Tecnología*) tiene desde hace años un sello de calidad para acreditar las revistas científicas españolas, que contribuye a potenciar el atractivo en el contexto iberoamericano de la ciencia publicada en fuentes editoriales españolas. Pero la ignorancia de este sello *Fecyt* en los criterios anula el efecto positivo y el esfuerzo por lograr la excelencia en estas revistas y el atractivo de publicar en ellas de toda la ciencia hispanoamericana.

“La evaluación de la actividad investigadora supone un estímulo importante para llevarla a cabo y permite orientar las políticas científicas, valorar los resultados y reconocer los logros...”

Para las universidades y sus bibliotecas, la sobrevaloración de las revistas de la *WoS* conlleva un incremento continuo e insostenible de la factura de adquisición de estas fuentes de información científica. La principal demanda de grupos de investigación y profesores en general es que se suscriban estas revistas a cualquier precio para tenerlas a la mano. En la *Universidad de Murcia*, este año la suscripción ha subido un 20%. Adquirimos revistas en las que algunos de nuestros colegas publican conocimiento cuya producción hemos financiado entre todos con los impuestos de nuestros conciudadanos, debiendo incluso contribuir a estas revistas por sus costes de gestión editorial. Las revistas de la *WoS* serán cada vez más destacadas, pues recibirán más y mejores trabajos, financiados casi siempre con recursos públicos, con los que potenciaremos su posición de privilegio y les permitiremos precios cada vez más abusivos. Por tanto, los criterios condicionan las políticas de adquisición de las revistas científicas llevando a las Universidades a costes desproporcionados que bloquean otros muchos servicios y mejoras de los servicios bibliotecarios a los usuarios.

Respecto a los docentes, muchos quedan en situaciones de indefensión. El que se exijan 3 ó 4 aportaciones de artículos en revistas de primer

o segundo cuartil del área muchos no lo pueden conseguir por buena que sea su investigación. Por ejemplo, es prácticamente inviable en el área de biblioteconomía y documentación si no se investiga en ámbitos muy concretos de bibliometría, tecnologías o sistemas de información. O bien en revistas ajenas propiamente a la disciplina, dada su interdisciplinariedad (estudios de información aplicada a áreas científicas sanitarias o educativas). Algo parecido pasa en psicología, educación, ciencias de la economía o comunicación. Los docentes que escriben y publican en buena parte de los temas de interés del área se ven marginados. Muchos se autoexcluyen del proceso si sus líneas de investigación o sus lugares naturales de publicación son ajenos a las fuentes relevantes según los requisitos. Se genera frustración y desmotivación en los que no pueden entrar en el grupo de revistas elegidas de su área. Se incurre en prácticas incorrectas como la autocita innecesaria o la cita exigida por los editores de revistas a otros artículos de las mismas para promocionarlas. Se minusvalora a investigadores excelentes que no se pliegan a la investigación en los ámbitos que favorecen el impacto.

“Los criterios de evaluación son contraproducentes para las políticas de acceso abierto de universidades, revistas y bibliotecas, así como para la Ley de la ciencia”

Como a su vez el tener los sexenios de investigación aprobados es determinante para otros procesos competitivos o selectivos (que facultan para dirigir tesis doctorales, obtener financiación en convocatorias de proyectos de investigación, formar parte de tribunales, ser miembro de agencias evaluadoras e investigador principal de grupos), los criterios van extendiendo y multiplicado su efecto e influencia en muchos sectores de la actividad científica para los que pueden ser irrelevantes o contraproducentes.

Los criterios, por todo lo anterior, tienden a consolidar y reproducir en las nuevas generaciones de investigadores las mismas prácticas



<http://www.aneca.es>



<http://www.aneca.es/Programas>

y valores, contradictorios con el conocimiento colaborativo y común. Benefician a los que ya son parte de la élite adaptada a los criterios y a quienes aprenden a trabajar en consonancia con éstos. Y convierten al resto en potenciales perdedores en la carrera académica. Hacen de la ciencia, que debería basarse en la cooperación y en la racionalidad, un espacio darwiniano. Inoculan en los genes de los nuevos investigadores la idea de que solo se sobrevive académicamente si se publica en determinados sitios y que lo que se les premiará no será la utilidad social o el avance el conocimiento sino el factor de impacto reflejado en un producto editorial, sobrevalorado irreflexivamente por las formas de medición establecidas por los políticos de la Ciencia.

Posibilidades de actuación

Y, ¿qué debemos o qué podemos hacer?

Desde el punto de vista de los organismos evaluadores, *Aneca-Cneai* si fueran coherentes con las políticas de acceso abierto de la *CRUE* y con los esfuerzos de mejora reconocidos de las editoriales académicas, incluirían en los criterios de valoración la validez de las aportaciones realizadas en publicaciones con sellos de calidad de *Fecyt* y en editoriales con procesos de calidad acreditados. Asimismo, tendrían en cuenta con reconocimiento equivalente otras clasificaciones como las derivadas de *Scopus* y otros rankings nacionales e internacionales, así como los de *Google scholar*. De este modo, los evaluadores podrían valorar más ajustadamente la importancia de las aportaciones realizadas.

Dentro de las instituciones universitarias, deberíamos procurar definir criterios más inclusivos y matizados, que tengan en cuenta el valor de lo que hacen investigadores de todas las áreas más allá del número de sexenios obtenidos. Éstos no deberían tener un carácter acumulativo por su reconocimiento para fines para los que no se aplicaron. ¿Por qué a veces rechazamos a un gran experto para un tribunal de tesis doctoral simplemente por su número de sexenios? ¿Por qué no pueden dirigir tesis compañeros idóneos en función del proyecto de investigación por no tener un sexenio vivo?

Desde el punto de vista de los investigadores *senior*, ya reconocidos y bien situados, deberíamos defender las publicaciones de nuestras instituciones, usándolas para la comunicación de nuestros resultados. Actuar en los órganos en los que tenemos poder de decisión procurando favorecer más el cambio que la perpetuación de unos criterios que dan tanta influencia a una élite de revistas frente a la realidad diversa de lo que es ciencia y publicación científica. Practicar el autoarchivo en los repositorios institucionales y en fuentes de acceso abierto es una forma también de dar ejemplo e ir actuando sobre la cultura de las universidades.

“Los criterios condicionan las políticas de adquisición de las revistas científicas llevando a las universidades a costes desproporcionados que bloquean otros muchos servicios y mejoras”

Desde el punto de vista de quienes están iniciando su carrera investigadora, es difícil no someterse a criterios que conllevan la incorporación plena a la comunidad científica y universitaria o la exclusión de la misma. Pero deben complementar la difusión de su labor investigadora con otras formas de comunicación con gran potencia en las redes sociales, y que acelerará la influencia de su trabajo y su reconocimiento por vías alternativas como el posicionamiento en los *h-index* de *Google scholar*, por ejemplo.

Desde el punto de vista de los científicos de la medición de la información, deberían ser siempre rigurosos y alertar de los efectos indeseados de utilizar de modo exclusivo elementos como el factor de impacto.

Y el personal bibliotecario de las universidades, que está orientando masivamente a los docentes en cómo obtener los sexenios, debe seguir haciéndolo, ayudando a aportar los diferentes indicios de calidad de los trabajos, para

intentar abrir posibilidades de reconocimiento de las aportaciones. Pero a la vez continuar abogando en favor de las publicaciones en acceso abierto de las editoriales académicas y los repositorios institucionales, para contribuir a la evolución de las formas de publicar.

Consideraciones finales

La *Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación* (ASCB, 2012) recomendaba que el índice de impacto de las revistas no sustituyera el análisis de la calidad del contenido de los artículos de investigación individuales para evaluar su aportación, para la contratación, promoción o financiación de la ciencia y de los científicos. Es cierto que la evaluación cualitativa tiene un alto coste, y que las métricas bien contrastadas y aplicadas sin duda acreditan la repercusión de los autores y sus obras, pero hay muchos más factores a tener en cuenta, como los que se describen en la *Declaración*. Es importante que se juzgue el trabajo por lo que realmente aporta y la influencia de los resultados obtenidos en la mejora del área investigadora.

“Es importante que se juzgue el trabajo por lo que realmente aporta y la influencia de los resultados obtenidos en la mejora del área investigadora”

No es fácil cambiar las formas de actuar, cambiar la cultura de las organizaciones: implica convicción, asumir riesgos y tener energía. Pero en el día a día personal o profesional también hay posibilidades para hacer pequeños gestos que cambien dinámicas. Intentemos impulsar que los sexenios se evalúen de otra manera, seamos capaces de publicar en nuestras editoriales y en nuestras revistas los mejores trabajos, atendamos nuestros repositorios, no convirtamos en obsesión el seguimiento absoluto de unos criterios si los consideramos en parte desacertados.

Referencias

ASCB (2012). *San Francisco declaration on research assessment. Putting science into the assessment of research*. American Society for Cell Biology. <http://am.ascb.org/dora>

CRUE (2014). *Beneficios del acceso abierto para tu universidad*. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. http://www.um.es/sabio/docs-cmsweb/biblioteca-universitaria/folleto_open_access_a3_2_.pdf

Delgado-López-Cózar, Emilio (2014) *Sexenios 2014: algo más que retoques estéticos*.

<http://digibug.ugr.es/handle/10481/33977>

José-Antonio Gómez-Hernández
Universidad de Murcia
jgomez@um.es

* * *

Declaración de conflicto de intereses

Isidro F. Aguillo



Estupenda contribución, que de forma objetiva hace una propuesta de interés y utilidad general. Sólo quizá añadir, modestamente, unos párrafos que no harían sino completar y enriquecer el texto:

Declaración de conflicto de intereses: **José-Antonio**

Gómez-Hernández es PDI de la *Universidad de Murcia*, siendo miembro del Consejo Asesor de *Edit.um*, las *Ediciones de la Universidad de Murcia*. Es miembro de la *Facultad de Comunicación y Documentación*, que edita la revista *Anales de documentación*, publicación que cuenta con el sello *Fecyt de Calidad de revistas científicas*, que se publica bajo la modalidad de acceso abierto y que aunque no incluida en la *WoS* y *JCR* (no tiene *Impact factor*), sí que está incluida en las bases de datos *Scopus* y *Google scholar*.

Espero que mi texto haya sido fiel reflejo de la realidad. Como ya defendí en el pasado *CRECS* estas menciones de conflictos de intereses deben ser obligatorias en nuestras revistas dado su indudable valor aclaratorio.

Isidro F. Aguillo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Laboratorio de Cibermetría
isidro.aguillo@cchs.csic.es

Congresos y reuniones científicas

Luis Rodríguez-Yunta



Entre los efectos negativos de la evaluación aplicada a los investigadores, también debería incluirse la nula consideración que se tiene hacia los congresos y reuniones científicas. Y sin embargo, el número de eventos que se realiza es muy alto, si bien también

es cierto que en muchas ocasiones se organizan bajo la ley del todo vale. Cuando no hay forma de acreditar la calidad la sensación que se crea es que no merece la pena filtrar ni tener evaluado-

res. Como en el caso de revistas y monografías, el problema es que publicar no es sinónimo de calidad ni de excelencia; pero tampoco parece razonable situar en la oscuridad más absoluta a todo lo que no esté en determinado listado de supuesta elite. Lo malo es la falta de graduación en los sistemas de evaluación; y por supuesto el hecho de que no haya coherencia en los criterios que se aplican entre disciplinas.

“Publicar no es sinónimo de calidad ni de excelencia”

Mayor exigencia de calidad

En cuanto a la recomendación de que los investigadores publiquen en las revistas y editoriales de su institución, creo que por el contrario, esto sólo llevaría a perpetuar la situación actual, en la que hay un número excesivo de micropublicaciones, poco representativas y con escasa o nula proyección exterior. Lo recomendable es que existan sellos editoriales independientes, que resulten atractivos para una amplia comunidad de investigadores, con proyección internacional y que sean capaces de absorber una labor editorial potente, con publicación constante y una exigente selección y revisión de contenidos.

“Lo recomendable es que existan sellos editoriales independientes, atractivos para una amplia comunidad de investigadores, con proyección internacional”

En este sentido, estando de acuerdo en que el sistema de evaluación de la actividad investigadora tiene claras limitaciones y efectos negativos sobre toda la comunidad universitaria y de centros de investigación, la cuestión es que hay un amplio margen de mejora en la labor editorial que se está realizando hasta el momento. Sólo se puede reclamar una mayor consideración si de verdad hubiera un salto de calidad en lo que actualmente se ofrece.

Luis Rodríguez-Yunta

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS)
luis.ryunta@cchs.csic.es

Sobre la filiación

José-Antonio Gómez-Hernández

Muchas gracias, Isidro, te agradezco la respuesta. Mi filiación está perfecta, y me parece positivo añadirla, si bien creo que puede ser ya conocida entre los colegas de la lista. Creo que puede contextualizar al autor y desde dónde escribe. Para más datos, también he sido secretario general de la junta directiva de la *Unión de Editoriales Universitarias Españolas* (UNE). Reconozco que escribo defendiendo argumentos a favor del servicio público de creación y comunicación de conocimiento del que formo parte, y eso me condiciona. Hacerlo así y de modo público lo creo casi una obligación moral. Pero también aspiro a que el escribir desde ese marco no impida un razonamiento lógico, basado en argumentos o valoraciones apoyadas en datos. Es decir, que simplemente la filiación no «aclara» el sentido de las razones dadas como si las determinara. Aspiran a tener una coherencia interna, y que se apoyen o rebatan en función de otros puntos de vista. Está claro que en una cuestión como ésta, que no es sólo técnica, sino también política (científica), puede haber diversos puntos de vista que justifiquen la priorización de unos criterios de evaluación u otros. Pero como decía al principio, por transparencia es bueno saber desde dónde se reflexiona y que el lector juzgue en qué medida eso condiciona la argumentación y en qué medida o no.

jgomez@um.es

Congresos y editoriales académicas

José-Antonio Gómez-Hernández

Creo acertada la referencia de **Luis Rodríguez-Yunta** al problema de minusvaloración de los congresos científicos. Como señala, los criterios *Cneai* tampoco tienen muy en cuenta las reuniones científicas, lo que contribuirá a que los autores tengan menos interés por participar en ellas. La calidad de los contenidos de los congresos vendría dada por la calidad del trabajo del comité científico que valida o no las comunicaciones y del rigor en su evaluación. Conozco muchos que lo hacen como evaluarían artículos para revistas, por lo que habría que dar posibilidad de que sean puntuadas como merecen. Para evitar el problema a veces las comunicaciones de los congresos se publican como número especial o parte de las revistas científicas (i.e.: *Information research* incluía sus *Proceedings of ISIC: the information behaviour conference* en el marco de la revista), pero eso puede influir

negativamente en su factor de impacto, pues las comunicaciones suelen recibir menos citas que la media del resto de trabajos recogidos en la publicación al tratar cuestiones muy específicas. Todo esto confirma la necesidad de mejor gradación de los sistemas de evaluación.

La otra cuestión que plantea **Luis**, en lo relativo al exceso de editoriales o revistas, es también interesante. Puedo compartir la idea de que hay demasiadas editoriales académicas y que se potenciarían estableciendo más alianzas, integrándose algunas en sellos comunes o teniendo colecciones conjuntas, coediciones, coordinación, igual que sería bueno continuar con la alianza de revistas que ya se está produciendo en algunas áreas. En su origen, casi todas las universidades crearon un servicio editorial propio, por razones de prestigio, para atender necesidades de apoyo a la enseñanza, o por otros motivos legítimos. Pero puede haber una evolución

natural hacia la concentración: sellos editoriales autonómicos, agrupaciones de editoriales universitarias tipo *Genuève*, coediciones con editoriales privadas o públicas, colecciones cooperativas... Del mismo modo, si tenemos menos revistas científicas pero más fuertes recibirán más originales, podrán seleccionar más, potenciarán su influencia y difusión, incrementarán su periodicidad.

En lo relativo a las editoriales universitarias es bueno saber que ese proceso de coordinación interna y el salto de calidad en los procesos editoriales lo han dado ya muchas de ellas, por lo que la consideración mejor debería estar dándose ya. Y sigo defendiendo que publiquemos en nuestras propias instituciones cuando sea coherente por razones temáticas o institucionales. Debemos poder compatibilizar diversas decisiones en función de la oportunidad, tema, utilidad social, especialidad...

jgomez@um.es

Inforárea

Ayudamos a tu organización en la transformación digital y el gobierno de la información



- * Consultoría estratégica en gestión y gobierno de la información
- * Gestión documental y "records management"
- * Gestión de contenidos, intranets corporativas y entornos de colaboración
- * Estudios especializados

Clientes satisfechos, cientos de empresas nacionales e internacionales y más de 30 años de experiencia son la mejor garantía de nuestra reputación.

Para más información consulta www.Inforarea.es

Los nuevos índices de citas de *Thomson Reuters* ofrecen oportunidades para mejorar los rankings de universidades

***Thomson Reuters'* new citation indexes offer opportunities to improve university rankings**

Nicolás Robinson-García y Daniel Torres-Salinas

Robinson-García, Nicolás; Torres-Salinas, Daniel (2015). "Los nuevos índices de citas de *Thomson Reuters* ofrecen oportunidades para mejorar los rankings de universidades". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 207-210.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.47>

Publicado en *IweTel* el 16 de marzo de 2015



Resumen: En los últimos años *Thomson Reuters* ha lanzado dos nuevas fuentes de información científica: *Book Citation Index* y *Data Citation Index*. De esta manera amplía a seis su reconocida familia de índices de citas, que incluyen artículos de revista, actas de congresos, libros y capítulos de libro, y datos de investigación. La gran variedad de productos científicos nos plantea por primera vez la posibilidad de incluirlos en productos bibliométricos como son los rankings de universidades, sobreponiéndose así a las importantes limitaciones temáticas que se derivaban del empleo exclusivo de artículos de revista. En este corto artículo se sugiere crear un ranking de universidades españolas basado en estos productos y se reflexiona sobre su potencial interés y limitaciones.

Palabras clave: Rankings de universidades; *Thomson Reuters*, Bases de datos; Libros; Datos de investigación; *Book citation index*; *Data citation index*; Cobertura temática.

Abstract: In the last few years, *Thomson Reuters* has launched two new scientific data sources: *Book citation index* and *Data citation index*. The renowned family of citation indexes has been expanded to six members, including journal articles, proceedings papers, books, book chapters and research data. For the first time ever we have the chance to include this wide variety of scientific formats in developing bibliometric tools such as university rankings. For some, this would end the serious coverage limitations derived from their exclusive reliance on journal articles. In this short article we suggest the creation of a ranking of Spanish universities based on the various citation indexes and we reflect on their potential interest as well as on their limitations.

Keywords: University rankings; *Thomson Reuters*, Databases; Books; Scientific data; *Book citation index*; *Data citation index*; Coverage by areas.

Los últimos en llegar: *Book citation index* y *Data citation index*

En los últimos años el mundo de la bibliometría ha experimentado novedades importantes como resultado de un proceso de adaptación paulatino a los cambios tecnológicos y de difusión de la ciencia. Además de la aparición de nuevos

indicadores alternativos (*Altmetrics*) y bases de datos (*Google scholar*) también se ha buscado la posibilidad de calcular indicadores bibliométricos tradicionales para otro tipo de resultados científicos: los libros y los datos de investigación.

Thomson-Reuters ha incorporado a sus clásicos índices de citas de revistas (*Science citation index*, *SCI*; *Social sciences citation index*, *SSCI*; y

Arts & humanities citation index, A&HCI) y de actas de congresos (*Conference proceedings citation index – Science, CPCI-S* y *Conference proceedings citation index – Social sciences and humanities, CPCI-SSH*), dos nuevos índices de citas: *Book citation index (BKCI)* y *Data citation index (DCI)*.
<http://goo.gl/0FazcL>
<http://goo.gl/1QCZy3>

Por tanto ahora se abarcan otros formatos de publicación, algunos no tan nuevos, pero que hasta el momento habían sido omitidos de los estudios bibliométricos por la ausencia de fuentes de información.

Consideramos que estos nuevos índices podrían abrir la puerta a otro tipo de estudios que reflejen de forma más fidedigna la producción y el impacto de países, investigadores y, especialmente, universidades, debido sobre todo al debate surgido en los últimos años sobre los rankings universitarios.

Una de las críticas habituales que reciben es el uso preferente de los índices de revistas de *Thomson*, heredando sus limitaciones de cobertura temática, geográfica, lingüística, etc., tal y como refiere **Delgado-López-Cózar** (2012). Esta situación perjudica principalmente a las universidades especializadas en humanidades, sociales y, en menor medida, ingenierías, con comunidades y medios de comunicación singulares. Este hecho se ha mencionado en múltiples trabajos y ha llevado a plantear rankings específicos para esas áreas (**Van-Raan; Van-Leeuwen; Visser**, 2011) y a reivindicar que se consideren otros tipos



http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/dci

documentales, especialmente los libros (**Ruffel; Porzak**, 2011). Los nuevos índices abren ventanas de mejora para subsanar algunos de estos problemas.

En este breve artículo ofrecemos una primera aproximación en la utilización de todos los índices de citas en su conjunto. Para ello, en primer lugar se analiza la presencia que tienen los países en cada uno de estos índices de citas durante el período 2010-2014. Después se hace lo mismo para las universidades españolas. Finalmente se comentan las nuevas oportunidades que plantean, así como las limitaciones que presentan para la elaboración de este tipo de productos y se reflexiona sobre la influencia que pueden tener en el futuro de la evaluación científica. Aunque en este *thinkEPI* ofrecemos en las tablas una pequeña muestra, los datos completos de este análisis están disponibles en **Robinson-García y Torres-Salinas** (2015).

Tabla 1. Producción por países en los índices de *Thomson-Reuters*. 2010-2014. Datos completos: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1287652>

Países	SCI, SSCI, A&HCI		DCI				BKCI				CPCI	
	Publicaciones		Data sets		Data studies		Libros		Capítulos		Congresos	
	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos
EUA	1.838.900	1	228.585	1	8.590	1	297	1	140.394	1	172.247	2
China	945.869	2	74.394	2	343	6	25	12	10.882	8	312.386	1
Reino Unido	550.052	3	11.909	6	607	3	75	3	58.360	2	36.938	6
Alemania	486.264	4	16.601	5	587	4	134	2	23.403	3	57.125	4
Japón	382.152	5	11.170	7	474	5	19	14	9.404	10	64.150	3
Francia	339.817	6	6.276	9	331	7	54	4	13.069	6	39.535	5
Canadá	301.452	7	59.324	3	2635	2	43	5	18.756	4	26.305	11
Italia	288.629	8	18.461	4	165	12	43	6	12.285	7	36.309	7
España	259.666	9	3.091	13	208	10	31	9	7.582	11	27.277	9
India	244.962	10	757	23	89	17	10	23	6.205	13	34.021	8

Tabla 2. Producción por universidades españolas en los índices de citas de *Thomson-Reuters*, 2010-2014. Datos completos: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1287652>

Universidad	SCI, SSCI, A&HCI		DCI				BKCI				CPCI	
	Publicaciones		Data sets		Data studies		Libros		Capítulos		Congresos	
	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos	N.	Pos
Barcelona	24.176	1	119	1	14	2	--	--	592	1	799	6
Autònoma Barcelona	16.003	2	80	3	5	4	3	2	463	2	931	4
Complutense	13.244	3	106	2	17	1	1	9	455	3	796	7
Valencia	11.555	4	79	4	6	3	2	4	295	5	728	11
Autónoma Madrid	10.556	5	6	12	1	12	1	11	313	4	494	14
Granada	10.543	6	15	9	5	6	1	10	219	10	773	8
País Vasco	8.880	7	64	5	2	8	--	--	189	12	905	5
Sevilla	7.927	8	--	--	--	--	4	1	235	6	730	10
Zaragoza	7.874	9	2	13	1	13	1	12	197	11	753	9
Politécnica Catalunya	7.857	10	--	--	1	14	1	13	223	9	1.729	1
Politécnica Valencia	7.372	11	--	--	--	--	2	6	180	14	1.382	3
Santiago Compostela	6.914	12	--	--	--	--	--	--	136	16	378	20
Politécnica Madrid	6.547	13	--	--	--	--	--	--	227	7	1.412	2
Pompeu Fabra	5.818	14	18	8	2	9	--	--	224	8	239	33
Oviedo	5.652	15	--	--	--	--	--	--	161	15	490	15
Murcia	4.757	16	--	--	--	--	1	17	82	25	309	25
La Laguna	4.555	17	--	--	--	--	1	18	56	35	217	38
Vigo	4.405	18	--	--	--	--	1	19	64	31	537	13
Salamanca	4.303	19	19	7	3	7	2	5	119	17	371	21
Castilla La Mancha	4.249	20	--	--	--	--	3	3	116	18	408	18

Ejemplos por países y universidades españolas

En la tabla 1 se muestra la producción y posición que ocupan los 10 países que más publicaciones (*article* y *reviews*) tienen en los índices de citas de *Thomson*. Como vemos, en todos ellos España se sitúa en posiciones similares (entre la posición 9 y 13). No obstante, se observan diferencias importantes, en especial con los países con un marcado carácter tecnológico como Japón, China e India, cuya presencia es menor en el *BKCI* y el *DCI*, y más marcada en el *CPCI*.

Si analizamos la posición de las universidades españolas, observamos diferencias importantes en función del índice de citas analizado. La principal se produce en las universidades politécnicas (*Catalunya*, *Valencia* y *Madrid*) que lógicamente ocupan las posiciones preferentes en el *CPCI*, por lo que capta el perfil tecnológico de las universidades de forma ajustada.

El *DCI* permite obtener el retrato de aquellas que comparten un mayor número de datos y está asociado sobre todo a universidades con una orientación más biomédica y especialmente las vinculadas a las áreas de bioquímica molecular y genética. En cualquier caso los rankings según *DCI* apenas tienen que ver con los de revistas como

demuestra la correlación de 0,389 y 0,369 que tienen éstas con los *data sets* y *data studies*. En cuanto al *BKCI*, ofrece en sus posiciones superiores un retrato similar al ranking de revistas con alguna variación como la caída del *País Vasco* y *Granada*, aunque la similitud con el ranking de revistas, en el caso de los capítulos, es alta (0,972).

Oportunidades futuras y limitaciones presentes

La inclusión de nuevos índices de citas pueden ayudar a analizar la actividad científica de agentes que no emplean la revista científica como principal medio de comunicación abriendo nuevas oportunidades para llevar a cabo análisis y metodologías que retraten de manera más exacta la actividad investigadora de las universidades. En este sentido, la inclusión del *Book citation index* y el *Data citation index* unido al anterior de conferencias, medirían dimensiones y características diferentes de la investigación que se escapan de los análisis enfocados únicamente a la producción en revistas.

No obstante, los nuevos índices de citas todavía presentan limitaciones muy importantes al encontrarse aún en un estado prematuro como herramientas de evaluación científica. Tal y como indicamos en trabajos anteriores (**Torres-Salinas et al.**, 2014), *Book citation index* tiene un fuerte

sesgo hacia el inglés, además de una concentración importante de los grupos editoriales más grandes que impide la presencia de obras de importancia publicadas en editoriales nacionales, si bien la cobertura temática de las humanidades y las sociales es significativa.

El *Data citation index* está claramente orientado hacia las ciencias duras, con cuatro repositorios temáticos representando dos tercios de la base de datos (**Torres-Salinas; Martín-Martín; Fuente-Gutiérrez**; 2014). Además, hay que señalar que el 97,5% de los registros de libros del *BKCI* no ofrecen información de países. Lo mismo sucede con el 25,0% de los capítulos de libro, el 73,2% de los *data sets* y el 84,8% para *data studies*. Estas cifras contrastan enormemente con las de los índices de citas de revistas (1,4%) y congresos (1,9%).

Reflexión final

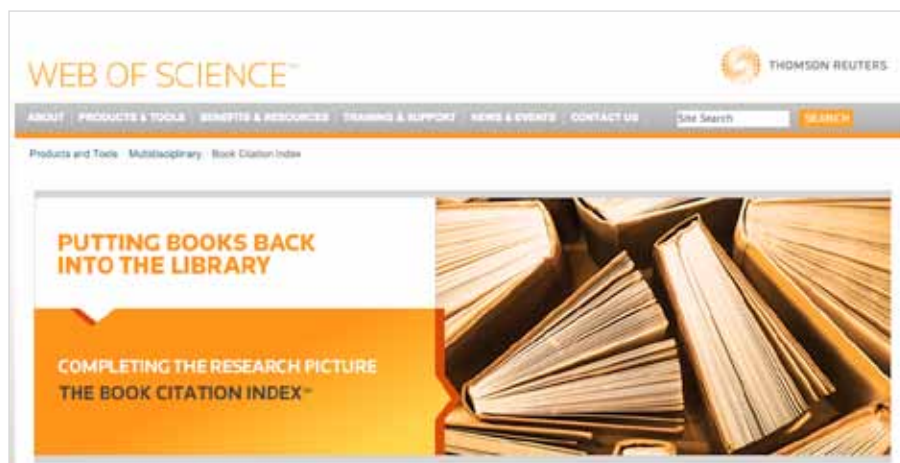
La inclusión de nuevos productos científicos como son los datos de investigación, actas de congresos y monografías, ayudan a completar el perfil de publicación y la orientación de las universidades, sin la necesidad de circunscribirse únicamente a un tipo de publicación científica: el artículo de revista. De esta forma se podrían salvar algunas de las habituales críticas que reciben los rankings de universidades al obviar tipologías documentales básicas.

Cuando estos productos mejoren en sus coberturas, sobre todo en lo referido a *Book citation index*, podremos captar mejor la producción de ámbitos como las humanidades, ignorados en la mayor parte de los rankings. Asimismo los rankings basados en datos ayudan a señalar las universidades más proactivas a la hora de compartir información y adaptarse a los nuevos canales de comunicación. Por último hemos visto cómo el *CPCI* capta de forma más fidedigna la producción de universidades técnicas.

En definitiva, una vez que estas fuentes de información superen las importantes limitaciones que actualmente presentan pueden ser idóneas para generar una segunda generación de rankings de universidades en un contexto internacional.

Bibliografía

Delgado-López-Cózar, Emilio (2012). "Cómo se cocinan los rankings universitarios". *Dendra médica*, v. 11, n. 1, pp. 43-58.
<http://digibug.ugr.es/handle/10481/20614#.VQRZt7OG9ho>



http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/bookcitationindex

Torres-Salinas, Daniel; Cabezas-Clavijo, Álvaro (2013). "Altmetrics: no todo lo que se puede contar, cuenta". *Anuario ThinkEPI*, v. 7, pp. 114-117.
<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/26361/1/114-117-Torres-Salinas-Cabezas-Altmetrics.pdf>

Torres-Salinas, Daniel; Martín-Martín, Alberto; Fuente-Gutiérrez, Enrique (2014). "Analysis of the coverage of the Data Citation Index – Thomson Reuters: disciplines, document types and repositories". *Revista española de documentación científica*, v. 37, n. 1, e036.
<http://digibug.ugr.es/handle/10481/27350#.VQRaJrOG9ho>
<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.1.1114>

Torres-Salinas, Daniel; Robinson-García, Nicolás; Campanario, Juan-Miguel; Delgado-López-Cózar, Emilio (2014). "Coverage, specialisation and impact of scientific publishers indexed in the *Book Citation Index*". *Online information review*, v. 38, n. 1, pp. 24-42.
<http://larxiv.org/pdf/1312.2791.pdf>

Robinson-García, Nicolás; Torres-Salinas, Daniel (2015). *Countries and universities rankings of their research output according to Thomson Reuters' citation indexes, 2010-2014*.
<http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1287652>

Ruffel, Lionel; Porzak Simon (2011). "Do books have a place in a Shanghai world?". *Qui parle: critical humanities and social sciences*, v. 20, n. 1, pp. 77-92.

Van-Raan, Anthony F. J.; Van-Leeuwen, Thed N.; Visser, Martijn (2011). "Severe language effect in university rankings: particularly Germany and France are wronged in citation-based rankings". *Scientometrics*, v. 88, pp. 495-498
<http://larxiv.org/pdf/1012.5199.pdf>

Nicolás Robinson-García
Grupo EC3. Universidad de Granada
EC3metrics SL
elrobin@ugr.es

Daniel Torres-Salinas
Grupo EC3. Universidad de Navarra
EC3metrics SL
Centro de Investigación Médica Aplicada
torressalinas@gmail.com

Altmétricas: bibliotecarios alternativos o alternativa para los bibliotecarios

Altmetrics: alternative librarians or librarians' alternative

Nieves González-Fernández-Villavicencio

González-Fernández-Villavicencio, Nieves (2015). "Altmétricas: bibliotecarios alternativos o alternativa para los bibliotecarios". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 211-217.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.48>

Publicado en *IweTel* el 7 de octubre de 2014



Resumen: Desde hace unos años los bibliotecarios universitarios están centrando sus actividades en dar servicio a los investigadores en aspectos de su actividad científica. En este escenario de apoyo a la investigación pero también de estudios bibliométricos, los bibliotecarios nos movemos en un entorno alternativo, cada vez más abocados al conocimiento, experimentación, uso y difusión de las denominadas altmétricas o métricas alternativas. Se ofrece una revisión del panorama de las altmétricas en relación con el papel que juegan los bibliotecarios, las razones por las que ese papel debe ser activo y comprometido, y los pasos que los bibliotecarios deben dar para incorporarlas a su rutina de trabajo diaria.

Palabras clave: Métricas alternativas; Altmetrics; Altmétricas; Bibliotecarios; Medios sociales; Investigación; Investigadores; Asesoramiento.

Abstract: In recent years academic librarians have focussed their activities on supporting researchers in various aspects of their scientific activity. In this scenario of support for research and bibliometric studies, librarians increasingly need to know, test, experiment with, use and disseminate altmetrics (alternative metrics). A review of altmetrics indicators is presented, and the role of librarians is considered, particularly university librarians, who should be active and engaged in this area. Steps that librarians should take to incorporate almetrics into their daily work routine are proposed.

Keywords: Alternative metrics; Altmetrics; Librarians; Social media; Research; Researchers; Professional role; Advice; Assessment.

Introducción

Desde hace unos años los bibliotecarios universitarios están centrando sus actividades en dar servicio a los investigadores en su actividad científica. Con este fin, muchas bibliotecas -y otras están en proceso de diseño y planificación-, ofrecen servicios de apoyo a la investigación que se concretan en una serie de tareas e iniciativas llevadas a cabo por los bibliotecarios:

1) formación en competencias científicas específicas para la investigación y la producción científica (con iniciativas como *Research Coach*¹);

2) asesoramiento e intervención en los procesos de publicación científica y en mejorar la difusión y el impacto de las publicaciones, mediante

formación en criterios de evaluación de las publicaciones;

3) asesoramiento para los currícula académicos en los procesos de evaluación del profesorado, promoción, sexenios y acreditaciones;

4) formación y apoyo a la gestión de la identidad digital, a la visibilidad e impacto de los investigadores y grupos de investigación;

5) gestión y divulgación de los repositorios y del *open access*;

6) gestión de datos de investigación y repositorios de datos, -figura del *databrarian*²;

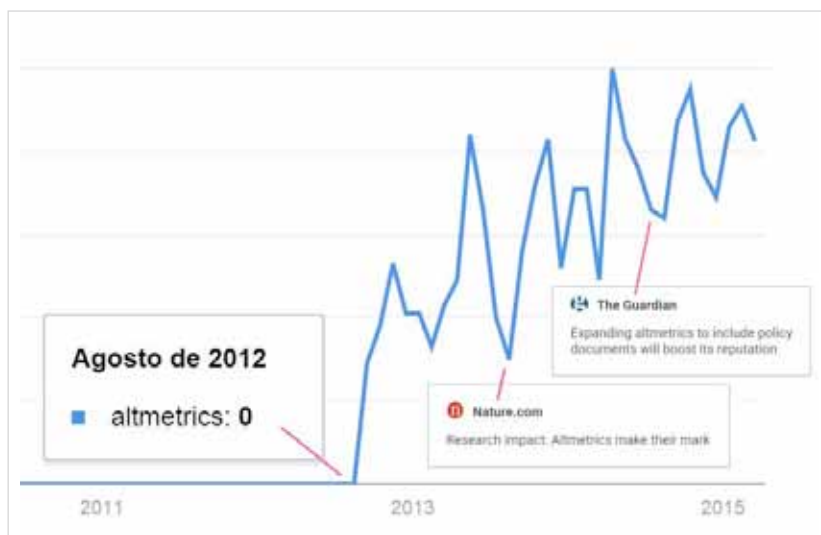
7) la biblioteca como editora de las publicaciones de su comunidad o de la literatura gris que ésta genera, mediante la creación y gestión de plataformas o repositorios, y confluencia con los

servicios de publicaciones, etc.

Son los bibliotecarios integrados en la investigación (Torres-Salinas, 2011). En este escenario de apoyo a la investigación y estudios bibliométricos, los bibliotecarios nos movemos en un entorno alternativo al actual, cada vez más abocados al conocimiento, la experimentación, el uso y la difusión de las denominadas altmétricas o métricas alternativas.

Como muestra *Google Trends*, las búsquedas en la Web del término *altmetrics* no han dejado de crecer en estos últimos años en los que las métricas alternativas han sido objeto de congresos, artículos en revistas, convocatorias de monográficos, conferencias, cursos, grupos en *Facebook*, *hashtags* en *Twitter*, tableros en *Pinterest*, etc. Todo es “alternativo” y en todas las publicaciones, ponencias, informes que se publican sobre el tema se insiste en el papel que juegan los bibliotecarios en el conocimiento, difusión e implantación de las métricas alternativas en sus instituciones. Algunos de estos eventos más recientes en los que se destaca especialmente el papel que juegan los bibliotecarios son:

- *Internet librarian international 2014*, en el que uno de los workshops *Altmetrics in the academy* versó sobre “Implementing strategies in the library for better academic engagement, dissemination and measurement”³, y en el que se insistía en el papel de los bibliotecarios en este nuevo entorno.
- *Libraries in the digital age (LIDA)*⁴. De las dos partes que forman este congreso, la segunda se dedicó íntegramente a altmétricas para los bibliotecarios.
- *Elsevier* ha dedicado uno de los últimos *webinars* en *LibraryConnect* a *Librarians & #Altmetrics: tools, tips and use cases*⁵. Muy viral fue su infografía sobre los bibliotecarios y el impacto de la investigación⁶.
- El primer congreso dedicado en su totalidad a altmétricas tuvo lugar en septiembre de 2014 en Londres⁷. Se trata del primer congreso de este tipo celebrado en Europa y en el que se invita especialmente a los bibliotecarios -en primer lugar-, patrocinadores, editores, investigadores y a todos los que de alguna forma se encuentran interesados en las nuevas formas de evaluación de la investigación y el impacto científico⁸.



Evolución del uso del término “altmetrics” en las búsquedas de *Google*. La primera mención aparece en agosto de 2012. En el gráfico *Google Trends* señala también los artículos con impacto de *Nature* (agosto de 2013) y *The guardian* (julio de 2014). En abril de 2015 se obtienen 379.000 resultados.

Oportunidad de promoción profesional

La bibliografía actual sobre bibliotecas universitarias insiste en el papel que los bibliotecarios tienen en las altmétricas. Así en el informe de la *ACRL Top trends in academic libraries: A review of the trends and issues affecting academic libraries in higher education*, se destacan las tendencias de mayor impacto en las bibliotecas universitarias, entre las que se encuentran las altmétricas y el papel de los bibliotecarios en su difusión y promoción.

El primer informe de *NMC Horizon (NMC, 2014)* dedicado a las bibliotecas universitarias destaca las altmétricas entre los desarrollos importantes en tecnología para las bibliotecas universitarias con un tiempo de adopción entre dos y tres años. De la misma forma, **Delaney y Bates (2014)** indican las tendencias clave que suponen oportunidades para las bibliotecas universitarias, y entre las primeras encontramos: *Emergence of new scholarly forms of communication – where altmetrics are likely to become increasingly important*.

Esta idea de oportunidad no es nueva y ha sido compartida por otros autores como **Galligan y Dyas-Correia (2013)**. Estos últimos se detienen en las razones por las que las altmétricas son de interés para los bibliotecarios y enumeran las tareas y roles bibliotecarios que están relacionados con altmétricas como recurso.

Parte de la bibliografía que estamos comentando viene de la mano de las empresas provee-



Tuit de Brian Kelly
<https://twitter.com/briankelly/status/515101255413555200>

doras de servicios alométricos. Éstas están ofreciendo a los bibliotecarios acceso a sus productos de forma privilegiada y gratuita, unas veces en período de prueba (almétricas para instituciones) y otras como acceso definitivo, conscientes de su posición estratégica⁹. En muchos casos ofrecen recomendaciones para los bibliotecarios así como materiales ya elaborados para que puedan utilizarlos en la formación en métricas alternativas¹⁰.

Otras veces la información proviene de bibliotecarios o profesores de biblioteconomía que recomiendan su uso. Ejemplo de ello es el grupo de *Google: Altmetrics in libraries*¹¹ o los *tuits* que generaron el primer congreso de alométricas que hemos citado, entre los que destacamos el de Brian Kelly, autor del blog *UK Web focus*, "sobre el papel importante que tienen los bibliotecarios en las alométricas, ya que son más neutrales, por ejemplo que los servicios institucionales de apoyo a la investigación"¹².

En el libro blanco de alométricas de la *NISO* (2014), en el que se destaca la importancia que tiene el bibliotecario en la formación y difusión de las métricas alternativas, colaboraron 30 expertos, algunos de ellos bibliotecarios. No se contempla en el libro un capítulo dedicado en exclusiva a este colectivo pero sí se les incluye en el de las instituciones como *stakeholders* de las alométricas:

"muchos de los cuales están participando de forma activa en la difusión de estas métricas y son referentes en sus instituciones sobre estos temas".

Interés en que participen los bibliotecarios

Sin duda existe un gran interés en que los bibliotecarios participemos de forma activa en estas nuevas métricas. Podemos preguntarnos por qué ese interés.

Las empresas proveedoras de servicios alométricos están muy interesadas en la colaboración de

los bibliotecarios, ya que los consideran imprescindibles para esta tarea. Y así es. Ya hemos visto que la bibliografía lo avala, así como el libro blanco de la *NISO*. De esta forma están contactando con ellos para que conozcan, prueben, asesoren y difundan sus productos y los integren en los repositorios, bases de datos, catálogos, etc.

Pero además del interés de las empresas, instituciones y expertos en el tema, también está en juego nuestro propio interés. Los bibliotecarios han estado siempre atentos a las métricas existentes de evaluación de la publicación científica y las alométricas son una extensión de lo que siempre han hecho (**Sutton**, 2014). Desempeñan por tanto una función clave en la difusión y uso de las métricas alternativas como asesores, formadores y propagadores en temas de publicación científica. A través de la bibliografía consultada destacamos las siguientes razones:

"El bibliotecario debe tener una actitud proactiva y no esperar a que el docente venga a la biblioteca a informarse"

1) Las alométricas ya están incluidas en muchas revistas, bases de datos y productos para la investigación.

Los proveedores de recursos electrónicos las están incluyendo en sus productos, muchos de los cuales llegan a las bibliotecas y se integran también en los repositorios, por lo que tendremos que familiarizarnos con ellos. De alguna manera el bibliotecario tiene que conocer estas nuevas utilidades y sobre todo tiene que saber dar respuesta al investigador cuando se pregunte por su significado y valor. **Alonso-Arévalo** (2014) afirmaba en el blog *Universo abierto* que:

"Hoy en día, incluso multinacionales de la información científica como *Elsevier*, que ha sido durante mucho tiempo un defensor a ultranza de la informetría robusta, está interesándose en la comprensión de cómo se pueden utilizar estas nuevas medidas en relación con los datos de uso y citación, para proporcionar nuevos indicadores significativos para la comunidad investigadora".

De hecho *Elsevier* ha establecido relaciones con *Altmetric Explorer*, y en *ScienceDirect* varias revistas muestran el enlace a *Altmetric*: los 10 artículos más populares aparecen al inicio de la página de varias revistas. Las revisiones *Cochrane* y *Wiley* se han asociado con *Altmetrics* para rastrear el impacto de los artículos académicos y conjuntos de datos en los medios de comunicación tradicionales y sociales. Las puntuaciones



<http://libguides.com>

Altmetric e insignias se mostrarán en cada protocolo de *Cochrane* y en las revisiones publicadas en la base de datos *Cochrane* de revisiones sistemáticas. Además, diversos editores como por ejemplo *BioMed Central* o *Nature Publishing Group*, han comenzado a ofrecer esta información a los lectores. En enero de 2014 la editorial *Springer* incorporó *Altmetric* en *SpringerLink* y *Ebsco* adquirió *Plum Analytics*. *Scopus* ha añadido estadísticas de lectura de *Mendeley* y *Altmetric*. La editorial *Wiley* ha incorporado también *Altmetric* (Warne, 2014).

<http://support.altmetric.com/knowledgebase/articles/83246-altmetric-for-scopus>

Por otro lado, algunos productos web de referencia como *Webometrics*, incluyen esta información altmétrica. En la edición de julio de 2014 del *Ranking web de repositorios*, el criterio de visibilidad incorpora indicadores altmétricos, incluyendo menciones desde *Academia.edu*, *Facebook*, *LinkedIn*, *Mendeley*, *ResearchGate*, *Slideshare*, *Twitter*, *Wikipedia* (todas las ediciones), *Wikipedia* (versión en inglés) y *YouTube*. La novedad más importante es la inclusión en el *Ranking de portales de ResearchGate*, *Academia.edu* y *Mendeley*. <http://repositories.webometrics.info>

Por último, estamos siendo testigos de la creciente importancia de gestores bibliográficos de gran peso en las métricas alternativas como es *Mendeley*, que está desbancando de las universidades más tradicionales al legendario *RefWorks*.

2) Ser colaboradores de la investigación en nuestras instituciones, referentes para la edición y publicación científica, es una función que no

debemos abandonar, no sólo porque es rentable para la organización sino también porque estamos formados y nos seguimos formando continuamente para ofrecer esa colaboración. Con el conocimiento y la formación en estas métricas ayudamos a los investigadores a comprender y construir su propio impacto medido en tiempo real. El bibliotecario se convierte de esta forma en un auténtico especialista en la comunicación científica (Galligan; Dyas-Correia, 2012).

3) En los programas de formación en competencias de gestión de la información y en las guías por materias, los bibliotecarios están incorporando estas métricas alternativas para formar a sus comunidades y a los investigadores en particular. El impacto de estas métricas en los bibliotecarios también es objeto de otro ejemplo que se utiliza con frecuencia, el número de *LibGuides* que publican con información sobre altmétricas y que demuestra que los bibliotecarios incluyen la formación en este campo en sus guías por materias.

4) Las altmétricas son de gran aplicación en los repositorios. Algunos ofrecen información sobre *tuits* o presencia en *Mendeley* de los documentos que alojan (Rehemtula et al., 2014). El giro que se está produciendo en los repositorios y en las publicaciones en acceso abierto le va a dar una mayor dimensión a las métricas alternativas. Se estima que para los años 2017 ó 2018, el 50% de los artículos de revistas serán "nacidos en acceso abierto" (Binfield; Strasser; Allen, 2014).

5) Muchos autores coinciden en la importancia de las altmétricas para la toma de decisiones en la gestión de la colección, para la selección de recursos y publicaciones de mayor impacto para las comunidades, ya que permiten asignar recursos a lo que realmente está importando en tiempo real, por ejemplo teniendo en cuenta los datos que aporta *Mendeley* (Galligan; Dyas-Correia, 2013). Existe una necesidad imperiosa de que las bibliotecas tengan y analicen sus datos en tiempo real para la toma de decisiones. ¿Cuántas bibliotecas analizan esa cantidad ingente de datos que producen? ¿Cuántas ofrecen esos datos en tiempo real?

6) Algunas bibliotecas están implementando aplicaciones para el cálculo de datos altmétricos sobre sus propios productos en los catálogos, bases de datos y repositorios. Por ejemplo, *Ex Libris* ha añadido el *plugin* de *Altmetric* en su plataforma colaborativa *EL Commons*. Este *plugin* puede descargarse e instalarse libremente. <http://www.exlibrisgroup.org/display/ElCommons>

7) Estas métricas pueden ser una fuente de información sobre hábitos y necesidades de información de los investigadores que orienten la toma de decisiones de las bibliotecas. Ofrecen indicadores adicionales para medir el uso de la información.

“Conocer los documentos guardados por los investigadores de una biblioteca en sus gestores de referencias, es una fuente de información sobre las obras consultadas” (Borrogo, 2014).

Los bibliotecarios obtienen de esta forma una información de gran valor sobre temas relacionados con los hábitos y tendencias de la producción científica de sus comunidades de investigadores, como pueden ser:

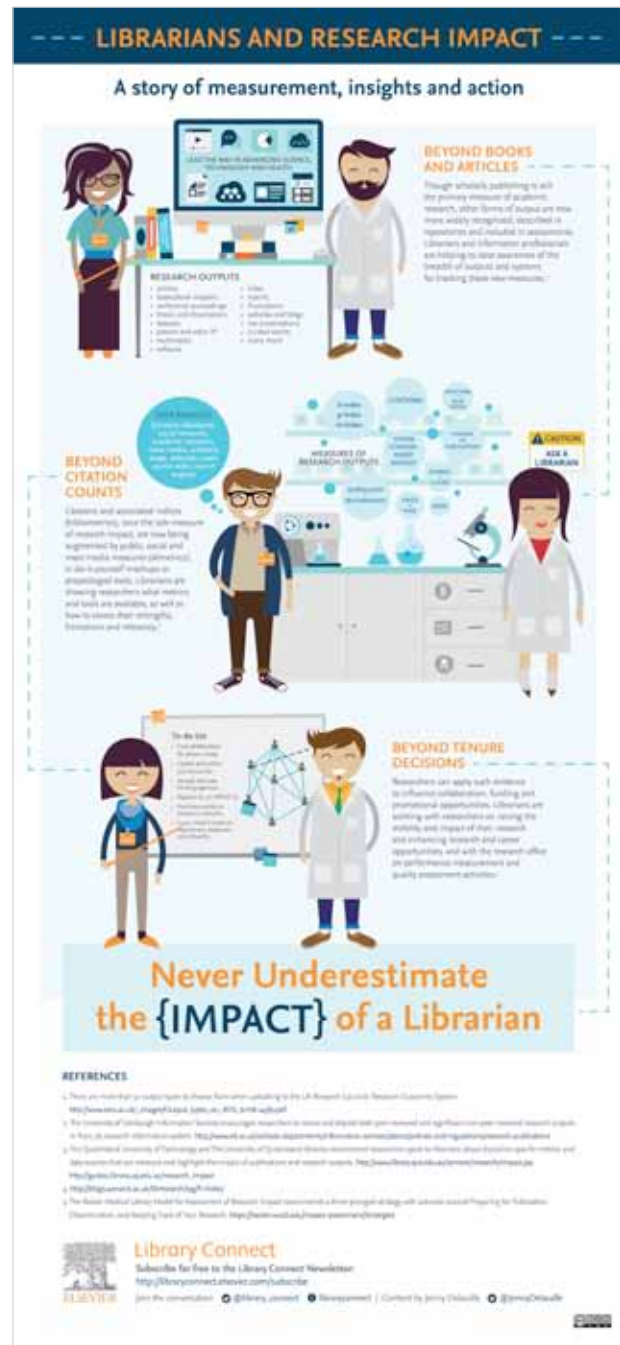
- publicaciones a las que contribuyen con sus escritos;
- cuáles son las que siguen;
- en qué proporción publican en acceso abierto;
- por qué ahora es más frecuente que años atrás;
- si la institución tiene previsto un repositorio de datos de investigación o tiene un repositorio de las publicaciones científicas;
- qué conferencias de nuestros investigadores han tenido mayor impacto;
- qué tendencias en la investigación tienen más interés para la institución.

Por último permiten estar preparados para lo que nos depara el futuro en cuanto a métricas de la producción científica y conocer hacia dónde van las tendencias.

La presencia y liderazgo activo en los temas de las métricas alternativas es de interés también para la organización de la que dependemos, universidades, etc. Por un lado porque podemos servir de puente entre las necesidades de los investigadores e instituciones y los proveedores de las métricas alternativas, para indicar los fallos que existen. A esto hay que añadir la necesidad de educar a los administradores universitarios e investigadores en las fortalezas y debilidades de las altmétricas y aconsejar a las instituciones en la compra de productos relacionados con ellas.

Por último, es de interés para:

- los investigadores: por las múltiples ventajas que implica su conocimiento y uso para la mejora de la visibilidad y el impacto de sus investigaciones;
- la sociedad: ya que con estas métricas la inves-



Infografía de Elsevier
<http://goo.gl/wKX00z>

tigación se difunde a otros colectivos menos especializados y podemos medir el impacto menos académico y más social -volvemos a encontrarnos experimentando con los medios sociales;

- la propia evolución de la evaluación de la producción científica (Sutton, 2014).

Demos los primeros pasos

De acuerdo, estamos convencidos. ¿Por dónde empezamos los bibliotecarios?

- a) Formación propia. En primer lugar comen-

zamos por la formación, hay que formarse en estas métricas. El blog *ImpactStory* (2014) recomienda cuatro cosas que los bibliotecarios deben hacer. La primera es la formación propia, conocer la bibliografía que existe sobre estas métricas. Hay que sacar tiempo para formarse, sobrecargados como estamos de tareas que se superponen unas a otras. Hay que ser conscientes de que estamos ante una oportunidad atractiva y única. Los bibliotecarios están muy bien posicionados en su institución para liderar este nuevo reto (**Galligan; Dyas-Correia**, 2013).

b) Experimentar con nosotros mismos como investigadores y promocionar nuestra habilidad para usar las altmétricas para el impacto de nuestras propias publicaciones (**Galligan; Dyas-Correia**, 2013).

c) Difusión y *advocacy*. Una vez formados hay que difundir. Para ello hay que saber cuáles son los temas que más preocupan a los investigadores. Una recomendación que se repite es que no se comience hablando de *tuits* y se utilicen como ejemplo los perfiles de los investigadores de impacto en estos nuevos productos.

d) Formación en competencias informacionales y científicas y en sistemas alternativos de la ciencia (**Galligan; Dyas-Correia**, 2013). Se pueden llevar a cabo las siguientes tareas:

- integrar las competencias científicas en la formación en competencias de gestión de la información, desde los estudios de grado¹³;
- incluir las altmétricas en las guías por materias y en la selección de recursos de información;
- ofrecer formación sobre competencias científicas, de forma reglada pero sobre todo improvisando y sobre la marcha, en los mismos espacios de los docentes, indicándoles el beneficio que dejan de recibir por no usarlas. Los bibliotecarios tienen que aumentar su colaboración con los docentes, en persona y organizando eventos en los departamentos, es decir, deben tener una actitud proactiva y no esperar a que el docente venga a la biblioteca a informarse de estos temas (**Binfield; Strasser; Allen**, 2014);
- trabajar en el uso de identificadores para uniformar elementos esenciales en la información científica como son los nombres de los autores, formas establecidas de las entidades, etc., principalmente con *Orcid* como uno de los sistemas que más aceptación está teniendo (véase como ejemplo el acuerdo del CBUA con *Orcid*¹⁴). En el *hackatón* del *Primer congreso de almetrics* que hemos comentado se creó una aplicación para generar el perfil de *Almetrics* con el *Orcid* del investigador de forma automática¹⁵;
- crear perfiles en los distintos productos altmé-

tricos de varios investigadores de referencia del área como muestra del impacto;

- enseñar a usar las apps móviles para obtener más resultados de las altmétricas.

e) Incorporación de las altmétricas a los productos y servicios de la biblioteca (catálogos, bases de datos, repositorios, etc.).

Conclusión

Es evidente que las métricas alternativas representan una gran oportunidad para los bibliotecarios. Difundiéndolo, asesorando y formando sobre estas métricas, el bibliotecario afianza el importante papel que ya está jugando en el proceso tradicional de la investigación de su comunidad, pero también es de interés para la toma de decisiones sobre la formación de la colección, seleccionando aquellos recursos electrónicos de mayor impacto y como forma de obtener información sobre los hábitos de sus investigadores en el consumo de las publicaciones científicas.

Los bibliotecarios pueden utilizar las métricas alternativas para que los investigadores comprendan el panorama de la comunicación científica, difundan sus publicaciones y conozcan cuáles son las líneas de investigación que tienen más impacto, ofreciendo al mismo tiempo métricas emergentes que aportan el impacto más actual de sus investigaciones (**Michalek et al.**, 2014).

Aunque las últimas investigaciones señalan que aún no son ampliamente compartidos en los medios sociales los datos de investigación, el mayor uso y adopción de *doi* u otros identificadores permanentes, está permitiendo aumentar la visibilidad de los datos de investigación y la inclusión de herramientas altmétricas (**Peters et al.**, 2015).

Notas

1. Programa *Your research coach*, iniciativa de la ACRL: <http://www.ala.org/acrl/aboutacrl/directoryofleadership/sections/csl/cslwebsite/collprogdisc/researchcoach>

2. En el futuro todos los bibliotecarios serán *databrarian*: <http://communications.elsevier.com/InIjspm.jsp?c=%40BPF%2B9UU3YB73BAuCOuYe7LRHWPgXfiRUR2mEfUvb cRo%3D>

3. *Workshop sobre almetrics* y la *Academica*. <http://www.internet-librarian.com/2014/Workshops.php>

4. *Libraries in the Digital Age (LIDA)* 2014. <http://ozk.unizd.hr/proceedings/index.php/lida>

5. Puede seguirse el *webinar* de *LibraryConnect* en: <https://www.brighttalk.com/webcast/9995/96059>

Para hacerse una idea rápida de sus contenidos puede verse el *storify* en: <https://storify.com/ElsevierConnect/librarians-and-altmetrics>

6. Infografía de Elsevier
<http://libraryconnect.elsevier.com/articles/2014-06/librarians-and-research-impact-download-and-share-new-infographic-0>

7. Acceso al programa del Congreso
<http://www.altmetricsconference.com/schedule/details.html>

8. Pueden verse los *tuits* del Congreso con referencia al papel de los bibliotecarios en este enlace
<https://twitter.com/hashtag/1amconf?f=realtime&src=hash>

y seguir el Congreso en su blog:
<http://altmetricsconf.wordpress.com>

9. Información en la web de *Altmetric*
<http://www.altmetric.com/institutional-edition.php>

10. Por ejemplo en los blogs de *ImpactStory* o de *Altmetrics*.

<http://blog.impactstory.org>
<http://www.altmetric.com/blog>

11. Grupo en Google:
<https://groups.google.com/forum/!m/#!forum/altmetrics-in-libraries>

12. *Tuit* de Brian Kelly:
<https://twitter.com/briankelly/status/515101255413555200>

13. Puede verse un ejemplo de esta propuesta en: **González-Fernández-Villavicencio, Nieves** (2013). "¿Cómo se integran la comunicación científica y las competencias informacionales?". En: *XIII Jornadas españolas de documentación, Fesabid'13*.
<http://www.slideshare.net/nievesglez/cmo-se-integran-la-comunicacin-cinetfica-y-las-competencias>

14. Acuerdo CBUA y *Orcid*.
http://www.cbu.es/?page_id=957

15. Aplicación de *Orcid* y *Altmetrics*.
<http://altmetric-oid-profiles.herokuapp.com>

Bibliografía

ACRL Research Planning and Review Committee (2014). "Top trends in academic libraries. A review of the trends and issues affecting academic libraries in higher education". *C&RL News*, v. 75, n. 6, June, pp. 294-302.
<http://crln.acrl.org/content/75/6/294.full>

Alonso-Arévalo, Julio (2014). "Altmetrics puede no seguir siendo alternativa por mucho tiempo". *Universo abierto*, 12 marzo.
<http://www.universoabierto.com/14312/altmetrics-pueden-no-seguir-siendo-alternativa-por-mucho-tiempo>

Binfield, Peter; Strasser, Carly; Allen, Nicole (2014). "Updates from the field. Three experts provide a scholarly communication progress report". *C&RL News*, v. 75, n. 9, October, pp. 516-519.
<http://crln.acrl.org/content/75/9/516.full.pdf+html>

Borrego, Ángel (2014). "Alométricas para la evaluación de la investigación y el análisis de necesidades de información". *El profesional de la información*, v. 23, n. 4, pp. 352-357.
<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/jul02.pdf>
<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.jul.02>

Delaney, Geraldine; Bates, Jessica (2014). "Envisioning the academic library: A reflection on roles, relevancy and relationships". *New review of academic librarianship*, v. 20, n. 1, pp. 30-51.
<http://eprints.ulster.ac.uk/29362/>
<http://dx.doi.org/10.1080/13614533.2014.911194>

Galligan, Finbar; Dyas-Correia, Sharon (2013). "Altmetrics: Rethinking the way we measure". *Serials review*, v. 39, n. 1, pp. 56-61.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.serrev.2013.01.003>

Impactstory (2014). "4 things every librarian should do with altmetrics". *Impactstory blog*, June 25.
<http://blog.impactstory.org/4-things-librarians-altmetrics>

Michalek, Andrea; Buschman, Mike; McEvoy, Kathleen (2014). "Analyze this: Altmetrics and your collection". *Against the grain*, April, pp. 80-81.
http://www.plumanalytics.com/downloads/v26-2_AnalyzeThis.pdf

NISO (2014). *NISO altmetrics standards project, White paper*. NISO Altmetrics Steering Group.
http://www.niso.org/apps/group_public/document.php?document_id=13295&wg_abbrev=altmetrics

NMC (2014). *NMC Horizon report: 2014 library edition*. The New Media Consortium. ISBN: 978 0 9914828 8 7
<http://cdn.nmc.org/media/2014-nmc-horizon-report-library-EN.pdf>

Peters, Isabella; Kraker, Peter; Lex, Elisabeth; Gumpenberger, Christian; Gorraiz, Juan (2015). *Research data explored: Citations versus altmetrics*.
<http://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1501/1501.03342.pdf>

Rehemtula, Salima; Rosa, Maria-de-Lurdes; Leitão, Paulo; Arquero-Avilés, Rosario (2014). "Altmetrics in institutional repositories: New perspectives for assessing research impact". En: *Libraries in the digital age (LIDA) procs*, v. 1, p. 3.
<http://goo.gl/rAUAGs>

Sutton, Sarah W. (2014). "Altmetrics: What good are they to academic libraries?". En: *Kansas Library Association College and University Libraries section proceedings*, v. 4, n. 2.
<http://newprairiepress.org/culsp/ceedings>

Torres-Salinas, Daniel (2011). "Integrados en la investigación: los *embedded librarians*". *Anuario ThinkEPI*, v. 5, pp. 48-51.

Warne, Verity (2014). "Wiley introduces altmetrics to its open access journals". *Wiley. Exchange sour ideas, research and discussion blog*, March 19.
<http://exchanges.wiley.com/blog/2014/03/19/wiley-introduces-altmetrics-to-its-open-access-journals>

Nieves González-Fernández-Villavicencio
Biblioteca de la Universidad de Sevilla
Universidad Pablo de Olavide
nievesg@us.es

A vueltas con el acceso abierto dorado

Around gold open access

Pablo De-Castro

De-Castro, Pablo (2015). "A vueltas con el acceso abierto dorado". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 218-222.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.49>

Publicado en *IweTel* el 10 de marzo de 2015



Resumen: En el marco del recientemente anunciado *Piloto de acceso abierto dorado* de la *Comisión Europea*, esta nota aborda la creciente relevancia del acceso abierto dorado en el panorama general de la comunicación académica, y argumenta que la controversia *gold vs green* es de escasa utilidad para una mayor implantación del acceso abierto a escala mundial. Se destaca el papel que juegan las agencias de financiación en la configuración de este panorama general y se analiza el rol que pueden jugar las bibliotecas en la prestación de un servicio institucional de soporte a sus autores para la gestión de las tasas por procesamiento de artículos o APCs. Se examinan algunos retos planteados por la gradual expansión del acceso abierto dorado, incluyendo la transición en los modelos de negocio que están experimentando las revistas.

Palabras clave: Acceso abierto; OA; Agencias de financiación; APC; Costes de publicación; Acceso abierto dorado; Acceso abierto verde; Repositorios; Publicación científica; Políticas; Tendencias.

Abstract: Against the background of the recently announced *European Commission FP7 post-grant Gold open access pilot*, this note addresses the increasingly relevant role that gold open access (OA) is playing in the scholarly communications landscape and argues that the "gold vs green" controversy is of little use for increasing worldwide OA implementation. The text highlights the role played by funding agencies in developing the OA landscape and analyses the role that libraries may play in supporting researchers for managing their article processing charges (APCs) at institutional level. Some challenges posed by the gradual expansion of gold OA are also examined, including the transition in business models that journals are undergoing.

Keywords: Open access; OA; Funding agencies; APC; Article processing charges; Golden open access; Green open access; Repositories; Scientific publication; Scholarly publication; Policies; Trends.

Introducción¹

Se incluyen a continuación algunas reflexiones relacionadas con el acceso abierto dorado, que poco a poco va abriéndose hueco junto a los repositorios y al acceso abierto verde en la agenda de agencias de financiación tan relevantes como la *Comisión Europea*, que a comienzos de este año ha lanzado su *Piloto de acceso abierto dorado (Gold OA pilot)* en el marco del proyecto *OpenAIRE2020 (OpenAIRE, 2015)*.

Es de sobra conocido el tradicional antagonismo (**Harnad, 2007**) entre los más fervientes

partidarios del acceso abierto verde (o archivo en repositorios de generalmente las versiones finales de los manuscritos) y los defensores del acceso abierto dorado (o publicación de la versión final de los trabajos en revistas u otras plataformas, a menudo previo pago de los costes de procesamiento de artículo o APCs en sus siglas en inglés). Esta nota pretende argumentar que la dicotomía *green vs gold* no sólo es falsa, sino que es intrínsecamente dañina para la comunidad de acceso abierto en su conjunto por lo que implica de fractura y división de la misma.

Se examinará además el relevante papel que están adquiriendo las bibliotecas en muchos países a la hora de ofrecer apoyo a sus investigadores para navegar por las procelosas aguas de las políticas de acceso abierto y de la publicación en acceso abierto dorado, así como los retos que plantea la aplicación de una financiación como la que recientemente ha anunciado la *Comisión*, que viene a añadirse a un creciente número de fondos para la publicación en acceso abierto (dorado) ofrecidos por agencias de financiación e instituciones de diversos países.

“La dicotomía *green vs gold* es falsa y dañina para la comunidad de acceso abierto en su conjunto por lo que implica de fractura y división de la misma”

¿Green vs gold o green and gold?: las agencias de financiación tienen la palabra

Argumentan los detractores del acceso abierto dorado que es una variante que corrompe el concepto mismo de acceso abierto por incurrir en una interesada colaboración con los editores comerciales (producto de la labor de *lobbying*, añaden) que se traduce con frecuencia en:

- pago doble por el mismo servicio o *double-dipping* (Prosser, 2015);
- apresurada puesta en marcha de nuevos títulos *open access* por parte de los editores que vienen a sumarse a las así llamadas revistas híbridas que ni siquiera son estrictamente de acceso abierto

N. de la R.: Las revistas híbridas son de suscripción, pero los autores pueden pagar la liberación de sus artículos individualmente.

En estos últimos años se ha acusado repetidamente al acceso abierto dorado de detraer imprescindibles fondos para la actividad investigadora, de ser un instrumento al servicio del ánimo de lucro de los editores comerciales y de constituir una alternativa carísima al acceso abierto verde. La vía dorada, dicen, nunca logrará el deseable objetivo de universalidad, puesto que únicamente está al alcance de entornos en los que existe el suficiente nivel de financiación científica como para poder costear de manera sistemática el procesamiento de artículos o APCs.

Ignoran estas críticas, a las que ciertamente no les falta parte de razón, el hecho de que al ser el acceso abierto dorado un instrumento de financiación en manos de las agencias, puede funcionar –a través de las políticas para su apli-



<https://www.openaire.eu/did-you-know/highlights/pilot-launched-to-cover-costs-of-oa-publishing>

cación– como una eficaz palanca para promover e incrementar los niveles de acceso abierto verde (véase como ejemplo la política del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, cuya asignación de financiación para costear APCs va asociada al requisito de depósito en el repositorio *Digital.csic* de la producción del autor durante los últimos tres años (*CSIC*, sin fecha).

Ignoran también estas críticas el principal argumento de las agencias de financiación que están apoyando el acceso abierto dorado en diversos países (con el Reino Unido como punta de lanza de todo el movimiento), que no es otro que el hecho de que la mayor parte de los autores detestan leer manuscritos de otros autores en lugar de la versión final publicada, máxime si han de esperar a que expire el periodo de embargo con el que muchos editores penalizan el archivo en repositorios.

“La mayor parte de los autores detestan leer manuscritos de otros autores en lugar de la versión final publicada”

Después del aluvión de críticas (*Sconul*, 2013) recibido por los *Research Councils UK (RCUK)* con ocasión de la publicación de su política de acceso abierto dorado (que ciertamente minimizaba el papel de los repositorios como instrumentos de cumplimiento de dicha política, algo que se rectificó posteriormente), las políticas más recientes en este sentido denotan que las agencias de financiación están adquiriendo cada vez más conciencia del papel que pueden jugar como reguladoras del modo en que se implanta el acceso abierto. Así, políticas como la de del *Higher Education Funding Council for England (Hefce)* para el próximo ejercicio de evaluación de la actividad científica en el Reino Unido (el llamado *REF post-2014* que previsiblemente tendrá lugar en 2020) tienen un marcado carácter pro-verde (*UKCoRR*, 2015), en tanto que recientes políticas nacionales



<https://www.jisc-collections.ac.uk/Jisc-Monitor/APC-data-collection>

de acceso abierto dorado como la de la *Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG)* en Alemania o el *Norwegian Research Council (Forskingsråd)* en Noruega (Harris, 2014) directamente excluyen a las revistas híbridas de la financiación de APCs.

“La mayor parte de los pagos de APCs por parte de los autores se costean de manera independiente y opaca para su institución, con cargo a proyectos y sin notificación a un sistema centralizado de gestión de la información científica”

Nos movemos por tanto cada vez más (al menos en los países más avanzados en este ámbito, a los que previsiblemente los demás irán siguiendo poco a poco) en un entorno fuertemente determinado por las agencias de financiación, cuya principal aspiración es la obtención del codiciado impacto, objetivo al que el acceso abierto dorado sirve a la perfección. El reto está por tanto en lograr la gradual armonización de las políticas propuestas por los *funders* de diversos países, idealmente logrando también que basculen hacia el *fair gold open access* o acceso abierto dorado justo por oposición al *fool's gold OA* o acceso dorado “de tontos” (Harnad, 2014). Entretanto convendría tratar de evitar

caer en generalizaciones al hablar del acceso abierto dorado, que poco ayudan a la coexistencia de ambos modelos con el potencial efecto de refuerzo mutuo que políticas adecuadas pueden hacer posible.

Algunas oportunidades y retos

Otro resultado esperable de la gradual generalización del acceso abierto dorado como modelo que está comenzando a verificarse (por el momento sólo en los países que han avanzado decididamente en esta apuesta como el Reino Unido y Holanda) es el planteamiento de propuestas de “equilibrado”

(traducción apresurada de *offsetting*) de los costes nacionales de las suscripciones frente a los costes por pago de cuotas por procesamiento de artículos. Esto es algo que los consorcios de universidades comienzan a poder plantearse una vez que empiezan a contar con datos comprensivos de los importes invertidos por las instituciones en concepto de APCs (Jisc, 2014).

Este es un aspecto en el que resta bastante trecho aún por recorrer: la mayor parte de los pagos de APCs por parte de los autores se costean en la actualidad de manera completamente independiente y opaca para la institución a la que pertenecen, con cargo a las asignaciones de proyectos y sin que medie notificación de ninguna clase a un sistema centralizado de gestión de la información científica, en marcado contraste con ámbitos como el de las publicaciones en sí. Esto es en parte debido a que, pese a los progresos habidos recientemente, ningún sistema



Número de APCs pagadas por la universidades británicas a las editoriales
<http://apc.ooz.cottagelabs.com/report/publisher>

institucional de gestión científica ha alcanzado por el momento la madurez suficiente como para admitir la codificación directa de una información que está a medio camino entre lo bibliográfico y lo económico, áreas tradicionalmente estancas y divididas a nivel de gestión entre sistemas tales como repositorios, sistemas CRIS y módulos económicos que no se comunican fácilmente entre sí. Así, las instituciones que se han visto obligadas a recolectar toda la información sobre la inversión en APCs en el Reino Unido para satisfacer los requisitos de información al respecto impuestos por agencias de financiación como RCUK o el *Wellcome Trust* han optado por emplear hojas de cálculo *Excel* o bases de datos *Access* personalizadas, una elección *ad hoc* con pocos visos de sostenibilidad pese a estar aplicándose también de manera generalizada en países como Holanda o Alemania.

“Convendría evitar generalizaciones sobre el OA dorado, que no ayudan a la coexistencia de ambos modelos, con el potencial efecto de refuerzo mutuo que políticas adecuadas pueden hacer posible”

Un aspecto positivo que las iniciativas de *reporting* conjunto han logrado sin embargo alcanzar es la definición de un estándar interno de metadatos para la recogida de esta información (*Jisc*, s. f.), que posibilita un análisis simultáneo de costes de APCs para muchas instituciones² cuyas conclusiones son naturalmente de sumo interés para los *funders* y tendrán un impacto inmediato en la actualización de sus políticas.

Otra causa de la disociación entre investigadores e instituciones en este ámbito es la escasa tradición de recogida de datos económicos por parte de los servicios institucionales al cargo de la gestión de la información científica. De los antiguos catálogos de fichas en adelante, las bibliotecas han sido tradicionalmente muy eficaces en la recolección de datos sobre publicaciones y en la implantación de sistemas que permitieran su difusión pública y su análisis, pero no han solido involucrarse en procesos económicos cuya financiación les es por lo demás por completo ajena. A medida que estos procesos de recogida de información de inversión en cuotas por procesamiento de artículos ganan importancia, las instituciones están recurriendo para su monitorización a sus bibliotecas, sus oficinas de soporte de la actividad científica e incluso a una nueva unidad institucional de gestión de los fondos de acceso abierto cuando su magnitud así lo hace recomendable. Se avencinan por tanto nuevos tiempos y nuevos

roles para las bibliotecas en los que será preciso un fuerte nivel de interacción con los grupos de investigación y un acendrado espíritu de trabajo en equipo entre los diversos servicios institucionales que hayan de ocuparse de este concepto.

Hay más retos para los servicios institucionales (generalmente en las bibliotecas) que se ocupan del acceso abierto en este momento. Uno de los principales es obtener una idea clara de cuáles son los títulos más relevantes por disciplinas en los que los investigadores prefieren publicar, y en particular de cuáles son las opciones de títulos de acceso abierto “puro” que pueden resultar atractivas como alternativa a las revistas cerradas o híbridas. A medida que se van generalizando las opciones de pagar por publicar y los fondos disponibles para ello, se incrementa la responsabilidad de las bibliotecas como agentes de una difusión bien informada de las a menudo muy variadas opciones de publicación que los autores tienen a su disposición por disciplinas.

El objetivo final de esta estrategia sería que, sin tratar de influenciar la elección del título que el investigador elige para publicar, sí se pongan al menos los medios para posibilitar que el coste sea un factor a tener en cuenta en esta elección. En este momento hay diversas iniciativas en marcha en este sentido dedicadas a recoger información sobre los costes de procesamiento de artículos que cobra cada título de revista (el *Quality open access market* de la *TU Delft* en Holanda, por el momento aún en beta, es uno de los más innovadores por el carácter colectivo de su estrategia de recogida de datos³), y es previsible que fruto del trabajo conjunto a nivel internacional existan cada vez más instrumentos que permitan ofrecer una información exhaustiva a los autores sobre las opciones a su alcance.

“Un reto para las bibliotecas es tener una idea clara de los títulos de revista más relevantes por disciplina en los que los investigadores prefieren publicar”

Nuevos modelos de negocio

Como apuntaba Lluís Anglada en un reciente e inspirado *thinkepi* (Anglada, 2015), se vislumbra una gradual evolución hacia modelos de negocio en los que coexistirán las suscripciones, el acceso abierto verde y el acceso abierto dorado, con instituciones y consorcios tratando de no pagar varias veces por el mismo servicio –antes de pagar conviene asegurarse de que lo que figura en la cuenta refleja lo que se ha consumido.

Esta coexistencia presenta no obstante retos importantes en ámbitos geográficos en los que no existe un volumen de inversión suficiente por parte de las agencias de financiación para hacer posible una transición hacia modelos basados en pagar por publicar o en disciplinas (con las ciencias sociales y humanidades como abanderadas) donde la financiación basada en proyectos puede constituir una parte relativamente menor de la actividad investigadora. Uno de los retos (y de las oportunidades) más evidentes a los que se enfrenta el *Piloto de acceso abierto dorado* de la Comisión que se mencionaba más arriba es la necesidad de atender a variantes de modelos de negocio marcadamente diversas a través del continente, y de tratar de que la financiación *post-grant* que se pondrá a disposición de los proyectos FP7 ya concluidos no vaya únicamente a engrosar las arcas de los grandes editores, sean o no los sospechosos habituales, sino que puedan asimismo servir para promover transiciones hacia modelos sostenibles de publicación en acceso abierto en regiones donde hay escasa o nula tradición en este sentido.

Cabe esperar que un inevitable incremento de la transparencia en los costes asociados a la publicación permita explorar modelos innovadores que hagan posible una transición gradual y sostenible desde modelos basados en suscripciones –algo que ya está sucediendo en países tan distantes entre sí como Noruega (Harris, 2014) o Serbia (Šipka, 2012)- y que conlleve en ocasiones un radical cambio de cultura para autores y editores. Cabe esperar igualmente que las agencias de financiación vayan tomando conciencia de su papel clave a la hora de facilitar financiación para la publicación y de promover políticas de “consumo responsable” de los fondos de publicación que ponen a disposición de autores e instituciones. El nuevo *Gold OA pilot* de *OpenAIRE* tiene encomendada la tarea de elaborar un informe sobre la gradual emergencia de modelos sostenibles de publicación en acceso abierto a través de la Unión Europea y de lograr también que la distribución exitosa y equilibrada de su financiación conduzca a una futura repetición de este esquema de financiación para proyectos H2020. Está en las manos de instituciones y de autores (también) que esto se pueda lograr⁴.

Notas

1. No debe confundirse el actual *Piloto de acceso abierto dorado para proyectos FP7 finalizados* con el anterior *Piloto de acceso abierto (verde) para proyectos FP7* lanzado por la Comisión Europea en 2008 <http://bit.ly/1DiiF3C>

2. Véase la labor realizada en este aspecto por el proyecto *Jisc monitor* sobre datos de universidades en el Reino Unido, <http://apc.ooc.cottagelabs.com>

3. TU Delft *Quality open access market (QOAM)*. <https://www.qoam.eu/organisation>

4. FP7 post-grant gold open access pilot newsletter. <https://www.openaire.eu/newsletter/view>

Bibliografía

Anglada, Lluís (2015). “Compras consorciadas, *big deals*, concentración editorial, acceso abierto y el circuito de la comunicación científica”. *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 41-48.

CSIC (s.f.). “Apoyo para la publicación en acceso abierto para los investigadores CSIC”. *Red de bibliotecas CSIC. Publicación en acceso abierto*. <http://bibliotecas.csic.es/publicacion-en-acceso-abierto>

Harnad, Stevan (2007). *Cure gold fever with green deposits*. Technical report. <http://eprints.soton.ac.uk/263965>

Harnad, Stevan (2014). *Dutch echoes of Finch: Fool's gold vs. fair gold*, March 5. <http://openaccess.eprints.org/index.php?archives/1099-Dutch-Echoes-of-Finch-Fools-Gold-vs.-Fair-Gold.html>

Harris, Sian (2014). “Research funders provide OA support”. *Research information*, August-September. http://www.researchinformation.info/features/feature.php?feature_id=467

Jisc (2014). “Wiley and Jisc announce new open access agreement”. *Jisc news*, 19 Dec. <http://www.jisc.ac.uk/news/wiley-and-jisc-announce-new-open-access-agreement-19-dec-2014>

Jisc (s.f.). “APC data collection”. *Jisc collections*. <https://www.jisc-collections.ac.uk/Jisc-Monitor/APC-data-collection>

OpenAIRE (2015). *Gold open access pilot. European researchers to benefit from 4m fund to cover the costs of open access publishing for post grant FP7 publications*, 23 Feb. <http://goo.gl/uLWQHj>

Prosser, David (2015). “The costs of double-dipping”. *Research libraries UK (RLUK)*. <http://www.rluk.ac.uk/about-us/blog/the-costs-of-double-dipping>

Sconul (2013). “Select Committee attacks gold route to open access”. *Sconul, News*, Sep. <http://www.sconul.ac.uk/news/select-committee-attacks-gold-route-to-open-access>

Šipka, Pero (2012). “Supporting Serbian journals publishers to switch to article processing charges OA model: A case study from Serbia”. *Eifl. Knowledge without boundaries*, February. http://ceon.rs/pdf/oa_case_study_serbia.pdf

UKCoRR (2015). “What next for repositories and for UKCoRR?”. *UKCoRR, United Kingdom Council of Research Repositories*, February 9. <http://goo.gl/IsNFau>

Pablo de Castro

Open Access Project Officer, LIBER
pablo.decastro@kb.nl

Wikipedia como objeto de investigación

Wikipedia as an object of research

Jesús Tramullas

Tramullas, Jesús (2015). "Wikipedia como objeto de investigación". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 223-226.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.50>

Publicado en *IweTel* el 16 de marzo de 2015



Resumen: Se analiza *Wikipedia* como objeto de investigación científica. Para ello se revisan varios trabajos científicos que analizan la popular enciclopedia colaborativa. Se demuestra que *Wikipedia* es una manifestación de la producción y consumo colaborativo de conocimiento, y un objeto válido de investigación.

Palabras clave: *Wikipedia*; Publicación científica; Investigación; Revisiones.

Abstract: This short paper analyzes *Wikipedia* as an object of scientific research, contrasting various studies dealing with that popular encyclopedia. The conclusion is that *Wikipedia*, as a manifestation of collaborative production and consumption of knowledge, is a valid subject of scientific research.

Keywords: *Wikipedia*; Scientific publication; Research; Reviews.

Wikipedia como disrupción

Cuando Jimmy Wales y sus colegas lanzaron *Wikipedia* en 2001, la iniciativa para elaborar y compilar una enciclopedia universal online, en acceso abierto, redactada y corregida por voluntarios, pareció a muchos un disparate y un proyecto que iba a tener un escaso recorrido. Catorce años después, oscila entre el sexto y el séptimo lugar en el listado de sitios más visitados de internet, ofrece versiones en 237 idiomas, y el número de páginas consultadas y de visitantes se cuenta en millones por hora. A su estela han ido surgiendo proyectos más especializados como *Commons*, *Wikidata*, *Wiktionary*... con más o menos éxito, animados por el mismo planteamiento de creación y acceso libre al conocimiento (Reagle, 2011).

<http://www.wikipedia.org>

<https://commons.wikimedia.org/wiki/Portada>

<https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Portada>

<https://www.wiktionary.org>

Como era de esperar, la disrupción del modelo enciclopédico tradicional que supuso *Wikipedia* generó controversias, en especial sobre la calidad

del contenido informativo que ofrece a los usuarios (Saorín, 2012). La impresión en este aspecto, que todavía encuentra eco en la prensa generalista, era que *Wikipedia* carecía de fiabilidad y de calidad en sus contenidos. Esta errónea generalización fue refutada en el trabajo de Giles (2005) publicado en *Nature*, una revista poco sospechosa de sesgo, que comparaba artículos similares de *Wikipedia* y de *Encyclopaedia Britannica*. Sin embargo, cada cierto tiempo los medios se hacen eco de trabajos que demuestran una pretendida falta de fiabilidad de *Wikipedia*.

“Para poder estudiar *Wikipedia* es necesario establecer un marco teórico y metodológico adecuado al contexto científico, social y cultural de este producto de la sociedad-red”

Realmente, si se aborda *Wikipedia* desde una perspectiva crítica cuyos fundamentos culturales y académicos se encuentran en el modelo de

enciclopedia vigente en los siglos XIX y XX, pueden identificarse debilidades. La utilización de este enfoque no es adecuado: no parece lo más recomendable valorar y analizar un producto de información del siglo XXI, un nodo resultado de la sociedad-red, siguiendo criterios de la estructura socio-cultural de los siglos anteriores. Para poder estudiar *Wikipedia* es necesario establecer un marco teórico y metodológico adecuado al contexto científico, social y cultural de *Wikipedia* (Jemenialk, 2014; Fichman; Hara, 2014), lo mismo que para otros productos de la sociedad-red.

Wikipedia en la bibliografía científica

En primer lugar cabe plantear si *Wikipedia* es un fenómeno social, tecnológico y cultural que puede ser sometido al análisis y escrutinio que supone la aplicación de los métodos científicos provenientes de varias disciplinas. La revisión de la publicación científica desde 2001 dice que indudablemente lo es:

- *Scopus* recoge que desde 2006 hasta febrero de 2015 se han publicado 4.932 trabajos sobre la cuestión (atendiendo a contenidos de título, palabras clave y resumen);
- *Web of science* los reduce a 2.275, entre 2002 y 2014;
- *Google scholar*, con una cobertura más amplia, ofrece 4.790 resultados que incluyen el término "*Wikipedia*" en el título del propio trabajo:
<http://scholar.google.es/scholar?q=allintitle%3Awikipedia>
- *Scirus*, antes de su desaparición, ofrecía 7.032 resultados.

Park (2011), tomando datos de *Web of science* y de *Scopus*, llevó a cabo un estudio sobre publicaciones, autores, instituciones, revistas, campos académicos, visibilidad y trabajos más citados.

Bar-Ilan y **Aharony** (2014) han revisado la producción anual presente en *Scopus* dividiendo la misma entre enfoques tecnológico y social, señalando que parece descender lentamente desde 2012.

Además de la cobertura en las bases de datos, han emergido congresos y conferencias especializados sobre *Wikipedia*, que se celebran con regularidad:

- *The international symposium on open collaboration (OpenSym, previamente denominado WikiSym)* es un congreso anual dedicado a la investigación sobre temas de colaboración abierta, apoyado por la *Association for Computing Machinery (ACM)*, y que da una amplia cobertura a trabajos sobre aspectos de *Wikipedia*:
<http://www.opensym.org>

- *Wikipedia* suele gozar de sesiones en las *ACM Conference on computer supported cooperative work*:
<http://cscw.acm.org>
- *Wikimania*, patrocinada por la *Wikimedia Foundation* desde 2005, es la conferencia anual oficial de la misma, donde se presentan proyectos, estudios y desarrollos:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikimania%20C3%ADa>
<https://wikimediafoundation.org/wiki/Home>
- *GLAM-Wiki Conference* es el evento bienal dedicado a proyectos *GLAM (galleries, libraries, archives, museums)* en *Wikipedia*, que se ha celebrado en 2013 y 2015, con apoyo de *Europeana* y de la *Wikimedia Foundation*.
https://wikimedia.org.uk/wiki/GLAM-WIKI_2013
https://nl.wikimedia.org/wiki/GLAM-WIKI_2015

A lo anterior habría que añadir los números especiales de revista, talleres o sesiones específicas en el marco de congresos más amplios, etc. Todo ello permite afirmar que *Wikipedia* es un objeto de estudio de interés para disciplinas y campos científicos.

- https://en.wikipedia.org/wiki/Academic_studies_about_Wikipedia
- https://en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Academic_studies_of_Wikipedia

Áreas de investigación sobre Wikipedia

El volumen de trabajos de investigación publicados sobre *Wikipedia* ha hecho posible que, a su vez, puedan encontrarse en la bibliografía especializada trabajos que analizan el contenido y orientación de las publicaciones, con el objetivo de detectar y documentar sobre los frentes de investigación que pueden identificarse.

Okoli (2009), aplicando el modelo de análisis propuesto por **Okoli** y **Schabram** (2009), usando como fuente artículos publicados en revistas *peer-reviewed*, identifica las siguientes áreas:

- Funcionamiento, revisiones generales, motivaciones para contribuir y procesos editoriales.
- Confiabilidad o fiabilidad, incluyendo estudios críticos y análisis epistemológicos.
- Como fuente de datos, atendiendo a las citas que recibe, y como fuente primaria.
- Aplicaciones en educación y economía.

En 2012, el grupo de investigadores coordinado por **Okoli** presentó un desarrollo más extenso de sus primeros trabajos (**Okoli et al.**, 2012). Para ello revisó unos 450 trabajos recogidos de *WikiLit*.
<http://wikilit.referata.com>

Los resultados obtenidos ofrecen una mejor y más detallada aproximación a los temas investigados sobre *Wikipedia*:

- Generalidades: conceptos de enciclopedia, epistemología, ética, como plataforma de investigación.
- Contenido: calidad y tamaño.
- Como corpus textual: recuperación de información, procesamiento de lenguaje natural, ontologías.
- Infraestructura: legal y técnica.
- Participación: actividades de participación, motivación, cultura de colaboración, resultados, herramientas de software.
- Lectura y lectores: herramientas de software, fuente de conocimiento, valoración y popularidad, credibilidad.

Martin (2010), en un trabajo introductorio sobre aplicación de técnicas estadísticas a *Wikipedia*, que no ofrece datos sobre el corpus revisado, señala las siguientes áreas de investigación:

- Calidad, incluye vandalismo y evolución de artículos.
- Confianza.
- Aspectos semánticos.
- Gobernanza y sociedad.

Nielsen (2012; 2015) revisa alrededor de un millar de trabajos, y propone cuatro grandes categorías de investigaciones sobre *Wikipedia*:

- La analizan, incluyendo calidad, errores, cobertura, actualización, fuentes, accesibilidad, análisis de redes, género, vandalismo, edición, autoría, usuarios, factores geográficos, organización, popularidad y motivaciones de usuarios.
- Usan su información, incluyendo utilización de categorías, construcción de tesauros, traducciones, tendencias y predicción, búsqueda y extracción de información para productos derivados.
- Analizan sus extensiones técnicas, incluyendo control de calidad, certificación y valoración, creación automática de contenido y enlaces, bases de datos, *wikis* semánticos, marcado, edición mediante formularios, digitalización de contenidos, geolocalización, extensiones gráficas y de video, edición en tiempo real y programación.
- La usan como recurso de comunicación, incluyendo actitudes

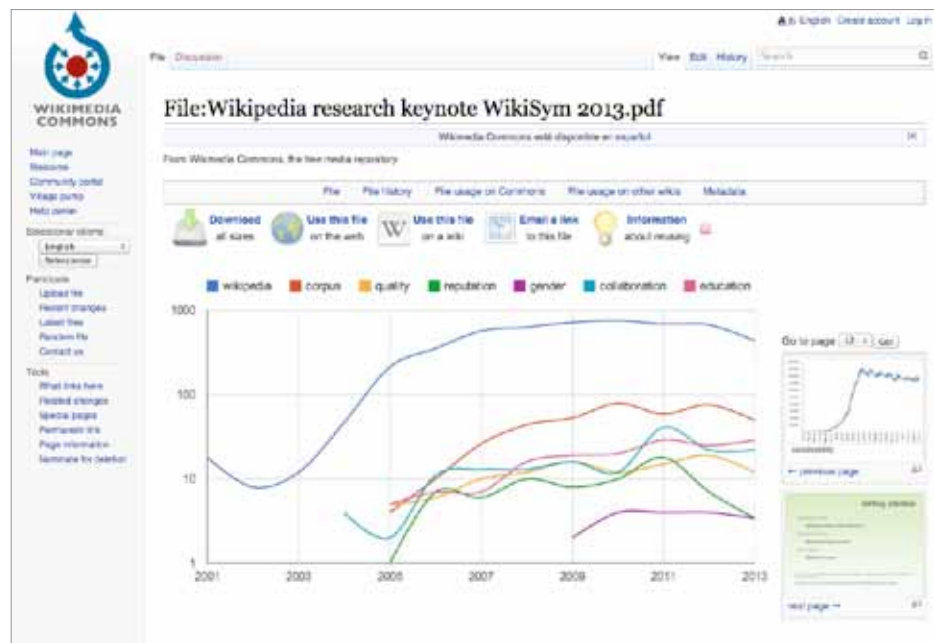
hacia ella, usos, citas, *wikis* especializados, censura, uso como herramienta educativa, comunicación en cursos, y libros de texto y manuales.

Jullien (2012) define *Wikipedia* como un sistema colectivo de producción de conocimiento. Realiza una revisión de los temas tratados en la bibliografía, y para ello considera necesario que previamente se conozca con detalle el funcionamiento de este tipo de comunidades. Su revisión cubre alrededor de 300 trabajos publicados en inglés, francés y español hasta 2011. Los principales temas que identifica corresponden a:

- Estudios sobre la motivación de la participación.
- Procesos o patrones de interacción: actividad y roles de los usuarios, estructura del proyecto, estudio de artículos o conjuntos de ellos, estructura e interacción de los procesos de edición y estructura, organización y gobernanza del proyecto *Wikipedia*.
- Evaluación de calidad, atendiendo a aspectos de calidad de procesos y eficiencia, experiencia de usuario (editor y lector), calidad del producto *Wikipedia* (aspectos de globalidad y calidad de artículos).

Taraborelli (2013) identificó siete grandes frentes de investigación sobre *Wikipedia*, que plasmó en un gráfico (figura 1).

- como entidad, aspectos generales;
- como corpus textual;
- calidad de la información;
- reputación;
- cuestiones de género;



Líneas de investigación sobre *Wikipedia* detectadas por Dario Taraborelli
https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Wikipedia_research_keynote_WikiSym_2013.pdf&page=12

- colaboración;
- educación.

Mesgari et al. (2015), también del grupo de **Okoli** y **Nielsen**, han publicado la más reciente revisión de bibliografía. Su objetivo ha sido analizar la investigación sobre el contenido de *Wikipedia*, restringiéndose a la *Wikipedia* en inglés. Han revisado 110 trabajos académicos, también seleccionados de *WikiLit*, y detectado dos corrientes principales:

- Calidad del contenido.
- Tamaño.

Los autores aseveran:

“Confiabilidad o precisión ha sido el núcleo de las discusiones sobre la calidad del contenido de *Wikipedia*. Según nuestra revisión, los estudios han demostrado resultados diversos, aunque las evaluaciones positivas de *Wikipedia* son más numerosas que las negativas”.

Conclusión

La revisión de los trabajos anteriores demuestra que *Wikipedia* es un fenómeno tecnológico, social y cultural que no puede desdeñarse, ni tampoco abordarse desde enfoques simplistas o generalistas. La gran cantidad de trabajos publicados¹ sobre los *wikis* y sus aplicaciones en varios campos de actividad es un buen indicador de la importancia y validez del enfoque colaborativo en la creación y diseminación de conocimiento. La cuestión clave radica en el desarrollo de una discusión activa y constructiva sobre la integración de *Wikipedia* en las actividades formativas y en los procesos informacionales de los usuarios.

Nota

1. Véanse los trabajos recopilados en *Wikipapers*, iniciativa de **Emilio J. Rodríguez-Posada**.
http://wikipapers.referata.com/wiki/Main_Page

Bibliografía

Bar-Ilan, Judit; Aharony, Noa (2014). “Twelve years of Wikipedia research”. En: *Procs of the 2014 ACM conf on web science. WebSci’14*, pp. 243-244. New York: ACM Press.
<http://dx.doi.org/10.1145/2615569.2615643>

Fichman, Pnina; Hara, Noriko (eds.) (2014). *Global Wikipedia: International and cross-cultural issues in online collaboration*. Rowman & Littlefield. ISBN: 978 0 8108 9101 2

Giles, Jim (2005). “Internet encyclopaedias go head to head”. *Nature*, v. 438, n. 7070, pp. 900-901.
<http://dx.doi.org/10.1038/438900a>

Jemenialk, Dariusz (2014). *Common knowledge? An ethnography of Wikipedia*. Stanford: Stanford University Press. ISBN: 978 08 0478 944 8

Jullien, Nicolas (2012). “What we know about Wikipedia: A review of the literature analyzing the project(s)”.

SSRN electronic journal, 86 pp.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2053597>

Martin, Owen S. (2011). “A Wikipedia literature review”. *ArXiv*, abs/1110.5863.
<http://arxiv.org/abs/1110.5863>

Mesgari, Mostafa; Okoli, Chitu; Mehdi, Mohamad; Nielsen, Finn-Årup; Lanamäki, Arto (2015). “The sum of all human knowledge’: A systematic review of scholarly research on the content of Wikipedia”. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 66, n. 2, pp. 219-245.
<http://spectrum.library.concordia.ca/978618>
<http://dx.doi.org/10.1002/asi.23172>

Nielsen, Finn-Årup (2012). “Wikipedia research and tools: Review and comments”. *SSRN electronic journal*.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2129874>

Nielsen, Finn-Årup (2015). *Wikipedia research and tools: Review and comments*. Working paper.
http://www2.compute.dtu.dk/pubdb/views/edoc_download.php/6012/pdf/imm6012.pdf

Okoli, Chitu (2009). “A brief review of studies of Wikipedia in peer-reviewed journals”. En: *Procs of the 3rd Intl conf on digital society*. Cancun, México, pp. 155-160.
<http://dx.doi.org/10.1109/ICDS.2009.28>

Okoli, Chitu; Schabram, Kira (2009). “Protocol for a systematic literature review of research on the Wikipedia”. *Sprouts: Working papers on information systems*, 9, pp. 1-10.
http://sprouts.aisnet.org/866/1/Wikipedia_lit_review_-_protocol.pdf
<http://dx.doi.org/10.1145/1643823.1643912>

Okoli, Chitu; Mehdi, Mohamad; Mesgari, Mostafa; Nielsen, Finn-Årup; Lanamäki, Arto (2012). “The people’s encyclopedia under the gaze of the sages: A systematic review of scholarly research on Wikipedia”. *SSRN electronic journal*.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2021326>

Park, Taemin-Kim (2011). “The visibility of Wikipedia in scholarly publications”. *First Monday*, v. 16, n. 8.
<http://www.ojphi.org/ojs/index.php/fm/article/view/3492/3031>

Reagle, Joseph-Michael (2011). *Good faith collaboration. The culture of Wikipedia*. Cambridge, MA: MIT Press.
<http://reagle.org/joseph/2010/gfc>

Saorín, Tomás (2012). *Wikipedia de la A a la W*. Barcelona: Colección EPI-UOC. ISBN: 978 84 9029 012 5

Taraborelli, Dario (2013). “Descending mount Everest: Steps towards applied Wikipedia research”. En: *Procs of the 9th Intl symposium on open collaboration WikiSym/OpenSym 2013*, Keynote.
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Wikipedia_research_keynote_WikiSym_2013.pdf

Jesús Tramullas

Universidad de Zaragoza

Departamento de Ciencias de la Documentación

tramullas@unizar.es

RESEÑAS DE INFORMES: Comunicación científica

En qué punto se encuentra el acceso abierto. Cómo medirlo

Paola Gargiulo

Consorzio per le Applicazioni di
Supercalcolo per Università e Ricerca
(Caspur), Roma
paola.gargiulo@gmail.com

Gargiulo, Paola (2015). "En qué punto se encuentra el acceso abierto. Cómo medirlo". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 227-228.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.51>

Publicado en *Blok de BiD* el 29 de enero de 2014



La DG Research & Innovation de la CE encargó a Science - Metrix¹, empresa especializada en evaluación de la ciencia y la tecnología, tres estudios para analizar y elaborar indicadores que midan el acceso abierto.

Como es sabido, hace ya varios años que la CE financia proyectos para promover la implementación del acceso abierto (OA): infraestructuras para la interoperabilidad entre los repositorios (*Driver, Driver II*), para la recogida, la diseminación y la monitorización de artículos *peer reviewed* y datos de investigación (*OpenAIRE, OpenAIREplus*), análisis de la sostenibilidad económica de modelos de negocio para las publicaciones OA (*SOAP*), coordinación en la elaboración de estrategias y políticas en una zona geográfica (*MedOANet*). En julio de 2012 se publicó un paquete de recomendaciones sobre información científica, acceso abierto, y conservación (*2012/417/UE*). Se ha extendido la obligación de depositar los artículos *peer reviewed* resultantes de todos los proyectos de investigación europeos finalizados en el programa *Horizon 2020* (2014-2020) y al mismo tiempo ha lanzado un proyecto piloto para el depósito y acceso abierto de los datos de la investigación.

Los presentes estudios son pues una acción más de la CE en esta línea de favorecer el acceso abierto:

Estudio 1. *Proportion of open access peer-reviewed papers at European and world levels, 2004-2011*²

Ha estimado el porcentaje de los artículos *peer reviewed* en acceso abierto publicados en el

período 2004-2011 en 22 disciplinas, en Europa, Brasil, Canadá, Japón y Estados Unidos, indistintamente en repositorios (OA verde) o revistas (OA dorado).

Para 2011 se obtuvo que había un 40% de artículos disponibles en OA, el doble de lo hallado en los estudios

precedentes de **Harnad et al.**³ y **Biork et al.**⁴. La diferencia se debió a que se contabilizaron todos los artículos encontrados en la Red, incluso algunos que no deberían haber estado en OA pues estaban sujetos a copyright de las editoriales.

Se confirmó una tendencia de crecimiento del OA de un 2% anual.

Estudio 2. *Open access strategies in the European Research Area*⁵

Se concentra en políticas y estrategias para la implementación del acceso a la bibliografía científica tomada de los repertorios. De la investigación resulta que la mayor parte de los gobiernos nacionales no puesto en marcha legislaciones sobre el acceso, y sólo se han limitado a elaborar directrices

para los entes que financian la investigación. Se describen algunas estrategias nacionales puestas a punto por los gobiernos en los países del Espacio Europeo de Investigación, así como estrategias de organismos internacionales: acciones de la CE (citadas anteriormente) y del *World Bank* a favor de la OA. También se examinan las políticas de los entes que financian la investigación y se confirma que la tasa de depósitos crece allí donde hay obligación de depositar, en comparación cuando es voluntario. Una sección mide fortalezas, debilidades, y efectos de las estrategias OA a nivel nacional, institucional y sobre los editores. Conclusión: la situación está en continua evolución, presenta aún



aspectos críticos, y el avance del OA y las estrategias varían de país a país.

Estudio 3. *Open data policies and strategies in the European Research Area and beyond*⁶

Trata de políticas y estrategias para el OA a los datos de investigación. Los gobiernos nacionales han centrado la atención primordialmente en los datos producidos por ellos mismos más que en procurar que se pongan en abierto los datos de la investigación de los organismos.



Los entes que financian la investigación no han sabido gestionar el depósito de los datos. Si se está todavía atrás con la implementación de políticas institucionales sobre el acceso abierto a las publicaciones, aún más atrasada se presenta la situación sobre los datos de la investigación. Éstos están en constante crecimiento, y en cambio es mínima la colaboración entre gobiernos, instituciones universitarias y de investigación, la sociedad civil y el sector privado para desarrollar la infraestructura, estándares, prototipos, y modelos de negocio.

Los estudios confirman que el iniciado camino al OA no tiene ya retorno, pero hay todavía mucho trabajo por hacer.

Notas

1. Science-Metrix Inc.

<http://www.science-metrix.com>

2. Estudio 1. **Archambault, Eric; Amyot, Didier; Deschamps, Philippe; Nicol, Aureore; Rebout, Lise; Roberge, Guillaume** (2013). *Proportion of open access peer reviewed papers at European level and worldwide – 2004-2011*. European Commission DG Research; Innovation Science-Metrix Inc.

http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Availability_2004-2011.pdf

3. **Gargouri, Yassine; Lariviere, Vincent; Gingras, Yves; Carr, Les; Harnad, Stevan** (2012). "Green and gold open access percentages and growth, by discipline". In: *17th Intl conf on science and technology indicators (STI)*, Montreal, CA, 05-08 Sep 2012. 11 pp.

4. **Björk, Bo-Christer; Welling, Patrik; Laakso, Mikael; Majlender, Peter; Hedlund, Turid; Guðnason, Guðni** (2010). "Open access to the scientific journal literature: Situation 2009". *PLoS one*
<http://www.plosone.org/article/info:doi/10.1371/journal.pone.0011273>

5. Estudio 2. **Caruso, Julie; Nicol, Aureore; Archambault, Éric** (2013). *Open access strategies in the European Research Area*. European Commission DG Research & Innovation Science-Metrix Inc.

http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf

6. Estudio 3. **Nicol, Aureore; Caruso, Julie; Archambault, Éric** (2013). *Open data policies and strategies in the European Research Area and beyond*. European Commission DG Research; Innovation Science-Metrix Inc.

http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Data.pdf

Archambault, Eric; Amyot, Didier; Deschamps, Philippe; Nicol, Aureore; Rebout, Lise; Roberge, Guillaume (2013). *Proportion of open access peer reviewed papers at European level and worldwide – 2004-2011*. European Commission DG Research; Innovation Science-Metrix Inc.
http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Availability_2004-2011.pdf

Caruso, Julie; Nicol, Aureore; Archambault, Éric (2013). *Open access strategies in the European Research Area*. European Commission DG Research & Innovation Science-Metrix Inc.
http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf

Nicol, Aureore; Caruso, Julie; Archambault, Éric (2013). *Open data policies and strategies in the European Research Area and beyond*. European Commission DG Research; Innovation Science-Metrix Inc.
http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Data.pdf

Nota original completa en *Blok de BiD*

<http://www.ub.edu/blokdebidles/node/449>

* * *

Alud de datos

Isabel Bernal

Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
isabel.bernal@bib.csic.es

Bernal, Isabel (2015). "Alud de datos". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 228-231.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.52>

Publicado en *Blok de BiD* el 8 de enero de 2014



Sim4rdm (*Support infrastructure models for research data management*) es un proyecto europeo iniciado en octubre de 2011 y financiado por el 7 Programa Marco de la Comisión Europea.
<http://www.sim4rdm.eu>

Se encuadra en el creciente número de iniciativas que, ante el alud de datos científicos, promueven buenas prácticas y estándares en su gestión para garantizar el progreso científico y económico mediante su acceso, reutilización y preservación digital. En concreto, *Sim4rdm* se marca como objetivo facilitar a la comunidad científica el uso efectivo de infraestructuras emergentes para datos de investigación y parte de la consideración previa del relativo desconocimiento por los investigadores de metodologías, instrumentos y capacidades necesarias. Para ello, el consorcio *Sim4rdm* se beneficia de experiencias acumuladas por las organizaciones participantes en el proyecto, entre las que destacan *JISC* (Reino Unido) y *SURF* (Holanda).

La piedra angular del informe *European landscape study of research data management*, publicado en mayo de 2013, gira alrededor de los resultados –desiguales en su cobertura geográfica y representatividad de las respuestas– de los cuestionarios enviados a 4 grandes grupos involucrados en la gestión de datos científicos en Europa (agencias de financiación, organismos nacionales, instituciones de investigación y editores) para definir sus acciones para que la comunidad científica mejore el manejo de sus datos una vez finalizados sus proyectos de investigación. El informe se completa con una introducción bastante exhaustiva que recorre, a partir de buenas prácticas existentes, los elementos que deben formar parte de las políticas y los planes de gestión de datos, y con un par de secciones anejas al análisis de las respuestas a los cuestionarios: por un lado, entrevistas a un grupo de investigadores sobre sus necesidades y un paquete de recomendaciones generales y específicas para cada grupo encuestado.

La sección introductoria ofrece una muy buena panorámica de las claves para diseñar políticas y planes de gestión de datos a partir del estudio de varios documentos de referencia, como el informe *Riding the wave* (2010), y su continuación *SURFboard for riding the wave* (2011), los *Principios y guía de la OCDE*, y varios ejemplos concretos de políticas y planes de gestión, principalmente del mundo anglosajón, como son los de la *National Science Foundation* (2011), la *US National Academy of Sciences* (1995) en los Esta-

dos Unidos, las recomendaciones del informe de *JISC Dealing with data* (2007), los principios de políticas de datos de los *Research Councils* en el Reino Unido (2012) y el plan de gestión de la *Australian National University* (2010).

Entre las muchas consideraciones, podemos destacar las relativas a los incentivos, a la formación y al apoyo para los investigadores, la inclusión de planes de gestión de datos en la preparación de propuestas, el desarrollo de infraestructuras y de códigos de conducta, la creación de perfiles profesionales específicos, la definición de responsabilidades entre las partes implicadas (autores de datos, agencias financiadoras e instituciones científicas) y las políticas de preservación digital y de utilización de los datos. Una parte especialmente interesante en la introducción se refiere a estudios sobre prácticas en la gestión de datos en disciplinas científicas concretas (p. e., *Eudat*) y sobre las posibles reticencias y carencias de la comunidad científica para compartir sus datos (p. e., el proyecto *Parse*).

El grueso del informe está compuesto por el análisis de las respuestas de las encuestas sobre políticas de gestión de datos y de las entrevistas a investigadores preparadas por el equipo de *Sim4rdm*. A pesar de su vocación europea, los resultados de los cuestionarios son relativamente desiguales y en algunos casos –especialmente, la encuesta a editores– han impedido ofrecer conclusiones suficientemente argumentadas. Sin embargo, el ejercicio en su conjunto refleja tendencias generales en materia de planificación de gestión y reutilización de datos a distintos niveles.

Las encuestas con el mayor número y variedad de respuestas son las dirigidas a agencias financiadoras y a organismos de investigación. Con respecto a las primeras, cabe destacar el creciente interés y la puesta en marcha de políticas para la financiación y la gestión de datos (casi un 50% de los encuestados), aunque la cifra cae con respecto a la obligatoriedad y la evaluación de planes de gestión de datos en las propuestas de proyectos.

En general, se evidencia que la garantía de preservación digital es otra área relativamente poco desarrollada por las agencias financiadoras. Por otro lado, el análisis de los resultados de la encuesta sobre políticas institucionales es la más rica en cuestiones y en



cobertura geográfica (participación de 15 países) y refleja que más de un tercio de las instituciones encuestadas disponen de una política, si bien suele ser de muy reciente creación.

Otro aspecto a resaltar es la precariedad de la mayoría de las muchas iniciativas en marcha para producir herramientas, recursos, guías y apoyo para mejorar la gestión de los datos, y en este sentido quizá pueda establecerse una relación con el bajo número de respuestas recogidas (fundamentalmente de Finlandia, Holanda y Reino Unido) en la encuesta a organismos nacionales encargados de crear códigos de conducta y de coordinar actividades -para el acceso, la formación, la preservación y creación de infraestructuras de datos y el apoyo a agencias financiadoras-.

Entre las principales motivaciones de las instituciones de investigación para desarrollar planes de acción destacan posibles requerimientos legales de agencias financiadoras o institucionales (sobre todo en lo relativo al depósito, gestión y preservación de los datos).

“El apoyo de las instituciones a la reutilización de los datos suele canalizarse mediante la creación de repositorios”

La exhaustividad de los planes de gestión varía considerablemente entre las instituciones encuestadas aunque en mayor o menor medida en la mitad de los casos suelen incluir líneas de acción para la captura, mantenimiento y retención de datos, la aplicación de estándares técnicos y bibliográficos, y cuestiones de confidencialidad y de seguridad y de licencias de uso. Por otro lado, el apoyo de las instituciones a la reutilización de los datos suele canalizarse mediante la creación de repositorios, pero los sistemas de incentivos para que los investigadores depositen sus datos siguen siendo minoritarios, con sólo un cuarto de las instituciones encuestadas ofreciendo servicios de apoyo como la inclusión de los datos en las listas de publicaciones institucionales, la gestión de datos en la evaluación y auditorías de proyectos, la asignación de DOIs, la traducción de los metadatos al inglés para su mayor visibilidad, la financiación parcial para aplicar formatos estándares, etc.

Las partes menos detalladas del informe corresponden a la encuesta a los editores y las entrevistas a investigadores aunque se dejan entrever cuestiones de relevancia, como la relativa carencia de políticas editoriales para el depósito y el acceso a los datos y la falta de consenso en la citación de los datos y su integración con

los artículos correspondientes. Por su parte, las 12 entrevistas a investigadores dejan en evidencia las cuestiones que ellos consideran prioritarias a la hora gestionar sus datos así como las necesidades más acuciantes: existencia de infraestructuras de depósito fáciles de usar, reconocimiento de la autoría de los datos, apoyo institucional, incentivos para su depósito, y formación.

Por último, el informe cierra con una serie de conclusiones generales y recomendaciones para que los organismos nacionales, agencias financiadoras, instituciones de investigación y editores promuevan una mejor gestión de datos por parte de la comunidad científica. El trabajo siguiente de *Sim4rdm* (hasta la primavera de 2014) incluirá más stakeholders en el ámbito de los datos científicos, como por ejemplo más órganos nacionales y organizaciones internacionales, centros de datos y proveedores de infraestructuras (bibliotecas), comités editoriales de revistas científicas y sociedades académicas.

Informes como éste son una prueba del interés que despierta este tema, y están alentados en gran medida por el auge del acceso abierto, la multiplicación de mandatos sobre la difusión de los resultados de investigación y por los desarrollos tecnológicos de última hora. El impulso de las agencias financiadoras es clave para cambiar de modo fundamental las prácticas en la gestión y la comunicación de estos resultados de investigación y las *Guidelines on open access to scientific publications and research data in Horizon 2020*¹, publicadas en diciembre de 2013, tendrán sin duda un efecto positivo en el panorama europeo. Sin embargo, existen varios interrogantes en torno a la gestión de este trozo muy considerable de ciencia, empezando por la necesidad de abordar desde un consenso internacional una definición estándar de lo que entendemos por “datos de investigación” y no repetir los errores derivados de la relativa falta de armonización entre los múltiples modelos de mandatos de acceso abierto a las publicaciones científicas –en este sentido, la aplicación de estándares internacionales y la identificación de excepciones son importantes.

Por otra parte, la creciente facilidad tecnológica para recuperar información sobre su impacto y el tráfico web que genera, para analizarlos mediante técnicas de minería y las perspectivas de integrarlos en ejercicios de eva-



luación ha abierto la puerta a nuevas iniciativas con una vocación fuertemente comercial (bases de datos bibliográficas, repositorios de pago, servicios de alojamiento masivo, etc.) que podrían tener un efecto no deseado sobre el objetivo final de mayor descubrimiento, apertura y reutilización en aras del progreso científico y socioeconómico. Otras cuestiones que quedan para trabajo futuro se refieren a la siempre delicada cuestión de la gestión y preservación de la integridad de los datos, la protección de privacidad y las dificultades de atribuir adecuadamente estas obras, de fuerte impronta colectiva en muchas disciplinas, a sus correspondientes autores.

1. http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants_manual/hi/oa_pilot/h2020-hi-oa-pilot-guide_en.pdf

Mossink, Wilma; Bijsterbosch, Magchiel; Nor-tier, Joeri (2013). *European landscape study of research data management*. Utrecht: SURF. <http://goo.gl/CJNITX>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/les/node/440>

* * *

El camino incierto de la gestión de los datos

Alicia García-García

Universidad Católica de Valencia
alicia.garcia@ucv.es

Fernanda Peset

Universitat Politècnica de València
mpesetm@upv.es

García-García, Alicia; Peset, Fernanda (2015). "El camino incierto de la gestión de los datos". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 231-234.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.53>

Publicado en *Blok de BiD* el 26 de febrero de 2014

El informe *Research data management: Principles, practices, and prospects* del *Council on Library and Information Resources* examina cómo los organismos de investigación y los profesionales de las bibliotecas y de ciencias de la información pueden responder a los requerimientos de las agencias de financiación para la gestión de los datos de investigación (*National Science*

Foundation-NSF y *National Institutes of Health-NIH*). Recoge seis estudios que pivotan sobre el proyecto *DataRes*:

1. Halbert, Martin. "Prospects for research data management".

2. Keralis, Spencer D. C.; Stark, Shannon; Halbert, Martin; Moen, William E. "Research data management in policy and practice: The *DataRes* project"

DataRes utiliza encuestas (a bibliotecas y administradores), *textmining* sobre los mandatos de las agencias, y análisis de las políticas de algunos centros. Los resultados hacen visibles cinco factores críticos para alcanzar unas prácticas eficaces de gestión de datos de investigación (**González et al.**, 2013):

- Falta financiación para implantar las infraestructuras y los servicios que los investigadores necesitan. Se necesita más apoyo institucional para que las bibliotecas puedan proporcionar estos servicios.
- Falta de colaboración entre los órganos institucionales y departamentos. En este informe, aunque también en otros muchos foros, estamos escuchando lo necesaria que es la cooperación entre todos los actores del ciclo de comunicación académica.
- Los propios investigadores no dan especial prioridad a la gestión de sus datos, ni en los EUA ni en Europa (**Dallmeier**, 2012). En realidad los investigadores reclaman el reconocimiento de esta labor, y esto sólo será posible si las agencias de evaluación tienen en cuenta el esfuerzo por gestionarlos. Obviamente si los mandatos de los financiadores se extienden, el investigador se verá obligado. Reseñan un alto riesgo de pérdida de los datos, algo que los resultados preliminares de un cuestionario sobre gestión de datos a los investigadores de la *Universidad Politécnica de Valencia* (14 a 31 enero 2014, 224 respuestas) corrobora, pues casi la mitad lo almacena en ordenadores locales o en los instrumentos de medida.
- Falta de mandatos de las agencias financiadoras. Los autores observan que los mandatos van creciendo en número y son la vía más efectiva para que en las universidades se desarrollen las infraestructuras y servicios necesarios para gestionar los datos de los investigadores.



Agencias como *NSF, NIH, NEH-ODH*, etc., llevan años exigiendo planes de gestión (*data management plans, DMP*) en sus solicitudes. **Halbert** revisa la historia de los mandatos y destaca algo que puede llegar a ser un avance significativo: la



Office of Science and Technology Policy (OSTP) exigió en feb. 2013 a las agencias gubernamentales que hicieran públicas sus políticas de acceso a datos en seis meses, pero a mediados de septiembre aún no había dado sus frutos...

- Falta de políticas institucionales que aseguren la eficacia en la gestión. Pocas instituciones de investigación cuentan con una política que exija la preservación y el intercambio de datos de la investigación. Las existentes están poco consolidadas y muchas no se encuentran accesibles al público (sólo 20 instituciones). La mayoría de los encuestados valoran positivamente que exista una política de gestión para toda la institución.
- Necesidad de formar profesionales para gestionar grandes conjuntos de datos. Los autores proponen extender programas integrales sobre *data curation* en los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía y ciencias de la información, que sólo se están desarrollando en 9 centros. *DataRes* valora el papel que están asumiendo las 32 bibliotecas que proporcionan servicios de apoyo a los investigadores. Ofrecen un amplio abanico del que podemos aprender: servicios de consultoría para los planes de gestión, acceso web a las políticas y buenas prácticas, apoyo práctico sobre almacenamiento... Son más que suficientes para orientar a los bibliotecarios de nuestro país, que en breve habrán de asumir estas funciones (**Nina-Alcocer; Blasco-Gil; Peset**, 2013).

3. Crabtree, Jonathan et al. "The Denton declaration: An open data manifesto".

Se trata de un breve manifiesto, la *Declaración de Denton*, resultado final de los estudios desarrollados en este informe. Entre otras cosas explicita que existe una responsabilidad en la rendición de cuentas a la sociedad que se extiende más allá de las fronteras de cada una de las instituciones o de las disciplinas. Invita a suscribirlo en: <http://openacces.unt.eduldenton-declaration>

4. Deards, Kiyomi. "Why, how, and where we're going next: A multi-institution look at data management services".

Recoge los resultados de investigar la existencia de servicios de apoyo a la gestión de datos en cuatro centros universitarios. Sus resultados pueden orientar a los servicios de apoyo a la gestión de datos, ya que como reflejan los resultados preliminares del mencionado cuestionario de la *Universidad Politécnica de Valencia*, más del 80% de los encuestados cree que su organización no le ayuda con la preservación de los datos (estableciendo procedimientos para nombrar ficheros, guías de servidores externos donde almacenar, personal para subir los ficheros...). El autor proporciona algunos ejemplos de buenas prácticas: trabajar con las autoridades académicas, organizar talleres para alumnos sobre buenas prácticas en la gestión de datos, revisar las políticas de los repositorios institucionales incluyendo ciertos metadatos referidos a datasets, etc. Los servicios evolucionan con tanta rapidez que recomienda monitorizar iniciativas como *DataCite* o *DataOne*.

"El trabajo con datos no debe limitarse a los recursos de cada grupo de investigación, ha de ser una responsabilidad a escala nacional en el ámbito de la investigación"

5. Jordan, Chris; Esteva, Maria; Walling, David; Urban, Tomilsav; Kulasekaran, Sivakumar. "Responses to data management requirements at the national scale".

Revisa las iniciativas a escala nacional que pueden ser de utilidad en la gestión de datos, pues no es posible hacer frente a ciertos aspectos de manera individualizada, institución a institución. Además, insiste en que el trabajo con datos no debe limitarse a los recursos de cada grupo de investigación individual, que es lo que están actualmente fomentando los DMP que exigen las agencias de financiación. Ha de pasar a ser una responsabilidad a escala nacional en el ámbito de la investigación, lo que denomina "research effort", dado que forman parte de su patrimonio y potencial. Esta idea tiene sus derivaciones, ya que muestra dos tipos de intereses: un grupo de investigación estará siempre más interesado en la etapa en que los datos tienen utilidad, en que están "activos"; mientras que la preservación a largo plazo, su etapa "inactiva", ha de ser una responsabilidad a escala nacional. Esta distinción es fundamental para que las instituciones tomen

conciencia de su doble papel: apoyo a los investigadores y preservación de su producción.

Entre las iniciativas revisa: las soluciones distribuidas para almacenaje y análisis de datos o ciberinfraestructuras para la computación: XSEDE y DPN; los proyectos que desarrollan buenas prácticas: *iDigBio* y *iPlant Collaborative*, y *DataNet*, del que sorprendentemente no ofrecen palabras muy halagadoras; y los servicios de software para la gestión de datos durante la investigación: *DuraCloud*, que usa *Amazon S3* para el almacenamiento.

Sus autores recalcan que estamos en un momento inicial, en el que no se sabe cuál es la manera adecuada de proceder durante la investigación ni cómo sería un plan de gestión de datos correcto. En definitiva, muestran mucho camino por recorrer. Un viaje que, como siempre ha recomendado Lluís Anglada, hay que hacer juntos. La gestión de datos es como un ecosistema orgánico, cuyas partes en ocasiones evolucionan a diferentes ritmos y maneras con solapamientos que son percibidos como beneficiosos, sorprendentemente.

6. Jahnke, Lori M.; Asher, Andrew. "Dilemmas of digital stewardship: research ethics and the problems of data sharing".

El último trabajo reflexiona sobre los problemas de almacenar los datos en la nube, especialmente cuando se utilizan servicios comerciales. Los autores llegan al extremo de pronosticar que si no se logra garantizar la privacidad de los datos en el futuro, se podría derivar a un sistema de ciencia distinto, con unas nuevas normas éticas o al abandono de la noción de confidencialidad actual. De hecho, hemos de reconocer que en ocasiones cualquier persona infringe lo que sería razonable en cuanto a garantía de privacidad. El autor pone de manifiesto que, como sucedió en el campo de la edición científica, de nuevo se está dejando entrar al sector comercial en el sistema de la ciencia. Y nos hace conscientes de que los objetivos de uno y otro sector pueden ser no sólo diferentes sino perjudiciales para que la ciencia siga siendo un bien común.

Un abaratamiento inicial de la externalización esconde unos costes que son insoslayables si se quiere garantizar la permanencia de los servicios. Ejemplo de gastos son la nece-

sidad de estudiar y negociar con los proveedores privados de servicios las condiciones de seguridad, licencias de uso, en estos momentos todavía no muy transparentes tanto en *Google*, como *Dropbox* o *WeTransfer*; o la gestión de litigios por infracciones de la política de privacidad.

Los autores detectan graves preocupaciones dada la escala a la que un dato puede ser compartido en la nube. Las preocupaciones de los investigadores con respecto al almacenamiento son: garantizar la privacidad de los datos sensibles; desconocimiento y ambigüedad sobre la propiedad de los datos cuando se trabaja a escala internacional; pérdida de control del uso de los datos. En el primer caso, los autores documentan la inseguridad de la nube con unos casos prácticos que producen escalofríos. Hacen tomar conciencia de que aunque los equipos de investigación necesitan compartir datos a escala multi-institucional, están asumiendo un riesgo en la toma de decisiones. Riesgo muy incierto, por demás. Para el segundo caso, la propiedad, el conocimiento legal necesario para tomar una decisión acertada no es tarea habitual en los equipos de investigación. Ni siquiera está al alcance de los abogados más cualificados, ya que no están suficientemente estudiados los problemas que pueden surgir en la nube. Respecto a la pérdida de control sobre los datos, los problemas no sólo se producen por accesos indebidos o el vacío legal respecto al uso de los datos, sino también por la pérdida de control sobre la integridad de los ficheros (datos corruptos).

Para concluir sólo cabe decir que este interesante texto da cuenta del grado de inmadurez de los aspectos legales y sociales, en un momento en que se han disparado las posibilidades técnicas que cualquier investigador tiene al alcance para



trabajar con sus datos. Advierte de que los equipos han de lidiar situaciones altamente complejas y multidimensionales sin suficiente conocimiento experto ni ayuda por parte de sus instituciones. Se encuentran en el centro de intereses contrapuestos que provienen tanto de las políticas de las comisiones de evaluación de proyectos o artículos, de los códigos éticos de sus sociedades científicas, de los mandatos de las agencias de financiación para compartir datos, de las políticas y normativas sobre propiedad y privacidad de los países con los que trabajan... Y en definitiva, no hay solución perfecta. Reproducimos la cita inicial del informe, muy ilustrativa:

"Nos encontramos, pues, que no hay una sola regla, por muy buena y por muy firmemente basada en la epistemología que esté, que no se viole en un momento u otro. Se hace evidente que tales violaciones no son accidentales, que no son el resultado de un conocimiento insuficiente o de una falta de atención que podrían haberse evitado. Sin embargo vemos que son necesarias para el progreso" (**Feyerabend**, 2010).

Las construcciones sociales progresan a base de incertidumbre y conflicto. Caminos tan inciertos como los de la propia investigación.

Referencias

Dallmeier-Tiessen, Sunje; Darby, Robert; Gitmans, Kathrin; Lambert, Simon; Suhonen, Jari; Wilson, Michael (2012). *Compilation of results on drivers and barriers and new opportunities*. <http://goo.gl/ChTK6>

Feyerabend, Paul (2010). *Against method: Outline of an Anarchist theory of knowledge* (4ª ed.). Brooklyn, NY: Verso Books. ISBN: 9781844674428

González, Luis-Millán; Saorín, Tomás; Ferrer-Sapeña, Antonia; Aleixandre-Benavent, Rafael; Peset, Fernanda (2013). "Gestión de datos de investigación: infraestructuras para su difusión". *El profesional de la información*, v. 22, n. 5, pp. 415-423. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.sep.06>

Nina-Alcocer, Víctor; Blasco-Gil, Yolanda; Peset, Fernanda (2013). "Los inicios del datasharing: guía práctica para compartir datos de investigación". *El profesional de la información*, noviembre-diciembre, v. 22, n. 6, pp. 562-568. <http://eprints.rclis.org/20907/1/datasharing.pdf> <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.nov.09>

Council on Library and Information Resources (2013). *Research data management: Principles, practices, and prospects*. Washington, DC: CLIR. ISBN: 978 1 932326 47 5 <http://www.clir.org/pubs/reports/pub160/pub160.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD* <http://www.ub.edu/blokdebidles/node/459>

* * *

Establecimiento de un mercado justo de pagos por publicar en acceso abierto

Tomàs Baiget

El profesional de la información (EPI)

baiget@gmail.com

Baiget, Tomàs (2015). "Establecimiento de un mercado justo de pagos por publicar en acceso abierto". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 234-237.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.54>

Publicado en *Blok de BiD* el 23 de abril de 2014

Objetivo y alcance de este informe

Como se sabe, los autores que quieren publicar artículos en revistas de acceso abierto (OA) comerciales, deben pagar la llamada "tarifa de proceso de artículos" (*article processing charges*), en adelante APC. Esto constituye la *vía dorada* al



acceso abierto.

Varias agencias europeas financiadoras de investigaciones comisionaron este informe para conocer el mercado de las tarifas que cobran las revistas con el objetivo de tener criterios cuando concedan las subvenciones.

Dentro de la "vía dorada" hay revistas que están subvencionadas al 100% por sus instituciones o por la publicidad, y que no cobran APC (algunos llaman a esto "vía platino"). Éstas también se consideran en este estudio.

Finalmente también se tienen en cuenta las revistas híbridas, que siguen financiándose por las suscripciones, pero ofrecen la llamada opción abierta (*open choice*), de manera que los autores pueden liberar sus artículos individuales pagando una APC.

Situación actual del mercado de APC

El mercado de APC está creciendo de un 30% (**Laakso; Björk**, 2012) a un 34% anual (**Outsell**, 2013), aunque se espera que la tasa de crecimiento disminuya a aproximadamente al 20% en los próximos 5 años, a medida que va aumentando su volumen (**Outsell**, 2013), que se estimó en aproximadamente 182 millones de US\$ en 2012.

Entre los editores de revistas OA indexadas en *Scopus*, el promedio de APC creció un 5% anual durante los últimos dos años, pero este aumento se debió a un reducido número de revistas: el

precio de la mayoría de las revistas se mantuvo sin cambios a un promedio de 1.418 US\$. Esta estimación es superior a muchas otras (Salomon; Björk, 2012), ya que se centran en las revistas establecidas (al menos con dos años de antigüedad) e indexadas en *Scopus*.

Las mega-revistas son el segmento de mayor crecimiento del mercado OA, lideradas por *PLoS one*, cuya APC es de 1.350 US\$. Como se sabe, *PLoS one* publica una cantidad enorme de artículos: 31.500 en 2013 lo que reporta elevados beneficios a la empresa *Public Library of Science (PLoS)*. <http://goo.gl/m9DWjn>

En el último par de años los editores tradicionales que se financian por suscripciones han ofrecido en un gran número de revistas la opción híbrida (*open choice*), aunque la popularidad de esta opción sigue siendo baja. Algunos de tales editores se están alejando de su APC estándar inicial de 3.000 US\$ con el fin de hacer su oferta más competitiva. Sin embargo, el promedio de APC para publicar en revistas híbridas todavía es de 2.727 US\$.

Los editores tradicionales también están entrando en el mercado de revistas OA:

- con títulos nuevos, por ejemplo, *Chemistry open*, de *Wiley*;
- mediante la adquisición de editoriales OA existentes (por ejemplo, *Nature Publishing Group* adquirió *Frontiers*); y,
- en algunos casos, convirtiendo revistas de suscripción a OA (por ejemplo, *Stem cell research*, de *Elsevier*).

En fecha agosto de 2013, el promedio de APC cobrada por las cinco principales editoriales de suscripción estudiadas que ofrecen publicar artículos en OA fue 2.097 US\$ (es decir, 679 US\$ más que la APC promedio cobrada por los editores completamente OA como *BioMed Central* o *PLoS*). Al mismo tiempo, muchos editores de suscripción han comenzado a limitar el autoarchivo a los autores (depósito de artículos en repositorios), por ejemplo mediante la prolongación de los períodos de embargo, conocidos también en inglés por *time walls*.

Escenarios propuestos para las políticas de APC de las instituciones financiadoras

El objetivo principal de este trabajo fue estudiar la forma en que las instituciones que financian la investigación, mediante sus políticas, podrían subvencionar un mercado de APCs transparente, competitivo y a un precio razonable. Una de las preguntas clave, por lo tanto, era cómo crear mecanismos para que los financiadores (e indirectamente los autores) puedan intervenir en

Tipo	APC promedio en US\$
Revista toda OA publicada por editoriales sin suscripciones	1.418
Revista toda OA publicada por editoriales de suscripciones	2.097
Revista híbrida publicada por editoriales de suscripciones	2.727

los precios de las APCs creando presión sobre los editores para que éstos bajen los precios.

Hasta el momento creemos que la sensibilidad de los autores a las altas APCs ha influido para moderar el precio en las revistas completamente OA. El hecho de que las APCs se correlacionen significativamente con los factores de impacto (IF) de las revistas indica que además del precio también influye la calidad percibida. O sea, los autores están dispuestos a pagar más cuando la revista tiene mayor IF.

Contrasta que los artículos OA en revistas híbridas sean mucho más caros que sus homólogos en revistas completamente OA –como hemos dicho-, y con seguridad eso ha sido una razón importante de la poca aceptación de la opción híbrida *open choice*. Otros factores que influyen en la aceptación de esta opción en tales revistas es la poca permisividad de los editores para el auto-archivo; también influye la existencia o no de un mandato institucional que obligue a los autores a usar una opción híbrida; y, evidentemente, si el autor tiene acceso a fondos para pagar en esas revistas.



Mecanismos para que los organismos financiadores ayuden a crear un mercado OA híbrido más racional

El mercado de OA híbrido es fundamentalmente diferente del mercado OA completo en varios aspectos. Uno clave es el riesgo de que las editoriales cobren dos veces por los mismos artículos (lo que se llama “mojar dos veces”, *double dipping*). Las editoriales basadas en suscripciones cobran por publicar artículos en OA con muy poco coste

adicional, y en cambio a veces siguen cobrando lo mismo por las suscripciones. Este asunto puede resolverse a nivel global bajando los precios de la suscripción a todas las instituciones según los ingresos híbridos recaudados el año anterior (como hace *Springer*), o rebajar el coste de la suscripción a la institución que pagó las APCs.

Esto último, el enfoque local individual, resuelve el problema de las instituciones que tienen un alto nivel de investigación, las cuales se enfrentan a un aumento sustancial de sus costes totales de acceso a revistas si tienen que pagar suscripciones y APCs.

Las entrevistas realizadas durante el estudio mostraron las dificultades para conseguir acuerdos con los editores sobre estos temas y la preocupación de los bibliotecarios (enfrentados a presupuestos limitados y a aumentos notables de los costos para su universidad) por cubrir las APCs sin obtener una reducción en las tarifas de suscripción.

Escenarios

Se han seleccionado tres escenarios (combinados OA completo e híbrido) que creemos son los más adecuados para conseguir un mercado transparente, competitivo y con precios razonables de APCs financiadas para publicar en OA:

Escenario A: Las APCs pagadas por los artículos híbridos son reembolsadas a precios de catálogo, a nivel local, garantizando un ahorro en los costos de suscripción para una institución específica

Las APCs de las revistas completamente OA tienen unos precios relativamente moderados a menos de 1.500 US\$ y hay claros signos de que, en muchos casos, los autores consideran el precio de la APC cuando eligen dónde publicar. Parece pues aceptable seguir pagando los precios de catálogo de las APCs de las revistas de acceso abierto completo. Dado que el mercado de APCs está cambiando rápidamente, y hay riesgo de inflación de los precios, esta opción, sin embargo, tendría que ser reevaluada a intervalos regulares.

En el caso de artículos híbridos este escenario sería apropiado siempre que se establezcan mecanismos para garantizar que no se produce *double dipping*. Es decir, las instituciones que paguen APCs híbridas deberían obtener descuentos en las suscripciones.

Sólo deberían elegirse las revistas que acceden a ello (ya sean en revistas individuales o en ofertas de paquetes) y en este caso financiar APCs a los precios que piden los editores.

En el caso de OA híbrido este escenario sería el más apropiado para las instituciones que tienen un alto nivel de investigación. Es importante

observar que la adopción de este escenario es más problemático para las instituciones que financian investigación pagando APCs, y que luego no tienen la responsabilidad de pagar las suscripciones.

Escenario B: APCs financiadas según varios niveles, con precios limitados

En este modelo, la institución financiadora establece un precio máximo de APC para cada revista, basándose en determinada medida de su "valor" relativo.

Las citas ofrecen una métrica que podría ser utilizada como sustituto del valor. Sin embargo reconocemos que habría algunos problemas si los precios límite se basan únicamente en las citas de las revistas, especialmente dado el actual énfasis por los financiadores en dejar de usar los factores de impacto (IF) de los *JCR*. Por ello se recomienda que el sistema adoptado para medir el valor esté basado en la calidad del servicio (teniendo en cuenta factores tales como tiempos de publicación, servicio de revisión por pares rápido, permiso de depósito de repositorio, etc.).

Como todavía no existen métricas para estos aspectos de calidad, sólo a los efectos de modelado hemos utilizado un sistema de tres niveles con pagos máximos de 1.000, 2.000 y 3.000 US\$ usando los indicadores *snip* (*source normalized impact per paper*) como aproximación de calidad [los *snips*, son elaborados por el *Centre for Science & Technology Studies (CWTS)*, de la *Leiden University*] y se consideran mucho mejores que los IFs, más justos, y sobre todo son comparables entre disciplinas.

<http://www.journalmetrics.com>

La justificación de este modelo es que las APCs estarían vinculadas al valor de la revista, lo que crea transparencia en los costes y limita los pagos a las revistas que proporcionan relativamente poco valor en comparación con su costo. También alentaría a los autores a considerar el costo en la elección de la revista dónde publicar.

En el caso de revistas completamente OA, nuestro modelo sugiere que la gran mayoría de ellas tienen un precio por debajo de los límites correspondientes a su nivel de la calidad basado en *snip*. En cambio, la mayoría de híbridas están por encima y por lo tanto la elección de este régimen de financiación haría reconsiderar los precios a las editoriales.

Escenario C: Las instituciones financiadoras cubren un porcentaje fijo de las APCs hasta un valor máximo, y las universidades (o los autores) cubren el resto

El tener la institución o el investigador que pagar parte de la APC ayudaría a que se considere el precio a la hora de elegir la revista donde publicar.

El objetivo en este caso sería proporcionar un incentivo para mantener el mercado de APC, tanto OA completo como híbrido, competitivo y a precios razonables. Sugerimos que el porcentaje fijo sólo se aplique a los costos de APC por debajo de un cierto límite (por ejemplo, 1.500 US\$). Esto minimizaría la sobrecarga administrativa a los autores que opten por este escenario.

Conclusiones

Cabe señalar que los organismos de financiación podrían combinar estos escenarios de diferentes maneras y que en todos los casos los autores (o sus instituciones) pueden optar por pagar la diferencia entre lo que la fuente de financiación está dispuesta a pagar y el precio de la APC de la revista donde deseen publicar.

Está claro que no hay un escenario mejor que otro. Diferentes organismos de financiación y universidades tienen diferentes necesidades y objetivos. Estos escenarios que proponemos son sólo un punto de partida para continuar el debate y es probable que se necesite una combinación de estrategias para promover un mercado competitivo a un precio razonable para la publicación académica con APCs financiadas.

Referencias

Laakso, Mikael; Björk, Bo-Christer (2012). "Anatomy of open access publishing: a study of longitudinal development and internal structure". *BMC medicine*, v. 10, n. 124.

<http://dx.doi.org/10.1186/1741-7015-10-124>

Outsell (2013): *Open access: market size, share, forecast, and trends, report*. Price: US\$ 895

<http://www.outsellinc.com/store/products/1135>

Solomon, David J.; Björk Bo-Christer (2012). "Study of open access journals using article processing charges". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 63, n. 8, pp. 1485-1495.

<http://dx.doi.org/10.1002/asi.22673>

<http://www.openaccesspublishing.org/apc2/preprint.pdf>

Björk, Bo-Christer; Solomon, David J. (2014). *Developing an effective market for open access article processing charges*. Final report to a consortium of research funders comprising Jisc, Research Libraries UK, Research Councils UK, Wellcome Trust, Austrian Science Fund, Luxembourg National Research Fund and Max Planck Institute for Gravitational Physics.

<http://goo.gl/k2oeqX>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/480>

* * *

¿Qué se ha escrito hasta ahora sobre la publicación en acceso abierto?

Ignasi Labastida

CRAI, Universitat de Barcelona

ilabastida@ub.edu

Labastida, Ignasi (2015). "¿Qué se ha escrito hasta ahora sobre la publicación en acceso abierto". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 237-239.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.55>

Publicado en *Blok de BiD* el 09 de abril de 2014



Con este título que he elegido intento resumir el objetivo principal que tiene el extenso informe de **Giancarlo Frosio**, publicado a principios de este año por *CREATE*¹: recoger todo lo que se ha escrito en los últimos años sobre la publicación en acceso abierto: artículos, estudios,

informes..., sobre ventajas, problemas, modelos, sistemas, retos...

Además de presentarnos esta recopilación, que nos puede servir de libro de consulta Frosio plantea una lista de temas que en su opinión todavía hay que analizar más a fondo o que no se han tratado hasta ahora. Entre ellos:

- investigaciones históricas sobre el proceso de cierre y de apertura del conocimiento científico;
- análisis sobre los incentivos o las motivaciones que tienen los investigadores a la hora de escoger la vía de difusión de los resultados de la investigación;
- estudios económicos sobre el sistema de publicación basado en el acceso por suscripción o mediante pago individual;
- relación entre la publicación en acceso abierto y otras iniciativas académicas abiertas como pueden ser los OERs².

El autor hace cuatro grandes divisiones sobre el OA: historia, aspectos legales, modelos de negocio, y políticas con requerimientos o recomendaciones.

1. Historia. Resumen de la evolución de la difusión científica desde los griegos hasta el presente. El conocimiento científico se consideró un bien común hasta la segunda mitad del s. XX cuando se propuso que fuera tratado como una pro-

propiedad privada para aumentar su valor. Pero esta protección nos ha llevado a una situación de acceso al conocimiento cada vez más restringido que ha desembocado en la aparición del movimiento a favor del acceso abierto actual. Éste no es un fenómeno aislado sino que ha venido acompañado de otras iniciativas a favor de la apertura como el software libre, las licencias de *Creative Commons* o la *Wikipedia*.



2. Aspectos legales. Se centra, obviamente, en los derechos de propiedad intelectual o copyright, y presenta informes que muestran cómo se utiliza la propiedad intelectual para restringir el acceso y la reutilización de los resultados de la investigación en lugar de facilitar su difusión. En muchos casos los intereses de los editores son contrapuestos a los de los investigadores, y mientras unos piden más derechos y un plazo de protección más alto, los otros quieren poder reutilizar las publicaciones más fácilmente en la docencia y en la investigación. Uno de los últimos casos donde se puede ver este enfrentamiento es en la minería de datos y texto, donde los editores quieren imponer nuevas condiciones mientras que los investigadores lo consideran una actividad para la que no hay que pedir permiso. También en este capítulo, aparecen los diferentes modelos de cesión de derechos que se piden cuando se publica en una revista o en un libro y cómo entran en conflicto con políticas de difusión en abierto establecidas por las administraciones públicas o las agencias de financiación de la investigación. Finalmente encontramos algún estudio que plantea abolir la propiedad intelectual de los resultados de la investigación y convertirlos en un bien común.

3. Modelos de negocio. El sistema tradicional de publicación en revistas de acceso restringido es uno de los pocos modelos económicos donde el mismo actor (la comunidad científica) genera la oferta y la demanda. Al analizar modelos económicos hay que tener en cuenta los diferentes tipos de publicaciones: revistas independientes, revistas de sociedades científicas y revistas de grandes editores comerciales. Sin embargo, en

los últimos años, las grandes editoriales han ido absorbiendo y monopolizando el sistema. Pese a la reducción en el coste de la creación y la distribución, los estudios muestran que los precios para acceder a los contenidos han aumentado por encima del coste de la vida y se apuntan razones como las adquisiciones de pequeñas editoriales o la adaptación a las nuevas tecnologías digitales para justificar estos incrementos.

Como alternativa a este tipo de publicación aparecen las revistas en OA. Cabe destacar que, tradicionalmente, los editores han visto las bibliotecas como sus clientes; en cambio ahora con las revistas en OA asignan ese rol a los autores.

Éstos pueden difundir sus artículos a través de los repositorios, sistemas que en general están subvencionados por una institución y se mantienen gracias al trabajo voluntario de bibliotecarios. Hay repositorios temáticos que ofrecen servicios de hospedaje y difusión, y establecen un sistema de afiliación para cubrir los costes de funcionamiento.

Además de comentar la vía dorada al OA, el informe menciona la iniciativa *Scoap3*³ impulsada por el *CERN*, que ha permitido que la mayoría de revistas donde publican los investigadores en física de altas energías pasen a ser de acceso abierto gracias a las aportaciones de cada país según un criterio de proporcionalidad.

Algunos textos citados por el autor critican el modelo de pagar por publicar ya que beneficia a las instituciones con más recursos y perjudica a los países en desarrollo.

“Un valor añadido del acceso abierto es el incremento en las citas. Algunos estudios lo demuestran, pero otros limitan el incremento a unas disciplinas determinadas”

En cuanto a las ventajas económicas del acceso abierto, se apuntan estudios que demuestran que el sistema es sostenible siempre que el coste para publicar no supere una determinada cifra por artículo, pero no hay coincidencia en la cifra, que además varía según el tamaño de cada institución y su producción científica. Habría que ver qué ahorro se produciría en cada institución si teóricamente cancelaran las suscripciones actuales y asumieran los costes de publicación.

Un valor añadido del acceso abierto es el incremento en las citas. Algunos estudios demuestran este incremento, pero otros no ven muchas diferencias o limitan el incremento a unas disciplinas determinadas.

4. Políticas. La razón principal de establecer políticas de OA es ofrecer al público los resultados de la investigación financiada con fondos públicos. Algunos estudios muestran cómo estas políticas han hecho aumentar los contenidos en los repositorios, aunque esto se logra a medio plazo y de manera gradual cuando los investigadores autoarchivan de manera rutinaria.

Una sección está dedicada a las recomendaciones propuestas en el informe *Finch*⁴ y adoptadas, en parte, por el gobierno y los consejos de investigación británicos. Este informe propone centrarse en políticas que fomenten la publicación en revistas de acceso abierto en lugar de requerir el autoarchivo en repositorios, como se había hecho hasta ahora. Una de las principales críticas a este informe ha sido el coste que supone el período de transición hacia el modelo de acceso abierto tal y como se proponía hace más de una década. Sin embargo, parece ser que los Países Bajos están a punto de proponer una política similar y desde el resto de Europa se siguen con atención estas iniciativas.

Como conclusión de esta reseña, cabe decir que este extenso documento de *CREATE* debería ser de lectura obligatoria para todos los que quieren diseñar o poner en marcha políticas de acceso abierto. El texto tiene casi un millar de notas a pie de página y cientos de referencias que hay que ir consultando para poder tener argumentos a la hora de tomar decisiones.

Notas

1. *CREATE* es un centro de investigación interdisciplinar creado en 2013 por varios consejos de investigación del Reino Unido, que tiene como objetivo investigar la relación entre creatividad, regulación, empresa y tecnología utilizando el copyright como punto de unión entre estas disciplinas:

<http://www.create.ac.uk>

2. OER = *open educational resources*

3. <http://scoap3.org>

4. <http://www.researchinfonet.org/publish/finch>

Frosio, Giancarlo F. (2014). "Open access publishing: a literature review".

<http://www.create.ac.uk/wp-content/uploads/2014/01/CREATE-Working-Paper-2014-01.pdf>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/477>

* * *

Open access en ciencias sociales y humanidades: argumentos a favor y en contra

Llorenç Arguimbau-Vivó

Observatori de la Recerca (OR-IEC)
Institut d'Estudis Catalans
llarguimbau@iec.cat

Arguimbau-Vivó, Llorenç (2015). "Open access en ciencias sociales y humanidades: argumentos a favor y en contra". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 239-240.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.56>

Publicado en *Blok de BiD* el 09 de julio de 2014



El *Finch Report* supuso una sacudida considerable en el panorama de la publicación científica en *open access* (OA):

<http://goo.gl/3u9pgN>

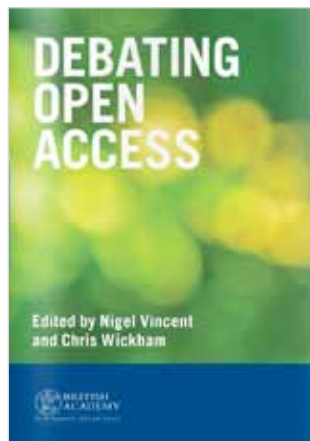
La *British Academy*, una institución independiente formada por académicos en ciencias sociales y humanidades (CSH), consideró que era el momento adecuado para publicar un conjunto de contribuciones al debate sobre el OA, con detractores y defensores, así como algunos partidarios con reticencias. Se buscaron autores de procedencias diversas (académicos, editores, historiadores...) y en el preámbulo los coordinadores lamentaban la ausencia de los bibliotecarios. Aunque el estudio se aplicó en el Reino Unido, el resultado final tenía aportaciones extrapolables a todo el mundo.

El informe contiene una introducción y ocho artículos sobre los desafíos de la publicación en OA de CSH. En la introducción, los coordinadores consideran que el éxito del movimiento de OA se debe sobre todo a razones éticas y económicas: todo el conocimiento debe estar disponible libremente, y más si se ha pagado con fondos públicos. Las bibliotecas no pueden afrontar las suscripciones y están a la vanguardia de la búsqueda de soluciones.

La introducción al debate examina cuatro cuestiones prácticas:

1. Ruta dorada versus ruta verde: Uno de los puntos fuertes del *Finch Report* es la sostenibilidad de las revistas en la ruta dorada, a través del pago de *article processing charges* (APCs). Pero hasta que esta ruta sea global, si es que lo llega a ser algún día, será necesario duplicar los pagos en un contexto de restricciones finan-

cieras. Finalmente, los consejos de investigación británicos han admitido la ruta verde como procedimiento de difusión, ya que sólo depende de los períodos de embargo. En esta línea, los editores del informe creen que la ruta verde será el principal camino de publicación en OA en CSH.



2. Rol y supervivencia de las sociedades científicas: Las revistas son básicas para su supervivencia y los precios resultan económicos respecto a las revistas biomédicas.

3. Capacidad para publicar en el extranjero: En la perspectiva de una ciencia internacional se puede concluir que la mayoría de publicaciones extranjeras no tienen ningún motivo para adoptar los requerimientos fijados por los consejos de investigación del Reino Unido.

“La ruta verde será el principal camino de publicación en open access en ciencias sociales y humanidades”

4. Toda publicación ya está online: Esta afirmación sustenta gran parte del debate sobre el OA pero es incierta para las CSH. Los libros se publican sobre todo en papel y será difícil aplicar OA. Las revistas están disponibles online de forma progresiva pero en ellas no se publican todas las investigaciones en CSH.

Los coordinadores concluyen que la posición de partida de muchos investigadores es que el OA es necesario y/o inevitable pero que existen problemas importantes. Por tanto, es esencial exponer y revisar todos los puntos de vista.

Vincent, Nigel; Wickham, Chris (ed.) (2013). *Debating open access*. British Academy. http://issuu.com/thebritishacademy/docs/debating_open_access-ed_vincent_and <http://tinyurl.com/debatingoa>

Nota original completa en *Blok de BiD*: <http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/511>

* * *

¿Cómo financiar el acceso abierto en ciencias humanas y sociales? Una propuesta bienintencionada

Ernest Abadal

Universitat de Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació

Abadal, Ernest (2015). "¿Cómo financiar el acceso abierto en ciencias humanas y sociales? Una propuesta bienintencionada". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 240-242.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.57>

Publicado en *Blok de BiD* el 03 septiembre 2014



Introducción

Está claro que el acceso abierto ha avanzado mucho más en la teoría que en la práctica y esto se debe, en buena medida, a la ausencia de un modelo de financiación adecuado. Los APCs (*article processing charges*) —las cantidades que paga el

autor para compensar los costes de edición— sólo han tenido éxito en revistas de ciencias experimentales, tecnología y biomedicina. Es un sistema poco adecuado para determinadas disciplinas, como las ciencias humanas y sociales (CHS), en las que los autores tienen muchas dificultades para financiar su investigación.

Dar una respuesta adecuada a la financiación de publicaciones en CHS es lo que ha impulsado a **Rebecca Kenniso** y **Lisa Norberg** —dos consultoras actualmente vinculadas a las bibliotecas de *Columbia University* y *Barnard College*, respectivamente— a elaborar este informe relativamente breve (43 pp., pero con otras 40 de anexos interesantes) en el que proponen un modelo sostenible y escalable para conseguir que las publicaciones científicas en CHS estén en acceso abierto.

¿Cómo funciona el modelo?

La propuesta está pensada inicialmente para artículos y monografías aunque se puede hacer extensiva a cualquier otro tipo de publicación. Los agentes implicados son tres:

- Sociedades científicas: se trata de un tipo de editor muy habitual en CHS y la propuesta se centra, de entrada, sólo en ellos. No habla del papel que tienen y pueden tener los editores comerciales.

- Instituciones de educación superior: son las universidades, aunque también se incluirían instituciones que se aprovechan de las publicaciones para la búsqueda. Deben financiar el modelo con sus presupuestos.
- Bibliotecas académicas: tienen que ocuparse de la organización de los contenidos y de ofrecer apoyo técnico para la publicación.

Las instituciones de educación superior pagarían anualmente unas tarifas calculadas en base al número de estudiantes y de profesorado a tiempo completo para compensar los costes de edición. Se trataría de unas cantidades que, globalmente, serían más modestas que las que se invierten en estos momentos. Estas aportaciones irían a un fondo centralizado que financiaría, de manera competitiva, las infraestructuras y los costes de publicación, la distribución, el acceso y la preservación de publicaciones científicas de las sociedades científicas y otros agentes editores. Existiría un proceso de evaluación y un comité de gobierno para resolver las adjudicaciones.

La propuesta es gradual, aunque no se indica ninguna periodización temporal precisa.

Contempla varias fases:

- lanzamiento (las universidades sólo pagarían el 10%);
- prueba (1.038 instituciones pagarían unos 57 M de dólares);
- expansión y adopción global.

Un precedente de este modelo es *Scoap*, centrado en una disciplina muy concreta (física de altas energías) y con una veintena de países implicados que pagan unas contribuciones en función de sus publicaciones científicas en esta disciplina. <http://scoap3.org>

“Las instituciones de educación superior pagarían anualmente unas tarifas calculadas en base al número de estudiantes y de profesorado a tiempo completo para compensar los costes de edición”

A destacar

a) La biblioteca y el apoyo a la edición

El informe reconoce el papel pionero que han tenido las bibliotecas en la defensa del acceso abierto, los muchos y notables esfuerzos que han llevado a cabo para ayudar a los autores (tanto en la consulta de contenidos académicos como en la publicación) y su liderazgo en la creación de servicios e infraestructuras para la investigación (repositorios, especialmente). También se refiere

a los bibliotecarios destacando sus competencias en la selección, organización y preservación de los contenidos académicos. Por todo ello, pide que se impliquen a fondo en los proyectos de publicación que deben presentar los editores. Estas consideraciones suponen modificar la orientación actual de la biblioteca universitaria, que pasaría de ser compradora a actuar como editora y preservadora.

b) Preservación

En el título del informe aparece el término *archiving* y no sólo *publishing* y esto es un claro indicador de la importancia (en extensión e intensidad) que se da en el documento al sistema de archivo y preservación de los contenidos, en general relegado siempre de las prioridades.

Las dudas

Se trata de una propuesta simple y aparentemente lógica pero, a la vez, un poco ingenua y cargada de dudas. En ninguna parte del informe, además, se hace referencia a las posibles limitaciones o problemas que la propuesta puede suscitar. Destacamos tres dudas fundamentales:

a) Asignación de costes demasiado simple

El cálculo para los pagos se basa exclusivamente en el número de estudiantes y de profesorado a tiempo completo, para cada uno de los cuales se tienen que pagar 5 euros. Esta simplicidad en el cálculo hace que la *Universidad de Barcelona*, única española que consta en la lista del millar de instituciones, tendría que pagar 438.000 dólares (por unos 80.000 alumnos y 4.000 profesores). Es la tercera institución que más paga: ocho veces más que el *MIT*, cuatro veces más que *Cambridge* y *UCLA*, y tres veces más que *Harvard*, por poner sólo algunos ejemplos de universidades de la máxima reputación (y presupuesto) que todo el mundo conoce.

No se tienen en cuenta indicadores más afinados y elaborados como puedan ser el gasto actual en revistas publicadas por las sociedades científicas (un parámetro utilizado por el *CBUC* para la distribución de los costes) o el nivel de investigación (indicador en el que se basa *Scoap*, antes mencionado).

b) Dificultades en la coordinación internacional

El modelo exige una coordinación internacional difícil de imaginar y también unos acuerdos entre universidades y editores para los que, en estos momentos, no hay foros o entornos donde se puedan discutir y establecer. Las tarifas parecen difíciles de aceptar sin discusión por parte de las universidades y, menos aún, a gran escala.

c) Gestión económica compleja

No se entra en detalles sobre el funcionamiento

to del sistema de recaudación, que ya se vislumbra muy complicado. La base es la libre aportación y esto puede crear problemas y disfunciones para recaudar las tarifas de instituciones que, en un momento determinado, no quieran o no puedan transferir sus contribuciones.

En resumen, se trata de una bienintencionada propuesta que requeriría de un grado de consenso, acuerdo y buena voluntad por parte de las universidades que ahora mismo no se ve. Habrá que ir pensando otras fórmulas para facilitar la evolución hacia el acceso abierto en humanidades y ciencias sociales. En este sentido, el ejemplo de Brasil, con una política que ha permitido que más del 90% de sus revistas estén en acceso abierto, es un modelo a analizar con detenimiento (**Rodrigues; Abadal**, 2014).

Rodrigues, Rosângela; Abadal, Ernest (2014). "Scientific journals in Brazil and Spain: alternative publishing models". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 65, n. 10, pp. 2145-2151.
<http://dx.doi.org/10.1002/asi.23115>

Kenniso, Rebecca; Norberg, Lisa (2014). *A scalable and sustainable approach to open access publishing and archiving for humanities and social sciences*. KN Consultants.
<http://knconsultants.org/toward-a-sustainable-approach-to-open-access-publishing-and-archiving>

Nota original completa en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/521>

* * *

iralis®
International Registry for Authors:
Links to Identify Scientists

es:

- una **guía** para los autores hispanos para que firmen sus trabajos en el formato internacional usual
- una **base de datos** que registra las variantes de firma usadas por cada autor en diferentes épocas
- un **buscador** que usa automáticamente todas las variantes registradas

¡Ni un día más sin decidir tu firma!
Inscríbete en <http://iralis.org>

El formato de firma internacional

Con el apoyo de:

El profesional de la **información**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

FECYT
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

CIEPI
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN ESTRATEGIA Y PROSPECTIVA DE LA INFORMACIÓN

F. SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION

Tres maneras de llevar el carnet de la biblioteca en el móvil

Three ways to put a library card on a cell phone

Natalia Arroyo-Vázquez

Arroyo-Vázquez, Natalia (2015). "Tres maneras de llevar el carnet de la biblioteca en el móvil". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 243-248.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.58>

Publicado en *IweTel* el 17 de septiembre de 2014



Resumen: Se muestran tres soluciones para llevar el carnet de la biblioteca en el *smartphone*: la reproducción del código de barras, aplicaciones tipo *PassBook* y la tecnología *NFC*, así como sus ventajas e inconvenientes. Algunas son sencillas de implementar y otras más complejas, pero todas son técnicamente factibles y podrían ponerse en marcha en este momento. Se introduce además el concepto del carnet inteligente, que aporta una nueva vía de comunicación con el usuario, y se exploran las utilidades de los *iBeacons*.

Palabras clave: Biblioteca; Carnet; *Smartphone*; *PassBook*; *iBeacon*; *NFC*; Internet de las cosas.

Abstract: Three solutions, along with their advantages and disadvantages, are shown to bring the library card to the smartphone: barcode reproduction, *Passbook* type applications, and *NFC* technology. Some are simple to implement and others more complex, but all are technically feasible and can be implemented immediately. The smart card concept, which provides a new avenue of communication between the library and the user, is also introduced. Finally, uses of *iBeacons* are explored.

Keywords: Library; Library card; *Smartphone*; *PassBook*; *iBeacon*; *NFC*; Internet of things.

Los tiempos en que llevábamos la cartera repleta de tarjetas tienen los días contados. Diferentes tipos de aplicaciones nativas para móviles (*apps*) han nacido para gestionar desde el *smartphone* cupones, billetes de viaje, entradas para eventos, tarjetas de fidelización y hasta el carnet de la biblioteca. Esto supone un considerable ahorro de espacio en la cartera, reduce la posibilidad de extravío u olvido y aporta servicios adicionales para el usuario.

Se presentan a continuación tres soluciones reales para una única cuestión: cómo llevar el carnet de la biblioteca en el *smartphone*. Algunas son más sencillas y otras más complejas de implementar por cuestiones técnicas, pero todas son reales y podrían ponerse en marcha en este mismo momento.

Apps que duplican el código de barras

RedLaser crea un duplicado del código de barras de una tarjeta o de un carnet escaneándolo con la cámara del dispositivo. Esta copia se almacena en la propia *app* para utilizarla cuando sea necesario, como sustituto de la tarjeta original. Esta aplicación no duplica el diseño ni otros contenidos del carnet, tan sólo el código de barras, lo suficiente para que el bibliotecario lo lea en el mostrador y efectúe el préstamo u otras gestiones. *RedLaser* funciona en *smartphones* y tabletas *Android*, *iOS* y *Windows Phone*. Otras aplicaciones que cumplen esta misma función son *CardStar* y *KeyRing*. Tras una búsqueda rápida, se han hallado varias bibliotecas en Estados Unidos y Canadá que recomiendan a sus usuarios esta práctica en su sitio web¹.

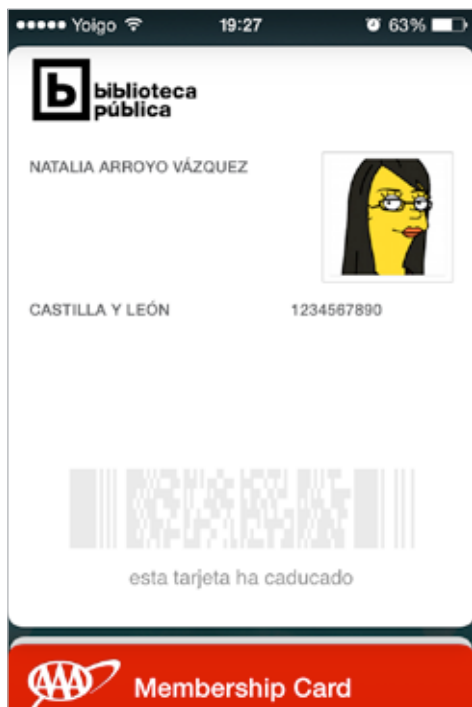


Figura 1. Código de barras duplicado con la aplicación RedLaser

<http://redlaser.com>
<http://www.cardstar.com>
<https://www.keyringapp.com>

“El carnet digital es un fichero comprimido en formato PKPass que se gestiona con aplicaciones como PassBook para iPhone o PassWallet para Android”

Ésta es la solución más fácil y rápida de implementar. Para el usuario escanear el código de barras de su carnet supone un gesto sencillo que se resuelve en unos segundos, una vez descargada la *app*. La biblioteca, en cambio, podría tener que enfrentarse a un contratiempo: los escaners láser tienen problemas para leer códigos en pantalla debido al brillo, como explica **Bryan Herzog** (2011) en su blog. Este bibliotecario recomienda sustituirlos por escaners CCD, cuyo coste ronda los 30 dólares (unos 23 euros). Otra alternativa más rudimentaria consistiría en resignarse a introducir manualmente el número del carnet, que aparece bajo el código de barras. Con esta excepción el proceso no implicaría trabajo ni coste adicional, salvo la necesidad de advertir al personal de atención al público y a los usuarios de esta alternativa.

El carnet digital

La segunda solución está en crear una versión digital del carnet. A diferencia de la anterior, esta versión digital es un auténtico carnet, con el logotipo de la biblioteca, los datos de identificación y la foto del usuario, e incluye la firma digital del organismo que lo expide. El carnet digital es un fichero comprimido en formato *PKPass* y se gestiona a través de aplicaciones como *PassBook* para *iPhone* o *PassWallet* para *Android*. Cupones, tarjetas de fidelidad, tickets de viaje o entradas para eventos son algunos de los formatos admitidos.

“RedLaser crea un duplicado del código de barras de una tarjeta o de un carnet escaneándolo con la cámara del dispositivo”

Los billetes de *Renfe* ya se pueden solicitar en este formato: al escoger las opciones *PassBook* o *PassWallet* en la compra en internet, el viajero recibe un correo electrónico con un enlace para descargar los billetes. El carnet de la *Biblioteca del Instituto Karolinska* de Suecia, por ejemplo, también admite el formato digital. El proceso para solicitarlo es sencillo: el usuario introduce el número del código de barras en un formulario web y recibe después un correo electrónico con su carnet digital.
http://support.apple.com/kb/HT5483?viewlocale=es_ES
<https://play.google.com/store/search?q=passwallet&c=apps>
http://www.renfe.com/viajeros/movilidad/billete_passbook.html
<http://kib.ki.se/node/183324>



Figura 2. Los escaners para móviles son distintos de los usados para papel.
<https://www.flickr.com/photos/herzogbr/15428372386/in/photostream>

PassBook es una alternativa más complicada de implementar pero que aporta mayor valor que un simple del código de barras: la garantía de autenticidad y mayores prestaciones para el usuario. Al aproximarse al edificio de la biblioteca del *Instituto Karolinska*, los usuarios verán surgir en la pantalla bloqueada de su *smartphone* el carnet digital para acceder rápidamente a él, gracias al sistema de geolocalización. Las grandes redes de bibliotecas se enfrentarán a la dificultad de que cada carnet puede llevar asociados un máximo de diez localizaciones. Además, a través de *PassBook* es posible recibir notificaciones mediante el sistema de *iBeacons*, del que se hablará en el siguiente apartado.

“Los *iBeacons* solucionan el problema de la localización en interiores colocando dispositivos fijos denominados *beacons*, que emiten una señal *bluetooth low energy (BLE)*”

¿Cómo se crean estos carnets digitales? Quienes cuentan con nociones de programación pueden utilizar *PassKit*, el entorno de desarrollo de *Apple* (**Nahavandipoor**, 2014). Los que no, pueden recurrir a servicios web como *Passdock* o *PassKit*. Aun siendo más asequibles, dichos servicios requieren estar familiarizados con algunos conceptos, por lo que podrían resultar complicados. Para que estos carnets tengan validez, siempre se deberá solicitar a través de *Apple* un identificador y un certificado, que actúen a modo de firma digital (**Nahavandipoor**, 2014). En el apartado de posibles limitaciones cabe añadir que *PassBook* sólo admite códigos en formatos *QR*, *PDF417* y *Aztec*, lo que podría entrar en conflicto con el sistema de gestión.

<https://api.passdock.com>
<https://create.passkit.com>

***iBeacons* para enviar notificaciones a los usuarios del carnet inteligente**

iBeacon es una tecnología de *Apple* anunciada en la *Apple worldwide developers conference 2013* y disponible a partir del sistema operativo *iOS 7*, pero que también funciona en dispositivos *Android*. Los *iBeacons* solucionan



Figura 3. Carnet de la biblioteca del *Karolinska Institutet*, Suecia.
<http://kib.ki.se/en/library/loan>

el problema de la localización en interiores colocando dispositivos fijos denominados *beacons* (balizas), que emiten una señal *bluetooth low energy (BLE)*.

Cuando un *smartphone* se aproxima a un *beacon*, la *app* correspondiente en el dispositivo del usuario recibe esa señal y desencadena una acción previamente programada. Esta acción puede consistir en emitir una notificación, por ejemplo. Para que todo funcione, el usuario debe tener instalada la aplicación correspondiente y haber habilitado la geolocalización, el *bluetooth* y las notificaciones en su dispositivo (*Apple*, 2013).

Algunas de las primeras utilidades de los



Figura 4. *Capira* es una empresa norteamericana especializada en servicios en móviles para bibliotecas. Desde enero de 2015 integra sus productos con la tecnología *iBeacon*.
<http://capiratech.com>



Figura. 5. Aspecto de un carnet de biblioteca en *PassBook*

iBeacon se han dado en superficies comerciales y en aeropuertos. Los clientes que previamente han descargado la *app* reciben mensajes cuando se encuentran en una de las tiendas físicas de la compañía. Por otra parte, en el aeropuerto de *Heathrow* los viajeros de la aerolínea *Virgin Atlantic* reciben una notificación para abrir la tarjeta de embarque al llegar a los arcos de seguridad y obtienen ofertas especiales, como el cambio de divisas sin comisiones.

<https://blog.virgin-atlantic.com/t5/Our-Future/Virgin-Atlantic-lights-the-way-with-Apple-s-iBeacon-technology/ba-p/26359>

Al crear un carnet inteligente para *PassBook* es posible relacionarlo con un *iBeacon* para que los usuarios con carnet digital reciban notificaciones, avisos o información en determinados rincones de la biblioteca. Por ejemplo, se podría enviar información sobre actividades, llamar la atención sobre nuevos servicios o recordar un cambio de horario. Este sistema no resulta invasivo, ya que el usuario puede deshabilitar las notificaciones, la geolocalización o el *bluetooth*, pero hay que tener la cautela de no saturar al usuario con mensajes a cada momento. El personal de la biblioteca puede modificar las notificaciones o cambiar la ubicación de cada *beacon* cuando lo considere oportuno.

El coste de esta tecnología no es excesivo: adquirir tres *beacons* de la compañía *Estimote* supone un desembolso de unos 99 US\$. Incluso se puede programar una *Raspberry Pi* o un *smartphone* para que actúen como *beacons*. En caso de que la biblioteca tenga una *app* propia, también podría programarse para realizar determinadas acciones al aproximarse a un *beacon*.

NFC, también un sistema de identificación

La última posibilidad para llevar el carnet de la biblioteca en el *smartphone* es *near field communication (NFC)*, una conectividad de corto alcance que permite transmitir información entre dos dispositivos a uno o dos centímetros de distancia. *NFC* se construye sobre *RFID*, que ya han implantado algunas bibliotecas. Los usos más conocidos de *NFC* son el pago a través del móvil y los tickets de transporte. El reciente anuncio de *Apple Pay*, el equivalente al sistema de pagos *Google Wallet*, ha vuelto a llamar la atención sobre esta tecnología.

NFC también puede utilizarse para la identificación, y por lo tanto podría servir como carnet de la biblioteca desde el *smartphone* o para acceder a las salas de acceso restringido, como proponen **Livergood** (2011) y **McHugh** y **Yarmey** (2014). Ya en 2007 la *Biblioteca LG Sangnam*, en Corea del Sur, proponía el uso de *NFC* como modo de identificación para conectarse a la banda ancha y descargar audiolibros digitales (**Bae et al.**, 2007).



<https://blog.virgin-atlantic.com/t5/Our-Future/Virgin-Atlantic-lights-the-way-with-Apple-s-iBeacon-technology/ba-p/26359>

Otro ejemplo son las máquinas de autopréstamo *D-Tech RFID AIR SelfCheck*, donde *NFC* es la forma de autenticación para realizar gestiones desde el *smartphone*.

<http://www.d-techdirect.com/products/rfid-products/d-tech-self-service>

Una de las limitaciones para la implantación de este sistema es que no todos los dispositivos incorporan *NFC*: casi uno de cada cinco teléfonos móviles vendidos en 2013 lo tenía integrado, según datos de *IHS*. En los próximos cuatro años se espera que alcance el 64% del mercado (*IHS*, 2014).

Construyendo el ecosistema móvil de la biblioteca

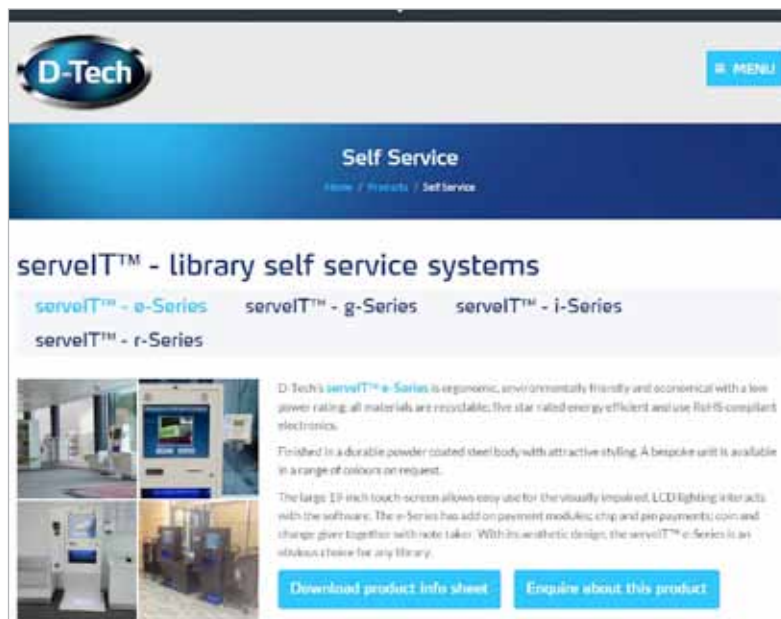
El ecosistema móvil es cada vez más rico y complejo y está demostrando ser capaz de añadir valor a tareas cotidianas, como utilizar el carnet de la biblioteca. Tecnologías como la geolocalización, *PassBook*, *iBeacons*, *NFC* y aplicaciones nativas se interrelacionan entre sí, enriqueciéndose unas a otras y formando parte de un todo. Es en este ecosistema donde las aplicaciones nativas para móviles cobran mayor sentido en las bibliotecas, como centralizadoras de servicios que la web no puede proporcionar, y tienen la oportunidad de ser mucho más que contenedores de información.

Hablamos de tecnologías y contenidos indisolublemente ligados a los espacios físicos. No se puede hacer uso del carnet de la biblioteca en el móvil si no es dentro de su edificio —no hay que confundirlo con el proceso de entrar en el sitio web para consultar los préstamos en curso o realizar reservas y renovaciones—. Gracias a la localización se conecta lo presencial con lo digital y se ofertan información y servicios en contexto. Porque no es lo mismo estar en el servicio de referencia que en la sala de estudio de la biblioteca. Y, finalmente, también porque el *NFC* se activa tocando físicamente otro dispositivo o etiqueta.

Para terminar, algunas preguntas. ¿Admitiría la biblioteca que un usuario traiga su carnet duplicado en el *smartphone* o en una tableta? ¿Conoce el personal de atención al público esta posibilidad? ¿Qué implicaciones tendría?

Nota

1. Se han recopilado varios ejemplos en esta dirección: <https://delicious.com/glauka/carnet-móvil>



<http://www.d-techdirect.com/products/rfid-products/d-tech-self-service>

Bibliografía

Apple (2013). "Getting started with iBeacon. Version 1.0". *Apple developers centre*, 2 June.

<https://developer.apple.com/libeacon/Getting-Started-with-iBeacon.pdf>

Bae, Kyung-Jae; Jeong, Yoon-Seok; Shim, Woo-Sub; Kwak, Seung-Jin (2007). "The ubiquitous library for the blind and physically handicapped – a case study of the LG Sangnam Library, Korea". *IFLA Journal*, v. 33, n. 3, pp. 210-219.

<http://dx.doi.org/10.1177/0340035207083302>

Herzog, Brian (2011). "Scanning library cards on smartphones". *Swiss army librarian*, 8 Febr.

<http://www.swissarmylibrarian.net/2011/02/08/scanning-library-cards-on-smartphones>

IHS (2014). "NFC-enabled cellphone shipments to soar fourfold in next five years". *IHS pressroom*, 27 Febr.

<http://press.ihs.com/press-release/design-supply-chain/nfc-enabled-cellphone-shipments-soar-fourfold-next-five-years>

Livergood, Ryan (2011). "Buh bye library card, hello smartphone? (or, how NFC might replace everything in your wallet)", 31 May.

<http://ryanlivergood.com/?p=173>

McHugh, Sheli; Yarmey, Kristen (2014). *Near field communication: recent developments and library implications*. Morgan & Claypool. ISBN: 978 1627054324

Nahavandipoor, Vanda (2014). *iOS 7 programming cookbook: Solutions for iOS developers*. Sebastopol: O'Reilly. ISBN: 978 1 449 37242 2

Natalia Arroyo-Vázquez

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Área de Comunicación Digital.

narroyo@fundaciongsr.es

* * *

MobileID en las Bibliotecas de Barcelona

Anna Bröll-Nadal



Hacer posible que los usuarios puedan hacer uso del carnet de bibliotecas desde su *smartphone* es uno de los objetivos que las bibliotecas deberíamos tener en cuenta a la hora de diseñar estrategias tecnológicas en movilidad.

El reto que se nos plantea es si debemos implementar estas tecnologías desde aplicaciones propias que permitan el uso del carnet de biblioteca desde el *smartphone*, o permitir que los usuarios utilicen *apps* que se pueden descargar libremente para generar su carnet. Una u otra opción tiene sus ventajas e inconvenientes. Lo que en un principio podría suponer una ventaja para el usuario también se puede convertir en una complicación “extra” si los códigos de barras no pueden ser leídos correctamente ya sea desde los mostradores o desde las máquinas de autopréstamo.

Por eso, siempre que sea posible, y sin descartar a priori las aplicaciones y posibilidades existentes, sería deseable poder trabajar en un proyecto propio de carnet/identificación digital. Sin que el hecho de no poder hacerlo nos lleve a descartar las opciones existentes y posibles, que ya vemos que las hay.

Desde *Bibliotecas de Barcelona* hace algún tiempo estamos trabajando el tema de la identificación digital de nuestros usuarios con el *Instituto Municipal de Informática* y con la *Diputación de Barcelona*.

Existe un proyecto llamado *MobileID* que permite a los ciudadanos identificarse remotamente de forma segura a través de una identidad digital residente en su teléfono móvil. Este modelo permite también hacer gestiones online y por lo tanto va un poco más allá “de tecnologías y contenidos indisolublemente ligados a los espacios físicos” y, aunque estamos en una fase muy inicial por lo que se refiere a incorporar el carnet de bibliotecas en esta plataforma, el objetivo sería que el usuario utilice una sola identidad digital que aglutine múltiples servicios.

<http://www.mobileid.cat/es>

En cuanto a las preguntas planteadas, efectivamente algunos usuarios han demandado poder hacer uso del carnet de biblioteca desde su *smartphone* o tablet, y es en esa línea que la *Diputación de Barcelona* está trabajando en la versión digital del carnet de bibliotecas de manera que se garantice poder trabajar con los lectores de códigos de barras de las bibliotecas sin problemas, a la vez que certifica la validez de dicho carnet.

La pertenencia a una red de bibliotecas como la nuestra nos permite trabajar con unos recursos de los que seguramente no disponen todas las bibliotecas públicas y por eso creo que las soluciones que apunta **Natalia Arroyo-Vázquez** en su artículo son alternativas a tener en cuenta si no existe un proyecto propio viable a corto o medio plazo. Los usuarios nos lo agradecerán, esto es seguro.

Anna Bröll-Nadal

Directora tècnica de Coordinació i Serveis
Biblioteques de Barcelona
abroll@bcn.cat

Reflexión final

Muchas gracias por introducir *MobileID*, que no conocía, y por avanzar el trabajo de las *Bibliotecas de Barcelona* sobre el carnet digital. Creo que has dado en el clavo explicando los retos y las posibilidades de la cuestión para las bibliotecas. Sólo una reflexión más: estoy convencida de que el carnet móvil será sólo una parte del ecosistema móvil de las bibliotecas. Un ecosistema móvil que va más allá de un sitio web que se ajuste a la pantalla de cualquier dispositivo o una *app* que reproduzca los contenidos del sitio web; éstos son sólo los primeros pasos, necesarios también. Será muy interesante ver cómo las bibliotecas construyen este ecosistema en los próximos años.

narroyo@fundaciongsr.es



<http://www.mobileid.cat/es>

Visualización de la información: entre el impacto estético y la eficacia comunicativa

Information visualization: between aesthetic impact and effective communication

Mario Pérez-Montoro

Pérez-Montoro, Mario (2015). "Visualización de la información: entre el impacto estético y la eficacia comunicativa". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 249-253.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.59>

Publicado en *IweTel* el 18 de noviembre de 2014



Resumen: Existe un auge del uso intensivo de la visualización en todos los contextos. Sin embargo, convive con el importante problema de la existencia de un desfase o desajuste acusado entre el uso intensivo que realizamos de la visualización y el escaso nivel de conocimientos que poseemos sobre lo visual. La creación y el uso correcto de una buena visualización de información está sujeto a reglas o principios que garantizan la efectividad comunicativa de la misma. Muchos de esos principios provienen de la psicología y, más concretamente, de la teoría de la percepción. Otros provienen de la propia estructura de la información y de la capacidad de representación visual que tienen las tablas y gráficas. Pero, al margen de éstos, destacan dos que hay que tener siempre en cuenta cuando decidamos utilizar una visualización dentro de nuestras estrategias comunicativas: el principio de la objetividad y el principio de la ratio dato-tinta.

Palabras clave: Visualización de la información; Presentación visual; Imagen; Principios de visualización; Objetividad; Visualización de datos; Eficacia de la comunicación; Estética; Principio de la ratio dato-tinta.

Abstract: Nowadays, visualization is used in all contexts. However, there is a gap or mismatch between the intensive use of visualization and our low level of visual knowledge. The creation and proper use of effective information visualizations is constrained by rules or principles that guarantee their effectiveness in communicating a message. Many of these principles come from psychology and, specifically, from the theory of perception. Other principles emerge from the structure of information and the visual power of tables and graphs. Despite all of these considerations, two key principles must be kept in mind when creating and using information visualizations within a communications strategy: the principle of objectivity and the principle of data-ink ratio.

Keywords: Information visualization; Visual presentation; Image; Visualization principles; Objectivity; Data visualization; Principle of data-ink ratio; Communication effectiveness; Aesthetics.

1. Introducción

Vivimos inmersos en una cultura visual. La evolución de las tecnologías ha consolidado el uso generalizado de las imágenes como estrategia comunicativa. La prensa, el cine o la televisión, y ahora también internet, utilizan las imágenes para respaldar sus mensajes y hacerlos más eficaces y persuasivos.

Este uso de la imagen se ha visto trasladado también al ámbito de la información. Desde los primeros trabajos de **William Playfair** en el s. XVIII, se ha ido introduciendo la imagen, la visualización,

como estrategia complementaria al texto para codificar, representar y comunicar información de una forma más económica y eficiente.

Actualmente existe un auge del uso intensivo de la visualización en todos los contextos. En el profesional, por ejemplo, las empresas utilizan cada día más visualizaciones en sus comunicaciones internas y externas. E, incluso, en nuestra esfera más personal, gracias a la aparición de herramientas gratuitas y de uso sencillo, utilizamos visualizaciones para reforzar nuestra comunicación digital en internet.

Sin embargo esta situación no es tan armonio-

sa como aparenta. Convive con el importante problema de la existencia de un desfase o desajuste acusado entre el uso intensivo que realizamos de la visualización y el escaso nivel de conocimientos que poseemos sobre lo visual. O dicho en otros términos, nuestro grado de alfabetización visual no se corresponde ni avanza con el mismo ritmo que nuestro uso de la visualización.

“Nuestro grado de alfabetización visual no se corresponde ni avanza con el mismo ritmo que nuestro uso de la visualización”

2. Dos principios básicos

A diferencia de lo que puedan pensar algunos usuarios, la creación y el uso correcto de una buena visualización de información están sujetos a reglas o principios que garantizan la efectividad comunicativa de la misma.

Muchos de esos principios provienen de la psicología y, más concretamente, de la teoría de la percepción. La correcta combinación de colores en las visualizaciones, la idoneidad de utilizar en tablas y gráficas tipografías sans-serif en detrimento de las serif, o la imposibilidad cognitiva que tenemos los humanos de poder comparar visualmente ángulos con precisión y por tanto la recomendación de no utilizar ciclogramas (gráficos de pastel) de forma generalizada; son algunos ejemplos de principios

básicos derivados de la teoría de la percepción que rigen la construcción de buenas visualizaciones.

Otros principios provienen de la propia estructura de la información y de la capacidad de representación visual que tienen las tablas y gráficas. En ese contexto, por ejemplo, es posible enunciar un sencillo principio: cada tipo de información reclama un tipo especial de visualización. O, en otras palabras, no cualquier información se puede representar utilizando cualquier tipo de visualización. Este principio se sustenta sobre la idea de combinar dos aspectos complementarios:

- la variación de estructuras en la información;
- las diferentes potencialidades representativas de cada tipo de tabla o gráfica.

Por un lado, en un sentido técnico, no todo ítem de información posee una misma estructura proposicional. Así, por ejemplo, algunos ítems expresan la comparación entre dos variables, otros la evolución de una variable en el tiempo o, sin ir más lejos, la relación que mantiene un todo con cada una de sus partes. Y, por otro, no toda visualización posee la misma capacidad de representación visual. En este sentido, por ejemplo, una gráfica clásica de líneas representa con mucha eficiencia la evolución y la tendencia de una variable en el tiempo pero le cuesta dar cuenta visualmente de la relación que mantiene un todo con cada una de sus partes. En cambio, un *treemap* representa de forma eficiente esa última relación pero no sirve para mostrarnos cómo evoluciona en el tiempo una variable.



Figura 1. Ejemplo de *treemap*. Revistas indexadas en Scopus por países. La intensidad del color verde indica el promedio de citas recibidas. Fuente: SCImago <https://twitter.com/felixdemoyal/status/424847242193670144>

Al margen de éstos, existe también una serie de principios conceptuales básicos derivados de la propia naturaleza de la información y la de sus representaciones visuales. Y entre éstos, destacan dos que hay que tener siempre en cuenta cuando decidamos utilizar una visualización dentro de nuestras estrategias comunicativas:

Principio de la objetividad

Nace de la disciplina de la filosofía, concretamente de la filosofía analítica. En 1990, los filósofos estadounidenses **David Israel** y **John Perry**, profesores de la *Stanford University* (EUA) y creadores de la propuesta semántica *Situation theory*, publicaron un trabajo donde recogían las principales ideas y argumentos que habían desarrollado con el lógico Jon Barwise en los años anteriores. Entre esas ideas formulan un principio en el que se expresa la naturaleza objetiva del flujo informativo.

(a) Principio de la objetividad de la información: el contenido informativo asociado a una señal es siempre una proposición verdadera (si una señal s transporta la información de que P entonces es verdad que P).

Principio de la ratio dato-tinta

Lo formuló en 1983 el profesor **Edward Tufte**, actualmente emérito de la *Yale University* (EUA), asesor del presidente de los Estados Unidos Barack Obama y uno de los científicos más importantes de la disciplina de la visualización de la información. **Tufte** lo denomina principio de la ratio dato-tinta (*data-ink ratio* en inglés).

(b) Principio de la ratio dato-tinta: la cantidad de tinta utilizada para representar datos dividida por la cantidad de tinta total utilizada en una visualización debe ser igual a 1.

“Cada tipo de información reclama un tipo especial de visualización”

3. Verdad vs engaño y estética vs eficiencia

El análisis de estos dos principios nos permite extraer una serie de lecciones que debemos poner en práctica a la hora de crear una visualización de información como complemento de nuestras estrategias comunicativas.

Respecto al primero de los principios, el de la objetividad, la lección es rotunda: informar signifi-

ca contar la verdad. O dicho de otra manera, no debemos mentir de forma intencionada utilizando visualizaciones. Una visualización que represente de manera parcial –o que, de forma interesada, no represente adecuadamente la información– no es una visualización correcta. En este sentido, debemos utilizar las visualizaciones de manera correcta sin diseñarlas de forma que disimulen los datos que no queremos presentar o acentuando de forma distorsionada los datos que queremos resaltar.

“Debemos utilizar las visualizaciones de manera correcta sin que disimulen los datos que no queremos presentar o acentúen los que queremos resaltar”

Ejemplos de estas manipulaciones los hemos podido ver en los debates televisivos correspondientes a las últimas campañas políticas para elegir al presidente del estado. En esos debates los candidatos han blandido gráficas en las que se presentaba parcialmente la información que no apoyaba sus argumentos o se exageraba la que sí lo hacía. Steve Jobs, CEO de la compañía *Apple*, utilizaba en sus famosas presentaciones de productos visualizaciones en 3D para ofrecer, jugando con la orientación de las mismas, la sensación errónea de que los números de su sistema operativo móvil *iOS* eran mejores que los de la competencia *Android* de *Google*. O incluso, en muchos informes y también en artículos científicos podemos encontrar gráficas de columnas que, para apoyar los resultados de sus proyectos, comienzan interesadamente el eje de ordenadas (eje Y) en un valor positivo distinto a 0 para ofrecer de forma distorsionada, por exagerada, la diferencia entre ciertos valores concretos.

Si el primer principio defiende la verdad frente a la manipulación o el engaño a la hora de construir una buena visualización, el segundo nos recomienda centrarnos en el criterio de la eficacia comunicativa por encima del efecto estético.

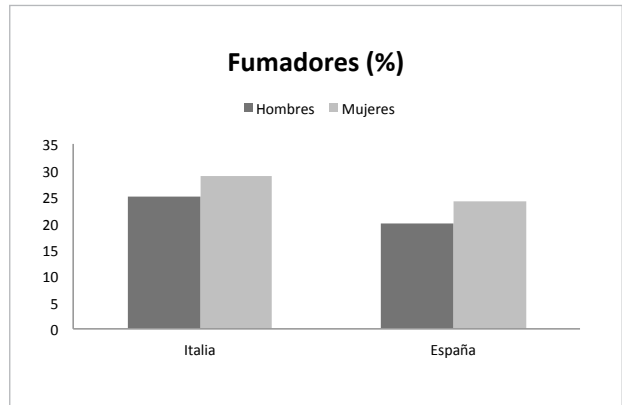
Pero para abordar con claridad las consecuencias que se pueden extraer de este principio de la ratio dato-tinta, hemos de introducir primero algunas ideas básicas.

Comencemos señalando que en toda visualización podemos distinguir dos “tipos de tinta”:

- la tinta-dato, tinta utilizada en la visualización para representar datos;
- la tinta-no dato, tinta utilizada en la visualización que no representa datos (lo que se denomina técnicamente como *chartjunk*, elemento gráfico superfluo de la visualización).

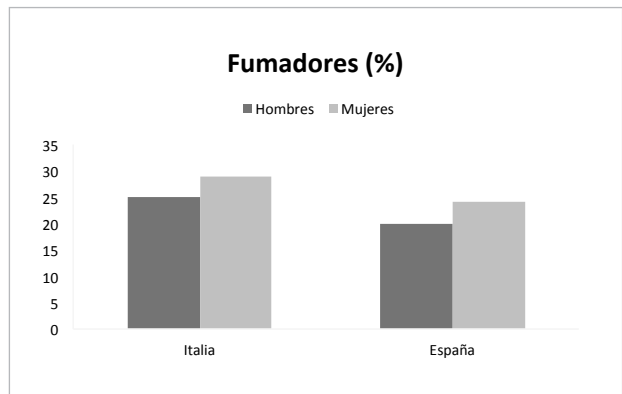
Gastos	Departamento	
	Finanzas	Informática
Viajes	4.567	7.895
Dietas	29.876	26.456
Material	15.695	12.456
Total	50.138	46.807

Tabla 1. Gastos por departamento



Gastos	Departamento	
	Finanzas	Informática
Viajes	4.567	7.895
Dietas	29.876	26.456
Material	15.695	12.456
Total	50.138	46.807

Tabla 1. Gastos por departamento



Gastos	Departamento	
	Finanzas	Informática
Viajes	4.567	7.895
Dietas	29.876	26.456
Material	15.695	12.456
Total	50.138	46.807

Tabla 1. Gastos por departamento

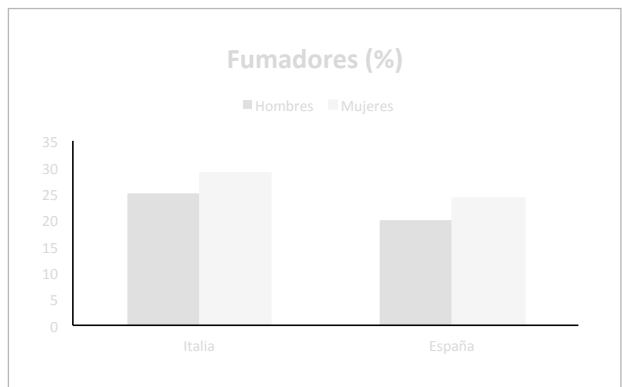


Figura 2. Tinta-dato y tinta-no dato en una tabla

Figura 3. Tinta-dato y tinta-no dato en una gráfica

En las figuras 2 y 3 se pueden encontrar ilustrados estos dos tipos de tinta en una tabla y en una gráfica. En la primera figura, la tabla de arriba incluye tanto la tinta-dato como la tinta-no dato; en la tabla de abajo a la izquierda se destaca sólo la tinta-dato (todo menos las líneas y el sombreado); y en la tabla de abajo a la derecha se destaca sólo la tinta-no dato (las líneas y el sombreado). En la segunda figura, la gráfica de arriba incluye tanto la tinta-dato como la tinta-no dato; en la gráfica de abajo a la izquierda se destaca sólo la tinta-dato (todo menos los ejes); y en la gráfica de abajo a la derecha se destaca sólo la tinta-no dato (los ejes).

Con esa distinción en la mano, la ratio dato-tinta es la proporción entre la cantidad de tinta utilizada para representar los datos (tinta-dato)

y la cantidad de tinta total utilizada en la visualización (tinta-dato + tinta-no dato). O dicho de otra manera: tinta-dato / (tinta-dato + tinta-no dato).

Ahora ya podemos introducir el principio ratio dato/tinta: toda buena visualización debe obtener un valor de esa ratio cercano (o igual) a 1. El propio **Tufte** nos suministra en la figura 4 un ejemplo clásico de mala visualización que no cumple el principio. Allí aparece una gráfica con marco barroco innecesario. Y en la figura 5, podemos encontrar una versión de la gráfica con una mejor ratio.

Con estas ideas presentadas, ya podemos introducir las consecuencias que acarrea este principio a la hora de crear una visualización de información. En primer lugar, y en términos generales,

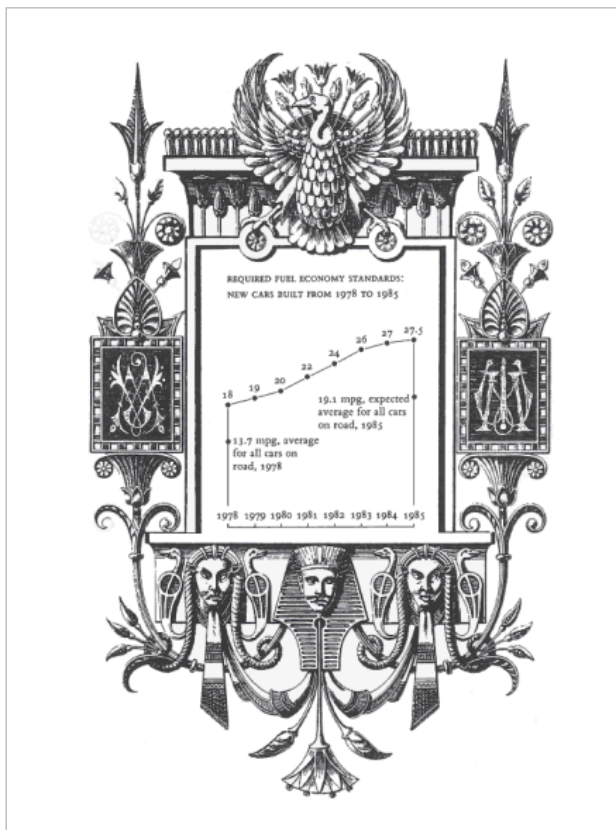


Figura 4. Visualización con una escasa ratio dato-tinta

cumplir tal principio asegura que en la visualización se persiga por encima de todo comunicar, no sólo crear un efecto estético. Está claro que el efecto estético de las visualizaciones refuerza las estrategias comunicativas, pero apostar sólo por el aspecto estético y descuidar la eficiencia comunicativa se vuelve en contra de nuestra propia estrategia. En este sentido, la tendencia actual en las redes sociales y en los cibermedios de utilizar lo que en la jerga de la disciplina se conoce como visualizaciones *eye candy* (“visualizaciones bombón”, podríamos llamarlas; visualizaciones cuyo objetivo no es tanto representar información como causar un efecto estético) no se consideran como buenas y eficientes.

“La visualización ha de perseguir por encima de todo comunicar, no sólo crear un efecto estético”

Y, por último, la recomendación de cumplir el principio en el diseño de gráficas y tablas se implementa en dos acciones: reduciendo la

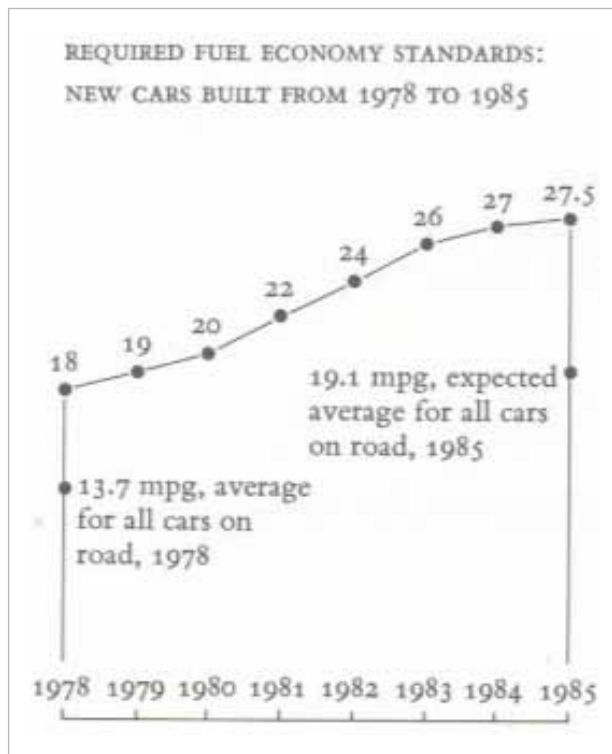


Figura 5. Visualización con una mayor ratio dato-tinta

tinta-no dato (tinta que no representa información) al mínimo y aumentando y enfatizando al máximo la tinta-dato (tinta que representa información).

4. Bibliografía

Few, Stephen (2013). *Information dashboard design: displaying data for at-a-glance monitoring*. Sebastopol (CA): O’Reilly Media Inc. ISBN: 860 1200921144

Israel, David; Perry, John (1990). “What is information?”. En: Hanson, Philip P. (ed.) (1990). *Information, language and cognition*. University of British Columbia Press, Vancouver. ISBN: 978 0195073096

Playfair, William (1786). *Commercial and political atlas: representing, by Copper-Plate charts, the progress of the commerce, revenues, expenditure, and debts of England, during the whole of the eighteenth century*. London: Corry.

Playfair, William (1801). *The statistical breviary: shewing, on a principle entirely new, the resources of every state and kingdom in Europe*. London: Wallis.

Tufte, Edward (1983). *The visual display of quantitative information*. Cheshire: Graphic Press.

Ware, Collin (2004). *Information visualization: perception for design*. San Francisco: Morgan Kauffman. ISBN: 978 1558608191

Mario Pérez-Montoro
 Universitat de Barcelona
 perez-montoro@ub.edu

Aplicaciones básicas en la Red para la explotación y representación de datos

Basic data analysis and presentation tools on the Net

Luis-Millán González-Moreno y Fernanda Peset

González-Moreno, Luis-Millán; Peset, Fernanda (2015). "Aplicaciones básicas en la Red para la explotación y representación de datos". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 254-259.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.60>

Publicado en *IweTel* el 10 de febrero de 2015



Resumen: Se reflexiona sobre la necesidad de evolucionar en el campo de los *open data* desde la etapa de la producción hasta su explotación. Se detalla el proceso para generar una visualización simple: conocimiento de las fuentes y extracción; tratamiento en local o en la nube; manejo de las herramientas necesarias para representarlos. Se ofrece información sobre algunas utilidades gratuitas de la Red que un documentalista debería conocer. Por último, se reinterpreta el proceso de adquisición de conocimiento en el campo de datos ilustrándolo con un ejemplo que ofrece visualizaciones avanzadas basadas en datos abiertos: *London: the information capital*.

Palabras clave: Datos abiertos; Minería de datos; Explotación de datos; Visualización de datos; Aplicaciones.

Abstract: We offer some thoughts on the need for the field of open data to evolve from the production to exploitation stage. We detail the process of generating a simple display: knowledge of sources and data extraction, local analysis or in the cloud, and using the tools needed to present the data. Information is offered on free tools readily available on the Net that an information specialist should know. Finally, knowledge acquisition in the field of data is reinterpreted, and illustrated with an example, *London: the information capital*, that provides advanced visualizations based on open data.

Keywords: Open data; Data mining; Data visualization; Applications.

Ingentes cantidades de datos

Desde hace un tiempo escuchamos la frase, atribuida a **Neelie Kroes** (2012): los datos van a ser el nuevo combustible/oro/motor/petróleo de la economía. Esto entra de lleno en la órbita de los intereses de quienes gestionamos la información. Vocablo éste que recientemente ha evolucionado un poco y que en ocasiones vemos sustituido por datos. Este avance ha tenido que ver con otros ecosistemas que influyen en el trabajo con información a escala mundial: desde los *linked data* a los *big data*, pasando, obviamente por *open data*.

Después de unos años observando e investigando estos temas cabe preguntarse si los datos por sí solos producirán una bonanza económica,

tal como algunos prometen. De hecho, se detectan elipsis en los planteamientos sobre *open data* que ya fueron analizadas por varios autores (**Ferrer-Sapena; Sánchez-Pérez**, 2013; **Bates**, 2013). Se da como cierto que abrir los datos producirá una mejora en toda la economía (**Abella; Ortiz-de-Urbina-Criado; De-Pablos-Heredero**, 2014). Pero este salto es una presunción. Todavía no contamos con indicadores que lo demuestren fehacientemente.

"No es suficiente con hacer disponibles los datos"



Figura 1. Representación en mapa de la cantidad de bancos de datos registrados en Databib por país. Realizado en CartoDB. <http://cdb.io/19zsglJ>

Pero para que sean útiles hay que hacerlos asimilables

Consideramos que no es suficiente con hacer disponibles los datos, razón por la que este texto plantea la necesidad de explorar unas mínimas técnicas de explotación que puedan hacer productivas esas prometedoras masas de información. De forma adicional, esto hará dar un paso adelante al sector de la gestión de la información. Se trata de un sector acostumbrado a hacer disponible la información de forma interoperable, semántica, abierta, normalizada, etc. Pero esto ahora no es ya suficiente. El bibliotecario integrado (Torres-Salinas, 2011) debe estar en línea con los intereses de los investigadores. En palabras de Monastersky (2013) debe ascender en la cadena de producción de la ciencia.

Este texto recomienda aplicaciones más o menos simples que acometen la explotación de los datos, así como los textos en las que un documentalista debería formarse. Las que recogemos se encuentran en la Red de forma gratuita; por ejemplo, las nubes de tags que, dentro de su simplici-

dad, siguen siendo eficientes para representar la frecuencia de aparición de un término en un conjunto de palabras. Aunque también resulta útil conocer técnicas derivadas de la bibliometría que explotan los datos, ya sea utilizando las herramientas de análisis de las propias bases de datos bibliográficas (Scopus o Web of science), ya sea combinando Bibexcel y Pajek para generar redes de co-words (García-García et al., 2015).

En suma, consideramos que un profesional de la información debe manejar mínimamente

herramientas como Many eyes, Tableau o CartoDB. Una vez dicho esto, que no es poco, este thinkepi intenta ir paso a paso mostrando algunos ejemplos, dado el valor de la explotación de datos y textos con métodos automáticos (McDonald; Kelly, 2012). El proceso completo para llegar a generar una figura o una visualización constaría de tres fases:

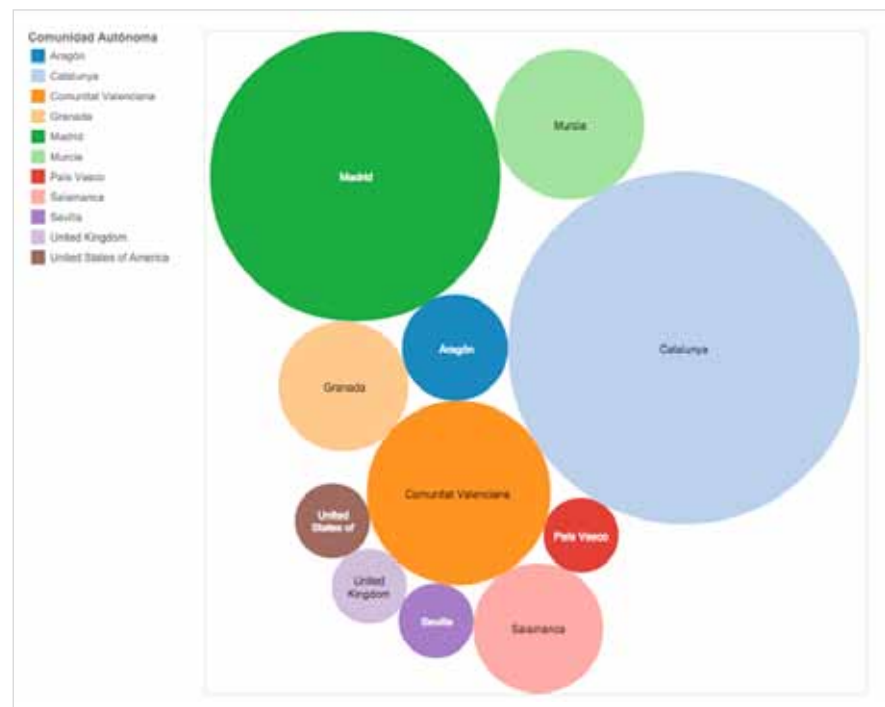


Figura 2. Representación del Grupo Thinkepi en burbujas, por lugar de procedencia (realizado con Tableau). <https://public.tableausoftware.com/views/MiembrosThinkepiPorLugar/Sheet1>

- aplicar técnicas de extracción de información (no hablamos de generar nuevos datos), ya sea exportando registros bibliográficos, ya sea localizando fuentes abiertas, como serían para el campo de la información *DOAJ*, *SJR* o *DataBib*;
- contar con habilidades para el análisis y manejo de ficheros de datos estructurados: desde limpiar los ficheros, realizar análisis descriptivos, a migrar formatos o subirlos a *Drive*, *Dropbox*...
- conocer las herramientas necesarias para representar gráficamente una idea.

“Las técnicas de explotación de datos pueden hacer productivas esas prometedoras masas de información”

Extracción de información

Puede ser costosa y precisar de una gran capacidad de computación si se trabaja con grandes masas de texto en lenguaje natural y no estructurado. Por ejemplo, un análisis sobre las políticas de revistas con respecto al material adicional (**García-García et al., 2014**) precisó un ingente trabajo manual de preparación de los textos para aplicar los algoritmos de relación. Esto desaconsejó usarlo como método automático de análisis.

Sin embargo se pueden usar fácilmente fuentes de información más o menos estructurada y abierta. **Delgado (2014)** ofrece un listado entre los que menciona boletines oficiales (*BOE* o *Borme*), institutos oficiales de estadística (*INE* o *Eurostat*), fuentes con información bancaria (*Banco de España*, *World Bank* o *FMI*), etc.

Asimismo tampoco hay que olvidar algunos desarrollos concretos como *GapMinder* (**Rosling, 2010**), que proporcionan a un tiempo los datos y su visualización. La

posibilidad creciente de contar con datos y textos abiertos, es decir que admitan su reutilización para fines distintos para los que fueron concebidos, hace prever una eclosión en su explotación (**Murray-Rust; Molloy; Cabell, 2014**).

Técnicas de explotación de datos

La aplicación de este tipo de técnicas está avanzando a pasos agigantados. De hecho, el think tank ubicado en Bruselas *Lisbon Council for Economic Competitiveness and Social Renewal* solicitó un informe sobre la investigación europea en *data y text mining* (**Filippov, 2014**). En él se ofrece un panorama descriptivo de la situación y sus problemas, aunque no describe las técnicas que pueden aplicarse. Para conocerlas, **Berger (2012)** explica las que pueden ejecutarse con *Oracle*: clasificación, regresión, detección de anomalías, importancia de atributos, *clustering* (agrupación), extracción de características... (**Serrano-Cobos, 2014**). Pero otras, también avanzadas como por ejemplo los análisis de redes neurales, pueden realizarse con *MatLab* (**García-García et al., 2013**).

Programas para la representación gráfica

Por último, la utilización de las herramientas citadas puede dar lugar presentaciones más o menos acertadas. En estos momentos tenemos a nuestro alcance múltiples programas de visualización (**Nualart; Pérez-Montoro; Whitelaw, 2014**) capaces de aplicar técnicas de análisis y

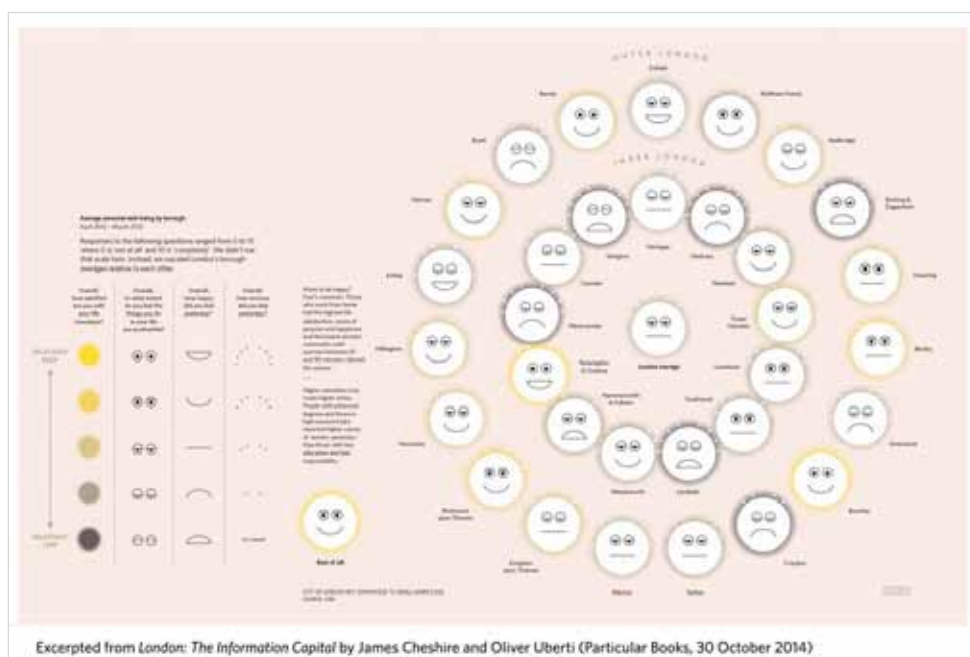


Figura 3. "Islington has issues. New research seeks to improve well-being by identifying who's hurting" (**Cheshire; Uberti, 2014**, p. 163). Fuente de los datos: *Office for National Statistics*. <http://theinformationcapital.com/project/islington-has-issues>

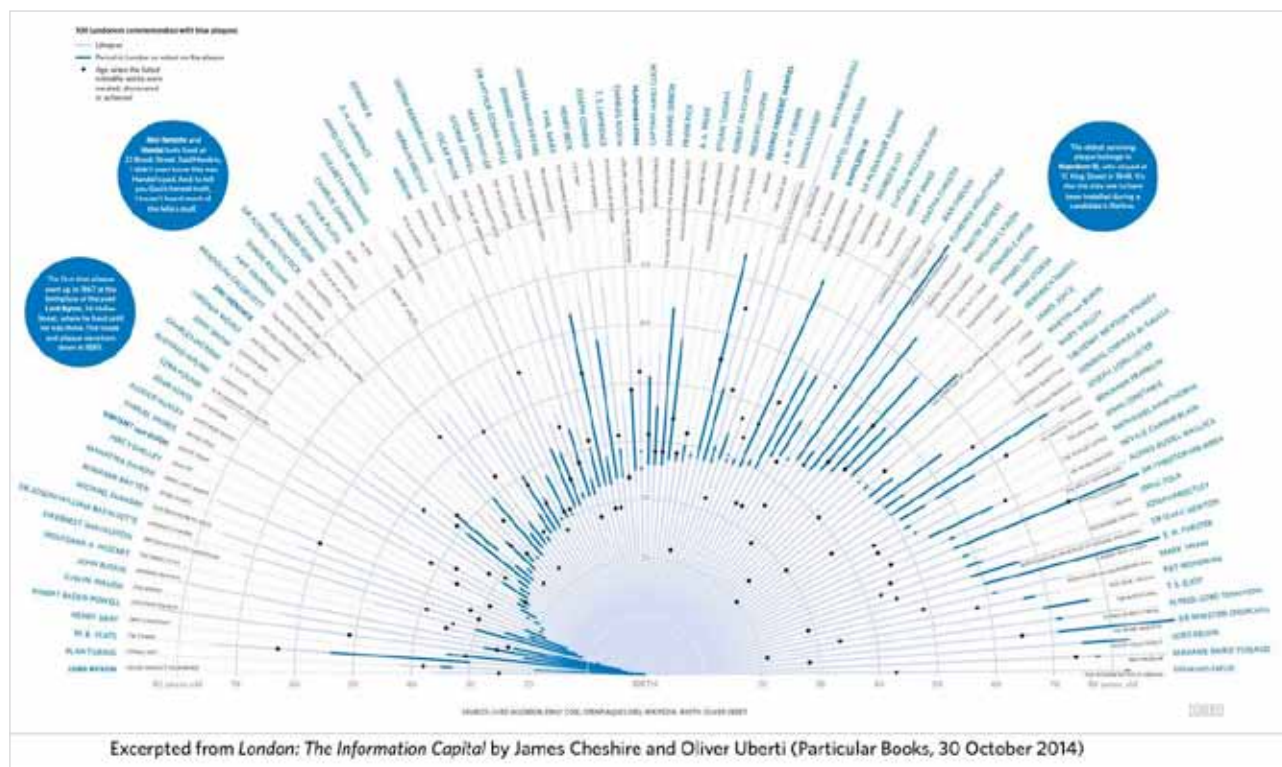


Figura 4. *Who London inspired* (from *Mozart to Lenin*, blue plaques commemorate those who called the city home). En el gráfico se representan 100 londinenses famosos, que tienen placas de color azul en los edificios donde residieron. La línea gris es su vida, la azul el tiempo que vivieron en la ciudad y los puntos la edad que tenían cuando se hicieron famosos (**Cheshire; Uberti**, 2014).

<http://theinformationcapital.com/project/who-london-inspired>

dibujar vistosas presentaciones para web de forma bastante intuitiva:

- *Tableau*, lo podemos ver utilizado en *Scholarly Publishers Index (SPI)*:
<http://get.tableau.com/es-es/trial/tableau-software.html>
- *Many eyes*, es un potente software de *IBM*:
<http://www-01.ibm.com/software/analytics/many-eyes>
- *CartoDB*. es una aplicación de fácil uso, con versiones gratuita y premium. La empresa tiene oficinas en Madrid y New York.
<http://cartodb.com>

Todos funcionan de manera similar en su versión gratuita por web, aunque el primero cuenta con una aplicación de escritorio que es necesario descargar. El procedimiento es importar datos estructurados y escoger el estilo de gráfico que más se adecue a la idea que queremos representar. A modo de ejemplo, ofrecemos la frecuencia del lugar de procedencia del *Grupo ThinkEPI* (figura2).

Representaciones más impactantes aún pueden también hacerse con otros softwares gratuitos. **Torres-Salinas** (2014) muestra una animación de la evolución de la investigación española en biomedicina basándose en la hoja de cálculo de *Google docs*.

De los datos a la sabiduría

Como reflexión final querriamos plantear un símil con aquella gradación que todos conocemos que otorga un valor creciente a datos, información, conocimiento y, por último, saber (**Rowley**, 2007):

- el primer escalón, abrir los datos haciéndolos disponibles, constituiría la base necesaria para que puedan utilizarse para otros fines;
- el segundo, la información, estaría compuesto por los resultados de explotar de manera aislada cada uno de los *datasets* disponibles;
- en la tercera fase, esos análisis recombinarían y utilizarían los recursos que puedan resultar eficientes para esa explotación, innovando con nuevo conocimiento;
- por último, el saber se cifraría en devolver a la sociedad esos nuevos *datasets* y visualizaciones de manera que se pongan en valor todas esas costosas, complejas y sofisticadas operaciones que han sido necesarias para llegar al estadio más avanzado.

Como sabemos que es difícil imaginar este camino en abstracto vamos a utilizar un sencillo ejemplo para ilustrar esa gradación. Tomemos la cuidada edición de **Cheshire y Uberti** (2014) del libro *London: the information capital: 100 maps and graphics that will change how you*

view the city en la que, a nuestro entender, se pueden observar todas estas etapas. Los autores han contado con datos liberados, en buena parte procedentes del gobierno inglés tras la reunión de Tim Berners-Lee con el primer ministro Gordon Brown en 2009. En ese primer momento identifican los que pueden ser de interés entre una numerosa masa de datos; datos libres pero inertes. En una segunda etapa, empiezan a darles vida, analizándolos con herramientas sofisticadas para representarlos de manera atractiva para su impresión (figura 3). Pero por muy vistosa que sea la visualización, no producen una especial innovación ya que hacen uso de un solo *dataset*.

Podemos hablar de un tercer nivel en el que se crea nuevo conocimiento cuando se combinan varias fuentes de datos en nuevas visualizaciones. En esa etapa se han tenido que localizar y armonizar las fuentes y reflexionar de forma creativa qué idea se quiere transmitir y cómo. Este avance en el proceso de conocimiento es sutil pero esencial, y requiere capacidades más allá del manejo de las técnicas y métodos de los que hablábamos al comienzo de este texto. La figura 4, por ejemplo, utiliza tres fuentes: *Lived in London*, de Emily Cole; *Openplaques.org*; y *Wikipedia* para crear la visualización.

Y por último la cima del proceso, el saber, trasciende al propio conocimiento. Algo que se produce en pocas ocasiones. En nuestra consideración, el saber es la utilización inteligente del conocimiento y su puesta a disposición para el disfrute de la sociedad. Es una puesta en valor del conocimiento, y hacemos notar que no se cifra exactamente en parámetros de explotación económicos. En el ejemplo que presentamos, sus autores han puesto a disposición del ciudadano una publicación que permite gozar de la belleza que deriva de la explotación de los datos. Un deleite que procede de su naturaleza artística, lo que constituye para Freud (1929) una de las escasas satisfacciones con las que cuenta el hombre para aliviar su "sufrimiento".

Notas

1. Agradecemos a Israel Pedrós su conocimiento de *Tableau* y otras herramientas.
2. Declaración de conflicto de intereses, si procede: Fernanda Peset es directora de un subproyecto coordinado del Plan Nacional I+D+i sobre Gestión de datos de investigación y tiene interés en que se hable cuanto más sea posible de datos en todas sus formas ☺.

Bibliografía

Abella, Alberto; Ortiz-de-Urbina-Criado, Marta; De-Pablos-Heredero, Carmen (2014). "Meloda, métrica para evaluar la reutilización de datos abiertos". *El profesional de la información*, v. 23, n. 6, pp. 582-588. <http://www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/2014/novi04.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.nov.04>

Bates, Jo (2013). "Opening up public data". *Speri.com*ment: *the political economy blog*, 21 May. <http://speri.dept.shef.ac.uk/2013/05/21/opening-public-data>

Berger, Charlie (2012). *Big data analytics with Oracle advanced analytics in-database option*. <http://goo.gl/CgxYAL>

Cheshire, James; Uberti, Oliver (2014). *London: the information capital: 100 maps and graphics that will change how you view the city*. Particular books. <http://theinformationcapital.com>

Delgado, Antonio (2014). "Periodismo de datos: una introducción a esta disciplina del periodismo". En *1st Intl workshop on open research data*. <http://mugi.webs.upv.es/1st-international-workshop-open-research-data>

Ferrer-Sapena, Antonia; Sánchez-Pérez, Enrique-A. (2013). "Open data, big data: ¿hacia dónde nos dirigimos?". *Anuario ThinkEPI*, v. 7, pp. 150-156. <http://eprints.rclis.org/21006>

Filippov, Sergey (2014). "Mapping text and data mining in academic and research communities in Europe". *Lisbon Council 2014*, special briefing, n. 16. <http://goo.gl/330Jtz>

Freud, Sigmund [1929]. *El malestar en la cultura*. http://www.dfpd.edu.uy/ifd/rocha/m_apoyo/2/sig_freud_el_malestar_cult.pdf

García-García, Alicia; García-Massó, Xavier; Ferrer-Sapena, Antonia; González-Moreno, Luis-Millán; Fernanda Peset (2013). "¿Es reutilizable el material adicional en las revistas más citadas?". En: *3ª Conf intl sobre revistas en ciencias sociales y humanidades (CRECS 2013)*, Sevilla, 9 mayo. <http://eprints.rclis.org/21001>

García-García, Alicia; García-Massó, Xavier; Ferrer-Sapena, Antonia; González-Moreno, Luis-Millán; Peset, Fernanda; Villamón-Herrera Miguel; Aleixandre-Benavent, Rafael (2014). "Text mining versus redes neuronales. Dos métodos de análisis aplicados al caso de las políticas de las revistas sobre datos". En: *4ª Conf intl sobre calidad de revistas de ciencias sociales y humanidades (CRECS 2014)*, Madrid, 8-9 de mayo.

García-García, Alicia; Pardo-Ibáñez, Alberto; Ferrer-Sapena, Antonia; Peset, Fernanda; González-Moreno, Luis-Millán (2015, en prensa). "Herramientas de análisis de datos bibliográficos y construcción de mapas de conocimiento: Bibexcel y Pajek". *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, junio.

McDonald, Diane; Kelly, Ursula (2012). *The value and benefit of text mining to UK further and higher education*. Digital infrastructure. JISC. <http://bit.ly/jisc-textm> <http://www.jisc.ac.uk/sites/default/files/value-text-mining.pdf>

Kroes, Neelie (2012). "From crisis of trust to open governing". *European Commission*. Press release database. Bratislava, 5 March.

http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-12-149_en.htm

Monastersky, Richard (2013). "Publishing frontiers: The library reboot". *Nature*, 27 March.

<http://www.nature.com/news/publishing-frontiers-the-library-reboot-1.12664>

Murray-Rust, Peter; Molloy, Jennifer C.; Cabell, Diane (2014). "Open content mining". En: Moore, Samuel (ed.). *Issues in open research data*, Ubiquity Press, pp. 11-31. ISBN: 978 1909188327

Nualart, Jaume; Pérez-Montoro, Mario; Whitelaw, Mitchell (2014). "How we draw texts, a review of approaches to text visualization and exploration". *El profesional de la información*, v. 23, n. 3, pp. 221-235.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.may.02>

Rosling, Hans (2010). *200 countries, 200 years, 4 minutes - The joy of stats - BBC Four*.

<https://www.youtube.com/watch?v=jbkSRLYSojo>

Rowley, Jennifer (2007). "The wisdom hierarchy: representations of the DIKW hierarchy". *Journal of information science*, v. 33, n. 2, pp. 163-180.

<http://dx.doi.org/10.1177/0165551506070706>

Serrano-Cobos, Jorge (2014). "Big data y analítica web. Estudiar las corrientes y pescar en un océano de datos". *El profesional de la información*, v. 23, n. 6, pp. 561-565.

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/nov/01.pdf>

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.nov.01>

Torres-Salinas, Daniel (2014). "Una visión bibliométrica y dinámica de la investigación biomédica en España". *Indicadores en ciencia y tecnología*.

<http://goo.gl/Z1BSH3>

Torres-Salinas, Daniel (2011). "Integrados en la investigación: los embedded librarians". *Anuario ThinkEPI*, v. 5, pp. 48-51.

Luis-Millán González-Moreno

Universitat de València

Fernanda Peset

Universitat Politècnica de València

mpeset@upv.es

* * *

Bibliotecarios-documentalistas: hay que aprender a gestionar datos

Estefanía Aguilar-Moreno



Los bibliotecarios/documentalistas o como queramos llamarnos, no deberíamos perder el tren de los datos como motor de la economía que la UE predica. Es necesario desarrollar las competencias aplicadas al sector de los datos que un bibliotecario debería des-

empeñar, bien desde la formación reglada (lo más

deseable) u otro tipo de formación, incluyendo el autoaprendizaje. En esta línea **Eva Ortoll** (UOC) y yo publicamos un post recientemente en *ComeIn* (**Aguilar-Moreno; Ortoll**, 2015).

Por otro lado me gusta ver que se utilizan mapas y herramientas como *CartoDB*, como forma de visualización de datos, y se apuntan como herramientas imprescindibles para su explotación. Los sistemas de información geográfica que soportan los datos geográficos (el tipo de dato más abundante después de los estadísticos), como apoyo a la economía de los datos y a la toma de decisiones son hace tiempo herramientas del día a día en bibliotecas estadounidenses y canadienses. Asimismo, la información geográfica como tipo específico de datos (tanto abiertos, como de investigación), con sus particulares características, necesita de un perfil que la gestione, quedando este perfil desierto actualmente en el contexto español y europeo. ¿Podríamos los bibliotecarios adentrarnos en este jardín? Las experiencias americanas son envidiables, y últimamente venimos alertando de la oportunidad que los datos (particularizando en los datos geográficos) suponen para bibliotecas y bibliotecarios. Hablamos de sus bondades, utilidad y posibilidades de ampliación de servicios desde la biblioteca en *Geobibliotecas*.

Un comentario sobre *CartoDB* y *Google Maps*

Para hacer una visualización sencilla de pocas capas de datos, cualquiera de los dos puede ir bien. A mayor complejidad, mayores requerimientos de software, como pasa con todo.

CartoDB se basa en una base de datos espacial *PostGIS*. Han creado una interfaz muy amigable para que el usuario no interactúe directamente con los detalles de la base de datos. La importación de datos es muy sencilla así como la generación de mapas a partir de las tablas de la base de datos.

Google Maps, más conocido, ofrece muchas más funciones que *CartoDB* a través de su API. Para un proyecto que necesite programación, como la generación de mapas personalizados, *Google Maps* tiene más posibilidades. Para un proyecto que muestre una visualización en forma de mapa a partir de unos datos, con poca o nula programación, tal vez *CartoDB* sea más intuitivo y se acople mejor a esa necesidad.

Aguilar-Moreno, Estefanía; Granell-Canut, Carlos (2015). *Geobibliotecas*. Barcelona: EPI-UOC. ISBN: 978 84 9064 581 9

Aguilar-Moreno, Estefanía; Ortoll, Eva (2015). "Economía de los datos: reto y oportunidad". *ComeIn*, n. 40. <http://goo.gl/iA12Uo>

Estefanía Aguilar-Moreno

Universitat Jaume I

Institute of New Imaging Technologies

esamon66@gmail.com

Estadística en los tests de usabilidad. Menos miedo y más remangarse

Statistics in usability tests: Roll up your sleeves and have no fear

Mari-Carmen Marcos

Marcos, Mari-Carmen (2015). "Estadística en los tests de usabilidad. Menos miedo y más remangarse". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 260-263.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.61>

Publicado en *IweTel* el 26 de septiembre de 2014



Resumen: Dentro del proceso del diseño de sitios web, la evaluación de su usabilidad es una fase clave para asegurar el éxito. De entre los métodos de evaluación, el test con usuarios es el que mayor información proporciona sobre posibles problemas de rendimiento, entendido como la eficacia y la eficiencia con la que los usuarios realizan las tareas en la Web. En este contexto de evaluación y de medición de rendimiento, la estadística es una herramienta que proporciona rigurosidad a los resultados de los tests, y permite obtener de ellos evidencia para tomar mejores decisiones de diseño.

Palabras clave: Estadística; Tests con usuarios; Experiencia de usuario; UX; Usabilidad; Métricas.

Abstract: Within a website design process, usability evaluation is a key step to ensure success. Among the various evaluation methods, user testing provides information about potential performance problems, such as the effectiveness and efficiency with which users perform tasks on the web. In this context of evaluation and performance measurement, statistics is a tool that provides validity and reliability to the tests' results, and delivers the evidence needed to make better design decisions.

Keywords: Statistics; User testing; User experience; UX; Usability; Metrics.

Para qué medir

Desde pequeños nos medimos con los adultos para comprobar cuánto hemos crecido. Durante la etapa escolar se miden nuestras aptitudes con exámenes y pruebas que muestran la evolución personal y nuestra posición dentro del grupo de la clase. En el entorno laboral se mide nuestra productividad y la consecución de nuestros objetivos. Las empresas miden sus productos con los de otras empresas de su competencia para conocer en qué posición se encuentran y encontrar puntos de mejora. Medimos para conocer, para gestionar y para controlar. Y sobre todo medimos con el fin de mejorar, porque sólo midiendo podremos tomar buenas decisiones.

Tanto en la creación de nuevos productos –sitio web, intranet, aplicación– como en su rediseño, el papel de la evaluación es crítico. Habitualmente se barajan varios diseños de interfaz, pero sólo uno será el elegido. Poner a prueba las opciones

y testearlas con un grupo de usuarios ya es un gran avance. Es un hecho que muchos productos todavía se lanzan sin testear, y después se pagan las consecuencias de un diseño inadecuado y las facturas de los futuros rediseños.

Las formas en que se puede medir la calidad de un producto son varias. Si el producto se encuentra accesible a través de una pantalla, uno de los aspectos que a menudo se mide es su *usabilidad*, es decir, la capacidad que ese producto tiene para ser usado por su público objetivo de una forma eficiente, eficaz y satisfactoria (norma *ISO/IEC 9241*).

Desde la aparición de la informática se han realizado estudios de calidad de las interfaces de estos productos, pero fue a raíz de la aparición de internet y en particular de la *world wide web* cuando se dio a conocer de forma masiva entre los diseñadores de interfaces lo que se conoce

como diseño centrado en el usuario (*user-centered design*, UCD). El UCD pone en el centro del diseño a los usuarios, más allá de otras consideraciones como el diseño visual o las limitaciones tecnológicas, con la finalidad de crear interfaces que se adecuen a la forma en que las personas interactúan con la información.

“Medimos para conocer, para gestionar y para controlar. Y sobre todo medimos para mejorar, porque sólo midiendo podremos tomar buenas decisiones”

Si se ha conseguido convencer a los responsables del producto de la necesidad de testear las interfaces con un grupo de usuarios, es el momento de que entre en acción la estadística. Sí, esa palabra que seguramente preferimos evitar, que nos provoca pensamientos negativos del tipo “No tengo ni idea” o “Para qué complicarse la vida”.

Nos equivocamos. Primero, al nivel que necesitaremos nosotros, no es difícil. De verdad. Y segundo: sí, sí hace falta aplicar estadística a los resultados porque sólo así podremos estar seguros de tomar buenas decisiones y podremos demostrarlo a quienes tienen la última palabra sobre el producto.

Ahora que ya vemos, o deberíamos ver, por qué es importante recurrir a la estadística, revisemos las ventajas de testear con usuarios.

Por qué testear con usuarios

Es cierto que para medir, y en particular para medir la usabilidad de una interfaz, existen distin-

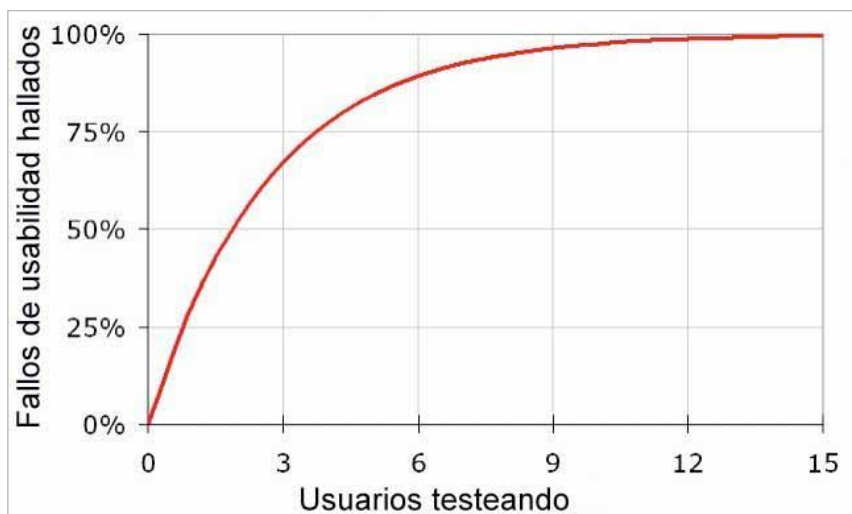


Ejemplo de métricas

tas técnicas, y no todas incluyen la participación de usuarios. La evaluación heurística es una de las más conocidas dentro de las llamadas técnicas de inspección. Está basada en una lista de indicadores de calidad consensuados por los evaluadores, y su aplicación consiste en revisar una interfaz y anotar en qué grado cumple con esos indicadores. Como paso previo para una evaluación de usabilidad puede ser muy útil, pero en cambio tiene tres grandes limitaciones:

- la subjetividad de los evaluadores;
 - la forma de cuantificar los errores detectados;
 - la ausencia de un contexto de uso.

Los métodos que incorporan a usuarios son los de observación, donde los evaluadores son meros espectadores, y los actores son los usuarios del producto. Aunque pueden realizarse tests con usuarios en su contexto habitual, es más común llevarlos a cabo en un laboratorio donde los evaluadores tengan a su alcance los medios para tomar las medidas requeridas (grabación de la sesión, grabación de la pantalla del usuario, sala de observación para los *stakeholders* (todos



Como en otras actividades, aquí se cumple la ley de Pareto: a partir de determinado número de usuarios el número de nuevos fallos descubiertos es ya despreciable. La simplificación de la ley conduce a la popular regla del 80/20: aproximadamente un 20% de usuarios permite descubrir el 80% de los fallos.

los implicados o interesados en el producto testeado) dispositivos de seguimiento de la mirada (*eyetracking*), software de seguimiento del ratón, etc.), y donde se tenga control de todas las variables que pueden interferir en la realización de las tareas (correcto funcionamiento de software y hardware, realización de las tareas sin interrupciones...).

En el contexto de la usabilidad y la UX (experiencia de usuario) se suelen diferenciar dos tipos de estudios con usuarios según su finalidad:

- los que tienen por objeto detectar problemas de usabilidad en un interfaz, y que se realizan con pocos participantes (10 personas suelen ser suficientes), sin aplicar análisis cuantitativo;
- los que comparan dos o más interfaces, por ejemplo dos sitios web que se dedican al mismo tipo de negocio, o dos versiones de una aplicación móvil, para saber cuál es mejor en función de las variables que quieran medirse.

“El grado de fiabilidad de los resultados así obtenidos es tan alto como el de dificultad para presentar los resultados a los responsables del producto”

Las variables que se miden de forma cuantitativa suelen corresponder al rendimiento objetivo (*performance*) de los usuarios:

- eficacia: nivel de éxito en la resolución de las tareas;
- eficiencia: facilidad para resolver las tareas, medida en tiempo, en número de clics, rendimiento, ahorro, etc.

Pero también se usan otras variables de tipo subjetivo como:

- comprensión y recuerdo del producto;
- satisfacción con el producto.

Para poder obtener datos fidedignos que nos hagan decantar por una u otra interfaz de las analizadas se requiere que participe un número mayor de usuarios que en los estudios de carácter cualitativo, ya que para poder saber si existen diferencias entre una interfaz y otra se aplicará

Tabla 1. Tests de comparación de promedios entre dos grupos de datos

	Datos paramétricos	Datos no paramétricos
Medidas independientes	T-test de medidas independientes	Test de Mann-Whitney
Medidas repetidas	T-test de medidas repetidas	Test de Wilcoxon



un análisis estadístico, que por definición será cuantitativo.

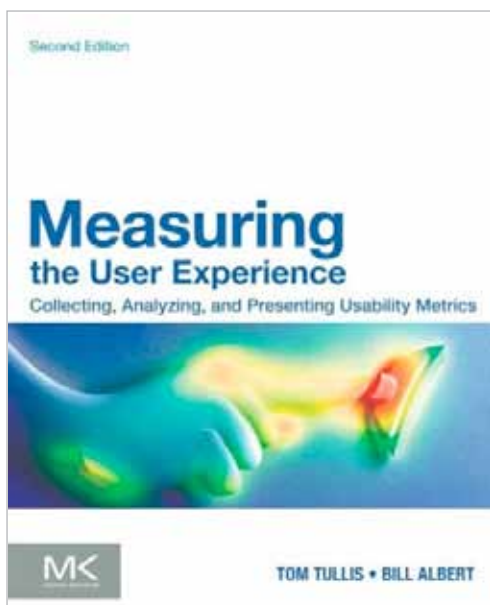
Estadística para medidas de usabilidad en 5 pasos

Sin ánimo de convertir esta nota en un manual, resumo en 5 pasos lo que a mí me ha servido para lanzarme a aplicar estadística a mis estudios con usuarios.

a) Planificar

La forma en que se planifica la sesión de test con usuarios condiciona que podamos posteriormente aplicar tests estadísticos “con sentido” y que den resultados fiables. Algunas claves:

- Muestra: planificar qué perfil de usuarios participará.
- Tareas: definir qué tareas realizarán, en qué orden y cómo se anotará el comportamiento de los usuarios mientras las realizan.
- Sopesar si conviene que todos los participantes usen las distintas variantes de la interfaz que se testea (diseño de medidas repetidas), o si es preferible dividir a los participantes y que cada subgrupo pruebe una de las alternativas de interfaz planteadas (diseño de medidas independientes). En función de la decisión que tomemos deberemos posteriormente aplicar unos u otros tests estadísticos para analizar los resultados.
- Definir cómo son las variables que se van a estudiar (las dependientes): nominales o numéricas. Para estudios comparativos de rendimiento en dos interfaces en el contexto de la usabilidad es conveniente que las variables objeto de estudio sean numéricas, ya que eso permite realizar tests que comparan promedios, por ejemplo comparar el tiempo que tardan los usuarios en realizar cierta tarea en dos versiones de una interfaz.



El libro de **Albert y Tullis** es como la biblia de las métricas de la usabilidad. Morgan Kaufmann, 320 pp. ISBN: 978 0 12 415781 1

b) Intuir: estadística descriptiva

La estadística descriptiva, como indica su nombre, describe los datos recogidos, por ejemplo el promedio de determinado dato y cuánto se desvían los datos de ese promedio (la desviación típica). Ojear estos primeros datos nos ayuda a entender cómo es la muestra de la que hemos tomado las medidas.

En esta fase es primordial identificar si los datos de la muestra son paramétricos, es decir, si siguen la esperada curva de normalidad (*campana de Gauss*) o no. De ello dependerá el tipo de test que se aplicará para comparar promedios. Estos tests nos dan la respuesta: *Shapiro-Wilk* y *Kolmogorov-Smirnov*. Están disponibles en todos los paquetes de análisis estadístico.

c) Aplicar

En estudios de rendimiento, lo más común es comparar dos muestras, normalmente para determinar si es mejor la interfaz x o la interfaz y. Para poder aplicar un test estadístico de comparación de promedios necesitaremos que la variable objeto de estudio sea numérica: número de participantes que ha logrado terminar con éxito una tarea, tiempo que han tardado, número de clics que han hecho. En los estudios de recuerdo, de comprensión y de satisfacción, que son más cualitativos, se pueden transformar las respuestas

en números para darles un tratamiento estadístico con técnicas de comparación de promedios.

El test que deberá aplicarse dependerá de dos factores:

- si se ha hecho un diseño de medidas independientes o repetidas;
- si los datos son paramétricos o no.

Conocer estos 4 tests (tabla 1) nos puede solucionar la mayoría de los casos.

d) Interpretar

Precisamente si se ha aplicado alguno de los tests anteriores es porque se quiere estar seguro de si hay una interfaz mejor que la otra en cuanto a alguna de las métricas analizadas. Para eso contamos con la significancia estadística, que nos dice si las diferencias encontradas en los datos de una y otra interfaz son suficientes para poder afirmar que hay una diferencia real, es decir, que no se debe al azar que puede introducir haber trabajado con unos participantes u otros. Este dato nos lo da el llamado *p-valor*, que de forma consensuada por la ciencia se estima que debe ser menor de 0,05 para poder afirmar que efectivamente existen diferencias estadísticamente significativas. En ocasiones los promedios habrán indicado que hay diferencias entre el rendimiento de los usuarios en una y otra interfaz, pero el *p-valor* nos dirá si esa diferencia es tal o era un espejismo, por decirlo de alguna forma.

e) Presentar

Una vez hecho todo esto, ya sabemos qué opción de interfaz generará mejores resultados en cuanto a las métricas analizadas. Pero atención, el grado de fiabilidad de estos resultados es tan alto como el de dificultad para presentar los resultados a los responsables del producto. Por ello debemos equilibrar la rigurosidad de la información que presentamos con la facilidad para que sea entendida por quienes no dominan los términos estadísticos. Usar tablas que marquen datos clave y gráficos que ayuden a visualizar los resultados ayudará. Si no somos capaces de presentar nuestro estudio de una forma comprensible y convincente, de poco habrá servido el esfuerzo.

Mari-Carmen Marcos

Departamento de Comunicación
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona
mcarman.marcos@upf.edu

Algunas cuestiones sobre el viejo y el nuevo SEO

Some questions about the old and the new SEO

Lluís Codina

Codina, Lluís (2015). "Algunas cuestiones sobre el viejo y el nuevo SEO". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 264-266.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.62>

Publicado en *IweTel* el 3 de noviembre de 2014



Resumen: Los cambios de los últimos años introducidos en los algoritmos de *Google* han conducido a una aparente pérdida de relevancia del SEO (*search engine optimization*) como área de estudio y práctica profesional. En esta aportación se examinan las características del viejo y del nuevo SEO y a la vista de las mismas se concluye que el SEO tiene tanta o más relevancia que siempre, pero orientado ahora a favor de la experiencia de los usuarios y no en su contra.

Palabras clave: SEO; *Search engine optimization*; Spam en buscadores; *Black hat* SEO; *White hat* SEO; *Google*; Experiencia de búsqueda.

Abstract: The changes introduced in the *Google* algorithms in recent years have led to an apparent loss of relevance of SEO (*search engine optimization*) as a field of study and practice. The characteristics of the old and the new SEO are examined, arriving at the conclusion that SEO remains as relevant as ever, or even more so. As a result of the changes introduced, the new SEO is more oriented in favor of user experience, compared to the old algorithms.

Keywords: SEO; Search engine optimization; Search spam; Black hat SEO; White hat SEO; *Google*; Search experience.

1. Introducción

Los cambios introducidos en el algoritmo de *Google* para presentar su página de resultados han resultado en una eficaz forma de eliminar varias categorías de páginas de mala calidad.

En el lado más positivo, lo que esto ha producido es una supremacía general de páginas correspondientes a sitios con contenidos de calidad, y no tanto (o no necesariamente) páginas bien optimizadas desde el punto de vista del SEO (*search engine optimization*). Nos apresuramos a señalar que, en realidad no hay ninguna contradicción en lo anterior, por el simple hecho de que el SEO debería servir justamente para esto, para ayudar a posicionar mejor los sitios con buenos contenidos.

Sin embargo, del otro simple hecho de que la sobre-optimización SEO ya no parece rendir tan buenos resultados e, incluso puede producir resultados contrarios, algunos analistas han concluido la muerte del SEO. En esta aportación pretendemos comparar el viejo y el nuevo para tener elementos de apreciación sobre esta supuesta irrelevancia del SEO.

2. El viejo SEO

Hace tiempo que los mayores esfuerzos de innovación de *Google* están dirigidos contra el spam en buscadores. No por casualidad decidieron que esta era la mayor amenaza a su plácida situación de control casi total en algunas partes del mundo (Europa, por ejemplo) y de posición mayoritaria en otras (EUA, por ejemplo).

Razonaron, sin duda, que ante una de las competencias más torpes que se recuerdan en la historia de las tecnologías, a cargo de empresas como *Microsoft* y *Yahoo*, que parecen empeñadas en desarrollar los peores sistemas de búsqueda posible, su única amenaza verdadera era que un puñado de expertos en SEO repartidos por todo el planeta arruinara la experiencia de búsqueda de los usuarios de *Google*.

Como resultado, los últimos cambios en los algoritmos de *Google* han ido casi exclusivamente diseñados en dos direcciones confluyentes:

a) Expulsar de las primeras posiciones de su ranking a sitios web sobre-optimizados desde el punto de vista del SEO y promocionar en cambio los sitios

ricos en contenido original y de calidad.

b) Interpretar cada vez mejor la intención de búsqueda del usuario.

Todo lo anterior ha conducido a una situación en la cual los expertos señalan que actualmente el 80% del éxito en el posicionamiento de un sitio web se debe al contenido y “solamente” el 20% a las acciones puramente SEO. De esta situación algunos se han apresurado a concluir que el SEO ha perdido relevancia.

2. El nuevo SEO

Lógicamente, lo que ha muerto (y no del todo, por desgracia) es el spam en buscadores. Ha muerto el así llamado también *black hat* SEO, es decir, el que conseguía posicionar páginas independientemente de la calidad de su contenido, y por eso mismo, muchas veces con un contenido de una calidad ínfima y a la vez plagadas de anuncios a cual más intrusivo y molesto.

Por tanto, ahora han cambiado las reglas y ha nacido un nuevo SEO que debe basarse, por seguir mencionando la famosa proporción, en un 80% en contenidos atractivos y de calidad (¡magnífica noticia!), y en 20% en acciones de optimización propiamente dichas.

Visto de otro modo: podría decirse que ahora es necesario primero establecer una política o una estrategia de creación de contenidos de calidad y después se establecen las acciones del SEO.

Sin embargo, para algunos sectores la orientación de su estrategia de contenidos no viene dada de antemano, sino que será necesario hacer primero una adecuada investigación sobre palabras clave para orientar la misma, o sea que en un caso como éste, ponemos primero el SEO y después los contenidos.

Por lo tanto, muchos analistas dirían que, en realidad, se produce una relación interactiva entre el SEO y la estrategia de contenidos, porque uno condiciona al otro de una forma circular de modo que, en un momento dado, no es posible decir dónde empieza el SEO y dónde acaban las estrategias de contenidos. En cualquier caso, algunos apuntes más para intentar caracterizar la nueva situación. En primer lugar recordar el pequeño detalle de que, si es cierto que el SEO aporta el



Figura 1. Google está incrementando sus esfuerzos para priorizar los contenidos

<https://www.google.com/webmasters>

20% del éxito en el posicionamiento, entonces de ningún modo es “solamente”, sino “nada menos”, porque un 20 es una diferencia enorme.

En segundo lugar, el SEO se ha vuelto más especializado, más sofisticado y también más técnico. Por ello hace falta más que nunca. Algunas dimensiones o aspectos, citados sin orden significativo y combinando cosas realmente muy distintas, pero para dar idea de por dónde va (o por dónde puede ir) el nuevo sistema:

- comprender cómo funciona el ecosistema informativo de la Web;
- diseñar estrategias de contenidos;
- llevar a cabo campañas de curación de contenidos;
- conocer los estándares y su adopción (html5, CSS...);



Figura 2. Parte de la página de ayuda de Google para el uso de microdatos, uno de los aspectos del llamado SEO técnico

<https://support.google.com/webmasters/answer/176035?hl=es>

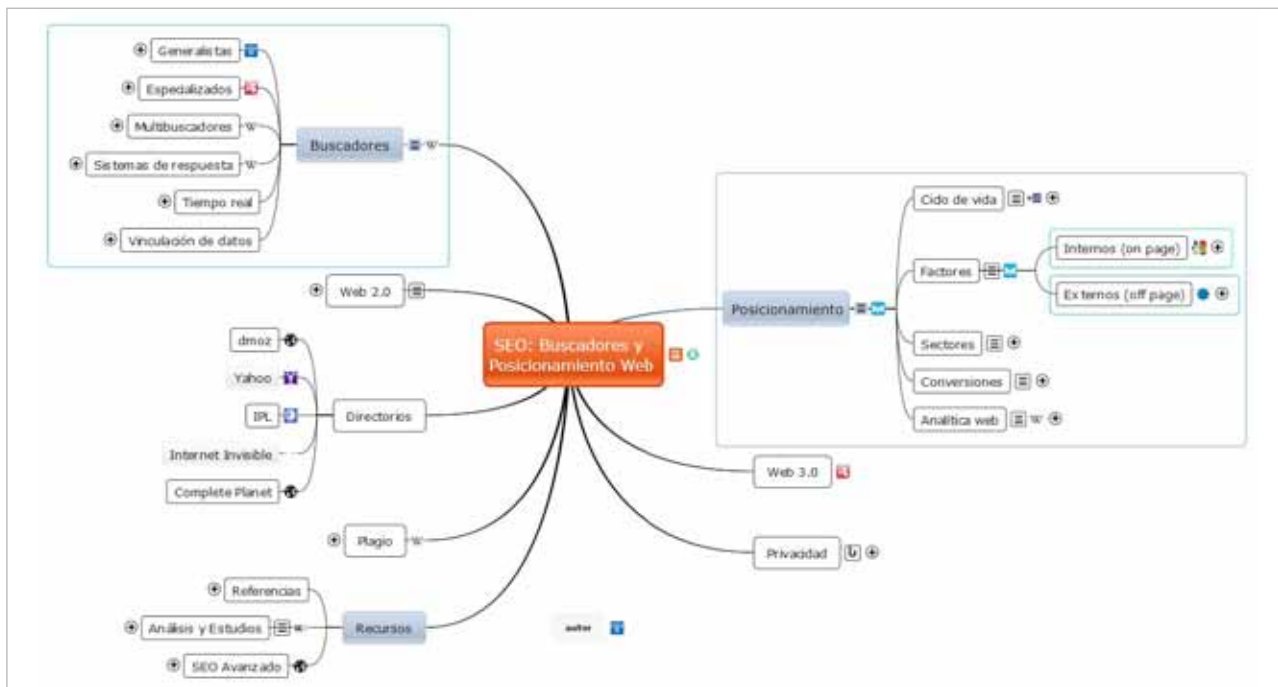


Figura 3. Mapa mental del SEO

<http://bit.ly/llocodinaSEO>

- conocimientos en aspectos técnicos como *site-maps*, metadatos y microdata;
- analítica web;
- taxonomías;
- investigación de palabras clave;
- diseño web adaptable;
- web móvil;
- link building;

Y así un largo etcétera dependiendo de diversos factores: la clase de sitio, su público, la categoría de sus contenidos, la existencia de funciones o servicios asociados a los mismos, etc.

3. Conclusiones

Me van a permitir, para acabar, que retome aquí unas palabras publicadas recientemente en



"Sombrero blanco" y "sombrero negro" hace referencia a dos tipos de hipotéticos magos del SEO, siguiendo la cultura popularizada en las películas donde los "malos" acostumbran a llevar sombrero negro.
<http://www.optimizationtheory.com/black-hat-white-hat-seo>

otro lugar a propósito de la situación del SEO como ámbito de estudio en la Comunicación:

<http://www.lluiscodina.com/nuevoseo>

"A la espera de posibles malas nuevas (no vayamos a pecar de excesiva ingenuidad) la supuesta muerte del SEO es una excelente noticia. Porque en realidad ha muerto el SEO que era imposible enseñar en las universidades, porque hubiera sido contrario a la ética más elemental".

"Se ha vuelto (casi) irrelevante el SEO que perjudicaba a los ciudadanos (de paso también a las empresas). Ha nacido, yo diría, el SEO ético, aunque solamente sea porque los buscadores, al ver amenazado su beneficio, intentan hacer imposible cualquier otro SEO".

De ser adecuadas estas conclusiones que presentamos en su momento en nuestro sitio web, esto supondría que se abre, a la vez, un apasionante panorama de estudios y de actividades profesionales destinados ambos a estudiar y promover las mejores prácticas en la promoción de la experiencia de búsqueda de los usuarios, no en su decepción. Y en esta clase de estudios deberíamos coincidir todos los interesados en el SEO ético.

Otras fuentes del autor

Artículos sobre SEO en su sitio web:
<http://www.lluiscodina.com/tag/seo>

Diagrama, mapa conceptual y directorio sobre SEO:
<http://bit.ly/llocodinaSEO>

Lluís Codina

Grupo DigiDoc, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona
llu.is.codina@upf.edu

Calidades en ebooks

Ebook quality

José-Antonio Millán

Millán, José-Antonio (2015). "Calidades en ebooks". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 267-268.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.63>

Publicado en *IweTel* el 29 de enero de 2015



Resumen: La mala calidad ortotipográfica de muchos ebooks no se debe a características del formato epub, sino a la falta de profesionalidad en su producción. Los malos productos resultantes pueden ser responsables del escaso desarrollo de esta forma de difusión del libro.

Palabras clave: ePub; eBooks; Control de calidad; Edición.

Abstract: The poor orthotypographical quality of many ebooks is not intrinsic to the characteristics of the epub format, but the lack of professionalism in their production. The resulting bad products may be responsible for the scant development of this kind of book distribution.

Keywords: ePub; eBooks; Quality control; Edition.

Introducción

Se suele repetir que los ebooks “no acaban de despegar”, como si, en efecto, hubiera una inevitable tendencia hacia el predominio de esta modalidad de libro, cuyo retraso causara la perplejidad de propios y extraños. No es así: en ningún sitio está escrito que los libros para lectura en pantalla tengan que dominar el mercado, y de hecho, en el mundo hispanohablante no lo están haciendo.

Me gustaría explorar aquí una de las causas posibles de esta situación, o, para no forzar demasiado una causalidad que al fin y al cabo no puedo demostrar, me gustaría sencillamente exponer una situación que se puede resumir así: los libros digitales, concretamente las ediciones en epub (que son quizá las únicas que merecerían esa denominación) están muy mal hechas.

Desde lo más sencillo...

Cojamos el caso más sencillo, el de una novela, que es el género que podría llevarse la parte del león en ese hipotético despegue. No son obras de gran complejidad tipográfica; no estamos hablando de tratados de química orgánica cuajados de fórmulas. Son libros con predominio de texto seguido (y aun así sembrado de trampas), con muchos diálogos (donde siguen los problemas), y que además pueden contener muchos otros

elementos textuales: reproducción de cartas, una lista, la transcripción de una factura (ya decididamente espinosos)... Cualquier editor sabe que no hay libro *simple*.

Ante los ojos del lector habituado a los libros —a los libros-libros, a los tradicionales en papel, vamos— la primera extrañeza puede ser que esté compuesto en párrafos sin sangrar separados por blancos, en vez de mediante párrafos unidos unos a otros y con la primera línea sangrada. No es una inmensa ruptura, pero sí que es un elemento de *discomfort* lector. Un espacio en blanco entre párrafos indica un corte, un cambio de escena: un salto narrativo o conceptual.

Los guiones son un problema añadido: los únicos que suelen aparecer en muchas de estas obras son los cortos, que sirven tanto para partición de palabra a final de línea como para iniciar los diálogos, o para crear incisos, a modo de paréntesis. Es decir: las rayas (lo que en inglés se llama *m-dash*) han desaparecido del uso, y con ellas una útil balización de los diálogos y de los incisos. Claro, que a veces se sustituyen por dos guiones cortos pegados, que son aún más disruptivos.

Cualquier cita textual extensa contenida en una obra (por ejemplo, una carta que el autor tiene a bien intercalar en la trama) puede crear problemas sin cuento. O bien se entrecorren todos y cada uno de sus párrafos (sin hacer uso

de las “comillas de seguir” o “invertidas” que marcan la continuación en los párrafos segundo y sucesivos), o bien se reproducen sus párrafos constituyentes sangrados a la izquierda, pero muchas veces manteniendo además las comillas.

“Un libro que presenta líneas en blanco a cada rato es una obra que tartamudea”

El puesto del lector

La gran ventaja del formato epub para el lector es, por supuesto, que se puede ampliar considerablemente el cuerpo de letra, y que se adapta a pantallas (y por tanto a cajas de texto) muy pequeñas, pero cuanto más grande es la letra o más pequeña la pantalla, más artefactos extraños empiezan a aparecer: líneas huérfanas, viudas, “calles” de blancos que se extienden en vertical o en diagonal a lo largo de la página, líneas justificadas con demasiado espacio entre palabras, por problemas de la partición automática al final... En esos casos también saltan más a la vista problemas como dobles espacios en blanco, espacios indebidos ante signos de puntuación (que pueden hacer, por ejemplo, que aparezca al comienzo de una línea una coma aislada), etc.

Ante esto, el profesional de la edición se llevará, por supuesto, las manos a la cabeza, pero el simple lector no estará obteniendo, ni mucho menos, una “experiencia de usuario” óptima (por decirlo en términos de consumo digital), y alguna vez se quedará desconcertado ante algo que no sabrá, por ejemplo, si es una frase del narrador, algo que repite textualmente uno de los personajes o qué exactamente... No sabrá por qué de pronto ¡en una obra digital! aparecen varias páginas en blanco seguidas... Nada muy grave, por cierto: si acudimos a las ediciones populares del XIX podemos encontrar esas cosas, y peores, y nadie protestaba. Incluso parece que las obras se leían y disfrutaban, pero resulta un poco extraño encontrarse, de golpe, en una situación que parecía felizmente superada.

¿Culpa del epub?

¿Por qué ocurre todo esto? ¿Es un problema del formato epub? ¿Tendrá que ver con que éste no se ha creado dentro de la tradición tipográfica hispánica, sino de la anglosajona (que, aunque haya quien pueda sentirse sorprendido, no es idéntica)?

La realidad es aún más triste: todos y cada uno de los problemas que he señalado serían evitables, siempre y cuando hubiera personas con conocimientos controlando el proceso, y los edi-

tores no metieran sus libros en la tolva industrial de creación de epubs, por la sencilla razón de que es la más barata...

Como no sólo ya no existen los antiguos talleres de composición, sino que también el mundo editorial ha prescindido de los correctores, puede no haber ningún profesional entre un original creado en procesador de textos por un autor con un conocimiento parcial de los usos de la edición y un resultado final al que se llega tras un vaivén de formatos y cambios de convenciones. Porque en muchas ocasiones los libros se crean pensando únicamente en su salida a imprenta, y el proceso de retorno a lo digital es una auténtica *retroconversión*, donde surgen infinidad de problemas.

Sí: los ebooks son ahora en muchos casos malos, de muy mala calidad, y no hablo de obras piratas, sino de las que están a la venta. Editores de fama a los que se les caería la cara de vergüenza de ver tales defectos en uno de sus libros impresos (que tampoco hoy en día son perfectos, pero ése es otro problema) lanzan al mercado ebooks infames edición tras edición. Lo más probable es que no hayan mirado con detenimiento ninguno de los engendros que ponen a la venta. Lo más probable también es que estén en la edición digital por presión del medio, para que ningún otro sello saque sus libros en formato electrónico si ellos no lo hacen, o porque sí... Pero no los comprenden, no los cuidan y además no quieren gastarse ni un duro en mejorar procesos que tampoco entienden. Hay entre nosotros muy buenos profesionales que podrían ayudarles en esa tarea.

“Un ebook no es más que la imagen desmaterializada de un objeto casi perfecto”

El libro en el nuevo medio tiene, sí, problemas inherentes a su condición derivativa. Un ebook no es más que la imagen desmaterializada de un objeto casi perfecto, el libro impreso, forjado a lo largo de siglos de resonancia con las mentes de sus lectores bajo la mirada atenta de una industria cuidada. Pero, con interés e inversión, se podría mantener gran parte de sus potenciales. Los torpes remedos que saltan al mercado no ayudan a los autores ni a los editores, y minan la confianza de los lectores.

José-Antonio Millán
<http://jamillan.com>

Avances de *Bibframe* en 2014

Advances of *Bibframe* in 2014

Xavier Agenjo y Francisca Hernández-Carrascal

Agenjo, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2015). "Avances de *Bibframe* en 2014". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 269-277.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2015.64>

Publicado en *IweTel* el 5 de enero de 2015



Resumen: Se describen los avances realizados por la *Bibliographic framework initiative (Bibframe)* en 2014, relacionados con la consolidación de *Bibframe* a nivel organizativo, como elemento de cooperación entre instituciones (incluidas aquellas que tienen puntos de vista diferentes sobre linked open data como es el caso de *OCLC* y la *Library of Congress*). La lista de implementadores se ha ampliado notablemente y con ello la evaluación de *Bibframe* para varias aplicaciones. Por último se resumen los avances producidos en el propio modelo de datos y las herramientas disponibles para probar este modelo.

Palabras clave: *Bibliographic framework initiative; Bibframe; Modelos de datos bibliográficos; Situación; Desarrollo; Evolución.*

Abstract: The progress made by the *Bibliographic framework initiative (Bibframe)* in 2014 is described. Developments are related to the consolidation of *Bibframe* at the organizational level, as an element of cooperation between institutions, including those who have different views on linked open data such as *OCLC* and the *Library of Congress*. The implementers list has been greatly expanded, making it possible to evaluate *Bibframe* for various new applications. Finally, advances in the *Bibframe* data model and in tools available to test this model are summarized.

Keywords: *Bibliographic framework initiative; Bibframe; Bibliographic data models; Situation; Development; Trends.*

***Bibframe*: un paso más hacia su consolidación**

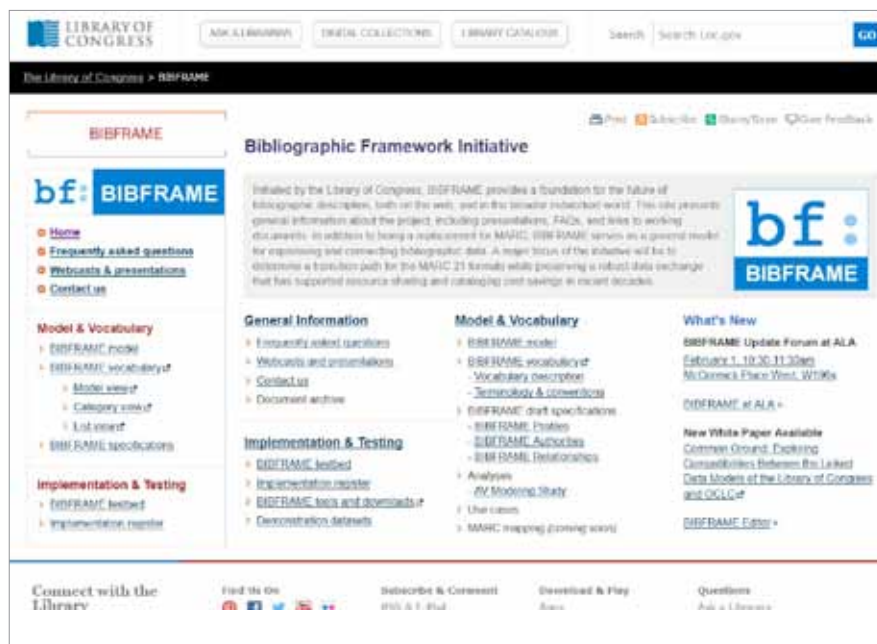
Muchos y muy importantes han sido los avances que han tenido lugar a lo largo del año 2014 dentro de la *Bibliographic framework initiative*¹, pero quizá ninguno pueda resumir con mayor claridad este avance que la noticia aparecida el 20 de junio de 2014 y titulada *The Program for Cooperative Cataloging and the Library of Congress support Bibframe as the model to help the library community move into the linked data environment*². En ella se señala que:

"El Programa de Catalogación Cooperativa (PCC), como primera cooperativa de catalogación, está muy interesado en allanar el camino para participar e involucrarse institucionalmente en la

creación de datos vinculados, en su manipulación y en su uso. Este objetivo es muy significativo para el PCC dado que la funcionalidad completa de RDA depende de la existencia de un marco que acomode los elementos de datos vinculados de la mejor forma posible, y que tiene además el potencial de explotar la web semántica. PCC adoptó RDA para los registros de autoridad en 2013 y está preparado para su aplicación a los registros bibliográficos desde enero de 2015".

Por su parte, la LoC expresa que:

"quiere colaborar con el PCC para asegurar que el desarrollo y puesta a punto de *Bibframe* se sustente en la aportación, retroalimentación y apoyo de uno de los componentes principales de la comunidad bibliotecaria".



<http://www.loc.gov/bibframe>

Puede decirse que con esta nota *Bibframe* abandona el laboratorio para entrar en una fase que podríamos denominar alfa. Es decir, se indica a la comunidad que compone el PCC que el modelo *Bibframe* es una iniciativa que deben empezar a conocer y con la que deben familiarizarse. Para evaluar la importancia de esta declaración debe tenerse en cuenta que el número de instituciones participantes en el PCC es de 868, con un incremento del 29% sobre 2013³, y que en el último año, por mencionar solo algunas cifras, ha generado 51.335 registros bibliográficos y 205.249 registros de autoridad.

Diferentes puntos de vista: OCLC y Library of Congress

A esta información deberíamos sumar la nota publicada por OCLC y la *Library of Congress*⁴ el pasado 4 de diciembre: *OCLC and the Library of Congress — working together to clarify approaches to library linked data*, reforzada por una comunicación similar de Sally McCallum en la lista de correo de *Bibframe* el 11 de diciembre de 2014. Creemos que se trata no sólo de un esfuerzo más de coordinación entre las dos grandes instituciones, sino de analizar las acciones que se derivan de puntos de vista complementarios. En este sentido recomendamos la lectura de la entrada de **Emmanuelle Bermès** en su blog: “Réflexion autour de *Bibframe* et la formation au web sémantique”⁵.

Si la *Library of Congress* se está centrando en representar el universo bibliográfico en *linked open data*, y en acomodar las reglas de catalogación (fundamentalmente RDA) a esta tecnología,

el punto de vista de OCLC ha sido el de publicar en *linked open data* su catálogo bibliográfico conforme a un modelo basado en *schema.org*⁶, es decir conforme a una ontología no propia del mundo bibliotecario. Aunque el planteamiento de OCLC se había publicado un par de años antes⁷, el 25 de febrero de 2014 **Richard Wallis** anunció la edición de 197 millones de obras de *WorldCat*⁸ descritas según el modelo desarrollado sobre *schema.org* por el *Schema Bib Extend W3C Community Group*⁹, que, por cierto, preside el propio **Richard Wallis**. Ni que decir tiene, como se ha señalado desde diferentes perspectivas, que *schema.org* puede ofrecer

numerosas ventajas para el posicionamiento y visibilidad de los repositorios y catálogos bibliográficos en la Web¹⁰. No es de extrañar, pues, que ambas instituciones busquen la complementariedad.

La preocupación, y ocupación, de la OCLC sobre los datos vinculados ha tenido también su reflejo en un informe realizado a partir de una encuesta internacional que tuvo lugar durante los meses de julio y agosto de 2014. El 9 de septiembre se hizo público el informe en el que se señalaba qué instituciones estaban utilizando tecnologías *linked data*¹¹, se facilitaban ejemplos en producción¹², entre los que figuraba la *Biblioteca Virtual de Polígrafos* de la *Fundación Ignacio Larramendi*; por qué y qué instituciones están consumiendo *linked data*¹³; y por qué y qué instituciones estaban publicando en *linked data*¹⁴. El informe incluía también algunos consejos¹⁵ de aquellas instituciones que lo están utilizando. Naturalmente, entre los proyectos que los implementadores mencionaban figuraba de modo destacado *Bibframe*, junto con otros proyectos punteros internacionales, entre ellos la *Lista de encabezamientos para bibliotecas públicas* en SKOS¹⁶. Esta información puede encontrarse también, de forma resumida, en el sitio web de la *Fundación Ignacio Larramendi*¹⁷.

Se amplía el número de implementadores de *Bibframe*

Con la incorporación del PCC a la iniciativa *Bibframe* se consolida y amplía el número de instituciones que están implementando y evaluando el modelo, lo cual se está haciendo al mismo tiempo

que éste se desarrolla, con un grado de transparencia notable. La lista de implementadores, abierta en 2014, permite observar los distintos puntos de vista con los que se está trabajando. Entre ellos están grandes bibliotecas nacionales como la *Deutsche Bibliothek*, que ya ha incorporado la representación de datos en *Bibframe* a su catálogo online¹⁸, o la *National Library of Medicine*¹⁹ que está elaborando un perfil de aplicación propio que incluya el uso de varios vocabularios como extensiones de *Bibframe*.

Las bibliotecas universitarias están representadas entre los implementadores con proyectos como *Linked data for libraries (LD4L)*²⁰, en el que participan la *Cornell University Library*, el *Harvard Library Innovation Lab*, y las *Stanford University Libraries*, para crear un modelo para el desarrollo de un almacén de información semántica sobre recursos académicos, aplicable tanto a instituciones individuales como a redes *linked open data*. El objetivo de *LD4L* es, en definitiva, el de mejorar radicalmente la experiencia de los usuarios a la hora de buscar recursos académicos.

Se aprecia la constante experimentación tecnológica de instituciones que ya han participado activamente en la elaboración de repositorios abiertos o de redes de investigación sobre datos vinculados como *VIVO*²¹, así como en la interrelación entre recursos básicos para la información académica como *Orcid*, *Viaf*, catálogos de bibliotecas, repositorios abiertos, etc. La incorporación más reciente a la lista de implementadores es la *Music Library Association (MLA)*²², cuyo objetivo es crear un perfil de aplicación para la música, lo que constituye una aportación nada desdeñable dada la complejidad de la catalogación de este tipo de material.

Estos avances dan una clara muestra de la consideración de *Bibframe* como una iniciativa cada vez más real y más concreta, de aplicación efectiva en las bibliotecas. Desde luego, *Bibframe* no es la única experiencia de aplicación de *linked open data* en bibliotecas, como mostró el *IFLA 2014 Satellite meeting linked data in libraries: Let's make it happen!*²³ en el que se expusieron experiencias de las aplicaciones que pueden construirse sobre esta tecnología. En esta reunión fue especialmente importante, por las conexiones entre culturas a las que puede dar lugar, la presentación de la *National Diet Library* de Japón²⁴. Sin embargo, *Bibframe* es, quizá, la única iniciativa, para trasladar a *linked open data* las prácticas de catalogación²⁵, lo cual debe diferenciarse de otros objetivos, en absoluto contradictorios o excluyentes, como transformar o traducir registros preexistentes a *linked open data*.

Reglas de catalogación en *linked open data*

Bibframe tiene como objetivo responder a la pregunta ¿cómo se tienen que hacer e intercambiar las descripciones bibliográficas en un entorno *linked open data*? y no tanto ¿qué formatos de representación de datos pueden tener esas descripciones bibliográficas? Es decir, *Bibframe* no puede entenderse completamente sin RDA, ni sin una práctica catalográfica histórica de muchos años. *Dublin core*, *Europeana data model* o *schema.org*, definen las clases y propiedades que pueden utilizarse para la descripción de un recurso, pero no prescriben cómo debe realizarse la propia descripción bibliográfica (tampoco lo hace MARC). Si es necesario que existan, o no, reglas de catalogación para elaborar descripciones bibliográficas, el tiempo lo dirá. Algunas deficiencias en los registros catalográficos se han solventado con la capacidad de indexación de las máquinas; pero es obvio que los motores de búsqueda, por ejemplo, suelen encontrar más fácilmente lo que está bien catalogado. Es significativo que en la evolución de grandes bibliotecas digitales, como *Europeana*, se haya detectado rápidamente la importancia de la calidad de los metadatos, en lo que influye mucho la existencia de unas reglas de catalogación compartidas. A fin de cuentas, en el futuro catálogo mundial al que se aspira con la aplicación de *linked open data* se trata de que los lectores encuentren los recursos que justamente están buscando, y no cualquier otra cosa similar, sustitutiva o lejanamente relacionada. En la web de los datos, como tradicionalmente, se trata de identificar correctamente, de contextualizar la información, enriquecerla e interrelacionarla, para proponer vías de navegación que el usuario podrá utilizar como le parezca, pero con pleno conocimiento.

Avances en el modelo de datos de *Bibframe*

Conviene decir que la discusión sobre el modelo de datos de *Bibframe* tiene un nivel muy técnico, pues no sólo analiza los datos que se pueden encontrar en un determinado campo de un registro MARC, sino también las propias clases y propiedades del modelo en sí y su previsible uso futuro. La reflexión más reciente ha tenido lugar en torno a la clase *Evento*, lo que ha incluido tanto los distintos tipos de eventos que se codifican en los registros MARC, como los que se deberían poder crear al margen de las restricciones de MARC. Se ha analizado qué eventos deben ser objetivables en una descripción bibliográfica: la

creación de una obra, su producción, su reproducción, el propio tema de una obra, el resultado de la actividad de una institución, etc. Para ello son de gran ayuda otras modelizaciones, cosa que los intervinientes en la lista no dejan de recordar o aludir, como las realizadas por el *Cidoc-CRM*, *LIDO* y otras. Por cierto, que *Bibframe* no tiene sólo como objetivo trasladar a *linked open data* las descripciones bibliográficas, sino también las archivísticas. Una de las grandes preguntas a la lista de este año ha sido, dicho llanamente, ¿os valdrá *Bibframe* para la descripción de archivos? ¿qué tenemos que cambiar o añadir?

Los avances en *Bibframe*, y la forma en la que se llevan a cabo, recuerdan a los estudios y tentativas previas que tuvieron lugar con esos mismos actores acerca de las RDA, que también fueron objeto de un importante estudio previo, antes de que entraran en producción el 31 de marzo de 2013, por las tres grandes bibliotecas norteamericanas:

- *Library of Congress*;
- *National Agricultural Library*;
- *National Library of Medicine*²⁶.

También la aplicación de las RDA ha sido este año uno de los temas de la conferencia anual de *IFLA*²⁷, con un marcado carácter europeo, mientras que la revista *Cataloging & classification quarterly* ha publicado en 2014 un número especial sobre la aplicación de RDA en el mundo²⁸, de mayor amplitud geográfica que el *Satellite meeting* de *IFLA*.

En cuanto al modelo de datos, a lo largo de 2014 se ha avanzado considerablemente en aspectos concretos de *Bibframe*. Se han publicado varios borradores:

- *Bibframe authorities*, Draft specification (28 April 2014)
<http://www.loc.gov/bibframe/docs/bibframe-authorities.html>
- *Bibframe profiles: Introduction and specification* (5 May 2014)
<http://www.loc.gov/bibframe/docs/bibframe-profiles.html>
- *Bibframe relationships*. Draft specification (25 April 2014)
<http://www.loc.gov/bibframe/docs/bibframe-relationships.html>
- *Bibframe AV modeling study: Defining a flexible model for description of audiovisual resources* (May 15 2014)
<http://www.loc.gov/bibframe/pdf/bibframe-avmodelingstudy-may15-2014.pdf>

Todo ello supone una actualización regular del *Bibframe vocabulary*.
<http://bibframe.org/vocab>

Se debe recordar que la definición de *Bibframe* está sujeta a discusión, que la documentación publicada hasta ahora no son sino borradores de trabajo, pero suficiente como para realizar pruebas. Estas pruebas son el mejor modo de evaluar todo lo que implica su utilización y de familiarizarse con los resultados.

Ya se ha mencionado que el modo en el que se está desarrollando *Bibframe* es completamente abierto y transparente: puede seguirse diariamente a través de la lista *Bibframe*.

<http://goo.gl/pOEldU>

Cualquier persona o institución tiene a su disposición herramientas como son:

- *Bibframe editor*, cuyo código se puede descargar, para crear descripciones bibliográficas en *Bibframe* directamente;
<http://bibframe.org/tools/editor>
<https://github.com/lnetdev/bfe>
- un servicio de transformación de registros MARC XML a *Bibframe*. También en este caso el código se puede descargar y reutilizar;
<http://bibframe.org/tools/transform/start>
<https://github.com/lnetdev/marc2bibframe>
- quizá la forma más fácil de acercarse a *Bibframe* sea a través de su página de demostración.
<http://bibframe.org/demos>

Todos los materiales y componentes de *Bibframe* emitidos por la *Library of Congress* son de dominio público (*Public domain/CC0*). Es muy importante señalar que estas herramientas, especialmente en cuanto a su visualización html están en sus primeros pasos y que hay que tener paciencia con ellas porque están en una fase preliminar, pero son suficientes para que se pueda uno ir acostumbrando a leer descripciones *Bibframe* y a apreciar el cambio que se está proponiendo. De hecho, al utilizar estas herramientas se pueden apreciar las propias deficiencias en la transformación de los datos, pero también se hacen evidentes las deficiencias en la catalogación en MARC 21.

Es importante señalar que la versión 6 de *MarcEdit*, incorpora un grupo de herramientas denominado *MARCNNext* que incluye un servidor *Sparql*, un servicio para vincular identificadores (*linking identifiers*), un *Bibframe testbed* y un *JSON Object viewer*.

<http://marcedit.reeset.net>

A partir del estado actual de la definición de la clase *Authority*, la figura 1 muestra los tipos de esta clase; una instancia de este tipo puede expresarse como subclases (un Agente, un Lugar, un Tiempo o una Materia), y a su vez cada subclase debe expresarse mediante subclases específicas. La figura 2 muestra cómo Agente se subdivide en Familia, Jurisdicción, Congreso, Organización

More specific Authority types			
Resort a column by clicking the column header. Select a linked element below to learn more about that property or class.			
Property	Label / Description	Subclass Of	
Agent	Agent / Entity having a role in a resource (Person, Organization, etc.)	Authority	
Place	Place / Geographic location.	Authority	
Temporal	Temporal Concept / Chronological period.	Authority	
Topic	Topic / Concept or area of knowledge.	Authority	

Figura 1

More specific Agent types			
Resort a column by clicking the column header. Select a linked element below to learn more about that property or class.			
Property	Label / Description	Subclass Of	
Family	Family / Two or more persons related by birth, marriage, adoption, civil union, or similar legal status, or who otherwise present themselves as a family.	Agent	
Jurisdiction	Jurisdiction / Legal or political unit administering a geographic area.	Agent	
Meeting	Meeting / Gathering of individuals or representatives of various bodies for the purpose of discussing and/or acting on topics of common interest.	Agent	
Organization	Organization / Corporation or group of persons and/or organizations that acts, or may act, as a unit.	Agent	
Person	Person / Individual or identity established by an individual (either alone or in collaboration with one or more other individuals).	Agent	

Figura 2

Properties used with Work: Resource reflecting a conceptual essence of the cataloging resource.			
Resort a column by clicking the column header. Select a linked element below to learn more about that property or class.			
Property	Label / Description	Subproperty Of	Expected values
subject	Subject / Subject terms describing a resource.		Work; Authority

Figura 3

o Persona. No es difícil ver tras esta organización la codificación MARC correspondiente.
<http://bibframe.org/vocab/Authority.html>

A su vez, un autoridad puede tener diferentes roles en una descripción bibliográfica, por ejemplo la relación entre una obra y una autoridad mediante la propiedad Materia (figura 3).

Bibframe en España

Sería muy interesante que en España se abordaran iniciativas análogas a las que realizan los implementadores de *Bibframe*. De hecho el CSUC (*Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya*) ya está realizando las pruebas que se anunciaban en la *Reunió de la Comissió Assessora de Catalogació de la Biblioteca de Catalunya*²⁹ ("...i farà un seguiment del nou format *Bibframe*"). Por su parte la *Fundación Ignació Larramendi* y

Digibís tienen previsto en su proyecto estratégico para 2015 disponer de algún prototipo para sus registros de autoridad, que constituyen el núcleo de la información que proporciona la *Biblioteca Virtual de Polígrafos*.

Nos gustaría que esta nota sirviera de acicate para que el mayor número posible de bibliotecarios españoles o hispanohablantes participasen en el proyecto. Y como muestra nos permitimos adjuntar un par de botones.

Pruebas

Por último un ejemplo del aspecto que va tomando *Bibframe*. Se trata de un trabajo en desarrollo y los resultados finales seguramente diferirán mucho. Esta descripción se ha obtenido por medio del servicio de transformación de *Bibframe.org*, a partir de un registro MARCXML.
<http://bibframe.org/tools/transform/start>

Prueba de antología de los poetas líricos castellanos en *Bibframe*

```

<rdf:RDF xmlns:rdf="http://www.w3.org/1999/02/22-rdf-syntax-ns#">
  <bf:Work xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662">
    <rdf:type rdf:resource="http://bibframe.org/vocab/Text"/>
    <bf:authorizedAccessPoint>Menéndez Pelayo, Marcelino 1856-1912 Antología de poetas líricos castellanos</bf:authorizedAccessPoint>
    <madsrdf:authoritativeLabel>Antología de poetas líricos castellanos 1890-1908</madsrdf:authoritativeLabel>
    <bf:workTitle rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662title6"/>
    <relators:com rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662person7"/>
    <bf:originDate>1890-1908</bf:originDate>
    <bf:contentCategory rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/contentTypes"/>
    <bf:language rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/languages/spa"/>
    <bf:subject rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662topic11"/>
    <bf:otherEdition rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work12"/>
    <bf:otherEdition rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work13"/>
    <bf:partOf rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work14"/>
    <bf:derivedFrom rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662.marxml.xml"/>
    <bf:authorizedAccessPoint xml:lang="x-bf-hash">menéndezpelayomarcelino18561912antologiadepoetaslíricoscastellanos18901908spaworktext</bf:authorizedAccessPoint>
  </bf:Work>
  <bf:Work xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work12">
    <bf:title>Menéndez Pelayo digital</bf:title>
    <bf:authorizedAccessPoint>Menéndez Pelayo digital</bf:authorizedAccessPoint>
  </bf:Work>
  <bf:Work xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work13">
    <bf:title>Antología de poetas líricos castellanos</bf:title>
    <bf:authorizedAccessPoint>Antología de poetas líricos castellanos</bf:authorizedAccessPoint>
  </bf:Work>
  <bf:Work xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662work14">
    <bf:title>Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo</bf:title>
    <bf:authorizedAccessPoint>Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo</bf:authorizedAccessPoint>
  </bf:Work>
  <bf:Instance xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://www.larramendi.es/í18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=100259&idCorpus=1000&mposicion=1"/>
    <bf:Instance rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662"/>
  </bf:Instance>

```

```

  <rdf:type rdf:resource="http://bibframe.org/vocab/Electronic"/>
  <rdf:type rdf:resource="http://bibframe.org/vocab/Monograph"/>
  <bf:instanceTitle rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662title22"/>
  <bf:publication>
  <bf:Provider>
  <bf:providerName>
  <bf:Organization>
  <bf:label>Fundación Ignacio Larramendi</bf:label>
  </bf:Organization>
  </bf:providerName>
  <bf:providerPlace>
  <bf:Place>
  <bf:label>Madrid</bf:label>
  </bf:Place>
  </bf:providerPlace>
  <bf:providerDate>2009</bf:providerDate>
  </bf:Provider>
  </bf:publication>
  <bf:publication>
  <bf:Provider>
  <bf:providerName>
  <bf:Organization>
  <bf:label>Fundación MAPFRE</bf:label>
  </bf:Organization>
  </bf:providerName>
  <bf:providerDate>2009</bf:providerDate>
  </bf:Provider>
  </bf:publication>
  <bf:modeOfIssuance>monographic</bf:modeOfIssuance>
  <bf:titleStatement>Antología de poetas líricos castellanos</bf:titleStatement>
  <bf:providerStatement>Madrid Fundación Ignacio Larramendi Fundación MAPFRE 2009</bf:providerStatement>
  <bf:contentsNote>I. Parte primera: La poesía en la Edad Media I -- II. Parte primera: La poesía en la Edad Media II -- III. Parte primera: La poesía en la Edad Media III -- IV. Parte primera: La poesía en la Edad Media IV -- V. Parte primera: La poesía en la Edad Media V - Conclusión - Textos poéticos -- VI. Parte segunda: Tratado de los romances viejos -- VII. Parte segunda: Tratado de los romances viejos II -- VIII. Parte segunda: Romances viejos castellanos (Primavera y Flor por D. Fernando Wolf y D. Conrado Hoffmann...) -- IX. Parte segunda: Los romances viejos IV -- X. Parte tercera: Boscán</bf:contentsNote>
  <bf:mediaCategory rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/mediaTypes"/>
  <bf:carrierCategory rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662category30"/>
  <bf:derivedFrom rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662.marxml.xml"/>
  <bf:instanceOf rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662"/>
  </bf:Instance>
  <bf:Instance xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662instance19">
    <rdf:type rdf:resource="http://bibframe.org/vocab/Electronic"/>
    <bf:label>Electronic Resource</bf:label>
    <bf:uri rdf:resource="http://www.larramendi.es/í18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=100259&idCorpus=1000&mposicion=1"/>
    <bf:instanceOf rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662"/>
  </bf:Instance>

```

```

<bf:Annotation xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662annotation17">
  <bf:derivedFrom rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662.marxml.xml"/>
  <bf:descriptionSource rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/organizations/es-mafil"/>
  <bf:descriptionConventions rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/descriptionConventions/rda"/>
  <bf:descriptionLanguage rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/languages/spa"/>
  <bf:descriptionConventions rdf:resource="http://id.loc.gov/vocabulary/descriptionConventions/nonisbd"/>
  <bf:generationProcess>DLC transform-tool:2014-12-16-T11:00:00</bf:generationProcess>
  <bf:changeDate>2012-05-17T12:05</bf:changeDate>
  <bf:annotates rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662"/>
</bf:Annotation>
<bf:Annotation xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662annotation20">
  <bf:annotates rdf:resource="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662"/>
</bf:Annotation>
<bf:Title xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662title6">
  <bf:titleValue>Antología de poetas líricos castellanos</bf:titleValue>
</bf:Title>
<bf:Person xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662person7">
  <bf:label>Menéndez Pelayo, Marcelino 1856-1912</bf:label>
  <bf:authorizedAccessPoint>Menéndez Pelayo, Marcelino 1856-1912</bf:authorizedAccessPoint>
  <bf:hasAuthority>
  <madsrdf:Authority>
  <madsrdf:authoritativeLabel>Menéndez Pelayo, Marcelino 1856-1912</madsrdf:authoritativeLabel>
  </madsrdf:Authority>
</bf:hasAuthority>
  <bf:systemNumber>
  <bf:Identifier>
  <bf:identifierValue>POLI20090015098</bf:identifierValue>
  </bf:Identifier>
</bf:systemNumber>
</bf:Person>
<bf:Topic xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662topic11">
  <bf:authorizedAccessPoint>Poesía lírica española--Antologías</bf:authorizedAccessPoint>
  <bf:label>Poesía lírica española--Antologías</bf:label>
  <bf:hasAuthority>
  <madsrdf:Authority>

```

```

  <rdf:type rdf:resource="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#ComplexSubject"/>
  <madsrdf:authoritativeLabel>Poesía lírica española--Antologías</madsrdf:authoritativeLabel>
  <madsrdf:isMemberOfMADSScheme rdf:resource=""/>
  </madsrdf:Authority>
</bf:hasAuthority>
</bf:Topic>
<bf:Title xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662title22">
  <bf:titleValue>Antología de poetas líricos castellanos</bf:titleValue>
</bf:Title>
<bf:Category xmlns:bf="http://bibframe.org/vocab/"
  xmlns:rdfs="http://www.w3.org/2000/01/rdf-schema#"
  xmlns:madsrdf="http://www.loc.gov/mads/rdf/v1#"
  xmlns:relators="http://id.loc.gov/vocabulary/relators/"
  rdf:about="http://bibframe.org/resources/sVr1419954329/FIL20090005662category30">
  <bf:categoryValue>recurso en línea</bf:categoryValue>
</bf:Category>
</rdf:RDF>

```

El registro MARCXML de origen

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?><collection
  xmlns="http://www.loc.gov/MARC21/slim"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xsi:schemaLocation="http://www.loc.gov/MARC21/slim http://www.loc.gov/standards/marcxml/schema/MARC21slim.xsd">
  <record>
    <leader>00000caa a220001c 4500</leader>
    <controlfield tag="001">FIL20090005662</controlfield>
    <controlfield tag="003">ES-MaFIL</controlfield>
    <controlfield tag="005">20120517120511.0</controlfield>
    <controlfield tag="007">cr nn nnnancan</controlfield>
    <controlfield tag="008">091113r19442009esp||| o d|| spa
  d</controlfield>
    <datafield tag="040" ind1=" " ind2=" ">
      <subfield code="a">ES-MaFIL</subfield>
      <subfield code="b">spa</subfield>
      <subfield code="e">rda</subfield>
    </datafield>
    <datafield tag="130" ind1="0" ind2=" ">
      <subfield code="a">Antología de poetas líricos castellanos</subfield>
      <subfield code="f">1890-1908</subfield>
    </datafield>
    <datafield tag="245" ind1="1" ind2="0">
      <subfield code="a">Antología de poetas líricos castellanos</subfield>
      <subfield code="c">[ordenada por] Marcelino Menéndez Pelayo</subfield>
    </datafield>
    <datafield tag="264" ind1="2" ind2="1">
      <subfield code="a">Madrid</subfield>
      <subfield code="b">Fundación Ignacio Larramendi</subfield>
      <subfield code="b">Fundación MAPFRE</subfield>
      <subfield code="c">2009</subfield>
    </datafield>
    <datafield tag="336" ind1=" " ind2=" ">
      <subfield code="a">texto</subfield>
      <subfield code="b">txt</subfield>
      <subfield code="2">rdacontent</subfield>
    </datafield>
    <datafield tag="337" ind1=" " ind2=" ">
      <subfield code="a">ordenador</subfield>
      <subfield code="b">c</subfield>

```

```

<subfield code="2">rdamedia</subfield>
</datafield>
<datafield tag="338" ind1=" " ind2=" ">
  <subfield code="a">recurso en línea</subfield>
  <subfield code="b">cr</subfield>
  <subfield code="2">rdacarrier</subfield>
</datafield>
<datafield tag="505" ind1="0" ind2=" ">
  <subfield code="a">I. Parte primera: La poesía en la Edad Media I -- II. Parte primera: La poesía en la Edad Media II -- III. Parte primera: La poesía en la Edad Media III -- IV. Parte primera: La poesía en la Edad Media IV -- V. Parte primera: La poesía en la Edad Media V - Conclusión - Textos poéticos -- VI. Parte segunda: Tratado de los romances viejos -- VII. Parte segunda: Tratado de los romances viejos II -- VIII. Parte segunda: Romances viejos castellanos (Primavera y Flor por D. Fernando Wolf y D. Conrado Hoffmann...) -- IX. Parte segunda: Los romances viejos IV -- X. Parte tercera: Boscán</subfield>
</datafield>
<datafield tag="650" ind1=" " ind2=" ">
  <subfield code="a">Poesía lírica española</subfield>
  <subfield code="v">Antologías</subfield>
</datafield>
<datafield tag="700" ind1="1" ind2=" ">
  <subfield code="0">POLI20090015098</subfield>
  <subfield code="a">Menéndez Pelayo, Marcelino</subfield>
  <subfield code="d">1856-1912</subfield>
  <subfield code="e">compiler</subfield>
</datafield>
<datafield tag="773" ind1="0" ind2=" ">
  <subfield code="w">FIL20120011915</subfield>
  <subfield code="t">Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo</subfield>
  <subfield code="d">Madrid : Fundación Ignacio Larramendi : Fundación MAPFRE, 2009</subfield>
</datafield>
<datafield tag="775" ind1="0" ind2=" ">
  <subfield code="w">FIL20090005594</subfield>
  <subfield code="i">Reproduction of manifestation: </subfield>
  <subfield code="t">Menéndez Pelayo digital</subfield>
  <subfield code="d">Santander : Caja Cantabria, Obra Social y Cultural, 1999</subfield>
  <subfield code="g">volúmenes 17-26</subfield>
</datafield>
<datafield tag="775" ind1="0" ind2=" ">
  <subfield code="i">Reproduction of manifestation: </subfield>
  <subfield code="t">Antología de poetas líricos castellanos</subfield>
  <subfield code="d">Santander : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944</subfield>
</datafield>
<datafield tag="856" ind1="4" ind2="0">
  <subfield code="u">http://www.larramendi.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=100259&idCorpus=1000&mp;posicion=1</subfield>
  <subfield code="y">Acceso a través de la Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo</subfield>
</datafield>
<datafield tag="856" ind1=" " ind2=" ">
  <subfield code="w">1001562</subfield>
  <subfield code="q">application/epub+zip</subfield>
  <subfield code="y">Libro electrónico</subfield>
</datafield>
</record>
</collection>

```

Notas

1. Bibliographic framework initiative. <http://www.loc.gov/bibframe>
2. The program for cooperative cataloging and the Library of Congress support Bibframe as the model to help the library community move into the linked data environment. June 20, 2014. <http://www.loc.gov/aba/pcc/documents/bibframe-pcc.html>
3. Program for cooperative cataloging statistics-BIBCO/CONSER/NACO/SACO Membership and program Growth-FY2014. <http://www.loc.gov/aba/pcc/stats/PCCMembershipGrowth.pdf>
4. OCLC and the Library of Congress — working together to clarify approaches to library linked data, 04 December 2014. <https://www.oclc.org/en-AU/news/announcements/2014/oclc-lc-linked-data.html>
5. **Bermès, Emmanuelle** (2014). "Réflexion autour de *Bibframe* et la formation au web sémantique". *Figoblog. Un blog sur internet, la bibliothéconomie et la confiture de figues*, 12/12. <http://figoblog.org/2014/12/12/2024>
6. *Schema.org*. Organization of schemas. <http://schema.org/docs/schemas.html>
7. **Fons, Ted; Penka, Jeff; Wallis, Richard** (2012). "OCLC's linked data initiative: Using *Schema.org* to make library data relevant on the Web". *Information standards quarterly*, v. 24, n. 2/3. http://www.niso.org/apps/group_public/download.php/9408/IP_Fons-et-al_OCLC_isqv24no2-3.pdf
8. **Wallis, Richard** (2014). "OCLC preview 194 million open bibliographic work descriptions". *Data liberate*, February 25. <http://dataliberate.com/2014/02/oclc-preview-194-million-open-bibliographic-work-descriptions>
9. *Schema Bib Extend Community Group*. W3C Community and Business Groups Search. <http://www.w3.org/community/schemabibex>
10. Getting found: SEO for digital repositories. <http://oclc.org/research/activities/seo-repositories.html>
Sobre la visibilidad de las bibliotecas en la Web puede verse también la iniciativa *Libhub*: <http://www.libhub.org>
11. OCLC Research (2004). "Linked data survey results 1: Who's doing it". *Hangingtogether.org*, April 9. <http://hangingtogether.org/?p=4137>
12. OCLC Research (2004). "Linked data survey results 2: Examples in production". *Hangingtogether.org*, April 9. <http://hangingtogether.org/?p=4147>
13. OCLC Research (2004). "Linked data survey results 3: Why and what institutions are consuming". *Hangingtogether.org*, April 9.

<http://hangingtogether.org/?p=4155>

14. OCLC Research (2004). "Linked data survey results 4: Why and what institutions are publishing". *Hangingtogether.org*, April 9.

<http://hangingtogether.org/?p=4167>

15. OCLC Research (2004). "Linked data survey results 6: Advice from the implementers". *Hangingtogether.org*, September, 8.

<http://hangingtogether.org/?p=4284>

16. Lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas en SKOS.

<http://id.sgcb.mcu.es>

17. La *Fundación Ignacio Larramendi y Digibís*, implementadores de *linked data* del Informe de la OCLC.

http://www.larramendi.es/i18n/cms/elemento.cmd?id=novedades/noticias/La_Fundacion_y_DIGIBIS_en_el_infor.html

18. Deutsche National Bibliothek (2014). *Bibframe: Bibliographic Framework Initiative*, April 23.

<http://www.dnb.de/DE/Wir/Projekte/Laufend/bibframe.html>

19. *Library of Congress* (2014). *Bibframe implementation register*, October 21.

<http://www.loc.gov/bibframe/implementation/register.html>

20. *Linked data for libraries (LD4L)*. Project proposal.

<https://wiki.duraspace.org/display/ld4l/Project+Proposal>

21. What is VIVO?

<http://www.vivoweb.org/about>

22. **Vermeij, Hermine** (2015). "Report 3.2. *Bibframe extensions vs. external vocabularies*". *BCC Bibframe task force blog*, January 15.

<http://www.musiclibraryassoc.org/blogpost/1230658/206561/Report-3-2-BIBFRAME-Extensions-vs-External-Vocabularies>

23. IFLA (2014). *Satellite meeting Linked data in libraries: Let's make it happen!* Organized by the Information Technology Section with the Semantic Web Special Interest Group. Bibliothèque nationale de France, Paris, 14 August.

<http://ifla2014-satdata.bnf.fr/program.html>

24. **Oshib, Tadahiko; Takehana, Kazuo** (2014). "Web NDL authorities: Authority data of the National Diet Library, Japan, as linked data". En: *IFLA 2014 Satellite meeting Linked data in libraries: Let's make it happen!* Organized by the Information Technology Section with the Semantic Web Special Interest Group. Bibliothèque nationale de France, Paris, August 14.

http://ifla2014-satdata.bnf.fr/pdf/ifla14d2014_submission_Oshiba_Takehana.pdf

25. OCLC Research (2004). "Bibframe testing and implementation". *Hangingtogether.org*, October 21.

<http://hangingtogether.org/?p=4487>

26. Response of the Library of Congress, the National Agricultural Library, and the National Library of Medicine to the RDA Test Coordinating Committee. June 13, 2011.

http://www.nlm.nih.gov/tsd/cataloging/RDA_Executives_statement.pdf

27. IFLA Satellite Meeting 2014 (Frankfurt am Main). *RDA - Resource description and access: Status and perspective*. Last update: 8-9-2014.

<http://www.dnb.de/EN/Standardisierung/International/iflaSatelliteMeetingProgramm.html>

28. Special Issue: RDA around the world. *Cataloging & classification quarterly*, v. 52, n. 6-7, 2014.

<http://www.tandfonline.com/toc/wccq20152/6-7#.VJxA6RABB>

29. CSUC (2014). "Reunió de la Comissió Assesora de Catalogació de la Biblioteca de Catalunya". *El blog del CSUC*, 27 juny.

<http://blog.csuc.cat/?p=1475>

Xavier Agenjo

Fundación Ignacio Larramendi

xavier.agenjo@larramendi.es

Francisca Hernández-Carrascal

Digibís

francisca.hernandez@digibis.com

Actualidad bibliotecaria

Fotografía momentos de lectura

Opinión

Recomendaciones de lectura
Escolares

Públicas

Reportaje

Entrevistas

Recursos Universitarias

Con pasado

Cartas a Mi Bil

Bibliotecarios

Con futuro

Noticias

Agenda de Formación

Nuevas Tecnologías

Gestión documental

Quién es quien en el *Anuario ThinkEPI 2015*

AGENJO, XAVIER

Licenciado en filología por la *Universidad Complutense de Madrid*. Cuenta con una experiencia de 30 años en el desarrollo e implantación de sistemas de información para bibliotecas, bibliotecas digitales y normalización. Ha sido jefe del servicio del *Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico*, director de la *Unidad de coordinación informática de la Biblioteca Nacional*, director del *Departamento de referencia y acceso a la información y al documento* y director de la *Biblioteca de Menéndez Pelayo*. Desde 2002 es director de proyectos de la *Fundación Ignacio Larramendi*.

Recientemente ha traducido al español el informe final del *W3C Library linked data incubator group* y ha revisado la versión española de los documentos complementarios. Es miembro del *European technical core group*.

<http://orcid.org/0000-0001-8338-8087>
xavier.agenjo@larramendi.es

AGUILAR-PAREDES, CARLOS

Es profesor de educación secundaria y profesor asociado de Estructura del sistema audiovisual y vídeo digital en el grado de comunicación audiovisual en la *Universidad de Barcelona (UB)*. Es Licenciado en ciencias físicas y doctor en comunicación audiovisual por la *UB*.

Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la calidad de los servicios informativos y en la cuantificación de los sistemas de distribución de contenidos audiovisuales.

<http://orcid.org/0000-0002-2165-4279>
carlos.aguilar@ub.edu

AGUILLO, ISIDRO F.

Es licenciado en zoología por la *Universidad Complutense de Madrid*, master en información y documentación por la *Universidad Carlos III de Madrid*, y doctor *Honoris Causa* por la *Universidad de Indonesia*.

Dirige el *Laboratorio de Cibermetría del Instituto de Bienes y Políticas Públicas del CSIC*, realizando estudios sobre indicadores web, revistas electrónicas y posicionamiento en motores de búsqueda.

Es editor de la revista-e *Cybermetrics* y coordina el *Webometrics Ranking of World Universities*.

<http://cybermetrics.cindoc.csic.es>
<http://www.webometrics.info>
<http://orcid.org/0000-0001-8927-4873>
isidro.aguillo@csic.es

ANGLADA, LLUÍS M.

Licenciado en filosofía (lógica) y diplomado en biblioteconomía. Desde 1997 es director del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)*. Previamente fue director de Bibliotecas de la *Universitat Politècnica de Catalunya* (1989-1997) y profesor en la *Escola de Biblioteconomia y Documentació*.

Ha formado parte de varios comités nacionales e internacionales de bibliotecas, y del Consejo General de OCLC. Actualmente es miembro de la Comisión Ejecutiva de *Liber*, del Comité Organizador de las reuniones europeas del *Icolc* y de los *library advisory board* de algunas editoriales científicas internacionales.

Ha sido presidente y coordinador del *Programa de Certificación de Calidad para los Servicios de Biblioteca* de la *Aneca*. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la *Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (Sparc)*. Conferenciante y articulista activo en temas como automatización de bibliotecas, bibliotecas digitales, cooperación bibliotecaria, calidad aplicada a las bibliotecas etc. Publica el blog *BDig*.

<http://orcid.org/0000-0002-6384-4927>
langlada@gmail.com

ARROYO-VÁZQUEZ, NATALIA

Licenciada en documentación por la *Universidad de Salamanca*, es responsable de medios sociales en el *Área de Comunicación Digital* de la *Fundación Germán Sánchez Ruipérez*.

Sus principales líneas de trabajo son la web social y la web móvil aplicadas a las bibliotecas. Sobre ellos ha publicado varios artículos y comunicaciones e impartido docencia especializada para profesionales. Es autora del libro *Información en el móvil* de la colección *EPI-UOC*, integrante de los equipos de redacción de *El profesional de la información* y del blog *Biblioblog*, en el que escribe habitualmente.

<http://nataliaarroyo.com>
<http://orcid.org/0000-0002-4692-3420>
narroyo@fundaciongsr.es

BAIGET, TOMÀS

Fundador y director de la revista *El profesional de la información*; fundador y moderador de la lista-e *IweTel*; creador y coordinador del *think tank ThinkEPI*; profesor del *Master online de documentación digital* de la *Universitat Pompeu Fabra*; gestor del *Directorio de Expertos en Tratamiento de la*

Información (Exit); fundador y miembro de *Quotes & Jokes*; creador de *IraLIS*; responsable global de contenidos del repositorio *E-LIS*; presidente de *Ciepi*; evaluador del proyecto *PEER* de estudio del OA en Europa; y director del libro *Informes ThinkEPI 2015 sobre documentación y comunicación*.

<http://orcid.org/0000-0003-0041-2665>
baiget@gmail.com

BAILAC, ASSUMPTA

Gerente de *Biblioteques de Barcelona* desde 2008. Diplomada en biblioteconomía y documentación, licenciada en documentación, y licenciada en filosofía y letras por la *Universitat de Barcelona*. Su trabajo ha estado siempre vinculado a la biblioteca pública. Fue jefe de los *Servicios de Cultura* (1993-1995) y de *Biblioteques* (1996-2003) de la *Diputació de Barcelona*, y directora general de *Cooperació Cultural* de la *Generalitat de Catalunya* (2004-2006).

<http://www.directorioexit.info/ficha564>
abailac@bcn.cat

Blok de BiD

ISSN 2014-0894

Fundado a mediados de 2010, *Blok de Bid* (o blog de la revista *BiD – Textos universitarios de biblioteconomía y documentación*) tiene el objetivo de facilitar a los profesionales de la información la asimilación de experiencias, tendencias y conceptos contenidos en informes publicados en todo el mundo, que se han seleccionado por su calidad. En la web de *Blok de Bid* se dice: "Leer, digerir y evaluar requiere un tiempo que sólo podemos poner cada uno, pero entre todos podemos hacer la tarea más fácil".

Su filosofía y sus objetivos son parecidos y al mismo tiempo complementarios de los del *Grupo ThinkEPI*.

El proyecto lo impulsan **Ángel Borrego**, **Ernest Abadal**, **Candela Ollé** y **Lluís M. Anglada** –con el soporte tecnológico de **Josep-Manel Rodríguez-Gairín** y el soporte gráfico de **Jorge Franganillo**–. Los primeros seleccionan los documentos y proponen su lectura y resumen a un miembro de una ya extensa red de colaboradores.

"...las reseñas son de utilidad para estar al día, para alcanzar la información cada vez más inalcanzable y para contribuir al cambio y progreso de la biblioteconomía y documentación".

<http://www.ub.edu/blokdebides>

CALDERÓN-REHECHO, ANDONI

Responsable del *Servicio de información y apoyo a la docencia e investigación* de la *Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*.

Es licenciado en geografía e historia por la *Universidad de Deusto* y diplomado en biblioteconomía y licenciado en documentación por la *Universidad de Salamanca*.

Miembro del Comité permanente de la *Sección de Alfabetización Informacional* de la *IFLA* desde 2007.

Ha participado en diferentes proyectos de cooperación y experiencias formativas, con las competencias de gestión de la información como marco.

Colabora habitualmente en *La biblioteca informa al bibliotecario* y *Sinololeonoloco*.

<http://orcid.org/0000-0002-9948-2825>
acaldero@ucm.es

CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU

Es profesor titular del *Departamento de Ciencias de la Comunicación* de la *Universitat Jaume I de Castelló* y vicedecano-director del grado en periodismo. Es codirector del *Master universitario en nuevas tendencias y procesos de innovación en comunicación*. Es licenciado en periodismo por la *Universitat Autònoma de Barcelona* y doctor por la *Universitat Pompeu Fabra*.

Ha sido profesor e investigador visitante en las universidades de *Westminster* (Reino Unido), *Paris 8* (Francia), *Milano-Bicocca* (Italia) y *UNESP* (Brasil). Es investigador principal de varios proyectos de I+D+i en convocatorias competitivas (Plan Nacional I+D del Gobierno de España, autonómicos, etc.).

Es autor de diversos libros y artículos sobre comunicación política y sobre las transformaciones del periodismo en el entorno digital, especialmente del cambio de sus modelos de negocio.

<http://orcid.org/0000-0001-6986-4163>
casero@uji.es

CODINA, LLUÍS

Doctor en ciencias de la información, profesor titular de documentación periodística y de documentación en los medios en el *Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual* de la *Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona, y coordinador del grupo de investigación *DigiDoc*, de la citada universidad.

Codirector del *Master online en documentación digital* y codirector del anuario digital *Hipertext.net*.

Es autor de numerosos artículos y varias monografías. Sus intereses de investigación se centran en la información digital, el uso de dispositivos móviles y la web social.

<http://orcid.org/0000-0001-7020-1631>
lluiscodina@upf.edu

CORDÓN-GARCÍA, JOSÉ-ANTONIO

Profesor titular de la *Universidad de Salamanca*.

Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la industria editorial y las fuentes de información, áreas en las que ha publicado varias monografías y artículos.

Es director del grupo de investigación reconocido (GIR) *E-lectura*; director del máster oficial en patrimonio textual y humanidades digitales de la *Universidad de Salamanca*. Premio nacional de investigación en edición y sociedad del conocimiento.

<http://orcid.org/0000-0002-8569-9417>
jcordon@usal.es

D'ALÒS-MONER, ADELA

Ha sido directora de la biblioteca de ciencias de la *Universitat Autònoma de Barcelona* y coordinadora de distintos proyectos europeos para la web www.bcn.cat del *Ayuntamiento de Barcelona*.

Desde 1988 hasta 2011, como socia fundadora de *Doc6*, gestionó decenas de proyectos de gestión documental y del conocimiento.

Ha impartido numerosos cursos y conferencias en universidades y asociaciones profesionales y ha sido presidenta del *Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya (Cobdc)*.

Autora de numerosos artículos profesionales. Entre 2010 y 2014 fue profesora asociada de la *Universitat de Barcelona* y coordinó el *Aula Rubió i Balaguer* de extensión universitaria. Es presidenta de la *Fundación Biblioteca Social*.

<http://orcid.org/0000-0003-1990-4723>
adelaalos@gmail.com

DE-CASTRO, PABLO

Trabaja en la *Asociación de Bibliotecas Europeas de Investigación (LIBER)* en La Haya como *open access project officer* para el desarrollo del *Piloto de Acceso Abierto Dorado* de la Comisión Europea y *OpenAIRE2020*.

Es un experto en acceso abierto y en flujos de trabajo y sistemas de gestión de la información científica, áreas en las que recientemente ha desarrollado su actividad desde la empresa *GrandIR Ltd* en Edimburgo a partir del trabajo realizado con anterioridad para el proyecto *UK RepositoryNet+* en el *EDINA National Data Centre* de la *Universidad de Edimburgo* (2012-13).

Licenciado en física por la *Universidad Complutense de Madrid*, ha trabajado como *repository manager* para el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*, (2007-2009) y en tareas de difusión del acceso abierto en la *Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)*, (2009-2011). Además de *ORCID ambassador*, es miembro de la Junta Directiva de *euroCRIS* como responsable del *Grupo de Trabajo de Interoperabilidad entre Repositorios y Sistemas de Gestión de la Información Científica (CRIS)* y como consultor para el proyecto europeo *Pasteur40A* para la armonización de políticas de acceso abierto

<http://orcid.org/0000-0001-6300-1033>
pablo.decastro@kb.nl

DÍAZ-NOCI, JAVIER

Catedrático de universidad. Ha sido docente en la *Universidad del País Vasco* y la *Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona, y profesor visitante de las Universidades de *Oxford* (Reino Unido) y *Federal de Bahía* (Brasil).

Autor de diversos libros y artículos sobre ciberperiodismo, ha coordinado una red hispano-brasileña de cooperación sobre comparación de medios digi-

tales de ambos países, y ha participado en numerosas investigaciones sobre la cuestión.

<http://orcid.org/0000-0001-9559-4283>
javier.diaz@upf.edu

FERRER-SAPENA, ANTONIA

Licenciada en geografía e historia contemporánea por la *Universidad de Valencia*, y doctora en *técnicas y métodos de información y documentación* por la *Universidad Politécnica de Valencia (UPV)*.

Es coordinadora de investigación en *Florida Centre de Formació* y miembro de su Comité de Innovación.

Es profesora titular de la *UPV* y miembro del *Grupo ThinkEPI: estrategia y perspectiva de la información*. Su interés se centra en la investigación sobre open data y sus implicaciones en la empresa, en la administración y en la ciencia que aborda el proyecto de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad *Datasea*, datos abiertos de investigación, open research data.

Editora en España del repositorio de acceso abierto *e-Lis, E-prints in library & information science* y directora del portal de *Economía social (Ecsocial.com)*

<http://www.datasea.es>
<http://leprints.rclis.org>
<http://orcid.org/0000-0001-6432-917X>
anfersa@upv.es

GARCÍA-MORALES, ELISA

Directora de la empresa *Inforárea*, consultores en información y documentación, es experta consultora en el campo de la estrategia y gobernanza de la información. En este terreno y desde hace más de 25 años ha desarrollado numerosos proyectos de gestión documental, gestión de contenidos y diseño, planificación y evaluación de sistemas de información.

Ha trabajado para empresas privadas e instituciones públicas, así como para archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos.

Es autora de numerosas publicaciones e imparte docencia en postgrados en materia de documentación y cursos especializados para asociaciones profesionales. Ha formado parte de la Junta Directiva de *Sedíc*, es miembro del comité científico de la *Revista española de documentación científica* y del grupo *ThinkEPI*.

<http://orcid.org/0000-0003-2675-3046>
garcia-morales@inforarea.com

GÓMEZ-HERNÁNDEZ, JOSÉ-ANTONIO

Catedrático de biblioteconomía en la *Universidad de Murcia*, en la que es vicerrector de comunicación y cultura. Doctor en filosofía, se inició en 1984 como bibliotecario de la citada Universidad, en la que también ha sido decano de la *Facultad de Ciencias de la Documentación*, director de su editorial, *Editum*, y del *Servicio de Cultura*.

Ha publicado sobre los servicios educativos y de alfabetización informacional de las bibliotecas, así como sobre su gestión y promoción.

<http://orcid.org/0000-0003-4532-1142>
jgomez@um.es

GONZÁLEZ, LUIS-MILLÁN

Es profesor titular de universidad y secretario de *Departamento de Educación Física y Deportiva* de la *Universidad de Valencia*. Ha publicado 30 artículos en revistas indexadas (WOS) en temas sobre actividad física y ejercicio en poblaciones con patología. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con la medición de actividad física con acelerómetros, el análisis de datos bibliométricos y la estadística aplicada a la minería de datos. Ha dirigido o codirigido 10 tesis doctorales. Ha realizado diferentes estancias subvencionadas en centros extranjeros. Imparte docencia desde 1998.

<http://orcid.org/0000-0002-6478-4014>
luis.m.gonzalez@uv.es

GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, NIEVES

Doctora en sociedad del conocimiento por la *Universidad de Salamanca*, máster en historia de Europa y especialista universitario en innovación docente (*Universidad Pablo de Olavide, UPO*) y en marketing digital (*Universidad de Sevilla, USE*), es responsable de la *Biblioteca de Económicas y Empresariales* de la *USE* y profesora asociada de la *UPO*, donde es responsable del Área de conocimiento de biblioteconomía y documentación. Ha coordinado el *Plan Alba* de formación en competencias digitales y de contenidos digitales locales de la Junta de Andalucía y formado parte del grupo de trabajo de C12 de CRUE/TIC *Rebiun*. Tiene diversas publicaciones e imparte cursos y conferencias sobre marketing digital, competencias digitales y servicios de referencia a bibliotecarios y docentes. Es autora de la tesis doctoral *Rentabilidad de la biblioteca en la web social* y del blog *Bibliotecarios 2020*.

<http://orcid.org/0000-0001-8940-7429>
ngonfer@upo.es

GUALLAR, JAVIER

Doctor en información y documentación por la *Universitat de Barcelona (UB)*, es profesor de la *Facultad de Biblioteconomía y Documentación* de la *UB*, de la *Facultad de Comunicación Blanquerna* de la *Universitat Ramon Llull*, de la *Facultad de Comunicación* de la *Universitat Internacional de Catalunya* y colaborador docente en los *Estudios de Información y Comunicación* de la *Universitat Oberta de Catalunya*.

Es formador en content curation en *loscontentcurators.com*, subdirector de la revista *El profesional de la información* y director de las colecciones de libros *El profesional de la información* y *EPI Scholar* de *Editorial UOC*. Anteriormente ha sido documentalista en varios medios de comunicación. Es coautor

de los libros *Prensa digital y bibliotecas* (2010) y *El content curator* (2013).

<http://orcid.org/0000-0002-8601-3990>
jguallar@gmail.com

HERNÁNDEZ, FRANCISCA

Bibliotecaria del *Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos* (1987). Cuenta con más de 20 años de experiencia en el diseño de sistemas de gestión bibliotecaria y bibliotecas digitales.

Entre 1993-1999 fue jefe del *Departamento de Control Bibliográfico* y directora del *Departamento Hemeroteca Nacional* de la *Biblioteca Nacional*. Desde 1999 a 2002 fue directora técnica del *Archivo Virtual de la Edad de Plata*.

Desde 2003 es consultora de *Digibis, Producciones Digitales* especializada en sistemas de información para archivos, bibliotecas y colecciones digitales; esquemas de metadatos y marcado de textos.

Miembro de la *IFLA Section on Preservation* durante 3 periodos. Tiene numerosos artículos y contribuciones a conferencias sobre estos temas.

HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, HILARIO

Director de *Análisis y Estudios* de la *Fundación Germán Sánchez Ruipérez*, es licenciado en geografía e historia, con estudios de biblioteconomía y documentación por la *Universidad de Salamanca*. Participa habitualmente en cursos de formación y foros profesionales y es autor de publicaciones sobre bibliotecas públicas, lectura y gestión de servicios culturales. Director de los estudios sobre la situación y evolución de las bibliotecas públicas en España (2001, 2003, 2008 y 2009) promovidos por el *Ministerio de Cultura* y el *Proyecto Tibidabo. Bibliotecas Públicas en Ciudades y Regiones de Europa*. Desde la *FGSR* ha dirigido el proyecto *Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura* y varios estudios para Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Euskadi. Es presidente del *Comité Científico del Observatorio de la Lectura de Andalucía*.

<http://www.directorioexit.info/ficha2937>
<http://orcid.org/0000-0001-5510-5297>
hilario.hernandez@fundaciongsr.es

JUÁREZ-URQUIJO, FERNANDO

Licenciado en geografía e historia y diplomado en arqueología por la *Epapv (Universidad de Deusto)*; *Máster en documentación digital (Universidad Pompeu Fabra)*.

Bibliotecario y responsable web del *Ayuntamiento de Muskiz*.

Desde la biblioteca de Muskiz experimenta con la implementación de tecnologías web para imaginar servicios bibliotecarios. Participa en el grupo de trabajo para implantar el préstamo digital en las bibliotecas de Euskadi. Ha publicado artículos y

comunicaciones e impartido docencia especializada para profesionales.

Mantiene junto a Natalia Arroyo, José-Antonio Merlo y Jordi Serrano la 3ª edición de *Biblioblog*.

<http://muskiz.org>

<http://orcid.org/0000-0002-8466-4511>

ferjur@gmail.com

LEIVA-AGUILERA, JAVIER

Consultor, formador, conferenciante y escritor en javierleiva.com. Sus áreas de especialización son la estrategia web y social media, la reputación online, la gestión de contenidos digitales, las tecnologías y nuevas metodologías para el aprendizaje y la content curation. Graduado en información y documentación por la *Universidad de León*, diplomado con premio extraordinario en biblioteconomía y documentación por la *Universitat de Barcelona* y titulado en el *Programa Directores Propietarios en Esade*. Profesor del máster en documentación digital y el máster en buscadores de la *Universitat Pompeu Fabra*, así como del posgrado de community manager y content curator de la *UOC*. Autor de varios libros de diversas temáticas y autor en *Youtube*.

javier@catorze.com

LÓPEZ-DE-QUINTANA, EUGENIO

Licenciado en geografía e historia por la *Universidad Complutense de Madrid*.

Director de documentación en A3 desde 1989 y actualmente del *Grupo Atresmedia*.

Ha sido presidente de la *Asociación Española de Documentación e Información (Sedici)* y miembro del Consejo Ejecutivo de la *FIAT/IFTA*.

Ha sido profesor asociado en la *Universidad Carlos III de Madrid* y ha impartido y coordinado diferentes cursos y talleres en distintas universidades y organizaciones. Es autor de numerosos artículos, contribuciones en obras colectivas, ponencias y conferencias en congresos de ámbito nacional e internacional.

<http://orcid.org/0000-0002-8263-687>

elopez@atresmedia.com

LOZANO, ROSER

Licenciada en historia moderna por la *Universitat de Barcelona*, pertenece al *Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado* desde 1985. Ha sido directora de la *Biblioteca Pública del Estado en Tarragona* (1984-2009) y actualmente es Cap d'Àrea de *Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació* de la *Universitat Rovira i Virgili (URV)*.

Colabora habitualmente con universidades, asociaciones profesionales y administraciones de España y de Latinoamérica, impartiendo cursos presenciales y virtuales sobre planificación y gestión de bibliotecas. Es autora de numerosas publicaciones.

roser.lozano@urv.cat

MARCOS, MARI-CARMEN

Profesora e investigadora del *Departamento de Comunicación* de la *Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona. Diplomada en biblioteconomía y documentación, licenciada y doctora en documentación. Autora de más 70 publicaciones realizadas en su mayoría en colaboración con investigadores de distintos perfiles y centros de investigación, entre ellos miembros de *Yahoo! Research* y de la *North Carolina University*. Miembro de los grupos de investigación *Digidoc* y *Web Research Group*. En los últimos años ha incorporado a su trabajo el uso de la tecnología de *eye tracking* para la investigación en interacción con la información.

Es directora del postgrado y del *Máster online en experiencia de usuario (UPF-IDEC)*, subdirectora del *Máster online en documentación digital (UPF-IDEC)* y co-directora del *Máster online en buscadores (UPF-IDEC)*.

Ha impartido cursos y conferencias en Estados Unidos, Chile y Argentina. Ha organizado y participado en multitud de eventos en Interacción, como los congresos de *AIPO*. Es Editora de la revista *Faz*, revisora en las conferencias internacionales *Computer Human Interaction*, *Interaction*, e *Interacción*, así como en las revistas *Information processing and management* y *El profesional de la información*.

<http://orcid.org/0000-0002-9576-3830>

mcarmen.marcos@upf.edu

MASIP, PERE

Profesor titular de periodismo de la *Universitat Ramon Llull*. Doctor en periodismo por la *Universitat Ramon Llull*. Actualmente es vicedecano de investigación y posgrado de la *Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna* de la misma universidad. Es también licenciado en geografía e historia y diplomado en biblioteconomía y documentación por la *Universitat de Barcelona*.

Investigador principal del grupo de investigación *Digilab: media, strategy and regulation*. Sus líneas de investigación principales son la convergencia mediática, el periodismo digital y, en general, el impacto de la tecnología en las prácticas y rutinas periodísticas. Coordina el proyecto de I+D+i financiado por el *Ministerio Economía y Competitividad* titulado *Audiencias activas y periodismo: ¿Ciudadanos implicados o consumidores motivados?*

Es autor de múltiples artículos publicados en revistas como *International journal of press and politics*, *Journalism studies*, *Journalism practice*, *Digital journalism*, *International communication gazette*, *Information research*, *Comunicación y sociedad*, *Comunicar*, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, *Revista española de documentación científica* o *El profesional de la información*, entre otras; así como capítulos de libro en editoriales internacionales (*Routledge*, *Wiley*, *Lexington Press*, etc.) y españolas.

<http://orcid.org/0000-0002-8231-0824>

peremm@blanquerna.url.edu

MÉNDEZ, EVA

Diplomada, licenciada y doctora en documentación, es profesora titular de la *Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)* desde mayo de 2008. Ha desempeñado labores docentes y de investigación en otras universidades e instituciones españolas y extranjeras. Ha sido ponente en más de 70 congresos en España y en el extranjero. Es autora de diversas publicaciones, de entre las que destacan: *Metadatos y Recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales* (Trea, 2002), o *Knitting the semantic web* (Haworth Press, 2007) co-editado con Jane Greenberg.

Participa activamente en distintos grupos de trabajo e investigación internacionales sobre diversos estándares para la Web y la descripción de recursos electrónicos. Es miembro de la academia americana *Louis Round Wilson-Knowledge Trust*, y del comité asesor de la *DCMI (Dublin Core Metadata Initiative)*. Ha participado y/o dirigido diversos proyectos de investigación y ha asesorado otros muchos en las áreas de normalización, metadatos, web semántica, open data, repositorios y bibliotecas digitales, así como en políticas de información para el desarrollo, en diversos países como República Dominicana. Desde 2006 participa regularmente como experto independiente de la *Comisión Europea* en la evaluación/seguimiento de proyectos de distintos programas en las áreas de: bibliotecas digitales/*Europeana*, Tecnologías aplicadas a la educación (TEL) y *open science*.

De 2009 a 2012 fue directora del *Máster universitario en bibliotecas y servicios de información digital*, y desde septiembre de 2011 es vicerrectora adjunta de infraestructuras y medio ambiente.

<http://orcid.org/0000-0002-5337-4722>
emendez@bib.uc3m.es

MERLO-VEGA, JOSÉ-ANTONIO

Profesor titular del *Departamento de Biblioteconomía y Documentación* de la *Universidad de Salamanca*. Doctor en documentación y especialista en referencia digital y servicios bibliotecarios basados en tecnologías. Autor de un centenar de artículos científicos y de divulgación sobre bibliotecas.

Director del *Servicio de Archivos y Bibliotecas* de la *Universidad de Salamanca*, donde coordina el sistema bibliotecario, los recursos de información electrónicos y las políticas de acceso abierto.

Miembro del *Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (Bucle)*, de la *Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun)* y de la *Asociación Profesional de Especialistas en Información (Apei)*. Forma parte del equipo de redactores de *Biblioblog*, uno de los blogs bibliotecarios más antiguos.

<http://orcid.org/0000-0002-9102-4408>
merlo@usal.es

MILLÁN, JOSÉ-ANTONIO

Es lingüista, doctor por la *Universitat de Barcelona* con la tesis *Aspectos culturales de la digitalización de textos*. Participa en el desarrollo de programas y servicios digitales culturales y lingüísticos.

Dirigió la edición en CD-ROM del *Diccionario de la Real Academia* (1995) el proyecto del *Centro Virtual Cervantes* en Internet (1996-7). Ha aplicado interfaces visuales y buscadores lingüísticos a textos históricos (*Revistas de la edad de plata*). Ha impartido cursos en la *European Commission*, *Brown University*, *Université de Genève*, *Universitat Pompeu Fabra*, *Universitat Autònoma de Barcelona*... Mantiene el sitio web *jamillan.com*, que pronto cumplirá 20 años.

privado@jamillan.com

MOREIRO, JOSÉ-ANTONIO

Catedrático y defensor universitario de la *Universidad Carlos III de Madrid*.

Sus líneas de investigación preferente se sitúan en el análisis de contenido documental, los vocabularios semánticos y el mercado laboral en información y documentación.

Ha participado en dos proyectos europeos, y dirigido o colaborado en 7 nacionales, cuatro de la *Comunidad de Madrid* y cinco PCI de la AECID. Perteneció a los comités de publicación de doce revistas del ámbito de la documentación y ha dirigido o codirigido veintisiete tesis doctorales.

Ha colaborado como profesor visitante en cuarenta y dos universidades del exterior, siete de ellas en estancias prolongadas.

<http://orcid.org/0000-0002-8827-158X>
joseantonio.moreiro@uc3m.es

NAVARRO, GABRIEL

Licenciado en psicología y máster en psicología de la intervención social por la *Universidad de Murcia*. Jefe del centro *Informajoven* del *Ayuntamiento de Murcia*.

Desempeña su actividad en los servicios públicos de juventud desde 1982. Desde 1984 colabora como docente, ponente y/o coordinador de cursos, seminarios y encuentros sobre servicios de información juvenil, servicios de juventud y políticas de juventud con organismos de la administración pública española, en proyectos europeos y en varios países sudamericanos.

Realiza la tesis doctoral sobre redes sociales y comportamiento informacional en jóvenes.

<http://www.gabrielnavarro.es>
gabriel.navarro@ayto-murcia.es

OLEA, ISABEL

Licenciada en geografía e historia (historia del arte) por la *Universidad de Valladolid*, diplomada en biblioteconomía y documentación por la *Universidad de León*, licenciada en documentación por la *Universitat Oberta de Catalunya* y Máster en *societat de la informació i el coneixement* por la misma universidad. Es redactora-jefe de *El profesional de la información* y del *Anuario ThinkEPI*.
<http://orcid.org/0000-0002-4989-790X>
 isabel.iolea@gmail.com

PASTOR-SÁNCHEZ, JUAN-ANTONIO

Doctor en documentación y profesor de la *Facultad de Comunicación y Documentación* de la *Universidad de Murcia*, en el área de la construcción de servicios y sistemas de información digital.

Ha desempeñado su carrera profesional como documentalista y diseñador de sistemas de información, creación de entornos de enseñanza en red y diseño web. Sus líneas de investigación se centran en la aplicación de las tecnologías de la web semántica, *linked open data*, diseño de ontologías, gestión de contenidos digitales y la arquitectura de la información. Desempeña el cargo de coordinador de bibliotecas de la *Universidad de Murcia*.

<http://orcid.org/0000-0002-1677-1059>
 pastor@um.es

PÉREZ-MONTORO, MARIO

Es doctor en filosofía y ciencias de la educación por la *Universidad de Barcelona* y posgraduado en organización de sistemas de documentación por la *Universidad Politécnica de Cataluña*

Ha realizado estudios de postgrado en el *Istituto di Discipline della Comunicazione* de la *Università di Bologna* (Italia), y ha sido profesor visitante del *CSLI (Center for the Study of Language and Information)* de la *Stanford University* (California, EEUU) y de la *School of information* de la *UC Berkeley* (California, EUA).

Investiga sobre arquitectura y visualización de la información. Ha publicado los libros: *Arquitectura de la Información en entornos web* (Trea, 2010), *The phenomenon of information* (Scarecrow Press, 2007) y *Gestión del conocimiento en las organizaciones* (Trea, 2008), entre otros.

Es profesor de la *Facultad de biblioteconomía y documentación* de la *Universidad de Barcelona*

<http://orcid.org/0000-0003-2426-8119>
 perez-montoro@ub.edu

PESET, FERNANDA

Titular de universidad de la *Universidad Politécnica de Valencia*, *Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte*. Trabajó en el *Servicio de Información Bibliográfica* de la *Universidad de Valencia* hasta 1999. Doctor por la *Universidad de Murcia* en 2002, es coordinadora

del programa de doctorado *Industrias de la comunicación y culturales de la UPV*.

Es evaluador para revistas científicas y organismos nacionales de acreditación y evaluación. Su docencia y publicaciones se orientan a: la comunicación científica, el acceso abierto y la implantación del protocolo OAI-PMH, normalización de la información, descripción de documentos, sistemas de documentación de museos y datos abiertos y enlazados de investigación. Participa en proyectos como *IraLIS*, en el gobierno de *E-LIS* y del Grupo *CIEPI*, el inventario *ODiSEA* o *transparencyscience.es*. Dirige el proyecto *I+D Datasea*.

<http://orcid.org/0000-0003-3706-6532>
 mpesetm@upv.es

ROBINSON-GARCÍA, NICOLÁS

Doctor en ciencias sociales por la *Universidad de Granada (UGR)* especializado en bibliometría y evaluación de la actividad investigadora. Ha publicado numerosos trabajos sobre rankings de investigación, el desarrollo de indicadores para medir el impacto bibliométrico de las editoriales científicas o el análisis de nuevas fuentes de información para la evaluación científica. Forma parte del equipo que elabora los *Rankings I-UGR* y el portal de editoriales científicas *Bipublishers.es*. Es miembro del *Grupo de investigación EC3* y colaborador externo de la *spin-off EC3Metrics SL*. Imparte clases en el *Departamento de Información y Comunicación* de la *UGR*.

<http://orcid.org/0000-0002-0585-7359>
 elrobinster@gmail.com

RODRÍGUEZ-YUNTA, LUIS

Diplomado en formación del profesorado de EGB, licenciado en historia y doctor en documentación por la *Universidad Complutense de Madrid (UCM)*. Ha trabajado en los servicios de documentación del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)* desde 1986 –en el *ISOC*, el *Cindoc* y actualmente el *Centro de Ciencias Humanas y Sociales*–.

Como representante de estas instituciones ha participado en la red europea *Redial* y actualmente forma parte de su junta directiva.

Es profesor asociado en la *Facultad de Documentación* de la *UCM* desde septiembre de 2013, y anteriormente realizó esta misma función en el período 2007-2010. Entre 1999 y 2009 fue miembro de la junta directiva de la asociación profesional *Sedic*, los últimos cuatro años como secretario general. Desde 2014 es coordinador editorial de la revista *El profesional de la información*.

<http://orcid.org/0000-0002-8424-6205>
 luis.ryunta@cchs.csic.es

SÁNCHEZ-PÉREZ, ENRIQUE-ALFONSO

Catedrático del *Departamento de Matemática Aplicada* de la *Universidad Politécnica de Valencia (UPV)* y miembro del *Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada* de la misma universidad.

Es licenciado en matemáticas, ciencias químicas y filosofía y ciencias de la educación, y doctor en matemáticas por la UPV.

Su formación se ha desarrollado principalmente en España y Alemania, donde ha hecho estancias de investigación en varios centros, como la *Freie Universität Berlin*. Es profesor de la *Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos* de la UPV. Su investigación se centra principalmente en el análisis matemático, particularmente en temas de análisis funcional, como la teoría de operadores, la integración vectorial y la topología. Ha participado en numerosos proyectos de investigación en estos temas y también en colaboración con otros grupos científicos (física y biomedicina, principalmente), aplicando técnicas matemáticas avanzadas de tratamiento de señales. Ha publicado un centenar de artículos de investigación en revistas científicas de prestigio, principalmente de matemáticas. Su último libro de investigación (*Optimal domains and integral extension of operators*, Birkhauser) se publicó en 2008.

<http://orcid.org/0000-0001-8854-3154>
easancpe@mat.upv.es

SANZ-MARTOS, SANDRA

Doctora en sociedad de la información y el conocimiento por la *Universitat Oberta de Catalunya (UOC)*. Licenciada en documentación por la *Universidad de Granada* y en filología hispánica por la *Universidad de Barcelona*.

Es profesora de los *Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación* de la UOC y co-directora del posgrado en *social media content: community manager y content curator* en la misma universidad.

Como investigadora es miembro del *Grupo de Investigación en Aprendizajes, Medios y Entretenimiento (GAME)* reconocido como grupo emergente por la Generalitat de Catalunya (2013-). Sus intereses se centran en el aprendizaje colaborativo y el intercambio de información, experiencias y conocimiento a través de la Red.

<http://orcid.org/0000-0003-3028-852X>
ssanzm@uoc.edu

SAORÍN, TOMÁS

Profesor asociado de la *Facultad de Comunicación y Documentación* de la *Universidad de Murcia*, ha trabajado como documentalista en la *Administración de la Región de Murcia*, donde ha participado en la puesta en marcha de los servicios web de la *Biblioteca Regional*, el proyecto *Pregunte, las biblio-*

tecas responden y en la gestión y diseño del portal web de la *Consejería de Trabajo y Política Social*.

También ha actuado como asesor en el proyecto web del *Premio Mandarache de Jóvenes Lectores* de Cartagena y la comunidad sobre alfabetización informacional *AlfaRed* del *Ministerio de Cultura*. Es presidente de *Anabad Murcia*. Sus áreas de investigación y experiencia son: gestión de contenidos en plataformas de software libre, portales bibliotecarios, imagen social de las bibliotecas y arquitectura de la información.

<http://orcid.org/0000-0001-9448-0866>
tsp@um.es

TORRES-SALINAS, DANIEL

Doctor en documentación científica por la *Universidad de Granada (UGR)*, trabaja como técnico de gestión de la investigación en la *Universidad de Navarra*, donde realiza auditorías sobre la calidad y el impacto de la investigación.

Asimismo, es miembro del *Grupo EC3 (Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica)* de la *Universidad de Granada*, donde participa en diferentes proyectos relacionados principalmente con la evaluación de instituciones científicas y la creación de sistemas de información y evaluación de la ciencia.

Es co-creador de diferentes herramientas de evaluación de la investigación como *Cientificacvn*, los *Rankings I-UGR de Universidades* o la *Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC)*. Es cofundador y CEO de la recién creada *spin-off* de asesoría científica *EC3metrics*. Imparte cursos sobre comunicación científica, web 2.0 y ciencia o servicios de investigación en bibliotecas.

<http://orcid.org/0000-0001-8790-3314>
torressalinas@gmail.com

JESÚS TRAMULLAS

Profesor titular en el *Departamento de Ciencias de la Documentación* de la *Universidad de Zaragoza*.

Socio senior de *ACM*, *ISKO* y *Sedic*. Miembro de *Wikimedia ES* y *Drupal Association*.

Investigador principal de diferentes proyectos de investigación financiados sobre web semántica, web social y servicios de información digital. Sus líneas de investigación se centran en el diseño e implementación de servicios de información digital, gestión de contenidos, comportamiento informacional, bibliotecas digitales y herramientas de software libre para la gestión de información.

<http://orcid.org/0000-0002-5374-9993>
jesus@tramullas.com

2015



El *Anuario ThinkEPI* es el resultado de las reflexiones de los miembros del *Grupo de Análisis sobre Estrategia y Prospectiva de la Información (ThinkEPI)*, fundado en mayo de 2005 por profesionales y académicos de la biblioteconomía, la documentación y la comunicación.

En esta obra se recogen, revisadas y aumentadas, las notas publicadas por el *Grupo* en 2014, a través de distintos canales de difusión, principalmente la lista de discusión *IweTel*.

La finalidad de estos escritos es contribuir al desarrollo de la profesión y la investigación en biblioteconomía, documentación, comunicación, ciencias e industrias de la información; plantear temas de debate y compartir puntos de vista; en definitiva, mostrar el presente y avanzar el futuro de estas disciplinas.

Se incluye también una serie de reseñas de informes anuales, españoles e internacionales realizados a lo largo del año por los miembros del *Blok* de *BiD*.

Palabras clave

Análisis; Bibliotecas; Bibliotecas digitales; Bibliotecas públicas; Bibliotecas universitarias; Bibliotecología; Centros de documentación; Ciencias de la información; Comunicación; Comunicación científica; Enseñanza; Estados del arte; Formación; Futuro; Gestión de información; Informes de situación; Medios; Prensa; Profesión; Prospectiva; Sector información; Sistemas de información; Situación; Tecnologías de la información; Tendencias; Web semántica.



9 788490 644133

ISBN: 978 84 9064 413 3

ISSN: 1886-6344

El profesional de la
información



EDITORIAL UOC